

EDITA:

Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja.
Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrosa",

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Francisco Sala Anierte.

MAQUETACIÓN:

Carlos Buades Gil.

PORTADA:

Foto aérea de Torrevieja.
Calle Concepción. Torrevieja, año 1905. Imp. A. Rebagliato. / FOTO: A. Darblade. Colección de F. Sala.
Ensayo de un coro. I Certamen Nacional de Habaneras. Torrevieja, 1955. / FOTO: Colección de F. Sala.
Salinas. Torrevieja, año 1905. Imp. A. Rebagliato. / FOTO: A. Darblade. Colección de F. Sala.

© Los autores de los textos.

© Asociación Española de Cronistas Oficiales.

IMPRIME:

Imprenta Buades S.C.

DEPÓSITO LEGAL:

A-738-2005

**Actas del
XXX Congreso de la Asociación
Española de Cronistas Oficiales**

Torreveja, 14 - 17 Octubre 2004

Índice

PRÓLOGO.

PEDRO HERNÁNDEZ MATEO. ALCALDE DE TORREVIEJA 11

TORREVIEJA Y LOS CRONISTAS OFICIALES.

DR. JOAQUÍN CRIADO COSTA. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES 13

LOS CRONISTAS OFICIALES.

FRANCISCO SALA ANIORTE. CRONISTA OFICIAL DE TORREVIEJA..... 15

COMITÉ DE HONOR..... 17

COMITÉ ORGANIZADOR..... 18

ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS..... 19

RELACIÓN DE CONGRESISTAS 20

MEMORIA DEL XXX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES..... 23

PALABRAS DE ENRIQUE DE AGUINAGA, DECANO DE LOS CRONISTAS DE LA VILLA DE MADRID..... 37

VERSOS DE SAL Y MAR.

APULEYO SOTO PAJARES.

Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)..... 41

COMUNICACIONES.

Torre vieja y su comarca.

Aspectos costumbristas de la villa de Torre vieja en el siglo XIX, en su relación con la villa de Fortuna.

FULGENCIO SAURA MIRA.

Cronista Oficial de Alcantarilla y de Fortuna (Murcia)..... 49

Torre vieja - Los Alcázares - Torre vieja.

JUAN ANTONIO MENÁRGUEZ ALBALADEJO.

Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia) 59

Torre vieja y Orihuela según Cavanilles.

FRANCISCO DE PAULA MOMBLANCH GARCÍA.

Cronista Oficial de Benilloba (Alicante) 67

*Palabras de recuerdo y homenaje al Padre Agustín Nieto Fernández,
religioso franciscano, en la tierra de Orihuela.*

JOSÉ NIETO ANTOLINOS.

Cronista Oficial de Brea de Tajo (Madrid) 79

*Veraneantes caravaqueños en Torre vieja
durante el primer tercio del siglo XX.*

JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO.

Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz (Murcia) 87

Melodías aeronáuticas de Getafe surcan el cielo de Torre vieja.

MANUEL DE LA PEÑA RODRÍGUEZ-MARTÍN.

Cronista Oficial de Getafe (Madrid) 93

La sal, las salinas y la habaneras.

ANTONIO ORTEGA SERRANO.

Cronista Oficial de Hornachuelos (Córdoba) 101

Inundaciones en el Levante español de 1879.

Galdo y Muñoz, "Héroes de la Caridad".

JUAN ALONSO RESALT.

Cronista Oficial de Leganés (Madrid) 107

Transacciones comerciales entre Madrigueras y Torre vieja.

ÁNGEL ESCRIBANO FUENTES.

Cronista Oficial de Madrigueras (Albacete) 119

De cuando en Punta Prima no pasó nada.

ANTONIO DE LOS REYES GARCÍA.

Cronista Oficial de Molina de Segura (Murcia) 123

<i>La riada de Santa Teresa de 1879 y el Ayuntamiento de Orihuela.</i> ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ. Cronista Oficial de Orihuela (Alicante)	129
<i>La calle Torrevieja de Beniel (Murcia), muestra de amistad entre dos pueblos.</i> MANUEL HERRERO CARCELÉN. Cronista Oficial de El Raal (Murcia)	139
<i>Torrevieja y su entorno desde el Mar Menor.</i> MIGUEL GALLEGRO ZAPATA. Cronista Oficial de San Javier (Murcia)	145
<i>Torrevieja en la literatura.</i> JOAQUÍN CRIADO COSTA. Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y de Villanueva de Córdoba (Córdoba)	161
<i>Torrevieja, viejos recuerdos...</i> FRANCISCO CÁNOVAS CANDEL. Cronista Oficial de Santomera (Murcia)	167
<i>De Torrevieja, al Mediterráneo y el Atlántico.</i> ANTONIO LINAGE CONDE. Cronista Oficial de Sepúlveda (Segovia)	181
La sal y las salinas	
<i>Importancia de la sal en la economía del s. X en Castilla la Vieja. (Un detalle de un gran tema).</i> MARÍA ÁNGELES ÁLVAREZ LAVÍN. Cronista Oficial de Barcina de los Montes (Burgos)	195
<i>Sal de Torrevieja para el alfolí de Betanzos: las peripecias del bergantín goleta "Joven Casimiro" en 1854.</i> JOSÉ RAIMUNDO NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO. Cronista Oficial de Betanzos de los Caballeros (La Coruña)	201
<i>Los salineros de Poza de la Sal: Un oficio duro y hermoso.</i> FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ. Cronista Oficial de la Provincia de Burgos.....	217

Las salinas de Játiva o de Manuel.

AGUSTÍN VENTURA CONEJERO.

Cronista Oficial de Játiva (Valencia) 225

Salineros entre San Pedro y Torrevieja.

RAFAEL MELLADO PÉREZ.

Cronista Oficial de San Pedro del Pinatar (Murcia) 243

Las salinas cordobesas: una concesión real a la colegiata de San Hipólito, en el siglo XIV.

JUAN RAFAEL VÁZQUEZ LESMES

Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) 263

La música popular, el canto coral y las habaneras.

De mar a mar, una habanera.

ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ.

Cuba (invitado) 273

De Aranjuez a Torrevieja... unas habaneras, el canto coral y el folklore popular ribereño.

JOSÉ LUIS LINDO MARTÍNEZ.

Cronista Oficial de Aranjuez (Madrid) 283

Aspe y el canto de la habanera.

JUAN PEDRO ASENCIO CALATAYUD.

Cronista Oficial de Aspe (Alicante) 295

Jota segoviana y habanera torrevejense. Concomitancias y divergencias. (Excursión literaria por sus similitudes y diferencias).

APULEYO SOTO PAJARES.

Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid) 307

La Pajarona.

FRANCISCO MARTÍNEZ MEJÍAS.

Cronista Oficial de Bujalance (Córdoba) 313

Canciones corales en Casla (Segovia).

ÁNGEL ESTEBAN CALLE.

Cronista Oficial de Casla (Segovia) 327

Presencia murciana en el I Certamen Nacional de Habaneras de Torrevieja.

ABRAHAM RUIZ JIMÉNEZ.

Cronista Oficial de Cehegín (Murcia) 333

La Coral Polifónica "Lope de Vega" de Fuente Obejuna:

tradición musical de un pueblo. El cuño levantino de la dirección artística.

MANUEL AURELIO GAHETE JURADO.

Cronista Oficial de Fuente Obejuna (Córdoba) 337

Habaneras y vivencias.

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN.

Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz) 347

Coral Alonso Cano de Priego de Córdoba. 25 Aniversario.

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ.

Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba) 355

La copla popular en la Sub-Bética cordobesa.

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ.

Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba) 369

Quart de Poblet, la escola coral y Torrevieja´2004.

AMADOR GRIÑO GUZMÁN.

Cronista Oficial de Quart de Poblet (Valencia) 385

Un poco de luz en el oscuro origen de la habanera: (sus orígenes en el s. XIX).

FRANCISCO SALA ANIORTE.

Cronista Oficial de Torrevieja (Alicante) 395

Otros temas.

Otras relaciones del Reino de Valencia

con las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

CARLOS SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ

Cronista Oficial de Aldeaquemada y de Vilches (Jaén) 425

Rafael Rodríguez de Vera, eminente marino alicantino.

ANTONIO MORENO GARCÍA.

Cronista Oficial de Hellín (Albacete)..... 435

Crónica de un viaje de Adriano VI, siendo Cardenal de Tortosa, desde España a Roma.

VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ.

Cronista Oficial de Jarandilla de la Vera (Cáceres) 439

El primer párroco de Mancha Real.

MARTÍN JIMÉNEZ COBO.

Cronista Oficial Larva (Jaén) 447

Un cronista en la Moncloa.

ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ.

Cronista Oficial de Madrid..... 453

Unos notas inéditos sobre José Antonio en Alicante.

MIGUEL ORTUÑO PALAO.

Cronista Oficial de Yecla (Murcia)..... 461

TORREVIEJA, AZÚCAR Y SAL.

ÁNGEL ESTEBAN CALLE.

Cronista Oficial de Casla (Segovia) 467

**Letrillas de HABANERAS, compuestas al final
del XXX Congreso de Cronistas Oficiales en Torrevieja,
terrace del Hotel Cabo Cervera.**

APULEYO SOTO PAJARES.

Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)..... 469

Prólogo

Torre vieja tuvo el honor, durante el pasado mes de octubre, de convertirse en la sede del XXX Congreso Nacional de Cronistas. Más de 70 representaciones de las diversas Comunidades Autónomas compartieron durante unos días sus experiencias y proyectos en nuestra ciudad. Y nos sentimos enormemente honrados y agradecidos a todos ellos por su presencia, así como por el cariño y la amabilidad con que respondieron a nuestra invitación.

Es el oficio de cronista uno de los más antiguos de la humanidad. En realidad ellos son los transmisores de la historia. A su afán de recoger lo cotidiano o preservar del olvido los usos del lugar debemos el conocimiento de las civilizaciones más remotas. Todos hemos oído más de una vez ese comienzo que decía: “cuentan las crónicas...”, pues detrás de esas crónicas hay unas personas que sintieron la necesidad de dejar tras de ellos el legado del acontecer diario, la realidad de un pueblo, de su modo de vivir. Hombres y mujeres que saben que sus obras no serán best-seller, pero que contribuirán a que las generaciones futuras nos conozcan y aprendan con nuestros aciertos o nuestros errores.

La organización de un Congreso como este suponía un privilegio al tiempo que un reto, que afrontamos responsablemente con una gran ilusión. La experiencia nos deja un recuerdo inolvidable del que estoy seguro nuestro cronista, D. Francisco Sala, principal hacedor de este encuentro, habrá tomado buena nota. Sólo espero que cuantos nos visitaron se sintieran como en casa y al partir llevaran en su corazón ese especial sentimiento que nos acompaña al dejar un lugar querido al que un día nos gustaría volver.

Me gustaría hacer llegar a todos cuantos habéis adquirido el alto compromiso de dar testimonio de la historia, mi más sincero reconocimiento, y dejar abiertas las puertas de Torre vieja para futuros encuentros.

EL ALCALDE DE TORREVIEJA
PEDRO HERNÁNDEZ MATEO

Torre vieja y los Cronistas Oficiales

Cronistas de todos los rincones de España nos dimos cita en Torre vieja para estar, para vivir aquí durante unos días. En esta localidad sureña de la Comunidad Valenciana, de la Vega Baja del Segura, la de las dos grandes y bellas lagunas salineras que se extienden por más de la mitad de la superficie del término municipal. En esta ciudad de abundantes parques naturales, tanto litorales como urbanos. En esta ciudad moderna que apuesta por el desarrollo sostenible. En este centro turístico de primer orden. En la ciudad más "salada" del mundo, cosmopolita y receptiva. En esta Vieja Torre Vigía, dinámica y hospitalaria, emprendedora y rica. En esta ciudad con alma de puerto y de canción que inicia su desarrollo urbano en 1803, pero cuyas aguas cercanas guardan recuerdos de un intenso tráfico marítimo, que a veces afloran, sobre todo romanos, como ánforas vinarias y áncoras. En esta ciudad de innumerables playas de fina arena y calas recónditas llenas de encanto y de magia. En esta ciudad de 130.000 viviendas, de 400.000 habitantes en la época estival, de 300 empresas inmobiliarias y de 623 establecimientos turísticos. En esta ciudad de la pesca, la sal y el turismo en sabia combinación, que genera un volumen de negocio anual superior a los 3.600 millones de euros ó 600.000 millones de las viejas pesetas. En esta capital mundial de la habanera, que durante una semana al año se balancea con ritmo cadencioso y tropical.

La habanera, como la definió el maestro Manuel Paláu, "es un aire español emparentado con el tanguillo andaluz, aparecido cuando decae el minué y llevado a tierra americana". "De allí retornará -como dice el coronel músico y musicólogo Francisco Grau Vergara-, con lánguidas hechuras rítmicas y contornos melódicos bien azucarados".

Las viejas habaneras torre viejenses, interpretadas en cada familia y en las noches de serenatas, dieron lugar a otras, en las que mucho tuvo que ver el maestro Ricardo Lafuente Aguado, quien en la más entrañable de este pueblo dice:

"Es Torre vieja un espejo
donde Cuba se mira
y al verse suspira
y se siente feliz."

Como nos sentimos felices los Cronistas españoles de haber venido a Torre vieja en el quincuagésimo aniversario del Certamen de Habaneras y en el segundo centenario del fallecimiento del botánico Cavanilles, que por estas tierras anduvo y las hizo objeto de sus estudios.

Los Cronistas españoles durante unos días en Torre vieja nos sentimos como en casa.

JOAQUÍN CRIADO COSTA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

Los Cronistas Oficiales

Los Cronistas Oficiales, a través de los Congresos, reivindican para sí y para las Corporaciones de las que se honran el ser sus representantes oficiales. Revelan sus Crónicas que se caracterizan por desentrañar las páginas más oscuras y desconocidas de la historia, escondida en toda clase de archivos, como igualmente muestran las radiografías de la actualidad más palpitante y con este binomio enlazan la concepción de nuestros pueblos hacia el futuro.

En todas las partes donde hemos llegado los Cronistas las instituciones y organismos han palpado, con gran alborozo, los estudios intensos, científicos y profundos de las Comunicaciones que han venido a enriquecer el acervo cultural en los múltiples campos de sus propias culturas.

El año 2004, el XXX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales se celebró en Torrevieja coincidiendo con diferentes efemérides importantes. Por un lado, a nivel local, la celebración del 50 Certamen Internacional de Habaneras y por otro, más general, el Bicentenario de la muerte de Josef Cavanilles, al que por medio del `2004 Any Cavanilles´ nos unimos. Los temas tratados en las comunicaciones versan sobre el canto popular y la habanera, la sal y las salinas, sobre Torrevieja y su comarca, y otros sobre diversos temas de los pueblos y ciudades de los muchos Cronistas que nos visitaron. A través de las Comunicaciones, presentadas el pasado mes de octubre en el XXX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, se descubren nuevas aportaciones en el estudio de la cultura de Torrevieja y las relaciones y analogías con muchos pueblos de España.

FRANCISCO SALA ANIORTE
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD



S. M. DON JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA

“Primer Cronista Oficial del Reino”

Presidente de Honor de la Asociación Española de Cronistas Oficiales de España

Comité de Honor

EXCMO. SR. D. FRANCISCO CAMPS ORTIZ

Muy Honorable Presidente de la Generalidad Valenciana

EXCMO. SR. D. RAFAEL BLASCO CASTANY

Honorable Consejero de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana

ILMO. SR. D. PEDRO HERNÁNDEZ MATEO

Alcalde de la Ciudad de Torreveija

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL MEDINA CAÑIZARES

Alcalde de la Ciudad de Orihuela

EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA

Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales
y de la Real Academia de Córdoba

Comité Organizador

SR. D. EDUARDO DOLÓN SÁNCHEZ

Concejal de Cultura de la Ciudad de Torre Vieja

SR. D. MANUEL HERNÁNDEZ TERRES

Concejal de Educación y Cultura de la Ciudad de Orihuela

SRA. DÑA. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ ROCA

Directora del Museo del Mar y de la Sal

SR. D. RAFAEL ARACIL SALA

Técnico de Náutica del Museo del Mar y de la Sal

SRA. DÑA. MARÍA AMALIA FERRI AVARIA

Comisaria de 2004 Any Cavanilles

SR. D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ

Cronista Oficial de Orihuela

SR. D. FRANCISCO SALA ANIORTE

Cronista Oficial de Torre Vieja

Organismos y entidades colaboradoras

Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana.

Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja.

Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrosa".

Área de Turismo del Ayuntamiento de Torrevieja.

Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía.

Parque Natural de las lagunas de Torrevieja y La Mata.

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Alicante.

Coral Francisco Casanovas.

Coral Francisco Vallejos.

Sociedad Cultural Casino de Torrevieja.

Fundación Grupo PRASA.

Colegio Diocesano de Santo Domingo.

Aquagest Levante S.A.

Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Grupo Salins.

Relación de congresistas

ANDALUCÍA

D. ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba)

D. JOAQUÍN CRIADO COSTA

Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

Cronista Oficial de Villanueva de Córdoba (Córdoba)

D. ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS

Cronista Oficial de Villaviciosa (Córdoba)

D. JOSÉ ANTONIO FILTER RODRÍGUEZ

Cronista Oficial de Cañada del Rosal (Sevilla)

D. MANUEL AURELIO GAHETE JURADO

Cronista Oficial de Fuente Obejuna (Córdoba)

D. MANUEL GARCÍA HURTADO

Cronista Oficial de Palenciana (Córdoba)

D. MARTÍN JIMÉNEZ COBO

Cronista Oficial de Larva (Jaén)

D. JOSÉ LUIS LOPE LÓPEZ DE REGO

Cronista Oficial de Villa del Río (Córdoba)

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MEJÍAS

Cronista Oficial de Bujalance (Córdoba)

D. FEDERICO NAZ MORENO

Cronista Oficial de Almodóvar del Río (Córdoba)

D. VICENTE OYA RODRÍGUEZ

Cronista Oficial de Jaén

Cronista Oficial de Cambil (Jaén)

D. MIGUEL SALCEDO HIERRO

Cronista Oficial de Córdoba

D. CARLOS SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ

Cronista Oficial de Aldeaquemada (Jaén)

Cronista Oficial de Vilches (Jaén)

D. ANTONIO VALDIVIESO RAMÓN

Cronista Oficial de Baza (Granada)

D. JUAN RAFAEL VÁZQUEZ LESMES

Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

ARAGÓN

D. ANTONIO SÁNCHEZ MOLLEDO

Cronista Oficial de Manquilla (Zaragoza)

CASTILLA-LA MANCHA

D. ÁNGEL ESCRIBANO FUENTES

Cronista Oficial de Madrigueras (Albacete)

D. ANTONIO MORENO GARCÍA

Cronista Oficial de Hellín (Albacete)

CASTILLA-LEÓN

D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ LAVÍN

Cronista Oficial de Barcina de los Montes (Burgos)

FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ

Cronista Oficial de la Provincia de Burgos

D. JUAN JESÚS DíEZ SANZ

Cronista Oficial de Aguilafuente (Segovia)

D. ÁNGEL ESTEBAN CALLE

Cronista Oficial de Casla (Segovia)

D. RICARDO GUERRA SANCHO
Cronista Oficial de Arévalo (Ávila)

D. ANTONIO LINAGE CONDE
Cronista Oficial de Sepúlveda (Segovia)

EXTREMADURA

D. LORENZO CORCOBADO NAVARRO
Cronista Oficial de Hornachos (Badajoz)

D. FELICIANO CORREA GOMERO
Cronista Oficial de Jerez de los Caballeros (Badajoz)

D. ALEJANDRO GARCÍA GALÁN
Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz)

D. ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Cronista Oficial de Badajoz

D^a. SOLEDAD LÓPEZ-LAGO
Cronista Oficial de Talarrubias (Badajoz)

D. ANTONIO RUBIO ROJAS
Cronista Oficial de Cáceres

D. VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ
Cronista Oficial Jarandilla de la Vera (Cáceres)

GALICIA

D. JOSÉ RAIMUNDO NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO
Cronista Oficial de Betanzos de los Caballeros (La Coruña)

MADRID

D. ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ
Cronista Oficial de Madrid

D. JUAN ALONSO RESALT
Cronista Oficial de Leganés (Madrid)

D. JOSÉ LUIS LINDO MARTÍNEZ
Cronista Oficial de Aranjuez (Madrid)

D. JOSÉ ANTONIO MATEOS CARRETERO
Cronista Oficial de Parla (Madrid)

D^a. M^a ESPERANZA MORÓN GARCÍA
Cronista Oficial de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

D. JOSÉ NIETO ANTOLINOS
Cronista Oficial de Brea de Tajo (Madrid)

D. MANUEL DE LA PEÑA RODRÍGUEZ-MARTÍN
Cronista Oficial de Getafe (Madrid)

D. APULEYO SOTO PAJARES
Cronista Oficial de Braojos de la Sierra (Madrid)
Cronista Oficial de La Acebeda (Madrid)

MURCIA

D. FRANCISCO CÁNOVAS CANDEL
Cronista Oficial de Santomera (Murcia)

D. MIGUEL GALLEGRO ZAPATA
Cronista Oficial de San Javier (Murcia)

D. MANUEL HERRERO CARCELÉN
Cronista Oficial de El Raal (Murcia)

D. RAFAEL MELLADO PÉREZ
Cronista Oficial de San Pedro del Pinatar (Murcia)

D. JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO
Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz (Murcia)

D. JUAN ANTONIO MENARGUEZ ALBALADEJO
Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia)

D. JOSÉ DAVID MOLINA TEMPLADO
Cronista Oficial de Abarán (Murcia)

D. MIGUEL ORTUÑO PALAO

Cronista Oficial de Yecla (Murcia)

D. ANTONIO DE LOS REYES GARCÍA

Cronista Oficial de Molina de Segura (Murcia)

D. ABRAHAM RUIZ JIMÉNEZ

Cronista Oficial de Cehégín (Murcia)

D. GOVERT WESTERVELD

Cronista Oficial de Blanca (Murcia)

C. VALENCIANA

D. JUAN PEDRO ASENCIO CALATAYUD

Cronista Oficial de Aspe (Alicante)

D. RAMÓN ESTARLICH CANDEL

Cronista Oficial de Antella (Valencia)

D. ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ

Cronista Oficial de Orihuela (Alicante)

D. AMADOR GRIÑÓ GUZMÁN

Cronista Oficial de Quart de Poblet (Valencia)

D. JUAN MOLERES IBOR

Cronista Oficial de Sollana (Valencia)

D. FRANCISCO MONBLANCH GARCÍA

Cronista Oficial de Benilloba (Alicante)

D. FRANCISCO SALA ANIORTE

Cronista Oficial de Torrevieja (Alicante)

D. AGUSTÍN VENTURA CONEJERO

Cronista Oficial de Játiva (Valencia)

CUBA

D. ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ

Invitado

Memoria del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

JUEVES, 14 DE OCTUBRE

Por la mañana y a primeras horas de la tarde fueron llegando a los hoteles los congresistas, entregándoseles las credenciales, documentación del congreso, publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja y diversos obsequios institucionales.

Recepción Oficial en la Casa Consistorial de Torrevieja

Pasadas las 7 de la tarde, dio comienzo el primer día de Congreso en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento con la sucesiva incorporación de asistentes inscritos, más un número considerable de rezagados que lo hicieron sobre la marcha. Los Cronistas protagonizaron su primer acto oficial en la recepción ofrecida por el Alcalde, D. Pedro Hernández Mateo, y la Secretaria Autonómica de Territorio y Vivienda, Dña. Cristina Serrano Mateo, acompañados por el Concejal de Cultura, D. Eduardo Dolón Sanchez.

D. Francisco Sala Anierte, Cronista Oficial de Torrevieja, dio la bienvenida a todos los Cronistas, deseándoles una feliz estancia en la ciudad durante los cuatro días de duración del XXX congreso.



La Secretaria Autonómica de Territorio y vivienda, junto al Alcalde de Torrevieja, el Presidente de la Asociación Española de Cronistas, el Concejal de Cultura y el Cronista Oficial de Torrevieja. / FOTO: Antonio García.

El Dr. D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la A.E.C.O., dirigió unas sentidas palabras de salutación, haciendo una amplia glosa sobre Torrevieja, el significado del Congreso y la trascendencia de sus contenidos, procediéndose a continuación a la imposición de la medalla corporativa a los nuevos miembros de la Asociación Española de Cronistas de España.



Recepción Oficial de los Cronistas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torreveja. / FOTO: Antonio García.

D. Pedro Hernández Mateo, Alcalde de Torreveja, en nombre del Ayuntamiento, agradeció la presencia de los Cronistas Oficiales, reconociéndoles la gran labor cultural que desempeñan en pueblos, ciudades y provincias, invitándoles a disfrutar en estos días de la ciudad, así como

de la hospitalidad torrevejense.

La Secretaria Autonómica de Territorio y Vivienda, Dña. Cristina Serrano Mateo, destacó la figura del valenciano Antonio José Cavanilles (Valencia, 1745 - Madrid, 1804), como “el cronista de la botánica que hizo posible un inventario de la flora española peninsular, además de documentar el registro de numerosas observaciones sobre la historia natural, geográfica, agrícola y poblacional del Reino de Valencia a lo largo de su dilatada vida profesional como Naturalista”. Razón por la cual desde la la Generalitat Valenciana se habían programado diversos actos en torno a la obra de Cavanilles conmemorando el bicentenario de su muerte.

Acto seguido se sirvió un ambigú en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

VIERNES, 15 DE OCTUBRE

Apertura del XXX Congreso. Primera sesión de lectura de comunicaciones

A las 10 de la mañana, en el Palacio de la Música, el Secretario General, D. Antonio Sánchez Molledo, dio por iniciadas las sesiones, comenzándose la lectura de los resúmenes de comunicaciones dividi-

das en cuatro bloques temáticos: 1.- Torrevieja y su comarca; 2.- La sal y las salinas; 3.- Habaneras y música popular; y 4.- Otros temas.



Sesión inaugural del congreso.. De izquierda a derecha: D. Vicente Oya Rodríguez, Cronista Oficial de Jaén y Cambill, vocal de la A.E.C.O.; D. Francisco Sala Anierte, Cronista Oficial de Torrevieja; Dr. D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la A.E.C.O.; D. Antonio Sánchez Molledo, Secretario General y D. Miguel Gallego Zapata, Cronista Oficial de San Javier. / FOTO: José M^o Andreu.

Sesión de trabajo del XXX Congreso de Cronistas, Palacio de la Música de Torrevieja, vista general. / FOTO: José M^o Andréu.



Visitas y recorrido por Torrevieja

Los acompañantes visitaron la Sociedad Cultural Casino, donde fueron agasajados por su presidente, D. Tomás Martínez Doménech, haciendo un recorrido por los distintos salones y dependencias de edificio neo-modernista, siendo obsequiados con una publicación sobre su historia de esta decana institución cultural, tomando, antes de despedirse, un desayuno en su salón principal.



Visita a las Eras de la Sal. De izquierda a derecha juntos D. Armando García González, de Cuba; D. Juan Alonso Rosalt, Cronista Oficial de Leganés; y D. Manuel de la Peña Rodríguez-Martínez, Cronista Oficial de Getafe. / FOTO: José Luis Lindo.

Más tarde, congresistas y visitantes recorrieron el centro de la ciudad, deteniéndose en el Museo del Mar y de la Sal y en las Eras de la Sal, recibiendo explicaciones de su directora, Dña. Dolores Sánchez Roca, y del Cronista Oficial de Torre Vieja, D. Francisco Sala Anorte, terminando el recorrido con la visita al Submarino Delfín "S-61", en donde D. Rafael Aracil Sala, Técnico de Náutica del Museo del Mar y de la Sal, hizo entrega al presidente de la A.E.C.O. de una metopa de madera y bronce, emblema del submarino. Seguidamente se sirvió un almuerzo en el restaurante del Hotel Cabo Cervera, gentileza de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

En la tarde, los acompañantes recorrieron las instalaciones de la Nueva Compañía Arrendataria Salinas, en donde su director, D. Pedro Gómez Mateo, explicó con detalles el proceso productivo, extractivo y de embarque que sigue la sal de Torre Vieja, entregando un gramo de sal y saleros a los expedicionarios. A la puesta del sol se visitó el Centro de Interpretación Salinera y el Museo de la Habanera "Ricardo Lafuente".

Asamblea General de la A.E.C.O.

A las 5 de la tarde, en el Palacio de la Música, se celebró la Asamblea General de la A.E.C.O., que incluía el proceso electoral para cubrir varios puestos vacantes en la Junta Rectora. Tras los oportunos debates y votaciones, la Junta Rectora quedó integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y Villanueva de Córdoba (Córdoba).

VICEPRESIDENTE: D. Miguel Moreno Moreno. Cronista Oficial de Soria, Ágreda, Navaleno y San Pedro Manrique (Soria).

SECRETARIO GENERAL: D. Antonio Sánchez Molledo, Cronista Oficial de Malanquilla (Zaragoza).

TESORERO: D. Juan Gregorio Nevado Calero. Cronista Oficial de Villaviciosa de Córdoba.

VOCALES:

D. Ramón Estarlich Candel. Cronista Oficial de Antella (Valencia).

D. Francisco Momblanch García. Cronista Oficial de Benilloba (Alicante).

D. José Antonio Melgares Guerrero. Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz (Murcia).

D. José Raimundo Núñez Lendoiro. Cronista Oficial de Betanzos de los Caballeros (La Coruña).

Dejó la Junta Rectora D. Vicente Oya Rodríguez., Cronista Oficial de Jaén y Cambil, quien a lo largo de tantos años sirvió desde sus distintas obligaciones a esta Asociación. Para él tuvo palabras de gratitud y elogio el Sr. Presidente, corroboradas por todos los asistentes. La nueva Junta agradeció la confianza depositada en ellos y ofrecieron su tiempo y entusiasmo para seguir realizando nuevos proyectos para la A.E.C.O.

La Asamblea aprobó iniciar los trámites necesarios ante la Casa Real para solicitar la distinción de "REAL" para esta Asociación Nacional, ya que cuenta con la Presidencia de Honor de S.M. el Rey de España. Igualmente se facultó a la Junta Rectora para iniciar y actuar en consecuencia, a fin de dotar a la A.E.C.O. de una página Web. Así mismo, la Asamblea ratificó y felicitó al señor Presidente por la consecución del Convenio de colaboración establecido con la Fundación P.R.A.S.A., para el desarrollo conjunto de actividades culturales, socioculturales y protocolarias, de revisión anual.

Recital a cargo de la Coral Francisco Casanovas

A las 8 de la tarde, en el Palacio de la Música, la Coral Francisco Casanovas, dirigida por doña Sele-



Momento de la actuación que el Coro Maestro Casanovas ofreció el viernes 8 para los Cronistas Oficiales. / FOTO: Archivo Semanario Vista Alegre.

na Cancino, ofreció a cronistas y acompañantes un recital de habaneras y otras piezas musicales que fueron muy aplaudidas por todos los presentes: "Ave María", de Javier Busto"; "La dulce Habanera", de Ricardo Lafuente; "Veinte años", de María Teresa Vera; "Caramba", de Otilio Galíndez; "La Maza", de Silvio Rodríguez; "Alfonsina y el Mar",

de Ariel Ramírez; "Renaces tú", de Dúo Vital; "Prende la vida", de Carlos Alvarado; "Saludo a Cuba", de César Cánovas; y " "Ride on King Jesús", de Moisés Hogan.

Cena ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja

A las 9 y media de la noche, en los Salones del "Bahía Costa" tuvo lugar una cena ofrecida a los Cronistas Oficiales por el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja, asistiendo congresistas y Corporación Municipal.

A los postres dirigió la palabra a los asistentes D. Enrique de Aguinaga López, Decano de los Cronistas la Villa de Madrid, discurso que se inserta íntegro al final de esta memoria. Acto seguido, el Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales pronunció palabras de elogio y agradecimiento para el Alcalde, Corporación Municipal y todo el pueblo de Torrevieja. Los cronistas hicieron entrega al señor Alcalde de Torrevieja de diversos regalos, muestras y obsequios de las Ciudades y Ayuntamientos que representan. El Alcalde de Torrevieja, D. Pedro Hernández Mateo, obsequió a la Asociación Española de Cro-



El Alcalde de Torrevieja hace entrega del emblemático Barco de Sal al Presidente de la AECO. / FOTO: Antonio García.

Los Cronistas Oficiales de Betanzos (La Coruña), San Javier (Murcia), Pozuelo de Alarcón y Brea del Tajo (Madrid) entregan al Alcalde de Torrevieja diversos obsequios sus ciudades y ayuntamientos. / FOTOS: Antonio García.

nistas con el emblemático Barco de Sal, que puso en manos de su Presidente, D. Joaquín Criado Costa, dirigiendo a continuación palabras de elogio hacia los congresistas.

A la salida del restaurante la dirección de los Salones “Bahía Costa” obsequió a todos los cronistas con el plato conmemorativo del “50 Certamen de Habaneras”.

Visita a Orihuela

Recepción

A las 10 de la mañana, en la Sala-Museo San Juan de Dios, los cronistas fueron recibidos por el Alcalde de Orihuela, D. José Manuel Medina Cañizares, acompañado por el Concejal de Cultura D. Manuel Hernández.

D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la A.E.C.O. dirigió las siguientes palabras:

*"Ilmo. Sr. Alcalde de Orihuela,
Sres. Concejales del Ayuntamiento,
Compañeros Cronistas de los municipios españoles,
Señoras y Señores:*

Estamos en Orihuela, la `Oleza´ de Gabriel Miró. Estamos en la Orihuela episcopal, con sede única de 1564 a 1959 que desde entonces comparte con Alicante. Estamos en esta antigua sede universitaria, fundación del oriolano Fernando Loazes, que fue rectorada por la Orden de Predicadores.

Esta Orihuela que hoy nos acoge es paisaje y arte, naturaleza y bien hacer del hombre. Desde la cima montañosa, donde se encuentran el Seminario Conciliar y el ruinoso castillo, se domina la hermosa y ubérrima Huerta del Segura, de sabor murciano, y la azulada serenidad del Mare Nostrum levantino.

En esta Orihuela catedralicia y universitaria dejaron huella y recuerdo de su arte arquitectos como Juan Anglés, Fray Bartolomé Gascón, Unceta y Quintana; escultores como Lorenzo Villanueva o Salzillo –autor, entre otras, de la imagen titular de la iglesia del Carmen-; y pintores como Bartolomé Albert, Velázquez -su cuadro "La tentación de Santo Tomás" pasó de la desaparecida Universidad al Museo Catedralicio- y Vicente López, algunos de cuyos lienzos se pueden contemplar en la iglesia de las Salesas.

Esta Orihuela culta fue patria del insigne poeta Miguel Hernández, tan conocido, tan desconocido y tan mixtificado a la vez, que durmió a una España esencialmente pobre con su `Nana de la cebolla´.

Esta Orihuela hospitalaria, en la que se van a desarrollar los actos de hoy dentro del XXX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, por deseo y por cordialidad de su Ayuntamiento y de su Cronista, no acierta a encontrarse a sí misma. De ahí la nobleza oriolana."

Seguidamente, el presidente de la A.E.C.O. impuso la medalla de la Asociación Española de Cronistas al Cronista Oficial de Orihuela, D. Antonio Luis Galiano Pérez.



Recepción de los Cronistas en la Sala-Museo de San Juan de Dios. De izda. a dcha. D. Manuel Hernández, Concejal de Cultura y Educación; D. José Manuel Medina, Alcalde de Orihuela; D. Joaquín Criado, Presidente de la AECO; y D. Antonio Luis Galiana, Cronista Oficial de Orihuela. / FOTO: Pilar Girona - Orihuela Digital.

El Alcalde de Orihuela, D. José Manuel Medina Cañizares disertó el siguiente discurso de recepción y bienvenida:

"Excmo. Sr. Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales y de la Real Academia de Córdoba, Señores cronistas y acompañantes

Y un especial saludo al Cronista de la Ciudad de Fuenteovejuna, D. Manuel Aurelio Gahete, ganador del Premio Nacional de Poesía Miguel Hernández en el año 1988.

En primer lugar quiero darles la bienvenida a nuestra histórica ciudad y agradecer que hayan elegido Orihuela para celebrar esta jornada del trigésimo Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Sé que aquí se encuentran representadas muchas ciudades españolas a través de ustedes, fedatarios de la historia de las ciudades de nuestro viejo país.

Y digo lo de viejo por la extensa Historia que a lo largo de los siglos hemos ido escribiendo con los `ires y venires´ de nuestra variada cultura.

Sin lugar a dudas, ustedes, los cronistas, desempeñan un papel fundamental a la hora de recoger las peculiaridades de cada pueblo, su idiosincrasia, sus tradiciones y en definitiva sus personajes más entrañables, que en ocasiones pasan desapercibidos entre la gente del pueblo.

Orihuela es una ciudad con muchos siglos de tradición y de historia, que seguro muchos de ustedes conocerán.

Tenemos una riqueza patrimonial y artística que nos sitúa como la ciudad más importante de la Comunidad Valenciana, después de Valencia, en cuanto a patrimonio histórico artístico se refiere.

Les invito a que nos conozcan, aunque en un sólo día y con la intensa jornada que tienen prevista va ser difícil. Por ello, les emplazo a que vuelvan a nuestra ciudad y a que paseen por nuestras recoletas calles del centro histórico, que entren a nuestros monumentos, aunque hoy conocerán algunos de ellos, pero que lo hagan con detenimiento y que se adentren en nuestra historia. Que conozcan la casa museo de nuestro poeta universal, Miguel Hernández.

Que se acerquen a nuestra huerta, que tantos poemas inspiró a Miguel.

Y que viajen hasta el mar donde nuestras calas con sus espléndidas playas nos asoman a nuestro querido Mediterráneo.

Mucho que ver y conocer y muy poco tiempo, por ello les sugiero que aprovechen sus vacaciones de Semana Santa para acercarse de nuevo a nosotros.

Nuestros desfiles procesionales invaden las calles de ricos tronos y en ocasiones de singular imaginaria, como es el caso de la Diablesa que tenemos aquí y que desfila el Sábado Santo.

O si lo prefieren, en el mes de julio celebramos nuestras fiestas de Moros y Cristianos y de la Reconquista, fechas en las que la enseña de la ciudad, el Pájaro Oriol, es paseada por la ciudad con todos los honores.

Mucha historia para ser recogida por aquellas personas que, amantes de su tierra, se encargan de estudiar, investigar y recopilar para dejar constancia de los hechos que identifican a una ciudad.

Un buen ejemplo de ello lo tenemos en el Padre Agustín Nieto, Archivero Honorario del Ayuntamiento de Orihuela y que su trabajo será hoy objeto de una de las ponencias.

Hace un par de días rendíamos homenaje póstumo al que fuera Cronista de Orihuela, D. Pedro Deltell Yáñez, otra persona que se sumergió en los archivos municipales para rescatar buena parte de nuestra historia.

Ahora Orihuela cuenta con otro oriolano, amante de su tierra y estudioso de los acontecimientos de esta querida ciudad, D. Antonio Luis Galiano, al que quiero agradecer su labor y su trabajo y al que auguro muchos años para dejar constancia de nuestros acontecimientos.

Y como representante del pueblo de Orihuela no quiero robarles más tiempo, puesto que como les he dicho hay mucho que ver.

*Espero que disfruten de esta jornada. Bienvenidos a Orihuela.
Muchas Gracias."*

Grupo de Cronistas durante la visita a la ciudad de Orihuela. / FOTO: José Luis Lindo.

Visitas y recorrido por la ciudad de Orihuela

Guiados por el Arqueólogo Municipal, D. Emilio Diz Ardid, y por el Cronista de la Ciudad, D. Antonio Luis Galiano Pérez, se realizó un recorrido por la ciudad monumental de Orihuela, visitando el Museo de la Muralla, S.I. Catedral, Iglesia de Santiago y el Palacio de Rubalcava.





2ª Sesión de lectura de comunicaciones en el Salón de Grados del Colegio de Santo Domingo. De izda. a dcha: Don Antonio Luis Galiana Pérez, Cronista Oficial de Orihuela; D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la AECO; D. Manuel Hernández Terrés, Concejal de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Orihuela; D. Francisco de Paula Momblanch García, D. José Antonio Melgares Guerrero y D. José Raimundo Núñez-Varela Lendoiro, Vocales de la AECO . / FOTO: Amador Griñó Guzmán.

2ª Sesión de lectura de comunicaciones

A las 12 del mediodía, en el Salón de Grados del Colegio de Santo Domingo, se celebró la 2ª sesión de lectura de resúmenes de las comunicaciones, procediéndose a continuación a la elección de Córdoba como sede para la celebración del XXXI Congreso de la A.E.C.O., a celebrar en el año 2005.

Comida, continuación de visitas y recorrido por Orihuela

A las 2 y media de la tarde, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, se sirvió un almuerzo tradicional en el refectorio del Colegio de Santo Domingo. Los congresistas recibieron a la salida el obsequio de diversas publicaciones sobre Orihuela, visitando a continuación los Claustros y la Iglesia.

Por la tarde, acompañados por el Concejal de Cultura, D. Manuel Hernández Terrés, el Cronista Oficial de Orihuela, D. Antonio Luis Galiano Pérez, y por el arqueólogo municipal, D. Emilio Diz Ardid, se cursó visita al Museo de la Semana Santa y a la Casa Museo de Miguel Hernández, en donde D. Manuel Aurelio Gahete Jurado, Cronista de Fuenteobejuna y ganador del Premio Nacional de Poesía Miguel Hernández en el año 1988, recitó, unas poesías en memoria del excelso poeta.



Comida en el refectorio de Santo Domingo. De Izda. a Dcha., D. Ángel Esteban Calle, Cronista Oficial de Casla (Segovia); D. Ramón Estarich, Cronista Oficial de Antella (Valencia) y Sra.; D. Antonio Sánchez Molledo, Cronista Oficial de Malanquilla (Zaragoza) y Sra.; D. Armando García González, de Cuba; D. Juan Alonso Resalt, Cronista Oficial de Leganés (Madrid); y D. Ricardo Guerra Sánchez, Cronista Oficial de Arévalo (Ávila) / FOTO: José Luis Lindo.

Concierto de compositores oriolanos

A las 7 de la tarde, en el Teatro Circo, con motivo del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, tuvo lugar un concierto de los compositores oriolanos D. Ginés Pérez de la Parra (siglo XVI) y D. Trinidad Huerta Cartula (siglo XIX). Con la intervención del Coro Cambra d'Elx, dirigido por D. Manuel Ramos Aznar y con las guitarristas Dña. Laura Martínez Cayuelas y Dña. Laura Grima Hernández-Henarejos.

Dos momentos del Concierto ofrecido con motivo del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, en el Teatro Circo de Orihuela. / FOTOS: Amador Griñó Guzmán.



Despedida de Orihuela

A las 8 de la tarde se ofreció un vino Español en el Casino Orcelitano, al término del cual D. Apuleyo Soto Pajares, Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda, recitó "Versos de sol y sal", composición dedicada al XXX Congreso, despidiéndonos de las autoridades oriolanas que nos acompañaron en la visita a la monumental ciudad.



DOMINGO, 17 DE OCTUBRE

Santa Misa

A las 11 de la mañana se celebró en el Templo Parroquial de la Inmaculada Concepción una Santa Misa oficiada por el Párroco y Arcipreste de Torrevieja, D. Manuel Martínez Rocamora, y los sacerdotes Cronistas Oficiales asistentes al Congreso D. Martín Jiménez Cobo, Cronista Oficial de Larva (Jaén), y D. Valentín Soria Sánchez, Cronista Oficial Jarandilla de la Vera (Cáceres). Fue cantada espléndidamente por la Coral Francisco Vallejos, dirigida por Dña. Elena Marcos Valero.

Clausura del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas

A las 12 del mediodía, en el Palacio de la Música, D. Joaquín Criado Costa presentó las "Actas del XXIX Congreso de la Asociación Española de Cronistas", celebradas en el 2003 en la ciudad de Ávila, y editadas por su Excmo. Ayuntamiento, bajo la supervisión del Cronista Oficial de aquella ciudad, D. Juan Aurelio Sánchez Tadeo.

D. José Antonio Melgares Guerrero, Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de Murcia y Cronista de Caravaca de la Cruz, presentó el libro "Murcia en el siglo XX. Crónicas de los Pueblos y Ciudades de la Región", publicado por esta entidad.

Ambos libros fueron entregados a los congresistas, anunciándose la entrega de los DVDs: "Melilla Ciudad Monumental" y "Melilla. El ensanche modernista", obsequio de la Fundación Melilla Documental, a través de la gestión y trabajo realizado por D. Antonio Linage Conde, Cronista Oficial de Sepúlveda, y D. José Antonio Vallés Muñoz, Presidente de la Fundación Melilla Monumental, agradeciéndoles su generosidad. Los documentales fueron enviados a los cronistas asistentes a los pocos días.

Sesión de Clausura del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas. De izda. a dcha. D. Ramón Estarlich Candel, Vocal de la AECO; D. Francisco Sala Anierte, Cronista Oficial de Torrevieja; D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la AECO; D. José Antonio Melgares Guerrero, Vocal de la AECO; y D. Manuel Herrero Carcelén, Secretario de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. / FOTO: Semanario Vista Alegre.



D. Francisco Sala Aniorte, Cronista Oficial de Torrevieja, dirigió unas breves palabras dando muestras de gratitud por la visita a tan numeroso grupo de cronistas de toda España y expresó el deseo de que la organización de la reunión hubiera estado a la altura que se requería, excusándose por las faltas o errores que pudieran haber existido durante los cuatro jornadas de desarrollo del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas.

El presidente de la A.E.C.O. agradeció los trabajos llevados a cabo por D. Francisco Sala Aniorte y D. Antonio Luis Galiano Pérez para la organización y desarrollo del Congreso, así como a sus respectivos Ayuntamientos. Todos los congresistas dirigieron a ellos una prolongada salva de aplausos.

Visita al Parque Natural de las lagunas de Torrevieja y La Mata

A la 1 de la tarde, congresistas y acompañantes se desplazaron en autobuses hasta el Parque Natural de las lagunas de Torrevieja y La Mata, en donde su Directora-Conservadora, Dña. Concepción Torres Sáez, explicó a los expedicionarios los detalles del espacio natural, proyectándose un video y recorriéndose la exposición instalada en el Centro de Información del Parque.

Comida de despedida

A las dos y media de la tarde, en el restaurante Miramar se sirvió la comida de despedida, en la que estuvieron, entre otros, además de los congresistas: D. Hipólito Caro Moreno, Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de Torrevieja; Dña. Concepción Torres Sáez, Directora-Conservadora del Parque Natural de las lagunas de Torrevieja y La Mata; D. Pedro Gómez Mateo, Director de la Nueva Compañía Salinas de Torrevieja; Dña. María Dolores Sánchez Roca, Directora del Museo del Mar y de la Sal; y D. Rafael Aracil Sala, Técnico de Náutica del referido museo.

Durante los postres se leyó la letra de la habanera "Azúcar y sal", escrita por D. Ángel Esteban Calle, Cronista Oficial de Casla (Segovia), y el Dr. D. Joaquín Criado Costa, Presidente de la A.E.C.O., hizo entrega a los representantes de los organismos y entidades colaboradoras allí presentes de unas metopas en agradecimiento por su inestimable ayuda en el desenvolvimiento del XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Todos los congresistas se despidieron emocionados y satisfechos, sacando la impresión general de que había sido un buen evento en el que Torrevieja había supo estar a la altura de las circunstancias.

Palabras de
D. ENRIQUE DE AGUINAGA,
Decano de los Cronistas de la Villa de Madrid,
en la cena ofrecida por el
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA al
XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

Salones Bahía Costa
15 de octubre de 2004

Buenas noches:

Dicen que obedecer es cortesía y, además, no puedo negarme a requerimiento tan generoso y cordial, como el de mi presidente.

Ahora, bien; advierto que estoy en las peores condiciones oratorias, bajo el sentimiento opresivo de haber sido derrotado en la elección de Decano de los Cronistas de la AECO. Ha habido un sinvergüenza (es lo menos que le puedo decir, sin decir su nombre) que me ha sacado una ventaja de unos meses para birlarme el decanato al que aspiraba ilusionado desde mis ochenta y un años de edad.

El desperfecto aumenta, en cuanto que, como bien saben quienes me conocen, voy por todas partes presumiendo de anciano, eso sí, con una advertencia previa: no hay que confundir ancianidad con vejez.

La idea de vejez esta vinculada a la idea de decrepitud. Se dice “un viejo decrepito”, como se decía “bizarro coronel”, como



autonomasia. Por el contrario, la idea de ancianidad esta vinculada a la idea de venerabilidad y, así, se dice, autonomicamente, “un venerable anciano”.

Quiero ser venerable anciano, quiero ser venerado, como han sido venerados y acatados, en las ilustres culturas, los consejos de ancianos. Ancianos eran los magistrados, los jueces, los sabios que tenían, por definición, el don del gobierno y del consejo, en aquellas culturas.

Ahora, en esta cultura nuestra de la efebocracia, los ancianos no estamos bien vistos. Estamos en la retórica; pero nos echan de todas partes: ¡Hala, al autobús! ¡Hala, a la residencia! ¡Hala, al parchís del centro! ¡Hala, a bailar a Benidorm! Pero a mí (esta es una historia para otro día) me han echado de la Universidad por anciano.

Piensen ustedes que Moisés va a recoger las Tablas de la Ley acompañado de setenta ancianos. Piensen ustedes que, en el Apocalipsis, a Dios se le representa rodeado de una corte de veinticuatro ancianos. Piensen ustedes que el profeta Daniel representa a Dios como un anciano, de cabellos de blanca lana, sentado en un trono de fuego.

Ser anciano es muy importante y lo que siento es el mucho tiempo que me ha costado llegar a serlo. El anciano conquista un bien supremo, más importante que aquellos otros por los que se afanan todos los hombres. Mucho más importante que el dinero, mucho mas importante que el poder, mucho más importante que el sexo es la libertad, “uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos”, según le dice Don Quijote a Sancho.

El anciano es el hombre más libre, así como el joven es el hombre más esclavo. El joven es esclavo de su futuro; es decir de lo que apenas le queda al anciano, que apenas le queda futuro y, por eso, está en las inmediaciones de la libertad plena, que es el morir.

El camino hacia la libertad es una sucesiva pérdida de dependencias. Cada vez nos ata menos el que dirán, el temor reverencial, el acatamiento obligado, la corrección política, la sumisión interesada, la mentira conveniente. Yo puedo decir ahora lo que no me atrevía a decir hace veinte años, cuando aun no estaba jubilado. Ahora el Rector de la Universidad me importa un rábano; el Decano, para que te voy a contar; y el Director del Departamento, es que me troncho de risa. Solo con limitaciones residuales, puedo decir lo que quiera.

Por eso os digo: camaradas, compañeros, amigos.

Camaradas, porque estamos en una misma cámara, bajo un mismo techo, con un denominador común, en inteligencia, que todo eso quiere decir camarada.

Compañeros, porque lo son los que comen el mismo pan y lo comen en compañía, en corporación. Nuestra corporación es la AECO, tan veterana en congresos, reuniones, ocurrencias y buenos humores, como recordábamos en la mesa y personificábamos en los tres presidentes beneméritos, que ya han alcanzado la libertad suma: José Valverde, José María Codón y Jerónimo Jiménez, a quien, con todo afecto, le llamaba "El Chino" y, en Elvas, pronunció un discurso en portugués que dejó patidifusos a los portugueses.

En broma, por supuesto, porque yo como de todo, le he dicho: "Señor Alcalde ¿cómo se le ocurre poner frutos rojos de postre?". Es una broma pueril porque, por encima de todos los menús, por encima de todas las tendencias, está la fraternidad humana, este convivio, que como el sacrum convivium del himno de Santo Tomás, siempre se renueva, siendo el mismo.

Esta es la fraternidad que aquí nos reúne y que aquí nos ha regalado la novedad de Torrevieja, donde particularmente tengo dos referencias habitantes de mi corazón: Joaquín Aguirre Bellver, que ha tenido el acierto de plantar aquí su libertad, y Juan Aparicio López, que, al son de habanera, aquí quedó encardinado. Aparicio, que fue maestro mío de Periodismo, fue creador no solo de instituciones, sino también creador de hombres, sin reparar en tendencias, como recuerda Cela en sus memorias. Aparicio acogió a los frutos rojos de la época y los enchufó en el sistema, incluso en la censura, ¡que ya es enchufar! Algún día se reconocerán, como se merecen, los Aguirre y los Aparicio de un tiempo, hoy ninguneado.

Muchísimas gracias, señor Alcalde, por su excelente y cordial hospitalidad. Excelencia y cordialidad que ayer ya percibimos después de escucharle en el Ayuntamiento. Algunos me preguntaban: ¿De que bando es este? Y me decían: "Oye, pues parece bueno".

Gracias a la ciudad de Torrevieja, a toda la ciudad de Torrevieja, que, como beneficiario personal de sus atenciones, represento extensivamente en el Cronista y en la directora del Museo del Mar y de la Sal, ejemplos del sentido del servicio, de la moral de trabajo y del amor a la obra bien hecha que nos enseñó el maestro d'Ors, otro gran marginado.

Orsianamente, explico a mis alumnos que, frente a la idea general, la vocación no es tanto trabajar en lo que se ama, como amar el propio trabajo cualquiera que sea este; es decir, proyectarse en la

propia obra, con independencia del empleador y del salario, sirviendo a los demás.

Y una última confesión.

Para mí, Torrevieja ha sido, gran Torrenueva, el descubrimiento del horizonte, con toda su grandiosa belleza y simbolismo. Ha ocurrido esta misma madrugadora mañana, en mi alojamiento de la última planta del Hotel Cervera, porque el cuarto de baño de mi habitación tiene una gran ventana orientada al mar; porque, mientras me duchaba, estaba amaneciendo; porque, envuelto en la amorosa y doméstica lluvia, veía todo el esplendor de la salida del Sol con la sinfonía fantástica de los inmensos, radiantes y cambiantes colores, sobre el tranquilo espejo del Mediterráneo.

Y todo esto, claro está, desnudo, como los hijos del mar, como un masculino nacimiento de Venus, como el nacimiento del mundo, que surge de las aguas, como un primer día de la Creación que se repite todos los días, bajo el misterio del cielo infinito, en el dulce y vasto aire por el que, según el poeta Guillén, todo lo que perdí volverá con las aves.

¡Qué maravilla!

Pero hay que ponerse el albornoz. Hay que terminar.

Había una manera cómoda y patriótica de terminar los discursos: el viva Cartagena. Permítanme que la aproveche, con verdad y amor.

Camaradas, compañeros y amigos: ¡Viva Torrevieja!

Versos de sal y mar

D. APULEYO SOTO PAJARES,

**Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)
Recitado por el autor en el Casino de Orihuela el 16 de octubre**

PREÁMBULO

Cronistas de las Españas
y amigos del gay trinar,
pues es honra inmerecida
que os versifique el yantar.

De Zamora a Badajoz,
de Altea a la Capital,
de Murcia a Calatayud,
de Ávila a aqueste lugar,
permitid que en laxa crónica
relate el evento actual
con versos de arte menor
y unos granitos de sal.

DIA I, JUEVES

¡Quién tuviera la aventura
de encontrarse en Torrevieja!

Entre cenas y discursos
y conciertos de habaneras,
cual tuvieron los Cronistas,
allá ya en su edad proveyta,
a los mediados de octubre
como esta crónica cuenta.

El sol sudaba el color
de una otoñal uva incierta,
cuando el jueves nos dio Casa
Consistorial Torrevieja.

Y el atardecer subía,
borracho por la escollera.

Abrazos y más abrazos
tropezaban por las puertas.

Si no estoy equivocado
y me salen bien las cuentas
(añadiendo a los Cronistas
la nieta y otras parientas)
puede que los congregados
superaran la centena,
comandados por Joaquín
de la flota cordobesa.

Presentados por Francisco
Sala Aniorte, Barbinegra,
el Congreso dio comienzo
a eso de las siete y media.
Todos ellos con medallas.

Con perfumes todas ellas.

Todos ellos con escritos
de mucho tomo y paciencia.

Ellas, de busto elegante,
hablando a la boca suelta.

Ellos, nobles y pausados,
como señores de letras.

Allí el docto Presidente
llenara la presidencia.

Allí el alcalde D. Pedro
cantara un himno a su tierra.

Allí también se estrenara
una dulce Consejera,

Territorial por oficio,

Venusina por belleza.
Y allí Lindo se explayara
haciendo de Aranjuez huerta.
Y allí el larvado Martín
sus sonrisas expusiera.
Y allí la Dama de Baza,
Dama de Elche pareciera,
Recostada en Valdivieso
a la ibérica manera...
Alberto Rodríguez, hombre
de faz poblada y alheña,
que a las primeras de cambio
suelta una o dos ocurrencias
A todo lo que se mueve,
si lo que se mueve es fémina,
allí se estaba también
con Antolinos de Brea,
El Linage de Sepúlveda
y el alto Sir De la Peña,
Cronista que es de altos vuelos
y en eventos tales vuela.
Al fin de la recepción,
cada mochuelo a su tienda.
La conversación se extiende
por la terraza hotelera,
donde departen Ortuño,
Catedrático de Yecla
y Abraham de Cehegín,
contando historias de guerra,
de juventud, de escritores,
de padres, suegros y suegras.
Por otros lares se iría,
por otros lares se fuera
mi paisano y buen amigo
el casliego Angel Esteban,
que mimó después del vino

español a una doncella.
Dícese que era moldaba
o era rusa la interfecta.
Lo que entrambos dos pasara
la crónica lo silencia.
Y a eso de la media noche
y aunque no dejara huellas,
también don Manuel Gahete
muy cortésmente se ausenta
y por la orilla del mar
enfila el Cabo Cervera,
desparramando sonetos
a la luz de las estrellas.
Uno por uno son Ana.
Lo pregonan las arenas.
Noche dormida. Mañana:
Gran lectura de Ponencias.

DIA II, VIERNES

Después de desayunar
un café, si café fuera,
los cronistas y sus damas
palpan la alborada fresca.
Tiene el Palau de la Música
en vez de escala escaleras
y en ellas caen no uno,
ni dos, ni tres eminencias,
sino casi el nomenclátor
completo de Torrevieja.
Mellado del Pinatar
y Miguel de Soria austera,
una ancha pena de amor
con su recuerdo nos dejan.
Tampoco están Valentín
ni Ángeles su compañera.
Y al Museo de la Mar,

que la directora espera.
Y desde el Museo al agua,
pasando por las casetas.
La bajada al submarino
no pudo ser con sirenas,
que ellas escamadas fueron
en bajarse las primeras,
aunque abajo el comandante
les vio algo más que las medias,
de acuerdo con las noticias
de Ana, Maricarmen, Pepa,
Luisa, Carmina, Marina,
Antonia, Encarna y Teresa...
Los nombres de las demás,
en esta lista no impresas,
inclúyanse en el genérico
femenino de Hijas de Eva.
¡Todas la popa mostraron
por la curvilínea puerta!
Para comer, a hora pasa,
regreso a Cabo Cervera.
¡Qué cóctel de cava y vino!
¡Qué refrescos! ¡Qué cerveza!
¡Qué chorizos a la sidra!
¡Qué mojama con almendras!
¡Qué dátiles con Beicon!
¡Qué tartaletas y huevas!
Sólo faltó que Lendoiro
o Dolores su gallega,
añadieran en el plato
ostras , percebes y vieiras.
Después, y como es usual,
el Orden de la Asamblea,
con intervenciones varias
de Feliciano Correa,
Juan Jesús, Oya, Momblanch

y otras ilustres seseras.
¡No se levanta la voz!
¡No se producen enmiendas!
Elecciones a Vocales:
¡Miguel Salcedo a la Mesa!
Sólo entonces don Enrique
se lastima y se cabrea,
exhibe 81 años,
jura por fas y por nefas
y trata de dar la vara
en pos de la presidencia.
Con el Coro Casanovas
el Congreso arría las velas
y aplaude las buenas formas
de la pianista Selena.
Bahía Costa- La Noche
sobre la mar se serena
hasta que llega un torrente
de discursos a la cena.
Melgar usa el protocolo
con gracia caravaqueña
y todos portan presentes
doblándose en reverencias.
Don Joaquín, boca inflamable,
es Góngora o es Herrera.
Evoca, arremete, nombra,
halaga, advierte, aconseja...
Don Pedro cita a Aparicio
(Juan, de Prensa, en los cincuenta),
Don Enrique, calmo y grave,
Don Enrique discurssea...
¡Dan ganas de ser anciano
de tan bien como lo muestra!
La cama nos sabe a poco.
¡No hay tiempo para faenas!.

DIA III, SÁBADO

Sábado. Los autocares
madrugan más de la cuenta
y a ojos cerrados marchamos
hasta la dulce Orihuela.
Un paseo por sus calles
color teja dieciochesca.
El sol, capitán al alza,
se expone como una oblea.
Androceo y gineceo
van por distintas aceras,
uno hacia la catedral,
otro a asistencias diversas.
Rebasado el mediodía,
cuerpo y espíritu pesan.
¡Pasma de Santo Domingo
con ángeles en pernetas!
La comida conventual
muestra una torre de tetas
con su pellizco de monja
y su pezón de cereza.
En el saloncillo adjunto,
de rojo las posaderas,
es cuando sus ilustrísimas,
es decir, ladies and gentlelmans,
reposan el arrocico
descabezando una siesta.
¡Y a la Casa de Miguel,
que ahí duerme y sueña el poeta
de la cebolla, la rabia,
la indignación y la idea.
El toro de España muge.
Cada Cronista, una péñola.
Al poeta de Obejuna
la voz de ave la aletea
entre un retrato sin fondo

y una bombilla de pena.
Mi amada coge un jazmín
y a la salida lo aventa.
Mi corazón amarillo
como un limón lagrimea...
Josefina, acúname
la elegía...Ea, ea.
Última estación. Concierto
en un teatro de fresa.
Los pájaros de la plaza
armando cubana gresca.
Es el lunch de despedida.
Más claro que el agua: Cena.
El Casino Orcelitano
se luce, se desmelena.
Pinchos de jamón, tortilla.
Vino, champán y cervezas.
Señorías, buenas noches:
la AECO rauda navega
de Zamora a Badajoz,
de Murcia a Madrid o Altea,
de Betanzos a Segovia,
de Ávila hasta Torrevieja...
¡Yo sí que llegaré a Córdoba!
¡Joaquín ¿cómo va tu pierna?
Descansa, Francisco Sala.
El Congreso te celebra.
¡Adiós barquito de sal!
¡Adiós, barquito de vela!
El corazón se nos mueve
al ritmo de la habanera.
En cuatro días dejamos
a tus pies la vida entera.

COMUNICACIONES

Torre Vieja y su comarca

Aspectos costumbristas de la Villa de Torrevieja en el siglo XIX, en su relación con la Villa de Fortuna

FULGENCIO SAURA MIRA

Cronista Oficial de Fortuna y Alcantarilla (Murcia)

Nos interesa asomarnos a la vida local de las villas referenciadas, tanto de Torrevieja como de Fortuna durante el siglo XIX en su etapa decadente, un momento marcado por el declive de una situación patria que se tiñe de efectos opacos en los pueblos y villas, en que se hace precisa una mayor atención a sus demandas municipales capaz de encarrilar la vida local a través de los necesarios servicios públicos frente al desorden y apatía en que la población quedaba amodorrada, a veces sin darse cuenta del acontecer político patrio, ello frente a la aparente forma de disfrute del vecino un tanto alejado de los problemas reales patrios. Nos encontramos en un periodo de sombras, turbado y contagiado por un petimetre cuya única conciencia es no saber nada y curtirse de los defectos de los demás, encerrado en su soliloquio, entre paredes de viejos cuadros feos y martirizantes, escribiendo cartas y fingiendo provenir de linajuda familia, todo un portento que el mismo Galdós describe en numerosas ocasiones. Entre tanto la vida local de nuestras villas apenas dilucida sobre su evolución, dejándose llevar por la rutina de lo diario, enrolándose en cuitas de cencerradas, entre juegos y rifas, buscando salidas en bailes y saraos que alguna que otra empresa realiza, en ocasiones sin la oportuna licencia.

Nos encontramos en este momento de final del siglo XIX, en un mundo adormecido, en el que se leen obras de Proust y se dejan caer lágrimas a propósito de lecturas galdosianas, donde todo es un pasar y una gozar, un ir y venir callejeando y auscultando al vecino de turno que tan solo aspira acudir al teatro o las corridas de toros, aunque sujetando sus aviesas intenciones y sintiéndose encorsetado en cualquier lugar, pendiente de su buen estar en el sitio donde acude, sin dar mala estampa y dejando sus sentimientos para ocasiones de soliloquios requeridos por sí o entre amistades misteriosas.

La urbe se llena de gente que pasea a la usanza, midiendo su libertad y acostumbrada a contener sus instintos que no deberán nunca extralimitarse pendiendo en ella, como algo perenne, una serie de conceptos sagrados que inciden en la moral de la población. Son los referentes a los llamados “actos ofensivos a la moral y al decoro público [...]”, sin orillar las constantes presiones a mantener las “buenas costumbres [...]”. Se dictan numerosas normas donde se aúnan, en un saco de bondades y perfectas formas de vida, todo un repertorio de aspectos que son regulados. Naturalmente nos vamos a referir en nuestra ponencia a aquella vida aletargada, silenciosa, turbadora, cargada de presiones de todo tipo a la que había que hacerle frente nuestro vecino torrevejense, en semejanza con el fortunero, que observada desde esta perspectiva, resulta un tanto extraña, aunque sin duda tiene su parte interesante en el momento en el que nos encontramos: un tiempo en el que la villa de Torrevieja se encuentra dividida en tres distritos, cincuenta y cinco calles y una partida rural denominada La Mata.

Por su parte la villa de Fortuna dentro del término regional murciano, mantiene su categoría como villa con su propia configuración: casco urbano..., arrabales y radio hasta mil varas castellanas, medidas desde la última casa de las que fueron grupo por la senda practicable más corta.

Naturalmente que nos referimos a las viejas Ordenanzas de ambas villas y que conectan con el periodo de finales del siglo XIX y que nos sugieren datos y argumentos equivalentes, que nos presentan un formato de vida local que nos sorprende.

Las ordenanzas en cuestión responde al referido siglo con sus sombras y extravagancias; las de Fortuna son de 1881, en tanto que las de Torrevieja de 1895, promulgadas éstas el 20 de abril, en la imprenta de A. Rebagliato, Constitución, 5. Viejas y sugerentes normas que se aplican por exigencia de la ley de 20 de agosto de 1870, reformada por la de 2 de octubre de 1877. Por lo tanto se secunda el hecho impositivo que regula todo un modo de vida local desde la visión unificadora del texto que se inspira en un mejor formato de aquella, desde la visión del legislador que ese momento trata de encorsetar al vecino, determinando su forma de actuar, ya que es el Alcalde el administrador de los intereses locales, apoyado en todo caso por tres Tenientes de Alcalde junto a los de barrio, ello con el control de los guardias municipales como figuras no tan deseadas como necesarias por aquel, protagonista que ostenta una serie de derechos y deberes... Que uno de estos, por lo que afecta a Torrevieja, atrayente lugar para veraneantes, espacio sin duda anhelado por el forastero, es de admitir y “aposentar al alojado que la autoridad local le designe”, ello según la posición local de aquel, lo que prueba un tanto la presencia de foráneos en la localidad de las famosas salinas, sin duda en época estival.



Las presentes Ordenanzas que traemos a colación y nos sirven para situar el momento histórico de ambas poblaciones, nos describen, desde su completitud, toda una gama de aspectos que nos reflejan el esquema de la vida en la pequeña ciudad. Dan referencia de modos de actuación y de recreación, delatando presencias localistas muy singulares que nos aportan contenidos éticos relacionados con las fiestas religiosas que, de otro lado siempre han sido argumento sustancial para esgrimir el termómetro de hacer en común, con su hondura y dando relieve a contenidos amplios. Pero es que en esta materia de manera de proceder el vecino en los templos, como acudir a las procesiones, ya son sugerentes las viejas Ordenanzas de la villa de Fortuna a lo largo del siglo XVIII y siguientes, en las que se exige de los vecinos un comportamiento exquisito. Al igual sucede con las de Torrevieja en las que se exige decoroso comportamiento en los días comprensivos de la Semana Santa, desde el Jueves Santo al Sábado “[...] siguiente después de tocar a Gloria...” prohibiéndose que el sábado de Gloria “[...] se disparen armas de fuego, cohetes ni petardos [...]”. En las de Fortuna se insiste en la tesis

de observar los días festivos con ausencia de toda clase de trabajo “[...] salvo los de índole profesional de servicios públicos [...]”.

Especial incidencia tiene en estas normas la solemnidad del Corpus, cuya procesión en la villa marina se desarrolla desde la iglesia de la Concepción pasando por la calle de Rodas, Riego, Paseo de Vista Alegre, Lacy, Rodas y Plaza de la Constitución, hasta la iglesia; lo que se había de desarrollar con todo el ceremonial que la ocasión exige, ya que tenía que adjuntarse la decoración callejera con la unción en la persona, teniendo el vecino que permanecer con la cabeza descubierta, absteniéndose de fumar, hablar en voz alta o cometer actos irreverentes.

La presencia en la calle del Santo Viático exige que el transeúnte le tribute el debido respeto. Se trata de implantar en el mismo un espacio apropiado al acto religioso adecuado.

Puede afirmarse sin lugar a duda que en estas normas que cotejamos de ambos municipios, se regulan todos los ámbitos de la llamada vida local, una vida rica en diversidad de tratamientos que el legislador intenta armonizar con el deber cívico y de culto religioso que son los que imperan. Se desarrollan en diversos aspectos sensibles y elementales como fiestas populares, carnavales, toros y bailes públicos, para disolverse después en otras gamas que afectan al alojamiento. Vendrán a su vez otras aplicaciones en relación con la moral pública y la seguridad ciudadana. Dos aspectos tan interesantes como ajustados a su enmarque en la situación del momento al que aludimos, sin orillar temas referentes a la instrucción primaria y otros contenidos que afectan a la misma sociedad a través de medidas precautorias contra incendios, hornos y fraguas, sin despreciar naturalmente el tema de la higiene pública que guarda comitancias con la villa de Fortuna, como tan precisos y urgentes son los servicios de alumbrado público y de cementerios, cual la presencia de los serenos y otros contenidos que nos traen a mientes aquel espacio edilicio que paulatinamente van creando una urdimbre de aspectos que se integran en lo social que lentamente van a ser superados pero que en el momento forman una suma de servicios mínimos y acuñados para el tiempo señalado, conforman el alma de aquella vida sumergida en el formato del siglo en el que nos encontramos, que se caracteriza por su pintoresquismo y sugerente temática que nos hunde en la novelística del siglo XIX.

Y es que en realidad notamos la presencia de figuras que formaron parte de aquella vida entrañable, menuda y rica en secuencias que hoy nos puede interesar al estar integrados en un mundo vacío, obsoleto, donde la urbanización asume su nueva plegaria y nos hace hundirnos en tensiones de todo tipo.

La verdad es que el viejo sereno nos atrae por la evocación que nos sugiere. Típico funcionario, vigilante nocturno, secular personaje que nos lleva al medievo y que es factor importante en la seguridad de nuestras viejas ciudades, que con sus llaves y demás aportes traía la seguridad a la población. Y es que ante nuestra civilización con todos los adelantos posibles, sin apenas riesgos, al parecer, advertimos en aquel tiempo una vida con una seguridad manifiesta sumida en retazos de alegría y por supuesto doliéndose de sus propias miserias, algo que nos hace pensar en la garra del personaje al que nos referimos que, con su uniforme adecuado, el chuzo o lanzón, con su pito como blasón, su carabina y el farol encendido

se enseñoreaba por las calles nocturnas aportando sensación de tranquilidad y a veces su voz rasgaba el silencio, al dar la hora acostumbrada y señalar el estado de la atmósfera, lo que hacía cada diez minutos, aunque en ocasiones alterara al vecindario al poner de manifiesto lo de -¡fuego en la casa!, en cuyo cometido se ponía en solfa a los agentes municipales.

Ocasiones había que a su vez involucraba a la población cuando alguna moza, en horas acostumbrada, rasgaba en el aire mañanero lo de ¡agua va!, que dejaba otra sensación de encono y aguante, algo que podemos observar en algunos párrafos galdosianos y que forman parte del costumbrismo de época.

Lo que si creaba relaciones solidarias eran las fiestas patronales que se habían de cumplir con el “mejor entusiasmo [...]”, debiendo guardar el vecino el adecuado comportamiento en los sitios públicos, sin proferir gritos ni actuar contra la moral y las buenas costumbres, siendo muy interesantes en este aspecto los bandos de la alcaldía, que en esta materia se manifiestan y conforman un material muy útil para el conocimiento del momento, pues conocemos bandos del alcalde de Fortuna, Bartolomé Palazón, muy interesado en relatar a su vecindario todo un estilo de comportamiento, sobre todo en los días relacionados con las fiestas populares de San Roque, inquiriendo que los expendedores de mercancías debieran ubicarse en sitios adecuados, con el fin de no entorpecer el boato de los festejos. Se dictan normas para ello, evitando ponerse en lugares “[...] contiguos a las iglesias [...]”, cual se advierte que en los días de Semana Santa de la villa de Fortuna estuvieran abiertos los templos para entrar y salir, sin permitirse corrillos en las calles; aspectos que se especifican con el mismo tono en la villa de Torre vieja. Incluso se pone énfasis en los bailes públicos ya que tenían que celebrarse con la oportuna licencia y medida adecuada. Al igual en los demás espectáculos públicos de toros y teatros, estableciéndose, lo que no deja de ser gracioso, la prohibición de arrojar a la plaza naranjas, cáscaras, palos y sombreros, como dar golpes en el suelo con bastones y paraguas, siendo escrupulosas las advertencias sobre la manera de entregar dádivas y flores a los actores.

Es sintomático el hecho de que por las circunstancias morbosas en las que se vive, la presencia del ciudadano en cafés, tabernas y otros establecimientos era relativa y controlada, ya que no podían acudir a tales sitios hasta las once de la noche, desde el mes de mayo a noviembre, y hasta las diez desde esa fecha a abril, impidiendo que fuera de tales horas se quedaran en el establecimiento personas extrañas a la familia.

La feria, como el mercado semanal, había de celebrarse con la oportuna licencia y en los días señalados. En Torreveja comenzaba el 25 de julio al 3 de agosto, se cuidaba la venta siempre al amanecer con especificación de los puestos y las pesas y medidas utilizables, que eran observadas por una comisión especial.

Cuestión importante como forma de mantener las buenas costumbres es imprimir carácter a las buenas formas de comportamiento con los demás, algo que se engarza con la llamada moral pública, por lo que estaban prohibidas expresiones malsonantes relacionadas con el encarnizamiento o palabras malsonantes, como actos injuriosos a las cosas sagradas, como blasfemias o ademanes que pudieran hacer enfrentamientos con el “decoro público”, algo tan preciso como significativo en lo referente a la exposición de grabados o escenas que iban contra “[...] el pudor y las buenas costumbres”. Esto se asume en situaciones anodinas de embriaguez en establecimientos públicos, pues a los que se encontraban en tal estado se les llevaba a la cárcel pública, al igual que a las mujeres que se dedicaban a la prostitución, debiéndolo hacer en su domicilio. Al igual se imparten normas sobre vagabundos con el fin de impedir la mendicidad y la vagancia.

La tranquilidad pública forma parte de este cometido especial y legal en base a evitar que el vecino ostentara armas ilícitas, como es sutil el tratamiento en la forma de evitación de ruidos o turbación del reposo en la población.

Pintoresca nos parece la normativa sobre los carnavales en sus días acostumbrados, en los que se permite andar por las calles con disfraz y careta, hasta el anochecer, aunque, eso sí, se ha de evitar el “[...] uso de vestiduras de Ministros de la religión o de las extinguidas órdenes religiosas y de milicia, como el de otra cualquier insignia o condecoración del Estado [...]”.

Ninguna persona disfrazada podía llevar armas ni espuelas aunque fuera exigido por el traje en cuestión. A la autoridad se le permite quitar la careta a la persona que no guardara el decoro preciso.

Toda una normativa la que estamos observando, que se hace previsor de actos que dieron lugar a situaciones escabrosas y conocidas en ambos municipios en las fechas que nos ocupa.

También la villa de Fortuna se muestra atenta a estos eventos de las llamadas Carnestolendas y en el mismo sentido que el municipio marino alicantino, entiende que se ha de andar por las calles con el disfraz y la careta con las prohibiciones acotadas anteriormente y en el mismo sentido criterio.

Es amplio el cúmulo de aspectos regulados sobre diversidad de ámbitos, siempre tratando de evitar todo lo que pueda perturbar la tranquilidad y reposo del vecindario. Así se trata de condenar todo tipo de frases obscenas y de lanzar voces estrepitosas o canciones ofensivas al decoro y dignidad de la persona. Eso sí, se trata de proteger al ciego, al que se le autoriza la venta de periódicos o lotería en lugares públicos y en las estaciones de ferrocarril, espacio muy adecuado para ello, aunque por lo que respecta a Torrevejea se pone trabas a la venta de “papeles públicos después del toque de ánimas [...]”, algo muy significativo en este instante.

Se matizan a su vez y se ordenan un tanto la serie de servicios públicos como la enseñanza primaria, la participación de los padres en la misma a los efectos de mejoramiento, de manera gratuita, ello a través de la Junta Local de Instrucción Primaria, como la evitación de vagabundeo de los niños, quienes en este caso eran enviados al establecimiento de la Beneficencia.

Especial incidencia se mantiene en la regulación de las fábricas de aguardiente de tanta importancia en la villa torrevejense, pues habían de atenerse a unas reglas en evitación de los posibles efectos peligrosos, todo ello en relación a los hornos y fraguas, las que tenían que emplazarse en los sitios alejados de las casas, evitando la salida de humos en la vía pública.

De no menos interés es el tema de los transportes para los que se exige la obtención de la oportuna licencia e inscripción en el registro correspondiente, determinándose las paradas de ellos como sucede con los conductores de carruajes que habían de cumplimentar las anteriores condiciones. Tenemos que observar en estos cometidos todo un espacio pleno de pintoresquismo y requiebros costumbristas muy en boga, desde carros y carretas que transportaban paja, a las demás diligencias y coches que circulaban por las vías y que daban un colorido singular al ambiente.

Algunas cosas provocaban cierta alarma al vecindario como la presencia de perros sin bozal y de animales peligrosos... De suyo estaba en vía de proceso el servicio tan importante del alumbrado público, algo de suma importancia en el tinglado de la vida local de nuestros concejos. Este debía lucir en la población y en sus arrabales todas las noches antes del toque de oraciones, terminando antes de la una de la madrugada, excepto en la Estación donde los faroles quedaban hasta el amanecer. Nos encontramos con la presencia del farol y del farolero como técnico, émulo del llamado sereno farolero que en Fortuna lo designa el síndico personero que a su vez interviene en los gastos. Figura esta señora que había de can-

tar la hora y el tiempo que hacía: todo un complejo oficio que tenía sus propios aspectos agradables y también desagradables como en algunas situaciones de la vida de Fortuna que nos llevarían a un mayor tratamiento del tema.

Es el hecho que se trata de atender a todos los servicios de la vida poblacional, sin ausentarse de ninguno, ante la problemática que asumen las villas en estos momentos, como son importantes los referentes a la limpieza pública, evitando inmundicias en las calles, ello suscitado por la presencia de distintos bandos de alcaldía con referencia a evitar la suciedad en los rincones con la imposición de multas oportunas a quienes lo infringiesen. Pero esto es una cuestión que da para mayor interpretación, ya que la mayoría de los forasteros que acuden por estas fechas a nuestros municipios, sin duda que se encontrarían con un espacio urbano desvaído, sucio y con olor a orines y basura: inevitable y que se narra en diversas secuencias de nuestros literatos de época, por lo que eran importantes los bandos de la alcaldía como letreros adosados en paredes de la villa dando normas sobre el particular, algunos de los cuales todavía podemos observar en calles de los municipios del litoral alicantino, como el interesante de Villajoyosa de un pintoresquismo espléndido para los ojos del artista pintor y costumbrista.

La salubridad como otra forma de participación del vecino torrevejense había de notarse en el alojamiento, donde las habitaciones tenían que mantenerse en su mejor estado habitable, por la ubicación de cañerías bajas, con establos que dificultan la presencia de forasteros que acudían en los meses estivales, amén de los contagios en época de epidemias, muy a pesar de los bandos insistentes en procurar una mayor limpieza en las casas de alojamiento. Era importante la materia de los baños públicos que habían de mantenerse en un estado perfecto, sobre todo en época de veraneantes. Como es sabido, la villa de Fortuna es famosa por la presencia de termas que forjaron a lo largo de la historia un estilo de forma de ser en relación con sus celebres Baños que en la actualidad forman parte de propiedad particular que, con el nombre de Leana cobran vida y dejan su huella en el ámbito de las termas de nuestra región. Son momentos fecundos que pueden tener una relación entre ambas villas.

El tema del cementerio municipal conforta una panorámica interesante en el ámbito de la llamada vida local en la que estamos embutidos, pues se regula lo referente a la inhumación y exhumación de cadáveres y su ordenación, distinguiéndose entre los enterramientos de cadáveres católicos o de distinto rango, debiendo hacerse en panteones, bovedillas individuales o zanja de enterramiento común. Las

puertas del mismo estaban abiertas desde el amanecer hasta el toque de oraciones, prohibiéndose de noche su entrada.

Es amplia la materia sobre el abastecimiento de carne como el de su transporte, donde Fortuna delimita con suficiencia su limpieza, carga y descarga, como el despacho de la misma, no debiendo aparecer las reses colgadas por la “[...] parte afuera del mostrador [...]”, prohibiéndose vender o manejar la carne a enfermos o personas de “[...] asqueroso aspecto”. En las de Torrevieja se dice que el despacho de la carne deberá hacerse con el cuidado preciso, en lo referente al colocado de la carne, con el mostrador “[...] vertiendo hacia fuera”. Al igual en el abastecimiento de pan que había que fabricarse con harina de trigo o de buena calidad, con exclusión de toda mezcla y debiendo estar bien amasado y cocido.

Amplias y curiosas son las normas sobre construcción, ornato de las calles, restauraciones: mostrando interés por la presencia de los viejos edificios que utilizaban la “línea foral de sus casas” con el fin de poder realizar sus oficios como se delata en la amplia presencia de latoneros, herreros, estereros, cuchilleros, lapidarios, picapedreros, silleros, que habían de colocar una mampara en las puertas de sus casas en evitación de molestias al transeúnte.

Cabe todo un amplio muestrario de aspectos en razón de los servicios públicos, presencias de tabernas y hospederías, como de baños y otros eventos que se matizan en estas villas con su tipismo y encaje preciso, lo que daría para escribir en abundancia. Pero nos interesa poner de manifiesto la evidente presencia de formas de vida que anidan en ambos municipios, dentro de su geografía y entorno condensado en el contraste de zona marina y rústica: lo que hace que el verano mantenga en ambas villas una amplia presencia de forasteros que se dan cita en ambas para tomar las celebres aguas, siendo foco de atracción en esa manera de vida en común tan atractiva y que responde a los fervores de una sociedad que, pese a todo, iba superando los viejos modos.

De otro lado se destacan unos personajes que fueron pioneros en aquella forma de instalarse en dichas localidades para disfrutar de los celebres baños, pues en este caso, tanto los habitantes de Fortuna como los de Alcantarilla, por lo que a nuestros municipios se refiere, se dieron cita en las playas del Mediterráneo a primeros del siglo XX, siendo la familia Melgar, de Alcantarilla, la que inicia esta afición veraniega, en la zona denominada playa del Cura, un sucinto espacio que envolvía y daba cauce a

los mayores deseos de nuestro habitante del municipio murciano. Pero, en todo caso, las entidades que hemos traído para su estudio y cotejo en cuanto a costumbres que quedan encuadradas por una normativa importante, nos dan aliento para seguir investigando en torno a las relaciones de ambas villas con la grata dimensión de su paisaje en un momento característico, muy del siglo decimonónico, con su semblante melancólico y costumbrista.

Torrevieja - Los Alcázares - Torrevieja

J. ANTONIO MENÁRGUEZ ALBALADEJO
Cronista Oficial de Los Alcázares (Murcia)

Estudié magisterio, era mi vocación y lo que la economía familiar permitía. Pero se impuso la realidad, dado el sueldo tan mísero que en aquellos años, años cincuenta, se pagaba al maestro. Recuerdo que eran 1.133 pesetas mensuales. Aun se decía “pasas más hambre que un maestro de escuela”. Por aquel entonces me ofrecieron un puesto de trabajo en una empresa exportadora de productos agrícolas, de administrativo, con un sueldo mensual de 3.000 pesetas, no lo dudé y pasé a trabajar para ella.

Pasado un año, la empresa, que tenía su delegación más importante en Valencia, tomó la determinación de cancelar los trabajos en Los Alcázares, y entonces me propusieron el que marchase a Valencia con ellos, mejorándome el sueldo. Así lo hice y estuve colaborando con ella y a nivel de subdirector, durante 23 años.

Era el año 1.959, desde esa fecha mis desplazamientos de Valencia a Los Alcázares, solían ser en vacaciones de verano, Navidad, Semana Santa y cualquier puente o fin de semana, si el trabajo lo permitía. Estos viajes los hacía pasando siempre por Torrevieja. En principio utilizaba, como medio de transporte, “La Unión de Benisa”, hasta Alicante y desde allí hasta Los Alcázares lo hacía en el “Costa Azul” y viceversa. Posteriormente compré un SEAT 600. Con vehículo propio los viajes eran más a menudo pero siempre pasaba por Torrevieja, haciendo entonces la parada obligada para tomar un café o cualquier refresco y para que descansara un ratito la familia, ratito que aprovechaba para darme una vuelta por la población. Se construyó la autopista Valencia-Alicante, pero seguía escogiendo el paso por esta población en dirección a la mía.

De esta manera podía comprobar como se trasformaba la población, vuestra querida Torrevieja y también mía; con satisfacción veía el crecimiento que se experimentaba en viviendas, comercios, bares y restaurantes. El crecimiento lo era en todos los órdenes. Observaba cómo La Mata empezaba a perder parte de su encanto y cómo disminuía el arbolado. Recuerdo de una publicidad que había en la pared de una casa vieja o almacén que decía “Vinos Lo Albentosa”. Cuando pasaba La Mata, y después de aquellas curvas se llegaba a un punto alto en la carrera y cuya altitud permitía ver al fondo la población;

automáticamente disminuía la velocidad, porque la vista era preciosa, sobre todo de noche. A la vez comprobaba la muy rápida expansión de la ciudad y cómo la aceptación turística crecía de un viaje a otro.

Dos eran las referencias que tenía; por la parte norte Las Salinas y La Mata. Por la parte sur, un edificio redondo que me encontraba nada más pasar el puente sobre la vía del ferrocarril, que llevaba la sal al puerto para su embarque. Paulatinamente me iban desapareciendo ambas referencias a causa de la masiva edificación. Al día de hoy me cuesta trabajo conseguir localizar estos puntos referenciales.

Llegó un momento que me interesaba más tomar, a la salida de Valencia, la carretera para Albacete y hasta Fuente la Higuera, continuando hasta la Estación de Servicio (gasolinera) de Caudete; luego, dirección a Villena, Novelda, Crevillente, Almoradí y entrando en Torrevieja por la parte oeste, volviéndome a sorprender la expansión por dicha parte, ya en el plano industrial. También empezaron a aparecer las "Urbanizaciones". Y no hablemos de la situación actual de esta ciudad y su enorme crecimiento, siendo prácticamente imposible determinar, donde empieza y donde acaba la misma.

Quizás se estén preguntando a qué se debía el interés por comprobar el crecimiento y desarrollo de vuestra ciudad. Está relacionado con los acontecimientos habidos en el Cuartel de la Guardia Civil, en agosto de 1.936. Existía y aún se mantiene un interés sentimental que afectaba a mi familia, dado que el alcalde de Los Alcázares en el año 1.936, Antonio Menárguez Costa, era mi padre. Igualmente afectó a numerosos alcazareños que tuvieron un comportamiento ejemplar con estos guardias civiles.

Y, aportando los datos que poseo, facilitados en su día por mi madre, (téngase en cuenta que al finalizar la guerra civil, contaba con la edad de cinco años), en primer lugar, y también por personas que tuvieron conocimiento de estos sucesos, paso a relatarles con el máximo de detalles acopiados, unos soportados en documentos y otros en versión popular, lo que al parecer, ocurrió aquellos días, en el Cuartel de la Guardia Civil de Torrevieja, y su relación con Los Alcázares:

"D. Manuel Bielsa Bermúdez estaba destinado en San Miguel de Salinas y a petición propia fue trasladado a Torrevieja, como comandante del puesto de la Guardia Civil, en 1935, desplazándose toda la familia con él".

Recuerda su hijo, D. Juan Bielsa Pellicer, que el cuartel era cuadrado, y estaba a las afueras de la población; tenía una garita elevada en una de las esquinas; recuerda igualmente, que en la puerta prin-



Antiguo Cuartel de la Guardia Civil.
Calle San Pascual esquina, calle Zoa / FOTO: Francisco Sala.

principal, entrando y a mano derecha, estaba el despacho de su padre y a continuación la vivienda que por la parte trasera daba al patio común:

“En la entrada principal y a mano izquierda estaba el cuerpo de guardia y a continuación la sala de armas que se comunicaba igualmente con el patio general, en cuyo centro había un pozo y ya en la parte posterior del patio, varios departamentos que servían de almacén donde se guardaban gran cantidad de armas cortas y fusiles, los cuales habían sido recogidos a los somatenes”.

De los guardias que habitaban en el cuartel destacaban el guardia Monje, guardia Rocamora y otro guardia que hacía de carpintero los cuales vivían junto con sus esposas e hijos, en el interior del mismo. En aquella época de la República soplaban vientos revolucionarios.

Debido a que el jefe de puesto había recibido la orden de trasladarse, con los guardias concentrados en el cuartel al frente de guerra en Granada, envió a toda la familia, compuesta por su esposa, dos hijas y el hijo a El Palmar (Murcia), a casa de la abuela materna (la tía Antonia de la Paloma), hermana de la familia Bernal. En El Palmar vivían los abuelos paternos, D. Juan Bielsa, teniente de la guardia civil retirado y su esposa Joaquina.

De lo conversado con el Sr. Bielsa destaco que en el mes de agosto de 1936, en el cuartel se habían concentrado unos cuarenta guardias con sus familias (otras fuentes hablan de veintitres) procedentes de los pueblos de la comarca y con la orden de incorporarse al frente en Granada. Convinieron entre ellos y principalmente con el guardia Monje y el cabo Bielsa que, cuando llegasen a su destino, los guardias al mando del comandante del puesto, se pasarían a la "zona nacional"; el guardia Rocamora los traicionó, dando el chivatazo al Partido Comunista y al día siguiente de la marcha de la familia a El Palmar, se personaron en el cuartel un grupo de milicianos exigiendo al cabo Bielsa que les entregase las armas. El guardia Juan Monje armado con sus armas reglamentarias los expulso del cuartel, cerrando la puerta principal del mismo:

"Los milicianos del partido comunista sitiaron el cuartel e intentaron tomarlo por la fuerza de las armas, siendo repelidos por los guardias que estaban acuartelados, y se inició un tiroteo. Dada la intensidad de la lucha que se estableció [unas fuentes hablan de varios muertos de entre los asaltantes y otras de heridos, no de gravedad, por ambas partes]. Al parecer, resultó herido un guardia en un pie y un asaltante, concretamente un guardia municipal, el cual falleció al poco tiempo. Dada la intensidad de la lucha establecida, el comandante de puesto Sr. Bielsa Bermúdez, llama por teléfono a la Base de Los Alcázares en petición de refuerzos y auxilio".

De dicho aeródromo salió un destacamento al mando del capitán Melendreras, trasladándose rápidamente a Torrevieja, (lo que sigue no concuerda, y entra en franca contradicción con lo relatado anteriormente, porque, si el comandante del puesto "había solicitado refuerzos y auxilio", no se entiende, no guarda relación con lo que se relata a continuación, al menos que dicho capitán Melendreras hubiese obtenido información sobre las intenciones de pasarse a la "zona nacional" y de las bajas producidas, así como de la destrucción del armamento). Personado el capitán Melendreras con las fuerzas a su mando ante el cuartel, conmina a los acuartelados a que se rindan; de lo contrario, amenaza con bombardearlo (otras fuentes se refieren a volar la garita). El comandante de puesto, ante esta situación y pensando en las vidas inocentes de las mujeres y niños que habían en el cuartel, accedió a rendirse, con la condición y la promesa del capitán Melendreras de que serian respetadas las vidas de todos. No obstante, antes de entregarse, el cabo Bielsa procedió a inutilizar las armas tirándolas al pozo del cuartel. Se efectuó la rendición y el capitán que mandaba las fuerzas de aviación falto a su palabra de respetar las vidas de toda la guarnición, -"según manifiesta el hijo del Sr. Bielsa Bermúdez"-, ya que entregó a los milicianos marxistas, a su padre y al guardia Monje, los cuales en el coche de Chapaprieta fueron trasladados al cruce de las

carreteras de Torrevieja y San Miguel de Salinas, siendo ametrallados en su interior, dejando sus cuerpos muertos en la cuneta de la carretera, donde fueron enterrados.

(Según la versión de los hechos ocurridos, conocida en Los Alcázares, pasó lo siguiente: “Dado que al repeler el intento de asalto, en el tiroteo que se produjo desde el interior del mismo, se ocasionaron varias víctimas, y posteriormente se realizó la destrucción del armamento, el capitán Melendreras entrega al comandante del puesto, D. Manuel Bielsa, y al guardia, D. Juan Monje, a la autoridad competente, la cual, tras un juicio sumarísimo, les condeno a muerte, siendo ejecutados en cumplimiento de la dicha condena).



Cruz en recuerdo de los guardias civiles ejecutados en Alto del Moncayo (Guardamar) / FOTO: Colección Francisco Sala.

D. Antonio (no estoy autorizado a decir su apellido), guardia civil jubilado, me dice que al ocurrir estos hechos que se van contando, tenía 13 años de edad y vivía en una casa situada a espaldas del cuartel y sigue contando que, efectivamente se inició el ataque; durante la tarde se oía movimiento de gentes por la zona y ya por la noche se recrudeció el acoso. Llegaron fuerzas de aviación de Los Alcázares que conminaron a los acuartelados a rendirse y entregar las armas. Tal hecho se produjo y entonces los guardias y sus familiares subieron a unos autobuses que partieron hacia Los Alcázares, siendo 23 los guardias más sus familias y entre ellos Bielsa y Monje.

Llegados a una zona denominada el Moncayo, los citados Monje y Bielsa pidieron bajarse del autobús, lo cual hicieron y posteriormente fueron encontrados muertos. Esta información le fue facilitada, pasados unos años por el hijo del guardia Juan Monje:

“Los guardias, y también sus familiares, fueron trasladados a Los Alcázares, donde les pusieron bajo la custodia del Alcalde D. Antonio Menárguez, el cual, tras nombrarlos agentes de la Guardia Nacional Republicana, con lo cual les hacía intocables, los empleó en tareas de limpieza y conservación de las instalaciones militares, donde estuvieron internados hasta el final de la Guerra Civil”.

Según le contaron al Sr. Juan Bielsa, la noche antes del asalto al cuartel, un confidente le ofreció a su padre la posibilidad de abandonar Torrevieja en un barco de pescadores con rumbo a Orán, ofrecimiento que su padre rechazó, pues consideraba una traición el abandono del puesto de mando, ya que de él dependían los guardias y sus familiares.

Se dio la paradoja de que el hijo del guardia traidor Rocamora, llamado Antonio, estaba de Guardia Civil en el cuartel, habiendo sido mi padre quien hizo que fuese guardia. Después de terminada la Guerra Civil se retiró de teniente del cuerpo. Él fue quien me informó de lo sucedido aquel aciago día del mes de agosto. (No cuadra con lo relatado hasta ahora).

Mi abuelo en compañía de mi madre recuperó los restos que fueron trasladados al cementerio de El Palmar, donde se le enterró en el año 1939. En la Cruz de los Caídos que se inauguró en la puerta de la iglesia, aparecía el nombre de mi padre en la lapida de mármol."

Posteriormente el Ayuntamiento dedicó una calle a estos dos guardias, Monje y Bielsa, nombre que aún rotula la dicha calle.

Mi versión de los hechos es la siguiente: "Recibida la llamada de petición de refuerzos que hacía el Comandante de puesto del Cuartel de la Guardia Civil de Torrevieja, en la Base Aérea de Los Alcázares, de inmediato sale un destacamento al mando del capitán Melendreras al objeto de prestar el auxilio solicitado. Llegado ante el cuartel, dispersa a los milicianos que lo asediaban y pide al comandante de puesto que entregue las armas, y se rindan.

Cumplida la orden, los militares regresan al punto de partida, Los Alcázares. Llegados, ponen a los dichos guardias, al parecer en número de 21, bajo custodia del alcalde el cual les nombra miembros de la Guardia Nacional Republicana, (como ya se ha dicho) con lo cual, automáticamente, se convierten en intocables. Les encargan tareas de limpieza y conservación de las instalaciones militares y, al finalizar la Guerra Civil, se les deja en libertad, volviendo sanos y salvos a su lugar de origen.

Finalizada la contienda, el alcalde de Los Alcázares es detenido. Encarga a su esposa que se desplace a Torrevieja, busque a aquellos guardias y les pida firmen un documento en el cual se explique el comportamiento tenido con ellos. Uno tras otro fueron visitados y todos, sin excepción, firmaron el mencionado documento que le liberaba de culpa alguna. El documento no sirvió para nada. Tras un juicio sumárisimo fue condenado a muerte y ejecutado en la madrugada del día 30 al 31 de diciembre de 1939.

Van apareciendo una serie de contradicciones en los relatos efectuados que oscurecen en parte algunos hechos, así por ejemplo:

- ¿Fueron 40 o 23 los guardias concentrados en el cuartel, más sus familias?
- Si hubiesen sido 40, ¿Qué ocurrió con los 17 restantes?
- ¿Hubo en el asalto varios muertos por la parte de los sitiadores, antes de la llegada de las fuerzas de auxilio?
- ¿Únicamente hubo dos heridos, uno en el interior y otro en el exterior?
- ¿Hubo juicio sumarísimo?
- ¿Salieron de Torre vieja en el autobús los guardias Bielsa y Monje y se apearon en el
- ¿Cruce de la carretera con la de San Miguel de Salinas?
- ¿Fueron entregados a la autoridad competente?
- ¿Fueron ejecutados en el interior del coche de Chapaprieta?
- ¿Fueron ejecutados en el paraje denominado El Moncayo?

Lo relatado, en su mayor parte, lo he conocido mediante conversaciones mantenidas con los que se han dicho, más lo que aporta por escrito el Sr. Bielsa Pellicer.

Muchos son los años transcurridos y puede darse que alguna parte del relato no se ajuste al 100% con la realidad, pero lo que si es cierto fue que cuatro personas perdieron la vida: D. Manuel Bielsa, D. Juan Monje, D. Antonio Menárguez y el capitán Melendreras, y que 21 la conservaron, en relación con lo aquí relatado. Que los hechos tuvieron la mayor o menor gravedad que la descrita, está dentro de lo posible, pero en todo caso, la enseñanza a sacar, como conclusión final, es que en estas situaciones de guerra, tanto en las pasadas como en las presentes y futuras nadie gana, todos perdemos y que el recuerdo de lo relatado nos sirva para que evitemos acontecimientos semejantes.

Comprometámonos con la vida, con la solidaridad, con el amor hacia los seres humanos, todos. Que nuestra lucha sea por alcanzar la felicidad, el perdón, la amistad...

Seamos realmente honestos, veraces y objetivos en la consideración de lo que deben ser las relaciones humanas. Amemos a la humanidad y respetemos la naturaleza. Convirtámonos en defensores y propagandistas de estos principios y otros muchos de semejante o parecido contenido, en nuestros relatos (crónicas) del día a día. Demos fé e intentemos influir. Tenemos una gran influencia porque lo que de nuestra pluma sale, está respaldado por la credibilidad que inspiramos. Aprovechémoslo en beneficio de los que han sufrido y sufren la sinrazón de las guerras.

Torrevieja y Orihuela segun Cavanilles

FRANCISCO DE P. MOMBLANCH GARCÍA
Cronista Oficial de Benilloba (Alicante)

En el presente año 2004 se conmemora el 200 aniversario de la muerte de ese gran personaje que fue Antonio José Cavanilles y Palop, que nació en Valencia el 16 de enero de 1745, y falleció en Madrid el 4 de mayo de 1804.

Su figura y obra, muy estudiadas, merecen los honores del recuerdo y que la Universidad y Generalitat Valenciana hayan promovido celebraciones diversas para conmemorar el "Año de Cavanilles" en el presente 2004. Por ello, dicho evento merece nos ocupemos de tan ilustre personaje que llegó hasta Torrevieja y Orihuela, de las que nos facilita importantes datos que recordaremos.

Cavanilles, que inició los estudios de humanidades en el colegio de jesuitas de Valencia, y también de teología (1762), se doctoró en la Universidad de Gandía (1766). Explicó filosofía y matemáticas, y fue nombrado preceptor del hijo de don Teodomiro Caro de Briones, oidor de la Audiencia, y después trasladado como Regente a Oviedo a donde le siguió, siendo ordenado sacerdote (1772). Fallecido aquél, el obispo de Murcia le encargó la cátedra de filosofía del colegio de San Fulgencio. Años después (1776) fue educador de los hijos del Duque del Infantado, y nombrado éste embajador de Francia, Cavanilles le acompañó a París, lo que le permitió ampliar sus conocimientos sobre botánica y conocer diversos centros dedicados a actividades científicas. Recibió lecciones de botánica de Antonio Lorenzo de Jussieu y, como fruto de todo ello, cuatro años después publicó un trabajo sobre las malvaceas, acompañado de ilustraciones que la Real Academia de París estimó como el más importante de los hasta entonces publicados.

De vuelta a España (1789), publicó una obra trascendente: "Icones et descripciones plantarum queae aut sponte in Hispania cresant aut in hortis hospitantur", donde describe 712 plantas, muchas desconocidas, acompañadas de 600 ilustraciones (1791). Ello propicia que en ese mismo año el gobierno español, cumpliendo órdenes del Rey Carlos IV, le encargara recorrer toda la península para que estudiara sus plantas y flora. Fruto de este trabajo, que lo inicia con verdadero entusiasmo, son los estudios que

deja reflejados en su importantísima obra “Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, población y frutos del Reino de Valencia” (1795-1797), ilustrada con 53 grabados de paisajes valencianos, en la que describe de forma muy completa la geografía física, geología y agricultura del reino de Valencia, así como el número de vecinos de cada pueblo que visita.

Su trabajo es recompensado por Carlos IV nombrándole Catedrático de Botánica y Director del Real Jardín de la Corte, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento ocurrido tres años después, legando al Jardín Botánico de Madrid su valioso herbario, donde se conserva. Fue autor de otras muchas obras, entre ellas “Observaciones sobre el artículo “España” de la Nueva Enciclopedia” (París, 1784), y “Observaciones sobre el cultivo del arroz en el Reyno de Valencia y su influencia en la salud pública” (Madrid, 1796).

Destacamos que Cavanilles, en sus obras y artículos, suele designar los mismos con el término “observación”, o sea, la acción y efecto de observar, que supone el examinar con atención, cumplir rigurosamente lo que se ordena o darse cuenta de algo. No podemos olvidar que nuestro personaje es un “ilustrado” que traslada a su obra las esencias filosóficas de la ilustración, y busca, por medio de la razón, la verdad de las cosas.

Así, se revela en sus obras, y así, examinando la que al efecto nos ocupa, la referida “Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia”, viene a exponer Cavanilles en su prólogo lo siguiente:

“En la primavera del año 1791 empecé a recorrer la España de orden del Rey, para examinar los vegetales que en ella crecen. Creí que podrían ser más útiles mis viajes, si a las observaciones botánicas añadía otras sobre el reyno mineral, la geografía y la agricultura; puesto que apenas teníamos cosa alguna sobre la posición y naturaleza de los montes, la geografía estaba muy inexacta por punto general, y se ignoraba la verdadera población y frutos de las provincias, como también las mejoras que en todas ellas podía recibir la agricultura, fuente inagotable de abundancia y de felicidad. Por esto, al paso que procuraba desempeñar mi comisión, iba siempre juntando observaciones y noticias útiles para la historia natural, geográfica y político-económica de España. Di principio a mis tareas por el Reyno de Valencia, objeto de la presente obra.

Con el propósito de averiguar la verdad en todo quanto fuese posible por observaciones propias, atravesaba llanuras y barrancos, y subía hasta las cumbres de los montes en busca de vegetales. De camino examinaba la naturaleza de las piedras, tierras, fósiles y metales; observaba el origen y curso de los ríos, la distribución y uso de las aguas; notaba los progresos que ha hecho la agricultura, y algunos defectos que deben corregirse.

Una de mis principales atenciones ha sido el cálculo de la población y de los frutos, por donde se viene en conocimiento así de la calidad del suelo, como de la industria de sus habitantes. Para formarle con la exactitud posible, he juntado quantos habían hecho varias personas hábiles y fidedignas, he consultado muchas veces las listas que los señores Curas forman para el cumplimiento de la Iglesia, y me he valido de los productos de los diezmos, y de los estados hechos de orden superior por el gobierno de los pueblos. Además he registrado los historiadores a fin de comparar los diversos estados del Reyno en varias épocas, y descubrir las causas de tales diferencias. Excuso referir otras muchas diligencias que se echarán de ver en el cuerpo del escrito."

Durante tres años Cavanilles recorrió todo el Reino de Valencia, pueblo a pueblo, a caballo de una mula, para efectuar sus "observaciones" y "anotaciones", con la sola excepción de Dos Aguas y Tous, puesto que la presencia de forajidos por aquellas zonas geográficas le aconsejan que se abstenga de recorrer las mismas, como así lo efectúa y él mismo lo justifica en su obra con la siguiente exposición:

"Quando en 1793 recorría el Condado de Buñol y los términos de la comarca, iba una tropa de aquellos infelices atacando, maltratando y robando a los pasajeros. Supe entonces por los informes que me dieron, quan expuesto y aun imprudente era el internarse en los montes. Deseaba ver las arbolejas de Bogét para examinar el proyectado canal de riego; quería recorrer la muela de Oro y los barrancos hasta las faldas septentrionales del Caballón; pero me fue preciso diferir la expedición para otro tiempo, o bien dexarla para el que pueda completar y perfeccionar mi obra."

La mencionada obra de Cavanilles fue publicada en dos tomos de 236 páginas el primero y de 339 el segundo, y a su vez dividida en cuatro libros, siendo en el cuarto donde describe las tierras y poblaciones meridionales del Reino de Valencia, entre las que se encuentra Torre Vieja, Orihuela y su comarca, a las que debió acceder, desde Valencia, por Fuente la Higuera, Villena, Castalla e Ibi, pues ese era el camino existente.

Con el espíritu crítico e inquieto que le caracteriza, Cavanilles viene a anotar y describir todo aquello que observa,



recogiendo datos ciertamente valiosos para conocer el estado social y económico de estas tierras y poblaciones referidas.

Cavanilles traslada en su obra las "Observaciones" que estima más relevantes, relativas especialmente al medio natural, flora, población y recursos económicos del Reino de Valencia, pues ese es el objeto de su trabajo que recibe de "orden del Rey de recorrer España para examinar los vegetales que en ella crecen". Por eso, en las extensas exposiciones que efectúa en su viaje, para nada hace referencia a los aspectos monumentales o artísticos de las poblaciones que visita. Ello lo efectuó otro ilustrado, también valenciano, Antonio Ponz, en su hermosa obra "Viaje de España". (1788).

LA MATA Y TORREVIEJA

Cavanilles, que inició su andadura en la primavera de 1791, llega a estas tierras, transcurrido más de un año, en agosto de 1792, conforme él mismo expone en las "observaciones" que respecto a Torre La Mata indica en las páginas 293 y 294 del Tomo segundo de su obra.

"La cordillera de montes que atraviesa el reyno de Valencia de oriente á poniente y se introduce en el de Murcia se termina en Guardamar , sin llegar á la aguas del Mediterráneo. La playa es allí de arenas sueltas, y sigue casi dos horas con direccion al sur hasta el cabo Cervér, llana y casi horizontal en las cercanías de las aguas ; ondeada á corta distancia por cerros de arena conducida por los vientos. Estos cerros forman un muro que impide ver el mar desde el camino que conduce a Torre la Mata, pueblo de unos 30 vecinos, situado en la misma playa una legua al sur de Guardamar : son Incapaces de cultivo, y en ellos solamente vegetan plantas nativas, como la crucianela, atanásia y pancrácio marítimo, la paserina, lentisco, palmito y otras matas. Otro aspecto ofrecen los campos hácia el poniente del camino, todos cultivados, plantados de viña, ó sembrados de barrilla y granos basta las inmediaciones de la poblacion, célebre por las salinas de su nombre. Hállanse estas al norueste del cabo Cervér y al poniente del pueblo, distantes del mar 1547 varas castellanas, y ocupan un fondo cenagoso, cuya superficie tiene legua y media de perímetro. Aunque no aparezca comunicación entre el mar y las salinas, se infiere haberla subterránea por los manantiales salobres que se hallan en dicho fondo : mézclanse estas aguas con las de lluvia que allí acuden , y sin mas agentes que la naturaleza empiezan d cristalizarse por Mayo, y á principios de Agosto presentan un cortezon de sal tan duro a veces como el mismo mármol. Vi pedazos de un palmo de grueso , y de una vara en quandro, que se conservan sin alteracion despues de 18 años en la torrecita que está frente la habitacion del administrador de la Mata. Perfeccionada enteramente la Cristalización entran los obreros con hachas, y la van rompiendo en pedazos, que con caballerías conducen a los depósitos y almacenes. La sal de estas dunas se prefiere a quantas se conocen, por exceder a todas en la virtud de preservar de la corrupción las carnes y pescado. Si algunas carnes saladas con otra sal empiezan á corromperse, se ataja el daño, y se conservan lavándolas bien en agua dulce, y salándolas de nuevo con sal de la Mata. De esta

se surte buena porción del reyno, y no poca del de Aragón, como vimos en el artículo de Vinaróz. Para que los barcos pudieran cargarse con alguna comodidad se construyó 24 años hace un corto embarcadero, que en breve cegáron las arenas ; porque el director de aquella obra o conocía mal lo bravo de la costa, ó no pudo hacer los gastos que pedía lo importante y útil de la obra. Por lo qual en 1792 se empezó otra, reducida á un muelle que debe entrar en el mar quanto se necesite para que los barcos se carguen con facilidad : ya en Agosto de dicho año vi construidas muchas varas de un ancho y sólido camino que entra mar adentro, y empezada la era o espacio mas capaz, donde debe acoplarse la tal para extraerse : el muelle seguirá adelante internándose mas y mas en el mar. Noté que los sillares empleados en la obra eran de una cantera situada en las cercanías del mar del nivel con las arenas, y que la piedra se componía de fragmentos menuda de conchas de varias especies, unidos por un gluten y porción de menudas arenas: tambien observé en lo interior de los sillares camas enteras de las especies que actualmente viven en aquel mar, y en general poca dureza en la piedra ; bien que me aseguraron se endurecía despues de empleada. ¿Pero sucederá lo mismo quando las obras deben quedar en contacto con las olas, y expuestas á continuas choques ! Lo cierto es que peñas de igual naturaleza expuestas a las furias del mar se han deformado en poco tiempo, y muchas destruido. La costa del reyno de Valencia ofrece a cada paso pruebas incontestables, como se puede ver en el cabo Martín, Peñon de Hifác, Baños de la Reyna, y otras partes. Por frente de la torre , y de los embarcaderos nuevo y viejo corre una barra o serie de peñas paralela a la costa, sin mas paso que un solo boquete de algunas vara, lo que hace peligrosa la entrada para llegar al muelle [...]"

"[...] Contiguo al cabo Cervér mirando al sudeste se la ido formando una poblacion llamada Torre vieja, donde 25 años hace habia tres familias, y actualmente 106, ocupadas casi todas en las varias faenas de la salinas que vamos a describir. Cinco leguas al sueste de Orihuela, y 1684 varas castellanas ántes de llegar al mar hay una laguna de 25410 varas de periféria, cercada por varios hitos, que forman una linea de 29946 varas. Desde esta va el suelo basando en cuesta muy suave hasta el fondo, donde las aguas tienen regularmente cinco pies, compuesto de cieno negro, cubierto de una capa sutil de tierra arenisca de un rozo muy claro : la materia de que se forma tiene tan poca union , que en partes se introduce con facilidad una caña de 18 palmos, y en ninguna puede estar un hombre sin hundirse a mucha profundidad. No comunicaba antiguamente el mar con la laguna, donde se acopiaban las aguas de lluvia que caian en el recinto é inmediaciones, las quales evaporadas en verano dexaban la sal cristalizada ; reconocióse en ella cierta amargura y virtud purgante, y por tanto empezó a depreciarse, hasta que se descubrió el modo de hacerla útil, introduciendo en aquella hondonada agua del mar, que mezclada con la de lluvia y cristalizada despues por el ardor del sol desde Mayo hasta fines de Julio rinde quantiosas sumas. Para conducir el agua del mar al fondo de la salina se escavó un canal de 1684 varas con poco desnivel , por donde corre el agua por su propio peso á ocupar la hondonada. Aquí permanece, y se aumenta con las lluvias hasta Mayo, quando el calor del sol empieza á evaporarla, reduciendo sucesivamente a menor diámetro la superficie inundada; continúa en los dos meses siguiente la evaporacion, y al mismo tiempo se consolidan los cristales de sal,

hasta que á principios de Agosto cubren toda la superficie ; esto si no se verificaron lluvias copiosas en esta época, porque en tal caso se deshacen é inutilizan. Entónces entran los obreros, como diximos, en las salinas de la Mata, y dexando como inútil la sal de las orillas, porque comúnmente se halla mezclada con mucho cieno ; y la del centro, por ser de mucho grueso y difícil de partirse, van rompiendo la restante que sacan con caballerías, y acinan en montones parecidos por sus dimensiones y figura á una barraca de las descritas en el Grao de Valencia . Cúbrenlos con bastante arena para preservar la sal de la intemperie, y así se mantienen hasta que se necesita sal en el embarcadero. Hállase este casi en el comedio de la ensenada, y es una plaza espaciosa terminada por un muellecito, todo bien enlosado y limpio : alrededor de la plaza corre un muro, y en aquel recinto van echando la sal desde un como segundo piso, conducida allí en carros desde la salina. Los hombres destinados á cargar las lanchas de sal la transportan a ellas desde la plaza sirviéndose de espuertas, y creo sería mas ventajoso á la Real Hacienda lo hicieran con carretillas. La bondad de la sal, y el baxo precio en que se vende a los extranjeros, reducido á 60 reales y ocho maravedis cada modin de 24 fanegas puesto á bordo de la lancha, atrae los navegantes de las naciones europeas, y puebla de buques aquella rada. De modo, que la extraccion sola del extranjero dexa mas de 100000 pesos de utilidad al año, pagados todos gastos."

Las lagunas de La Mata y Torrevieja que vio Cavanilles no se hallaban entre sí comunicadas, y de esta forma permanecieron hasta los años veinte de la pasada centuria cuando fue construido un canal que las comunicó. Desde el año 1994 ambas salinas constituyen el paraje natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja.

Destacamos que la antigua Torre que vio Cavanilles, y refiere en su obra, debió ser la que dio nombre a Torrevieja, y que perduró hasta después del tremendo terremoto que asoló la población y su comarca en 1829, de tal intensidad, que muchos pueblos, entre ellos Torrevieja, precisaron ser reconstruidos, aún en total ruina fue totalmente derruida en 1844.

ORIHUELA Y SU HUERTA

Cavanilles, en su obra, se recrea al describir la huerta de Orihuela, destacando sus accidentes naturales, los distintos cultivos, frutos correspondientes y estado socio-económico de sus habitantes, así como las peculiaridades más notables de aquella comarca. Sin embargo, cuando llega a la ciudad de Orihuela, pasa casi de puntillas por ella, pese a lo extraordinario de sus monumentos, que menciona, pero no se detiene en consideración alguna acerca de los mismos porque ese, como hemos dicho, no era el objeto de sus "observaciones".

Inicia su descripción ocupándose de las "Pías Fundaciones", obra del ilustre Cardenal Luis Antonio Belluga, Virrey y Capital General de Valencia y Murcia, que supuso una importante obra social, avanzada en su tiempo a las conocidas colonizaciones de Carlos III, efectuadas posteriormente.

Cavanilles se expresa de la forma siguiente:

"Hemos llegado ya á la extremidad meridional del reyno y huerta de Orihuela, entre la qual y el término de Elche median las Pias fundaciones que vamos a describir. Ocupan estas como dos legua de norueste a sueste entre el saladár de Albaterra y la revuelta que el rio Segura hace al baxar desde Guardamar al Mediterráneo. Eran en otro tiempo un suelo yermo , salobre , baxo , húmedo y muchas veces anegado, donde crecian salicornias, sálsolas, y multitud de plantas que aman la humedad : eran un manantial perenne de enfermedades rebeldes que degeneraban muchas veces en epidemias pestilenciales, cuyo contagio cundía por la huerta haciendo estragos, y apocando el número de vecinos. Llamábanse apestados los enfermos que de aquel sitio iban á curarse á Orihuela, donde había para ellos un hospital, convertido despues en un convento de Franciscos. Deseoso de remediar estos daños el Señor Cardenal de Belluga, concibió el proyecto de destruir la verdadera causa, purificando el suelo que exhalaba miasmas tan perniciosos. Era preciso secarlo excavando azarbes y abriendo multitud de canales por donde las aguas corriesen con libertad hácia el rio, y albufera de Elche. Todo se logró en poca años: el suelo se levantó a mayor altura con la tierra de las excavaciones : las aguas, embalsadas ántes en las superficie, baxáron en busca de los nuevos canales: los sitios aguanosos quedáron secos, se conviertieron en huertas, y fué preciso conducir a ellos porcion del rio : fundáronse tres pueblos, a saber, San Fulgencio en la extremidad oriental y cercanía del rio ; San Felipe Neri hácia el norte, contiguo al saladar de Albaterra ; y nuestra Señora de la Dolores en el centro : á los pobladores se concediéron privilegios, entre otros la exención de contribuciones reales. Todo era preciso .para que los hombres se estableciesen en un sitio mirado con horror hasta aquel tiempo. Al paso que la experiencia demostraba ser fértil y sano, se aumentaban los vecinos. Siguiéron estos y la tierra con mejoras : los campos ántes cenagosos diéron en breve maiz, trigo y hortalizas: los salobres perdieron en gran parte su acrimonia con las labores, abonos y riegos : plantáronse moreras, olivos, viñas, frutales de toda especie, y últimamente naranjos de la China. Hay en el día reducidas á cultivo 42.000 tahullas , 9.000 en San Fulgencio, 15.000 en San Felipe, y 18.000 en los Dolóres. Los vecinos de este último pueblo son en la actualidad 640 , los de San Felipe 110, y los de San Fulgencio 270. La suma total de frutos por todos tres se regula en 5600 cahices de trigo, 1760 de maiz, 2300 de cebada, 3.000 libras de seda , 2400 arrobas de aceyte, 8.000 entre sosa y barrilla, 200 de cáñamo, 1500 de lino, 8.000 de frutas, 560.000 de hortalizas, 1.800 cántaros de vino, y 7.000 docenas de naranjas. Aunque han sido continuos los trabajos para mejorar aquel recinto, donde vemos sitios amenos y sumamente útiles; no obstante se observan diferencias notables en los campos. Los de San Felipe son inferiores en mérito porque abundan de sal, cuya acrimonia aumentan sin duda los contiguos saladares de Elche y Albaterra. Si en estos se excavasen canales, y se atemperase la acrimonia con abonos y labores,

resultarían utilidades a ellos mismos y á los de San Felipe. Algo mejores son los de San Fulgencio, bien que expuestos á contratiempos y freqüentes inundaciones por hallarse en sitios hondos inmediatos al río. Exceden á todos en la seguridad de cosechas y en la condicion de la tierra los de los Dolores, y por eso la agricultura y poblacion han hecho allí progresos mas notables...".

"Véase el estado adjunto de la poblacion y fruto de la huerta y campo de Orihuela con las Pías fundaciones."

Después de la transcrita exposición, Cavanilles, antes de recorrer los pueblos de la huerta y campo de Orihuela, se detiene en una muy extensa descripción del "naranja, de su cultivo y utilidades", que no trasladamos por razón de espacio, pese a lo interesante de su contenido. Y cuando llega a recorrer los pueblos que integran la huerta, se expresa así:

"Recorramos ahora los pueblos de la huerta, de los quales Albaterra es el más septentrional, situado en un llano tres leguas al poniente de Elche, y dos al nordeste de Orihuela :en tiempo de Moriscos tenia 320 vecinos, y actualmente 600 , todos labradores y aplicados al trabajo: cultivan con esmero el secano destinado á granos , y plantado de multitud de higuera ; y con mayor cuidado las 1572 tahullas de huerta, bien plantada de frutales , algunas moreras, y buen número de oliva, que riegan dos veces al año. A estos riegos se deben las cosechas de aceyte, á pesar de haberse criado allí los olivos sin rastro de educacion, conservando pendones y mucha leña inútil . Quisieran los vecinos aumentar sus huertas dando riego a parte del saladar, que tiene al pie de 9.000 tahullas, inculto al presente y lleno de salicórnias y otra plantas, que solo producen sosa para el Señor territorial : beneficio despreciable si se compara con los frutos que produciria reducido a cultivo. Es regular que quando el Señor conozca su interes propio, que debe hermanarse con el de los vecinos , adopte y aun promueva las ideas que le sugieren, sin reparar en la escasez actual de las aguas. No tenia riego el antiguo suelo de las Pias fundaciones, y supo encontrarle el Señor Belluga, porque buscaba solamente la felicidad de sus semejantes : tal vez con iguales esfuerzos y puras intenciones se hallaria el suficiente para el saladar de Albaterra. Debieran conservarse con sumo cuidado, e impedir se extravien las aguas del Segura pertenecientes al pueblo, y pudieran aprovecharse los manantiales que están en las raices orientales de los cerros de Pajares y Coix, como igualmente los copiosos del molino de Albaterra que hoy se pierden en el azarbe de San Felipe. El gusto salobre de sus aguas no impide se aprovechen para el riego , como lo prueba la experiencia de Elche. Pudieran imitando á los de esta villa populosa tentar allí el cultivo de la palmas, o siguiendo las huella del Señor Cardenal excavar canales, secar y mejorar el suelo, y construir zuas para regar los campos. Y miéntras no se efectúa este proyecto útil convendría establecer alguna fabricas, de que apénas hay sombra en los pueblos de la huerta , no obstante criarse en ella con abundancia seda, cáñamo y lino, y en los montes de la comarca mucho esparto. La industria, aplicacion y riquezas de los de Crevillént deben servir de estímulo á los de Albaterra , y á los vecinos de los demas pueblos. Los hacendados y los que perciben los diezmos de aquel suelo fértil

debieran introducir y fomentar todo género de fábricas, contribuyendo así á la felicidad de los pobres, incapaces de hacerlo por falta de medios . Caminando desde Albatera hacía el mediodía se hallan sucesivamente la Granja, Coix, Callosa y Redován: vense al principio campos cultivados, y luego el saladar cubierto de salicórnias, orzaga , limónios y sálsolas : el suelo a llano por mas de media legua hasta los cerros de Pajares y Coix, que corran la vista y ocultan los pueblos meridionales. Estos cerros parecen como apéndices del alto monte de Callosa, y como él se componen de mármoles negruzcos con vetas espáticas en bancos mas o menos inclinados al horizonte . Atravesado el primero se llega á la Granja, pueblo de 200 vecinos, cuyo término linda con los de Albatera y Coix : en él hay algun secano, y como 2.000 tahullas de huerta con moreras; frutas deliciosas, y producciones útiles. Mayor es el vecindario de Coix, regulado en 350 familia de labradores, que cultivan un término fértil de tres quartos de hora de diámetro, circuido por los de Albatera, Granja, Callosa, Redován, y Orihuela : los edificios son decentes, y magnífico el templo que mandó hacer el difunto Obispo Don Josef Tormo. Junto á la poblacion hay una hermosa huerta y frondosos jardines, donde crecen palmas, y toda especie de frutales. Mucho mayor sería la huerta si los de Coix lograsen agua para regar las llaneras del Ramblár, suelo apto para todas producciones , destinado actualmente á granos por no tener mas riego que las lluvias. Respecto de Coix cae Orihuela legua y media al sudueste, Murcia cinco y media hácia poniente, Valencia á 27 al norte con alguna declinacion al este, Elche quatro hácia el nordeste, Alicante ocho por el mismo rumbo, y Torre vieja y las salina cinco y media al sueste.

En el mismo Coix empieza la sierra de Callosa, que á muy corta distancia tiene ya 586 vara de altura, segun las observaciones del arquitecto Don Benito Bolarín, director de la real calzada que conduce á Orihuela. El monte es escarpado y de difícil acceso, sin tener en legua y media de circuito mas de quatro senderos para subir a la cumbre : son freqüentes los repechos, cortes perpendiculares y precipicios, especialmente hácia levante y mediodía. La peñas son de mármol negruzco solido con vetas espáticas , y están por lo común descarnadas y con pocos vegetales. En sus raices meridionales queda Redován , pueblo de 124 vecinos ; en las orientales la villa de Callosa, y en la septentrionales el referido Coix. Para facilitar la comunicacion entre estos dos últimos pueblos se abrió en la peña un camino de diez varas de ancho , que parecido un foso separa dicha sierra del contiguo cerro calizo, que tiene 180 varas de altura, y 2.000 de circunferencia. Apenas se sale de esta garganta estrecha se descubre la rica huerta de Callosa, y muy presto se llega á la villa de este nombre, la qual al principio del siglo pasaba muy poco de 300 vecinos, y hoy tiene 850, todos labradores, excepto los ocupados en 21 telares de lienzo, en 5 calderas de xabon, y como 200 en hacer alpargates. Es lástima no se fomenten estos ramos de industria, cuya materia primera la producen los campos del término : seria entónces mayor el consumo de cáñamos y linos, tendría el labrador seguridad en la venta de sus cotechas, y la clase necesitada ocupacion y ganancias. Éstas y el incremento que recibiría la agricultura prestarían fondos para los gastos públicos, tan necesarios como los que actualmente se hacen para contener las aguas de la rambla de Monroig, dirigiéndolas de modo que preserven la villa de todo riesgo. Esta obra costará á la villa 15.000 pesos, pero la pondrá al abrigo de inundaciones, que sin duda destruirian

el pueblo mas hermoso de la huerta. Tiene espaciosa calles, casas sólidas, muchas de mármol negro, y edificios magníficos, qual es el pósito y la Iglesia. Su término es precioso, reducido á 17557 tahullas de huerta, y á 2 775 de Secano, que allí llaman campo. Cultívanse aquellas con sumo cuidado, y en ellas se ven naranjos, moreras, variedad de frutales , linos, cáñamos y hortalizas: cógense mas de 12.000 arrobas de pimientos, y 8.000 docena de melones ,ademas de los frutos notados en el estado general de la huerta, los que se deben a la fertilidad del suelo, aplicacion de los naturales, benignidad del clima, y copiosos riegos. Quisieran tenerlos mas freqüentes algunos de Callosa, y no bastándoles el agua á que tienen derecho, toman alguna vez la perteneciente á los pueblos de Coix, la Granja, Albatera y Catrál, que vienen hasta Callosa por un canal comun. Saben que hay 25 pesos de multa, mas la pagan con gusto para adquirir ganancias cuantiosas, porque á veces un riego oportuno asegura la cosecha del cáñamo que iba a perderse. Podrían evitarse semejantes robos y mantenerse la buena fe, si las aguas vinieran por canales diversos y aun ocultos en aquellos sitios donde puedan extraviarse..."

"A la izquierda del rio hácia el poniente de Almoradí se hallan Benejuzar con 412 vecinos, y Rafal con 184; y hacia el oriente la Puebla de Rocamora que tiene 16, Daya nueva 60, Daya vieja 19, Formentera 96, y Roxales 332. Quedan al norte de las cinco últimos las Pia fundadora , y al sur el rio, cuya ribera izquierda, como queda dicho , es allí honda , arenisca , y expuesta a inundaciones. Cultívanse no obstante aquellos campos, pero sin actividad ni cuidado ; lo que atribuyo al corto vecindario de los pueblos. Hay muy pocos árboles y sobrada maleza aun dentro de melonares y sembrados. El orozúz oficinal nativo en aquel suelo extiende por todas partes sus raices, y se multiplica en perjuicio de lo que siembra el labrador, porque no lo extirpa con profundas cavas solo desaparece en los campos de alfalfa, donde la hoz destruye los retoños con los freqüentes cortes, mas no las raices que se propagan, y desubstancian el suelo desde el mar Mediterráneo hasta mas allá de Roxales : no es tan freqüente en ambas Daya y parte de Almoradí ; pero a poco que se descuide el labrador infecta los campos. Observélo aun en los de Benejuzar, á mas de quatro leguas del mar, y desapareció en la legua y media que resta hasta Orihuela, donde empecé a ver mejoras en la condicion de los campos, y en el cultivo ; multitud de moreras, frutales, y todo género de producciones : dexé a la derecha el Rafal y caserío de San Bartolomé, reducido a unas 16 casa y 14 barracas esparcidas por aquellos campos, y muy presto pisé lo precioso y privilegiado de la huerta perteneciente á la ciudad . La tierra es tan fértil, que puede servir de abono en la huerta de Valencia ; las aguas abundantes, la atmósfera benigna, casi sin yelos ni uricanes ; y caliente en verano en tanto grado, que allí pueden fructificar muchas plantas de América: el cuidado del labrador corresponde a la bondad de los campos y por eso todos parecen jardines deliciosos. En el centro de ellos está la ciudad en lar orillas del rio, que la divide en dos porciones desiguales , de las cuales la mayor queda a la izquierda en una llanura, excepto los edificios puestos en las raíces del monte del Castillo. Hay en ella multitud de calles espaciosas y rectas, casas magnificas templos suntuosos, adornados con vistosos mármoles del reyno : viven allí muchos nobles , hacendados y ricos , siendo los Restantes hasta casi el número de 5.000 labradores, o artesanos de varios oficios que fabrican lo necesario a los de la ciudad y pueblos de la comarca. Todo abunda en

Orihuela, á donde los moradores de la huerta llevan sus ricas producciones : muchas son comunes a los mas pueblos , otra peculiares á uno ú otro , como por exemplo las soberbias alcachofas de Beniferrí , pueblo de 160 vecinos, distante una legua al noroeste de la ciudad. El puente para atravesar el Segura es sólido y espacioso ; por él pasé a ver multitud de huertos de naranjos, y otros de mas recreo que utilidad . Vi en uno de ella la adelfa tan corpulenta como tilos, teniendo su tronco principal un pie de diámetro, y la varas hasta 15 pies de longitud, cuyo conjunto formaba una mole espesa cubierta de innumerables flores encartadas en unos pies, y blancas en otros. Observaba aquel suelo siguiendo por la derecha del rio como media legua hasta Molins, pueblo de 72 vecinos, y lo veía siempre ocupado con producciones útiles . El mismo aspecto presentaba hácia el sur hasta las raíces de la cordillera de los montes que separan la hueta del campo : en la septentrionales, que distan tres quartos escasa de la ciudad, está Bigastro , llamado comúnmente Lugar nuevo, con 201 vecinos, Xacarilla con 47, y luego Xacarilleta con algunas casas. Continuando como una legua por el mismo rumbo se halla Benijofar, pueblo de 56 Familias, situado á la orilla del río, y otra legua mas hácia levante Guardamar, último pueblo de la huerta , puesto en la pendiente rápida septentrional del monte, mas calles en cuesta, y edificio muy ordinarios: fue antiguamente poblacion respetable, mas decayó de modo, que en tiempo de Escolano se componía de solo 200 casas, incluidas las de Roxales, mirado como aldea suya : padeció despues las menguas que otros pueblos por la expulsion de los Moriscos, y guerras que siguiéron hasta la de sucesion ; pero recobrada la paz tomó nuevos aumentos con la agricultura , y actualmente consta de 660 vecinos, que se esmeran en cultivar su término, mejorar y multiplicar la producciones. A imitacion de varios pueblos de la huerta han plantado mucha tahullas de naranjos, destinado a hortalizas dilatados campos, donde cogen al pie de 50.000 arrobas de todas ellas, y puesto por todas partes frutales de diversas especies. Tienen en el secano olivos, viñas, higueras, barrilla, y muchísimo grano, especialmente cebada , de las que cogen 3.000 cahices."

Aquí nuestro personaje pone fin a su larga exposición acerca de las poblaciones que integran la huerta de Orihuela. Del mismo, Roselló i Verger, viene a decir en el epílogo de la obra "Las Observaciones de Cavanilles. Doscientos años después", lo siguiente: "Mosen Cavanilles, clérigo racionalista, naturalista escéptico, ético casi jansenista, arbitrista y conservador, era al mismo tiempo un ilustrado avanzado y un tradicionalista resistente. La lengua materna no era su fuerte, pero al lado de los otros eruditos contemporáneos (Ponç, Espinalt, López), fue un purista y un patriota".

1873

ESTADO DE LA POBLACION Y FRUTOS DE LA HUERTA Y CAMPO DE ORIHUELA, CON LAS PIAS FUNDACIONES.

Número de vecinos	Cálices de uva	Cálices de higo	Cálices de melón	Libras de melón	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja	Arrobas de naranja
Orihuela.....	5000	15000	11000	15000	15000	5000	12000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
Redován.....	124	200	40	450	60	1700	200	100	1200	2850							
Cullera.....	850	4500	40	1600	300	20000	20000	200	1000	170000		450	2600		1800	1500	
Cala.....	530	16000		1870		3400	1300	100	200	1850	150						
La Graya.....	200	400	30	450	100	1000	500	400	1000	4150	600		200				
Albatera.....	600	1100	30	4000	70	2000	200		4400	400	2200	450	3500	8000			
Caril.....	470	3000	100	1060	150	10000	18000	500	300	40000	500					10000	
San Felipe.....	110	300	100	1000	150	1500		100	200	20000				4900	500		
Los Doleros.....	620	4000	1000	1000	2000	2000	100	1000	6000	50000					500	10	
San Felguersán.....	870	1500	550	1000	200	200		200	800	40000			1500		500	14	
Guardamar.....	660	1700	210	2000	50	6000		20	2500	10000	200		1500	600	2000	50	
Rosales.....	330	2000	300	1500	100	800	400	400	3500	100000	100		1500		100	400	
Bonifaz.....	55	100	40	100	15	50			500	6150	100		150				
Almorad.....	200	3500	700	2000	1000	16000	1000	1600	40000	250	40		2000	2000	1000		
Days viejo.....	19	2000	30	80			400	100		520							
Days nueva.....	50	2000	80	150	50	800	100	150	200	1570						100	
La Puella de Rocamora.....	16	10000	30	100	30		200	400		4000							
Bonayuz.....	410	300	100	200	1000	400	200	300	5500	5000					100		
Rafal.....	184	500	30	30	400	400	500	100	1000	4800					300		
Xacarella.....	47	200	10	350	150	500		200	300	1000			200		150		
Biganos.....	200	300	100	100	250	200	100	100	1000	2500					200	300	
Bondini.....	160	250	40	1000		2000			100	800	1000		1500				
Malina.....	71	100	40	30	300	100	100	200	2000	600						100	
Fuermora.....	36	400	110	80	60	80	100	100	150	3100						100	
S. Miguel del Campo.....	300																
Totales.....	11979	48676	14870	40575	18035	92830	83400	31870	82920	1.201.146	18000	490	450	13710	13300	79250	12816

1. No se cuenta con los de Orihuela.

Palabras de recuerdo y homenaje al Padre Agustín Nieto Fernández, religioso franciscano, en la tierra de Orihuela

JOSÉ NIETO ANTOLINOS
Cronista Oficial de Brea de Tajo (Madrid)

Vuelvo, una vez más, no sin emoción, a Orihuela, a la ciudad que siento como si fuera mía, y que lo fue para personas muy próximas a mí. Vuelvo aquí una vez más, voluntario de Orihuela, afanoso de recobrar no un tiempo perdido sino un tiempo ganado. Y, entornados los ojos, leo y evoco y veo, con Gabriel Miró:

"Entornada y todo, la ciudad se quedaba lo mismo... Lo mismo desde todos los tiempos, con su olor de naranjos, de nardo, de jazmineros, de magnolios, de acacias, de árbol del Paraíso. Olores de vestimentas, de ropas finísimas de altares, labradas por las novias de la Juventud Católica; olor de panal de los cirios encendidos; olor de cera resudada de los viejos ex-votos. Olor tibio de tahona y de pastelerías. Dulces santificados, delicia del paladar y del beso; el dulce, como rito prolongado de las fiestas de piedad..."

"Dulcerías, jardines, incienso, campanas, órgano, silencio, trueno de molinos y de río; mercado de frutas; persianas cerradas; azoteas de cal y de sol; velos de palomos; tránsito de seminaristas con sotanilla y beca de tafetán; de colegiales con uniforme de levita y fajín azul; de niños con bandas de grana y cabellos nazarenos; procesiones; hijas de María; camareras del Santísimo; Horas Santas; tierra húmeda y caliente; follajes pomposos; riegos y ruiseñores; nubes de gloria; montes desnudos..."

(Gabriel Miró, El obispo leproso)

Y releo las palabras, más cercanas en el tiempo, de 1968, de un excelente escritor y poeta, Luis Jiménez Martos, sobre "Orihuela, el poeta y su calle":

"Camino de Orihuela, lo terrestre se hace denso y apagado. Esperemos que pronto vuelva a mirarse en el agua. A la entrada del pueblo hay una doble y larga fila de palmeras a las que falta ahora el aire cimbreador. Orihuela asoma su carácter a primer toque, en parte rodeada por el resplandor de la piedra de los montes. Unos cuantos charcos de color rojizo, bajo gran puente, dicen que por allí pasó un río, orgulloso de tanto fecundar, acostumbrado a desbordarse, y las torres de las iglesias, lo mismo

que la fábrica del Seminario en su atalaya son señales de esa ciudad llamada Oleza por Gabriel Miró, "apretada cual una abeja", temblorosa de campanas y silenciosa entre el calor seco...

"Poco después puedo ir entrando y saliendo en la Orihuela que permanece a la sombra histórica... Es inútil evitar el funcionamiento de los recuerdos literarios. ¿Por aquí anduvo el obispo leproso del novelista?...

"Pero urge acercarse a otra Orihuela muy distinta, nada monumental, puesta al aire libre y aún viva por la memoria.

"En una cafetería cerca del Casino, he preguntado al barman:

"-¿Usted sabe por dónde cae la casa en que nació el poeta Miguel Hernández o algo que le recuerde?

"La respuesta viene sin ningún titubeo.

"-Yo sé que esa casa está en la calle de Arriba...

"Un librero me completa la pista.

"-Tiene usted que llegar al fin de esa calle, donde hay un arco. Allí es.

"La calle de Arriba lleva bien puesto el nombre... Al cruzar el arco, leo este rótulo: "Calle del Poeta"...

"-Sí, señor, es por él. La hemos puesto hace poco los vecinos porque Miguel venía mucho por aquí... Él nació en la segunda casa siguiendo adelante...

"Orihuela tiene en sus costados a Gabriel y Miguel, los dos arcángeles literarios del sureste de España, que espera y espera la anunciación de su nueva fecundidad"...

(Luis Jiménez Martos, "Orihuela, el poeta y su calle",
artículo en la revista La Estafeta Literaria,
número correspondiente al 15 de octubre de 1968)

Y el cronista que ahora habla, reconfortado con los textos de Gabriel Miró y de Luis Jiménez Martos, evocadores de una Orihuela lejana en el tiempo pero siempre viva, el cronista -digo- proclama una vez más su gozo y su emoción al hallarse aquí y solicita licencia para hablar de alguien que no nacido en esta tierra, pasó en ella años de intenso, fecundo trabajo, de laboriosas investigaciones para conocer mejor la historia oriolana, que vivió aquí sus instantes finales y fue enterrado en el cementerio interparroquial de Nuestro Padre Jesús de Orihuela. Me estoy refiriendo, algunos, o muchos, ya lo sabéis, al religioso franciscano padre Agustín Nieto Fernández, al que me unen entrañables lazos familiares. Evocarlo y rendirle un tributo de admiración y de cariño constituye para mí una vocación y, asimismo, una exigencia afectiva en la ocasión de este encuentro de cronistas de toda España que está teniendo su centro en Torrevieja y que hoy se ha desplazado a Orihuela. Y el padre Agustín Nieto fue también, a su modo, un estudioso, un

cronista, un investigador de temas locales relacionados con Orihuela. En cualquier caso, a vuestra generosidad y a vuestro espíritu de comprensión me acojo.

Los perfiles, aspectos e itinerario de la existencia y trabajos del padre Nieto Fernández han sido ya trazados y valorados con puntualidad, con profundo conocimiento, con rigor e incluso con detalle en diversos escritos de autores tan destacados como Víctor Sánchez Gil, Antonio Luis Galiano Pérez, Javier Sánchez Portas, Ángel Fernández Alguacil, Martínez Fresneda, Juan Torres Fontes, Pedro Riquelme Oliva, Juan Bautista Vilar Ramírez y otros. Y a sus trabajos y publicaciones me remito.

Había nacido en La Hiniesta, un pueblecito de la provincia de Zamora, y en el bautismo se le impuso el nombre de Pedro. Pero este nombre lo cambió por el de Agustín al ingresar en la Orden Franciscana, acaso seducido por la poderosa personalidad del santo de ese nombre. Los estudios correspondientes los llevará a cabo con aprovechamiento notable: de Humanidades en el Colegio Seráfico de los Franciscanos de Cehegín (Murcia); los pertenecientes al Noviciado en el santuario de Santa Ana del Monte, de Jumilla, donde en 1924 vistió ya el hábito franciscano; los pertenecientes a la carrera sacerdotal, de filosofía y de teología, en el convento de Santa Catalina del Monte (Verdolay-Murcia) y en el Estudiantado de Santa Ana de Orihuela, y aquí hizo sus votos perpetuos, en 1931. Y se ordenaría sacerdote el 15 de abril de 1933, en la ciudad de Almería.

En sus trabajos como estudiante pronto destacó su vocación hacia la historia así como su riguroso y paciente afán investigador, sin mayores preocupaciones por la publicación de sus hallazgos documentales y sí por ese acercamiento a la verdad que caracteriza al investigador auténtico. A este respecto cabe recordar las justas palabras de Antonio Luis Galiano Pérez y Javier Sánchez Portas, quienes han afirmado que era "hombre que había dedicado toda su vida a la investigación."

Todo ello explica que fuese destinado pronto a Madrid, donde viviría en la Residencia Franciscana "Colegio Cardenal Cisneros" y formaría parte de la redacción de una importante revista de carácter histórico, *Archivo Ibero-Americano*, a la par que intensificaba sus trabajos y rebuscas en los archivos, en busca sobre todo de datos acerca de la historia de la orden franciscana. La Fe y el Estudio eran, pues, las palabras que definían la existencia del padre Agustín Nieto ante un sosegado horizonte abierto a sus limpios afanes y dedicación. Pero todo ello había de sufrir una dramática, dolorosa interrupción en 1936. El padre Nieto, al igual que otros muchos religiosos, sufrió persecución, estuvo preso en la madrileña Cárcel

Modelo, fue condenado a trabajos forzados... Y conoció la tristeza inmensa de ver cómo sus trabajos -notas, fichas, apuntes, transcripciones de documentos, etc.-, realizados con tanto paciente esfuerzo como ilusión, eran quemados, destruidos...

Pero sobrevivió a tanta adversidad y, a partir de 1939, una vez terminada la Guerra Civil española, realizó las diversas tareas que le encomendó su Orden: tareas pastorales ante todo, como es lógico, docentes, de gobierno, e investigadoras cuando disponía de un resquicio de tiempo y le era posible. Y le resultó posible en los diez últimos años de su vida, cuando fue destinado al convento de Santa Ana de esta ciudad de Orihuela, desde el año 1970 hasta el de su muerte, acaecida el 13 de junio de 1980. En este período de tiempo el Padre Nieto se reencontró con una tierra muy querida por él y con sus tareas de investigador, tan queridas también por él. Su salud estaba quebrantada, se sentía cansado, pero no le faltaba la ilusión ni le falló el esfuerzo. Y entonces, con las palabras de don Víctor Sánchez Gil:

"La ciudad de la vega baja del Segura verá durante esos diez años el ir y venir diario del P. Nieto, del convento al Archivo Municipal, del que se ocupará en ordenar lo que pudo, como archivero encargado por la autoridad competente. Su dedicación en este sentido y, sobre todo, en la recopilación de multitud de notas, fichas y documentos perfectamente transcritos de éste como del archivo del Cabildo catedralicio consumirá lo mejor de su sapiencia paleográfica y de su insaciable sed de nuevos datos, de ir más allá en sus investigaciones hasta agotar, si posible fuere, todos los filones de interés histórico franciscano, local y comarcal."

Y añade Sánchez Gil:

"Pero con llenar todo esto la mayor parte de las horas del día, encontró huecos suficientes para conectar con las gentes sencillas de los alrededores a las que sirvió, en un apostolado humilde y franciscano. Las ermitas y lugares ciconvecinos de Molíns, Raiguero de Bonanza, Cruz Cubierta, Cruz Fajardo, Correntías, etc., fueron los puntos de su casi diaria acción pastoral y en los que continuará por mucho tiempo siendo familiar el nombre y el recuerdo agradecido del P. Nieto."

De elocuente interés asimismo para acercarnos a la realidad humana y laboriosa del P. Nieto en sus últimos años de vida, transcurridos en Orihuela, es el testimonio del profesor doctor Juan Bautista Vilar, catedrático de la Universidad de Murcia, quien conoció y trató al religioso en esos años.

"Conocí al P. Agustín Nieto Fernández cierto día del otoño de 1972 en Murcia, con ocasión de uno de sus desplazamientos desde Orihuela para consultar los ricos archivos de esta ciudad. [...]

"[...] el buen padre Agustín, a quien visité en alguna ocasión en el viejo e inhóspito caserón del Archivo Municipal hoy desaparecido, donde en condiciones sumamente precarias pasaba su tiempo abs-

traído entre pergaminos y legajos, transcribiendo infatigable millares de documentos con su preciosa caligrafía, y sin otra compañía que algún investigador ocasional y sus desgarrados y somnolientos gatos. Las visitas esporádicas, siempre en busca de alguna referencia documental precisa, se tornaron más frecuentes y personales cuando, por razones diversas, el religioso dejó el archivo, trasladado por entonces a su actual emplazamiento.

"Fue entonces -continúa el profesor Vilar- cuando en el último año de su vida -¿quién podía predecir que tenía los meses contados?- le traté con cierta asiduidad, suscitándose entre ambos una corriente de mutua simpatía. Pasaba por Santa Ana de cuando en cuando. Unas veces para consultar su excelente colección de revistas de historia eclesiástica en relación con un estudio sobre la II Reforma que entonces preparaba [...], o simplemente a saludar al P. Nieto y hacerle compañía un rato, [...]

"Poco a poco fue manifestándose como el hombre amable y afectivo que era, ocultado bajo la adusta y sarmentosa apariencia del castellano viejo. Descubrí también al historiador vocacional apartado bruscamente de su destino en 1936 -¡cuántas vidas deshizo la guerra civil!-, para reencontrarlo en su apacible retiro de Orihuela cuarenta años más tarde, al término de una existencia, por lo demás fructífera, entregada por entero al servicio de los demás y a la reconstrucción de su Orden, en el doble frente de la docencia y del ministerio pastoral."

E indica asimismo el profesor Vilar, a propósito de la vocación y voluntad investigadoras del padre Agustín en los años finales de su existencia:

"Había que recuperar el tiempo perdido para la investigación. Y ciertamente que lo supo hacer cumplidamente, como lo acreditan las 262 libretas de apretada letra -unas 25.000 hojas manuscritas-, repletas de documentos, fichas y notas, que representan un formidable elenco informativo sobre Orihuela y su entorno en primer lugar, pero también sobre el vecino reino murciano, en particular en su etapa medieval, [...]."

Recordábamos antes la fecha de su muerte. Le llegó en su celda en el convento de Santa Ana. Se echó de menos su presencia y cuando acudieron a buscarle don Agustín ya estaba en la Verdad. Había fallecido tal como hasta entonces había sido su vida: humilde, silenciosa, sin una queja, sin causar una sola molestia. Tal como pide Rainer María Rilke, había tenido *su propia muerte*.

Es verdad que nunca se había preocupado por la publicación de sus trabajos, e incluso se había mostrado reticente a ello. Aparte algunos artículos y reseñas, el trabajo más extenso, con carácter de libro, que vio impreso fue el titulado *Santas Justa y Rufina en la Historia de Orihuela* (Orihuela: Talleres litográficos Zerón, 1979).

Pero, después, por fortuna, una larga serie de beneméritas iniciativas y colaboraciones, y de generosos patrocinios, han hecho posible la impresión de gran parte de las aportaciones documentales a la

historia de Orihuela, reunidas con asiduo esfuerzo a lo, largo de varios años por el padre Nieto Fernández, muy especialmente la publicación de los cuatro gruesos tomos cuyo título general dice *Orihuela en sus documentos*, con las colaboraciones de distinguidos historiadores y el patrocinio de la Caja Rural Central de Orihuela.

A la hora de analizar y destacar la personalidad y méritos del padre Agustín Nieto Fernández he pretendido rehuir la posible -segura- pasión familiar, y, por ello mismo, he querido que la ponderación de esos méritos nos llegase a través de otras voces. Yo me he limitado a encender una candelilla que alumbrase afectuosa la memoria de un apasionado de Orihuela.

Y el caso es -lo creo convencidamente- que este linaje de personas son esenciales para un mejor conocimiento del pasado histórico, de la historia y de la intrahistoria -o historia menuda, como gustaba de decir el escritor Azorín-, de gentes e instituciones, de pueblos y ciudades, del múltiple y complejo tejido, en fin, que forma y conforma la Historia toda. Gracias a ese linaje de personas podemos conocer mejor nuestro pasado y, por ello mismo, comprender también mejor nuestro presente. Parece, pues, un deber de gratitud recordarlo y dejar constancia expresa de ello. A veces, al pasear por las calles de Orihuela, los ojos buscan esa mención expresa y agradecida a quien tanto amó a esta tierra y en ella y con ella permanece confundido.

HE DICHO

BIBLIOGRAFÍA DE LAS OBRAS DEL PADRE AGUSTÍN NIETO FERNÁNDEZ

La bibliografía de sus obras aparecidas impresas en vida ha sido reunida por don Víctor Sánchez Gil:

- "Ley filosófico- histórica", en; *Juventud Setráfica*, núm 9 (1929) 14-17.
- "Los teólogos de la provincia seráfica de Cartagena y la Inmaculada", en *Ib.* núm. 9 (1929) 151-56.
- "Elijando y el adopciónismo cristológico español del siglo VIII", en : *Ib.* núms.. 12 (1930) 81-96; 14 (1931) 15-28; 15 (1931) 48-63.
- "El convento de Orihuela, casa de Recolección de Orihuela y Estudios", en *Ib.*, núm. 13 (1930) 126-38.
- "Relación de lo sucedido al pasar a la Observancia el Convento recoleto de Cehégín", en: *Archivo Ibero-Americano* (= AIA), 35 (1932) 582-86.
- "San Juan de los Reyes [de Toledo]", en: *Espigas y Azucenas*, núm. 223 (1933) 63-69.
- "Jubileo extraordinario de la Redención humana", en: *Ib.*, núm. 224 (1933) 97-101.
- "Ante la celebración del Año Santo", en: *Ib.*, núm. 226 (1933) 228-32.

- "Adiciones a los Escritores franciscanos de la provincia de Cartagena", en: AIA 36 (1933) 94-114.
- "Los anglicanos con rumbo a Roma", en: *Espigas y Azucenas*, núm. 228 (1933) 306-11-
- "Del Año Santo, I. Las reliquias de la Pasión", en: *Ib.*, núm. 230 (1933) 397-402.
- "Del Año Santo II", en: *Ib.*, núm. 232 (1933) 494-98.
- "Del Año Santo III. La Santa Faz (I)", en: *Ib.*, núm. 234 (1934) 11-16.
- "Del Año Santo III. La Santa faz (II)", en: *Ib.*, núm. 237 (1934) 168-73.
- "Caravaca sin cruz... llora en su fiesta", en: *Ib.*, núm. 238 (1934) 207-9.
- "Las Efigies verónicas de Cristo", en: *Ib.*, núms.. 239 (1934) 302-4; 240 (1934) 350-52; 241 (1934) 396-98; 243 (1934) 497-500.
- "El Padre Juan García Loaysa [OFM] en un Certamen poético antoniano de 1644", en: AIA, 37 (1934) 433-45.
- "Un franciscano, hijo de Lope de Vega", en: *Espigas y Azucenas*, núm. 55 (1935) 501-3.
- "Adiciones a los Escritores de la provincia de Cartagena" en: AIA 38 (1935) 76-102.
- "El Colegio-Seminario de Misioneros de Cehegín, 1690-1836", en: *Alborada Seráfica*, núm 13 (1945) 12-15.
- "Post nubila Phoebus. Segunda época del Colegio Seráfico de Cehegín 1939-1945", en: *Ib.*, mismo núm. y año, 25-28.
- "El Colegio-Seminario y la Ermita del Sto. Cristo de Cehegín", en: *Ib.*, núm. 25 (1946) 19-21.
- "Hermandad entre las aljamas de moros y las villas de la Gobernación de Orihuela en el siglo XV", en: *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*, Universidad de Valencia, 14-18 de Abril de 1971. Vol. II, Valencia 1981, pp. 749-60.
- "La morería de Orihuela en el siglo XV", en: *Ib.*, pp. 761-71.
- "Las Fiestas de Moros y Cristianos de Orihuela", en: *Boletín de Información Municipal*, núm. 1, Orihuela, 1974.
- "Hermandad entre las aljamas de moros y las villas de la Gobernación de Orihuela", en: *Moros y Cristianos*. Programa de Fiestas conmemorativas de la Reconquista de Orihuela. Año 1975 (s. pp.). (Con este último título hay dos trabajos más en el Programa de Fiestas de los años 1976 y 1978).
- "Extinción de la primera morería de Orihuela", en: *Ib.*, Orihuela 1977.
- "Estatutos de usos y costumbres del juzgado privativo de aguas de Guardamar del Segura". Transcripción, traducción e introducción por A. Nieto Fernández, franciscano. Torrevieja (Alicante), Imprenta *Buades*, 1979, 40 pp.
- "Egeas y alfaqueques oriolanos en el siglo XIV", en: *Moros y Cristianos*. Programa de Fiestas, Orihuela 1980, 3 pp.
- "Estatutos de riegos del Juzgado privativo de Aguas de Rojas. Transcripción e introducción del P. A. Nieto Fernández. Almoradí (Alicante), Édijar, 1980, 56 pp.
- "Santas Justas y Rufina en la historia de Orihuela". Publicación patrocinada por la Caja Rural Central, Orihuela, Talleres Litográficos Zerón, 1980, 132 pp. + índice e ilustraciones.

- "Recensiones de obras en revistas": 2 en *Juventud Seráfica*, núms.. 8 (1929) 107-10; 11 (1930) 77-79. El resto, hasta un total de 18, en *AIA*, 37 (1934) 600-3; 38 (1935) 150-55 y 308-14. A esas publicaciones han de añadirse, cuando menos, las siguientes:
- *Orihuela en sus documentos. I. La Catedral. Parroquias de Santas Justa y Rufina y Santiago*. Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia. Obra patrocinada por la Caja Rural Central de Orihuela. Murcia: Edit. Espigas, 1984.
- *Orihuela en sus documentos. II. Economía y Sociedad. Siglos XIV-XIX*. Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia. Obra patrocinada por la Caja Rural Central de Orihuela. Murcia: Edit. Espigas, 1988.
- *Orihuela en sus documentos. III. Los franciscanos en Orihuela y su comarca. Siglos XIV-XX*. Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano. Obra patrocinada por la Caja Rural Central de Orihuela. Murcia: Edit. Espigas, 1992.
- *Orihuela en sus documentos. IV. Musulmanes y judíos en Orihuela (siglos XIV-XVIII)*. Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano. Obra patrocinada por la Caja Rural Central de Orihuela. Murcia: Edit. Espigas, 1997.
- *Los Franciscanos en Murcia*. San Francisco. Colegio de la Purísima y Santa Catalina del Monte. Siglos XIV – XX. Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano. Obra patrocinada por la Fundación Caja de Ahorros del Mediterráneo. Murcia: Edit. Espigas.

Veraneantes caravaqueños en Torrevieja durante el primer tercio del s. XX

JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO

Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz (Murcia)

La situación geográfica interior de la ciudad de Caravaca de la Cruz, en la Región de Murcia, y sus tradicionales malos caminos, aislaron secularmente no sólo a la localidad en cuestión sino a las del resto de las que conforman la Comarca Noroeste (o Tierra de Órdenes Militares) de la comunidad murciana. Si a esto añadimos su situación fronteriza, primero frente al Islam (violenta y cruenta durante siglos), y luego con las tierras andaluzas y castellanas, nos encontramos ante un grupo social muy caracterizado, de gran personalidad, que a lo largo de los tiempos se ha hecho a sí mismo utilizando sus propios recursos y con muy poca ayuda desde los centros de poder y decisión de los que siempre ha estado muy alejado geográficamente. La apertura de la "Autovía del Noroeste" en 2001, coincidiendo con la llegada al calendario del nuevo siglo y del III Milenio, ha acercado Caravaca al resto del mundo; y la concesión por la Santa Sede del rango de "ciudad santa" y la celebración del "Jubileo de la Vera Cruz en 2003" con carácter perpetuo cada siete años, el resto del mundo a Caravaca.

Lo dicho viene a justificar el que la ciudad referida se las haya ingeniado secularmente para sobrevivir y haya utilizado sus propios recursos, muchas veces en la ignorancia de la existencia de otros. Esto que puede aplicarse a muchos aspectos de la antropología social, lo centraremos en adelante en lo referente a la forma de encarar los rigores del estío, teniendo en cuenta su ubicación geográfica a más de cien kilómetros del mar y por tanto de su influencia climatológica, en una latitud mediterránea continentalizada, y a más de 625 metros de altura.

Las costumbres sociales durante el período temporal en que centramos nuestro estudio: el primer tercio del S. XX, invitaban a paliar los rigores estivales, sobre todo durante la "canícula", en las posesiones que las clases adineradas tenían en el campo, con lo que alternaban la doble función de atender las faenas de la recolección de cereales, en un lugar de economía agropecuaria de secano, con la del recreo propio de esa zona de temperaturas más benignas en esta época del año. De la partida de la ciudad a sus posesiones del campo daba cuenta asiduamente la prensa local contemporánea ("La Luz", "El Siglo Nuevo" y "El Heraldo"), en noticias de sociedad que hoy consideraríamos ingenuas y hasta

propiciadoras de cierto rubor ajeno, pero que en la época a que nos referimos gustaban al grupo social lector que semanalmente demandaba ese tipo de información que entendemos como "curiosa". Otras clases sociales menos favorecidas económicamente sobrellevaban los calores del estío en sus domicilios de la localidad, ingeniándose las para guarecerse del calor en las horas centrales del día y gozando de las trasnochadas en alegres tertulias callejeras de las que en alguna ocasión me he ocupado¹.

Junto a las temporadas pasadas en las posesiones del campo, otros preferían temporadas de balneario, utilizando los propios ubicados en la comarca: los "Baños de Gilico" en el término municipal de Calasparra, ya desaparecidos y sólo presentes en la toponimia y en la memoria popular; y los de "Alhama", "Mula", "Archena" y "Fortuna", la mayor parte de ellos aún en funcionamiento, acaparaban la atención de ese otro sector de la población que se acercaba al agua más bien por motivos medicinales y por prescripción médica, que por cualquier otra razón. De su estancia en los balnearios referidos también daba cuenta con asiduidad la prensa local mencionada.

Había también un tercer grupo social, más reducido en cantidad numérica, que se arriesgaba a buscar las salutíferas aguas del mar como actividad propia de la temporada estival, aventurándose por malos caminos y utilizando peores medios de comunicación, hasta las zonas más cercanas de la costa mediterránea, con preferencia a Águilas, Alicante, Torrevieja y Cabo de Palos, y con mucha menor incidencia a las playas del Mar Menor. Ni que decir tiene que si el desplazamiento a los balnearios se hacía en la mayoría de las ocasiones por consejo médico, a la búsqueda de remedios contra los males corporales, el que tenía que ver con la presencia en la playa era casi exclusivamente de carácter medicinal, haciendo uso del célebre "novenario", o baño en el mar durante nueve días consecutivos, que tantos males curaba o impedía se produjeran a lo largo del invierno siguiente según creencias de la población de la época. Males que, en la mayoría de las ocasiones, tenían que ver con afecciones de la piel, raquitismo y otras de carácter muscular o artrítico.

VERANEANTES A TORREVIEJA

Por la prensa local mencionada y por la sección concreta de noticias varias en que se insertaban no sólo los desplazamientos sino el estado de salud de algunos suscriptores, los nacimientos, matrimonios y defunciones, junto a otra curiosa colección de informaciones de la más diversa naturaleza, conocemos

¹ MELGARES GUERRERO, José Antonio. Tertulias callejeras estivales en Caravaca de la Cruz. Caravaca, Revista de Fiestas del Carmen. PP. Carmelitas Descalzos, 2000.

los nombres de las familias caravaqueñas que frecuentaban anualmente (durante el mes de agosto con preferencia a julio), las playas de Torrevieja.

A veces la información se hace extensiva a personajes de la vida nacional o regional, como la que incluye "El Siglo Nuevo" en su número 86, correspondiente al 24 de agosto de 1902. Tras una escueta introducción en la que se dice textualmente *"Cada día el calor es más sofocante y por lo mismo es mayor el número de familias que se ausentan de Caravaca marchándose a las playas de Águilas, Alicante y Torrevieja para refrescarse en sus hermosas aguas"*, aporta la noticia de que el ex ministro de Instrucción Pública, y Diputado Antonio García Alix, había permanecido unos días en Torrevieja, donde sus amigos y correligionarios políticos le había agasajado con un banquete de homenaje, marchando posteriormente a sus posesiones de San Pedro del Pinatar. Sin duda, la vinculación de Caravaca y García Alix (a quien le estuvo dedicada durante muchos años la calle más importante de la localidad, la actual calle Mayor), era motivo más que suficiente para que los lectores del semanario supiesen de sus preferencias veraniegas.

Excepción hecha de personajes muy cualificados de la vida nacional como el mencionado, el resto de la información es de carácter local. Así es, por ejemplo, la que facilita "El Siglo Nuevo" en número 291, de 5 de agosto de 1906 y que textualmente dice: *"Han regresado de Torrevieja D. Ángel Fernández y Sánchez Bravo, y la distinguida familia de D. José Luis Martínez, quienes han salido para sus posesiones del campo"*. De este caso deducimos que se trata de personas que alternaban su veraneo entre playa y campo (lo que para muchos supone en la actualidad el perfecto período vacacional), aunque la presencia en el campo siempre tenía el componente económico de la recolección de la cosecha de temporada. También, la noticia que aporta el mismo semanario local, de salida dominical, en su número 347, de 1 de septiembre de 1907: *"De Torrevieja, donde han pasado una temporada, el lunes dos de septiembre son esperados en ésta nuestros distinguidos amigos el notable abogado D. Pedro Guerrero y su bellísima esposa D^a. Caridad Rodríguez, así como D. Pedro Rodríguez y Señora"*. En esta ocasión la información se complementa con elogiosos juicios de valor sobre el abogado en cuestión y la belleza de su esposa. El mismo periódico, en fechas anteriores, había dado cuenta de la presencia del matrimonio Guerrero Rodríguez en sus posesiones del campo de Caravaca, y concretamente en "El Palico", finca ubicada en la pedanía de Barranda, donde antes de marchar a Torrevieja habían "recogido" los esquimos de la cosecha de cereales de ese año 1907.

La información sobre el particular se recoge año tras año y en los diferentes periódicos, si bien "La Luz" era más reticente a este tipo de comentarios. En 1915 es "El Heraldo", en su número correspondiente al 1 de agosto, el que incluye un suelto que dice: *"Han salido a tomar los baños en las deliciosas playas de Torrevieja y Águilas nuestros estimados amigos D. Carlos Martínez Martorell, D. Amancio Musso y nuestro editor D. Emilio Álvarez Jirones, acompañados de sus distinguidas familias"*. Aquel mismo año 1915, de nuevo "El Heraldo", en su número 11 decía: *"Ha regresado de Torrevieja la Sra. del Registrador de la Propiedad con su simpatiquísima y bella hija Pilarita, y D^a. Encarnación Martínez con su monísima Estelita, quien durante su estancia allí ha sido obsequiada con valiosos regalos"*. Y es que Estelita era una niña prodigio en el mundo del espectáculo a escala murciana. Cantaba con tanta gracia y donaire que fueron muchas las actuaciones que le fueron contratadas y de las que da cuenta, así mismo, la prensa local de la época. Su presencia en Torrevieja aquel año debió acompañarse de alguna actuación pública tras la que recibió los mencionados regalos a que se refiere la información.

Aquel año 1915 fue pródigo en veraneantes caravaqueños a Torrevieja pues el mismo "Heraldo", de 27 de agosto, informaba sobre el regreso a Caravaca, desde la localidad salinera, de *"D. Cosme Gómez Marín, D^a. Encarnación Sánchez Cortés y su preciosa niña Lucecita"*, y el 5 de septiembre: *"Don Carlos Martínez acompañado de su distinguida familia"*.

A pesar de su carácter eminentemente local, la prensa caravaqueña informaba sobre aspectos sociales de otros lugares de la Comarca Noroeste de la Región de Murcia (de la que forman parte, con Caravaca, las localidades de Bullas, Calasparra, Cehegín y Moratalla). A manera de ejemplo mencionaré la información que "El Siglo Nuevo" facilitaba a sus lectores el 11 de agosto de 1907 sobre personas de la sociedad moratallera en Torrevieja: *"Han salido para Torrevieja D. Celedonio Bañón y su señora, D. José de Bejar y Sra., y D. Diego Campos"*. La noticia la firmaba el corresponsal que el periódico tenía en Moratalla: Donaciano García.

La presencia caravaqueña en Torrevieja no se circunscribe, sin embargo, exclusivamente a lo veraniego y a los "novenarios" de baños en sus playas aprovechando el período estival. Otra actividad, aunque anecdótica, hay que señalar en los primeros años del siglo, y es la cinematográfica.

También por la prensa local caravaqueña sabemos que en el verano de 1901 un fotógrafo local, pionero del cinematógrafo en la Región de Murcia, Genaro Martínez Egea, se instaló temporalmente en Torrevieja para ofrecer películas del entonces cine mudo a los veraneantes en la localidad costera. El tantas veces mencionado "El Siglo Nuevo", en su número 29, publicado el 21 de julio de 1901, en la sección



Sellos del fotógrafo Genaro Martínez Egea / Colección del autor.

correspondiente a noticias locales afirma que la compañía formada por el colaborador artístico del semanario D. Genaro Martínez Egea y su hermano Bernardino, habían marchado a Torrevieja “*donde piensan exhibir el magnífico cinematógrafo que poseen*”. Sin lugar a dudas alguno de los asiduos veraneantes caravaqueños a la localidad alicantina había puesto en antecedentes a los hermanos Martínez Egea del posible volumen de negocio que Torrevieja podía ofrecer a tan revolucionario como nuevo espectáculo como era el cine. La empresa aludida no dudó en embarcarse en la aventura de ser los pioneros en llevar el cine no sólo a los veraneantes sino a los habitantes todos de la localidad. Ello demuestra, entre otras cosas, el creciente número de lo que luego acabarían llamándose “turistas” que ya tenía Torrevieja en el umbral del S. XX y del poder adquisitivo con que llegaban, así como el carácter aperturista a las nuevas tecnologías de la imagen como diversión, que demostraba tener la localidad salinera. Desconocemos el éxito o fracaso de la presencia de la empresa caravaqueña afincada temporalmente aquí. Ni si volvieron al año siguiente o dejaron de hacerlo. Ni siquiera el lugar urbano donde se instalaron y ofrecieron sus películas a los veraneantes y vecinos de 1901. Quizás la investigación sobre la historia del cine aquí pueda desvelarnos en el futuro alguna información al respecto².

² MELGARES GUERRERO, José Antonio. Genaro Martínez Egea y los orígenes de la fotografía en Caravaca de la Cruz (Murcia). Murcia, 2004.

Para concluir, es preciso afirmar que Caravaca, desde 1905 tuvo su propio balneario con carácter exclusivamente estival. Un lugar conocido con el nombre de "Balneario de Ntra. Sra. de los Remedios" en el paraje de "La Loma del Arca", con piscina, merendero y zona ajardinada cuyo servicio de repostería regentaba José Elbal Rocamora. Su apertura coincidía anualmente con la fiesta de San Pedro, el 29 de junio, y su cierre con el comienzo de la Feria, en los primeros días de septiembre. Allí pasaban las tardes del caluroso verano caravaqueño quienes no tenían posesiones en el campo, quienes no iban a la playa o unos y otros a su regreso, tras haber permanecido ausentes de la ciudad unos días, para ponerse al corriente de lo acaecido en su ausencia. Del ambiente social y de su actividad cotidiana también informaba con asiduidad la prensa local, único medio por el que hemos podido reconstruir su devenir durante los años de existencia, que concluyeron con el inicio de la República en 1931³. En uno de los paramentos exteriores del establecimiento escribieron unos desconocidos bañistas asistentes al lugar en 1906 el siguiente graffiti que reproduce "El Siglo Nuevo", el 5 de agosto de 1906:

*"Ayer dolor en el cuerpo,
en los brazos y rodillas.
Me he dado un par de baños
y ya bailo seguidillas."*

Definitivamente, el contacto con el agua, bien en los balnearios tradicionales, en la playa o en los baños de temporada, fue para los protagonistas del primer tercio del S. XX un motivo continuo de búsqueda de salud. Torrevieja, como paradigma de opción playera para las gentes del Noroeste de Murcia en general y de Caravaca de la Cruz en particular, supuso para nuestros abuelos y para los padres de aquellos el encuentro con el placer corporal y un condensador de salud para soportar después los largos y enfermizos inviernos que corren por estas tierras del interior.

³ MELGARES GUERRERO, José Antonio. El antiguo balneario de Ntra. Sra. de los Remedios de Caravaca. En "Crónicas para la Historia de Caravaca" Caravaca de la Cruz, Excmo. Ayuntamiento, 1981.

Melodías aeronáuticas de Getafe surcan el cielo de Torrevieja

MANUEL DE LA PEÑA RODRÍGUEZ-MARTÍN
Cronista Oficial de Getafe (Madrid)

Fue allá en Agosto de 1991. Asistía por primera vez al Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía acompañando a la Coral Polifónica de Getafe. La luz de su cielo me deslumbró. Y cerca del puerto, entré en el viejo edificio del Casino. La exposición de un vasco, paisajes grises y cielos umbrosos, me entre-tuvo durante unas horas. Sus lienzos contrastaban con la luminosidad del exterior. Me hicieron pensar.

Absorto y nostálgico, en espera de la actuación de mis amigos, apoyada mi cabeza sobre el velador, miraba –sin fijarme, lo juro–, uno de aquellos lienzos.

-¿Le gusta?

Volví la cabeza y me encontré con un hombre de unos setenta años bien llevados. Enjuto, alto, pelo blanco y una media barba muy cuidada, que jugaba con un bastón de brillante y gastada empuñadura de plata. Sin lugar a dudas, era un veterano socio por las atenciones y cumplidos que recibía. Se brindó a acompañarme en una meticulosa visita a las instalaciones sociales, destacando la singularidad del salón árabe, curiosa pieza del viejo casino.

-Oí a mi padre decir que la sociedad del Casino data de mediados del siglo XIX, aunque el edificio es algo posterior. Los documentos lo datan en la época de la alcaldía, en funciones, de Rosendo Sánchez, allá por el año de 1867...

Acercándose la hora prevista para la actuación de mis amigos, me despedí del aparecido personaje y me fui.

Las prisas no son buenas. La convocatoria de la coral Getafense estaba al caer. Y aunque el escenario estaba cerca, era imprescindible encontrar una buena localidad. Para mí, tan importante como la actuación era la presencia de aquellos novatos en lides internacionales.

Y así fue. La actuación pasó sin pena ni gloria. No hubo suerte, aunque quedó el pabellón bien alto. Con el mal recuerdo, sin despedirme de aquel personaje, nos volvimos, la coral y yo a Getafe. Y lo hicimos frustrados y cansados.

Unos meses más tarde volví. El cielo azul, el despertar del sol –a veces entre brumas-, hizo el milagro. Recuerdo que Madrid celebrara la Capitalidad Europea de la Cultura. Era el año fantástico de 1992.

Encantado del clima, del calor de sus gentes, del paisaje claramente opuesto a Getafe, no quise evadirme del ambiente de mi trabajo -ambicioso y exhaustivo-, de GE-MA'92, un encuentro artístico, histórico y cultural a realizar en Casa de Vacas del Retiro madrileño, en colaboración con mi amigo, el pintor Moisés Rojas.

Me enclaustré en un nuevo apartamento de la calle Bergantín, casi esquina a la calle Loma. Trabajé en vano. El ambiente abierto del barrio me traicionó, aunque por las noches pude realizar algún que otro trabajo: ensuciar algunas cuartillas... para romperlas al instante, catalogar algunas fotos históricas de la aviación y preparar algún fax que otro.

Aquel anticipo del verano, todo el mes de junio y parte de julio dio resultado. Me reencontré con Torrevieja.

Como es natural, volví al Casino tratando de encontrar a quien me lo enseñó. No lo conseguí.

Unos días después coincidí con él en la terraza de una heladería frente al puerto. Se dio a conocer. Era el hijo de un marinero que añoraba su vieja casa de la calle María Parodi. Y me contó historias de su antigua Torrevieja.

-En la azotea de mi casa dormía la siesta aprovechando la sombra de un rincón. Y soñaba con los bergantines de grandes velas, que mi padre dirigía en singladuras interminables. Era una Torrevieja distinta, más entrañable, fantástica.

Su conversación monotemática, siempre hablando de sus recuerdos, no cansaba. Es más, atraía. Naufragios, tempestades, el negocio de la sal, los ulcerados pies de los salineros, las exportaciones de la Vega Baja hacia Argelia, los balnearios, las obras del puerto, la Semana Santa...

Por él supe que el origen de la actual Torrevieja data del siglo XIX, cuando en 1802 se trasladó la administración de las salinas desde La Mata a Torrevieja. Y que el servicio religioso, hasta la construcción

de la parroquia de la Concepción, se administraba en una capilla, en el barrio de los pescadores, sufragánea de la existente en La Mata.

Era todo un compendio de la historia local.

Conocía algo de la actual Torrevieja. Muchos getafenses pasan buenas temporadas bañándose en las playas del Cura, de los Locos, de La Mata, y hasta en la cala del Palangre. Es más, hasta tienen su segunda residencia en las múltiples urbanizaciones de aquella población levantina. Mi amigo, el polifacético Andrés Díez, ceutí y getafense a la vez que gran enamorado de Torrevieja, me había relatado infinidad de detalles sobre la bondad de su clima y la tranquilidad que allí se percibe y aprecia.

Pero el hijo del marinero era algo distinto. Conocía a la perfección pormenores e interioridades de cualquier asunto local que se tratara. Lo mismo le daba hablar de las cofradías de Semana Santa, de la “Feria de Sevilla”, de la elección de la Reina de la Sal, o de las noches locas del “Pachá”. En los pocos días que pude pasar tostándome al sol, saboreando helados, comiendo sardinas en la calle del Canónigo Torres, o comprando artículos de piel en el rastrillo de los viernes en la avenida de las Habaneras, aprendí más cosas de Torrevieja que de mi propio Getafe.

Por suerte pase el día del Carmen allí. Vi a los marineros mecer a ritmo de olas a su patrona. Una traca de esas de Alicante, que suenan y huelen de forma distinta a las demás, recibió a la imagen cuando salía de la parroquia de la Concepción. La gente aplaudía con ganas. A rabiar, diría yo. En el muelle no cabía un alma. Cámaras de vídeo y fotográficas no perdían detalle. Casi un centenar de embarcaciones esperaban la salida al mar de la imagen para darle escolta. Entre cohetes, tracas y sonidos de sirenas, la procesión marítima inició su recorrido. Yo me quedé en el muelle sin poderla seguir.

Cuando con Lola –mi esposa-, ya regresábamos, el hijo del marinero desembarcaba de una barca que disponía de un extraño artillugio en la proa. Algo asombrado por mi curiosidad se dirigió a mí.

-De saberlo os hubiera ofrecido un puesto en esta barca. Es una lástima que no embarcarais. Es más emocionante verla en la mar.

Allí mismo, en el puerto, ante una fritada de pescado, comentamos la actualidad de Torrevieja, fuera de los tópicos propagandísticos del turismo. Le decía: en realidad es una gran ciudad bien urbanizada, calles amplias, quizás demasiadas alturas en sus edificios, bien aceptada por los visitantes, con un parón en su “boom” inmobiliario, un certamen de habaneras con prestigio internacional, la “Feria de Sevilla” en incremento...

Él, con sus ojos de viejo zorro bien despierto, callaba.

Mientras tanto seguía con mis intermitentes trabajos sobre los actos que debidamente programados, debían formar parte del libro-catálogo para antes de octubre de aquel año.

En uno de mis ratos libres volví hacia el centro. Nuestro camino habitual era por el paseo de las Habaneras y Antonio Machado para bajar por Bazán al centro. O bien bordeando la costa, por el magnífico paseo marítimo, hasta la playa del Cura para acceder a la zona central. En la cafetería de la plaza, entre el Ayuntamiento y la Policía Local, en su terraza, nos tomábamos algún refresco. Uno de aquellos días lleve el carrete de las fotos de la procesión del Carmen a un comercio de la calle Concepción, casi esquina ¡qué casualidad!, a la calle del Fotógrafo Darblade. Una de las fotos causó tal impresión, que de ellas se hicieron un buen número de copias muchas de ellas adquiridas por la buena gente de Torrevieja.

GE-MA'92 y el libro "...a trece kilómetros" –recopilación histórica de las relaciones entre Getafe y la capital, programa y catálogo de las actividades a desarrollar-, me robaban el poco tiempo que tenía libre.

De nuevo en Getafe, la Polifónica seguía empeñada en repetir su actuación. Ensayos y más ensayos bajo la batuta de José Ramón Martínez Reyero hicieron el milagro. Y en agosto de 1993 volvieron, y volvimos a Torrevieja.

En un año no se notan los cambios. Todo seguía prácticamente igual. Con Lola nos reencontrábamos con los rincones favoritos en espera de la actuación de nuestros amigos. Además de las piezas obligatorias se traían en cartera una habanera titulada "Nostalgia marinera", de Andrés Díez y Pedro Lomas, cuya letra reproduzco a continuación:

En el claro azul del cielo
el sol reverbera en el mar,
Las alegres y blancas gaviotas
con su sutil movimiento
revolotean sin cesar,
Y allá en lontananza,
se escucha una bella canción:
Es de algún marinero
que canta con sentimiento
las penas del corazón.
Cuando en el marenostrum
sobre las olas rizadas

navegan los barcos veleros
con su graciosa calma,
recuerdo mi querida tierra.
Y a veces sueño que pronto iré a ella,
donde siempre viven mis amores
dejados muy lejos, pero no olvidados.
¡Ya voy! ¡llegaré presto!
¡Ya voy!

Pasados los momentos para acoplarnos en un alojamiento, logramos contactar con nuestro -ya amigo- el hijo del marinero. Nos citamos en la cafetería, por nosotros preferida, de la plaza de la Constitución. Nos encontró enseguida.

En su mono argumental, pero entretenida plática, entre sorbo y sorbo de horchata, seguía empeñado en hablar de su tierra. Y a fe que le escuchábamos. Lola con menos fe, pero atenta. En esta ocasión nos espetó lo del terremoto de 1829.

-Durante el mes de junio se sucedieron varias sacudidas produciendo daños cuantiosos. Torrevieja cambió por completo su estructura. ¿Sabéis que estamos en una zona sísmica de importancia?

Al notar cierta inquietud en nuestros rostros nos calmó, advirtiéndonos que desde aquel año sólo se habían sentido temblorcillos sin importancia, como casi en todo el litoral levantino español.

Tranquilos proseguimos en la tertulia de la que se erigió en protagonista. Nos habló de los apellidos descendientes de italianos, del espíritu comercial de sus habitantes... y de muchas cosas más.

De repente nos preguntó sobre nuestro regreso a Torrevieja. Le explicamos que veníamos acompañado a la Coral, que estaba inscrita en el Certamen y que además pretendía estrenar dos composiciones vocales.

Ya en el concurso de Habaneras volvimos a coincidir. Era una noche agradable, de esas en las que nos sentimos optimistas y miramos con agrado a los que nos rodean.

Comenzaron las actuaciones. Los aplausos eran constantes. La calidad de los grupos concursantes iba en aumento...

No nos importaba. La Polifónica de Getafe había aprendido la lección. Y todo salía bien. La "Nostal-

gia marinera” no desentonó. Diría, incluso, que gustó al respetable. El director estaba alegre en apariencia, dentro de su indefinido e imprevisible carácter gallego.

Cuando tocó el turno a la obra de polifonía, los sudores -¡maldita sea-, recorrían su rostro.

La obra, “Surcos en el cielo”, era original del director de la Polifónica, José Ramón Martínez Reyero, dedicada a la Aviación de Getafe y al cielo de Torrevieja. Es de letra muy monótona, repetitiva. En realidad sólo decía esto:

Surca el cielo,
Surca el cielo de Getafe la música.
Todo es música.
Tierra de aviones,
Sueño de hombres buscando Paz.
Todo es música.
¡Todo es música!
¡Música...!

Terminó la interpretación. Los aplausos eran unánimes, acalorados. No cabe la menor duda que el acoplamiento de las voces con las notas musicales era perfecto. José Ramón parecía tranquilo o obnubilado. ¡Ese carácter gallego tan difícil de visualizar!

Los “Surcos” entraron. ¡Digo que sí entraron! Profundos, derechos y en línea. Como la estela de una lancha rápida en la mar. O la de un reactor en el cielo de Torrevieja.

Cuando el jurado del XXXIX Certamen dio su veredicto, no se lo creían –autor e intérpretes-. El Segundo Premio de la sección Polifonía era para “Surcos en el cielo”.

La alegría era inmensa. Y de ella participó, como era natural nuestro amigo, el hijo del marinero. La fiesta no se hizo esperar. Como era lógico en esos momentos cantamos, reímos... y algunas lloraron. Él, circunspecto, participó ...

El regreso a Getafe, cansados por la jornada, fue todo lo contrario. Una vez en casa volvimos a la actividad. Recepciones, entrevistas, reuniones... Parecía que habían conquistado la Luna. No obstante, en mi fuero interno, creo que los miembros de la Coral Polifónica de Getafe se lo merecieron.

Unos días más tarde, recordando los ratos pasados por Torrevieja, tanto como en algunos de mis veraneos como por viajes inesperados, volvieron a mi mente rincones entrañables, paisajes de ensueño, el

cariño de sus gentes sencillas. Y no es teatro lo que digo, a pesar de lo que José María López Dols asegura en *"El teatro en Torrevieja"*, capítulo del libro *"Torrevieja, la sal de su gente"*:

"Torrevieja fue en el siglo pasado (refiriéndose al XIX) y en el primer tercio del actual el pueblo más teatral, después de la capital de la provincia".

Y se recuerda en el mismo libro, por medio de Mari Paz Andreu, un cartel del *"Nuevo Cinema"*, donde se anunciaba la actuación de Raquel Meller en Diciembre de 1925.

Aún en la actualidad, en las cercanías del Escuela de Música, donde ensaya la Coral, incluso en muchos de sus conciertos, se escuchan las estrofas de una pieza ya clásica en su repertorio:

*"Es, Torreveja un espejo
donde Cuba se mira
y al verse suspira
y se siente feliz.
Es, donde se habla de amores
entre bellas canciones
que traen de Cuba
su alma y sentir..."
¡Es donde se habla de amores...!*

REFERENCIAS:

Mis conversaciones con:

Andrés Díez, Francisco Sala Anierte.

Vivencias propias.

- *"Torrevieja, la sal de su gente"*. Varios autores. Ayuntamiento de Torreveja, 1990.

- *"Torrevieja, impresiones, noticias y recuerdos"*. José Martínez Ortiz. Ayuntamiento de Torreveja, 1990.

La sal, las salinas y la habanera

ANTONIO ORTEGA SERRANO

Cronista Oficial de Hornachuelos (Córdoba)

Hoy nos encontramos en Torrevieja, una bella ciudad a orillas del mar Mediterráneo, vinculada al azul marino de sus aguas y a sus esplendorosos días, a las cálidas arenas de sus limpias y blancas playas, a los blanquísimos depósitos salineros, a las esperanzas de muchas familias, que tienen y esperan a diario a sus hombres en la mar y que vuelven en madrugada, cuando el sol con relucientes rayos los llena de brillo y de sombra, cuando la alba silueta sobre la espuma de sus blancas olas se divisa por lejanía con su salida enrojecida, como queriendo decir, ¡nacido y vengo dispuesto a regenerar los campos y llenarlos de calor, de calor de amor!, el mismo que traen consigo los marineros que, aunque rudos, sienten la melancolía de encontrarse con su amada después de una noche de durísima y abnegada faena, la de las populosas riadas de turistas, tanto nacionales como extranjeros, aunque en Torrevieja nadie se puede sentir extranjero, como mucho foráneo. Porque Torrevieja es conocida en muchas partes de los cinco continentes y se habla de ella como suya. Es canción de melodiosa armonía y es ante todo acogedora, diversa y cosmopolita.

PRINCIPALES YACIMIENTOS SALINEROS EN ESPAÑA

En España, las salinas más importantes son las de Torrevieja (Alicante), las de San Fernando (Cádiz) y San Carlos de Rápita (Tarragona). En varias regiones de Europa (Francia, Gran Bretaña, Polonia, etc.) se encuentran manantiales salados, que contienen notables cantidades de cloruro sódico y de los cuales se obtiene por concentración sal común para uso doméstico e industrial, llamada sal de manantial. Existen también extensos depósitos de sal natural en África del Norte y del Sur, en Arabia, en Argentina, etc., alimentados por manantiales de agua salada, en zonas donde la configuración del terreno (depressiones) no permite el desagüe hacia el mar y donde la temperatura muy elevada y la ventilación favorecen la concentración de los componentes salinos.

¿QUÉ ES LA SAL Y SUS COMPONENTES NATURALES?

Sal, término con el que se indica comúnmente el cloruro sódico (ClNa), ampliamente utilizado en cocina. La sal se halla presente en la naturaleza, en las aguas del mar (de las cuales se extrae por evaporación en las salinas) y en los depósitos minerales (la sal gema).

La sal gema cristalizada en el sistema cúbico (clase hexaquisoctaédrica) y los cristales tienen generalmente aspecto cúbico. El origen de los yacimientos es químico y se derivan de la evaporación de las aguas salobres, generalmente marinas; por lo común se encuentran asociadas a la sal gema otras sales de sodio, potásico y magnesio. Los yacimientos más ricos son los polacos (Wieliczka) españoles (Cardona, Cabezón de la Sal y Minglanilla), austriacos (Hall) y alemanes (Stassfurt). En Stassfurt, el cloruro potásico prevalece sobre el sódico.

EL COMPORTAMIENTO DE LA SAL EN EL ORGANISMO HUMANO

La sal es indispensable para el buen funcionamiento del organismo humano. Privado de sal, nuestro organismo se desecaría.

La sal no interviene para nada en los mecanismos de la obesidad. Merece la pena recordar, que no tiene calorías, pero la sal retiene el agua y consume en gran cantidad una parte del agua que se bebe y se infiltra en los tejidos, causando la aparición de edemas en los puntos más sensibles: piernas, dedos, cara y senos.

La sal marina es más rica en oligoelementos que la sal refinada. Sin embargo, sin saberlo consumimos diariamente gran cantidad de sal. Por ejemplo: cuando se come 100 gramos de tomate, se ingieren 10 miligramos de sal. La misma cantidad de carne de buey contiene 45 miligramos de sal, y una porción de queso de Camembert aporta 750 miligramos de sal.

Los alimentos más salados son los productos de charcutería. El jamón ahumado es el que más sal lleva, conteniendo por 100 gramos, 2.300 miligramos de sal. Los platos combinados llevan también gran cantidad de sal. Por lo tanto debemos evitar el abuso de la sal y sobre todo, sazonar sistemáticamente los platos que salen a la mesa antes incluso de haberlos probado.

Europeos y Americanos somos consumidores de demasiada sal; cuando la necesidad diaria de sodio se estima entre los 3 y 6 gramos, consumimos de hecho entre 10 y 15 gramos. Y ya se sabe que la sal

puede provocar un aumento de presión arterial y que propicia la retención de líquidos, lo que favorece la aparición de la temida celulitis en la mayoría de las mujeres. Por consiguiente, más vale evitar añadir sal a los alimentos que ya la llevan de forma natural, como: huevos, carnes, pescados o legumbres. Si queremos reforzar su sabor se les puede añadir una pizca de hierbas aromáticas en polvo.

Como ya hemos dicho anteriormente nuestro organismo necesita entre cuatro y seis gramos de sal por día.

Preferentemente, debemos consumir la sal marina, ya que contiene yodo, así como micro partículas de cobre, níquel y cobalto, poseyendo además capacidades antiinflamatorias y adelgazantes.

Para comprobar sus propiedades relajantes, basta un puñado de sal en el agua del baño caliente para que sientas una sensación de laxitud, con las piernas ligeras y el vientre desinflado, sensación parecida a la que siente en esos modernos sillones vibradores que dan masajes al cuerpo humano, de cabeza a pies. Para qué gastar dinero innecesario, cuando un baño de sal es más que suficiente.

¿QUÉ SE CONOCE POR SALINA?:

La Salina, es el término con el que generalmente se denomina a una vasta extensión o zona de litoral marino, oportunamente preparada para la obtención de la sal (cloruro sódico) a partir del agua de mar. Suele estar situada en terreno llano, a bajo nivel, y dividida en varios ordenes de grandes depósitos o estanques, en cuya extensa superficie, se realiza una intensa evaporación del agua marina, causada por la elevada temperatura ambiente y por la ventilación. Dichos estanques, dispuestos a lo largo de la orilla del mar, son poco profundos y tienen bordes delimitados por muretes o diques de tierra. En realidad, el agua afluye de un depósito a otro por desnivel natural. Además de los diversos estanques, la salina tiene un canal de toma del agua del mar, otro de descarga y una red de canales interiores, a alto y bajo nivel, que sirven para el llenado y vaciado de dichos estanques. Éstos se halla dividido en varios ordenes, los cuales se distinguen en dos grupos: el de los depósitos evaporantes y el de los salantes. En los primero se introduce el agua de mar y se le hace permanecer sucesivamente en una serie de cuatro piscinas; en ellas y por efecto de la evaporación se lleva a cabo una concentración gradual hasta conseguir que el agua se encuentre saturada de cloruro sódico. Al mismo tiempo, a causa de la aumentada densidad del agua, se produce primero el depósito de las sustancias sólidas contenidas en suspensión y después, gradualmente, la separación del carbonato de calcio, del óxido de hierro (que en esta fase de las aguas un

característico color rojo) y de los sulfatos de calcio y de magnesio. Los demás componentes permanecen en solución en las aguas, llamadas aguas madres, que son de nuevo enviadas al mar o utilizadas para extraerles el bromuro. El agua concentrada de los estanques de evaporación se envía sucesivamente a una serie de piscinas, llamadas casillas salantes, en las cuales se efectúa la cristalización de la sal, siempre por efecto de la exposición al aire y al sol. El fondo de dichas casillas se hace impermeable por medio de una capa de arcilla batida, arena y yeso. Algunas veces esta capa se cubre con una especie de alfombra de algas, llamada fieltro, al objeto de tener separada la sal del fango que se forma en el fondo. La sal extraída de las casillas salantes se deposita al aire libre en montones y al cabo de cierto tiempo se produce la eliminación de la mayor parte de las sales de magnesio. En dicho momento la concentración del cloruro sódico alcanza y supera el 98 % de la masa salina.

De las salinas se obtiene la sal industrial y la sal común de cocina que luego se vende en el comercio con el nombre de sal gorda; dichas sales son un tanto higroscópicas por la presencia de residuos de sales de magnesio y de calcio. Por la molturación de la sal gorda se extrae la sal media o molida y la refinada, de mesa, en polvo finísimo y poco higroscópica, obtenida mediante precipitación de las sales de magnesio y de calcio que así se eliminan casi totalmente.

LA HABANERA:

La habanera, es probablemente una danza de origen cubano o afrocubano y en compás de dos por cuatro lento, ya que toma el nombre de la principal ciudad de la isla, La Habana, muy difundida también en distintas ciudades de España y bastante popular en el siglo XIX, gracias a las composiciones de Sebastián Yradier (1809-1865) compositor español que se estableció en Cuba por algún tiempo. Una de sus canciones más conocida y popular (*El arreglito*) inspiró a Bizet su famosa habanera de la ópera *Carmen*, aunque no fue el único, existen otros muy conocidos, entre los que se encuentra el torrevejense Ricardo Lafuente Aguado, con su *Dulce habanera*.

Los músicos Chabrier, Ravel y Debussy fueron también asiduos compositores de habaneras, dando al ritmo binario –semejante al del tango– un sugestivo preciosismo armónico.

He podido leer en alguna parte que: “la Habanera llega a Torrevieja tatuada en las olas”, y es natural que así sea, ya que las habaneras nacieron en las cubiertas de los barcos y en la nostalgia de los marineros, en las tascas de los muelles y en el fragor de los puertos. Son cantares de amor, de añoranza y

melancolía ó como dicen los gallegos de morriña, que de tanto ser cantados quedaron grabados en las olas del mar, hasta alcanzar las calas y bellas bahías del Mediterráneo. La habanera es la música melodiosa cubana y ha arraigado tanto en Torrevieja que ha llegado a ser un binomio inseparable, Torrevieja y La Habana, que tanto monta... monta tanto, que dijieran los Reyes Católicos, ya, estas dos ciudades han tejido un estrecho diálogo a los sonos de estas canciones, que es como decir al son del amor, del recuerdo, de la nostalgia, de la espera y de la paz.

La habanera es un melodioso canto y música procedente de Cuba, sus letras son eminentemente profundas y prolíferas y de toda índole, son acoplables, tanto al enamorado como a su compañera, la que mira constantemente por la ventana de su casa cerca del puerto, porque los marineros levantan sus humildes casas junto al mar, porque ellos no pueden vivir sin oír las olas cuando se estrellan contra las rocas de la bahía u oler la brisa salobre que desprende el mar.

La habanera es cantada por el marinero, tanto al partir como a la vuelta, cuando llega a cualquier puerto, qué más da, su canto se mezcla con el fragor de las olas al batirse sobre el casco de su embarcación, que a veces, es desplazada con fuerza.

La habanera es sinónimo de amor en la distancia, es recordar al mismo tiempo que a su ser querido, a su ciudad, a su terruño, como dice la letra y música de "La dulce habanera" de ese maestro torrevejense Ricardo Lafuente Aguado, "*Hay un pueblo a orillas del mar*"... o cualesquiera otra.

Por esta razón, en la época estival, se llena Torrevieja, con su mar azul al fondo de corales llegadas de los cinco continentes, que se hermanan en competitiva disputa con las españolas y ambas se funden en un sentimiento y en un idioma universal, ya que el idioma que se habla entre ellas es la música. Y es que durante muchísimos años, miles de partituras y cientos de voces, al igual que palomas al viento, se han unido en una sola sintonía **La habanera**.

Han sido muchos los intérpretes llegados de todas partes del mundo, los que han obsequiado a esta blanca ciudad, de la costa blanca, valga la redundancia que han competido en buena lid y muchas las letras que se han escrito y de muchos compositores especialmente para el certamen de habaneras de Torrevieja, desde el 1991, que fue catalogado este concurso como evento de interés turístico internacional, distinción o laurel que confirma su importancia.

Me he podido informar que el Patronato de Habaneras de Torrevieja ha conseguido numerosos reconocimientos por trayectoria musical en pro de la cultura desde sus inicios en 1955.

En este año de 2004, Torrevieja ha recibido un nutrido grupo de participantes, de los que enumero algunos, ya que la lista se haría interminable:

Coro Ricardo Lafuente; Coro Maestro Casanovas; Coral Francisco Vallejo; Coro de la Universidad de Morón (Argentina); Xolo voces blancas; Stony Brook Camerata Singers de New York; Coro Unión Ferosa; Coro de la Universidad Politécnica de Madrid; Orfeón Borja; Coro Pichinocha de Quito (Ecuador); Coral Gustavo Gómez Ardela de Colombia; Coral de Etxarri Aranaz; Lola Choir de Serbia; Coro Entrevoces de Cuba; Coro Ma'ayan de Israel; Coral Académica Ciudad de Bryansk (Rusia); Coro Oreya de Ucrania; The Philippine Madrigal Singers (Filipinas); Coro de la Universidad de Puerto Rico; Coro El León de Oro, etcétera.

Recayendo el Primer Premio en el Coro Madrigal Singers; el Segundo en el Coro Entrevoces y el Tercero en el Coro de la Universidad de Puerto Rico, amén de otros importantes premios de interpretación, Polifonía, mejor Dirección, Premio Ciudad de Torrevieja, Premio "Patronato de Habaneras" y Premio del público.

Por ello y para que este hermoso canto cadencioso perdure en el tiempo y se siga potenciando entre las siguientes generaciones, Torrevieja y su Corporación Municipal, se han planteado crear un Certamen Infantil y Juvenil, como cantera y profusión de grandes coros.

Y para terminar voy a tener el atrevimiento de unirme a esa serie de letristas de habaneras con una creación que le brindo a Torrevieja desde Sierra Morena, teniendo en cuenta que el famoso músico torrevejense Ricardo Lafuente la calificó de "Dulce", desde mi pueblo lleno de historia en otras lides, desde el 663 d. Cristo, en el que un producto extraído de la dulce miel podemos decir que es sinónimo de habanera "La Meloja" y que da topónimo a las gentes de este lugar, aunque el verdadero sea el de "Furnayulus" bautizado así por el árabe y viajero ceutí *Al-Idrissi*.

Torrevieja... Torrevieja, / que siembras tus calles / de cantos de cuna / dulces habaneras / en ellas se escuchan / como una bandera /. Sus blancas salinas / y el azul de mar / transporta en sus olas / de arena y espuma / a bellas sirenas / y son las que cautivan / al rudo marino / en aguas profundas / Torrevieja... Torrevieja.

Inundaciones en el levante español de 1879. Galdo y Muñoz, “Héroes de la Caridad”

JUAN ALONSO RESALT
Cronista Oficial de Leganés (Madrid)

INTRODUCCIÓN

De todos es sabido que el agua y las lluvias torrenciales están reñidas desde hace siglos con la zona seca conocida entre Almería, Alicante y Murcia como las vegas de los ríos Almanzora y el Segura con el Guadalentín. Desde siglos, hay noticias de las largas sequías y de las repentinas inundaciones, aquí llamadas riadas que han asolado los campos, destrozado pueblos y arrasado ciudades entre ellas Murcia, Alicante, Cieza, Guardamar, Dolores, Almoradí, Orihuela, Beniel, Alcantarilla, Lorca, Aguilas, Pulpi y Puerto Lumbreras en Murcia y Huércal Overa, Vera, Cuevas, Garrucha y otras ciudades en Almería.

En los anales de esta zona del levante español se conocen otras inundaciones como en 1.517 poco antes de producirse la guerra de las Germanías valencianas como una de las más grandes.

El agua y su furor arrasaron parte importante de esta zona del Levante dejando casas, campos, ciudades, víctimas y cosechas totalmente destrozadas como así fue igualmente en las más recientes inundaciones del día 19 de octubre 1973 en nuestra época.

Pero las inundaciones a las que no vamos a referir se produjeron entre el 14 y el 15 de octubre de 1879 y abarcaron una amplia zona de esta parte levantina de España entre Alicante, Murcia y Almería.

Esos días en pueblos almerienses cercanos al río Almanzora como Sorbas, Vera, Cuevas, Huércal Overa, Lubrin, Purchena, Albox, Cantoria, Macael, Bedar, y Antas quedaron en parte destrozados, unos con más o menos fortuna, y en la parte de Alicante y Murcia, según el libro “La memoria de la Junta de Senadores y Diputados” de 1883 el agua afectó a Algorfa, Almoradí, Benejuzar, Bigastro, Callosa de Segura, Catral, Dolores, Formentera, Molins, Orihuela, Rafal y San Felipe o Rojales.

Pero es que esos mismos fatídicos días 14 y 15 de octubre estos pueblos cercanos al río Segura desde Alcantarilla hasta Guardamar sufrieron una de las más horribles inundaciones dejando desolación, muerte y destrozos por todos lados

1.- EL DÍA DE LA INUNDACIÓN.

Si hacemos caso a lo que nos cuenta un ilustre historiador almeriense Enrique García Asensio en su conocidísima "Historia de Huércal Overa" cuenta que desde primeros de octubre hacia días que el tiempo se veía revuelto y los labradores y pastores barruntaban una tormenta importante, pero no tan trágica como se produjo. Los cielos se abrieron como cascadas y comenzaron a inundar todo.

Según el "Diario de Almería", en su artículo del sábado 22 de octubre de 1879, se escribe " las nubes se levantaron de las costas de Alicante, Murcia, Málaga y Almería y avanzaron para llegar hasta la altura de la parroquia de Santa María de Nieva descargando aguas con atronador y aterrador ímpetu sobre las cumbres de Las Estancias. Las aguas arrastraron la riqueza del Cabezo, El Taberno y la misma Santa María de Nieva para dejar arrasadas las ramblas, llevándose los mejores pagos y su importante arbolado.

Todo el agua llegó al Almanzora rebasando todos los márgenes y convirtiéndose con el viento en auténticas olas de mar embravecido.

Al día siguiente, se repitió la tragedia, volvió a llover y el pueblo quedó en sus campos y posesiones totalmente destrozado. Casas, cortijos, las iglesias, las tierras, los ganados, las haciendas.

La misma escena se producía entre diferentes horas en todo el levante español, llegando el agua al mar Mediterráneo hasta Guardamar con una atrocidad y fuerza fuera de lugar.

Estas noticias a través del telégrafo y de los periódicos y más concretamente por el periódico local "El Horizonte" hicieron llegar la mala noticia hasta Madrid y de allí al resto del mundo, que contuvo la respiración por la magnitud de la tragedia. Inmediatamente se inició una campaña desde todos los estamentos nacionales, regionales y hasta particulares para socorrer a los afectados y echar una mano.

Fueron cientos de millones los que se tuvo que gastar el Estado para ayudar a los afectados y fueron miles de personas las que se pusieron en marcha para ayudar a los damnificados, pero al margen de todo lo que ya han estudiado otros autores como el cronista de Orihuela, Antonio Luis Galiano Pérez, o Enrique García Asensio, juez y cronista de Almería, me voy a centrar en los personajes que más destacaron por su empuje, su ayuda y su decisión cristiana. Uno de ellos fue "el santo negro".

2.- JOSÉ MARÍA MUÑOZ, "LO PRIMERO AYUDAR, LUEGO REZAR"

Mientras que el gobierno en Madrid, presidido por el general, Arsenio Martínez Campos, organizaba una Junta de Socorro Nacional, la noticia de la catástrofe del Levante ya había llegado hasta Alicante donde vive en ese momento un hacendado extremeño, por cierto muy rico y con una enorme fortuna, llamado José María Muñoz Bajo de Mengibar.

Muñoz y unos amigos al conocer la noticia parten para algunos pueblos afectados en Alicante recorriendo desde Guardamar a Orihuela y hasta Cuevas de Almanzora o Huércal Overa en Almería, pasando por Murcia para socorrer a los cientos de afectados.

A lo largo y a lo ancho de Alicante, Murcia y parte de la Almería inundada, cientos de kilómetros, en carreta, en burros o ferrocarril recorre Muñoz, en solo unos días y comienza a repartir dinero, a construir casas, a hacer obras públicas y acudir a donde le llaman para remediar necesidades y enjugar el llanto de los que han sido las víctimas de la tragedia.

En libros de aquella época como la "Memoria de las Inundaciones" se hablan de cientos de miles de pesetas entregadas de su propio bolsillo a los afectados. En la actualidad se podría cifrar en más de 200 millones de pesetas los que repartió este adinerado industrial y empresario extremeño

3.- MUÑOZ ERA UN SANTO ¿NEGRO?

He visto en Madrid la casa que habitó José María Muñoz junto a sus hijos, tenidos con la gerundense Carlota Ortiz en la calle Mayor 36 muy cerca de la Plaza Mayor y de la Puerta del Sol, antes de retirarse a Alicante a descansar. El filántropo vivía como cualquier rico hombre de la corte del siglo XIX pero, eso sí, sin exteriorizar apenas su inmensa fortuna.

Vivía y vestía bien, pero a pesar de que tras sus viajes a América, a Francia y como responsable Contador del Tribunal Mayor de Cuentas del Reino conseguía hacer una importante fortuna, nunca se le notó su nivel financiero.

Pero, lo que hizo saltar a las páginas de los periódicos a este cacereño de Cabezuela fue auténticamente su caridad y su espíritu de solidaridad con los afectados de la riada de 1879 sin pedir nada a cambio.

Repartió dinero a manos llenas a todos los pueblos afectados; millones de reales entre los damnificados como rezan sus estatuas erigidas en Cuevas de Almanzora, Orihuela o Alicante.

“Yo no hice mas que obedecer a los impulsos de mi corazón –dijo en su día- y cumplir con lo que Dios manda y con lo que nos dicta la conciencia”, antes ayudar y luego rezar “añadió.

Pero es que además, José María Muñoz distribuyó la ayuda que llegó del resto del mundo, y que le mandaban a él personalmente los amigos que conoció en sus años de comerciante y empresario llegadas desde Francia, Italia, Reino Unido, Estados Unidos o Cuba, Brasil, Chile, Argentina y Rusia.

Su ejemplar auxilio sirvió para que muchos despertaran su conciencia católica y cristiana.

España entera puso en manos de José María Muñoz y de la Junta de Socorros de la Nación o la Junta de Socorros de Senadores y Diputados, miles de reales para volver a convertir al levante en una zona próspera.

El artífice de parte de este ecuánime reparto, el primero que dio un paso adelante fue José María Muñoz Bajo de Mengibar al que en algunos pueblos le recuerdan con una estatua de bronce como la conservada de Cuevas de Almanzora, en Alicante o Orihuela durante más de cien años.

A Muñoz en Cuevas, pueblo almeriense, le apodan el santo negro, por haber pasado su imagen en bronce un buen número de años oculta con una pintura de ese color.

Uno de sus biógrafos el cronista cuevano, Pedro Enrique Martínez Navarro le volvió a descubrir en su libro “Semblanzas”, al igual que Enrique Fernández Bolea y otros en su reciente obra “Guía turística y patrimonial de Cuevas”, de la editorial Arraez.

Muñoz realizó al menos 12 expediciones en carroza o a lomos de caballos o mulas hasta las tierras inundadas entre 1879 y 1882 para dirigir los trabajos de ayuda y el reparto de dinero y víveres, y en varias ocasiones tuvo que vivir en casas destrozadas o dormir y comer a la intemperie.

Existieron cuatro conocidas, y a veces polémicas, estatuas de Muñoz que se fundieron en Sevilla y que fueron pagadas con la aportación de miles de personas anónimas a la Sociedad Sevillana de Amigos de los Pobres que el artista cántabro Federico Raviolta de la Vega fundió en Santander con el lema “socorrió con 100.000 duros a los inundados de 1879”.

Muñoz nunca se hizo personalmente esas estatuas, como se llegó a comentar, ni las pagó de su propio bolsillo e incluso no obligó a que se instalaran en Orihuela, Cuevas, Alicante o un busto en Cabezuela que aún resisten el paso del tiempo.

En muchos pueblos le nombraron hijo predilecto y le dedicaron una calle, e incluso algunos ayuntamientos conservan un cuadro (retrato) para que las generaciones venideras le recordaran.

4.- MANUEL MARÍA DE GALDO Y LA JUNTA DE SOCORROS DEL PUEBLO DE MADRID.

Otro protagonista importante de ésta parte de la historia del levante es Manuel María José de Galdo López, un hombre del siglo XIX de apenas 58 años. Ese año de la "riada" ya había cumplido su ciclo dos veces como alcalde de Madrid, y se había convertido en sólo unos meses en una personalidad popular por ser el brazo ejecutor de las ayudas por las inundaciones y máximo responsable de la Junta de Socorros de los vecinos de Madrid.

Tan sólo tres días después de la tragedia, en Madrid se constituía la Junta de Socorros mandada por el presidente del Consejo de Ministros, Arsenio Martínez Campos. Estaba presidida por el Patriarca de las Indias, el cardenal Francisco de Paula de Benavides y por varias personalidades como el ex alcalde de Madrid, Manuel María José de Galdo, Buenaventura Abarzuza, José de Echegaray, Manuel Silvela, Julián Prats, Emilio Castelar, Práxedes Mateo Sagasta, Angel Girao y Laureano Figuerola entre otros.

Estos hombres de Estado nombran a Manuel María José de Galdo y a Manuel María de Santa Ana responsables ejecutivos de la Junta de Socorros y les ordenan que se trasladen inmediatamente en tren a Murcia, Almería y Alicante para que inicien el trabajo de reparto de dinero o ayudas y elaboren un extenso informe con lo ocurrido y los efectos económicos del agua.

Los comisionados salen de Aranjuez (Madrid) en tren, según cuenta el cronista del Real Sitio, José Luis Lindo, hasta Alcázar de San Juan. Allí cambian de vagón y llegan hasta Alcantarilla donde el alcalde de esta ciudad les presta un coche de caballos y pueden llegar hasta Murcia.

En noviembre de 1879 llegan a la zona afectada en coche de caballos y visitan los 7 pueblos de Alicante más afectados por las aguas, otros 21 pueblos más afectados de Murcia y los 17 de Almería.

Hacen un primer recuento de los daños, un informe exhaustivo de desperfectos y familias afectadas y se calcula en 20 millones de pesetas la ayuda estatal que necesita la zona. Toda una fortuna para esa época de finales del siglo XIX.

5.- ¿QUIÉN ERA MANUEL MARÍA JOSÉ DE GALDO LÓPEZ?

Este hombre de barba blanca, pelo canoso y siempre vestido de forma impecable, de traje casi siempre oscuro y luciendo casi siempre pajarita, fue un políptico muy conocido y reconocido en medio mundo.

Político y además catedrático de la universidad en Madrid y Salamanca, maestro, escritor, naturalista y profundamente religioso, quizá masón, y senador durante varias legislaturas.

Nacido en Madrid en 1825, era hijo de padres gallegos llegados a la capital desde Mondoñedo. Era hijo único y resultó ser un estudiante aventajado.

Hizo sus estudios en Madrid y alcanzó el grado de doctor en Ciencias Naturales, en Medicina, en Cirugía y en Leyes.

Se dedicó desde un principio al profesorado y, en 1845, ya era catedrático suplente de Historia Natural de la Universidad Central de Madrid (hoy Complutense).

Dos años más tarde, era el catedrático de Historia Natural en el Instituto Cardenal Cisneros de la calle San Bernardo del que acabaría siendo varios años su director.

Militó en el Partido Progresista y fue amigo personal del diputado y presidente de la República, Nicolás Salmerón Alonso, o del ministro de Hacienda, Laureano Figuerola, aquel que firmó el decreto de la creación de la ahora extinguida peseta.

Pero Galdo además, como maestro y catedrático, abogó por la libertad de enseñanza como su amigo Fernández de los Ríos y después de la revolución de octubre en la que se expulsó de España a la reina Isabel II, desempeñó por dos veces el cargo de alcalde de la capital.

Fue miembro de la Academia de las Ciencias Naturales y posee él título de miembro de diversas academias científicas y literarias españolas y extranjeras

Cuando el presidente francés Menier en 1878 con motivo de la Exposición Universal de París dijo que España estaba en cuanto a la enseñanza en el puesto número 19 de Europa, Galdo indignado reunió apresuradamente, desde su cátedra en la universidad de Salamanca, una serie de datos y publicó en el periódico "el Imparcial" un mapa de la enseñanza española que nos colocaba en el puesto número 9 de los países europeos.

Fue además escritor y aun hoy he podido leer personalmente en la Biblioteca Nacional sus escritos como "Manual de Historia Natural" (1855), "El cólera morbo" (1855), "Conferencias sobre Egipto" (1871) y "La historia pública y la administración de Madrid" (1874) entre otros.

Galdo fue comisionado por el gobierno español para representar a España en la inauguración del Canal de Suez en Egipto, el 17 de noviembre de 1869, y conoció personalmente al arquitecto francés Ferdinand de Lesseps su creador e intimó con el virrey de Egipto, entonces Ismail Pasá.

Cuenta la historia que el cura de Huércal Overa en Almería, Don Salvador Valera Parra, al que se le considera en la comarca como un santo, se vio como miembro de la junta de socorros del pueblo un día sorprendido por Manuel Galdo al arrodillarse frente a él y besándole la mano con todo el respeto dijo: "yo que nunca me doblegué ante ningún soberano, inclino mi rodilla ante el santo cura Valera".

6.- HUÉRCAL OVERA AGRADECIDA LE CONSTRUYE UN PASEO.

Galdo como Muñoz llegó a ser hijo adoptivo de varios pueblos, pero nunca tuvo estatuas, aunque sí algún que otro cuadro que queda olvidado en los almacenes de algunos ayuntamientos. Como benemérito hijo adoptivo del pueblo almeriense de Huércal Overa, Manuel María José de Galdo, después de darse fin a la obra de caridad en la villa con la construcción del depósito de aguas, donación de tuberías y fuentes y la construcción de una escuela, dejó por última vez el pueblo llevándose el agradecimiento y el título "más querido" al igual que en otras ciudades como Cuevas de Almanzora.

Pero antes, solicitó como favor del pueblo que se construyera un paseo que uniera el casco urbano con el nuevo depósito de aguas, no solo para recreo y paseo y esparcimiento de los vecinos sino también para su disfrute y para que se visitara y vigilara frecuentemente aquella monumental obra.

7.- UN PASEO PARA GALDO. (MÁS TARDE CONOCIDO COMO LA ALAMEDA).

Se inauguró en julio de 1885 en Almería y en esa ocasión ya no se pudo contar con Manuel María porque, entrado en años, estaba aquejado de una larga enfermedad que acabó con su vida en julio de 1895.

Las placas o lápidas colocadas en el "depósito de aguas potables" han hecho perdurar su nombre y el eterno agradecimiento de muchos pueblos, a tan espléndido bienhechor.

8.- UN ZAGAL DE PULPI LLAMA LA ATENCIÓN DE GALDO

En el periódico "El Almanzora" de Huércal Overa que se imprimía en Casa Resalt de la calle Melchor Ballesta, imprenta que regentaba mi bisabuelo el pintor y fotógrafo Juan Resalt Migueli, el sábado 22 de noviembre de 1927 aparece un artículo que firma un tal Emilio Zurano Muñoz.

Explica Zurano que había en 1879 un "periodiquito" (El Horizonte) en Huércal donde "pude escribir mis primeras impresiones sobre el inmortal libro de Cervantes `El Quijote` escritos con pasión y sobre otras cosas que se me ocurrían allá en la majada y en la besana de los campos de Pulpi".

Este hombre que escribía era un reconocido abogado de Madrid, pero antes había sido tan sólo un pastor en su pueblo natal almeriense de Pulpí, situado al norte de la provincia almeriense cerca de las playas de San Juan de los Terreros y de Aguilas en Murcia.

Su familia labraba entonces las tierras y cuidaba un gran rebaño de cabras y ovejas de una familia huercalense, compuesta por Ginés Mena y su esposa Irene Sánchez.

Se sabe que "el amo" Ginés, escuchó un día "lo listo que era aquel zagalíco" y lo bien que escribía y le invitó un día a que conociera el pueblo y así poder leer sus escritos en una reunión literaria. Quedó encantado el patrón y le invitó un día a una tertulia entre poetas y escritores locales que cada cierto tiempo se reunían en el Casino de Huércal.

Dio la casualidad de que en una de esas reuniones literarias estuvo presente el presidente de la Junta de Socorros del Pueblo de Madrid, el señor Galdo, y eso cambió la vida del que se ha dado en llamar "el Pastorcico de Pulpi" y seguramente de Galdo, porque como no tuvo hijos con su esposa, Isabel Sánchez Yago, lo acogió en su casa como propio y le dio una educación y puesto importante en la capital.

9.- EMILIO ZURANO MUÑOZ, EL PARTORCICO DE PULPI

Con los años llegó Zurano a ser publicista, sociólogo y abogado. Nació en Pulpí en Almería, era hijo de unos campesinos modestos, tuvo por maestro de lecturas a un labrador de su pueblo, pero llegó a lo más alto.

Desde muy niño llamó la atención en él, "los deseos de saber y tenía tanta insaciable sed de escribir y estudiar cosas que cuantos libros podía agenciarse se los leía de cabo a rabo" cuenta Enrique Silva, su biógrafo.

Zurano conoció a Galdo como hemos adelantado en el transcurso de una velada literaria celebrada en el Casino de Huércal Overa en Almería donde se leyeron algunos poemas suyos que sorprendieron al ex alcalde de Madrid.

Allí mismo, tras charlar amistosamente con este chiquillo tan "espabilao" y tan sediento de saber, decidió llevárselo a la capital para que estudiara y él, personalmente, se encargaría de su educación y sustento.

Para distribuir los socorros llegados al pueblo para remediar los males de la inundación de 1879, la Junta de Socorros de Madrid y el propio Galdo designaron a Emilio Zurano para que repartiera la ayuda y los dineros en unos meses.

Como su "segundo padre" acogió Galdo al mozalbete. Su esposa Isabel Sánchez Yago lo cuidó como un hijo hasta que éste se independizó económicamente tras terminar la carrera de Derecho en el Instituto Cardenal Cisneros en Madrid primero y luego en la Universidad Central (Complutense).

Zurano comenzó sus estudios primarios ese mismo 1880 en el colegio de San Isidro de la corte y terminó sus estudios jurídicos y doctorado también en la universidad Central con gran aprovechamiento hasta obtener el doctorado en Derecho en 1891.

Zurano vivió casi 15 años como secretario y ayudante en las casas que habitó en Madrid don Manuel María y su esposa Isabel, situadas en las calles Hortaleza 79 y Alcalá 36.

En 1896, Zurano es contratado en la fabrica de chocolates de Matías López, un industrial gallego de Sarriá, afamado y primo a la vez de Galdo que, ante el buen resultado y eficacia en el trabajo de Zurano con la comercialización y publicidad de los chocolates, le encarga en 1901 la gerencia y dirección de la citada casa industrial.

Tres años más tarde fue nombrado vicepresidente del Circulo de la Unión Mercantil y fue presidente más tarde, hasta 1916, de esta institución, ahora conocida como la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Su prestigio fue en aumento y fue propuesto varias veces como diputado a Cortes pero el de Almería nunca quiso entrar en política, porque le seguía gustando la literatura y el empresariado, pero no el Congreso de los diputados.

Zurano está en posesión de la Gran Cruz de Alfonso XII, y por haber defendido la cultura española desde la industria del chocolate y al frente de la fábrica de Matías López, por medio de las envolturas de chocolates y caramelos recibió grandes premios.

10.- EL MEJOR CHOCOLATERO

La idea de envolver los chocolates y los caramelos de su fábrica con envolturas con mensajes en las que se contaban un montón de datos sobre la historia de España, la geografía, el folclore y la botánica, hizo a Zurano muy famoso entre sus colegas industriales y se lo rifaban para dirigir empresas o llevarles "las primeras campañas de publicidad" que se conocen en España.

Está considerado como el primer publicista español del siglo XX por sus campañas promocionales y por su manera de dar a conocer culturalmente sus productos.

El pastorcico escribió a lo largo de su vida unos 19 libros que dedicó en su primera página siempre a Manuel María José de Galdo "mi segundo padre y protector, así como héroe de la caridad en las inundaciones de 1879".

Al igual que su benefactor, fue Zurano hombre emprendedor, profundamente religioso y mantuvo a su costa durante 18 años una escuela elemental de niños en su pueblo natal en Pulpi.

11.- LOS TRES SALUDARON AL REY ALFONSO XII Y A MARTÍNEZ CAMPOS

Los tres pudieron llegar a conocerse, juntos en la visita que a las inundaciones a esta zona que hizo el Rey Alfonso y al general Martínez Campos. Así lo cuenta Galdo en un libro.

Desde Alicante, Murcia y Almería se reclamó la presencia del Rey Alfonso XII y del presidente del Consejo de Ministros que aceptaron la llamada del pueblo y el 20 de octubre de 1879 llega a Alcantarilla en tren el monarca. Llegó vestido de marino dicen las crónicas de los periódicos y las gentes se acercaban a su carroza para implorarle ayuda.

Desde Murcia se trasladó el monarca a Nomduermas, lugar donde se había cebado la inundación, se apeó de un carruaje y se acercó a los damnificados cubriéndose de lodo hasta las rodillas. Allí pudo saludar, entre otros, a Muñoz, a Galdo y Zurano, que era aún un jovencito.

Tras dejar aquel lugar y oír las explicaciones de los responsables del estado, el rey dijo "Nunca se borrará de mi memoria esta escena".

Dos días después el rey, tras escuchar escenas estremecedoras de héroes como el torero "el nuevo Tato" que salvó a varios de ahogarse y perecer él y de sucesos en pueblos como Beniajan o Cartagena, dejó Murcia entristecido.

El gobernador Mariano Castillo dio las gracias al monarca con un "viva el Rey Alfonso", y dicen que cuando el tren inició su marcha se vio a su majestad llorar...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GUIRAO, JUAN "Lorca, historia, arte, economía y cultura popular". Cámara de Comercio e industria de Lorca (Murcia), 1985.

CERDAN, ANTONIO "Aguilas a través del tiempo" imprenta municipal de Murcia, 1977.

JIMENEZ, ANTONIO "El Cura Valera y sus cosas" Gráficas Ediciones Almería, 1.985

GARCIA ASENSIO, ENRIQUE "Historia de la Villa de Huércal Overa" 3 tomos. Top de José Antonio Jiménez. Murcia, 1910.

SILVA, ENRIQUE "el Pastorcico de Pulpi" Asociación Cultural la Lengua. Pulpi, 1997. Gráficas San Ginés Murcia.

ALVAREZ RODRIGUEZ, MIGUEL "Personajes ilustres de la Historia de Madrid". Guía de placas conmemorativas, Ediciones la Librería Madrid, enero 2000.

DEL RIO, ANGEL "Varas y bastones de la villa y corte" Historias y anécdotas.

Los alcaldes de Madrid. Ediciones Temas de Hoy Madrid 1994.

ANTONIO BERMEJO, ILDEFONSO "Historia de la Inundación del Levante en octubre de 1879" Madrid Librería de Miguel Guijarro, editor 1881.

ALONSO RESALT, JUAN "Los alcaldes de Leganés" 2000 Ayuntamiento Leganés.

FREIRE, XE "Mondoñedo " Guía Everest. Editorial Everest Madrid. 1990

PINO, JUAN ANTONIO "Sacramentales de Madrid y sus personajes". Ibergráficas. Madrid 2000.

MATILLA, ANTONIO "Archivo histórico de protocolos " Índice de testamentos y documentos afines. Ministerio de Cultura Madrid 1980.

PINTO, VIRGILIO "Madrid, 1.898. Una guía Urbana" Ediciones la Librería. Madrid 1998.

CANTÚ, CESAR "historia Universal" Imprenta Gaspar y Roig. Madrid, 1836.

ANTONIO BERMEJO, ILDEFONSO " Historia de la Inundación de Levante" en octubre de 1.879, Librería de Miguel Guijarro. Editor Madrid 1881.

MARTINEZ NAVARRO, PEDRO ANTONIO "Semblanzas, perfiles y notas, biográficas de hombres y mujeres ilustres de Cuevas de Almanzora, Almería 1989

FLORES DEL MANZANO, FERNANDO, "Aproximación a la historia del valle del Jerte" Uno. La villa de Cabezuela, Cáceres 1982.

JUNTA DE SOCORROS DEL PUEBLO DE MADRID. "Memoria de la inundación de Murcia, Alicante y Almería" Acaecida entre los días 14 y 15 de octubre de 1879.

Redactada por el comité ejecutivo. Biblioteca Nacional Madrid, 1882.

FERNÁNDEZ BOLEA, ENRIQUE y otros "Guía turística, Cultural y patrimonial de Cuevas de Almanzora" Arraez Editores. Mojacar, 2002.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Archivo Histórico.

SENADO. Archivo Histórico. Madrid.

INSTITUO CARDENAL CISNEROS. Madrid, CL Aniversario 1845-1995. Isidro Fadón Guerra director. Madrid 1995.

CABEZAS, JUAN ANTONIO "Las calles, nombres e Historia" Editorial Avapiés. Tercera Edición 1889.

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL. Archivo histórico. Universidad Complutense Madrid.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID. Archivo Histórico

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL OVERA. Archivo histórico.

Canal de Isabel II Madrid. Archivo histórico

PEÑASCO DE LA PUENTE, HILARIO " Páginas de la Historia de Madrid" Biblioteca matritense Madrid 1891.

EL ALMANZORA Periódico de Huércal Overa Dos tomos 1926 y 1927. Imprenta de Casa Resalt

CUENTAS DE DEPOSITARIA DE LA JUNTA DE SOCORROS DE HUÉRCAL OVERA (Almería) 1883.

MEMORIA DE LA JUNTA DE SENADORES Y DIPUTADOS DE MADRID. Creada para la distribución de las ayudas a Alicante, Murcia y Almería. Madrid 1883.

Transacciones comerciales entre Madrigueras y Torrevieja

ÁNGEL ESCRIBANO FUENTES

Cronista Oficial de Madrigueras (Albacete)

Las desarmadas huestes napoleónicas habían iniciado su total y definitiva retirada de nuestra patria; paralelamente a este histórico acontecimiento que en buena parte definió y marcaría a la sociedad española del XIX, aquí, en Madrigueras, un joven que atendía por Ramón y se apellidaba Martínez Mínguez, perteneciente a una familia campesina de clase media, sin saber cuales serían las circunstancias que motivaron la singular experiencia y los motivos que lo propiciaron, marchó y permaneció un buen periodo de tiempo en la alicantina población de Torrevieja.

El aludido madriguerense, al parecer de trato afable, supo granjearse las simpatías de distintas familias torrevejenses; tan pronto y como el joven justificó su presencia en la tierra-cuna-manantial de la sal, nuestro paisano regresó de inmediato a este lugar de La Mancha, a fin de colaborar en las faenas agrícolas del hogar familiar: sin saber el cómo y el por qué, el madriguerense, regresó con un importante cargamento de sal –trabajo le costaría dados los medios de locomoción existentes en aquella época–.

La matanza del cerdo siempre constituyó, en y para Madrigueras –sobre todo para la familia que engordaba y sacrificaba al “gorrino”- una garantía y seguro de supervivencia a lo largo del año: el mantenimiento del producto de los “marranos” se conseguía mediante el primitivo y siempre latente procedimiento del salazón, en especial de los jamones –por aquellos pagos los famosos “pernils”-. Para tan sabroso logro se requería una extenuante laboriosidad y estar en posesión de unas altas cotas de artesanía de las que las gentes de Madrigueras tenían más que reconocida. Cuando llegó el “mataero” de aquel año, la familia de Ramón, para salar sus jamones, sin pensárselo dos veces utilizaría la sal de Torrevieja, aliñada con el insustituible vinagre de nuestra tierra y el indiscutible limón. A la postre propiciaría que una vez transcurrido el tiempo exigible, cuando llegó la época de probar el nuevo “magro”-tal y como se le denomina al jamón por estos lares-, que aquella familia repitiera bocado con tanta asiduidad que, a la postre, la cosecha jamonera de aquel año quedó reducida a la mínima expresión. La opinión de la familia

fue unánime: EL "MAGRO" DE AQUEL AÑO HABÍA ESTADO "GÜENO", PORQUE SE HABÍA UTILIZADO PARA SU SALAZÓN SAL DE TORREVIEJA.

A tenor de lo acontecido, la sal que todavía tenían fue administrada al máximo, más, y aún así, llegó a su fin. Ante la inaccesibilidad de seguir utilizando tan natural y singular producto, salido de las entrañas torrevejenses, y ante un nuevo "mataero", aquella familia se vio en la necesidad de proveerse del acostumbrado producto que durante siglos había revalidado con la inigualable sal de Torrevejeja. Resulta notorio de cómo aquel año los "pernils" casi se eternizaron, ya que el sabor y la carne curada que aquella familia campesina se llevaba a la boca distaba mucho de los anteriores tiempos que se hicieron con sal de aquella tierra alicantina.

Pese a las fuertes renuncias y trabajos exigidos para afrontar un viaje a Torrevejeja, en modo alguno Ramón dudó un momento para ponerse en camino obedeciendo las órdenes del cabeza de familia. En la presente ocasión, el madriguerense aunaría esfuerzos y voluntades regresando de tierras torrevejenses con un gran cargamento de sal, que quedaría dispersado entre toda la familia y un sinfín de amigos y vecinos; eso sí, aquel joven vendería la sal a precio de oro.

De previo acuerdo y durante su última estancia en Torrevejeja, el madriguerense acordó con un torrevejense la conveniencia de hacer negocio en Madrigueras vendiendo la inigualable sal; de ahí que tras vencer las penurias de un largo periplo, un nativo de Torrevejeja se hizo presente por primera vez en esta localidad, trayendo un importante cargamento de sal que fue vendiendo en algunas transacciones, a la vez que hacía algunas permutas, ya que el torrevejense se llevaría para su tierra una gran carga de azafrán de tan merecida fama y codiciado por tierras del Mediterráneo...

E igualmente resulta notorio de cómo –no a cambio de sal, sino pagando su precio, el torrevejense– adquirió en esta población una romana construida por el maestro romano madriguerense, Daniel Garcial, verdadero artífice de la más fiel y precisa pieza de medida de peso concebida y salida de manos humanas manchegas y buena acogida debieron dispensar los torrevejenses a esta medida de peso conocida. Parece ser que el vecindario torrevejense se identificaría con los productos madriguerenses llevados por su paisano, cuya identidad pertenece al anonimato. Lo cierto y fijo es de cómo, y al menos hasta que pudo, el aludido hombre de Torrevejeja, realizaría incontables viajes a Madrigueras a fin de proporcionar a todos los hogares que lo desearan consumir en sus guisos y sobre todo en la matanza la sal de su tierra

con creces. Satisfizo los paladares más exigentes, como exigentes debieron ser aquellos moradores en torno a las salinas y algunos kilómetros a la redonda, los cuales, cuando conocían la preparación de un nuevo desplazamiento a Madrigueras, al tan singular torrevejense le llovían encargos y compromisos de que, a su regreso, les llevara la señal más genuina de identidad, como sin duda lo constituyó en su época la fabricación de las piezas más artesanales jamás fabricadas: las inimitables romanas de Madrigueras.

Aún y cuando, cada vez menos, por el signo de los tiempos, esta experiencia y transacción comercial existente entre Torrevieja y Madrigueras se ha venido transmitiendo de generación en generación.

Pese a que la costumbre de la matanza ha quedado reducida a la mínima expresión, todavía hoy se oye decir: "CUANDO MATES EL GORRINO, SALA LOS PERNILES CON SAL DE TORREVIEJA".

De cuando en Punta Prima no pasó nada

ANTONIO DE LOS REYES GARCÍA
Cronista Oficial de Molina de Segura (Murcia)

Me interesa destacar en este Congreso las relaciones existentes entre las localidades de Murcia, Orihuela¹, Molina de Segura, Cartagena, el obispado, y Punta Prima junto a Torrevieja, por los años de 1447.

La primera, Murcia, por ser nudo del conflicto en su enemiga contra el adelantado, Pedro Fajardo Quesada², del que esperaba muchos males. Ello no fue óbice para que se sintiese protegida por su rey pretextando ser ciudad de realengo.

La segunda, Orihuela, por su participación en estos conflictos interviniendo con sus gentes y obedeciendo al rey de Navarra que apoyaba a mosén Diego Fajardo³ y Alonso Fajardo⁴, claros revoltosos en estas tierras, también contra el adelantado.

La tercera, Molina Seca, hoy Molina de Segura, por ser la tierra de mi representación, y el nudo gordiano de todos los conflictos, al refugiarse en ella, durante años, el joven adelantado y su madre y tutora María Quesada⁵, parte principal en estos disgustos⁶.

La cuarta, Cartagena, porque provoca la discusión de la que voy a hablar, dividida como estaba entre castillo y población, cada uno perteneciente a un bando distinto. Bien a los fajardos peleones, la ciudad, o al fajardo-niño, adelantado, el castillo.

La quinta, el obispado, por el deseo oriolano de obtener el suyo segregado del de Murcia-Cartagena y la negativa del obispo Comontes a hacerlo realidad. Lo que les hace estar en Orihuela en temores

1 Seguiré en este trabajo a mosén Pedro BELLOT, Anales de Orihuela dos tomos en. ed. TORRES FONTES, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia 2001. La 1ª ed. la hizo en 1954.

2 TORRES FONTES, Juan. Don Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia. CSIC Madrid 1953.

3 TORRES FONTES, Juan. El señorío de Abanilla. Ed. Academia Alfonso X el Sabio. Col. Biblioteca Murciana de Bolsillo núm. 30 Murcia 1982. Eduardo MÉNDEZ APENELA, en "Mosén Diego Fajardo", contenido en Murgetana LV, 2004, pág. 32. Lamento que el autor olvide las ocasiones en que mosén Diego participó en los hechos que afectaron a Molina.

4 TORRES FONTES, Juan. Fajardo el bravo. Ed. Alfonso X el Sabio, Col Biblioteca Murciana de Bolsillo, núm. 140 Murcia 2001.

5 Ver mi trabajo en Revista Malecón, núm. 12. Murcia 1995.

6 Son varios los trabajos que pueden citarse. Lo mejor ver: El señorío de Molina Seca hoy Molina de Segura. Murcia 1996. Y el de próxima aparición: Molina en la minoría de Pedro Fajardo.

y sospechas de que todo lo que venía del obispo era malo, al considerar que éste era un *acostado* del Adelantado, pues se hallaba en Molina a la espera de la aceptación de su nombramiento por la ciudad de Murcia. Pero llegó una cierta paz y entendimiento en el momento de tomar posesión del obispado en 1450, "*alejándose ya de las cuestiones y enfrentamientos de los Fajardo*"⁷.

Y la sexta, Punta Prima, actualmente una urbanización junto a Torrevieja, porque es, desde hace más de treinta años, mi lugar de veraneo.

Y debo añadir un séptimo participante: Torrevieja, con sus hermosas salinas, y la problemática de los piratas berberiscos y andaluces avistados desde la torre de las salinas, principalmente la de La Mata a la búsqueda de la cosecha de sal en el verano.

Y, acaso, no debo dejar en el olvido las andanzas granadinas que arrasaban las tierras murcianas y amenazaban las de Orihuela y por mar los piratas andaban de caza tanto desde Almería como desde berbería en el norte de África.

Y todo proviene por que las gentes del adelantado murciano, el niño Pedro Fajardo Quesada, dependiente de la corona de Castilla, se refugiaron en Molina, y lo estaban desde el nombramiento del cargo. La ciudad de Murcia se opuso a ello temiendo perder su independencia y alentada por las suspicacias y ambiciones de mosén Diego Fajardo y Alonso Fajardo, promovedores de disturbios y peleas en estas tierra y pretendientes a ocupar todo el poder posible.

A partir de ese momento las luchas son partidarias. Mejor familiares. No olvidemos la inquina de Alonso Fajardo contra su primo Pedro que a pesar de ser un niño, el rey, en recuerdo de su padre Alonso Yáñez Fajardo II, le dio el nombramiento, cosa que Alonso, educado bajo el mismo Alonso Yáñez, su tío, creía tener todos los derechos, privilegios y estar preparado para mejores empresas. Se sintió engañado, lo que le llevó a enfrentamientos guerreros contra las posesiones del primo, estimulado, además por el apoyo de su primo mosén Diego Fajardo, aspirante a las regidurías murcianas y a la posesión de Abanilla, que andaba por Orihuela y tierras alicantinas a la espera, también, de diversos señoríos.

Además, tenían el inestimable apoyo del rey de Navarra, hermano del rey de Aragón, que a su vez contaba con el maestro de Santiago, para la deseada ocupación de Murcia.

7 TORRES FONTES, Juan. "Cronología de los obispos de Cartagena en la Edad Media". *Anales de Estudios Medievales*. Núm. 28. 1998.

Unos y otros tenían por compañeros de guerra a los musulmanes granadinos, dándose el caso, en estas fechas que intento historiar, que cercaron a Molina 200 caballeros granadinos y a la vez defendían la villa otros doscientos caballeros andaluces.

Mientras Orihuela peleaba contra los murcianos por el obispado, Murcia les reclamaba ayuda contra los de Molina. Esta se oponía a Murcia y a Orihuela, menos cuando habían de defenderse contra el granadino. Cosa frecuente.

Cartagena era motivo de discusión entre el adelantado y el rey castellano contra Alonso Fajardo, mosén Diego, el rey de Navarra, Orihuela y Murcia.

Las andanzas guerreras contaban con una dificultad añadida. El rey de Aragón impedía la participación de Orihuela como ciudad aragonesa, en estos enfrentamientos por tener firmadas paces perpetuas con el rey castellano. Orihuela, deseosa de obedecer al rey de Navarra y al no poder atender sus demandas por la vía oficial, permitía y alentaba la salida de sus vecinos a la deshilada, o sea, sin ayuda ni respaldo oficial, lo que suponía no ser pagados por nadie y su beneficio consistía en repartirse lo ganado o rapiñado al enemigo. La respuesta, en algunos casos fue escasa, *“porque esta guerra la tiene con gente pobre, como lo son todos los vasallos de doña María, y que nunca han hallado en que desquitarse de los daños recibidos, porque todos viven de la almogavería”*.⁸

Vistas así las cosas, ocurre un suceso de poca monta pero que pone de manifiesto la situación fronteriza en 1447.

Andariegos por los caminos para lograr las necesidades propias de cada localidad. Y en esta ocasión la necesidad de Cartagena de obtener, entre otras cosas, alimento, como Bellot pone de manifiesto en diversas ocasiones, y sintiéndose el alguacil mayor de Cartagena, Alfonso Ardid, hombre del Fajardo molinense, en la necesidad de andar por tierras ajenas a su localidad salió en caravana, con tan mala suerte, o mejor, en el convencimiento de que podía tener algún altercado en el camino.

Tanto fue así, que lo asaltaron gentes enemigas, o sea los contrarios de Pedro Fajardo, el que estaba en Molina. Lo saltearon y al parecer se llevaron 22 cosas bien contadas. Pero ¿dónde fue el asalto?

Los del adelantado aseguraban ser en Punta Prima, tierras de Orihuela, y a su consejo reclamaron justicia.

⁸ BELLOT, Pedro. Anales de Orihuela T. I. págs. 423-4.

En Orihuela sabían que el asalto había ocurrido en tierras cartageneras, en el Cabezo Gordo. Y lo tenían por seguro por las pesquisas llevadas a cabo en su población. Pero dijeron no saber nada, aunque sí de otros asaltos y de los que ya habían encontrado culpables.

Dice Bellot⁹:

"Robaron hombres de mosén Diego Fajardo a Fonso Ardid, alguacil mayor de Cartagena, en la punta Prima, a la cual escribió Cartagena que tenía obligación de dar autor del crimen hecho en su término. Respondió Orihuela maravillándose de tal razón, y más que el hurto dicen que fue cometido en Cabezo Gordo, término suyo, y que han mirado en las casas de los que había sospecha y no han hallado rastro de la hacienda robada. La ciudad quedó satisfecha pues al otro día rogó a Orihuela que diese licencia de que viniesen los de Cartagena a moler. Y Orihuela escribió al rey de Navarra suplicándole les revocase el mandamiento que les tenía hecho de no tratar con Cartagena, porque era muy perjudicial a Orihuela. Pero don Pedro Vélez de Guevara, teniente del Adelantado, escribió a Orihuela muy indignado del robo del alguacil mayor, requiriéndole fuese restituido todo lo contenido en un arancel que envió. Y que vecinos de Orihuela consintiendo ellos, de pocos días a esta parte habían perpetrado grandes maleficios; y que era cosa notoria que cuando el infante don Enrique vino a Cartagena, y taló su huerta, muchos de Orihuela eran capitanes en el ejército; item, fueron en el cerco de Molina y mataron, quemaron y robaron siguiendo la vía no debida ni razonable; item fueron a cercar este castillo; item robaron unas yeguas y consta que fue en ello Juan Esquivá, vuestro vecino; item unos puercos, etc. Por todo lo cual protesta y hace proceso que si no hacen enmienda de dichas cosas, mayormente del robo del alguacil mayor, de quejarse al rey de Castilla, cómo las treguas son rompidas por los de Orihuela y de hacer represalias en sus vecinos."

Como vemos desatóronse las furias del teniente de adelantado murciano Pedro Vélez de Guevara, que amenazó con solicitar de su rey castellano la ruptura de las paces por quebrantamiento de los oriolanos.

⁹ Anales de Orihuela T II, págs. 286-287. BELLOT en otra ocasión repite: "Cartagena se quejó a Orihuela que en la Punta Primera habían robado a Alonso Ardid, su alguacil, hombres de mosén Diego Fajardo. A quien respondió Orihuela diciendo que el robo fue en el Cabezo Gordo, término suyo, y no en la Punta Primera. Con esto se quietó Cartagena, pero don Pedro Vélez de Guevara, teniente de Adelantado hizo grandes quejas y amenazas porque vecinos de Orihuela, consintiendo el consejo o no queriéndolos castigar siendo requeridos, han perpetrado grandes maleficios, y que cuando el infante don Enrique taló la huerta y campo de Cartagena, muchos de Orihuela eran capitanes del ejército del Infante. Item, fueron en el cerco de Molina donde mataron, quemaron y talaron. Item más fueron en la cerca de este castillo de Cartagena, e inserta muchos salteamientos y el último del alguacil con 22 cosas que se llevaron. Por tanto protesta y hace proceso que si no hacen enmienda, de quejarse al rey de Castilla cómo las treguas son rompidas por los de Orihuela y que le dé licencia para hacer marcas y represalias en sus vecinos, señaladamente por el hurto de Alfonso Ardid. Satisfizo a todo el consejo, que ha hecho diligencias por todo y tiene presos algunos y que piensa hacer justicia, pero no del hurto de Alfonso Ardid, porque consta por carta de don Diego que lo han hecho hombres suyos en término de Castilla contra sus enemigos." Anales de Orihuela T. I, pág. 394. Mosén Pedro Bellot.

La referencia del Vélez a Molina está demostrada por la asistencia de la ciudad de Orihuela a las peloterías y discusiones de finales de este año de 1447 que llegaron el mes de diciembre a cercar Molina (hacia ella se desviaron abastecimientos de carne de la ciudad murciana, con el consiguiente disgusto de la población y aún del concejo¹⁰) y prepararon un levantamiento en Cartagena. Nos dice, otra vez, Bellot:¹¹ que tras diversas puntualizaciones del rey de Navarra, que andaba estas tierras apoyando a mosén Fajardo y en definitiva a su inquina contra el rey de Castilla, pero obligado a obedecer los acuerdos de paces firmados por los reyes castellano y aragonés, decidieron concurrir libremente, sin participación del consejo oriolano. Bellot relata que satisfactoriamente *“cuando fueron avisados por aquellos capitanes y por el Maestre, fueron y cobraron el castillo de Cartagena y lo defendieron muchos meses.”*

10 VEAS, M^o. Carmen. Opus. cit. Pág. 130

11 Anales, T. I, pág. 387.

La riada de Santa Teresa de 1879 y el Ayuntamiento de Orihuela

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ
Cronista Oficial de Orihuela (Alicante)

INTROITO

En tiempos pretéritos la dolorosa cadencia de las inundaciones del río Segura era costumbre que sirvieran como hito para el acontecer familiar. Abelardo L. Teruel nos indica cómo era frecuente escuchar de labios de huertanos referencias como aquellas que recordaban el fallecimiento de un familiar, el enlace matrimonial o el nacimiento de un hijo, con términos en este último caso como “éste vino con la del ochenta”¹, añadiendo a continuación la fábula de las abuelas, en el sentido de que el vástago arribaba a la familia dentro de un capazo, como si de Moisés se tratara, entre las aguas embravecidas rodeado de “bardomeras”², pues para el huertano de la vega del Segura no existían las cigüeñas y, mucho menos París, de dónde, se decía en las familias adineradas que venían los niños.

Hemos reconocido e identificado las inundaciones con la visita de autoridades y con el santo del día. Sin ir más lejos, la de 1946, es denominada como “la riada de Franco” y respecto al santoral, encontramos la de San Andrés, la de San Calixto de 1651 y Santa Teresa de 1879.

Tal vez sea esta última, acaecida hace 125 años, “el azote perpetuo de la Huerta”³ que más repercusión ha tenido nacional e internacionalmente en la historia de Orihuela y la que dejaba más desolada

1 TERUEL, Abelardo L. La Riá. Alicante, Imp. y Lit. de T. Muñoz, 1909, p. 11.

Abelardo L. Teruel y Rebollo nació en Orihuela el 5 de agosto de 1878 y falleció en Alicante, el 5 de diciembre de 1944. Estudia en el Colegio de Santo Domingo regentado por la Compañía de Jesús, y, posteriormente Perito Mercantil, siendo funcionario de la Delegación de Hacienda de Alicante, dónde llegó a ser Administrador de Propiedades. Poeta, dramaturgo y novelista. En Orihuela dirige los periódicos, El Heraldo y La Revista y en Alicante, Alicante Alegre, El Demócrata y El Eco de Levante. Colaboró, así mismo, en la prensa provincial de Madrid (El Imparcial, El Liberal y ABC), Barcelona (La Vanguardia) y Valencia (Las Provincias). Llegó a publicar miles de artículos en treinta publicaciones distintas. En 1908 edita su novela La Riá, escribiendo numerosos dramas, comedias, zarzuelas, juguetes cómicos y monólogos. (Vid.: GUILLÉN GARCÍA, José y MUÑOZ GARRIGÓS, José. Antología de Escritores Oriolanos. Orihuela, Imprenta Zerón, 1974, pp. 61-68.

2 Así se denomina tradicionalmente a los despojos que las aguas arrastran en la crecida, aunque GUILLÉN GARCÍA, José. El habla de Orihuela. Valencia, Facsímil, 1974, p. 246, las identifica como: “Broza o barro que obstruye un cauce de agua”.

3 TERUEL, Abelardo L. Ídem.

toda la vega, transformándola en un doloroso lago, bajo cuyas aguas morían las cosechas, las ilusiones y el esfuerzo de los hombres de esta tierra.

En dos ocasiones anteriores hemos tratado sobre la Riada de Santa Teresa de 1879⁴. En ellas la visión que dimos fue desde una perspectiva centrada en personajes, solidaridad mundial, gráfica y literaria, basada en fuentes de hemeroteca y bibliográfica. Nos quedaba, por tanto, la visión municipal a través de la documentación atesorada en el Archivo Municipal de Orihuela, en el cual se conserva, al margen de las actas capitulares un legajo en el que se relacionan los daños sufridos por los vecinos y que, probablemente serviría de base para establecer el reparto de ayudas destinadas a través de las juntas de socorro para los damnificados de las provincias de Alicante, Almería y Murcia.

PRIMERAS MEDIDAS Y AYUDAS

En octubre de 1879 el Ayuntamiento de Orihuela⁵ estaba presidido por el conservador y terrateniente Matías Rebagliato y Sorzano y la situación económica municipal no era boyante, pues al día siguiente de la inundación, 16 de octubre, con motivo de los daños sufridos a causa de la misma, el síndico Pedro Reimundo apuntaba que se debía de acudir con prontitud en ayuda a los damnificados, dando “pan y limosna a los verdaderamente necesitados y a las familias que por motivo de la inundación carezcan de los primeros artículos de la vida”⁶. Para ello, al estar el Municipio sin fondos, estimaba conveniente contratar algún empréstito. Ante esta propuesta, el alcalde Rebagliato indicaba que no era necesario llegar a esta situación crediticia, puesto que él, de su peculio ponía a disposición del Ayuntamiento las cantidades necesarias para pagar a los obreros que levantasen “el inmenso lodazal de las calles y aceras”⁷ y dar

4 Vid.: “La Riada de Santa Teresa de 1879 y Orihuela”, en Revista del Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante, Gráficas Díaz, enero-abril 1980, nº 28, pp. 161-195. “Dos visiones literarias y una gráfica de la Riada de Santa Teresa”, en Moros y Cristianos. Orihuela, Onda Gráfica S.L., 2004, pp 115-121.

5 Todavía el Ayuntamiento oriolano no ostentaba el tratamiento de Excelentísimo. Éste fue solicitado a S.M. el Rey en la sesión de 8 de abril de 1880, por la Corporación presidida por Matías Rebagliato, con objeto de que le autorizara “usar en los actos públicos una insignia como sucede en otras poblaciones de importancia”. (Vid.: Archivo Municipal Orihuela -A.M.O.- Actas Capitulares 1879-1880, sesión 8 abril 1880, s.f.). En la sesión extraordinaria de 2 de octubre de 1880, se dio lectura una comunicación del Gobernador de la Provincia en la que se indica: “El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Real Orden del 28 del actual me dice lo siguiente: S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente: Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio a la Ciudad de Orihuela, provincia de Alicante, por su importancia agrícola e industrial y aumento de su población, así como por su constante adhesión a la Monarquía Constitucional, vengo a conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Dado en Palacio a veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos ochenta. = Alfonso = El Ministro de la Gobernación Francisco Romero y Robledo. De Real Orden lo traslado a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación agraciada y demás efectos.” (Vid.: A.M.O. Ídem., sesión 2 octubre 1880, s.f.).

6 A.M.O. Ídem., sesión 16 octubre 1879, f. 85 r.

7 Ídem., ff. 85 r – 85 v.

al vecindario las limosnas necesarias. La ayuda ofrecida por el alcalde era aceptada por el resto de la Corporación Municipal.

De esta manera, la actuación de las autoridades locales fue inmediata, incluso en el ámbito particular. A esta actitud, aun antes de evaluar los daños y pérdidas se sumaba el gobernador civil de la Provincia, Ricardo Puente Brañas, el cual nada más conocer la noticia, antes de ponerse en camino para comprobar los hechos, telegrafió al Gobierno de S.M., que inmediatamente señalaba una ayuda de 5.000 pesetas, mientras que la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, hacía lo propio con la cantidad de 1.000 pesetas y 2.000 panes⁸.

El 17 de octubre, el gobernador presidía en Orihuela una sesión del Ayuntamiento en la que propuso para valorar los daños, la creación de una Junta de Socorros bajo la presidencia del alcalde⁹, el cual ante la favorable actitud de la autoridad provincial que desde el primer momento se había personado en Orihuela y "con riesgo de su vida practicó el reconocimiento en todas las calles inundadas" y logró las primeras ayudas, solicitó, y así se aprobaba por unanimidad, nombrarlo hijo adoptivo de Orihuela¹⁰.

En una primera apreciación llevada a cabo por los concejales se estimaba que se habían producido elevados daños en las cosechas, del orden del 40%, de legumbres, hortalizas, pimiento y vino, así como pérdidas en el cáñamo y aceite almacenados, aperos de labranza y animales. De igual manera se detectaba gran cantidad de viviendas dañadas en la ciudad y la huerta, así como innumerables perjuicios en los establecimientos industriales y comerciales.

Ante esta situación se proponía optar por el perdón colectivo de la contribución que pagaba el término municipal, instruyéndose para ello un expediente, que debía realizarse en un plazo que no excediera a 8 días. Para su confección se designó a tres de los mayores contribuyentes y, aunque la ley obligaba que éstos no tuvieran parte en los daños, debido a la catastrófica situación y a que habían sido afectados la mayoría ellos, se elegía a los menos damnificados¹¹. Por otro lado, para obtener los datos del

8 Ídem., f. 86 r.

9 De ella formarían parte el obispo de la Diócesis, Pedro María Cubero y López de Padilla; el senador del Reino, Andrés Rebagliato; el diputado provincial, Francisco Sarget; el juez de Primera Instancia, Ramón Cano Manuel; el coronel jefe, Rafael Codina; el coronel retirado, Victoriano Álvarez; el teniente coronel de reemplazo, Carlos Coig; los propietarios, Carlos Roca y Vicente Moreno Tovillas.

10 A.M.O. Ídem., f. 86 v.

11 Ídem., f. 88 v. Fueron elegidos Atanasio García Cubero, Luis Nogués y Caralampio Moreno Bernabeu.

expediente con mayor prontitud, se nombraron peritos que evaluaran los daños en las partidas rurales de Beniel, Puertas de Murcia, Camino de Cartagena y Hurchillo, Correntías, Mudamiento, Escorratel y Camino de Callosa, Los Huertos y Camino de Almoradí. Además se acordaba que, "sin levantar mano" de llevase a cabo la limpieza de las calles, con objeto de evitar posibles efectos que pudieran ocasionarse en la salud pública¹².

El 20 de octubre se comenzaba a afrontar los primeros gastos y se abonaba a Francisco Sánchez 97,50 pesetas por el trabajo efectuado "en entablar los arbellones" que comunicaban con el río. Posteriormente, se le pagaron 186,50 pesetas por recomponer los del resguardo de la ribera¹³.

SOLIDARIDAD Y AYUDA RECÍPROCAS

Además de los primeros auxilios, en días sucesivos se van recibiendo otros como el del filántropo cacereño afincado en Alicante, José María Muñoz y Bajo de Mengíbar que entregaba "dos millones de reales nominales en títulos del tres por ciento" para las cien familias de Orihuela y su huerta que hubieran sufrido más pérdidas a causa de la inundación. Así mismo, el diputado José Moreno Leante remitía la substancial cantidad de 10.000 "duros"¹⁴.

Las ayudas fueron recíprocas y, el 23 de octubre, la Corporación Municipal oriolana acordaba enviar 1.500 pesetas a la sucursal del Banco (de España) en Alicante para la suscripción nacional abierta para paliar los daños sufridos por los damnificados de la inundación de las provincias de Levante¹⁵.

Por otro lado, la presencia en París de Mariano Roca de Togores, Marqués de Molíns, como embajador de España, ayudó con su iniciativa a la campaña y canalización de las ayudas que, desde la nación vecina se dirigía hacia las zonas afectadas. Posteriormente y en justa reciprocidad, debido a la gran nevada a que se vio sometida la capital francesa en los primeros días del mes de diciembre de 1879¹⁶, el Marqués de Molíns se dirigía al alcalde para solicitar que "Orihuela muestre sus paternales sentimientos partiendo con los pobres de París el pan que se prepara en próximas fiestas". Días después, el Ayuntamien-

¹² Ídem., f. 89 r.

¹³ Ídem., f. 90 r.

¹⁴ Ídem., ff. 94 r, 95 r.

¹⁵ Ídem., f. 95 v.

¹⁶ Ídem. f. 108 v. En telegrama fechado en París el 9 de diciembre se narraba que, en dicha ciudad desde hacía varios días la nieve alcanzaba la altura de un metro y la temperatura era de 25° bajo cero.

to oriolano adoptaba el acuerdo de enviar con la mayor urgencia diez millones de naranjas, a fin de que su importe se destinase al socorro de los pobres que habían sufrido las consecuencias de la nevada¹⁷.

A los cinco meses de la inundación, en la sesión de 11 de marzo de 1880 se daba lectura de una comunicación del Ayuntamiento de Torrevieja, el cual refería que el dinero recogido en una suscripción voluntaria se había destinado a la construcción de una falúa con el título de "Socorro", la cual acompañada de los accesorios de cinco remos, "un bichero" y el asta con bandera, era remitida a Orihuela, por mediación de Antonio Galiano y Jaime Clares, para que sirviera al municipio y en concreto al cuerpo de zapadores y vecindario en general, ante cualquier otra catástrofe que pudiera ocurrir¹⁸.

ORIHUELA, UN PUEBLO AGRADECIDO

Desde el primer momento las autoridades municipales oriolanas, se mostraban agradecidas con la ayuda que se había prestado, tal como acaecía con el gobernador civil al nombrarlo hijo adoptivo de Orihuela. Después se hacía lo propio con José María Muñoz y Bajo de Mengíbar, que era favorecido con tal distinción en la sesión de 23 de octubre, así como con la rotulación con su nombre a la calle de la Mancebería (actual Luis Rojas), una de las que más daños había sufrido en la inundación¹⁹. Concretamente, a la vista de las reclamaciones presentadas por los vecinos que tuvieron pérdidas en dicha calle, se relacionan 25 inmuebles dañados²⁰ y cuyo aspecto se aprecia en una de las ilustraciones publicadas por *La Ilustración Española y Americana*, según apuntes del pintor oriolano Joaquín Agrasot y Juan²¹.

Un año después, la Diputación Provincial de Alicante otorgaba a José María Muñoz el título de "Benemérito de la Provincia", siendo ésta la primera vez que se otorgaba el mismo. El 28 de marzo de 1880, el benefactor de los damnificados por la riada era coronado como "Héroe de la Caridad", utilizándose para ello una corona de cien hojas de plata, una por cada persona o familia que había socorrido²². Unos días antes, el 18 de marzo, con la presencia del Gobernador Civil se inauguraba la calle de Muñoz, colo-

17 Ídem., f. 112 r.

18 Ídem., f. 132 v.

19 Ídem., ff. 94 v – 95 r.

20 A.M.O. Relación de los perjuicios causados por la inundación en los días 15 y 16 de octubre en esta Ciudad según cédulas presentadas por los vecinos que han sufrido pérdidas. (D-62).

21 *La Ilustración Española y Americana*, 30 octubre 1879, año XXII, nº XL, p. 261.

22 GALIANO PÉREZ, Antonio Luis, "La Riada de Santa Teresa de 1879 y Orihuela", en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*. Alicante, Gráficas Díaz, enero-abril 1980, nº 28, pp. 190-191.

cándose la lápida construida a tal efecto²³. Por otro lado, el 1 de abril de dicho año, el Ayuntamiento oriolano acordó formular una exposición al Gobierno de S.M. para que José María Muñoz fuera nombrado Marqués de la Caridad²⁴ y, siete años después, se inauguraba en la Plaza de la Constitución una estatua del filántropo²⁵.

Por último, la ciudad de Orihuela agradecía la visita del Rey Alfonso XII, que con su presencia daba consuelo y calor a los que habían sufrido daños por la riada. Desde la vecina ciudad de Murcia, el Monarca acudía en la tarde del 21 de octubre para comprobar personalmente los daños. Al tener el Ayuntamiento conocimiento de la noticia, acordó publicar bandos invitando a los vecinos a poner colgaduras en sus casas y al provisor del obispado a que tañesen las campanas de las iglesias²⁶. Como prueba de gratitud, en la sesión celebrada dos días después, se adoptó el acuerdo de colocar una lápida en el Salón de Sesiones y rotular la Plaza del Salvador con el nombre de Alfonso XII, el cual además de su presencia, ofreció una corona de oro a Nuestra Señora de Monserrate²⁷.

LOS DAÑOS SEGÚN LOS ORIOLANOS

A fin de recabar las oportunas ayudas procedentes de la Junta de Socorro de Senadores y Diputados, se confeccionaba una relación²⁸ en la que se puede apreciar las reclamaciones del vecindario. De la información que de ella se desprende, se vieron afectadas en mayor o menor consideración, aproximadamente 500 viviendas, de las que el 90% pertenecían a la ciudad, llegando a afectar a 65 calles y plazas de más o menos importancia.

La mayor concentración corresponde a la margen izquierda del río, concretamente en la zona comprendida entre las calles de los Hostales (actual Alfonso XIII), Trinidad y Colegio (actualmente Adolfo Clavarana), en las que se vieron dañadas un total de 160 viviendas, de las que 29, 28 y 24 se encontraban

23 A.M.O. Actas Capitulares 1879-1880, f. 33 v.

24 Ídem., f. 141 r.

25 A.M.O. Actas Capitulares 1885-1886, sesión 22 julio 1886, f. 219 v. A.M.O. Actas Capitulares 1887-1888, sesión 15 septiembre 1887. ff. 103-104. La inauguración se llevó a cabo el día 18 de septiembre de 1887, aunque la estatua estaba colocada desde hacía algún tiempo. En la Dictadura de Primo de Rivera fue trasladada a la Plaza Monserrate, lugar en el que se encuentra actualmente. Dicha estatua es similar a las que se fabricaron para Alicante, Murcia, Huercalovera, en entre otras poblaciones.

26 A.M.O. Actas Capitulares 1879-1880, f. 90 v.

27 Ídem., ff. 94 r – 91 v.

28 A.M.O. Relación de los perjuicios causados por la inundación en los días 15 y 16 de octubre en esta Ciudad según cédulas presentadas por los vecinos que han sufrido pérdidas. (D-62)

respectivamente en la Corredera (actual Pintor Agrasot) y Barrera de la Corredera, San Juan (hoy, Antonio Piniés) y Colegio. Por otro lado, y en dicha margen, en las calles Meca y Carril, se vieron afectadas, 29 y 25 casas, respectivamente. Con respecto a la margen derecha, en la calle de la Mancebería y Sol, se dañaron 31 inmuebles y en la zona comprendida por la calle de San Agustín, actual calle José Antonio y el río segura, sufrieron daños 96 viviendas, de las que 41 se encontraban en las calles de la Acequia, Bado y Santa Cecilia.

Además de las viviendas sufrieron también daños otros edificios como los que albergaban al Parador de Buenavista y a la Posada del Sol y "casa fonda" continua a la misma. Estas últimas propiedad de la Condesa de Ripalda, que reclamaba 7.750 pesetas, incluyendo los gastos producidos en una casa de la calle Mayor, nº 30 de su propiedad. Algunos establecimientos industriales sufrieron pérdidas de distinta cuantía, encontrando entre ellos a los molinos del Riacho y al de Cox, en este último hubo que reparar sus cimientos y construir dos muros.

Entre los edificios públicos, el alcalde Rebagliato reclamaba 10.000 pesetas por los desperfectos ocurridos en los muros, sala de mujeres y sala de autopsias del Hospital y el presbítero, Felipe Galiano, administrador de la Casa de la Misericordia, tasaba los daños en la misma, en 375 pesetas.

Entre los edificios de recreo, los herederos de Ramón Bofill valoraban en 150 pesetas la limpieza del Teatro de la Corredera y por los desperfectos en la Plaza de Toros "en el edificio de la Merced"²⁹, Ramón Pastor y Petra Vilar reclamaban además de los daños acaecidos en su casa de la calle Mayor nº 16, un total de 1.250 pesetas.

Los comercios de la ciudad sintieron pérdidas en los productos almacenados, al igual que algunos propietarios. De los primeros, encontramos partidas con 500 arrobas de carbón y 300 de sisco que Bartolomé Cánovas perdía en la calle Meca; Miguel García en la calle del Rodeo reclamaba el valor de 12 atados de alpagatas, 12 madejas de guita y 2 arrobas de cáñamo. Así se van sucediendo productos como pimentón, navajas de afeitar, harina, raspadura de cuerno y chocolate, entre otros. En el ámbito particular, José Roca de Togores Pérez de Meca, reclamaba por la pérdida de 200 arrobas de aceite y de dos tinajas, el cual, si le era atendida su petición donaría 200 reales para los labradores pobres de la huerta.

²⁹ Creemos que se está refiriendo a la Plaza de Toros existente en el Convento de San Agustín, que estuvo en funcionamiento desde 1845 a 1884.

Entre el ajuar doméstico las pérdidas presentan toda clase de singularidades: desde ropa a accesorios como paraguas, bastones y libros de texto. Incluso los beneficiados de la catedral José García, Ángel Trigueros, Isidoro Sánchez, Benito Guillén, Pedro Noguero y Mariano Rubio, tasaban en 675 pesetas los daños sufridos por la pérdida de "los hábitos de coro y libros de rezo"³⁰ y, el Teniente Coronel de Reserva de Orihuela, José Pérez Cabrero, entre otras cosas reclamaba el valor de la montura de su caballo.

Aparecen también algunas partidas de daños sufridos en la huerta y en animales domésticos (gallinas, pavos, ovejas y un caballo), e incluso Andrés Calve Beltrán tasaba en 76,50 pesetas el valor de tres gallos ingleses.

Entre los 534 reclamantes, además de algunos de los ya citados, aparecen otros personajes conocidos de la sociedad oriolana del momento, como Andrés Pescetto, Francisco de Paula Mejías, Concepción y José Ibarra e incluso Trinitario Ruiz Capdepón que valoraba en 310 pesetas los desperfectos en sus casas de la calle Carretería (actual Ruiz Capdepón).

Al margen de los daños expresados anteriormente, donde más de sintió los efectos de la inundación fue en la huerta por el depósito de barro. Así mismo, uno de los puentes (pensamos que el de Poniente, ya que en las actas no se indica cuál), quedó completamente inutilizado, siendo así dictaminado por el ingeniero señor Clemente. Ante ello se pedía a la Junta de Socorros de Senadores y Diputados que destinasen 15.000 pesetas para construir uno nuevo³¹. En la calle de la Mancebería se colocaron aceras nuevas y se solicitó al Gobierno la cesión del Cuartel de Caballería, a fin de construir en sus proximidades unas "casitas" para los damnificados³².

ÚLTIMAS MEDIDAS

Debida a la moratoria para el pago de la contribución territorial que el Gobierno de S.M. había decretado con motivo de la riada, el Ayuntamiento vio resentida aún más su situación económica, al ser aquella uno de los principales impuestos con que contaba el presupuesto municipal para subsistir. A su vez,

30 La catedral de Orihuela sufrió pérdidas al desaparecer muchos ornamentos sagrados. Con posterioridad el cardenal Bonaparte, a través del cardenal Benavides (Presidente de la Junta de Socorros de Madrid, donaba una casulla estrenada por el Papa Pío IX, valorada en 50.000 francos. (Vid.: GALIANO PÉREZ, Antonio Luis. "La riada de Santa Teresa de 1879 y Orihuela" en Revista del Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1980, nº 29, p.173. Vid.: "La casulla del cardenal Bonaparte y el cardenal Patriarca de las Indias", en Oleza, septiembre 1981.

31 A.M.O. Actas Capitulares 1879-1880 f. 99 r.

32 Ídem., f. 102 r.

los arrendadores de consumo, puestos y pesos públicos reclamaban la bajada de precio de los arriendos, debido a las circunstancias extraordinarias que se atravesaban. Por otro lado, a fin de cubrir el déficit, el Ayuntamiento creyó conveniente no gravar más al vecindario con otros impuestos³³. El 24 de diciembre de 1879, se presentaban los gastos ocasionados por la inundación y faltaban por pagar 3.463,35 pesetas, las cuales debido a la penuria económica municipal ocasionada al haber disminuido los ingresos en 41.335,44 pesetas por la moratoria anteriormente indicada, se llegaba al acuerdo que fuera solicitado su pago por la Junta Local de Socorros³⁴.

LA HISTORIA SE REPITE

Desde hace 25 lustros, en palabras de San Vicente Ferrer, otras muchas veces el "lobo se comerá a esa oveja" y el Segura, volverá a dejar desolación en la ciudad y su vega. Esta situación será dulcificada por Antonio Sequeros que nos hace ver en las riadas el dolor del huertano "que llena el alma de angustia y miedo, de un miedo cerval y primitivo, porque se sabe impotente y pequeño para dominarlo; de un miedo infantil ante la sublime grandeza de su furia incontenible, capaz de deshacer, en breves horas, todo el trabajo de una vida, todo el ensueño de su porvenir".³⁵



D. José María Muñoz, caritativo donador de 861.192 Rvn. para contrivuir al socorro de las desgracias de las provincias de Levante. *La Ilustración Española y Americana* (colección del autor).

³³ Ídem., f. 114 r.

³⁴ Ídem., ff. 115 r – 116 r.

³⁵ SEQUEROS, Antonio. Teoría de la huerta y otros ensayos. Almoradí, 1956.



Orihuela: Aspecto de la avenida del Segura a su entrada en la población. *La Ilustración Española y Americana* (colección del autor).



Orihuela: Daños producidos por la inundación en la entrada de la ciudad (croquis del Sr. Arroyo). *La Ilustración Española y Americana* (colección del autor).

La Calle Torrevieja en Beniel, muestra de amistad entre los dos pueblos

MANUEL HERRERO CARCELÉN
Cronista Oficial de El Raal (Murcia)

La proximidad de la pedanía murciana de El Raal con el municipio de Beniel, considerando que sólo el río Segura separa a ambas poblaciones y mi tarea de corresponsal de prensa en éste último pueblo, son dos razones más que suficientes para elaborar la presente comunicación para el XXX Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales. Si a ello unimos la proximidad geográfica entre el municipio de Beniel y Torrevieja, pues tan sólo media entre ambos pueblos unos cincuenta kilómetros, y finalmente consideramos la amistad personal con el cronista oficial de este último pueblo ribereño, son razones más que suficientes que justifican mi aportación literaria a este congreso.

El tema elegido es sencillo y además no es referido a El Raal pero sí creo lo es suficientemente expresivo de los lazos de amistad que históricamente han existido entre las gentes de los pueblos de tierra adentro, pero muy próximos al mar que visitaban Torrevieja para disfrutar de sus aguas en tiempo de estío, también de sus gentes y de sus manifestaciones folclóricas, religiosas y culturales.

El Raal y Beniel han estado muy ligadas con Torrevieja. Dada la corta distancia entre ambas localidades han propiciado que los vecinos de la pedanía murciana de El Raal y el municipio de Beniel acudiesen a este último pueblo no sólo a trabajar en tareas como la construcción, la hostelería o los campos -quien estas líneas escribe en más de una ocasión recorrió los campos de limoneros y naranjas de Torrevieja para recolectar sus frutos-, sino también buscando la tranquilidad de las playas, el descanso del verano junto al mar o la participación en los múltiples y variados eventos culturales, religiosos y folclóricos que a lo largo del año ofrece esta localidad alicantina.

Muestra de esta relación tan estrecha de amistad y vecindad entre Beniel y Torrevieja fue la denominación a una de las calles en ambas localidades con el nombre de la localidad contraria.

Torrevieja fue la primera en dar el nombre de Beniel a una de las calles del núcleo urbano próximo a la playa del Acequión¹; no en vano es esta la zona más visitada por los vecinos de Beniel y por una razón lógica y práctica: es la primera y de más fácil acceso por la carretera de interior entre ambas poblaciones. Después le secundaría Beniel.

Beniel acordó poner el nombre de Torrevieja a una de sus calles en sesión ordinaria del pleno municipal de 1.975². Siendo alcalde José Rubio solicitó a la corporación municipal la adopción del acuerdo de denominación de nombres a nuevas calles del municipio considerando que había de realizarse las correspondientes rectificaciones del Padrón Municipal de habitantes antes de que concluyese el año, con la peculiaridad de disponer el mismo para la elaboración del censo.

Los concejales asistentes al mismo pleno, Juan Saquero, José Rosique, Francisco Pérez, Francisco Manzano, José Pujante, Manuel Coll, Antonio Coll y José Alberto conjuntamente con el alcalde, José Rubio, al tratar el punto del orden del día "Denominación de nuevas calles a efectos del nuevo Padrón Municipal de habitantes"³ acordaron:

"[...] de Torrevieja, en razón de los amistosos lazos que unen a los dos municipios y en correspondencia a que aquel también ha dado la denominación de Beniel a una de sus calles, a la segunda[...]."⁴

Veinte y nueve años más tarde, en 2004, para elaborar esta pequeña comunicación, aún permanece en el recuerdo aquel debate entre los concejales de la corporación municipal que presidía José Rubio. Él mismo recuerda que la propuesta de poner a una calle del pueblo de Beniel con el nombre de Torrevieja la defendió el concejal José Rosique Rocamora; este concejal recordó en primer lugar a sus compañeros de corporación que la corporación de Torrevieja se había adelantado y ya había designado a una de sus calles con el nombre de Beniel y, por tanto, era de cortesía corresponderles poniendo el

1 Según información facilitada por Francisco Sala Anierte, cronista oficial de Torrevieja, y así consta también en el acta del pleno del Ayuntamiento de Beniel. La calle Beniel en Torrevieja se encuentra situada en la travesía de la Calle Urbano Arregui y la playa del Acequión. A la calle Beniel le cruzan las calles Rafal, Monteagudo, San Miguel de las Salinas y la Avenida Gregorio Marañón. Las calles más próximas y paralelas a la calle Beniel son: Pilar de la Horadada, Montesinos, Jacarilla y Valencia. Muy próximo a la calle Beniel se encuentra el jardín Rincón de Asturias y el Muelle de la Sal o Dique de Poniente.

2 A.H.M.B. Legajo nº 6. Libro de actas nº 33 de 4-12-69 a 30-20-75. Pág. 64.

3 A.H.M.B. Legajo nº 6. Libro de actas nº 33 de 4-12-69 a 30-20-75. Pág. 66. En este mismo pleno se acordó dar nombre a otras calles: Nicolás de las Peñas, Gregorio Marañón, Salcillo, Pintor Pedro Flores, Juan de la Cierva, Antonio Machado y Camilo José Cela

4 A.H.M.B. Legajo nº 6. Libro de actas nº 33 de 4-12-69 a 30-20-75. Pág. 67.

nombre de aquella localidad costera a una calle del municipio murciano. El mismo concejal utilizó como segundo argumento que los vecinos de Beniel solían marchar con mucha frecuencia a aquella localidad a tomar los baños durante el verano, incluso mencionó a algunos más pudientes de la localidad que se habían adquirido una segunda vivienda en la costa y el lugar elegido había sido precisamente aquel municipio, pues *“atravesando por Torremendo y San Miguel de las Salinas estamos a dos pasos de Torrevieja”*, recuerda José Rubio⁵ que se dijo en aquel debate.

La calle Torrevieja en Beniel es una de las más importantes y de mayor longitud que se encuentra en pleno casco urbano. Sus extremos enlazan la Plaza Ramón y Cajal⁶, plaza más céntrica del pueblo, con la Calle El Raal, travesía de nueva apertura que abre el casco urbano a una nueva zona de expansión.

La Calle Torrevieja es lugar de paso obligado para los vecinos y vehículos que partiendo de Orihuela o la pedanía de Desamparados deseen tomar camino para la pedanía de Alquerías a través de la Avenida de Calvo Sotelo. Dicho de otra forma, la Calle Torrevieja es camino de paso obligado entre la Comunidad Valenciana y la Comunidad Murciana a través del casco urbano de Beniel.

La Calle Torrevieja es también lugar de paso obligado en actos religiosos, culturales o folclóricos que supongan un desfile en la vía pública. La iglesia parroquial de Beniel, monumento histórico – artístico del siglo XVIII se encuentra en dicha calle



Rótulo de la calle Torrevieja en Beniel (Murcia). / FOTO: Manuel Herrero.

⁵ Según informaciones facilitadas en octubre de 2004. El mismo José Rubio recuerda que la propuesta de nombres a las calles del municipio debían elevarse a la Delegación del Gobierno en Murcia. Todas las acordadas en aquel pleno de 2 de septiembre de 1975 fueron aprobadas.

⁶ La plaza Ramón y Cajal es la denominación dada a la Plaza de la Iglesia, es el centro neurálgico y de encuentro social del pueblo, pues en ella se ubica el Ayuntamiento, el Centro Social “Villa de Beniel” y en dicha plaza se organizan los actos más significativos de los festejos a lo largo de todo el año.



Panorámica de la calle Torrevieja en Beniel (Murcia). / FOTO: Manuel Herrero.

y una buena parte del centro comercial del municipio se encuentra también en la mencionada calle o se debe pasar por la misma.

Las principales calles del casco urbano y en torno a las cuales se vertebra el callejero urbano atraviesan la Calle Torrevieja, entre estas calles podemos señalar: Calle Caudillo, Calle Nicolás de las Peñas, Calle Dr. Marañón y la ya mencionada Calle El Raal.

Por otra parte las calles paralelas a la Calle Torrevieja son: Calle Pintor Pedro Flores, Calle Teniente Sevilla, Calle Transformador, Calle Salcillo y Avda. Calvo Sotelo.

Entre las plazas y jardines próximos a la misma calle podemos señalar: la Plaza de la Hispanidad, Plaza Ramón y Cajal, Plaza de San José y Parque Miguel Ángel Blanco.

Si consideramos los centros sociales próximos a la Calle Torrevieja nos vemos obligados a recordar que se encuentra en pleno centro del casco urbano y que es calle prácticamente obligada a tomar para acceder a los recursos sociales del municipio pues en sus proximidades se encuentra el Centro Cultural "Infanta Cristina", el Centro Social "Villa de Beniel", la Casa Consistorial, la iglesia parroquial y el antiguo ayuntamiento -actualmente sede de colectivos, asociaciones y centro de recursos sociales-.

Y, finalmente, señalar que en la calle en cuestión y en octubre de 2004 hay un total de doce establecimientos abiertos y de la más amplia gama de servicios: cajas de ahorros, tintorería, tiendas de electrodomésticos, carnicerías, perfumería – juguetería, inmobiliarias, tiendas de ropas especializadas para pre-mamás, niños, deportivas, etc.

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

A.H.M.B.: Archivo Histórico Municipal de Beniel.

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA:

Murcia Ciudad Turística. Plano Guía. Ayuntamiento de Murcia. Novograf, 1999.

Plano Callejero de Beniel. 2002 – 2003. Ayuntamiento de Beniel.

Torrevieja. Callejero. Ayuntamiento de Torrevieja, 2004.

FUENTES ORALES:

RUBIO, JOSÉ. Entrevista personal realizada en octubre de 2004.

SALA ANIORTE, FRANCISCO, Informaciones telefónicas facilitadas en octubre de 2004.

BIBLIOGRAFÍA:

BARRANCO SÁNCHEZ, M., HERRERO CARCELÉN, M.: *Historia de El Raal*, Murcia, Edt. KR, 1996.

CULEBRAS DIAZ, E.: *Murcia paso a paso. Sus calles y sus nombres*. Murcia, Enrique Culebras (Ed.), 1994.

La calle del padre Isidoro, en Cehegín en "Isidoro Rodríguez Herrera (O.F.M.) un sabio de El Raal". Mercedes Barranco Sánchez y Manuel Herrero Carcelén (coordinadores), Murcia, Ayuntamiento de Murcia - Junta Vecinal de El Raal, 2004.

VV.AA.: *Murcia en el siglo XX. Crónicas de los Pueblos y Ciudades de la Región*. Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, 2004.

Torre vieja y su entorno desde el Mar Menor

MIGUEL GALLEGO ZAPATA

Cronista Oficial de San Javier (Murcia)

Dice María Teresa de Cantos Ballester, en su obra "Torre vieja a través de los Ballester", que procede de una familia torrevejense de pro, "que su madre estaba orgullosa de ser torrevejense *pata negra*, que significa, ni mas ni menos, que un guiño propio del carácter amable y abierto del torrevejense; es *pata negra* como el buen jamón, aquella persona nacida en Torre vieja cuyos padres también sean torrevejenses. Casi nada". También habla María Teresa de la fundación de la Hermandad de Torrevejenses en Madrid, que se reunieron el 4 de mayo de 1957, con una original cena: Entremeses salineros/Huevos con guarnición

a la Habanera/Ternera a lo Zapato/Ensalada Alpargatera/Helado Remiendo/Vino de las cuevas de la tía Roqueta, y donde quedó constituida la junta directiva, de la que su madre fue primera vocal y que, después de varias cenas y reuniones muy agradables, y de acuerdo con las demás Hermandades (Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Melilla y Larache...) se organizó el Día del Ausente, que se celebró en Torre vieja el lluvioso 7 de diciembre de 1960.

Dice que cuatro son los factores clave para entender la evolución histórica de Torre vieja: *La pesca, Las salinas, El contrabando*, hábilmente desarrollado,



Miguel Gallego Zapata, padres y hermano, fotografiada en la galería torrevejense de Darblade. / FOTO: Colección del autor.

principalmente, por familias procedentes de Italia que se establecieron aquí en el siglo XIX y, sobre todo, su *flota de veleros* que llegó a ser una de las más importantes que navegaban por el Mediterráneo, la mayoría de ellos mandados por patrones de Torrevieja.

Decaídos nuestros preciosos y románticos veleros, muchos hombres se vieron obligados a abandonar el pueblo, teniendo que emigrar a Hispanoamérica y sobre todo a Cuba, con la que les unían grandes lazos, por los numerosos viajes que casi todos ellos (sus padres y sus abuelos) habían realizado hasta aquella isla.

Resume algunas características comunes al carácter torrevejense:

- a) **Luchador**, "ave fénix" que resucita ante las contrariedades;
- b) **Competitivo**, necesita rivalizar, marcarse metas comparativas;
- c) **Triunfador nato**, juega a ganar;
- d) **Innovador**, se renueva antes de morir;
- e) **Cosmopolita**, abierto y extravertido, nunca es ajeno a nuevas tendencias acepta con sumo agrado nuevas gentes y corrientes

LAS SALINAS

Con motivo de un trabajo que he realizado para la Universidad Católica "San Antonio" de Murcia, para el "V Centenario de la muerte de Isabel la Católica", resulta que "en **1482**, al objeto de disminuir la concentración de sal de la laguna denominada entonces de Orihuela (hoy Torrevieja) el rey de Aragón, Don Fernando el Católico, ordenó construir un canal de comunicación de la citada laguna con el mar. Este canal o acequia es conocido en Torrevieja por el "Acequión".

A finales del siglo XIX, después de una serie de años de intentos por parte de la administración de arrendar las Salinas, el 30 de julio de 1897, en pública subasta se adjudica el arriendo a don José Guardiola Comas, quien la subroga a favor de la Sociedad Anónima Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja en 1898, cuya empresa adquirió también las Salinas de San Pedro del Pinatar.

Don Joaquín Monserrat Denis, Ingeniero del Patrimonio del Estado, que inspeccionaba la marcha del Arrendamiento de las Salinas, hizo en octubre de 1941 los estudios previos para el arrendamiento de las Encañizadas del Mar Menor, propiedad del Estado, "La Torre" y "El Ventorrillo", que en subasta pública le fueron adjudicadas a don Tomás Mestre Zapata por orden de 18 de marzo de 1942. En cumplimiento

de las condiciones del arrendamiento velaron durante estos años, primeramente, el Sr. Monserrat Denis y, posteriormente, el Facultativo de Minas don Alfredo Asensio, ambos funcionarios del Patrimonio y que se desplazaban periódicamente, así como a Torre vieja, cuyas Salinas, también estaban arrendadas por el Patrimonio a la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torre vieja, S.A.

LA POLITICA

A partir de las Cortes de Cádiz, los liberales fomentan la creación de ayuntamientos propios en las localidades de más de 1.000 habitantes y Torre vieja, que ya era Parroquia, consigue su Ayuntamiento en 1830.

Nuestro amigo y compañero Francisco Sala Aniorte, Cronista Oficial de Torre vieja, nos decía hace poco que existen lazos entrañables entre ambos pueblos, ya que, entre las primeras familias torre viejenses, figuraban muchas procedentes de San Javier.

Posteriormente, tuvo la amabilidad de enviarnos un estudio realizado por F.J. Blanco Segarra; M. Galant Torregrosa y él mismo, titulado "Las 677 primeras familias torre viejenses (1789-1825) Sus apellidos, profesión y origen".

Examinado detenidamente el citado estudio he podido comprobar que 60 de las 677 primeras familias, procedían de San Javier y lo primero que me llamó la atención es que, muchas de ellas tenían gran número de hijos (3 con 4, 3 con 5, 4 con 6, 1 con 7, 4 con 8, 2 con 9 y hasta 1 con 10), lo que demuestra la fecundidad de las mismas y que, por supuesto, se multiplicarían rápidamente.-

Otra nota curiosa es la variedad de sus profesiones: 1 carretero, 1 zapatero, 1 sangrador, 1 comerciante, 1 obrero del campo, 1 dependiente salinas, 2 herreros, 1 molinero, 2 labradores, 1 panadero, 3 arrieros, 7 marineros, 2 marineros-patronos, 1 pastor, 1 alarife, 1 tabernero, 1 aperador y 1 carpintero – el resto eran jornaleros.

También en épocas más recientes se marcharon a Torre vieja diversas familias que se instalaron allí, muchas de las cuales echaron raíces y forman parte del engranaje que ha trabajado en su engrandecimiento, así como igualmente mujeres de allí se vinieron para nuestra tierra y aquí plantaron la impronta de su laboriosidad, su buen hacer y sobre todo esa idiosincrasia que las distingue.

Torre vieja es una de las ciudades españolas que ha tenido un mayor crecimiento en los últimos tiempos y sirve de modelo en todo a muchos pueblos españoles, tanto en su edificación, en su promoción

turística, en su cultura – ahí están sus certámenes de habaneras, sin olvidar su mercado de los viernes, tan conocido, incluso a nivel internacional, y sus famosas salinas, las más grandes del mundo.

Los de San Javier nos quejamos algunas veces, y yo creo que sin razón, de la falta de iniciativa de nuestras gentes y yo quiero aprovechar esta comunicación para hacer un mentís rotundo de ello, y una prueba la podemos tener en la participación de nuestros antepasados al desarrollo de Torrevieja, mas allá de dos siglos, ya que no cabe duda que desde sus modestos puestos de trabajo, fueron piezas valiosas del engranaje que hizo posible la fecundidad de esa ciudad moderna y cosmopolita y yo, desde el orgullo que me produce, quiero hacer partícipes a mis convecinos, pues estuvimos allí no como cigarras, sí como hormigas, y siento no tener datos a la mano, de gente de aquí que triunfó en Barcelona, Madrid, Cartagena, La Unión, Elche y en tantas ciudades industriales donde dejaron la impronta de su laboriosidad y de la obra bien hecha.

ALCALDE

Mi buen amigo **Jesús Montesinos Escribano**, que por cierto hizo sus primeros pinos comerciales en Torrevieja de manos de su primo **Antonio Mateo Montesinos**, me hizo llegar una revista turístico-cultural de Torrevieja, titulada HELLO, en la que figura un interesantísimo artículo titulado “Historia de los alcaldes de Torrevieja”, en el que dice que don José Galiana Tarancón fue el primer alcalde de la corporación, contando en el momento de asumir dicha alcaldía con 28 años y que a lo largo de su primer mandato y como consecuencia de la inexistencia de antecedentes, volcó su preocupación por cuestiones básicas como son: el abastecimiento de víveres, la sanidad, la contabilización de los vecinos existentes en la localidad y la construcción de una sede para las reuniones de Ayuntamiento, pero lo más importante para nosotros es que “Josef Eusebio Emigdio Galiana Tarancón”, que ese era su nombre completo, nació en dicha población el 5 de marzo de 1802 y era hijo de José Galiana Pastor, Maestro Herrero y natural de San Francisco Xavier, Campo de Murcia y de Josefa Tarancón Amorós, natural de la Parroquia de San Miguel del Campo de Salinas, casados el 16 de marzo de 1793. Por tanto sus antecedentes paternos habría que buscarlos en la parroquia de San Javier (Cartagena) y los maternos en San Miguel de Salinas.

No hemos podido constatar puesto que, cuando los “progresistas” trataron de borrar del mapa el catolicismo, prendieron fuego a nuestros archivos parroquiales. Fui gran amigo de **Vicente García** aquel alcalde de Torrevieja, grande en su sencillez que tanto amó e hizo por Torrevieja.

Torrevieja, siete generaciones después, sigue manteniendo su constante vital de población inmigrante y su carácter de acogida y aluvión no solo se mantiene, sino que se acrecienta cada día mas y

nosotros, los de San Javier, nos sentimos orgullosos de haber contribuido a ello. No podemos ni debemos ignorar aquellas personas de nuestro entorno que, a lo largo de los años, marcharon a Torre vieja o allí establecieron negocios, contribuyendo así mismo a su desarrollo:

Eduardo Pardo López, fue muchos años Secretario del Ayuntamiento de San Javier y después lo fue en Torre vieja hasta su fallecimiento.

Benjamín Marín Garre, de Dolores de Pacheco, casado con Ana María Meroño Zapata, de San Javier, industrial y almacenista de bebidas, concesionarios de marcas nacionales e internacionales, construyó un edificio simbólico en la Plaza de la Ermita, donde, además de reservarse viviendas para el y sus hijos, destinó parte de sus bajos para almacenes, pues era y sigue siendo uno de los proveedores mas importantes del comercio torrevejense principalmente el de hostelería, aparte de poseer otros pisos en una urbanización cerca del mar denominada "Torrevigía" y otros dedicados al alquiler. Una de sus hijas contrajo matrimonio con uno de los "Rieras", importantes comerciantes de tejidos y ahora propietarios de varias elegantes perfumerías.

Felipe Sánchez Sáez, industrial de San Javier, se dedicó durante muchos años a suministrar de carne vacuno a los industriales de este ramo en Torre vieja a través del Matadero Municipal.

Francisco Ríos Sánchez, dedicado al negocio de carnes se estableció posteriormente en Torre vieja atraído por su prosperidad.

José Martínez López, contrajo matrimonio con Gloria Juárez, de los Tabardos y allí tuvo negocios de yesos.

Pedro Castejón Sáez, materiales de construcción y cemento, casó con la joven torrevejense Paulina Valero, de los armadores de pesca "Valero".

Ramón Fernando Vivancos, Médico, casado con Maria del Carmen Díaz Garcerán, fueron en un tiempo profesores en Torre vieja.

Ramon Montesinos Galiana, se afincó en Torre vieja con negocios de sal y cantó en la Masa Coral de Educación y Descanso.

Antonio Mateo Montesinos, freiduría de pescado a la espalda del Casino, actualmente con tiendas dedicadas a la venta de material de deportes.

Angel Castejón Martínez, Maestro y futbolista, muchos años como Gestor Inmobiliario y en entidades de ahorro, su hija **María del Carmen Castejón Izquierdo** con despacho de Abogado en la calle de Pedro Lorca.

Severiano Gómez Tudela, con negocios de frutas contrajo matrimonio con la hija del que fue alcalde de Torrevieja, Ángel Alcaraz, después en la Caja de Ahorros.

Ramón Jiménez Peñalver, muy joven marchó a Alemania y a su vuelta montó el Hotel Berlín en los inicios turísticos de Torrevieja.

Joaquina Antolinos Zapata, contrajo matrimonio con **Antonio Moreno, de "los Cañas"**, armadores de pesca, durante la cruzada de liberación en un bombardeo falleció el matrimonio y su hija mayor **Antoñita Moreno Antolinos**.

José Castejón Zapata, constructor, también contrajo matrimonio en Torrevieja y allí se instaló.

José Fernández Martínez, Catedrático de Ciencias Exactas, muchos años en el Instituto de Enseñanza Media de Torrevieja.

Martín Rivera Madrid, conocido industrial panadero en San Javier ha establecido tres sucursales en Torrevieja: Azorin, 44, Zoa (esq. Pedro Lorca – Fte Ermita) y en el Mercado de Abastos), que llevan sus hijos.

Manuel Martínez Bru, funcionario municipal y del Juzgado y también en la Farmacia Carrión, hasta su jubilación Secretario del Juzgado de Torrevieja y allí sus hijos Manuel, Antonio, Ana María, María del Carmen, Manuela y Pepita Martínez Carrión, la mayoría contrajeron matrimonio con torrevejenses, el primero fue Teniente de Alcalde y Director de Banesto.

María Dolores Martínez Brú, una gran mujer encantadora, contrajo matrimonio con Miguel Zafra, fallecida hace poco con 105 años.

Pepe Sastre. Aviador en San Javier y después Jefe de Pilotos de Iberia, contrajo matrimonio con una torrevejense de la familia de Pedro Lorca de urbanización "La Veleta".

Antonio Jiménez Casalins, fue Depositario del Ayuntamiento de San Javier y después pidió Torrevieja, donde estuvo muchos años.

También a San Javier ha venido gente de Torre vieja, aquí se instalaron y demostraron su talante.

Ángel Marí Fernández, casado con **Edeltruda Martínez Rovira**, nacidos en Torre vieja, instaló su sastretería en San Javier y aquí nacieron sus cinco hijos: Ángel, Olegario, Concepción, Vicente y Javier Marí Martínez, todos sastres excepto Olegario que era carpintero. Ángel contrajo matrimonio en San Miguel de Salinas con Carmen Valero Sáez, que era de las inmediaciones de la Dehesa de Campoamor y se instaló como sastre en la calle Mayor de San Pedro del Pinatar y era una familia muy ligada desde siempre a la Iglesia. Ángel me contaba que fue el primer monaguillo que le ayudó a misa a don Joaquín Carrión cuando éste llegó a San Javier como párroco en el año 1913. Un hijo de éste y de su primera mujer, **Ángel Marí Valero**, sacerdote, muchos años de misionero en hispanoamérica, párroco en Lorca y desde de su jubilación es el capellán del Hospital Provincial de Murcia, hace poco ha celebrado sus Bodas de Oro con el sacerdocio. Concha se hizo religiosa y Javier fue presidente de la Junta Parroquial.

Manuel Ballester Carcaño, marino mercante, perteneciente a la familia Ballester de Torre vieja, contrajo matrimonio con Manuela Fernández López, por otro lado, hermano del abuelo de mi esposa y vivió en San Javier en la Glorieta de García Alíx. Tenía su despacho de Consignatario de Buques en Cartagena y, una de sus hijas **Carmen Ballester Fernández**, estuvo casada con **Tomás Maestre Zapata**, con negocios de pesca, encañizadas, la Manga del Mar Menor, minería y otras actividades, así como las salinas del Mar Menor, para cuyo embarque de sal en barcos mercantes, traía gente especializada desde Torre vieja, al mando de un gran profesional y experto en la operativa de las barcasas, **Miguel Zafra**.

Otra hija, **Manuela Ballester Fernández**, se casó con el industrial de Callosa de Segura Antonio Gómez Guillén, fabricante de hilados, y pasaban sus veranos en Torre vieja en el Hotel Miramar.

Doña **Manuela Fernández López**, con su esposo don **Manuel Ballester Carcaño**, encarcelado y su hijo **Joaquín Ballester Fernández**, condenado a muerte por un Tribunal Popular y doña **Dolores Ballester Fernández**, con su esposo el médico de San Javier don **Antonio Soler Hernández**, también encarcelado y sus respectivas casas incautadas, emigraron a Torre vieja donde pasaron toda la guerra y en aquellas ciudad recibieron la más cordial y calurosa de las acogidas.

Ángela Argüello Castán, conocida torrevejense pues perteneció a la Compañía Telefónica y su hermano trabajaba en las salinas, contrajo matrimonio con **José Ruiz Mazanzares**, importante constructor de Santiago de la Ribera y muchos años alcalde de San Javier, lo que dio ocasión a que las relaciones de

San Javier y Torrevieja se estrecharon de forma importante. “Construcciones Ruiz Manzanares” ejecutó el primer Instituto de Torrevieja y alguna otra más en aquel tiempo.

El actual alcalde de San Javier, **José Hernández Sánchez**, en reciente entrevista en “Televisión Mar Menor” declaraba que conoció a su novia, hoy su esposa, en Torrevieja, pues pertenecía a una de las muchas familias de la Vega Baja del Segura que acostumbraban a escoger estas bellas playas para pasar el verano.

Concepción Dols Quesada, casada con **Francisco Javier Mercader Martínez**, un importante agricultor, artífice también de los cultivos más modernos y últimamente promotor de viviendas de lujo. Una dama encantadora que nació y trabajó en importantes comercios de Torrevieja, ha acreditado durante sus años en San Javier que es una mujer de pro y apasionada de su Torrevieja natal de donde es y vive su familia.

Gloria Juárez, una torrevejense de la familia de los armadores de Pesca, conocidos por los “**Tabardos**”, esposa de **José Martínez López**, vivieron muchos años en Torrevieja y gran aficionado al billar que practicaba intensamente en aquella ciudad acabó instalando una fábrica denominada “Billares San Javier” donde fabrica mesas y suministra a toda la zona.

Paulina Valero, casada con Pedro Castejón Sáez, importante promotor y en un tiempo Concejal.

Antonio González Martínez, propietario de la constructora ANGOMAR de San Javier, construyó el edificio de la “Central Telefónica” de Torrevieja y con ese motivo frecuentó durante muchos tiempo los ambientes torrevejenses, al que acompañé, pues en aquella época trabajaba yo en aquella empresa y había relaciones estrechas pues incluso cuando construyó en “El Mojón” dependíamos de Torrevieja para asuntos de electricidad. Recuerdo que tomábamos pescados fritos en “Los Retacos”, con Pedro Valverde, Benjamin Marín y otros amigos.

Teresa Moro Martínez, profesora de EGB, que a los 11 años vino a Torrevieja con su padre que, procedente de La Bañeza y buscando zonas menos frías, ejerció muchos años como maestro en Torrevieja.

Recuerdo una velada musical en el entonces “Hotel Los Arcos”, de Santiago de La Ribera, antes de convertirse en hospital, en la que actuó Lolita Sevilla, que por aquella época vivía en Torrevieja y venía acompañada de varios amigos, entre ellos **Ricardo Lafuente**.

En mi libro "San Javier y sus símbolos" y en el capítulo "Canciones para un pueblo" hago referencia a la afición de esta zona por las habaneras y cito la habanera "Brisas del Mar Menor". "Hacia el año 1918, don Salvador Rueda, ferviente enamorado del Mar Menor, escribió un poema que fué muy del agrado de su anfitrión don Agustín Moreno Ros, copropietario y administrador de la Encañizada del Estacio, que le tenía invitado a pasar unos días en su casa. El señor Moreno, gran aficionado a la música y que cantaba muy bien, tras leerlo una y otra vez, fue tarareándolo", acompañado de su guitarra y de ahí nació la habanera "Brisas del Mar Menor", pues en aquellas fechas estaba en boga la habanera que la traían desde Cuba nuestros marineros cuando venían a cargar sal. Como don Agustín desconocía las reglas de la composición musical, no dejó constancia escrita de la melodía, que solo se ha mantenido a través de la tradición.- Los Coros y Danzas de San Javier, después de un arduo trabajo, con el asesoramiento del Maestre Massotti y con la iniciativa del Párroco don Antonio López Martínez y doña Antonia Cler Martínez, consiguieron llevar a cabo su grabación, incluso han llegado a más, pues han logrado montar un número musical de exquisito gusto, en el que las redes, las cestas de esparto y el ambiente marinero de sus danzas, nos traen recuerdos muy agradables. Se decía en un principio que la letra era de autor desconocido, pero investigaciones llevadas a cabo por Matías Tárraga Baldó, hace más de veinticinco años, lograron conocer el nombre del autor: **Cesar Tárraga**.

Letra:

"Tras de la barca del pescador / bogan suspiros de mi canción / y entre la espuma del mar bravío / va el alma mía surcando el mar. / Tras de la barca del pescador / bogan suspiros de mi canción / y entre la espuma del mar bravío / va el alma mía surcando el mar. / Luna salada del Mar Menor / mete en tus redes mi corazón / dile bajito lo que le quiero / que aquí la espero blanca de sal. / Luna salada del Mar Menor / mete en tus redes mi corazón / dile bajito lo que le quiero / que aquí le espero blanca de sal. / Brisas del Mar Menor / llevadme hasta el barco aquel / es lamento de amor / que yo le envío a él. / Que no me olvide no / que no me sea infiel / que cual le quiero yo / me quiera él. / Que no me olvide no / que no me sea infiel / que cual le quiero yo / me quiera él".

Mi madre, Obdulia Zapata, que se encontraba en la Encañizada en aquella época, pues vivía con su hermano Severiano Zapata Cuenca, que estaba casado con Mercedes Moreno Ros, fue testigo del nacimiento de aquella habanera y me comentaba, cómo recordaba la obsesión de don Agustín de dotar de música aquella canción y en las veladas nocturnas, pues durante el día no se podía hacer ruido alguno, ya que ello impedía que el pescado entrara en las paranzas, tocaba la guitarra y les hacía cantar

a todos la habanera “Brisas del Mar Menor”, hasta que la aprendieron y de esa forma se divulgó, hasta el punto que todas las personas de aquel tiempo la recordaban y la cantaban.

Tomás Maestre Zapata, denominado el “Almirante del Mar Menor”, poseía una embarcación propulsada con motor y vela que se llamaba balandra “Carmen” pues ese era el nombre de su esposa Carmen Ballester Fernández cuya tripulación se componía de 5 o 6 marineros y para mandarla se trajo a un patrón de Torre Vieja, conocido por “**Juan el Diente**”, pues allí, como hemos dicho a lo largo de esta comunicación, se encontraban los mejores patrones de veleros.

La Peña del Rintintín.- Una peña de buenos amigos que nos reuníamos muy a menudo y dentro de la cual se respiraba un ambiente fraternal y festivo, al final de nuestras fiestas cantábamos la habanera Torre Vieja, del maestro Ricardo Lafuente, entonces en boga, incluso llegamos a convertirla en nuestro himno de guerra, adaptándole letra a la música de tan famosa habanera:

“Es Rintintín una Peña / mas valiente y salerosa / y a la vez airosa / que hay en San Javier. / Los domingos por la tarde / todos van al Casino / a tomar bocadillos / cerveza también. / Son casados y solteros / que con mucho salero / no pierden fiesta / ni baile que hacer. / ¡Ay! Rintintín de mi vida / ¡Ay! Rintintín de mi amor / eres embrujo / de nuestras vidas / por eso somos / todos unidos la Peña mejor”.

Luis Daniel Blanco Calero, Cronista Oficial que fue de Torre Vieja, militar destinado en la Academia General del Aire, hombre de gran cultura, además de hacer el pregón de la Fiestas Patronales, escribió mucho sobre hechos históricos y culturales de San Javier y creó y dirigió la Revista “Mar Menor”, durante los años 1957 a 1959, editada por el Círculo Instructivo de Torre Pacheco. Blanco Calero contribuyó muy eficazmente a que las relaciones de ambos pueblos fueran cada día mas fluidas. A continuación publicamos el texto del primer número de dicha revista del que es autor el entonces presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia. Dice:

“Luis Daniel Blanco Calero, acomete la empresa de dirigir una Revista. Sé de sus aficiones literarias, y de su constancia, y confío plenamente en que le acompañará el éxito merecido. El título de esta Revista no puede ser más sugestivo: MAR MENOR. En ella tendrán cabida las inquietudes de todos cuantos viven y desarrollan sus actividades dentro de ese trozo de Mar, que precisamente por ser menor, por ser pequeño, tiene una luminosidad y una calma que le distingue sobre los demás y les supera. Para los murcianos, este Mar Menor es algo propio, prolongación de su ciudad en los meses estivales; y en el que se sienten como en su propia casa, como en familia. Para los forasteros, es también motivo de admiración y de elogio las características que le diferencian de los otros mares. Deseo a MAR MENOR

*larga y próspera vida, y a su Director, mi querido amigo Blanco Calero, las satisfacciones a que es acreedor. **Nicolás Ortega Pagán.**"*

También en el número de septiembre de 1957, se publica:

"María Cristina Blanco Rodríguez, hija de nuestro Director, hizo su primera comunión el día 8 de agosto último en la Capilla de las HH. Carmelitas del Santo Hospital de Torre vieja (Alicante). Recogemos gráficamente un momento del acto, durante el emocionante fervorín que pronunció el celebrante, Rvdo. D. José Ripoll Martí, Cura Párroco de Los Montesinos. Hacemos presente nuestra felicitación a la primocomulgante, padres y demás familiares"

Desiderio Rodriguez, su padre político, afincado en Torre vieja, venía mucho por San Javier en su pintoresco carruaje tirado por un hermoso corcel y se paseaba por aquí, pues daba la casualidad que otra hija suya estaba casada con el capitán Carmona, del Regimiento 11 de Alicante, destacado en San Javier cuando la segunda Guerra Europea y se vislumbraba el desembarco norteamericano que después se realizó en Lombardía.

En el número de mayo de 1958, publicaba el siguiente artículo titulado **"Habaneras a las orillas del Mar Menor"**:

*"El Comedor de los alumnos de la **Academia General del Aire**, donde se montó el escenario portátil que se utiliza en las veladas, abrió sus puertas el domingo día 13 del pasado, para que actuase la Masa Coral 'La Schuberiana', de Torre vieja (Alicante), bajo la acertada batuta de su director don José Hódar, en un recital de las típicas habaneras torre viejenses, que fueron del agrado de la concurrencia, alternando en el programa con 'Los Estratosféricos', un gran conjunto rítmico, vocal e instrumental, que además de llevar en su repertorio los últimos números de música moderna, de los que hace verdaderas y auténticas creaciones, interpreta también música clásica, música ligera de un ayer no muy lejano, y cuenta con valiosos intérpretes de clásicas romanzas de meritisimas intervenciones. Los Alféreces Alumnos y Caballeros Cadetes, así como el resto del público, Profesores y personal de la Academia, que llenaban la sala, aplaudió, larga y merecidamente, la actuación de la Coral y de 'Los Estratosféricos' y, en uno de los descansos, a la bandera de la Schuberiana, que portaba la señorita **Inés Soria**, le fue colocada una "cadetera" de diario, como recuerdo de esta actuación.- **Victor del Mar**" (Quiero recordar que este seudónimo es de Luis Daniel Blanco Calero)*

En el número correspondiente al mes de junio de 1958, en el espacio LIBROS Y REVISTAS, se publica lo siguiente: EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER EN LA HISTORIA DEL MAR MENOR Y DE SU RIBERA".- 185 páginas.- Dr. D. Fernando Jiménez de Gregorio.- Prólogo del Excmo. Sr. D. Tomás Maestre Zapata.- Publicación del Ayuntamiento de San Javier.

"Ha aparecido esta publicación, a la que se refería el núm. 2 (página 14) de esta revista, y no cabe más que confirmar lo que en la misma se decía en cuanto a la competente y documentada investigación histórica que contiene, por lo que, indudablemente, es un triunfo para el autor, docto catedrático de las ciencias históricas, y sus colaboradores, que él mismo señala en el principio de la obra.

Estudia el señor Jiménez de Gregorio los testimonios existentes de la época romana sobre el Mar Menor y, seguidamente, la albufera durante los tiempos de la reconquista por Alfonso X el Sabio, continuándola hasta el final del siglo último, en sus múltiples aspectos guerrero-defensivos, económicos, sociales, jurídicos, etc. Dedicó los cinco últimos capítulos a la población y núcleos urbanos en el principio del siglo XIX, y a la formación del Ayuntamiento de San Javier, haciendo un crítico estudio de la constitución del mismo, de su gestión y alcaldes hasta la citada fecha.

*Un documentado apéndice de reproducciones gráficas de las más importantes providencias dictadas por diferentes reyes en relación con el Mar Menor, y de los planos para construir la torre de San Miguel del Estacio, y un plano de la laguna, completan la obra, que, repetimos señala un triunfo para el autor, colaboradores, Ayuntamiento de San Javier, que lo ha patrocinado y que sin duda verá colmado su propósito de conseguir, con ello, ampliar el campo de amantes de nuestra pequeña e impar Laguna. El prólogo, una bien razonada y justa visión del conjunto, se debe a la pluma del Excmo. Sr. D. Tomás Maestre Zapata -figura señera de nuestra Comarca- que abre, con su prosa clara, concisa y plana, las puertas al lector de este bien logrado y documentado trabajo. **Luis Daniel Blanco Calero.**"*

El número del mes de agosto de 1958, publicaba lo siguiente: **Nuestro Director premiado en los Jocs Florals organizados por "Lo Rat de Penat", de Valencia:**

"Nuestro Director Luis D. Blanco Calero, que es también cronista oficial de Torrevieja (Alicante), su ciudad natal, ha sido galardonado en dicho Certamen con el premio de la Diputación Provincial de Alicante, instituido para el mejor estudio histórico presentado sobre un pueblo de aquella provincia.- El trabajo es un documentado estudio con unos apéndices de partituras musicales recogidas por nuestro Director por tradición oral y que hoy están totalmente olvidados. Al acto que se celebró en la noche del 28 del pasado en el Teatro Principal de la ciudad del Turia, asistió el Sr. Blanco Calero, en unión de su esposa. Al felicitarle efusivamente por este triunfo, nos cabe el honor de recordar que en el año 1953, nuestro Director obtuvo en la Fiesta del Arte en esta localidad el premio al mejor estudio sobre Torre-Pacheco y motivos para el escudo de la Villa, en un trabajo hecho en colaboración con nuestro querido amigo don Pedro Munar Siles."

En el número del mes de noviembre, se publica "OVILLEJO":

*De todos es el mejor / el Mar Menor. / Mar de amores e ilusiones / por sus dones / En los que la pauta marcan sus gracia / Siempre bañado de luz. / Siempre sus aguas serenas / Siempre sus horas tranquilas / Cautivan del Mar Menor / sus dones, su luz, sus gracias.- **Victor del Mar.***

También MAR MENOR de enero de 1959, publicaba SEMBLANZAS.- El Director de Mar Menor (con sincero afecto), del que era autor Napoleón.

Catarineu, Médico titular de Torre-Pacheco que dice así:

*“Triunfador de torneos florales
donde sueltan los premios en dinero.
Cosechero de tiernos madrigales
y de ensayos de historia cosechero.
Modelo de escritor y compañero,
aviador cual las águilas caudales,
y de este MAR MENOR gran marinero
esquivando los áureos temporales.
De carácter jovial, alegre y franco,
es el ilustre camarada Blanco
de esos seres alegres y felices
con los que encanta conversar un rato...
Y aunque tiene el complejo de ser chato
el mete en todas partes las narices...”*

Así mismo, personal de Torrevieja que trabajaba o estaba destinado en la Academia General del Aire de San Javier, contribuyeron a que las relaciones entre ambos pueblos fueran cada vez mas fluidas, incluso colaboraron, desde la Oficina Técnica de Obras, al levantamiento de los primeros planos urbanísticos de la ciudad, cuando aún no poseía el Ayuntamiento técnicos en su plantilla.-

También el Hospital Los Arcos ha contribuído de forma importante a las relaciones del Mar Menor con Torrevieja, pues muchos médicos procedentes de ésta última han venido a prestar sus servicios tanto en dicho hospital como en los diferentes centros sanitarios y viceversa, y una prueba de ello es que hoy (18-08-2004) he sido recibido por el **Dr. Giménez**, anestesista del citado hospital, para una pequeña intervención de la vista y al obsequiarle con un escudo de San Javier, me ha dicho que él era de Torrevieja, estableciéndose de inmediato una corriente de simpatía entre ambos, así también la Dra. **Gertrudis Sánchez Calderón**, hija de un practicante de Torrevieja, durante muchos años, me ha tratado, pues ha prestado sus servicios en el Centro de San Javier.

Manuel Rubio Casales, ilustre militar, casado con la torrevejense **Araceli Viseras**, además de ocupar puestos importantes en la Jefatura de Estudios fue el presidente del Patronato Militar, artífice del Instituto

de Enseñanza Media Ruiz de Alda de San Javier, al que dedicó sus mejores años.- El matrimonio frecuentó los ambientes sociales y su hija Araceli Rubio Viseras es Técnico de Turismo Municipal y está casada con Ignacio Segura, un agente importante en el Aeropuerto de Murcia San Javier de empresas de vuelos charters.

Por otra parte, las gentes de San Javier acudían al comercio de Torrevieja, que gozaba de gran prestigio tanto en confecciones como en modas con varios años de adelanto sobre los pueblos limítrofes y también a las consultas de los dentistas, fotógrafos..., no hay una casa de San Javier donde no tengan una fotografía familiar hecha por A. Darblade: galería fotográfica en Torrevieja, bares, freidurías, churre-rías, restaurantes, salas de fiestas, sin olvidar la afición a concurrir al mercadillo de los viernes, el más antiguo e importante de la zona mediterránea.

Con no menos frecuencia acudíamos a aquella famosa sala de fiestas "LAS ROCAS", una de las más importantes y atractivas y a la que acudían lo más selecto de Murcia, Cieza y de la Vega Baja. Aún recordamos unas señoritas muy guapas de la familia Quetglas, de Murcia.-El coronel de Aviación, **Jesús Fernández Tudela**, entonces jefe de la Base de Alcantarilla y su peña de amigos de Murcia, entre los que se encontraban José Manuel Gómez Jiménez de Cisneros y Joaquin Viguera Almodovar, ilustres analistas y médicos frecuentaban Torrevieja y recuerdo que se venían a dormir a la fonda de San Javier, pues en aquel entonces ya era difícil encontrar allí donde dormir.

La mayoría de las pescaderías se proveían de la lonja de Torrevieja y los barcos pesqueros de los armadores de por aquí vendían sus capturas en aquella lonja, incluso amarraban sus flotas de embarcaciones pesqueras en aquel importante puerto refugio cuando aún se carecía del de San Pedro del Pinatar. Y en cuanto al Real Club de Náutico de Torrevieja, fue el pionero de los puertos deportivos del Mediterráneo, recuerdo haber asistido, en unión de varios amigos a bingos y otras fiestas, siendo presidente el señor Lanzarote al que me unía gran amistad, pues era inspector de Disciplina del Mercado en mi época de director del supermercado de La Manga, todo un caballero que presumía de su condición de monárquico, su ilusión estaba puesta en traer al Rey a su Club, torrevejense de pro. Recuerdo así mismo de haber jugado a las carambolas y asistido a conciertos en el famoso Casino de Torrevieja, frecuentado por lo mas florido de aquella sociedad y sus contornos, dado su tono de elegancia y distinción que marcaba fronteras, frecuentado también por oficiales, alumnos, suboficiales y personal de la Academia General del Aire,

de San Javier, muchos de los cuales contrajeron matrimonio con señoritas torrevejenses, que tenían fama de su belleza y distinción y que, dicho sea de paso, cuando algún mozo caía por allí acababa enredado en los lazos de Cupido. La sala de juego del Casino, con cuyos ingresos se mantenía la sociedad, reunía a los aficionados al juego de todo el entorno, incluso se comentaba que los taxis transportaban gratis a quienes decían que iban a jugar al Casino de Torre vieja.

Prestigiosas empresas constructoras y promotoras de viviendas han participado con sus actuaciones en la construcción de importantes grupos de viviendas, al progreso de Torre vieja, entre ellos los Castejones, que construyeron el edificio de la lonja antigua, ubicada detrás del Casino y algunos de ellos se quedaron en Torre vieja pues se casaron con bellas torrevejenses.

José Francisco Sánchez Cánovas, doctor arquitecto, con despacho en Santiago de La Ribera, ha sido autor de varios proyectos de viviendas en Torre vieja.

También Torre vieja influyó de forma notable en el despegue de El Mojón, Torre de la Horadada, Mil Palmeras, Campoamor, Cabo Roig, La Zenia, Punta Prima, Los Balcones, La Mata y otras muchas urbanizaciones y todo ello, a pesar de las infames vías que las comunicaban entre sí.

Pepe Sastre.- Que procedía de familia lorquina, muchos años viviendo en San Javier, destinado como aviador en la Base Aérea de San Javier y después en Iberia donde llegó a ser jefe de pilotos también contrajo matrimonio con una torrevejense de la familia de Pedro Lorca, que tenían una finca antes de llegar a Torre vieja conocida por La Veleta, más tarde transformada en una importante urbanización.

Antonio Jiménez Casalins.- Procedente de Murcia, vivió en San Javier, siendo depositario de fondos municipales, pidió después Torre vieja donde había una vacante de su categoría y allí permaneció muchos años en aquel Ayuntamiento y se caracterizó por la amabilidad que nos atendía a cuantos pasábamos por allí.

OBRA CULTURAL

Capítulo aparte el "Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía", que este año cumple sus Bodas de Oro, su "Feria de Abril" que aquí se celebra en el mes de mayo, su rica gastronomía, su importante Premio Literario de novela "Ciudad de Torre vieja", sus festivales de música independiente, sus verbenas, teatro, concursos, talleres de todo tipo, exposiciones, galas y un largo etc.

Una extensa red de campos de golf, muchos de ellos dotados de campos de prácticas, cafeterías, restaurantes, comercios, guarderías, salas de juegos, club sociales, cambios de moneda, etc., con todo el alto nivel que ello lleva consigo, alejan aquel dicho popular de antaño: "sena o sine".

Futbolistas de Torrevieja jugaron en los equipos de San Javier y también ha habido importantes intercambios entre los clubes de billar de San Javier y el de Torrevieja.

Ilustres abogados de Torrevieja han tenido despacho abierto en San Javier.

TERRORISMO

Tan significativo ha llegado a ser Torrevieja que, aparte de los premios de viajes, pisos, chalets etc., divulgados por los medios de comunicación en sus importantes concursos, fue elegida por la banda ETA para sus actos de terrorismo, pues estaban seguros que la fama de la bella ciudad repercutiría en el mayor eco de sus despreciables métodos.

Torrevieja en la literatura

JOAQUÍN CRIADO COSTA

Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y de Villanueva de Córdoba.
Presidente de la A.E.C.O.

Obviando en este momento si al tratar “Torrevieja en la Literatura” debemos ceñirnos a los escritores aquí nacidos o a las referencias a esta tierra que hacen escritores de prestigio, adelantaremos que no sólo vamos a unificar ambos enfoques sino que habremos de referirnos, si bien someramente, a otros campos o aspectos poco comunes.

Torrevieja es un pueblo joven y dinámico. Por su dinamismo ha sabido escalar un altísimo puesto en el “ranking” de la riqueza nacional. Por su juventud no ha tenido tiempo de estar presente, con pleno derecho, en el campo de lo literario.

Por eso no es de extrañar que en los *Estudios de Literatura Alicantina (Primera Serie)*, de Vicente Ramos, publicados por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante en 1997, y al que seguiremos, sólo se recoja a un escritor torrevejense y no precisamente de las primeras filas. Se trata de Luis Cánovas Martínez, nacido el 20 de febrero de 1857, autor de una extensa producción literaria de lo que dan fe sus obras *Romance a la Santa Faz* (Alicante, 1890), *Los nietos de Apolo. Humorada representable en honor de Ramón de Campoamor* (Alicante, 1891), *El enjambre* (Alicante, 1893), *El Credo* (Alicante, 1894), *Escenarios de niños* (Alicante, 1894), *Mi prima Pepa* (Alicante, 1897), las novelas cortas *Rosarito*, *Romeo*, *Julieta* y *Compañía* y *Medalla antigua* (Valencia, 1901), *Epístolas y sátiras* (Alicante, 1903), *Verísimo* (Alicante, 1904), la novela *El obstáculo* (Madrid, “La Novela Semanal”, 1909), *El Templo de la Inmortalidad. Loa en honor del eminente maestro D. Ruperto Chapí* (Alicante, 1909), *Visión de lo alto* (Barcelona, 1918) y la novela *El Fiscal* (Madrid, “La Novela Semanal”, 1922).

Frecuentó las páginas de *La Ilustración Ibérica*, de Barcelona, de 1889 a 1891; de *La Revista Contemporánea*, de Madrid, los años 1893 y 1894; de *La España Moderna*, de Madrid asimismo, de 1889 a 1894; de *El Liberal*, de Alicante, de 1888 a 1890; de *La Correspondencia de Alicante*, en 1910; de *El Periódico para todos*, de Alicante, en 1915; de *El Iris*, también de Alicante, en 1913; y de *El Tiempo*, igualmente de Alicante, de 1922 a 1927.

Su primera obra, *Romance de la Santa Faz*, vio la luz dos años antes de que el nicaragüense Rubén Darío publicara su obra *Azul...*, en 1888, que puede considerarse como el manifiesto del Modernismo en lengua española, después de haber triunfado en Francia el Simbolismo y el Parnasianismo con figuras como Rimbaud, Mallarmé, Baudelaire, Verlaine, etc.

A finales del siglo XIX habían desaparecido poetas tan celebrados en su época como Gustavo Adolfo Bécquer, José Zorrilla o Ramón de Campoamor, por citar sólo a estos tres epígonos del Romanticismo. Y había aparecido una nueva generación cuyos más genuinos representantes fueron el cordobés Manuel Reina, el murciano Ricardo Gil y el malagueño Salvador Rueda, que por su interés por temas como el lujo, la sensualidad, el erotismo, lo exótico, etc. fueron considerados como precedentes de Rubén Darío. Pero el esplendor de éste y la innegable calidad de la obra de Ramón M^a. del Valle-Inclán, de Miguel de Unamuno, de Juan Ramón Jiménez, de Manuel y Antonio Machado... los condenó al olvido.

Luis Cánovas fue un "entusiasta de los clásicos españoles -dice Vicente Ramos- y despreció las innovaciones del Modernismo, tendencia que satirizó con dureza", como en estos versos:

*"Aquel arroyo puro y cristalino
que dio fertilidad al Siglo de Oro
es hoy un charco fétido y mezquino,
en el que cantan su aburrido coro
las ranas modernistas, destrozando
la patria lengua y su rimar sonoro".*

Sin embargo, aires modernistas tienen no pocos textos del escritor torrevejense, como esta estrofa:

*"No es tu pie pedestal breve
en que tu hermosa escultura
se asienta, luciendo pura
su carne de rosa y nieve".*

Había nacido Cánovas en 1857 como se ha dicho. Cursó estudios en el Colegio de Santo Domingo, de Orihuela (Alicante), y en Madrid. En su Universidad obtuvo la licenciatura y el doctorado en Derecho.

Ingresó en el cuerpo de Abogados del Estado y llegó a ser Jefe de Administración de primera clase, ejerciendo en Barcelona, Valencia, Albacete y Alicante. A esta última ciudad llegó hacia 1880. Se acababa de crear una prestigiosa "Sociedad Literaria", auspiciada por José Antonio Sánchez Manzanera, y en ella se integró Cánovas, como un miembro más del romántico grupo. Lograron crear la primera Socie-

dad de Escritores y Artistas, celebrar los primeros Juegos Florales, establecer una Academia e inaugurar el primer Ateneo de Alicante.

Aunque en opinión de José M^o. de Cossío -en sus *Cincuenta años de poesía española (1850-1900)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, vol. II- Cánovas publicara sus primeros versos en 1874 e incluso antes, su nombre no empezó a sonar hasta 1886, al publicar su *Romance a la Santa Faz*.

El mar fue tema recurrente en su obra, lo que no extraña en absoluto porque

*"Yo nací junto al mar; desde pequeño
arrullaron mi sueño
sus azuladas y espumeantes olas,
que, desde Trafalgar hasta Lepanto,
cantan el himno santo
de las navales glorias españolas".*

Tampoco extraña que lo fueran las salinas con su estampa luminosa: "El inmenso lago parecía una tela gigantesca de seda plateada, atirantada por los bordes", dice.

El otoño, con "la suave inclinación de las ramas", con "la incipiente palidez de las hojas", con "el lento murmullo de las frondas", con "el tranquilo batir de las alas de las aves", con "el silencioso curso de las corrientes", que evocan los otoños torrevecijenses, es otro tema frecuente en la obra de Cánovas, de ese escritor, poeta, narrador, autor dramático, comentarista, pianista, compositor y crítico musical que no alcanzó las primeras filas de las letras españolas y que murió en Alicante el 19 de mayo de 1927.



Ramón de Campoamor y Campoosorio, del que hemos hablado, nació en Navia (Asturias) en 1817. Cursó estudios de Filosofía en Santiago de Compostela y de Lógica y Matemáticas en Madrid.

Intentó ingresar en la Compañía de Jesús en Torrejón de Ardoz (Madrid) y estudiar Medicina, más tarde, en la Universidad madrileña.

Tras publicar la comedia *Una mujer generosa* (1838), los libros de versos románticos *Ternezas y flores* (1838) y *Ayes del alma* (1840), *Doloras* (1846), *Pequeños poemas* y *Humoradas*, por su monarquismo y por el fervor que sentía hacia la reina Isabel II, con 30 años es nombrado gobernador civil de la provincia de Castellón, más tarde de la de Alicante y después de la de Valencia. En Alicante contrajo matrimonio con

Guillermina O'gorman, joven dama de acomodada familia irlandesa afincada en la capital alicantina, con la que no tuvo descendencia.

Por su defensa de la monarquía llegó a batirse en duelo con el almirante Juan Bautista Topete Carballo, que más tarde sobresalió en el destronamiento de Isabel II.

Campoamor fue miembro de la Real Academia Española, senador y un poeta muy admirado en su época que se negó tozudamente a la pretensión de Rubén Darío de coronarlo de laurel, alegando que no debía vivir fuertes emociones. Murió en 1901.

En su obra *Dolora*, ya citada, incluye el poema "Bautismo que no bautizan", que dice así:

*"Cierta cura en Torrevieja
bautizó una niña un día
con el agua que cabía
en una concha de almeja.*

*La poca agua bautismal
obró en la niña de modo
que no le borró del todo
el pecado original.*

*La dejó mal bautizada
el cura, porque sabía
que así la niña sería
una furia en forma de hada.*

*Furia de instinto tan fiero,
que mató a muchos de amor.
Atrae al hombre el dolor
como el imán al acero.*

*Y aunque hizo a tantos penar,
fue ella amada hasta morir;
que el saber hacer sufrir
es saber hacerse amar.*

*Pensando en esta conseja,
mil veces me he preguntado
si a ti te habrá bautizado
el cura de Torrevieja."*

En él está patente el romanticismo realista, matizado de dramatismo, con el que describe situaciones cotidianas en versos de arte menor, como las redondillas del poema, con musicalidad armoniosa y pegadiza.



Salvador Rueda nació en Benaque (Málaga) en 1857 y murió en la capital malagueña en 1933.

Hijo de un jornalero, fue estudiante de latín, monaguillo, jornalero él mismo, guantero, carpintero, corredor de guías del puerto de Málaga, pirotécnico y oficial primero del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Comenzó a escribir versos muy joven. Se trasladó a Madrid y Núñez de Arce lo amparó y le proporcionó un empleo en la *Gaceta de Madrid*.

Considerado un predecesor del Modernismo, su poesía se caracteriza por el predominio del ambiente andaluz, el culto a la palabra, la musicalidad y el colorido.

De su pluma autodidacta salieron novelas, relatos cortos, prosas costumbristas, teatro y poesía.

Tuvo una gran aceptación en los países hispanoamericanos y fue coronado solemnemente en La Habana en 1910.

Más tarde regresó a Málaga y murió modestamente, si bien antes, aún en vida, la ciudad le consagró un monumento en el Parque.

Con motivo de una visita que realizó en 1907 a Torre Vieja, le dedicó el siguiente soneto, titulado precisamente "A Torre Vieja":

*"Torre de la ilusión; torre divina
llamarte debes, Torre Vieja grata.
Con sus labios de música y de plata
besa el mar tu belleza peregrina.*

*Cerquen un puerto con su luz latina
tus ondas en que el sol se desbarata,
y a él lleguen en rodante catarata
buques sin fin en procesión marina.*

*Entonces triunfará tu mar sonoro;
serás torre de luz, torre de oro,
ciudad cercada por cien mil estelas.*

*Y a ti vendrán de razas diferentes
nuevos idiomas y remotas gentes,
hélices raudas y tronantes velas."*

En él supo vislumbrar un futuro esperanzador que hoy es una espléndida realidad.



Como curiosidad, ojeando y hojeando el callejero torrevejense, he encontrado los siguientes nombres de escritores y personajes literarios, que no son pocos: Alonso Quijano, Antonio Machado, Avellane-

da, Calderón de la Barca, Camilo José Cela, Ramón de Campoamor, Cortázar, Doña Rodríguez, Dulcinea, Echegaray, Emilio Castelar, Espronceda, Federico García Lorca, Fernando de Rojas, Francisco de Quevedo, Fray Luis de León, Gabriel García Márquez, Gabriel Miró, Gabriela Mistral, Garcilaso de la Vega, Gustavo Adolfo Bécquer, Hemingway, Hermanos Quintero, Jacinto Benavete, Jorge Manrique, José Martínez Ruiz "Azorín", José Zorrilla, Juan Ramón Jiménez, Licenciado Vidriera, Lope de Vega, Luis de Góngora, Miguel de Cervantes, Miguel Hernández, Pablo Neruda, Pío Baroja, Rabindranath Tagore, Ramón M^o. del Valle Inclán, Rocinante, Rosalía de Castro, Rubén Darío, Salvador de Madariaga, Santa Teresa de Jesús, Sancho Panza, Tirso de Molina, Toboso, Ulises, Unamuno, Vicente Aleixandre y Vicente Blasco Ibáñez.

Esta larga relación da idea de la presencia del hecho literario en Torreveja como ciudad culta, que cuenta con letristas de habaneras -el gran género torrevejense- de la talla de Ricardo Lafuente Aguado, Matías Antón (poeta, además) y José M^o. López Dols (fundador de la revista *Vista Alegre*).

Por último, debemos resaltar que Torreveja ocupa un lugar de privilegio en el panorama literario nacional e internacional, porque a través del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrosa" convoca y organiza cada año el Premio de Novela "Ciudad de Torreveja", el Premio de Novela Corta, el Premio de Poesía y el Premio de Periodismo. Con ellos queda patente la sensibilidad cultural y más concretamente literaria de un pueblo joven y dinámico que sabe generar riqueza para aumentar el bienestar de los torrevejenses.

Torre vieja, viejos recuerdos...

FRANCISCO CÁNOVAS CANDEL
Cronista Oficial de Santomera (Murcia)

Recordar cosas de Torre vieja, para quienes hemos vivido casi todos los veranos de nuestra vida en esta ciudad, hoy gran urbe, resulta muy grato, sobre todo al evocar parte de nuestra niñez y juventud, cuando Torre vieja, años inmediatos anteriores y posteriores a la Guerra Civil, era un pueblo de ocho o nueve mil habitantes, de base marinera y salinera, población que aumentaba considerablemente en verano con los veraneantes, si bien aquel aumento, comparado con la actualidad, hace sonreír. En aquellos veranos, que rememoramos casi todos los veraneantes, nos conocíamos, cosa impensable hoy que Torre vieja tiene próximo a los 100.000 habitantes permanentes y, según algunas estimaciones, en la época veraniega, ¡supera los 350.000!

Evidentemente, Torre vieja no es la misma de aquellos años, aunque conserva muchas señas de identidad que siempre caracterizaron a esta villa "BLANCA DE SAL Y MORENA DE SOLES", y a sus gentes alegres y soñadoras, hospitalarias y cariñosas... La Torre vieja de hoy es otra y, teniendo en presente en nuestra memoria los veranos de entonces, no podemos evitar un sentimiento de añoranza...

Tengo muy claro uno de mis primeros recuerdos de Torre vieja, siendo un niño, la visita a las SALINAS; contemplar grandes montañas de sal y tantos hombres removiendo con picos y palas aquellos montones blancos, me produjo una impresión tremenda... Mi imaginación ingenua sufría viendo cómo los salineros hacían su penoso trabajo, con las piernas cubiertas con sacos viejos de arpillera y sujetos con cuerdas, para evitar el contacto directo con la salubre de la sal previniéndose de una espuma rojiza que les irritaba las carnes. Sin embargo, también lo recuerdo con nitidez, aquella triste impresión que yo asociaba a los esclavos romanos en las canteras, de mis lecturas infantiles, desapareció enseguida; aquellos salineros, muchos de ellos, realizaban su rudo trabajo cantando alegremente, en improvisados coros, bonitas habaneras, esas dulces canciones unidas al sentir de Torre vieja.

Recordando los cantos de las habaneras de aquellos salineros mientras picaban la sal, como también hacían los marineros y pescadores sufriendo ingratas tareas, y los grupos de mujeres que reparaban las redes de pesca, sentadas en el suelo, he llegado a comprender porqué esas bellas canciones, las

habaneras, tan arraigadas en el corazón de los torrevejenses, se han definido algo así, como el himno del amor, más o menos ingrato pero siempre seguro, soñador y esperanzado en conseguir el logro de las más íntimas de las ilusiones...

Aquella primera visita a las salinas terminó con gran contento para los niños que hacíamos la excursión. Los dirigentes nos obsequiaron con un precioso barquito de sal, que según nos explicaron, hacían manteniendo en la laguna salada los cordelitos e hilos de cáñamo hasta que la sal cuajaba... Un bonito recuerdo de mi niñez que contribuyó mucho para que el nombre de Torrevieja fuera unido a la sal en mis vivencias infantiles.



Trabajos de apilamiento en las salinas de Torrevieja. /
FOTO: Colección de F. Sala.

Naturalmente, mis recuerdos infantiles más entrañables son de las cosas de la mar. Las playas de Torrevieja estaban en el corazón de la ciudad, en sus antiguos balnearios, en el de "LA MARINA", donde hoy se halla la Comandancia de Marina, frente al Casino y al célebre, desde hace muchos años desaparecido, "Café de España". Este balneario, regido siempre por el popular Domingo, más tarde ayudado por su sobrino Antonio, fue llevado a la Playa del Cura, por los años 1933-34, creo recordar; los de "Vista Alegre" y "La Rosa" estaban frente al Paseo, casi en línea con el famoso "Hotel-Restaurante Miramar", en cuyos salones, enclavados la arena,

sobre pilotes de madera, se celebraban fastuosas cenas y bailes de gala con asistentes vestidos de etiqueta y vistosos vestidos largos en las damas, algunas de ellas, anticipándose al futuro, con el cigarrillo en la mano o fumando con aquellas boquillas de la "belle époque", mientras grupos de curiosos, más aún curiosas, mirábamos todo aquello apiñados en la explanada, comentando lo raro y "escandaloso" que era ver fumar a las mujeres... ¡qué tiempos! También había otro balneario, el de "La Concepción", un poco alejado, en al ACEQUIÓN (se decía "EL SEQUIÓN"), que frecuentado, preferentemente, por familias de las huertas de MURCIA y ORIHUELA, muchas de ellas llegadas en sus carruajes, que hacían "campa-

mento" para "tomar los nueve baños de mar", el tradicional "NOVENARIO", a cuya práctica de cada año eran tan fieles las gentes sencillas...



Veraneantes asomados desde el salón de un balneario. / FOTO: Colección F. Sala.



Antiguo Restaurante Miramar. / FOTO: Colección F. Sala.

Tampoco puedo olvidar los barcos extranjeros, algunos de relevante calado, que venían a cargar la sal de Torrevieja; al no existir puerto, sólo al abrigo de las iniciales rocas y el pequeño muelle de pescadores, tenían que fondear en el centro de la bahía. La sal, que transportaban pequeñas vagonetas desde las salinas, se volcaba sobre pesadas gabarras que la llevaban al costado de las embarcaciones para, con grandes poleas e ímprobos trabajos, efectuar la penosa carga... Todo muy rudimentario, forzado y lento, hasta el punto de que algunos barcos, los más grandes, necesitaban muchos días para ultimar la carga.

Esos días, largos, de los barcos cargando la sal, propiciaban que los tripulantes marineros pudieran callejear por Torrevieja y confraternizar con todos, incluidos los veraneantes, a quienes, con cierta frecuencia, invitaban a visitar sus embarcaciones; yo mismo tuve esa experiencia y la recuerdo con afecto, porque a mis pocos años, en unión de otros mayores, pude ver "por dentro" un gran navío...

La temporada veraniega, en aquellos tiempos, no era tan larga como ahora. Los primeros veraneantes llegaban a Torrevieja para la VIRGEN DEL CARMEN y el grueso de la colonia lo hacía en torno a la

fiesta de SANTIAGO, para finalizar las vacaciones en los primeros días de septiembre, salvo los pocos que tenían casa o chalet propios, que alargaban algo el veraneo; estos eran los menos, pues la mayoría de familias pasaban el “tiempo de baños” en casas alquiladas, tanto si era la temporada completa como si el alquiler se concertaba por menos tiempo, a veces por una o dos semanas y, obviamente, viviendas en planta baja.

No obstante de ser corta la temporada veraniega, Torrevieja adquiría movimiento de ocio todos los domingos anteriores, de junio, julio y los días festivos de esos meses, ya calurosos, que los próximos veraneantes aprovechaban para pasar un día de playa y al mismo tiempo “buscaban” la casa para su inmediato veraneo, con la ayuda de los clásicos “corredores de casas” que les mostraban distintas opciones, según precios y condiciones. Famosos y de entero crédito entre muchos de ellos, los muy conocidos ORTUÑO y “EL CURA”.

Algo muy importante antes de alquilar una casa era tener la certeza de que la familia que alquilaba no había padecido enfermedades graves, especialmente contagiosas... También se valoraba mucho que la casa a contratar tuviera aljibe que “hiciera buena agua”, pues no todos los aljibes eran iguales. Mi padre contaba que, cuando había visto la casa y le gustaban las condiciones, pedía a la dueña que le diera un vaso de agua recién sacada del aljibe, tomaba un sorbo, y si era buena alquilaba la casa, de lo contrario, como a veces sucedía, buscaba otra...



Calle Ramón Gallud. / FOTO: Colección F. Sala.

El aljibe del Casino de Torrevieja “hacía” muy buena agua, como igualmente el del “Café de España”, según contaba mi padre y yo pude comprobar, cuando pasados los años frecuentaba estos establecimientos... Todo esto, realidad entonces, nos parecen cosas del medievo...

Otro recuerdo inolvidable fue el primer partido de fútbol que presencié en el viejo campo del Torrevieja, era el verano de 1935 y yo tenía 8 años... Puede ser extraño que un partido de fútbol se recuerde tanto; no en mi caso, pues "jugar a la pelota" era mi pasión desde muy niño, afición tan grande que me llevó a ser futbolista profesional del REAL MURCIA, el más joven de 1ª DIVISIÓN, con 18 años recién cumplidos, en 1945, para ir al BARCELONA dos años después, donde estuve cuatro años, con aquellas fabulosas figuras: ESCOLÁ, RAMALLETS, CURTA, los GONZALVOS, CÉSAR y luego BASORA, KUBALA, BIOSCA, SEGUER y tantas otras estrellas del balón que siempre tuvo en sus filas el club de "LOS CULÉS"... Por eso digo que aquel partido de Torrevieja, siendo yo un niño, lo recuerdo entrañablemente; fue la primera vez que



El Torrevieja C.F. y el Murcia C.F., y Miss Torrevieja en los prolegómenos del comienzo del partido. / FOTO: Colección F. Sala.



Hotel Victoria, Casino y Café España. / FOTO: Colección F. Sala.

vi jugar al equipo de mis ilusiones infantiles, el REAL MURCIA de los ELZO, JULIO, REÑONES, ORO, GARCÍA DE LA PUERTA, contra el TORREVIEJA, club que desde entonces goza de mi simpatía y afecto, sentimientos que aumentaron más tarde porque en mis principios de jugador tuve como compañeros a magníficos futbolistas de TORREVIEJA: SALA, el popular "PIJOTE", que pudo ser figura, pues era un gran portero; JULIÁN; ARMANDO; ZABALA; y BAEZA, el genial "DIABLILLO", a quien recuerdo

con especial cariño, y fue quien me enseñó muchas cosas cuando jugábamos juntos en el ORIHUELA, él ya era muy veterano y yo con 16 años...

Muchas cosas bonitas tengo de aquellos lejanos veranos de mi niñez en Torrevieja que no se olvidan, la aventura de llegar a la "CUEVA DE LA TÍA ROQUETA" cuando todo era un descampado. Desde la Plaza de Oriente, de la Ermita que decíamos, hasta la Playa del Cura sólo habían unas pocas casas y algún que otro chalet en el Paseo de las Rocas; uno muy conocido con forma de barracón, que decían de "Chapaprieta", según el vulgo propiedad de D. JOAQUÍN CHAPAPRIETA, célebre político que durante la Segunda República fue Ministro de Hacienda y Jefe de Gobierno en dos ocasiones.



Playa del "Sequi6n" Torrevieja. / FOTO: Colecci6n F. Sala.

Ciertamente, todavía por los primeros a6os 40, en toda la zona de la Playa del Cura habían pocas edificaciones, las casas de "LA PEQUERA", los seis chalets iguales conocidos como "LOS PALOMARES", y poco m6s. Tambi6n recuerdo otro chalet, en la misma curva de la carretera que ocupaba todos los veranos la familia de D. JESÚS MÉRIDA PÉREZ, Rector de la Universidad de Murcia, Consejero Nacional de Educaci6n y Obispo de ASTORGA, quiz6 por esto 6ltimo le decían "EL CHALET DEL OBISPO"... Y ya, hasta la Playa de los Locos, s6lo estaba el cas6n del "PALANGRE", finca de "LOS BARCALA", y unas pocas casitas diseminadas.

Otro recuerdo, muy simp6tico, es rememorar cuando por las ma6anas, temprano, me despertaba el grito de "AGUA DE SEBÁ" de los vendedores ambulantes voceando por las calles ese helado tan agradable de tomar reci6n levantados, que muchas madres daban a sus hijos peque6os convencidas que era bueno para la salud... ¡y que tambi6n era bueno para los mayores!

Tampoco puedo olvidar las emocionadas vivencias de ver llegar los barcos de "LOS TABARDOS" y "LOS VALEROS" a descargar las cajas de pescado; sobre todo recuerdo la ilusión que me producía ver atracar en el pequeño muelle al "MORO"; mi padre nos contaba tantas cosas de este barco que yo, con



Muelle pesquero y paseo. / FOTO: Colección F. Sala.

mis pocos años, imaginaba extraordinarias hazañas de sus marineros, como aquella de que "EL TABARDO", uno de los hermanos que patroneaba "EL MORO", conocía donde había "mu-cha sardina" con sólo inclinarse sobre la borda y olfatear el mar... Evidentemente, resulta muy agradable revivir veranos felices, de ilusiones infantiles.

La Guerra Civil supuso un triste paréntesis y nuestros veraneos no se reanudaron hasta los primeros años 40; naturalmente, mis recuerdos de los 15 o 16 años son distintos, aunque

igualmente agradables... Por aquello decía al principio, ser algo conocido como futbolista precoz, mis "andanzas" eran siempre con amigos mayores que yo.

Las diversiones y lugares de ocio de la juventud, en aquellos años, eran bien distintos de los de hoy. Los encuentros entre chicos y chicas eran, por la mañana en la playa y luego, especialmente, en el Paseo, dando vueltas, con paradas, de vez en cuando, junto al templete de la música, situado en medio,



Paseo de José Antonio. / FOTO: Colección F. Sala.

para escuchar los conciertos de las afamadas que actuaban a lo largo del verano. Allí, al oscurecer y horas antes de cenar, estaban las chicas, torrevejenses y veraneantes, con la oportunidad de iniciar, o proseguir, los contactos entre jóvenes. Por cierto, y curioso, las chicas solían pasear, frecuentemente, en parejas, y ello facilitaba poder acercarse -en el argot juvenil "arrimarse"- a ellas, aún sin conocerse, e intentar la conversación, que unas veces resultaba bien y otras no tanto...

Pasados más de sesenta años, recuerdo con agrado aquellos paseos y aquellas parejas, una de ellas muy atractiva, de dos jovencísimas torrevejenses. Ciertamente, las chicas de Torrevieja en general, son muy agradecidas y tienen algo especial: eso que, sin saber qué es, se dice "clase". A los veraneantes nos gustaban mucho las torrevejenses y esa pareja de "niñas", antes resaltadas, traía locos a muchos chicos. Las dos se llamaban MARUJA, una de ellas MARUJA SALA, creo que ese era su apellido, y la otra



Jóvenes torrevejenses: Conchita Mateo Mateo, Ángeles Parodi Torres, Mari Paz Soría Solano, Marisa Rodríguez Valle y Conchita Sala García. / FOTO: Colección Francisco Soribella.

MARUJA TORRES, -más conocida porque su padre tenía un establecimiento de ultramarinos, importante, frente a la Plaza de Abastos. Eran don "crías" preciosas y simpáticas, quizá la TORRES, así la recuerdo, con una belleza más sugerente y dominadora, la llamábamos MARUJA "LA TIRANA"...

En estos tiempos que recordamos no habían locales cerrados donde los jóvenes pudiéramos reunirnos. Sólo los lunes se celebraban bailes en el CASINO, y los sábados las verbenas del CINE ESPAÑA. Los bailes del Casino eran más distinguidos, con el inconveniente de ser obligado llevar chaqueta, y a veces corbata, para bailar en el esplendoroso salón

y, naturalmente, era incómodo con el calor, aunque no demasiado porque se pusieron de moda, entre los jóvenes, unas chaquetas blancas muy ligeras y relativamente frescas.

Otro modo de reunirse la juventud eran los consabidos "guateques" en casas particulares, de amigos conocidos, amenizados con aquellos gramófonos y discos de "LA VOZ DE SU AMO"... Luego, cuando

el "entendimiento" de las parejas se hacía mas o menos formal, el lugar de encuentro eran las rocas de la escolera del faro (estaba iniciándose el espolón del puerto), en las famosas "siestas" o en los rústicos bancos de cemento esparcidos por las rocas del paseo, en los dulces atardeceres con suaves brisas de levante... Todo dependía de cómo era ella y el grado de armonía entre la pareja...

Sin embargo, en aquellos veranos existía una diversión de enorme atractivo, sobre todo para la juventud torrevejense; eran los cánticos de habaneras que ganaban el ánimo de muchos veraneantes, no sólo las serenatas de alborada, también era corriente, después de cenar, reunirse en la "puertas" de las casas grupos de jóvenes y mayores, para cantar las hermosas canciones que son emblema de Torrevieja, y digo bien emblema, porque dudo que hayan poblaciones donde exista una pasión colectiva por algo común, como son las habaneras para los torrevejenses; afición que no entiende de clases sociales, hasta el punto de que habiendo grupos más pudientes que las cantan, también están los sencillos y humildes que sienten el mismo fervor por esas bellas canciones. Como la vida es así, hubo un tiempo en que los grupos cantores se diferenciaban en su denominación, los poderosos eran del "ZAPATO" y los otros del "ALPARGATE", pero todos tenían un mismo afán, cantar lo mejor posible las más dulces habaneras...

Aquel cierto antagonismo entre "EL ZAPATO" y "EL ALPARGATE", fue difuminándose a partir de 1955, cuando D. JUAN APARICIO, Director General de Prensa, dio vida al CERTAMEN DE HABANERAS que con todo éxito se celebra cada año en Torrevieja. Lo de "EL ZAPATO" y "EL ALPARGATE" ha desaparecido y queda lo verdaderamente importante. Las HABANERAS DE TORREVIEJA se escuchan con deleite en todas partes, porque son el canto de un gran pueblo y, como se escribió, acertadamente:

*"NANA JUNTO A LA CUNA,
SERENATA EN LA VOZ DEL RONDADOR,
CANTO DE JÚBILO EN LA FIESTA FAMILIAR,
LAMENTO EN LA DESPEDIDA,
AÑORANZA EN LA AUSENCIA...
CUANDO SUENA LA HABANERA
ES QUE CANTA TORREVIEJA."*

También en el aspecto deportivo conocimos, en su día, ese antagonismo entre las clases socio-políticas, algo nada extraño en una población como la torrevejense, interesada en las cosas importantes. Los deportes, sobre todo el fútbol, fueron motivo para aquellos enfrentamientos partidistas; pero, como sucedió con las corales polifónicas, los enconos desaparecieron para apoyar, todos juntos al Club de

TORREVIEJA, con una trayectoria histórica de las más antiguas de la región... Están muy lejos aquellos enfrentamientos apasionados entre los equipos de "EL HUESO" y "EL REMIENDO", que como "EL ZAPATO" y "EL ALPARGATE" en lo coral, representaban todos los sectores sociales de Torre vieja.

El fútbol tuvo relevante importancia en Torre vieja a mediados de la década de los cuarenta; mucho antes de que surgieran los torneos veraniegos TERESA HERRERA, de La Coruña, o el famoso CARRANZA, de Cádiz, en el viejo campo del equipo de TORREVIEJA se jugaban, todos los veranos, interesantes partidos entre el equipo local y los de VALENCIA, REAL MURCIA, HÉRCULES y ELCHE, con todas aquellas figuras legendarias del fútbol: EIZAGUIRRE, EPI, GOROSTIZA y demás componentes de aquel VALENCIA campeón,



o los ADROVER, CORONA, TANONO, TORMO, BAÑÓN, TITO, SIERRA, MESITA y NARRO, que formaban en los otros equipos que se enfrentaban al TORREVIEJA de SALA, JULIÁN, EL CURA, SOLER, ZABALA, ARMANDO, VICENTE, CAMPILLO, BAEZA y otros, jugadores aficionados, amateurs se decía, que componían un entusiasta conjunto capaz de ganar a las figuras profesionales...

Recordando, recordando, viene a mi memoria el verano de 1943 o el 1944, no estoy seguro; se jugó una especie de torneo triangular entre el VALENCIA, REAL MURCIA y TORREVIEJA. Después de los partidos

Campo de Fútbol de Torre vieja de izda. a dcha., de pié: Ángel Clares, Manuel Sala (Pijote), Galera, Mulero, Paquiñín Zafra, Armando, Cañamón y Antonio Baeza. En cuclillas: Sierra, Zabala II y Tuso. Año 1948. / FOTO: Cedida gentilmente Manuel Sala Folgado.

se quedaron en Torre vieja, pasándolo en grande, el valencianista GOROSTIZA y el canario del MURCIA, MESITA, jugadores con gran fama de alegres juerguistas; a MESITA, magnífico medio centro, lo conocí bien porque fuimos compañeros del Real Murcia, y tenía un "ALMA DE TANGO" fuera de serie... Del vasco GOROSTIZA se contaban muchas "hazañas", una de ellas, que conocía todo el mundillo del balón, fue

después de ganar un partido con el VALENCIA, llenó una bañera con champagne francés y se bañó, "tranquilamente", en el espumoso líquido... Quizás "no tan tranquilo", según contaban... Por estas cosas, terminó malamente su vida deportiva el mejor extremo izquierda de España.

En otra de las vertientes de mis memorias juveniles, conociendo la cantidad de bares, restaurantes, sitios de copas o merenderos de hoy, es inevitable sonreír recordando aquellos tiempos... A mediados de los años cuarenta habían pocos sitios para "chatear" en Torrevieja.

Estaban "EL TIBURÓN", pero sin la importancia que tuvo después; era un café-bar de pescadores que poco a poco fue adquiriendo la categoría que llegó a tener, con una barra de tapas exquisitas ¡aquellas rodajas de langosta o las sabrosas caracolas de la bahía...! También el "BAR MADRID" y el "AMBOS MUNDOS"; pero recuerdo uno, pequeño, en la carretera, frente a la iglesia, "EL PUNTALES", que era famoso por sus mariscos. Y, naturalmente, el clásico "LA MARINA", que ha mantenido "el tipo" siempre; a este CAFÉ-BAR venía muchos días de verano, algunas veces casi de amanecida, el insigne D. SANTIAGO BERNABEU, presidente del REAL MADRID, desde Santa Pola, en su barco "SAETA RUBIA", que, al ser muy aficionado a la pesca, pasaba buenos ratos en "LA MARINA", con sus amigos pescadores de Torrevieja y su regente MARIANO. Por supuesto, aunque menos populares, estaban las barras de "EL MIRAMAR" y el CASINO, está última, muy buena, la atendía ARMANDO, buen amigo mío y muy conocido, pues fue destacado jugador del TORREVIEJA... Luego, otro Mariano, EL CALICHE, que montó un "CHIRINGUITO" en la misma Playa del Cura, con gran éxito. Eras los tiempos de las "PALOMAS" y los "CANARIOS", y de una tapa, el pulpo seco, poco frecuente ahora... Surgió "EL TINTERO" con gran aceptación, sobre todo en una época que lo "llevaba" VICENTE; otro buen amigo; y el "BERLÍN" con sus buenas fiestas de los sábados... Importante fue el RESTAURANTE-BAR "LAS ROCAS", con una instalación primorosa, salón de baile y terraza-comedor en el incipiente Paseo de Las Rocas, extraordinario complejo montado por el ciezano JOAQUÍN GÓMEZ, que no llegó a consolidarse, quizás por ser un establecimiento más adelantado que lo que se requería en aquellos tiempos... Y bar, más bien clásica "tasca", muy frecuentado por los catadores de buen vino, era el "VINOS DE LA MATA", situado en la esquina, enfrente de donde por aquellos años se instalaron los celeberrimos "HELADOS SIRVENT"... y algunos otros, pocos, que no acierto a recordar. De lo que sí me acuerdo es del café "LAS CUATRO PUERTAS"; estaba junto a la farmacia de Mora, y era famoso por sus exquisitos "BLANCOS Y NEGROS", mezcla de granizado de café y leche merengada, los mejores de Torrevieja... Por aquellos años, ya lejanos, hubo un bar que se hizo muy popular con los caracoles: el "BAR VERA".

Pero, como queda dicho, por los años cuarenta eran pocos los bares de Torreveija; tanto era así, que durante dos o tres años los propietarios del "PALAS", de Orihuela, alquilaban una casa y la dedicaban a bar toda la temporada de veraneo.

Naturalmente, a medida que Torreveija iba creciendo, y a ritmo vertiginoso, los lugares hosteleros fueron proliferando, en cantidad y calidad, hasta hoy, cuyo nivel puede equipararse a cualquiera de



las ciudades veraniega de importancia... Sin embargo, es inevitable, para quienes lo conocimos, recordar con añoranza aquel mundo del "chateo" torrevejense, también por algo ahora imposible de vivir: ¡nos conocíamos todos...!

Por la década de los cuarenta, Torreveija era famosa, incluso a nivel nacional, por las fuertes sumas que se jugaban en el Casino, que frecuentaban reconocidos jugadores de "prestigio", de aquellos como se decía del fa-

Restaurante-Bar "Las Rocas", en el hoy Paseo de Juan Aparicio de Torreveija. / FOTO: Colección F. Sala.

moso joyero de Madrid, que se jugaba en un "pase" miles de pesetas, cuando el jornal de un obrero de la huerta era de diez pesetas...

Son tantos y tan gratos mis viejos recuerdos de Torreveija, que necesitaría muchas cuartillas para hacer su recopilación, no obstante algunos son inolvidables. Como creyente, practicante que soy, asistía

a misa de la Parroquia, del párroco, D. FRANCISCO, un poco paisano mío, pues era del pueblo oriolano de LA APARECIDA, a cuatro kilómetros de mi Santomera natal, si bien frecuentaba más la ERMITA, porque estaba cercana a la Playa del Cura. De estas misas si tengo entrañables recuerdos; atendía la Ermita el renombrado sacerdote D. MANUEL y son inmemorables sus célebres, a veces hilarantes, homilías, ¡cuánta simpatía irradiaba el bueno de D. MANUEL....!

Por último, no puedo omitir la quizás más emotiva semblanza que tengo de Torrevieja. Fue el año 1975; el AYUNTAMIENTO torrevejense, que presidía D. FRANCISCO DÍEZ MARTÍNEZ, creo recordar, tuvo la gentileza y gran deferencia de dedicar una calle a SANTOMERA en la barriada que se iniciaba en el "BARRIO DEL CEQUIÓN", y allí estuvimos presentes, en el acto de la inauguración, un grupo de veraneantes santomeranos, ondeando una pancarta -la improvisé yo mismo- para manifestar públicamente nuestro agradecimiento. Lo recuerdo vivamente con sentida emoción, porque era la primera vez en su vieja historia que Santomera recibía tan honrosa distinción... Y penoso, también recuerdo una sensación de tristeza, y de vergüenza ajena, en el momento de descubrirse el rótulo "CALLE SANTOMERA"... : no estaban en el bonito acto ningún representante del Ayuntamiento de Murcia -todavía Santomera era pedanía-, y aún más desilusionante, ni siquiera del ALCALDE PEDÁNEO de nuestro pueblo.

En fin, TORREVIEJA, como dice la habanera, "ES UN ESPEJO" hermoso y cegador, que puede reflejar toda la consideración y cariño a un lugar que me hizo feliz en muchos momentos de mi vida ¡GRACIAS, TORREVIEJA Y TORREVEJENSES...!

De Torrevieja al Mediterráneo y el Atlántico

ANTONIO LINAGE CONDE
Cronista Oficial de Sepúlveda (Segovia)

Buscar en los congresos de cronistas un argumento que tenga conexión con el lugar donde se celebran no siempre es fácil. Lo cual no debe lamentarse sino por los tributarios de un aldeanismo bárbaro que por ser tal no repara en la burda paradoja en que incurre al condenar él ciertos nacionalismos bien localizados. El caso de Torrevieja es algo distinto. Quiero decir que su índole portuaria y la tipificación de una historia que sacó mucho partido por esos caminos de la apertura y el mestizaje a su situación costera, hace más asequible buscar conexiones a este privilegiado rincón mediterráneo por las siete partidas del mundo. Agustín de Foxá evocó el rótulo de la Unión Salinera en una fachada de Helsinki, a la vista de las andanzas boreales de nuestro cónsul Ángel Ganivet.

Desde las costas se va y a las costas se viene. Los hombres, las cosas y las vivencias de ellos que ellas encarnan y despiertan y otras veces se reproducen en las creaciones de la literatura y el arte. Yo voy a escoger un lugar también mediterráneo y una música atlántica entre tantas irradiaciones torrevejenses como salen al paso del hombre curioso que ama esta tierra brizada por el mar.

Un escritor nacido en Melilla, Fernando Arrabal¹, propuso que su patria chica fuese la sede de las Naciones Unidas. Pintiparada le parecía por su índole cristiana y española en un territorio musulmán con densidad hebrea e india. La ocurrencia pudo parecer extravagante e incluso ridícula. Pero no lo sería si las propias Naciones Unidas hubieran nacido y se desarrollaran en una atmósfera más seria y noble².

¹ En Melilla se desarrolla el libro de tributo a su padre titulado *Ceremonia por un teniente abandonado*, de interés para la historia de la ciudad al comienzo de la guerra civil, allí anticipada un día. No recordamos el autor de uno de los libros "gloriosos" que siguieron a la guerra y que se titulaba por eso *117 de Julio*

² El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, calificó recientemente (el 5 de mayo de 2004 en la "Revista Masculina G.Q."; citado en "El Norte de Castilla") de "isla estúpida" la inmediata a Ceuta de Perejil, exhibiendo el resentimiento de haber tenido que distraer su tiempo de oro ocupándose de ella (su portavoz, Richard Bonche, quiso luego enmendarlo, diciendo que la isla, aunque pequeña, no era estúpida ni para España ni para Marruecos. Pero su jefe había apreciado en la misma entrevista que ni siquiera era una isla, sino un peñasco). Uno sospecha que tampoco le

Un militar nacido en Torrevieja, Francisco Carcaño Mas (1886-1936), escribió una novela³, *La Hija de Marte*, publicada en 1930⁴. Carcaño vivió en Melilla de 1907 a 1929. Lo que aquí nos interesa subrayar es que esa radicación norteafricana no fue ajena a su oriundez torrevejense, por lo cual resulta un pintiparado ejemplo de la constante a que nos hemos referido. Cuando él nació en Torrevieja, el día 2 de julio de 1886, su padre, Francisco Carcaño Samper, era un industrial que llevaba viviendo en Melilla casi veinte años, desde que tuvo diez, habiéndose trasladado allí el domicilio familiar años antes que el de Francisco-Antonio Bernardi Plaza. Este era armador del laúd Purísima Concepción, que hacía la ruta de una a otra de ambas costas. Por lo tanto con idas y venidas desde antes. Otra familia, los Tevar, estaba emparentada a la vez con los Carcaño y los Bernardi. Hay pues que concluir que cuando Carcaño eligió en lo posible Melilla como destino militar lo hacía también volviendo a su otro solar.

Los Carcaño descendían de los genoveses que se asentaron en Torrevieja a principios del siglo XIX, el primero en 1805, casi todos en 1810 y 1811; concretamente Luis Carcaño Risa deja constancia de su llegada al estar inscrito su primer hijo nacido en Torrevieja en el libro parroquial de bautismos el 8 de agosto de 1813⁵. Ni fueron los fundadores de Torrevieja ni procedían de la isla tunecina de Tabarca⁶.

Carcaño nació a las seis de la tarde del día 22 de junio de 1886, y dos días después fue bautizado en la parroquia de la Inmaculada. Además de Francisco se le llamó Paulino Albano. No sólo era torrevejense su citado padre, sino también su madre, Rosa Mas Andreu, y sus cuatro abuelos, Francisco Carcaño y Concepción Samper, Gabriel Mas y Rosa Andreu. Incluso era de Torrevieja el coadjutor que le bautizó, Leandro Baeza.

habría inspirado mucha satisfacción ni benevolencia tener que hacerlo de Melilla. Ante lo cual, para oír tales cosas en esta etapa de la historia que nos ha tocado vivir, nos reiteramos en que las Naciones Unidas no tienen la bastante categoría para tener su sede en nuestra ciudad norteafricana.

3 En 1926 había dado a luz en Aracena (recordemos que en Puente Genil salieron dos colecciones de novela corta) dos títulos, los números 18 y 23 de la colección "La Novela Africana", *Hielos heroicos* e *Intacta*. A ésta la subtítulo "boceto de novela". Que en un pueblo andaluz saliera esa serie periódica no es raro. Las colecciones de novela corta eran entonces en España un océano. Otra era "La novela Ceutí". A veces la caracterización no era geográfica, sino profesional; tal "La Novela de la Modistilla", "La Novela del chófer".

4 Manejamos la edición de Vicente Moga Romero, con estudio y notas de Francisco Saro Gandarillas (Melilla, 1997). Se inserta el prólogo de José-María de Acosta, fechado en Madrid en 1929; ahí se pregunta: "¿Por qué ese antifaz de Rusadía, tomado de la Rusadir fenicia, querido Carcaño?".

5 F-J. BLANCO SEGARRA, M. GALANT TORREGROSA Y F. SALA ANIORTE, *Formación y crecimiento de Torrevieja, 1789-1825: Un método de análisis demográfico para la época pre-estadística. El rol de la inmigración*, en "El mar y Torrevieja. Estudios geo-históricos" (es. J-B. VILAR; Murcia, 1997) 101-35.

6 "Su importancia numérica no es muy grande, pues apenas constituyen el 5% de las familias reconstruidas, sin embargo, como ya expusimos anteriormente, representan un cierto cambio en la orientación de la economía torrevejense. Por sus profesiones se vinculan preferentemente con el sector marítimo y comerciante. La mayoría de ellos, aunque no todos, se casan preferentemente con mujeres pertenecientes a familias de patrones marítimos (Furió, Carlón, Bru, Blasco, Torregrosa, Mateo, Molina, Onteniente, Bonmatí) y otros emparentaron con el comercio local (Calderón y Sala).".



Francisco Carcaño Más en sus años de juventud. FOTO: Colección Francisco Soribella.

Un pariente⁷ que estuvo destinado cerca de Villa Sanjurjo durante el franquismo, ha contado estos recuerdos de la rama melillense: “Me acerqué a Melilla. Conocí a toda mi familia Carcaño y Bernardi Tevar. Los Carcaño, comerciantes y militares. A mi primo Antonio le había visto años antes en Torre Vieja, en la farmacia del hermano de su madre, Fermín Blasco, vistiendo el uniforme de cadete de la Escuela Naval de Marín; después no llegó a terminar. Su padre, mi tío Antonio Carcaño, tenía en Melilla unos grandes almacenes, naves serradoras de la madera de Marruecos y era, en aquella época, de muy pocos automóviles, el concesionario de la Ford en el Norte de África. Mi abuelo, que llamábamos papá Carcaño, se marchó a Melilla con su padre, antes de casarse. Tenía cuatro hermanos, Francisco y José, y Ángeles y Concepción. Éstas quedaron en Torre Vieja ya casadas, y los tres varones en Melilla con su padre. Tenían negocios de ultramarinos y almacenes de madera del Rif y Retama y fletaban barcos. Un buen día acordaron que mi abuelo y su padre (hijo de italiano, de Génova) se viniesen a Torre Vieja, para así comunicarse comercialmente. Mi abuelo les mandaba de aquí sal y frutas, fletando barcos a vela, los pailebotes, y ellos de allá mandaban lo que había en aquel puerto franco y maderas”.

Una colección de artículos de Carcaño ha sido recopilada⁸ con el título de *Melilla. Rifeñerías. Las plazas menores de África: Peñón de Vélez, Alhucemas y Chafarinas*⁹. En 1929 publicó *Labor civilizadora de España en Marruecos*. Fue colaborador asiduo de “El Telegrama del Rif”, en su mayoría crónicas de guerra, opiniones de política africana o itinerarios viajeros por allá. Algunos de sus otros temas, entonces

7 Antonio Carcaño Samper, hermano de Jerónimo, se casó con Teresa Tevar Rubio. Su nieto, Antonio Girona Carcaño, escribió un librito de recuerdos titulado *España, Marruecos y su Protectorado* (Instituto Municipal de Cultura “Joaquín Chapaprieta Torregrosa”, 2001).

8 (Melilla, 1991). En la ciudad se publicaron antes separadamente: *Melilla* (1920) y *Las plazas menores* (1921). El 29 de septiembre de 1926 publicó en “El Telegrama del Rif”, *La vida de los torreros: acontecimiento en Alborán*.

9 El 21 de octubre de 1925 publicó en “El Telegrama del Rif”: *Unas horas en Chafarinas. ¡Bendita clemencia! Beldades rifeñas. El deportismo. La radio-manía. Culto a Talía. Currito y los lobos marinos. Por piedad cristiana. ¡Oh, juventud!*

actuales, tienen hoy subido interés retrospectivo; así *Peliculeando, al margen del cine* (22-3-1919), *El cinematógrafo y la civilización de las cabilas* (17-3-1929) y *Cosas norteamericanas: una venus de carne y hueso* (12-1-1923). Notemos, a guisa de variedades: *Pasando el rato: que con el garrotín* (29-3-1919), *La vida resurge: el puerto se anima* (4-8-1919), *Melillerías. La salida de misa. Retorna el "Chacello"*. *Los idilios del asalto* (19-10-1920), *Corazón moro y corazón cristiano* (8-3-1922), *Cosas que fueron: señores viajeros al tren* (17-3-1922), *En las alturas: el primer vuelo* (24-5-1922), *Las tentaciones contra los judíos* (1-6-1923), *La fidelidad conyugal y el color del pelo* (26-4-1924), *De argumento de película: la esclava griega del harén turco* (21-6-1924), *La radiodifusión en Melilla: conviene adoptar medidas para que no sea arma de espionaje* (5-2-1925), *Borrando el pasado: la torre de Santa Lucía desaparece* (24-5-1924), *La trepidación de los inmuebles y el tránsito de los vehículos pesados* (27-11-1925), *La antigua iglesia del Pueblo y el alma de la Ciudad* (6-1-1926), *Las costumbres y la moda: masculinismo de ellas y feminismo de ellos* (6-3-1926), *El mundo se ha hecho más pequeño* (5-7-1927), *Mudanzas del tiempo "chez Figaro". Clientela femenina. "Toilet canina"* (23-7-1927), *Las féminas de ahora: Ondulado permanente* (26-11-1927), y *Las cosas de estos tiempos: Charleston silencioso* (10-4-1929).

La estancia melillense de Carcaño coincidió con el surgimiento de la hermosa ciudad modernista¹⁰ de un vecindario multiplicado, hasta entonces uniformada por un clasismo también notable. Modernismo por cierto al que se ha relacionado con el de Vigo, ya que hablamos de conexiones marítimas, pues ello no fue una casualidad. Y un surgimiento del que fue uno de los autores. Hay que tener en cuenta que, hasta 1929, en que se prohibió a los ingenieros militares hacer proyectos de la construcción, desempeñaron una labor en la ciudad que fue la más decisiva en su despegue. Carcaño fue uno de los que entre ellos asumieron el modernismo sin timideces¹¹. También cultivó el historicismo¹². Se ha dicho que "de las composiciones más libres del arquitecto Enrique Nieto al refinado academicismo ornamental de Emilio

10 En la novela corta de Leopoldo Bejarano *Episodios de las guerras de África contados por mi caballo* ("El Libro Popular", núm. 34, 20-8-1913, datada el mismo año en Tetuán) leemos significativamente: "Y volvía a lo alto el farol para alumbrar en la obscuridad (sic) de aquel cochino patio de una casa del barrio judío del Polígono de Melilla, a las doce de una noche sin luna del mes de agosto de 1909, al mísero y al parecer agonizante solipedo que proyectaba en el suelo una sombra gigante y medrosa".

11 Como sus compañeros Tomás Moreno y un curiosísimo personaje aventurero, Emilio Alzugaray.

12 Como su compañero José Pérez Reina.

13 ANTONIO BRAVO NIETO, *Melilla. Guía histórica y turística* (León, 2003; de la misma editorial Everest hay una guía anterior, *Melilla*, de Constantino Domínguez Sánchez, 1978); del autor son también *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano. Arquitectos e ingenieros en la Melilla contemporánea* (Ibid., 1996) y *La ciudad de Melilla y sus autores* (Ibid., 1997); cf., FRANCISCO SARO GANDARILLAS, *Estudios melillenses. Notas sobre urbanismo, historia y sociedad en Melilla* (Ibid., 1996). No hemos visto *Melilla mágica* (Málaga, Seyer, 1992; no se cita autor).

Azulgaray o Francisco Carcaño pasando por los modelos geométricos de Manuel Rivera, el modernismo se fue desarrollando con fuerza durante el segundo decenio del siglo¹³". Una de las obras de Carcaño, de 1920, es la iglesia castrense, neogótica. También es suya una casa de este mismo estilo. Con Alzugaray hizo otra ecléctica¹⁴. La imaginación se hecha fácilmente a volar si evoca el haz denso de vivencias que un templo como éste ha ido acumulando en el recinto acotado para su tradición sahumada en incienso, el aliento de medio pueblo. Lo cual nos suscita una reflexión en torno a la pretensión melillense de declaración de patrimonio de la humanidad de su ciudad. En un detalle. Parece ser que ahora se tiende a que esa investidura no recaiga tanto en obras plásticas cuanto en legados inmateriales. Se ha pedido, por ejemplo, para el silbo de la isla de Gomera. En este sentido, nos parece pintiparada la candidatura de Melilla, en cuanto además de este conjunto modernista y sus fortificaciones, su índole pluricultural trasciende la materia de su asentamiento. En el último capítulo de la novela de Carcaño leemos:

"En su declinación la sorprende epopeya urbana, iba tomando carácter propio la población¹⁵, al sedimentarse sus heterogéneos componentes. La ciudad de amplias calles asfaltadas, de edificios ornamentados, se hermozeaba cada vez más, incorporándose a la rueda del Estado. Al puerto arribaban, a diario, numerosos buques de carga que se llevaban para sus metalurgias europeas y americanas el rico mineral de las montañas; magníficos paquebotes con centenares de turistas, y una flota de barquitos pesqueros que recogía el tesoro de los mares. Mañana y tarde, llegaban y partían aviones postales y comerciales".

El papa León XIII mandó decir unas preces a continuación de las misas rezadas. La última pedía a san Miguel protección contra el demonio. Diciéndole *esto praesidium*. Esta palabra latina se traducía por fortaleza, no por cárcel. Y con la misma acepción pasó al castellano en nuestro lenguaje administrativo y militar, en el que se llamó hasta tiempos muy contemporáneos presidios a esas plazas. Lo que en el caso de Melilla se prestaba a más confusión, por haber allí un penal¹⁶. De mis recuerdos de infancia hace parte la tragedia y la frase de un paisano, de la aldea de La Ventosilla, que allí mató a sus suegros, y en Melilla se pasó los treinta años de su condena. A la vuelta contaba que a lo largo de ellos sólo había probado una

14 Se señala por haber vivido en ella Franco. Teniendo en cuenta el aislamiento y la carencia de vida privada de éste desde su ascensión al poder, y haber sido la tal temprana, sus recuerdos personales anteriores pueden tener más interés para el historiador.

15 "El elemento civil, antes en segundo plano, iba tomando sus naturales atribuciones en el gobierno de la localidad, si bien en el ambiente seguía flotando la preponderancia del espíritu militar, del que sin darse cuenta estaban infiltrados esos hombres civiles a los que se les transparentaba la guerrera por debajo de la americana, que no en balde había tenido tal carácter Rusadía durante siglos".

16 Carcaño publicó en "El Telegrama del Rif", el 1 de octubre de 1924 *En la prisión militar de María Cristina. Piedad para el más castigado*.



D. Francisco Carcaño Más, Teniente Coronel de Ingenieros.

vez el vino, con ocasión de una visita del obispo de Málaga, apostillando: "Dios nos libre de un mal pensamiento".

En 1900¹⁷, cuando Carcaño fue, y menos al hacerlo su padre bastantes años antes, no es que Melilla fuera un mero presidio, en ese sentido castrense¹⁸, y menos en el carcelario, pero su población era escasa y su aspecto muy distinto¹⁹ del que tomó al dejarla aquél al fin del reinado de Alfonso XIII, el captado retrospectivamente que ha sido por el historiador Carlos Seco Serrano²⁰.

De la novela de Carcaño nos interesa aquí destacar cómo la ciudad protagonista, en esa fase de su desarrollo debido sobre todo a las consecuencias de la guerra y la inmigración peninsular, tiene un carácter plural²¹, por la presencia a pesar de su índole española de los otros credos y etnias. Uno de sus capítulos se titula *La boda hebrea*.

Naturalmente que su visión tanto cívica como militar del ambiente no podía satisfacer a todos. Así, de inmediatamente después

17 A guisa del ambiente precursor, uno de los artículos del humorista Melitón González en "La Ilustración Moderna" de 1894, se titulaba *Africanistas*, pero no referido a los militares exclusivamente. Era crítico de quienes se apuntaban "al coleccionar personal para la embajada que ha de pasarle la cuenta al Sultán", a saber: "Sensible ha sido, en verdad, que el respetable padre Lerchundi no haya formado parte de ella, pero este contratiempo se ha podido subsanar gracias al gran número de africanistas que han aparecido de improviso en el Veloz-Club y La Peña, en la platea del Real y en la puerta de las Calatruvas", para concluir que los africanistas de pega, *subafricanistas* y tal vez *microafricanistas*, que cualquier cosa se les puede llamar, no pasan de cazadores de codornices en Tánger y... pescadores de lo que buenamente se puede en Madrid". Sobre Lerchundi remitimos a nuestro artículo ad vocem en el "Dictionnaire d'histoire et géographie ecclésiastiques", y a nuestra comunicación al Congreso de Historia de la Frontera de Alcalá la Real de 2005. Tengamos en cuenta que aquella fecha estaba muy cercana a la tragedia melillense que pasó a la copla popular: *No te vaya a suceder / lo que al General Margallo; / Por defender la bandera / cayó muerto del caballo*.

18 A propósito de la densidad militar, se dio un curioso episodio posterior. Los primeros años de la postguerra civil en la ciudad se caracterizaron por la corrupción muy poderosa de un trío de personajes llamados los tres Rafael. Uno de ellos decretó que los militares no fueran de uniforme fuera de las horas de servicio para no hacer su presencia absorbente. Pero añadió que de paisano habían de llevar sombrero. Otro Rafael, que era el alcalde, tenía una sombrerería.

19 Cfr. FRANCISCO SARO GANDARILLAS, *Estudios melillenses. Notas sobre urbanismo, historia y sociedad en Melilla* (Melilla, 1996).

20 Un detalle de los raramente encontrables pero significativos. En el tomo primero del *Vademecum notarial* de Rafael Azpitarte (Alcalá la Real, 1918). Melilla es enumerada entre las llamadas desenfadadamente por el autor "de primerísima", junta con otras diez más (p. 274).

21 Hay que recordar su conexión con el Protectorado mientras éste duró. Ese ambiente ha sido entrañablemente evocado, a propósito de Alhucemas, antes Villa Sanjurjo, en los relatos de un villero, Rafael Real, *Érase una vez Marruecos* (Madrid, 2000).

de la guerra civil debemos al farmacéutico Juan-José Rojo, entonces allí destinado, el dato de hablarse entonces todavía en los medios locales de una contranovela necesaria.

Mas el mismo año 1930 se publicó otra, Melilla, la codiciada. Los buscadores del pan²², como su título indica ocupada más preferentemente de los inmigrante. El autor, Juan Berenguer Rodríguez (1899-¿1936?), no tenía el arraigo melillense que nuestro torrevejense. Nacido en Córdoba, fue a la ciudad en 1921 también como militar, pero de la clase de tropa, permaneciendo allí hasta 1928, y dirigiendo desde 1923 hasta 1927 El Popular de Melilla²³.

Hablando de Melilla en un congreso de cronistas, es un deber recordar a quien durante tantos años la representó allí con fidelidad y entusiasmo, Francisco Mir Berlanga. Hombre de extensos e intensos saberes de su ciudad. Recuerdo haberme relatado el fusilamiento del general Romerales, al mando de la plaza el 17 de julio de 1936. El oficial que mandaba la tropa seguía dándole el tratamiento de "mi General" en la patética escena, a pesar de haber sido degradado, al acceder a sus tres ruegos *in extremis*: besar la bandera, oír el Himno de la Infantería, y dirigirse a la tropa, de la cual hacía naturalmente parte el piquete de ejecución²⁴.



Dicen algunos cubanos que su país isleño ha tenido tres descubridores, Colón, Humboldt y el antropólogo Fernando Ortiz. No les faltan buenas razones. El título del libro del último *Contrapunto cubano del café y el azúcar*²⁵ es el más afortunado posible para explicar la transculturación definitoria de su isla como él llama el fenómeno.

El predominio de lo español es evidente, en la acuñación por lo menos, aunque no conviene preferir la fuerza sacral importada del África negra en su propio reducto. Pero la misma se ha enriquecido,

22 También reeditada por la ciudad en 1997. Además de los mismos estudiosos que lo hicieron en la de Carcaño, en ésta intervinieron Aida y José Berenguer Díaz.

23 En 1926 publicó *El ejército es el pueblo. Nuestras glorias por los campos de África*.

24 Acaba de publicarse un relato del episodio, en el libro *Islam y guerra civil española. Moros con Franco y con la República* (Madrid, 2004) 73. El autor dice haber entrevistado a un marroquí que lo presencié. Coincide con el de Mir, pero éste es más completo. Se explica que este testigo fuera menos capaz de captar ciertos detalles de un ambiente para él mas extraño. En cambio añade el dato de que el teniente en cuestión quitó al general el gorro y las estrellas, cumpliendo materialmente la pena de degradación. Ello no es incompatible con que después le siguiera dando tratamiento, aunque sí hace todavía más significativo el detalle. No hemos visto el reciente trabajo de J. GIL HONDUVILLA, Anatomía de un procedimiento sumarisimo instruido al general Romerales con ocasión de los hechos acaecidos el 17 de julio de 1936, en "Humanística" núm. 13 (Jerez de la Frontera, 2002-3).

25 (La Habana, 1963).

por lo menos modificado, al contacto con las demás corrientes de presencia allí, incluso podríamos decir que con una naturaleza diferente. Alejo Carpentier se aplica la observación del maestro de Simón Bolívar, Simón Rodríguez: "Se habla, se platica, se reza y se tañe a la española, pero no como en España".

El genuino instinto musical de los negros cubanos les había de dar un papel relevante en la acuñación de eso autóctono emigrado y transplantado. Y como en la religión, aunque también transculturada, reservaron sus tambores para el mundo propio y cerrado, mientras que al exterior prefirieron cooperar a los sonos llevados de la metrópoli, mas para adquirir sin tardar un aire propio.

Podemos remontarnos al siglo XVIII para estar seguros de que ya entonces estaba en boga la guaracha en los bailes públicos²⁶, mientras que en los de salón parecía estarse en Europa, sobre todo a la francesa. Y de la guaracha a la *habanera* no hay más que un paso. Los musicólogos, como María-Teresa Linares, señalan la coincidencia de la estructura formal y del esquema monorrítmico.

Y entre baile y canto no es posible marcar una solución de continuidad. Siendo seguro que, a la vez que unas piezas se bailaban otras salían a la vida, eran alumbradas en los labios de los meros cantores, por supuesto casi siempre improvisadas, en el ámbito de la creatividad popular.

Así las cosas, se ha señalado la tipificación de la *habanera*²⁷ y su diferenciación de la guaracha, en el texto. ¿Y no es evidente que la caracterización de este es la del romanticismo pleno²⁸?

26 Y en los intermedios de las funciones de teatro.

27 Aunque se la llamara, además de canción habanera, canción americana y tango americano, aire de tango siempre.

28 En uno de los numerosísimos títulos de aquel generoso diluvio narrativo que fueron las colecciones de novela corta de entreguerras, *Habanera*, de Federico García Sanchiz (en la colección que se llamaba concretamente "La Novela Corta") leemos y podemos discutir: "Es una ciudad La Habana que se recuerda con especial sentimiento que podríamos llamar *la nostalgia alegre*. De pronto, no importa la causa, surge momentáneamente la visión de aquella tierra, y en vez de dejarnos tristes y soñadores, por el contrario, diríase que tornamos a recrearnos en tanta delicia, que sin embargo quizás haya pasado para siempre. Por ejemplo, como cualquier ciudadano, suele permitirse el que suscribe, tatarrear sus cancioncillas, las que aprendió a lo largo de los caminos, desde un *lied* de Schubert a la *Madelonne* y hasta los cuplés de Romea. A pesar de mis deficiencias de cantor, no es raro que al sortilegio de la tonada caiga mi ánimo en la melancolía somnolienta de las saudades. Ello se debe a que la musiquilla trajo la evocación de los días y el paraje en que la conocí, deleitosos con la perspectiva de la añoranza y que contrastan con la realidad nada lírica del instante actual. Las mismas deplorables estrofas de las llamadas *varietés* impresionan con una dulce amargura casi poética. Porque pensamos en cuándo llegaremos a viejos, y entonces será un estribillo de los ahora en boga lo que despistarán nuestra juventud en la caduca memoria. En suma, compararíamos la ingrátida pesadumbre de pensar y sentir el pasado, a las rejas de la cárcel con sus trozos de azul que habla de libertad, pero con sus hierros. Pues bien, únicamente se redime con sus trozos de azul que había de libertad, pero con sus hierros. Pues bien, únicamente se redime del tributo y esclavitud referidos cuando se relaciona con La Habana. No abandonemos el ejemplo de las coplas".

Pero el viaje había de ser de ida y vuelta. Y no sólo de un circuito. En el citado setecientos ya sonaban acá músicas de la otra orilla²⁹. A principios del ochocientos las habaneras ya habían tomado carta de naturaleza en nuestras innumerables zarzuelas. Pero éstas pasan el charco -implicando ello por lo tanto un primer retorno de las habaneras-, y no sólo para ser representadas, sino para inspirar otras, pues hay zarzuelas cubanas. Benditos flujo y reflujo.

Flujo y reflujo que desde las costas penetraron y se ramificaron en la tierra adentro. Por ejemplo, en un pueblo de Tierra de Campos, Mayorga, la vitalidad de las habaneras determinó el nacimiento de una llamada trovada con dedicación intensa a las mismas. Y un reciente libro que lo estudia se ha podido titular felizmente *La habanera sin puertos*³⁰. Sin puertos, pero hasta hace unas décadas siempre desde ellos.

En Sepúlveda, mi pueblo, había quintos que tenían que ir a Cuba y a Filipinas por cuatro años. A la vuelta, no era raro que arrastraran alguna huella de su sacrificio en la salud, contando del acecho de los mambises y tener que beber orines en alguna ocasión, por falta de agua; no nos hace pensar su recuerdo en las torturas de nuestro tiempo. A los del siglo XX les tocó ir a África. De la guerra anterior al otro lado del Estrecho, de la decimonónica con celos siempre preocupantes que traía vientos de allá, llegaron también canciones:

"De que vinieron los moritos/ las banderas de Isabel/ tiraron las espingardas/ y se echaron a correr.

Y Prim³¹:

¡Viva Prim!, ¡Viva España! / que en España se cría el valor. / ¡Viva Prim! ¡Viva Prim! ¡Viva Prim, general español!"

Melillense precisamente otra:

*"No te vaya a suceder
lo que al general Margallo;
por defender la bandera
cayó muerto del caballo."*

29 Las llamadas *chacona*, *zarabanda* y *petenera*.

30 De Teresa Pérez Daniel (Valladolid, 2004).

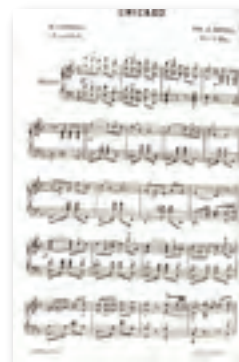
31 A quien se cantó también por la revolución septembrina: En el puente de Alcolea / la batalla ganó Prim. / Y por eso le cantamos / en las calles de Madrid.

Una de las dos calles muy estrechas formadas al hacerse la Plaza más angosta se llamó Tetuán.

De Cuba lo que vino fue una habanera, que ha llegado a emblemática, medida por el oleaje de aquellos vapores la música y la letra, entre la picaresca erótica y el romanticismo, como tantas otras, y haciendo posible una segunda lectura:

*"Una negra se bañaba en una hermosa laguna,
y era una hermosa mañana
y el cielo estaba de azul.
Quisiera por un momento
ser dueño de tus pendientes
para decirte al oído
lo que mi corazón siente.*

*Negras las noches sin luna,
negro que da mucho espanto
si se van las ilusiones,
negro es no tener fortuna,
pero más negro es querer
sin esperanza ninguna."*



Pero hay más en esta conexión entre mi pueblo de tierra adentro y esta ciudad marítima. En unos papeles de música que fueron usados en Sepúlveda a fines del siglo XIX³², muy representativamente, hemos encontrado de ese ámbito antillano de José Inzenga una "polka-mazurka de salón"³³, *La perla de La Habana*. Copiado a mano³⁴, el "tango cubano" *Guayaba*, sin indicación de autor³⁵. Manuscrita está también una pieza corta de la que allí se dice "zarzuela³⁶, tango, abaneras (sic)" *Entre mi mujer y el negro*, con escasa letra que empieza como *tengo la cara negra*.

Y habaneras propiamente dichas, editadas por la firma donostiarra Erviti, *Una broma* y *Chicago*, la primera de A. Milpager y la segunda del propio José Erviti, como también otra para piano En la

Partitura de la habanera *Chicago*. /
Colección del autor.

32 Dimos alguna noticia de ellos en nuestro artículo La repercusión local de las corrientes literarias. El escritor sepulvedano "Ríotaliso" (1879-1933), en "Religión y cultura" núm. 139 (1984) 227-36.

33 Editada en la revista madrileña *Crónica musical*.

34 En la zarzuela *El hombre es débil*, leemos: Yo no voy a Puerto Rico en un cascarón de nuez, porque siendo tan chiquito nos vamos a fondo en él.

35 La adornada firma J.L.M. parece de la copia.

36 "Más vivo" es una indicación.



Partituras de las habaneras Una broma, Mi delirio y En la Manigua. / Colección del autor.

manigua. La editorial de Eslava³⁷ por su parte dio a luz Mi delirio, de Pablo de M. Perlado³⁸. La letra es de D. Benito M. Alba:

“Cuando en la noche la blanca luna, su luz derrama sobre la mar, si me amas, niña, por mi fortuna, junto a la luna venme a buscar.”

No se trata de una casualidad. El esto de aquellos papeles eran aires bailables, ejercicios instrumentales, materia romántica sobre todo. Además de música sacra, por haber sido sacristán su poseedor. Lo evidente es que, en aquel tiempo y lugar, la España finisecular del ochocientos, no podía faltar la ilusión antillana. Siendo indiscutible su encarnación en las habaneras.



37 Anunciando en su establecimiento de la calle Areal 18, de Madrid, dentro del título Amor y danza o álbum del diablo para piano con letras, las “canciones habaneras” La española, La sonámbula, Flor de un día y Ecos del alma.

38 Dedicada “a mi discípula la srta. Ramona Polo”.



Chalet del Obispo de Astorga en la playa del Cura de Torrevieja / FOTO: F. Sala.

Mi conocimiento de Torrevieja coincidió con el primer certamen de habaneras. Una ventana abierta al ensueño yuxtapuesta a ese embrujo que el mar tiene para las gentes de tierra adentro. Recuerdo del sentido discurso inaugural del Embajador de Cuba, nada parecido a una intervención diplomática de compromiso, la índole próxima de una y otra orilla, en que el género iba y venía, un síntoma de la españolidad de la isla, que después de su pérdida se mantuvo por la emigración, ello arraigado en una base de comunidad densa. Aquella era la Torrevieja asentada en un mundo donde las gentes se conocían y las historias de las calles y de las casas se sabían y comentaban. Entonces había dos chalés de

que se hablaba mucho. Uno era de un alto eclesiástico, otro cerca del mar de un notario de Orihuela. Un accidente ferroviario, una enrevesada historia de familia. Los oriolanos seguían veraneando allí con esa densidad de que ya habló Gabriel Miró, tanta como para poder trasplantar sus tertulias de invierno en la ciudad episcopal de su residencia.. Había quienes habían de trabajar en ésta mientras sus familias disfrutaban de la playa, reduciéndose su veraneo de sábado a lunes. En cambio el de los curas era inverso, de lunes a sábado, pues era los domingos cuando a veces tenían su trabajo. Curas a quienes por cierto trató de meter despiadadamente en cintura el obispo Barrachina, con una pastoral en latín para mayor claridad, en la que no sólo les prohibía bañarse en la playa sino también pasear por la orilla: *Prohibemus non solum submersi in mare sed trasitare per oris et rupis*. En la inmensa Torrevieja de hoy, ni siquiera cuando las noticias saltan a la gran actualidad se conoce más que la epidermis. Pero todos esos miles de hombres y mujeres que de doquier vienen a alimentarse el espíritu y los pulmones de su brisa y los ojos de su horizonte marino, aun incomunicados entre sí, siguen dando vida sin saberlo al hechizo inmaterial del lugar. Cuando más ignota la realidad tanto más abierta a la fantasía creadora. Por eso es bueno que se haya creado en ella un premio de novela.

La sal y las salinas

Importancia de la sal en la economía del siglo X en Castilla la Vieja (un detalle de un gran tema)

MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ LAVÍN
Cronista Oficial de Barcina de los Montes (Burgos)

1. APROXIMACIÓN AL TEMA

Torreveja, la hospitalaria ciudad que hoy nos acoge a los Cronistas Oficiales de España, gente caminera tras la cultura del pasado y del presente, se caracteriza entre otros valores, por la explotación de la Sal. Así la apreciamos desde la distancia geográfica y científica y desde el triángulo salinero en el que se mueve la investigación de la Cronista que suscribe. Los vértices de este triángulo dicho son SALINAS DE ROSÍO, SALINAS DE AÑANA y POZA de la SAL, villas situadas en la más primitiva Castilla.

Estas tres explotaciones salineras son antiquísimas y se puede asegurar que en los siglos de Celtiberia, a. de C., ya se obtenían sales que remediaron las necesidades de aquellas gentes tan lejanas. Los romanos imprimieron su dinamismo en el salero, fundaron la ciudad de Poza y abrieron caminos para su comercialización.

Pero, cuando la sal de estos manantiales adquirió un valor fuerte fue en el siglo X, época del Condado de Castilla, cuando el naciente pueblo se encontró frente a una demanda creciente de sal, sin posibilidad de surtir de este imprescindible elemento para la alimentación del hombre.

La sal, no es necesario insistir en ello, debe estar presente en la dieta del hombre y de los animales, para que se alcancen sus adecuados niveles de desarrollo. Por eso, la sal adquirió un singular valor en las relaciones comerciales humanas, llegando a poseer valor liberatorio semejante al dinero y creando una figura de relación mercantil que, por ser en sal, se llamó salario.

No debemos extrañarnos, pues, que en torno a los centros productores de la sal existiera una gran actividad laboral y económica y que la sociedad tratara de repartir tan valioso elemento en todos sus estratos.

La Castilla del siglo X se encontró y encauzó el problema del suministro de sal. El Cantábrico no es precisamente un mar muy propicio para la obtención de sal. La sal del Mediterráneo, entonces en la España Andalusí, tenía por la incompatibilidad árabe muy difícil acceso a la Meseta Superior de España. Había que ajustarse a las existencias de Salinas de Rosío, de Salinas de Añana, hoy de Álava, pero entonces en la más pura Castilla.

El centro más productor era Poza, aunque a un costo superior más alto que los otros dos lugares. Parece ser también que la sal de Poza ofrecía una calidad superior sobre todo para la más larga conservación de alimentos, como las matanzas domiciliarias, y para el gusto de los animales que lamían con fruición las bolas que para ellos preparaban.

2. EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

Al este de la ciudad de Burgos, a dos leguas escasas, en un vallejo de la paramera, se encuentra este monasterio, famoso por sus relaciones con el Cid Campeador, don Rodrigo Díaz de Vivar. Se funda a finales del siglo IX y parte del XII fue el monasterio más importante de Castilla. Los moros lo destruyeron en unas de sus algaras y martirizaron al abad Esteban y a sus 203 monjes, cuya fiesta se celebra el 6 de agosto.

La laboriosidad de los monjes y la devoción de Burgos y de sus pueblos hizo de Cardeña un centro importante de espiritualidad, de cultura y de economía. A una comunidad numerosa se unían varios dominios materiales con pueblos y campos extensos que caían bajo la autoridad del abad. Su "scriptorium" fue de los más interesantes de Castilla y hasta fabricó su propio Beato.

Muy pronto se encaró con el negocio de la sal y en el año 902 ya recibió del conde Gonzalo Téllez, en generosa donación, 21 eras de sal de Añana, cuya producción no era suficiente para monjes y ganados.

3. POZA DE LA SAL

Es una villa colgada entre el páramo y la llanura de la Bureba, de notable tipismo. Los romanos convirtieron el núcleo primitivo de aldea y manantial en una ciudad con su acueducto, plaza (forum), templos y explotadores de la sal. En ella se da de manera clara el fenómeno diapírico, en virtud del cual, la sal acumulada en el fondo del mar interior, fue empujada hacia la superficie por materiales y arcillas, más pesados. El diapiro se acompañó con un volcán cuya lava se convirtió en piedra ofita que tanto se empleo en el salero.

Castilla no poseyó esta sal hasta que no se retiraron los musulmanes, en la segunda mitad del siglo IX, empujados por la mano firme del conde Diego Rodríguez. Poza se convirtió en plaza fuerte con castillo propio y alfoz que abarcaba más de 40 poblamientos. Con la metodología de los romanos, se continuó el proceso salinero, remediando la penuria de la sal en el condado castellano. Poza (del latín "puteum" = Pozos) está situada a 8 leguas (44 kilómetros) de Burgos. En la repoblación, Poza vivió algunas vicisitudes: Hubo un primer nombre de Poza de Arriba o Tracastro, Poza de Abajo, emplazamiento actual, y Poza Vieja, cerca del río Homino. Se documentan dos monasterios altomedievales, de tipo familiar, muy abundantes en esos siglos.

4. DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIÓN ECONÓMICA

Los monjes de Cardeña ponen su primer pie en el salero de Poza el 15 de enero de 937. En esa fecha, el matrimonio Diego y Eufisia donan al abad de Cardeña la suerte de muera que poseen en el pozo de don Fofito. Se llama muera al agua ya salada y suerte a la cantidad que corresponde a un tiempo determinado (una hora, un día, una semana). No sabemos la dimensión cronológica de la suerte, pero lo que importaba era su instalación en el salero.

Este documento es el primero de otros 30, todos en el siglo X, que nos hablan de la continua relación entre el monasterio cardeñense y la hermandad pozana de los salineros:

- **Año 945, 22 de julio.** Se desplazan desde el monasterio de Cardeña dos monjes que compran a Daniel y a su mujer Donna el lugarcito de Cabaña, donde se alzaba un humilde monasterio.

- **Año 959, 29 de junio.** Gran día de fiesta. El mismo conde don Fernán González acude a Poza de la Sal con su esposa y familia, porque su hijo Gonzalo Fernández, de acuerdo con su esposa Fronilde quieren traspasar a los monjes de Cardeña la muera del pozo de doña Rutina, que a ellos corresponde.

- **Año 961, 1 de noviembre.** Aparece en el campo salinero de Poza, el monje Velasco que durante 20 años aumentará y guardará los derechos del monasterio burgalés en Poza de la Sal. Quizá se establece en Cabaña con algún compañero. Desde allí, vigila la vida del salero y cumple con su obligación en los intereses de su monasterio. En esta fecha, fray Velasco compra a don Esteban "la quinta parte de la mitad de la muera" del pozo de Fofito.

- **Año 962, sin puntualizar día ni mes.** Fray Velasco compra a Munio Díaz dos suertes de muera en el pozo de doña Rutina. Paga 9 sueldos.

- **Año 962.** Fray Velasco apela al abad don Sarracino, quizá del monasterio de los Santos Justo y Pastor, de Poza, y ante el merino del conde en la villa porque el vendedor de Cabaña no acaba de hacer todas las entregas a las que se obligó.

- **Año 962, 23 de julio.** Fray Velasco compra una suerte de muera en el pozo de don Fofito y paga 8 sueldos de plata y un par de zuecos.

- **Año 962, 12 de diciembre.** Fray Velasco compra otra suerte en dicho pozo.

- **Año 964.** Por un par de zuecos, fray Velasco compra otra suerte de muera en dicho pozo, el cual la autoridad máxima sería ya el monasterio de Cardeña por ser casi el único propietario.

- **Año 967.** El monje Velasco compra, por la importante cantidad de 16 sueldos de plata, la quinta parte del agua salada que se produjera cada 13 días en el pozo de doña Rutina.

- **Año 972.** El conde García Fernández dona al monasterio de Cardeña el pozo de sal de Granadera, situado cerca de Villafranca Montes de Oca. Producía muy poca sal y cesó en su producción a principios del siglo XVIII.

- **Año 978, 9 de enero.** La familia de un don Diego vende a fray Velasco, que paga 30 sueldos de plata, un pozo de muera. La escritura es muy importante por sus puntualizaciones geográficas y urbanas.

- **Año 978, 24 y 25 de abril.** Fray Velasco compra a una misma familia dos suertes de muera en el salero de Poza y paga 25 y 22 sueldos respectivamente.

- **Año 980, 20 de marzo.** Fray Velasco compra otra suerte de muera por 9 sueldos.

- **Año 981, 15 de marzo y 1 de junio.** Fray Velasco se despide de la actividad económica en pro de su monasterio de Cardeña, comprando para la abadía sendas viñas por las que paga 25 y 8 sueldos. Lo más curioso es que, en la primera escritura al buen monje se le llama "merino de Poza".

EPÍLOGO

Estos datos tan limitados, habrán servido en su conjunto para asomarnos a un tema de historia económica de un rincón de España y en un siglo, el X, que es básico en nuestra personalidad nacional. Como hemos podido apreciar, la vida hervía en torno a un campo de pozos de sal. Estos recuerdos de Castilla la Vieja se los dedicamos a Torrevieja en la que la sal, sin ninguna duda, habrá escrito con tintas blancas páginas hermosas de actividad humana.

BIBLIOGRAFÍA:

- BALLESTEROS CABALLERO, Florián. *Inventario Municipal de Poza de la Sal*. Burgos, 1986.
- CRUZ, Valentín de la. *Cuerpo y alma de una villa milenaria*. Burgos, 1992.
- IGNOTUS (RAÓN INCLÁN LEIVA-JUSTO DEL RÍO). *Danzas típicas burgalesas (Tradiciones y costumbres)*. Burgos, 1959.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José. *La Bureba. Estudio geográfico*. Madrid, 1966.
- *Poza de la Sal, 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, 1991.
- PUENTE SANTIDRIÁN, María Boni. "Hábitat burgalés: Poza de la Sal", en el *Boletín de la Institución Fernán González*. Burgos, 1978.
- SAIZ ALONSO, Eduardo. *Las salinas de Poza de la Sal*. Burgos, 1989.
- SERRANO, Luciano. *Becerro gótico de Cardeña*. Valladolid, 1910.

Sal de Torrevieja para el alfolí de Betanzos: las peripecias del bergantín goleta “Joven Casimiro” en 1854

JOSÉ RAIMUNDO NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO
Cronista Oficial de Betanzos (La Coruña)

Sobre la importancia del Alfolí Real de la ciudad de Betanzos nos legó una significativa crónica el licenciado Molina, en su “Descripción del Reyno de Galizia”¹, quien al tratar “De los puertos de mar” nos ofrece la siguiente relación:

*“Aquí en esta ría / que es bien principal
vereys a betânços / passado ocho millas
de tierra y de mar / ansi general
aquí es la gran carga / y descarga de sal
de lindas riberas / y en todo sobrada
de gente bien llana / y en parte poblada
de nobles hidalgos / de lustre y caudal”.*

Continúa ensalzando la calidad de los bivalvos, la fertilidad de los campos, la abundancia de vino y de todo género de mantenimientos, hasta manifestar con rotundidad que “ [...] esta ciudad es de las principales del reyno do ay gente noble y de calidad [...] entran en esta ría muchos navíos: y aquí el mejor alfolí de sal de todo el reyno con muchas preminencias sobre los otros alfolíes”.

Con esta interesante y a la vez orientativa introducción dejamos a un lado el tratamiento de nuestro alfolí durante el Antiguo Régimen, surtido generalmente con sales atlánticas procedentes de Aveiro, Sanlúcar de Barrameda o de la Fábrica de San Fernando, para adentrarnos en su abastecimiento por las Salinas de la “Fábrica de Torrevieja”.

¹ SAGRARIO DE MOLINA, Bartolomé. Descripción del Reyno de Galizia. Mondoñedo, 1550. Colección de los Bibiófilos Gallegos. Santiago de Compostela, 1949.

Es bien sabido que la provisión de sal para los Alfolíes Reales estaba regulada por la Dirección de Rentas Estancadas, desde donde eran adjudicados los quintales de sal destinados a cada depósito o alfolí. En este sentido, a modo de ejemplo, en el año de 1861 le fueron consignados al alfolí de Betanzos 130.000 q. (trece millones de libras), sobre la “*Fábrica de Torrevieja*”; 123.500 q. para el año 1862; 118.000 q. para 1864, y 98.100 q. para 1865, un volumen que patentiza el nivel de nuestro alfolí durante toda su existencia².

Con la intención de aproximar estos datos al año 1854, cuando tienen lugar las aciagas peripecias del bergantín goleta “*Joven Casimiro*”, y a falta de documentación de otros años, presentamos las guías correspondientes al año 1849, con el nombre de los navíos y el número de fanegas, “*de 112 libras*” cada una, por ellos transportados desde Torrevieja hasta Betanzos, que ascendieron a 107.500,63 fanegas, igual a 12.040.071,12 libras (Vid. Apéndice I).

LA ACCIDENTADA TRAVESÍA DEL “JOVEN CASIMIRO”

El bergantín goleta “*Joven Casimiro*”, de porte de ciento nueve toneladas y matrícula de Barcelona, pertenecía al armador don José Galup, vecino del comercio de la villa de Bueu, y había sido fletado por S.S. Miranda e hijo, contratista de transportes marítimos de sal, y por consiguiente compañía responsable de la entrega del cargamento de sal en la Administración de Betanzos.

Su tripulación estaba compuesta por don Bernardo Lojo, capitán de la matrícula de Muros; don Manuel María Lojo, piloto; y los tripulantes Lorenzo Vhía, Ramón Siaba, Eusebio Ramos, José Santiago y José Chousa, todos vecinos de Muros; Luis García y Tomás Bolívar, vecinos de Bueu; y por último Manuel Portela, que lo era de Santa María de Ardán.

El barco había zarpado de Barcelona el 27 de enero de 1854 “*con lastre y algunos efectos de carga con destino a Betanzos, haciendo escala en Alicante y Torrevieja*” (Vid. Apéndice IV), donde cargaría las 2.160 fanegas de sal consignadas para Betanzos. Finalizando el embarque, se hace a la mar el siguiente día 14 de febrero, en que dieron comienzo los “*grandes padecimientos*” sufridos por la nave y por sus tripulantes.

A la una de la noche del día 15 un fuerte huracán les hizo zozobrar, manteniendo en vilo a toda la tripulación; llegadas las dos de la tarde, “*viendo á dicha hora que todo era una rompiente*”, acordaron

² Archivo del Reino de Galicia. Aduana de Betanzos. Cuentas de la Renta de la Sal. Legajo 133.

franquear la cubierta, y una hora después sufrieron un fuerte golpe de mar que *"les llevó la mayor parte de la obra muerta a Babor"*, viéndose obligados a arrojar al mar numerosos enseres *"y de la Bodega sobre ciento y cincuenta fanegas de Sal poco más o menos, veinte y ocho piedras de amolar"*, hasta que una hora y media más tarde avistaron Gibraltar, en donde encontraron refugio al amparo de su muelle nuevo.

Al día siguiente el capitán se persona en el Consulado de España y presenta una *"Protesta"* sobre lo acontecido, y obtiene del Cónsul una certificación en la que se hacen constar estos sucesos pormenorizados. En aquella plaza colonial permanecerán durante catorce días para atender los reparos del bergantín (Vid. Apéndice III).



La ciudad de Gibraltar en 1828. Obsérvese a la izquierda el Muelle Nuevo, donde arribó el "Joven Casimiro". / Grabado (Madrid, Biblioteca Nacional).

El día 2 de marzo se hace nuevamente a la vela y prosiguen las desgracias. Ocho días después, con los embates de *"mar muy orgullosa [...]"* rindió agua sin ser posible acertar por que punto, biéndose [...] con la tripulación en la triste situación próxima a hechar la lancha al agua y desamparar el Barco, más milagrosamente pasadas tres horas con el incesante trabajo de las bombas, se consiguió agotar el agua y ponerse en estado de continuar,

aunque con los contratiempos, pormenores y pedecimientos que explica la segunda protesta hecha en la villa de Marín el día trece [...]". Declaración efectuada por el capitán Lojo ante el escribano Pedro Nobás y Noboa *"del número único de la Alcaldía Constitucional de Marín y de Guerra de Marina de la Ayudantía de su Distrito"*.

En la madrugada del 16 de marzo zarpan de Marín; al día siguiente, y a causa de un fuerte viento arreciado de mar gruesa a la altura de Finisterre, se vieron obligados a refugiarse en el puerto de Muros,

en el que permanecieron estancos hasta el día 19 por no haber sido *“habilitados por Sanidad”*, según declara el capitán ante don Joaquín Martínez, escribano en dicha plaza.

A las seis y media de la mañana del día 22 leván anclas y se hacen a la mar, y una vez más el día 24 *“observando era excesivo el viento les pareció prudente volver a arribar al puerto de Muros”*, de donde parten el día 30 a las cuatro y media de la mañana, con rumbo a su destino. El primero de abril, a las 19,20 horas, divisaron *“la Farola de la Isla de Sisarga”*, y por fin, a las seis de la tarde del día siguiente, alcanzaron la embocadura de la Ría de Betanzos, punto en el que *“tomaron práctico y lograron dar fondo y anclar a la una de la noche”*.

El 3 de abril, a las ocho de la mañana, el capitán don Bernardo Lojo se presenta ante don Andrés Peón, escribano *“de Su Majestad Número y Marina en esta ciudad de Betanzos y su partido”*, para iniciar las oportunas diligencias en el Juzgado de Primera Instancia. A la causa incoada fueron incorporadas las respectivas protestas; la certificación expedida por Juan Marí, declarando el barco útil para proceder a su carga, como Maestro Mayor de Carpinteros y Calafates de Torrevieja (Vid. Apéndice II); las facturas satisfechas en Gibraltar por el arreglo del buque, los justificantes del salario y la manutención de los tripulantes... En fin, de todos los conceptos que *“constituyen habería gruesa”*, para evaluar la pérdida *“repartible entre todos los contribuyentes a su abono”*, en seguimiento del Código de Comercio en vigor, y que afectaba a todas las partes implicadas en la expedición.

La limitación de espacio no permite introducirnos en este importante pleito, en el que se aglutinan extremos tan curiosos como el que hemos tenido el gusto de presentar en esta ocasión.

Comercio de Sal

Provincia de la Coruña. Comunidad de Betanzos.

<p>D. Bernardo Lojo — Capitán del Bergantín Goleta — nombrado Joven Casimiro — de la matrícula de Barcelona.</p> <p>Cargos 2062 fan. y — M. de Sal del tipo de 352 M. castellanas, equivalentes a 3525 fan. y — 38 — M. tipo de 350.....</p> <p>Importa el flete a sacos de nuevo — M. por franco entregada en el alfolí del tipo de 350 Libras.....</p> <p>Y son 26 fan. y — M. que resultaron de faltas a 55 s. 18 m. cada uno, y se han satisfecho a la Hacienda.....</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Franco de 350 9/2</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: right;">3565.</td> <td style="width: 50%; text-align: left;">19.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Rest</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">13.870.</td> <td style="text-align: left;">2.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">5.330.</td> <td style="text-align: left;">28.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">9.539.</td> <td style="text-align: left;">9.</td> </tr> </table>	Franco de 350 9/2		3565.	19.	Rest		13.870.	2.	5.330.	28.	9.539.	9.
Franco de 350 9/2													
3565.	19.												
Rest													
13.870.	2.												
5.330.	28.												
9.539.	9.												
<p style="text-align: center;"><u>Líquido que perabó el Capitán.....</u></p> <p>De marzo 24 de Abril — de 1854.</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p>													

Liquidación de la sal transportada por el "Joven Casimiro", ante el Administrador de Rentas de la ciudad de Betanzos.

Administración de Rentas Reales de Betanzos *Mes de Enero de 1849*

Cuadricula que contiene una guía y justifica el total en el Alfolí de esta Administración de Rentas Reales de Betanzos durante el presente mes


Resumen de 132 Guías

<i>Guía</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor de la guía</i>	<i>Nombre del Propietario</i>	<i>Nombre del Capitan</i>	<i>Partida</i>	<i>Resumen de 132 Guías</i>		
						<i>Guías</i>	<i>Guías</i>	<i>Partidas</i>
81	29	1425 208	<i>Ydria - San Martin de...</i>	<i>J. Capitan...</i>	<i>Torreveja</i>	5614 90	5616 10	9 60
82	10	24 74 20	<i>Blanca - Felipe...</i>	<i>J. San...</i>	<i>Torreveja</i>	2978 48	2965 100	12 60
86	14	13068 20	<i>Blanca - Union...</i>	<i>J. Alonso...</i>	<i>Torreveja</i>	2255 60	2268 22	21 30
90	78	1000 20	<i>Blanca - Felipe...</i>	<i>J. Capitan...</i>	<i>Torreveja</i>	2622 16	2612 100	10 60
93	14	2000 20	<i>Blanca - Felipe...</i>	<i>J. Capitan...</i>	<i>Torreveja</i>	2607 16	2607 16	-
95	51	18000 20	<i>Sancti Spiritus - J. San...</i>	<i>J. San...</i>	<i>Torreveja</i>	601 20	598 65	3 30
97	67	1000 20	<i>Sancti Spiritus - J. San...</i>	<i>J. San...</i>	<i>Torreveja</i>	1078 100	1070 100	8 60
98	66	1000 20	<i>Sancti Spiritus - J. San...</i>	<i>J. San...</i>	<i>Torreveja</i>	1202 60	1201 91	19 85
<i>Resumen de 132 Guías de Enero de 1849</i>						11920 60	11831 60	88 30

Resumen estadístico de las guías y entradas de Sal en el Alfolí de Betanzos, procedentes de Torreveja durante el mes de Enero de 1849. / (Archivo del Reino de Galicia. Aduana de Betanzos. Cuencas de la Renta de la Sal. Legajo 133).

EMPRESA
de
Conducciones marítimas
DE SAL

Comisión de Torreveja
N.º 298



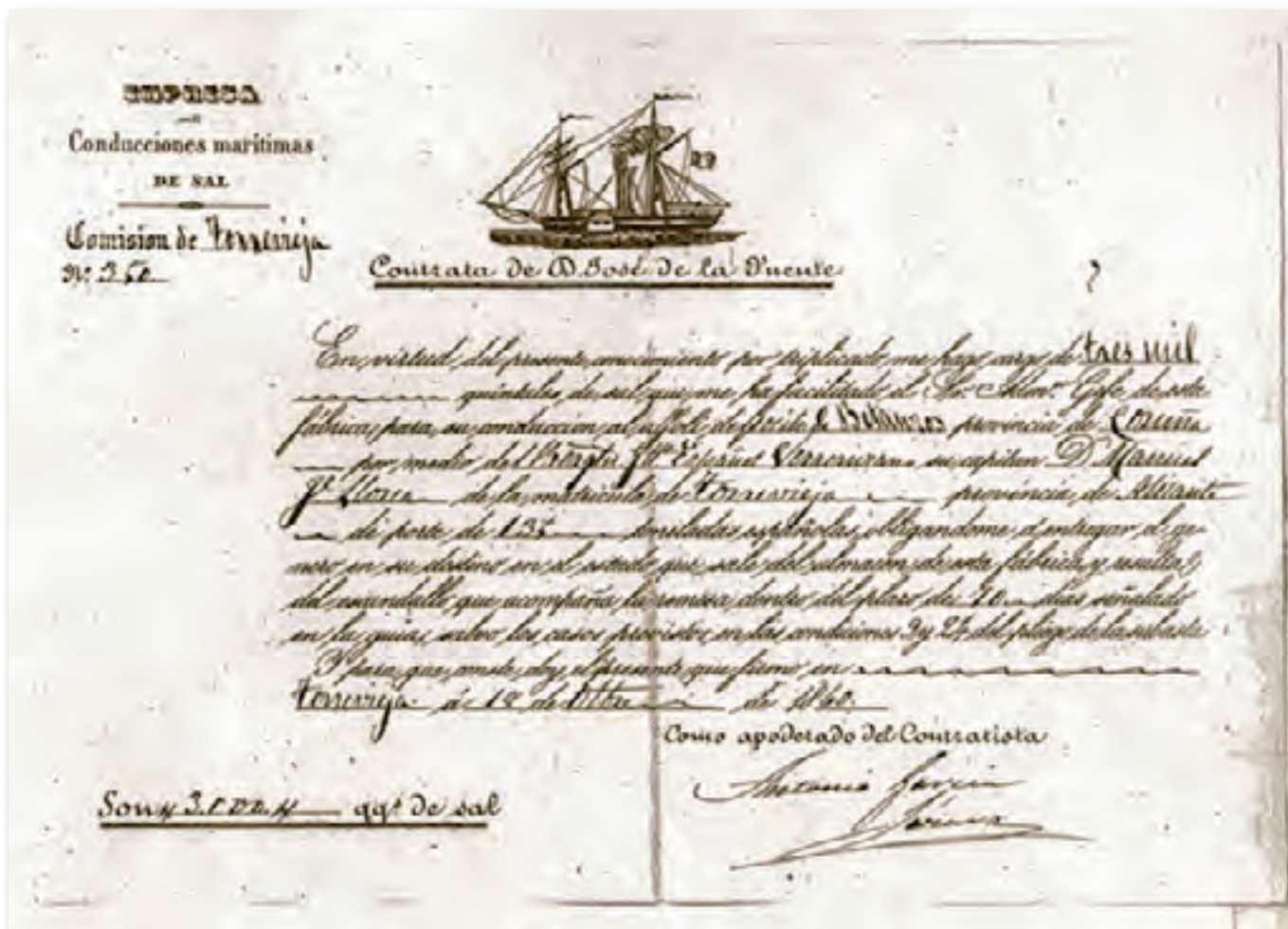
Contrata de D. José de la Puente

En virtud del presente convenio, por duplicado me he cargo de llevar mil
quintales de sal que me ha facilitado el Sr. Alcaide de esta
fabrica para su conduccion al alfolí de Betanzos provincia de Lugo
por medio del Bergantín Goleta Español "San Nicolás" su capitán D. Vicente
Jalisco de la matrícula de Torreveja provincia de Albacete
de porte de 145 toneladas, expensas, allegando a entregar el genero
en su destino en el estado que sale del almacén de esta fabrica, y remita del
condelle que acompaña, la romera, dentro del plazo de 55 dias venalado, en
la quita, salvo los casos previstos en las condiciones 1.ª y 2.ª del pliego de la subasta.
Y para que conste doy el presente que firmo en Torreveja
a 18 de Octubre de 1859.

Son 3000 49 de sal

Como apoderado del Contratista
Antonio Jara

Guía de embarque de Sal de Torreveja con destino a Betanzos, por medio del Bergantín Goleta Español "San Nicolás", de la matrícula de Torreveja, de fecha 18 de Octubre de 1859. / (Archivo del Reino de Galicia. Correspondencia Oficial de la Aduana de Betanzos. Renta de la Sal. Legajo 121).



Guía de embarque de Sal de Torrevieja con destino a Betanzos, por medio del Bergantín Goleta Español "Veracruzano", de la matrícula de Torrevieja, de fecha 18 de Octubre de 1860. / (Archivo del Reino de Galicia. Correspondencia Oficial de la Aduana de Betanzos. Renta de la Sal. Legajo 121).

Apéndice I

1849. Betanzos.

Resumen de las guías y justificantes de recibo en los Alfolíes de la Administración de Rentas Estancadas de Betanzos, de las fanegas de Sal procedentes de Torrevieja, con expresión del nombre de los buques que la transportaron.

(Archivo del Reino de Galicia. Renta de Sal. Legajo 108).

ENERO		FEBRERO	
Goleta: "Que dirán de mí"	1.654,80	Bergantín: "San Juan"	2.870,76
Polacra goleta: "Iberia"	2.958,48	Goleta: "San José"	1.320,48
Bergantín: "Unión"	2.933,40		
Bergantín goleta: "Bella Clara"	2.632,56		
<u>Bergantín goleta: "Joven Casimiro"</u>	2.507,16		
	601,80		
	1.378,104		
	<u>1.253,64</u>		
	15.919,944		<u>4.191,24</u>
ABRIL		MAYO	
Goleta: "Nª Sra. del Carmen"	2.883,24	Goleta: "Venus"	1.723,74
Goleta: "Bella Vicenta"	2.858,16	Goleta: "Mariquita"	1.643,96
Goleta: "San José"	1.625,52	Polacra: "Rosa y Esperanza"	2.740,32
Goleta: "Carmen Juanito"	<u>2.406,96</u>		
	9.773,88		<u>6.108,02</u>
JUNIO		JULIO	
Goleta: "Pepa"	2.611,68	Goleta: "San Antonio"	1.648,50
Goleta: "Sma. Trinidad"	1.736,22	Goleta: "San Pol"	1.742,52
Goleta: "Langosteira"	1.865,82	Laud: "Purísima Concepción"	1.879,48
Paylebot: "Anita"	1.498,20	Goleta: "Bella Vicenta"	2.648,19
	<u>7.711,92</u>	Bergantín: "Hércules"	<u>3.600,99</u>
			11.519,68

AGOSTO		SEPTIEMBRE	
Goleta: "Ninfa"	2.074,74	Goleta: "Antonietta"	2.751,66
Polacra goleta: "Teresa"	2.653,44	Goleta: "Rosa"	5.484,00
Bergantín: "Bravo"	2.958,48	Queche: "Cerío"	1.880,40
		Goleta: "Carmen"	2.269,00
		Goleta: "Traición"	2.474,68
		Goleta: "Mariquita"	1.641,62
		Queche: "Vigilante"	1.830,24
		Bergantín goleta: "Ntra. Sra. de la Junquera"	2.131,08
		Bergantín goleta: "Nuevo Carmen"	<u>2.381,88</u>
	<u>7.686,66</u>		22.844,56
OCTUBRE		NOVIEMBRE	
Polacra: "Sma. Trinidad"	1.755,00	Polacra goleta: "9 de Mayo"	2.256,48
Bergantín goleta: "Carmen"	1.892,10	Polacra goleta: "Teresa"	2.073,69
Paylebot: "Anita"	<u>1.492,32</u>	<u>Bergantín goleta: "Joven Casimiro"</u>	2.479,11
		Laud: "Manolito"	2.070,44
		Bergantín: "Dragón"	<u>2.254,38</u>
	<u>5.139,42</u>		11.134,10
DICIEMBRE			
Polacra goleta: "Bella Vicenta"	2.736,108		
Polacra goleta: "Carmen"	<u>2.735,103</u>		
	5.471,211		

Nota: Hemos corregido las deficiencias encontradas en las sumas de los originales.

Apéndice II

1854. Febrero, 7. Torrevieja

Certificación expedida por Juan Marí, Maestro Mayor de Carpinteros y Calafates de la villa de Torrevieja, sobre el estado del bergantín goleta "Joven Casimiro", declarándolo útil para recibir carga y navegación.

(Archivo del autor)

"JUAN MARÍ, Maestro Mayor de Carpinteros Calafates y vecino de esta Villa,

Certifico: Que en virtud del Decreto marginal que antecede, he pasado a Bordo del Bergantin Goleta Joven Casimiro, su Capitan Don Bernardo Lojo, que se haya surto en este Puerto, y habiéndolo reconocido con toda escrupulosidad, lo he hallado, tanto en su Casco, Arboladura Velas y demas aparejos como el de sus Amarras de Cadena util y en el mejor Estado para recibir Carga y Navegación que ba a emprender. Y para que lo pueda hacer constar, libro la presente, firmada por mi hijo Vicente Mary por no saber yo escribir en Torrevieja a Siete de Febrero de mil ochocientos cinquenta y cuatro. Por mi Señor Padre que no sabe escribir. [Firmado] Miguel Marí [Rúbrica]."

Apéndice III

1854. Febrero, 16. Gibraltar.

Relación de las novedades sufridas por el Bergantín Goleta "Joven Casimiro", realizada por su capitán Don Bernardo Lojo ante el Cónsul de España en Gibraltar.

(Archivo del autor).

"PROTESTA hecha por el Capitan Don Bernardo Lojo del Bergantín Goleta "Joven Casimiro.

CERTIFICO: Que al folio 52 vuelto del Registro Nº 7 de Escrituras y actos públicos de este Consulado aparece uno que á la letra dice así,

En le plaza de Gibraltar á los diez y seis días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro, ante mi el Cónsul de España en la misma Compareció Don Bernardo Lojo de la matrícula de Muros, Capitan del Bergantín Goleta nombrado "Joven Casimiro" de la de Barcelona de porte de ciento y nueve toneladas y tripulado con diez hombres incluso el dicho Capitan, y dijo:

Que bien aparejado y en buen estado de navegar su citado Buque salieron de Barcelona el día veinte y siete de Enero último, á las siete y media de la mañana con lastre y algunos efectos de carga con destino á Betanzos, haciendo escala en Alicante y Torrevieja, continuando su navegación con buen tiempo hasta las dos de la tarde del primero del corriente, en que dieron fondo en Alicante sin novedad alguna particular. Que á las siete y media de la mañana del día cuatro del corriente salieron de Alicante con viento a la tierra y todo el aparejo largo y sin mas novedad fondearon en Torrevieja a las doce del día cinco. Que habiendo cargado en Torrevieja noventa mudines de sal para Betanzos, el día catorce a les seis de le mañana se hicieron á la vela, con el aparejo de proa y la mayor aferrada siendo el viento al N.N.E. fresquito, mar gruesa del S.E. y E. gobernando al rumbo del S. Que continuaron su derrote con dicho aparejo, la mayor y ala y arrastradera por Estribor, hasta las once horas de la noche que arriaron ala y arrastradera, se aferró el Juanete y poco despues tomaron tomaron una faja de rizos á la Mayor y otra al velacho. Que a la una hora de la noche entró tan fuerte huracán que zozobrándoles el Buque no les dió mas tiempo que para picar las drizas á la mayor y velacho que se llevó el viento. que fue necesario picasen las relingas porque no llevase la verga un bolso que habia quedado. Que despues habiendo cambiado el viento al E. sobre un fuerte chubasco, pasaron el resto de la noche con bastante cuidado. Que amaneció cielo cargado, horizontes achubascados, mar orgullosa del S.E. y E. demorando cabo Sacratife (sic) al N.E. distancia de cuatro leguas. Que siguieron con el trinquete solo, para escapar del mar. Que a las siete pasaron otras drizas de pico y boca y en seguida se envergó la mayor vieja, metiéndole la tercera faja de rizos. Que a las nueve se echó el Juanete á la cubierta. Que encrespándose cada vez más la mar mandó gobernar a O.1/4. S.O. en demanda del monte de Gibraltar, siendo las dos de la tarde. Que viendo á dicha hora que todo era una rompiente,

de acuerdo con el Piloto y tripulación, se determinó franquear la cubierta y aligerar el Buque á cuyo efecto se echó al agua una cadena de doce líneas y cuatro grilletes, un ancla de diez quintales, un anclote de dos y medio quintales. Que una hora después un golpe de mar les llevó la mayor parte de la obra muerta de Babor, rindiendo el trancanil y las mas de las aposturas que quedaron, rompiendo el Bote y Lancha y echando el Fogon á la banda. Que se destinó la gente en aquel momento, uno a la bomba, otros a librar la cubierta y otros á echar carga al agua, verificándolo del Fogon, el Juanete con su verga, una guindalera, dos alas y dos arrastraderas, drizas y amuras, dos aparejos de los quinales y una verga de trinquete de respeto. Que en seguida mando picar la burda de Juanete a fin de echar toda la madera de la empavesada al agua, y verificado la arrojaron con cuatro remos del Bote, drizas de mayor y velacho, una pipa de agua, desfondando otras, dos vetas de cañamo, dos baldes, dos botalones de ala, unos cuantos motones y toda la loza de popa y proa que se hallaba en el Fogon, y de la Bodega sobre ciento y cincuenta fanegas de sal poco mas o menos, viente y ocho piedras de amolar, para lo qual tuvieron que romper el mamparo de proa. Que a las cuatro y media horas avisaron el monte de Gibraltar y por si se cubría lo marcaron al 0.5°.S. Que a las seis y media de la tarde dieron fondo por fuera del muelle nuevo de este puerto, donde pasaron la noche. Que a las diez de la mañana de este mismo día diez y seis fueron admitidos a libre platica, tomando en seguida un Bote para ir a la espia al fondeadero. Por lo tanto protesta una, dos, tres y las mas veces necesarias, contra el mar, viento y contra quien ó quienes haya lugar en derecho, por todos los gastos, daños, perjuicios y averías que ha sufrido el Buque y su cargo, para que recaigan sobre quien o quienes corresponda, protestando igualmente de hacer otra mas amplia en caso necesario. Estando presentes el Piloto Don Manuel Lojo, y los marineros José Santiago, Manuel Portela, Luis Garcia y Tomas Bolibar, declararon bajo juramento que prestaron en debida forma ser cierto y verdadero todo lo que lleva dicho su citado Capitan del que no son parientes ni allegados, escepto el Piloto que manifestó ser hermano, y lo firmaron todos menos el José Santiago, que dijo no saber escribir pero hace la señal de la Cruz de Que doy fé. Bernardo Lojo, Manuel Maria Lojo, Manuel Portela, Luis Garcia, Tomas Bolibar, Señal de la Cruz de José Santiago. Ante mi. Antonio Estéfani.

Concuerta la preinserta copia primordial y corresponde fielmente á la letra con su respectivo original a que me remito: Y para que conste y obre donde convenga, lo firmo de mi propio puño, y refrendo con el Sello de este Consulado de mi cargo, en Gibraltar fecha ut retro. [Firmado] Antonio Estéfani [Rúbrica]".

Cosidura en cinta de seda de 4 mm., doble, conformando en pareja la Bandera Nacional y sus cabos fijados mediante sello con timbre oficial en doble óvalo – CONSULADO DE ESPAÑA. EN GIBRALTAR – entre dos lágrimas y punto en medio a cada lado. En el centro escudo real con toisón, sobre palma y laurel.

Apéndice IV

1854. Abril, 9. Betanzos.

Inventario de las mercancías trasportadas por el Bergantín Goleta Joven Casimiro, además de la Sal, con Indicación de sus destinatarios, realizado por los peritos Francisco Otero y Antonio Palmeiro, en presencia del Juez de Primera Instancia de Betanzos y ante escribano, el 7 de Abril en el puerto de Fontán, Ría de Betanzos.

(Archivo del autor)

“Don fardos de hilo catalán de hacer red de jeito, propiedad de Don José Moreu Vecino de Portosin... su peso doscientas libras tambien catalanas [...]

Diez fardos sineiras de esparto de la propiedad de Don Narciso Galup, de Bueu... conteniendo cien docenas [...]

Une caja de Sal de higuera perteneciente a Don Salvador Gil Montelles de Bueu [...]

Diez fardos de sineiras del mismo Don Salvador [...]

Un fardo hilo catalán de hacer redes de jeito perteneciente al mismo Señor [...]

Un fardo de lo mismo y propiedad de Don Francisco Tapias e hijo mayor de Vigo [...]

Un belo y una mantilla de punto de dicho Señor [...]

Dos gorras de paño del citado Señor [...]

Un fardo hilo de hacer red de jeito de Don Francisco Felpi [...] de Bueu [...]

Veinte y cuatro gorros de lana del citado Señor [...]

Un fardo hilo de hacer red de jeito de la propiedad de Don Salvador Massó de Bueu, con peso de doscientas libras catalanas [...]

Un fardo de lo mismo con peso de doscientas cincuenta libras catalanas propiedad de Don Salvador Gil Gelabert de Bueu [...]

Cinco fardos cuerdas de cañamo propiedad de Don Benito Tegedor de Vigo, con peso de cinco quintales catalanes [...]

Un fardo hilo de hacer red de jeito con peso de cien libras catalanas propiedad del mismo Señor [...]

Una espuerta llena de anzuelos del citado Señor... contiene dos millares de áquellos [...]

Tres fardos hilo de hacer rede de jeito propiedad de Don José Roig y Poch de Portosin... con peso de trescientas libras catalanas [...]

Dos balas de papel estraza del mismo Señor [...]

Dos fardos piñeiras de esparto de dicho Señor con veinte docenas [...]

Tres fardos hilo de hacer rede de jeito propiedad de Don José Portals, de Esteiro partido de Noya, con peso de trescientas libras catalanas [...]

Tres fardos de los mismo de la Señora viuda de Roura e hijo, de Portosin, partido de Noya, peso tres-

cientas libras catalanas [...]

Tres fardos tambien de rede para jeito de Don Francisco Roira de Portosin, con trescientas libras catalanas [...]

Un fardo de idem correspondiente a Don Juan Berges de Bueu, peso cien libras catalanas [...]

Tres fardos de lo mismo para Don José Ferrer, de Son en Noya, peso trescientas libras catalanas [...]

Una pieza cotolina del mismo Señor con cincuenta y cinco canas catalanas [...]

Tres fardos cotolina de Don Francisco Taner de Bueu conteniendo ciento sesenta y cinco canas [...]

Treinta piedras de afilar pertenecientes a Don Tomás Galup e hijo, de Bueu, diámetro dos y media, cuatro y media cuartas, y de tres a cuatro pulgadas de grueso [...]

y firman después del Señor Juez de que yo escribano doy feé. [Firmado] Manuel Pérez Monteagudo, Francisco Otero, Antonio Palmeiro [Rúbricas]. Ante mi. [Firmado] Andrés Peón [Rúbrica]"

Los salineros de Poza de la Sal: un oficio duro y hermoso

FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ, OCD
Cronista Oficial de la Provincia de Burgos

En Poza nunca regalaron la sal. Pienso que en Torrevieja tampoco la regalaron. Se gastaban demasiadas energías en la obtención de la sal que no se consentía arriesgar su valor con la posible frivolidad de arbitrarios regalos. Dedico estas líneas a cuantos ejercieron y ejercen el noble y esforzado mester de salineros en Torrevieja en pro de su comunidad y de sí mismos. No se trata de saber quien trabajó más y quien menos. Se trata de conocer cómo se satisfizo la demanda de un producto sin el cual el hombre viviría con mayor estrechez y con más acoso.

LOS SALINEROS DE POZA

Si algún pueblo puede y debe sentirse agradecido a su apellido, éste es POZA. Si algún nombre expresa cabal y justamente al sujeto que lo usa y luce, ése es POZA DE LA SAL. No se pudo inventar para esta villa otro nombre que mejor explique la razón histórica de su existencia.

POZA DE LA SAL es la expresión toponímica que sirve de homenaje y de pago de la deuda que el hombre tiene con la naturaleza por el inmenso favor de la sal. Esta ha añadido su sabor a los alimentos del hombre, así como su conservación. La sal ha resultado y resulta imprescindible en muchas industrias: ha servido como signo monetario y ha originado la palabra SALARIO. Ha sido también el símbolo de las cóleras regias, pues sólo los monarcas podían sembrar de sal los campos y solares de sus enemigos.

Este Salero es, en principio, uno de los puntos geográficos más interesantes de nuestro planeta. Bajo él late una de las más esforzadas y hermosas aventuras del hombre. Bajo la costra atormentada del Salero se guarda escrita una de las páginas más heroicas del empeño del hombre por arrancar a la tierra madre sus tesoros a cambio de vidas y de quebrantos de las saludes. En este Salero se inventó y practicó un duro sistema de extracción minera que exigía cuerpos enjutos y recios. En otras partes, como en Salinas de Añana o en Salinas del Rosío, ambas cercanas a Poza, no era preciso convertir al salinero en zapador;

la sal afloraba con el agua manantía; en Poza había que inyectar el agua dulce, seguirla bajo tierra y extraerla salobre, convertida en muera.

Retrocedamos con la imaginación 200 millones de años, y aún más. ¡Ya! ¿Qué vemos? Que nos hallamos en la segunda edad de la Tierra y que estamos a la orilla de un mar salado. Corren los años por millones y comprobamos de la mano del profesor Keuper que el fondo de ese mar se está llenando de materiales que arrastran los ríos y también de sal y de yeso que se precipitan desde el agua por la alta temperatura de ésta.

Sobre esa primera capa, que tiene ya un grosor de medio kilómetro siguen cayendo materiales. Continúan los cataclismos y otras aguas cubren los antiguos fondos con sus arrastres de tierra. La sal queda más oculta en las profundidades. Pero ahora comienza a actuar un fenómeno curioso basado en la menor densidad de la sal frente a los elementos que la oprimen y que crea un movimiento ascendente de la sal que arrastra a las arcillas y rocas que había en ella. A este fenómeno se le llama DIAPIRO y que es parecido, en comparación facilona, a lo que le sucede en un vaso de aceite cuando le añadimos agua: el aceite acude a la parte superior. Esto ocurrió ya en la época terciaria de la Tierra. Cuando aparezca, el hombre no tendrá dificultad para averiguar que pisa sobre un campo de sal.

¿Cuándo comenzó en el diapiro pozano la explotación de la sal? Sigamos en el túnel del tiempo e imaginemos la sorpresa del hombre más primitivo cuando al querer calmar su sed y recoger agua de esta Torca con la muela de sus manos, advirtió en la boca que el agua estaba salada. Desde este momento, el interés humano se clavó en el Salero y las tribus errantes acudían periódicamente a recoger la sal coagulada al lado de los charcos y de las fuentes. Al crecer la demanda, ya no era suficiente la muera salida por propio impulso de la tierra y se impuso la necesidad de extraerla desde los veinte o treinta metros bajo los que se hallaba el filón de la sal. Comenzaba una original técnica de extracción.

Durante el Imperio romano, la explotación salinera creció y se tendieron puentes y caminos para su comercialización. Creo que fue entonces cuando se ultimó el proceso peculiar y durísimo de la obtención de la sal que ha durado hasta nuestros días.

Toda vez que la sal no podía conseguirse por manantía suficiente de muera, ni excavación a cielo abierto, ni por galerías secas, ya que el mineral aparecía mezclado con otros elementos, los primitivos pozanos comenzaron su discurso inyectando agua dulce al Salero. Para ello prepararon en el nivel más alto tres albercas rectangulares en las que se recogía el agua de varias fuentes y de la lluvia. Luego, gradual-

mente perforaron las cañas, que eran unos pozos cuadrados, protegidos por ripias por los que se llegaba hasta la masa de sal. Las cañas permitían construir de unas a otras unas galerías con cierta pendiente, a las que se protegía de los desprendimientos con la fagina. El agua dulce se acebaba por la caña más alta y corría galería abajo impregnándose de sal. La lengua del agua lamía con suavidad y lentitud la roca salina hasta convertirse en muera de 21 y más grados y verterse en el alberque, desde el que se distribuía hacia los pozos de las granjas, con meticoloso reparto, consignado en el Cuaderno de Adras.

Las cañas remataban en unas casetas en las que se había instalado un torno, de madera naturalmente, pues la sal corroe los metales. En todo el Salero no se empleaba ni un clavo, por lo que el ensamblaje de las vigas, tablas, canales, etc. es de una sorprendente habilidad. Por la caña descendían los mineros, siempre dos, a las galerías cuando había que esbarrarlas, es decir, retirar la tierra de los hundimientos y colocar la fagina. El trabajo era peligrosísimo por los posibles desprendimientos, la asfixia y la humedad; se realizaba en turnos abreviados y mientras uno trabajaba, otro esperaba en la base de la caña con una luz de tea o de carburo. Sin embargo, más de un pozano yace bajo los pliegues del Salero, víctima de lo heroico de su labor.

El torno servía también para extraer la muera cuando por cualquier circunstancia no aflúa por su inercia. En este caso se colocaba una maroma y a sus extremos sendos pellejos, de cabra precisamente; con el movimiento de las gangas un pellejo bajaba vacío y otro ascendía lleno de líquido que llegaba al alberque a través de un desbarciadero.

Los pozos podían recoger hasta 75 m.³ de muera. Se los impermeabilizaba con una capa de arcilla hidratada, protegida por una pared de mampostería sin argamasa. El pozo, además de acercar la muera a las eras, favorecía la evaporización y, por tanto, aumentaba la salinidad. Las mismas eras cubrían, a veces, tales pozos, y así los defendían de las lluvias. En la época de mayor actividad pudo haber hasta 600 pozos, lo que supone una reserva de 45.000 m.³ de muera.

Para vaciarlos durante la cosecha, que solía empezar a primeros de junio, el salinero había instalado al borde del mismo un artilugio sencillo y tosco que aquí llamaban pingoste y en otras partes "cigüeña". Con simples movimientos, subía y bajaba la baranda del pingoste, contrapesando con una piedra. Un pellejo de cabra, siempre abierto en su boca con un aro de avellano, recogía unos 14 litros de muera que eran vertidos en un desbarciadero para correr hasta el arquetón de cada era. Bien podemos imaginar el

concierto de los 600 pingostes con sus peculiares chirridos en la concavidad del valle.

Las eras cumplían la labor técnica de los cristalizadores. No era fácil construir eras lisas y cuadradas en el Salero pozano, supuesta la oblicuidad del valle. Con estructuras de maderas se armaban los que decían chozas y chozones, sobre los cuales se preparaba la era con arcilla y tierra, otra arcilla especial que se sobreponía y compactaba el suelo.

Antes que comenzara el verano, en la raya del día, el salinero aguardaba la salida del sol, firme junto al arquetón y con la regadera en la mano.

Enseguida comenzaba un ritmo nuevo, distinto del de los gangas del torno o de la baranda del pingoste. Ahora se trataba de lanzar la muera a lo alto con un movimiento giratorio y ascendente que hiciera desparramar el líquido en finas gotas sobre la era. Se pedía al aire y al sol que separaran el agua y la sal y que ésta cuajara en menudos cristales. Poco a poco el suelo de la era comenzaba a albear y a compararse con una nevada mágica. El salinero, enardecido por el prodigio y por sus propias canciones, seguía braceando hasta vaciar una docena de veces el arquetón de muera y hasta que el sol se doblaba hacia el suelo de la paramera.

Se recogía luego la sal con los rodillos y se empujaba por la piquera a la choza donde permanecía hasta la entrada del otoño. Durante casi cuatro meses sobre el cielo de Poza había brillado la blanca luz de la sal. Había sido una recreación para los ojos la contemplación del amplio circo, cuadrulado por más de 2.000 eras en escalas puras y ascendentes; había sido un placer para los oídos el acordado ritmo del trabajo y el gorgoteo de la muera en los canales; el olfato y el gusto se henchían con el aire salobre y hasta el tacto había sentido la suavidad de la sal de los espumeros.

A partir de este momento el salinero se despedía de su fatigoso producto que caía bajo la inquisidora mirada de la burocracia, de los arrieros y de los mercaderes. Porque es de advertir que durante tres siglos de su larga historia la sal fue un producto estancado, incluido en la propiedad del Estado, que controlaba su producción, venta y circulación. El estancamiento de la sal fue decisión de Felipe II en 1564 que añadió este monopolio a los del azufre, mercurio y algunos otros.

La suprema autoridad la ostentaba en Poza el Administrador Jefe de Salinas, de nombramiento real, y bajo cuya responsabilidad, además de Poza, se incluían los manantiales de Rosío, Añana, Herrera y Bu-

radón. Si grande era su responsabilidad, también lo era su sueldo: en 1750, aparte de otros gajes, percibía 6.600 reales de vellón, 55 veces más que un salinero durante la temporada.

Al Administrador Jefe seguía en rango el Inspector o Interventor que vigilaba los movimientos de la sal y registraba su entrada y salida. El papeleo administrativo correspondía a un Secretario. Había otros dos oficios imprescindibles: el de Guardacaños y el del Práctico. El primero analizaba la calidad de la muera y repartía la cantidad; para lo primero se servía de un pesasales y la muera con menos de 17 grados se arrojaba a la torca. Para lo segundo consultaba el Cuaderno de Adras en el que constaban los derechos de cada uno de los propietarios. El Práctico era un resumen de ingeniero de minas, de canales y de industria; el jefe técnico de la explotación.

La burocracia continuaba con el Guadalmacén, síncopa de Guarda de Almacén, cuya misión era tan clara como las del Pesador y Llenador, así como la de los mozos, que eran varios en cada uno de los almacenes. La evitación del contrabando y de otros abusos obligaba a mantener en Poza a cierto número de individuos armados, que servían a pie y a caballo a las órdenes de un Cabo; en verano se reforzaba a estos 12 hombres con otros temporeros.

Con los últimos días del verano el Salero comenzaba a languidecer y se suspendía la extracción de sal. En las chozas se apilaba la última cosecha. Aquel montón de blancura era la esperanza del salinero propietario.

Para él, como para sus vecinos labradores, la cosecha nunca era del todo buena; si el verano había sido fresco y húmedo, la sal resultaba menguada; si el verano había sido avaro de lluvias y generoso en vientos solanos la cosecha resultaría abundante. En 1851 se recogieron en Poza 124.658 fanegas de sal (6.856.190 kilos); al año siguiente, y con el mismo empeño, sólo entraron en los almacenes 54.069 fanegas (2.973.795 kilos). La producción de cada era podía oscilar entre 25 y 60 fanegas de 55 kilogramos.

La sal pasaba de las manos particulares a las del Estado mediante el entroje, es decir, su traslado, peso y recepción en los almacenes de la Real Hacienda. El Práctico recorría las chozas y tras ver y palpar la sal la declaraba apta o no apta para el consumo; luego, de acuerdo con los interesados, señalaba el día en que se abría al peso.

Ahora el Salero se convertía en un laberinto de senderos recorridos por hormigas gigantes, que tal parecían desde el pueblo las reatas de mulas y de asnos que transportaban las sacas con dos fanegas de

mercancías en sus lomos. Las fanegas que se entregaban eran a "pala cargada", es decir, de 112 libras, y conviene que el visitante no olvide este dato.

El más antiguo de los almacenes era el llamado Depósito, situado sobre la carretera al final del poblado. Es un edificio de 50 metros de largo por 10 de ancho, con dos puertas de descarga en su parte posterior; la sal caía sobre los suelos hasta recoger 26.000 fanegas que se traducen en 1.339.520 kilos. La subida de la sal se operaba por la puerta principal, al Oeste, y por otra complementaria situada en el lienzo del Norte. Sobre la puerta principal había habitaciones y oficinas.

Carretera adelante, en la intersección del camino de la Nava, vemos el almacén de Trascastro. Su superficie de almacenamiento era de unos 1.100 metros en la que se podían amontonar 65.000 fanegas o 3.348.800 kilogramos de sal. Para facilitar el entroje, dada la adversidad del suelo, construyeron una rampa de 70 metros de larga por seis de ancha por la que ascendían las recuas para verter el contenido de las sacas desde unos ocho metros de altura. Este almacén se subdividía en dos y disponía de una amplia entrada, de un patio y de viviendas para los funcionarios. Se previeron unos firmes contrafuertes para contener el deslizamiento del terreno.

El almacén de mayor capacidad era el de la Magdalena, situado en un paraje de hermosas vistas y abundantes aguas, al otro lado del Castellar; podía contener hasta 125.000 fanegas (6.440.000 Kgs.) y en su explanada podían aguardar el turno hasta 500 carros. Fue un edificio robusto y de valiente techumbre con un solo tejado a dos aguas. Su originalidad consistía en una pasarela por la que desfilaba el ganado para arrojar su carga. Al lado de este almacén alzan su voz las ruinas de la ermita de Santa María Magdalena, patrona de los salineros, y muy cerca mana la que dicen Fuente Villa. Como puede apreciarse, la capacidad de almacenamiento del Salero pozano alcanzaba las 216.000 fanegas que en el sistema decimal con hoy medimos serían más de 11.000 toneladas.

¿Qué beneficio proporcionaba a los pozanos su celebrado Salero? Recordemos que en primer lugar a los menos favorecidos, a los asalariados, que en 1750, y proporcionalmente así ocurrió siempre, percibían por temporada (junio-septiembre) 120 reales. El número de éstos obreros corría entre 200/300 y, por tanto, su masa salarial oscilaba sobre los 30.000 reales. Poco dinero para tanto esfuerzo, y así lo reconocen algunos documentos; de ahí, el acudir a otras faenas, entre ellas desgraciadamente la adulteración de la sal y el contrabando. El cronista aún pudo escuchar del último salinero a jornal, don Máximo Ruiz, que en

sus mocedades, allá en los felices años 20, recibía una peseta y una hogaza de cinco libras, casi dos kilos y medio de pan, por trabajar desde la salida del sol hasta su ocaso.

El mayor beneficiario era la Real Hacienda, cuya ganancia se calculaba en 1704 en 200.000 ducados. Sin embargo, no concluía aquí la cadena de los gananciosos o de quienes vivían de la sal, desde quienes cada año vendían en Poza cantidades importantes de diversas mueras hasta quienes en el último alfolí la vendían al público.

En el entremedio de la comercialización había un tipo que afectaba por entero a la condición pozana: el ARRIERO. En la villa había dos clases de arrieros: lo que se dedicaban exclusivamente al transporte desde el Salero a los alfolíes y los que trajinaban con sal o sin ella desde algunos puertos del Cantábrico hasta Madrid; el puerto preferido era el de Bilbao. Había un pequeño grupo de “asistentes a serranos” que servían a los arrieros serranos que venían a Poza a recoger sal.

Estos arrieros se acercaban a los almacenes donde ya tenían los pedidos de los alfolíes y se cumplían una serie de formalidades tendentes a evitar cualquier abuso. El Guardalmacén entregaba la sal medida en “fanegas de rodillo” o “Pote de Ávila”, que contenía solamente 90 libras, con lo que la Administración retenía para sí un beneficio inicial de 22 libras que representaba el 20% de las cosechas.

Cumplidas todas las diligencias, los arrieros salían de inmediato a sus destinos, donde un administrador oficial les recogería la mercancía que él reenviaba a los toldos de venta. La sal tenía un precio fijo de venta que, a finales del siglo XVIII, era de 25 reales la fanega, todos los impuestos incluidos, menos el porte que se cargaba con 13 maravedises por legua. Así, una fanega de sal de Poza vendida en Burgos, a ocho leguas de distancia, valía 28 reales y dos maravedises, y vendida en Salamanca, a 50 leguas de distancia, costaba 40 reales y cuatro maravedises. Con algunas variantes, Poza suministraba sal a todo el viejo reino de León y a Castilla Vieja. El alfolí más lejano era el de Ciudad Rodrigo, a 62 leguas, y adonde la sal tenía el precio más alto, 44 reales y 24 maravedises la fanega.

Las salinas de Játiva o de Manuel

AGUSTÍN VENTURA CONEJERO
Cronista Oficial de Játiva (Valencia)

INTRODUCCIÓN

He decidido participar en este Congreso, donde uno de los temas propuestos es el comercio de la sal, hablando de las antiguas Salinas de Játiva, ahora enclavadas dentro del término de Manuel. Estas salinas reales junto a las de Calpe y Anna eran las únicas que se podían utilizar obligatoriamente según el monopolio real en las tierras de la antigua gobernación “dellà de Xúquer fins al riu Xixona”, cuya capitalidad era Játiva, y que era una de las 4 en que estaba dividido el antiguo Reino de Valencia, y que comprendía tierras del sur de la actual provincia de Valencia hasta el Júcar y norte de la provincia de Alicante hasta Jijona. Algunas veces son llamadas “Salinas de Castelló de Xàtiva”, por su proximidad a Castellón de Játiva o de la Ribera que era uno de los cuatro “quarters” del término particular de Játiva, durante la época foral, habitualmente se las llama “Salinas de Xàtiva”, pero hay que aclarar que están dentro del término municipal de Manuel, municipio cuyo origen son varias alquerías musulmanas del término foral o medieval de Játiva, como son Manuel, Roseta, Faldeta, Torreta y Abad. Concretamente están en la partida de la “Muntanyeta de les Salines”, partida fronteriza del actual término de Manuel con el de Játiva, y junto al cauce del río Albaida, y donde existía hasta hace poco un campamento militar del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que conserva aún allí algunos terrenos, todo consecuencia de que fueron propiedades públicas hasta su desamortización parcial.

1. EL PRIVILEGIO DE LA SAL DE JÁTIVA DE 1263

La primera referencia histórica de estas salinas data de un documento de Jaime I, fechado en Zaragoza en 20 de febrero de 1263. El rey arrienda las rentas reales a Játiva y especialmente los ingresos del justicia civil y criminal y derechos potenciales (Aventures o esdeveniments) y la explotación de las Salinas reales de “Castelló de Xàtiva i de Calpe” por 5 años, al caballero aragonés Guillermo de Bielsa, por el precio de 30.000 sueldos, a pagar en Santa María de Agosto y en Navidad. Añade además y esto será un fuero no derogado hasta 1537, que todos los habitantes de la “sots governació de Xàtiva”, tanto

cristianos como judíos o moros tendrá que comprar la sal obligatoriamente en ambas Salinas de Játiva y de Calpe¹:

"Per nos et nostros volumus vobis Guillelmo de Bielsa militi et cui vel quibus volueritis, a proximo transacto mense Januarii usque ad quinque annos primos venturos et completos, omnes redditus, exitus, proventus et justicias civiles et criminales et aventuras et salinas de Castillione et de Calp et omnia alia jura et soingula, que nos habemus et habere debemus et percipere quoque modo in Xativa et eius terminis [...].

Predictanitaque vendicionem facimus vobis et vestris in hunc modum, quod donetis inde nobis et nostris unoquoque dictionum quinque annorum XXX milia solidorum, quos solvatis novis et nostris per duos terminos uniuscuiusque anni, scilicet medietatem in festo Sancte Marie Augusti et aliam medietatem in festo Natalis Domini [...].

Promittentes per nos et nostros vobis et vestris quod faciemus universos et cingulos homines regni Valencie, qui sunt a rivo Xucari ultra, tam Cristianos quam Judeos et tam sarracenos et homines militum, ordinum, clericorum et nostrorum quam quorumlibet aliorum, uti de sale salinarum predictarum et nom de aliquo alio sale [...]."

2. EL PRIMER ARRENDAMIENTO DE 1267

Posteriormente se institucionaliza el arrendamiento de las Salinas cada tres años por precios inferiores anuales. Y así son arrendadas en 1267, 1270 y 1273 a Arnau de Torrefreta y sus socios. El apellido del arrendador, que ha sido mal interpretado por algunos estudiosos, por el examen personal de los documentos cabe restablecerlo en latín "Torre flacta", y catalán antiguo "Torre freyta", como aparece respectivamente en 1270 y 1267, es decir "Torre rota o Torre trencada". Estas formas, que ya están documentadas en 1070 y 1106, corresponden al topónimo "Torrefreta", que se encuentra en la comarca de la Segarra, al norte de Cervera y al sur de Guissona. Como la palabra "freta" no existía en el lenguaje corriente, según el diccionario Alcocer-Moll, muy pronto pasó a "Torrefeta", que es como se llama hoy este municipio. Pertenece a la mitra de Urgell, tenía 114 habitantes en 1970 y está actualmente agregado al municipio de Florejacs. El primer arrendamiento es de 1267 por 7.000 sueldos y reitera la obligatoriedad de todos los habitantes de la gobernación de abastecerse de estas salinas²:

"Per nos et nostros vendimos vobis Arnaldo de Turre Freyta egt cum quibus volueritis Salinas nostras Xative et salis gabelam [...] ad tres annos primos venientes et completos precio videlicet septem milia solidorum, quorumlibet dictionum trium annorum, quos solvatis nobis et nostris per duos terminos unius-

¹ ACA, reg. 12, fol. 147vº, Martínez Ferrando, documentos de Jaime I, CSIC, Madrid 1934 nº 447 y 499, y Rober I. Burns, Diplomatarium II, Valencia 1995, pág. 474, documento nº 429.

² ACA reg. 15, fol. 75vº, año 1267.

cuiusque scilicet medietatem [...] in festo Sancti Johannis et aliam medietatem in festo Nativitatis Domini, et sic concedimus vobis quatenus in aliquibus locis Regni Valentie a Rivo Xucari ultra [...] non utatur alia sale [...]".

En el arrendamiento de 9 de mayo de 1270 a Arnau de Torrefreta y a su hermano Domingo, añade que cada sarraceno mayor de 7 años de todas las villas y lugares tanto reales, como de caballeros o de clérigos, deberá recibir una "barcella" de sal por año³. La "Barcella" valenciana, del latín "particella", tenía 4 "almuds", y un "almud" se dividía en 4 "quarterons" o 2 "mig almuds". Como cada "quarteró" equivalía a un litro, la barcella tenía 16 litros de capacidad. Un "cafis" tenía "12 barcelles".

"Vendimus et concedimus vobis Arnaldo de Turrefracta et Dominico fratri vestro ad tres annos proximos venturos et continue completos Salinas nostras Xative et gabellam salis ieusdem loci regni Valentie a rivo Xucari ultra [...].

Statuentes quod omnes et singuli sarraceni et sarracene villarum tam nostrorum quam militum et ordinum ac quorumlibet aliorum a rivo Xucari ultra, qui quidem sint maiores septem annis teneantur, prout fieri est consuetum accipere et accipiant de cicto sale singulas barcellas pro persona in unoquoque ipsorum annorum [...]"

El 31 de agosto de 1273, Arnau de Torrefreta presenta las cuentas de su arrendamiento en Valencia y el 19 de diciembre del mismo año, en Játiva, Jaime I le renueva el arrendamiento por tres años más⁴.

Necesidades financieras

Las necesidades financieras del rey le obligaban frecuentemente a pagar muchas deudas a sus vasallos con el usufructo de algunas rentas y entre ellas las de las Salinas. Así en 4 de abril de 1268, el rey le concede a Pere de Barcelona, vecino de Alcira, una deuda de 2.455 sueldos, y otros 2.500 más, que consignan sobre las rentas de las salinas de Játiva, y otros 2.000, que se consignan sobre los dineros que el judío Astrug Xic colecta en el reino de Valencia⁵.

En 13 de abril de 1271, en compensación a una heredad que le había dado a Guerau Esteve en el reino de Murcia, le asigna una pensión anual de 50 morabetines sobre los réditos de las salinas de Játiva⁶.

3 Valencia, 9 de mayo de 1270 (ACA, reg. 14, fol. 101), publicado por R.I Burns, *Colonialismo medieval*, Tres i quatre, Valencia, 1987, pág. 148.

4 Valencia, 31 de agosto de 1273 (ACA, reg. 19, fol. 65), y Xátiva 12 de diciembre de 1273 (ACA, reg. 19, fol. 104vº - 105).

5 Valencia, 4 de abril de 1268 (ACA, reg. 14, fol. 94).

6 Valencia, 13 de abril de 1271 (ACA, reg. 16, fol. 259vº).

Y finalmente, en 29 de abril de 1272, asigna al caballero de Játiva, Fortuny de Borja, antepasado de los papas Borja Calixto III y Alejandro VI, un violario o pensión de mil sueldos sobre los réditos de las carnicerías y gabela de la sal de Játiva. Percibirá esta cantidad hasta que pueda darle 14 jovadas de tierra de regadío en término de Burriana, en compensación de las 14 jovadas que tenía en la alquería de Campanar, del término de Alcira, y que hace poco le había dado a Adam, portero de doña Berenguera Alfonso. Esta pensión aun se estaba pagando en 1407, según un “Memorial redactat per Joan Rotlà, oficial de la tesorería general de la Corona d’Aragó”⁷. De hecho en 1322, Gonçal Sabata de Borja lo vendió a Francesc de Vinatea, el famoso líder de la protesta contra el rey Alfonso IV el Benigno y su esposa castellana la reina Leonor, y por eso, en las cuentas de la “batllia” del año 1326, a la que después haremos referencia, figura de esta manera⁸:

“Item en Francesc de Vinatea per cascan any per tots temps perpetuals, los quals foren d’en Goçalbo Çabata de Borja mil sous.”

Reinado de Pedro III, el Grande

En 2 de diciembre de 1279, el rey en Pere aprueba un privilegio para que los de Alcira, que siempre quedaba dudoso si estaba al norte o al sur del Júcar, puedan tener una gabela de la sal en su villa, adquirida del almudí de Játiva a menor precio⁹:

“Noverint universi quod nos Petrus [...] volumus et statuimus quod in algezira sit decetero gabella salis, de qua dicta sale recipiant et utantur homines Algezire et omnium locorum termini sui. Ita quod baiulus Algezire vel custos predicti salis recipiat et emat ipsam salem in almudino salis Xative et non in alio loco [...] et solvent pro ipso sale [...] pro minore precio [...]”

En 13 de mayo de 1280, el rey ordena al “batle de Xàtiva” que averigüe si Bernat Porter satisfacía la cantidad estipulada por el arriendo de las Salinas¹⁰.

En 28 de mayo de 1284, estando en Teruel, el rey concede permiso a Simón de Arnedo y a Guillemo de Barcelona para arrendar las Salinas de Casellón de Játiva. Este último podría ser hijo nieto del Pere de Barcelona, vecino de Alcira, que aparece como deudor del rey en 1268¹¹:

7 29 de abril de 1272 (ACA, reg. 21, fol. 28), publicado también en el “Diplomatari Borja” dirigido por el padre Batllori, en el que tuve el honor de participar, Edicions 3 y 4, Valencia, 2002, pág. 267, documento nº 62.

8 Batllia de Xàtiva, año 1326 (ACA, Cancellería varia, caixa 420, fol. 8v°).

9 Valencia, 2 de diciembre de 1279 (ACA, reg. 42, fol. 191).

10 Cabanes, 13 de mayo de 1280 (ACA, reg. 46, fol. 40).

11 Teruel, 28 de agosto de 1284 (ACA, reg. 43, fol. 27v°).

"Concedimos et licentiam damus vobis Simoni de Arrendó et Guillermo de Barchinona, quod possitis loco nostro arrendare [...] cui seu quipus volueritis, Salinas nostras Castellionis de Xative."

Finalmente en la misma fecha y lugar, el rey ordena a Ramón de Riusec que pague a Guillermo de Barcelona, los gastos que había hecho en las Salinas reales de Castellón de Játiva¹².

Reinado de Alfonso III, el Liberal

Solamente conocemos un documento referido a las salinas, de 2 de febrero de 1286, en que el rey concede licencia al mismo Guillermo de Barcelona para arrendarlas a quien quiera por tres años¹³.

Reinado de Jaime II

De este rey tenemos noticia de un documento que no hemos podido leer todavía, del año 1322, en que el rey da licencia a los vecinos de Jijona para que puedan comprar sal de Alicante¹⁴. Esta debió ser una concesión provisional, pues vemos que los de Jijona seguían aprovisionándose de la sal de Játiva por pertenecer a la gobernación de Játiva, y no a la de Orihuela, y no conseguirían sus pretensiones hasta las Cortes de 1537, como veremos.

Parece que este rey, que fue un gran administrador, reorganizó este servicio dentro de las cuentas de la bailía de Játiva, pues en las más antiguas que hemos encontrado en el Archivo de la Corona de Aragón, que son de los años 1326-27¹⁵, la figura de que el baile local hacía el arrendamiento por tres años, y así mismo figura también el "violari" que tenía Fortuny de Borja, y entonces cobraba Francesc de Vina-tea, como hemos dicho más arriba: *"Item la gabella de la sal am Bernat Ça Vila, 5.000 sous"*.

3. EL ARRENDAMIENTO A PARTIR DE 1386

Desde este año de 1326 a 1386 no tenemos noticias de las cuentas de la bailía de Játiva.

Desde este año se encuentran en el Archivo del Reino de Valencia. Con los datos que hemos obtenido indicaremos los sucesivos arrendadores de cada año y los precios anuales hasta 1463, que hemos podido consultar, aunque hay que advertir que la serie llega hasta 1707, año de nuestra desgracia. A veces incluimos también los de mantenimiento¹⁶:

¹² Teruel, 28 de agosto de 1284 (ACA, reg. 52, fol. 67).

¹³ Valencia, 2 de febrero de 1286 (ACA, reg. 65, fol. 42).

¹⁴ Año 1322 (ACA, reg. 222-223, fol. 202).

¹⁵ Bailía de Játiva de 1326 (ACA, Chancillería varia, caja nº 420, fol. 2).

¹⁶ ARV, MR, 3012 (1386-1389).

Año 1486-1487, Antoni Urgellés, 4.400 sueldos anuales por la gabela de la sal.
Año 1388, Barnat de Sent Boí, 4.570 sueldos.
Año 1397-1399, Berenguer Llançol.
Año 1400-1403, Ramón Oliver, 5.056 sueldos cada año por tres años, que son 14.000 sueldos.
Año 1404-1406, Guillermo Ses Comes y sus compañeros, 4.666 sueldos.
Año 1407-1409, Pere Dez Torrent, 5.136 sueldos por tres años. Total: 15.410 sueldos.
Año 1410-1412, Pere Ramón, 5.136 sueldos.
Año 1414-1416, Pere Ramón, 4.514 sueldos.
Año 1417-1419, Pere Ramón, 5.266 sueldos.

ARV. MR , 3014 (1397-1400).
" , 3015 (1401-1407).
" , 3016 (1410-1417).
" , 3017 (1414-1418).
" , 3018 (1420).
" , 3020 (1424).
" , 3021 (1428).
" , 3022 (1431).
" , 3023 (1432-1434).
" , 3024 (1435).
" , 3025 (1436-1438).
" , 3026 (1438).
" , 3027 (1443).
" , 3028 (1444).
" , 3029 (1445-1453).
" , 3031 (1444).
" , 3032 (1447).
" , 3033 (1448).
" , 3034 (1449).
" , 3035 (1450).
" , 3036 (1451).
" , 3038 (1454).
" , 3039 (1455).
" , 3040 (1457).
" , 3041 (1458).
" , 3042 (1459-1460).
" , 3043 (1461-1462).
" , 3044 (1463).

Año 1420, Pere Ramón, 4.755 sueldos.

Año 1424, Jaume Seguer Sastre, 6.000 sueldos.

Año 1438, Jaume ...?, 7.433 sueldos.

Año 1444, Pere Joan, gabela de la sal, 6.400 sueldos.

Año 1447, Pere Joan, 2.400 sueldos.

Año 1448-1449, Pere Joan, 6.333 sueldos. Obras en las Salinas, 140 sueldos.

Año 1450-1452, Antoni d'Aranda, 6.000 sueldos.

Año 1454-1455, Guillermo Siurana, 7.566 sueldos.

"Aprés la mort de Guillem Siurana, fon arrendada an Bertomeu Vilaplana por 3 anys, 7.566 sous".

Año 1457-1458, Pere Vilaplana, de Játiva, 5.803 sueldos.

Año 1462-1464, Arnau Ferrer, doncel, 6.333 sueldos.

Los gastos de obras de las Salinas en este periodo

En las cuentas de la bailía de todos estos años aparecen cinco secciones:

La primera son "Reebudes" de los arrendamientos de las propiedades reales, como:

"Lo pret del marxam del paper, la taula del pes, terç denme de la ortaliça del pa, almodí, carnatge, ví, oli, peyta ordinaria dels jurats de la ciutat, censals reials i terç denme de la fulla de les moreres".

Es en esta sección donde están los datos arriba expuestos sobre el arrendamiento de las Salinas.

Una segunda sección son "Reebudes de la Moreria", donde están los ingresos de los establecimientos que tiene allí el rey como:

"lo forn Major i menor, lo dret de la tàrquena, la debeha o carniceria, almàssera de la cera, saboneria, bany, les mealles del pa, alfondec, el soc i el pes de la moreria, la tintoreria, els obradors dels albardaners, la peita de la moreria, el dret de les herències, la cena d'absència, i els besants".

Una tercera sección se titula "Esdeviments", en latín "Adventurae", que son ingresos no previstos, como "composicions" o multas fijadas por los tribunales o "cort", y por venta de bienes, o "lluismes".

La cuarta sección son "dates de la batlia", donde figuran los salarios del Alcalde del castillo y los oficiales reales, las pensiones fijas anuales, los alquileres, la manutención y vestuario de los prisioneros del castillo, y aquí figuran las obras hechas en la "Gabella de la sal".

Y una quinta y última sección son “les dates de les rendes de la moreria”, como los sueldos de los oficiales musulmanes, las obras en el baño, los hornos y otros establecimientos de la Morería, etc.

En la sección cuarta tenemos, pues, los gastos de la gabela de la sal, de los cuales hemos cogido recogido algunos de este periodo:

Año 1399:

“Obres anuals en les Salines de Berenguer Llançol, 403 sous”¹⁷.

Año 1416:

“Pere Ramon, obres gabella de la sal, 275 sous”¹⁸.

Año 1431:

“Destroces per les grans pluges e pedra en les Salines”¹⁹.

Del año 1443 nos consta un pleito del baile real de Játiva con el señor Anna por las Salinas de esta villa, que debían estar en la actual Albufera de Anna, y que también pertenecían al patrimonio Real, “[...] *el batle ha de d’anar a la vall de Navarrés a rebre testimoni*”²⁰.

Del año 1444 nos constan también obras extraordinarias por los destrozos de las lluvias otoñales. Esto indica que había dos pozos, uno “jussà” o de abajo y otro “sobirà” o de arriba²¹:

*“Antoni de Pedra, 107 sous d’escurar e denegar les eres de les Salines de la gabella de Xàtiva.
Antoni de Pedra, 90 sous, a llevar, denegar e scurar la bastea d’aigua, qui està davall lo pou jussà de les Salines, la qual per cas fortuit de l’aigua s’és enrunada.
Antoni de Pedra, denegar les fesses noves de les Salines.
Fer obra en la casa de les Salines, 880 sous.”*

Año 1454²²:

“Jaume Rugat, llaurador de l’Ènova, 64 sous per un estall molt necessaria a fer en les obres de les Salines.”

17 Obras en las Salinas, ARV, MR, 3014, fol. 17vº, año 1399.

18 ARV, MR, 3017, fol. 20, año 1416.

19 ARV, MR, 3022, fol. 36vº, año 1431.

20 ARV, MR, 3030, fol. 22, año 1443.

21 ARV, MR, 3031, fol. 31, año 1844.

22 ARV, MR, 3038, fol. 24, año 1454.

Año 1445: aquí nos enteramos de que habían dos acequias una “jussana” y otra “subirana”, y que se usaba el procedimiento de calentar el agua, “lo escalfador”²³:

“Luis del Vilar, comprar un FUSELL nou a obs de la RODA de la canya soberana de les Salines del Senyor Rey, 11 sous.

Luis de Vilar, scurar lo calfador xic de les Salines del senyor Rey, lo qual necessàriament se devia scurar, com stigués ple de tarquim e sutzees, 61 sous.”

Año 1458²⁴:

“Bertomeu Rufes, 130 sous per scurar e denegar lo calfador xic de les Salines del senyor Rey e la sèquia del pou de Corbera, e traure un cantal molt gran e gros, que era caigut en lo temps de les pluges de la muntanya, que és juncta a les Salines e havia al caure desfet e romput algunes de les eres de les dites salines.”

Año 1459²⁵:

“Azmet Lirida, moro de Torrent per escurar la sèquia, que està damunt les Salines, 10 sous. Francés Prinyonosa, per obrar la casa de les Salines per les moltes pluges, 263 sous.”

4. LAS CORTES DE 1537 Y 1547

En las Cortes valencianas celebradas en la villa de Monzón en 1537, durante el reinado del emperador Carlos, la villa de Jijona volvió a solicitar (ya lo había hecho en 1322 con escaso éxito) que se le autorizara a comprar en la gabela de la sal de Alicante, que estaba más cerca, aunque Jijona pertenecía a la gobernación de Játiva, y Alicante a la de Orihuela. Y así acordado por estas Cortes²⁶:

“QUE LA VILA DE XEXONA SIA DE LA GABELLA DE LA SAL D´ALACANT

Item, seyor, com la vostra vila de Xexona sia de la gabella de la sal de la ciutat de Xàtiva de la qual dista per 9 o 10 llegües de molt mal camí e aspre, per on los habitants de la dita vila pateixen molt gran incomodidad de anar a pendre sal a la dita gabella, majorment que la dita gabella de Xàtiva moltes voltes ha fretura de sal. E los vehins de la dita vila de Xexona, qui han de anar a pendre la sal de la dita gabella no trobant ne rebent dany de haver perdut tres dies en anar y tornar; la qual sal ab molt major comodidad de aquells, e sens alguna incomodidad de postres drets Reals r del General porten pendre e provehir-se de sal de la gabella de Alacant, la qual dista 4 llegües de la vila de Xexona.

Supliquen per çó los tres braços sia mercé de Vostra Magestat traure e eximir de la dita gabella de la

23 ARV, MR, 3039, fol. 27, año 1455.

24 ARV, MR, 3041, fol. 27, año 1458.

25 ARV, MR, 3043, fol. 35, año 1459.

26 GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. Cortes del Reinado de Carlos I, Valencia, 1972, pág. 94.

dita ciutat de Xàtiva la dita vila de Xexona, e assignar e constituir aquella en la gabella de Alacant, e ab açó serà remediato lo dany de la dita vila e la gabella de la ciudad de Xàtiva ne rebrà utilitat perque porà molt millor provehir a les viles e llocs, que son de la sua gabella, essent exonerada de haver de provehir a la dita vila de Sexona.

PLAU A SA MAGESTAT."

Ante el éxito conseguido por los de Jijona, unos años después, los de la villa de Biar lo intentaron también, y así, en las Cortes de 1547, también celebradas en Monzón por el emperador Carlos de Austria, consta su petición de salir de la gabela de Játiva y pasar a la de Salinas, que no sabemos si fue aceptada²⁷:

"COMISSIÓ FETA AL LLOCTINENT GENERAL CIRCA LA DESMEMBRACIÓ DE LA VILA DE BIAR DE LA GABELLA DE LA CIUTAT DE XÀTIVA

Item, Senyor, com la vila de Biar sia huy de la gabella de la ciutat de Xàtiva, distant de aquella per terme de 8 llegües, e de molt mal camí e aspre, per on los habitants de la dita vila pateixen grans incomoditats, per haver-se de provehir de sal a la dita gabella: e lo que pijor és, que la dita gabella de Xàtiva moltes voltes ha freturatge de sal, e los habitants de dita vila anant per sal a la dita gabella de Xàtiva, no trovant-ne, reben intolerable dany, havent perdut dos o tres dies en anar per dita sal. E lo que pijor és, per obtenir licència del gabelot de Xàtiva de poder anar a comprar sal en altra gabella los composita; tots los quals danys e inconvenients cassaran sens perjudi de la regalía de la sal a la Cesàrea Majestat pertanyent, si vostra Alteza proveheix, ordena e mana que la dita vila de Biar sia mudada en la gabella de la sal de Salines, la qual dista de la dita vila de Biar tres llegües, com per la mateixa raó la vila de Xixona fonc desmembrada de la gabella de Xàtiva, e posada en la gabella de Alacant.

Supliquen per çó los dits dos braços Ecclesiàstic y Real sia mercé de vostra Alteza per acusar los danys dessús dits, puix al patrimoni Real non resulta dany desmembrar la dita vila de Biar de la dita gabella de Xàtiva, e posr-la en la dita gabella del lloc de salines; e la dita gabella de Xàtiva, la qual continuament freturetge de sal per los moles pobladors que en dita gabella son posats, alleujant-la de la dita vila de Biar, mes comodament porà provehir als que resten obligats en la dita gabella.

SA ALTEZA HO REMET AL LLOCTINENT GENERAL que se informe y ho proveexca com millor li parrà convenir."

A continuación y en el mismo lugar se acuerda el fuero conseguido por Jijona:

"COMISSIÓ FETA AL LLOCTINENT GENERAL CIRCA LA REPARTICIÓ DE LA SAL QUE ES PREN PER LA VILA DE XIXONA DE LA CIUTAT DE ALACANT

Item, Senyor, com ab fur fet en lo any 1537 per sa Magestat sia donada facultat a la sua vila de Xixona de poder pendre sal de la gabella de la ciutat de Alacant, axi com eren obligats de pendre-la de la ciutat y gabella de Xàtiva, e la dita vostra vila de Xixona de temps immemorial ençà prenent la sal que ha menester de la gabella, la repartixca segons li par, e per al dit efecte tingué una diputada, e de

²⁷ Ibidem, pág. 203.

alguns temps ançà los arrendadors de la sal los donen empaig, lo que no par cosa justa, puix tota la sal ja és presa de la gabella.

Per çó los dits dos braços Ecclesiàstic y real supliquen a vostra Alteza sia mercé sua, declarant la ment del dit fur, y en quant menester sia, de nou otorgar a la dita vila de Xixona que, puix prenen sal de la gabella de Alacant, aquella puixen repartir en lo modo y forma que tots temps han acostumat, per lo que convé a la pobre gent.

SA ALTEZA HO REMET AL LLOCTINENT GENERAL que se informe, y ho proveexca con millor li pparrà convenir."

5. LA DESAMORTIZACIÓN DE LA GABELA DE LA SAL DE JÁTIVA

En el Archivo del Reino de Valencia hemos encontrado, en la sección de propiedades antiguas, dos legajos, nº 271 y nº 437, que están dedicados a la desamortización de las Salinas y venta en pública subasta de todos los terrenos adjuntos, durante los años 1879 hasta 1897. Por su enorme extensión, damos a conocer, en esquema, los documentos que en ellos se contienen:

Legajo 271²⁸

1. Expediente de contrato de obras, rentas, arrendamiento y enajenación de la sal:

1.1. Expediente para la formación del pliego de condiciones para llevar a efecto la venta en pública subasta de 35.000 quintales de 50 kilos al precio de 75 céntimos de peseta el quintal, desde el 1 de junio de 1891 al 4 de febrero de 1897.

1.2. Expediente de subasta para contratar el arriendo de las Salinas de Manuel por todo el año 1879.

1.3. Arrendamiento de las Salinas, año 1875.

2. Expedientes varios:

2.1. Año de 1870. Incautación de las Salinas del Estado. Expediente formado en virtud de orden de la Dirección General de Propiedades, fecha 4 de julio de 1870, para que la administración económica se incaute de las Salinas de Manuel.

2.2. Salinas de Manuel. Personal, año 1885.

²⁸ ARV, Propiedades antiguas, lejano 271, subasta de las Salinas de Manuel, año 1879.

2.3. Comunicaciones, año 1888.

2.4. La administración económica dando parte de la inutilización del puente que conduce a las Salinas de Manuel, a causa de las lluvias copiosas de los días 6, 7 y 8 de octubre de 1881 (puente de mampostería del puente-palanca)

2.5. Gastos de las Salinas, año 1885.

2.6. Administración, año 1887.

2.7. Nombramientos de personal, 20 de julio de 1885.

2.8. Don Francisco Dalmau y Cervelló, administrador-guarda, 30 de marzo de 1894.

2.9. Guardas de montes de las Salinas, año 1884.

2.10. Administración, año 1871.

2.11. Administración, año 1888.

2.12. Administración, año 1888.

2.13. Telegrama: Don Francisco Dalmau no ocupa la casa de las Salinas y sí otra persona extraña, año 1887.

2.14. Administración de las Salinas, año 1886.

3. Incautación de las Salinas de Manuel, 18 de noviembre de 1870.

4. Antecedentes de las Salinas, año 1889.

5. Administración de las Salinas de Manuel, año 1870.

Legajo 437²⁹

Más interesante nos pareció este legajo, que contiene dos expedientes nº 368 y 369, el primero de 19 de agosto de 1883, sobre enajenación de las Salinas de Manuel, y el segundo de 17 de agosto de 1887, sobre enajenación del Monte Pinar de las Salinas. Comenzaremos por el segundo:

²⁹ ARV, Propiedades antiguas, legajo 437, expedientes 368 y 369.

EXPEDIENTE N° 369 (73 folios)

El expediente se había comenzado porque “no tiene conocimiento alguno de la organización de las salinas de Manuel, porque el encargado de ellas no facilita noticias, ignorándose oficialmente la sal que hay en ella”. Esto quiere decir que desde hacia varios años estaba en gran abandono.

Este monte contiguo a las salinas fue medido y valorado por D. César Santonja, ingeniero industrial y perito químico, D. Eduardo Serrano, ingeniero de montes, y D. Manuel Casesnoves, arquitecto, nombrados en 13 de febrero de 1883, para este expediente y para el número 368, sobre las Salinas. En realidad esta finca de pinar se desmembraba así de la de las Salinas, propiamente dicha, aunque es de imaginar que los pinos serían utilizados para calentar el agua del “escalfador”. El 1 de mayo de ese año, se hizo la medida y valoración de 43 hectáreas o sea 517 hanegadas, y su valor en venta 6.966 ptas. y 260 en renta.

La descripción que por fin se publica en el Diario Oficial de la Provincia del martes 11 de julio de 1883, página 4, y que nos evita más comentarios, es esta:

“Un monte Pinar del Coto de las Salinas de Manuel, situado en el mismo término [...] cabida 43 Hectáreas o sean 517 hanegadas y linda por Levante, labores de Vicente Micó y otros, Poniente, monte blanco y término de Villa Nueva de Castellón, Norte, término de Castellón y labores de don Pedro Julve y Sebastián Monar, y Mediodía, labores de Vicente Giner y otros. Es de segunda clase, se halla poblado de Pinar y leñas de monte bajo, existiendo enclavado en dicho monte hacia su parte Norte y como 50 metros de distancia del ría Albaida un POZO y algunas ALBERCAS en estado ruinoso actualmente inservibles para fabricación de sal. En la venta de esta Coto se incluye un edificio COCHERA Y CORRAL contiguo a la casa resguardo de las Salinas, que mide una superficie de 127 centiáreas, su construcción es de obra mixta y en estado casi ruinoso, su valor se ha tenido en cuenta al asignar el que corresponde al monte en su conjunto. Los peritos Don Eduardo Serrano, ingeniero de montes, y don Arcadio Andreu lo han tasado en 6.966 pesetas de valor en venta y en 230 pesetas de valor en renta, que dan la capitalización de 5.850 pesetas; tipo para la subasta tasación. Esta finca la lleva en arrendamiento don Arcadio Andreu hasta terminar el aprovechamiento de leñas altas y bajas, que disfruta el ramo de Hacienda, por lo que el comprador viene obligado a respetar este aprovechamiento con cuya condición se enajena.”

Celebrada la subasta el mismo día, simultáneamente en el Juzgado de Játiva y el de Valencia, el 17 de agosto de 1883, el precio de incrementa bastante.

En Valencia lo obtiene Don Fernando Gil Cervera por 35.200 pesetas, y en Játiva don Salvador Sanz por 31.105 pesetas. Suponemos que después habrá una confrontación entre los dos ofertantes, a no ser que uno fuese procurador del otro, cosa que solía pasar. Ignoramos quien lo compró definitivamente, pero en el expediente no figura la carta de pago del 10%, que se hacía cuando uno recibía la adjudicación, como hemos visto en otros casos. Es posible también que se anulase la subasta, como veremos en el otro expediente, el principal de las Salinas.

EXPEDIENTE N° 368 (56 folios)

Es el principal expediente sobre la Fábrica de Sal de las Salinas. Comienza con un amplio informe (folios 8 a 21) de Don César Santonja, ingeniero industrial, y don Manuel Casesnoves arquitecto, que se desplazan al lugar el 18 de febrero de 1883 y tras describir los tres pozos existentes, hacen diferentes consideraciones sobre su producción de sal, que en el quinquenio 1866-1870 fue de 153.243 quintales. Luego decreció y no se recuperó hasta 1871-73, con un total de 78.992 quintales en tres años, con un promedio anual de 26.331 quintales.

Compara los precios de esta sal con los de Torrevieja, que son de 2,27 pesetas por 100 kilos en el Grao de Valencia y de 1,80 en Alicante, por la facilidad del transporte marítimo.

En cambio, los precios medios de esta sal de Manuel, que se vendiera en Alcira, Carcagente, Alberique, Manuel o Játiva sería de 2,36 ptas. y en Valencia de 2,96 ptas. más transportes, aunque la calidad de la sal de Manuel es superior a la de Torrevieja (fol. 12), pero la de Torrevieja tiene fácil extracción y transporte (fol. 15).

Después analiza que si el consumo de sal ha de ser de 8 kilogramos anuales por habitante, eso supone que en las comarcas de Játiva y la Ribera se necesitaría un consumo de 363.000 kilos.

La máxima producción anual es de 1.400.000 kilos, por lo que se podría abastecer también la comarca de Enguera y la Canal de Navarrés y otras circundantes. Parece que en todas estas consideraciones se está insinuando que no se deben abandonar las Salinas de Manuel.

El resto del informe con la descripción de las instalaciones es copiado casi a la letra por la publicación de la subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de 11 de julio de 1883, por lo que nos ahorra más comentarios (folio 37):

"Unas Salinas en término municipal de Manuel, procedentes del estado a la parte Sur de dicho pueblo y a 500 metros de distancia del mismo, 8 kilómetros de Xàtiva y 45 de esta capital. Dista asimismo un kilómetro de la estación de la vía férrea de Valencia a Almansa, separadas de esta estación y del pueblo por el río Albaida, sin puente para paso de carruajes que lo han de vadear. Se hallan situadas junto a un coto de terreno, monte de 2ª clase poblado de pinos de la misma procedencia.

Y linda por Levante con el mencionado coto y tierras de Arcadio Andreu,

Mediodía con el Barranco de las Salinas,

Poniente con el coto ya dicho y tierras de propiedad particular,

y por el Norte exclusivamente con el coto.

Comprende los departamentos y edificios siguientes:

UNA FÁBRICA DE SAL situada al este del Coto, dividida en dos secciones denominadas Fábrica nueva y Fábrica vieja, con TRES MANANTIALES de agua salada, situados en tres distintos pozos, uno al extremo de la fábrica vieja, contiguo al Barranco de la Salina con una profundidad de 9 metros y la concentración de sus aguas alcanza a 22 grados del pesa-sales, lo cual corresponde a un peso específico de 180 milésimas y a una riqueza salina de 230 kilogramos de sal por metro cúbico de agua.

Hay que advertir que forzando la fabricación su concentración desciende a 16 o 17 grados.

Los otros DOS POZOS son mucho menos importantes, el uno está situado a 390 metros del anterior, tiene 6 metros de profundidad y sus aguas marcaban 13 grados baume en época de explotación normal, lo cual corresponde a un peso específico de 100 milésimas y a una riqueza salina de 140 kilogramos por metro cúbico.

El TERCER POZO dista 100 metros de éste con igual profundidad, graduación y riqueza salina.

La fabricación produce 1.400.000 kilogramos de sal anuales próximamente.

La extensión total o cabida superficial de la finca contaba la de los edificios, fábrica y terrenos adyacentes necesarios para el buen servicio y explotación de la sal es de 7 hectáreas, 93 áreas y 93 centiáreas.

Las referidas dependencias denominadas fábrica nueva y fábrica vieja, explotan el agua de los tres pozos de que se ha hecho mención.

Estos pozos están revestidos de fábrica de mampostería, ordinaria y situados dos de ellos dentro de sus correspondientes casetas, y el otro bajo cobertura de forma octogonal apoyado sobre pilares de ladrillo, todos tres tienen para la elevación de las aguas sus correspondientes norias de madera con engranaje de husillos y cangilones de barro cocido.

El estado de las casetas es regular, el de la cubierta octogonal deplorable, y las norias en mal estado.

En la FÁBRICA NUEVA existen tres RECOCEDEROS de 1.000 metros cúbicos de cabida cada una.

Su obra es de mampostería mixta y el fondo empedrado con cantos rodados unidos con arcilla grasa, los muretes y las paredes de los depósitos, albercas y depuradores se hallan en regular estado, pero el piso en malas condiciones para la fabricación.

LA FÁBRICA VIEJA contiene 378 albercas de cristalización dispuestas en cuádruple fila a lo largo del barranco desde la fábrica nueva hasta la primera noria.

La llamada SALIETA VIEJA situada al Norte del coto con un pozo manantial de 4 metros de profundidad revestida de fábrica, situada dentro de una caseta en estado ruinoso, está abandonada completamente por la malísima calidad del agua que produce, por el malísimo estado de su recocedero de 350 metros cúbicos y de 97 albercas de cristalización y por la distancia de 1.200 metros que la separan de la fábrica principal y almacenes.

Por estas consideraciones no se enajena con las fábricas antes descritas y sí con el resto del monte por estar enclavado en este por considerar nulo su valor metálico, dedicado a la explotación de las aguas de su pozo para la obtención de sal.

Además de la fábrica nueva y vieja tiene la finca un ALMACÉN que ocupa un área de 1.500 metros cuadrados, cuyos muros son de obra mixta y está dividida en dos naves por una serie de pilares de ladrillo recubiertos con plancha de madera y que sostienen la cubierta.

Este almacén comprende cinco departamentos, en uno de los cuales existe la CALDERA Y ESTUFAS para la elaboración de la sal a fuego; en el otro TRES MOLINOS movidos por caballerías; el otro que es el mayor destinado a almacén y los dos testers.

La altura del edificio hasta el origen de la cubierta es de cuatro metros; los muros presentan un espesor medio de 70 centímetros; embaldosados otros dos, y el almacén tiene pavimento de madera.

La cubierta está constituida por cuchillos de 10 metros de luz, que mantienen las correas, cañizo y teja del país; este almacén puede contener 2.300 toneladas de sal, es sólida construcción y está en buen estado de conservación.

Entre las fábricas nueva y vieja existe otro edificio llamado PRINCIPAL a 28 metros de distancia del almacén, ocupando una superficie de 1.154 metros cuadrados y que comprende la CASA DEL ADMINISTRADOR, compuesta de bajos, principal, un almacén que ocupa la parte central y otro la lateral.

Los almacenes tienen una superficie de 500 metros cuadrados. Este edificio de antigua construcción está en regular estado de conservación.

Un edificio COCHERA Y CORRAL contiguo a la llamada Casa Resguardo, que no se incluye en esta venta por creer que tendrá más valor vendiéndolo juntamente con el coto, ocupa una superficie de 127 centiáreas, su construcción es de obra mixta y su estado casi ruinoso.

Existe además una CASITA NUEVA DE RESGUARDO situada en el centro de la fábrica vieja, compuesta de planta baja y principal, ocupando una superficie de 44 metros, es de moderna construcción y regularmente conservada.

Además de la fábrica y edificios contiene DOS VÍAS FERREAS que descansando sobre muretes divisorios de la fábrica nueva ponen en comunicación las albercas de cristalización con el almacén.

Perpendicularmente a ésta corre otra que enlaza por medio de una plataforma con una vía general que une al almacén con toda la fábrica antigua.

Indudablemente el coste de estos edificios y demás departamentos habrá sido mayor que el valor que

se le asigna; pero por las consideraciones expuestas en este anuncio y atendido el producto que arroja el análisis químico se justiprecia en:

111.389 pesetas 40 céntimos de valor en venta y por el de 5.569 pesetas con 47 céntimos en renta, que dan la capitalización de 100.250 pesetas 46 céntimos, tipo para la subasta tasación.

NOTA: Esta finca la han tasado con César Santonja, ingeniero industrial y don Manuel Casesnoves, arquitecto.

OTRA: El comprador de esta finca viene obligado a respetar las existencias de sal que contienen en el día los almacenes, hasta que por la autoridad administrativa se disponga su extracción, sin que por ello tenga derecho a percibir ni reclamar cantidad alguna por vía de alquileres."

Después de estos informes, y tal vez por su contenido, la Comisión principal de ventas e investigación de propiedades y derechos del estado en la provincia de Valencia, presidida por don Luis Llopis, decidió el 10 de agosto de 1883 suspender la subasta, anuncio que fue publicado en el Diario Oficial de la Provincia el domingo 12 de agosto siguiente, cinco días antes de la subasta. Y hasta aquí acaba el expediente.

Más tarde estas instalaciones fueron hasta hace poco utilizadas por el Ejército, el Cuerpo de Ingenieros, que hacía allí sus ejercicios en el río Albaida.



Antigua Ermita de las Salinas de Manuel. / FOTO: P. Iborra.

Salineros entre San Pedro y Torrevieja

RAFAEL MELLADO PÉREZ

Cronista Oficial de San Pedro del Pinatar (Murcia)

LAS SALINAS DEL PINATAR

La explotación salinera es la más antigua -y subsistente en la actualidad- entre las formas industriales que registra la historia de San Pedro del Pinatar a lo largo de más de veinte siglos. El almirante y arqueólogo Juan José de Jáuregui sustentaba la opinión de que *“las Salinas del Pinatar fueron explotadas por los cartagineses, con la secuela del poblamiento de sus costas”*, confirmando la existencia de núcleos de población asentados en estos lugares¹.

Refiere Juan Torres Fontes que Jáuregui expuso en esa conferencia el hallazgo de vasijas de barro campaniense en los fondos submarinos de San Pedro del Pinatar, coincidentes con restos hallados en Ad Mercuri, cerca del Zoco el Had de la Garbia (Marruecos), identificados como medidas para la venta de sal. Y añade que *“en San Pedro del Pinatar, desde los más remotos tiempos, se explotaban unas salinas”*². Las medidas de sal sólo aparecieron en las inmediaciones del muelle y fondeadero de Las Salinas (hoy, el contradique Sur del Puerto de San Pedro del Pinatar) y eran distintas de las ánforas y fragmentos de éstas, por su forma, tamaño y materiales empleados.

SUBSISTENCIA DE LAS SALINAS MARÍTIMAS

Las Salinas Marítimas se mantuvieron a lo largo del tiempo con desigual aprovechamiento, y a la sumisión del Reino mudéjar de Murcia al Príncipe Don Alfonso, hijo de Fernando III el Santo (Siglo XIII), estaban en producción. En 1252, Alfonso X el Sabio sucede a su padre y años después (14 de mayo de 1266) otorga Fuero a Murcia, con este mandato: *“E otrossi, retenemos para Nos todas las salinas que son en el Reino de Murcia...”*

A comienzos del segundo milenio (siglo XI), la sal había quedado sujeta en los reinos cristianos a un impuesto sobre el consumo, llamado “alvará”, y “salga” en Aragón; tributo que fue confirmado en Casti-

1 Juan José de Jáuregui y Gil-Delgado: *“Sobre unas posibles medidas de sal púnica encontradas en exploraciones submarinas en San Pedro del Pinatar”*, Comunicación al I Congreso Arqueológico del Marruecos Español (Tetuán, 1945).

2 Juan Torres Fontes: *“Las Salinas de San Pedro del Pinatar”*. Revista *“Murgetana”*, nº 16; 1961.

lla por sucesivos reyes, y en las Partidas de Alfonso X se establecía que “las rentas de los puertos e de los portadgos que dan los mercaderes... son de los Emperadores e de los Reyes...”

La regalía salinera era compatible con la cesión de las salinas a otras instituciones, especialmente monásticas. Al uso de la Edad Media, se hacía bajo forma de enfiteusis, por cesión del dominio útil, reservándose el dueño el señorío o dominio directo, con lo que conservaba la propiedad sobre el objeto cedido. El concesionario tenía derecho a transmitir el dominio útil a terceras personas –hoy lo llamaríamos un “subarriendo”-, percibiendo el propietario la retribución llamada “laudemio”, con lo que todos los partícipes se beneficiaban de la transacción.

En el siglo XIV, las Salinas de El Pinatar y la albufera de Patnía las tenía en usufructo la Orden de San Francisco, por concesión de Alfonso X, cuyo confesor era Fray Pedro Gallego, religioso de esa Orden, primer Obispo de Cartagena, después de la Reconquista. Y en uso del derecho de transmisión aludido, se registra notarialmente el arriendo de la albufera, lago y Salinas de Patnía “*que dicha Orden [la de los Hermanos Menores franciscanos] a e tiene a teniente del Pinatar, término de la dicha ciudad [de Murcia]*”, otorgado por los frailes conventuales de aquella Orden a favor de Pedro Ferrández de Montiel y Antón de Exervit, por escritura otorgada ante Guillén Doriach, notario de Murcia, el 8 de enero de 1392³.

Al producirse la unidad de España por matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, se dispuso que todas las Salinas que estuvieran en explotación, volvieran a poder de la Corona para regentarlas directamente. Más adelante, en 1566, el Rey Felipe II, basándose en la doctrina de las Partidas, dispuso que la Corona recuperase el dominio pleno de las Salinas existentes en aquel momento. El proyecto del Rey Prudente era establecer un estanco o monopolio sobre la sal, tanto en Castilla como en otros mercados dependientes de España. A los anteriores concesionarios se les compensaba con derechos perpetuos o juros de propiedad que revestían la forma de pensiones perpetuas sobre las rentas públicas, lo que, muchas veces, dada la precariedad del Erario público, hacía difícil que se pudiesen percibir sus beneficios.

A finales del siglo XVI el Rey Felipe II, por Carta Pragmática dada en Aranjuez el 6 de junio de 1592, mandó levantar una torre defensiva en El Pinatar, que se construyó en 1602, dotándola de guarnición y armamento artillero, en sustitución de la llamada “torre vieja del Pinatar” que estuvo a orillas del Mar Me-

³ Archivo Municipal de Murcia.- Cartulario Real: 1411-1429, fol, 152 v.

diterráneo, para proteger a sus moradores, dedicados a los oficios de salineros, pescadores, pastores y agricultores, a la recolección de barrilla y la producción de aceite de lentesquina

El Licenciado Francisco Cascales (1564-1642), refleja la situación en el siglo XVII, cuando se agrupa la población en torno a la ermita de San Pedro, y surge el nombre completo de San Pedro del Pinatar, y refiriéndose a sus Salinas, dice:

"En cuanto a las Salinas, en los días de la Casa de Austria eran memorables las del Mar Menor"⁴.

Fray Leandro Soler (siglo XVIII) refiere que las salinas de Moratalla, la de Periago en Caravaca, las de Villena y algunas más, cedían ante las del Pinatar, que tomaban sus aguas del Mar Menor:

*"Las aguas de este mar son mucho más salobres que las del otro [el Mediterráneo o "mar Mayor"], de quien las participa... Juntanse a este Mar Menor las copiosas y ricas salinas del Pinatar. Al entrar las aguas del Mar Mayor, se derraman a la derecha en cantidad proporcionada por todo el sitio o suelo de la Salina. Esta agua, agitada por la fuerza de los Soles, evaporiza todas sus partes más sutiles y líquidas, hasta quedar las más térreas, gruesas y salitrosas coaguladas en un cuerpo sólido que es la sal. De esta Salina se provehe para todo su consumo a las Ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, con todos sus campos y lugares, y sin duda otros muchos de los que no tengo noticia cierta"*⁵.

EL "REALENCO" DE LAS SALINAS EN EL SIGLO XVIII

La condición de las Salinas como propiedad realenga no cambiaría hasta el siglo XIX. La Real Hacienda mantuvo la propiedad, mejorándola y aumentando su producción y salvaguardando el estatuto de producto estancado⁶. En 1723, la fanega de sal valía 36 reales y en 1734 había bajado a 22 rs. El que fuese producto estancado no evitaba esas oscilaciones.

EL PROGRESO DE EL PINATAR EN EL SIGLO XVIII

La prosperidad de El Pinatar y su Campo se manifiesta en el siglo XVIII, pues varias circunstancias, favorecieron una situación de progreso que superaba su condición de lugar realengo del Concejo murciano. Estos factores eran su situación geográfica a orillas del Mediterráneo y del Mar Menor, punto de la costa más cercano a Murcia, bien comunicado con la Ciudad por el puerto de montaña "de San

4 Licenciado Francisco Cascales: "Discursos Históricos de Murcia y su Reyno". 2ª reimpresión. Murcia, 1874.

5 P.Soler: "Cartagena de España ilustrada", tomo I, cap. IV, núms. o págs. 69 al 72. Murcia, 1777.

6 Como la sal podía ser objeto de contrabando, para reprimirlo se autorizaron en el siglo XVII rondas de paisanos armados a los que pagaban los arrendatarios de los tributos, hasta que en el siglo XVIII se creó el Cuerpo de Carabineros del Reino, cuyas vicisitudes se identifican con San Pedro del Pinatar, sus Salinas y la historia de la Villa.

Pedro” (junto a Sucina); la proximidad al Reino de Valencia, el crecimiento de la población (Censos de Aranda y Floridablanca; siglo XVIII), que absorbe inmigración; su diversidad económica, porque no es exclusivamente agraria ni sólo pescadora; sus pesquerías a flote en los mares “*Mayor*” (Mediterráneo) y *Menor*, y con artes fijos de morunas gordas o almadrabas, trozos de compañía, encañizadas, etc.; agricultura cerealista y hortícola, con abundante arbolado (algarrobos, olivos o acebuches y almendros) y aprovechamientos industriales (esparto, albardín, leñas, aceites de lentesquina; barrillas y sosas para la fabricación de jabones, cristales, etc.); la captación de aguas por norias y aceñas, porque el territorio está sobre el acuífero de San Pedro, abundante en aguas subterráneas; ganadería autosuficiente (mular, asnal y caballar; cabrío, lanar y de cerda). San Pedro es punto aduanero de costa para los embarques de la navegación de cabotaje, y tiene un nivel de vida superior, sin condicionantes por problemas sanitarios, causantes de las temidas epidemias.

En San Pedro cuenta mucho el espíritu emprendedor, las cualidades y carácter de los pinatarenses y la presencia de propietarios, labradores, arrendatarios, comerciantes, armadores de buques de pesca y cabotaje, administradores y empleados de las Salinas, científicos que estudiaban el Mar Menor y las pesquerías (el ictiólogo español Antonio Sáñez Reguart y el geólogo y mineralogista francés Pierre Louis Antoine Cordier, entre otros); hidalgos, miembros del Resguardo de Rentas, etc. tanto como la existencia de propietarios de residencias o “*quintas*”, que, rodeadas de huertos y jardines, dieron al pueblo su peculiar fisonomía, a la vez que marcan pautas de comportamientos humanos, culturales, sociales, religiosos, recreativos, etc.

LOS ADMINISTRADORES DE LAS SALINAS

Una de las causas que motivan el auge de San Pedro del Pinatar en el Siglo de la Ilustración, es la existencia de las Salinas, explotación muy antigua; industria permanente, de larga tradición, que ocupaba abundante mano de obra, y cuya influencia en la vida social y económica del pueblo es evidente. A ello contribuirían los administradores, representantes de la Hacienda Pública, que cuidaron de mejorar las instalaciones y aumentar la producción.

En el siglo XVIII, ocupa ese cargo Bartolomé Ruiz de Espinosa, que reconstruyó el coto salinero, tras la Guerra de Sucesión. En 1760 se trazó el Plano y perfil de la Salina de Pinatar, cuyo original se conserva en el Archivo de Simancas:

"214. PINATAR (Murcia), Salina de [...] Plano y perfil de la [...], por Martín Solera [s.f.] [...] Murcia, 15 de julio de 1760. Tinta y colores. 350 x 394 mm. Con la certificación del maestro de obras Martín Solera y demás documentos de don Francisco Armona, administrador general de las Salinas del Reino de Murcia.= M.P. y D. XVI-106, Secretaría de Hacienda; leg. 2058."

OBRAS EN LA ENCAÑIZADA REDUCEN EL AGUA EN LAS SALINAS

En 1763, por orden del Consejo de Castilla se redujo en la Encañizada, el ancho de la Gola de La Llaná, a lo que los salineros atribuyeron la falta de agua en las Salinas, con riesgo de disminuir la producción, por lo que el administrador, Ruiz de Espinosa, reclamó al Concejo murciano, alegando que *"el suelo de la salina está más elevado que la superficie del mar Menor por la colmatación que aquella experimenta, ocasionado por el desagüe en ella de la rambla de Siete Higueras y otras ramblas menores, que llevan tarquines, causantes del relleno de su fondo, y que al disminuir la entrada de agua del Mediterráneo en el Mar Menor por la angostura del canal de la Gola, baja el nivel de éste y no puede surtir de agua a las Salinas"*.

Entraban en colisión los intereses de las Salinas, propiedad de la Real Hacienda, y los de las Encañizadas, un propio de Murcia desde la concesión que le hizo Alfonso el Sabio en 1266. La reclamación de Ruiz de Espinosa frente al Municipio murciano dio lugar a un largo pleito. El administrador general de las Rentas de Salinas mandó aumentar la anchura de la Gola de la Encañizada, pero el Concejo murciano recurrió, y el Supremo Consejo de Castilla, por medio de su Intendente, resolvió *salomónicamente*: volvería a tener la Gola la medida que tenía antes, pero los arrendatarios de la Encañizada podrían colocar atajadizos o travesías con estacadas, redes y cañizos, lo que hicieron en 1779, esperando conseguir pescas más abundantes, porque se decía que *"el mújol no se cría en el Mediterráneo ni entra después en el mar Menor, sino que se cría en la Albufera y luego que se acerca la primavera, sale contra corriente por las bocas de las golas a buscar aguas menos saladas, dando entonces en los cañizos o atajadizos que conducen a los corrales y se hace en ellos la pesca"*.

Los pescadores, perjudicados por esa decisión, alegaron que los atajadizos impedían la entrada de peces en el mar Menor y con ello disminuía la posibilidad de pescarlos en ese mar⁸, por lo que hicieron

⁷ Debo el dato a mi buen amigo y compañero, el Cronista Oficial de la Ciudad de Torrevieja, don Francisco Sala Anierte.

⁸ Entendían los pescadores de San Pedro, la Calavera y San Ginés, que a causa de las travesías, que limitaban la entrada de pescado en el Mar Menor, se les despojaba de sus derechos a pescar en todo ese Mar, otorgados por Privilegio de Alfonso X de 13 de enero de 1283, por cuanto los habitantes de los dos primeros lugares eran sucesores en el derecho concedido entonces a los moradores de las riberas del Mar Menor.

causa común con las Salinas frente al Consejo murciano que probó su derecho a modificar el sistema de pesca en las Encañizadas, apoyándose en la resolución del Supremo Consejo de Castilla en el pleito de 1763, confirmada en el año 1800. Por lo que se refiere a las Salinas, se seguía creyendo que cualquier obstáculo en el canal de La Llana y golgas de la Encañizada, perjudicaba la entrada del agua del Mar Menor en los charcos salineros⁹.

LA POBLACION DE SAN PEDRO DEL PINATAR

La fisonomía de San Pedro del Pinatar se recobra en otros aspectos, como es el caso de la Torre de El Pinatar que en 1750 estaba desguarnecida y con destrozos, pero que en 1763, tenía guarnición y aparecía artillada con un pedrero de bronce y una culebrina. En el Censo de Ensenada (1771), la única población del Campo murciano en la que se satisfacía renta por actividad mercantil o comercial era San Pedro del Pinatar, con 1.500 reales.

En 1771, San Pedro y El Pinatar, que así figuran en el Padrón para la Contribución Unica, tiene 145 contribuyentes, con diversidad de profesiones y oficios: administrador de salinas, pesadores de sal, herreros, carreteros, salineros, molineros, arrieros, jornaleros, etc., todos ellos relacionados con el trabajo en las Salinas.

En el censo de 1798, el pueblo totalizaba unas 1.610 almas, entre las que se contaban 129 hombres de mar, entre marineros y pescadores, de los 183 de esa clase que tenía el Campo de Murcia, repartidos los 54 restantes por La Calavera, San Javier y Los Alcázares. El dato revela el predominio marítimo de San Pedro del Pinatar en la comarca¹⁰. Los censos de 1777 y de 1798 muestran que en veintiún años el incremento de marineros y pescadores en El Pinatar ha sido de 138 %.

Otro testimonio del progreso de San Pedro del Pinatar en ese siglo es la concesión que otorgó Carlos IV por una Real Provisión dada en Madrid el 24 de octubre de 1796¹¹, "*por la cual en el 29 de junio y los tres días siguientes, se tendría feria todos los años*"¹², porque se reunían en ella gran número de moradores de los contornos, a la compraventa de variados productos, tanto del Reino de Castilla como del de Valencia.

9 Vid. para ampliar, mi comunicación al XXVIII Congreso AECO (Altea, 2002): "Bartolomé Ruiz de Espinosa y Antonio Hidalgo y Calvo, administradores de las Salinas, dos personajes del siglo XVIII en San Pedro del Pinatar".

10 Plan General de la Población de la M.N.L.Fidelísima y siete veces Coronada Ciudad de Murcia... Año de 1798.

11 A.M.de Murcia: "Libro de Cartas Reales. Año 1797"; folios 2 2 y ss. (modificado)

12 Fernando Jiménez de Gregorio: "El Municipio de San Javier en la historia del Mar Menor"; pág. 120.- San Javier, 1957.

ANTONIO HIDALGO Y CALVO, ADMINISTRADOR DE LAS SALINAS

Don Antonio Hidalgo y Calvo era natural de Daganzo de Arriba (Arzobispado de Toledo, cerca de Alcalá de Henares), donde había nacido en 1752, y en los años finales del siglo XVIII era administrador de las Salinas de San Pedro del Pinatar, en cuyo cargo había sucedido a Ruiz de Espinosa, y participaba activamente en la intensa vida social del pueblo.

El 28 de abril de 1795 apadrina en la iglesia del Apóstol San Pedro a Anastasia, Petrona, Toribia, María, Josefa, Joaquina, Antonia, Gerónima de Vera y Plaza, hija de Gerónimo de Vera y Aguirre, a quien tres años después, en 1798, encontraremos en Sevilla como administrador de la Excm.a Señora Duquesa viuda de Verbick¹³ y Liria, en el Estado de Gelves, en Sevilla, y de su esposa, María de los Angeles Plaza y Pérez¹⁴.

Repitiendo su visita de 1797, dos años después, el 4 de septiembre de 1799 vuelve a San Pedro el Obispo de Cartagena don Victoriano López González, que permaneció unos días en el pueblo en visita pastoral y para impartir la Confirmación, en cuyas ceremonias fueron padrinos el Administrador de las Salinas don Antonio Hidalgo y doña Josefa Aguirre Pérez¹⁵.

DELIMITACION DE LAS SALINAS DE SAN PEDRO Y LA IMPORTANCIA DE ÉSTAS

En 5 de febrero de 1790 se mandó delimitar las Salinas de San Pedro del Pinatar, que no estaban amojonadas. El Concejo murciano nombró comisario al regidor don Mateo de Ceballos, para que defendiera sus derechos como propietario de la Encañizada, que colindaba con las Salinas, representadas en el deslinde por su administrador, Antonio Hidalgo.

La importancia de las Salinas que administra Antonio Hidalgo, se refleja en un "Informe..." que dice lo siguiente: *"Las salinas de que abunda [el Reino de Murcia] son muchas en el interior y litorales, haciéndose de las del Pinatar una inmensa extracción para el extranjero".*

Pero una idea más precisa la da el hecho de que, cuando Antonio Hidalgo y Calvo dirige las Salinas, San Pedro acogió a 295 inmigrantes, cabezas de familia, para trabajar en las Salinas y algunos en las pes-

13 Berwick, título vinculado y preeminente en la Casa de Alba.

14 El Registro Parroquial de San Pedro se creó el 13 de abril de 1787 y es otro índice de la prosperidad que vive el pueblo, que había duplicado el número de sus vecinos entre 1771 (Padrón de Ensenada) y el Plan general para el Censo en 1798.

15 Miguel Esquerdo Galiana: "Maravillas del Mar Menor"; 1ª edición, 1978; pág. 159.

querías por las ventajas que ofrecía la condición de matriculado. Estos inmigrantes, procedían de Elche (7), Orihuela (4), otras poblaciones alicantinas (13) y de diversos lugares los restantes¹⁶. El Plan General de Población de 1798 registra 86 jornaleros en San Pedro, treinta y dos más que en San Xavier, población del Campo de Murcia que le sigue en este orden, diferencia atribuible a la existencia de Las Salinas, propiedad de la Real Hacienda.

LA PERSONALIDAD DE ANTONIO HIDALGO Y CALVO

Hidalgo y Calvo dejó San Pedro del Pinatar para dirigir las Salinas de La Mata y Torrevieja¹⁷. Había contraído matrimonio con doña Juana Parra y Lazatu, hija de don Antonio Parra, su antecesor como administrador de aquellos Reales Cotos, y de doña Josefa Lazatu. Esta dama falleció en Torrevieja el 30 de enero de 1812, y su cadáver, *"cubierto con el Hábito de San Francisco de Asís [...], fue enterrado [...] con funeral general y asistencia a él de tres Sacerdotes Religiosos,... como lo dispuso su hijo político don Antonio Hidalgo y Calvo [...]"*, que adoptó estas disposiciones porque para entonces ya había fallecido don Antonio Parra, esposo de la extinta.

Don Antonio Hidalgo falleció en Torrevieja el 15 de junio de 1827, a los setenta y cinco años. En la partida de defunción consta que era *"Intendente Honorario de la Provincia, Administrador y Tesorero de estas Reales Salinas de La Mata y Torrevieja, [y] Juez Subdelegado privativo de la Real Jurisdicción de estos Cotos y Redondas"* y añade el documento que *"[...] por disposición de su señora e hijo, don Pedro León, fue cubierto su cadáver con el uniforme que usaba, correspondiente al grado que tenía de Brigadier"*¹⁸, rango militar de oficial general, superior al de coronel y reemplazado ahora por el de general de brigada.

Los perfiles biográficos, tanto de Ruiz de Espinosa como de Hidalgo y Calvo, revelan la personalidad de los mismos y la categoría profesional y social de las personas a las que la Real Hacienda confiaba la administración de los Reales Cotos Salineros propiedad de la Corona.

16 F.Chacón y G.Lemeunier: "La vida conyugal a través de la reconstitución de familias en la Ciudad, Huerta y Campo de Murcia durante el siglo XVIII. Primera fase del estudio: el análisis matrimonial"; págs. 185-217.- Anales de la Universidad de Murcia; vol. XXXVI. Filosofía y Letras, núm. 1-2- (1977-1978).

17 En 1799 estaba todavía en San Pedro, porque entonces fue padrino de confirmaciones, como se ha referido.

18 Todos los datos que relacionan a don Antonio Hidalgo con Torrevieja, los debo a la amabilidad de mi ilustre amigo y compañero, el Cronista de esa Ciudad, don Francisco Sala Anierte, al que deseo reiterar aquí mi agradecimiento.

OTROS ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE LAS SALINAS

A posteriori, la nómina de personas vinculadas a esta industria, ya en el siglo XIX, cuenta, entre otros, con Francisco Egea y Martínez, administrador de las Salinas en 1838, de Joaquín Ibáñez Rubio, que lo era en 1850, y del Oficial de Hacienda José García-Ciudad, interventor e inspector de las mismas. Entre los empleados subalternos, está Fernando Delgado Lorca, pesador de la Sal en 1862, que en 1836, al constituirse el Ayuntamiento Constitucional fue concejal del mismo y había sido sacristán de San Pedro hasta 1841.

LA PRIVATIZACION DE LAS SALINAS

Tras la Revolución de septiembre de 1868, el Gobierno Provisional declaró libre la elaboración y comercio de la sal por Ley de 16 de junio de 1869 e Instrucción de 27 de diciembre de aquel año, y puso en venta las Salinas del Estado, cuya explotación *“se regiría en lo sucesivo por la Ley de Puertos y por la legislación minera”*. No obstante, las circunstancias políticas de esa época (destronamiento de Isabel II, Gobierno Provisional, reinado de Amadeo I, primera República, poder ejecutivo del general Serrano, restauración de la Monarquía con Alfonso XII), hicieron que la Ley de 1869 no se pusiera en ejecución, quedando abolida de hecho. Fue más adelante cuando el diputado José María Orense y Milá de Aragón, marqués de Albaida, del partido Republicano, presentó en las Cortes de 1879 una proposición que volvía a disponer el desestanco de la sal y el principio de libertad de esta industria, que fue aprobada y se convirtió en Ley.

Las Salinas de San Pedro del Pinatar las compró hacia 1880 Manuel García Coterillo, un empresario gallego de El Ferrol, que les imprimió nuevos impulsos y mejoró las instalaciones¹⁹. Al fallecer García Coterillo (h. 1900), heredaron las Salinas su esposa, Carmen Núñez y su hija Manolita, la cual contrajo matrimonio con el doctor Miguel Ferrero Fernández, médico de Coterillo, Castelar y Campoamor y titular de San Pedro, después de que el doctor Ferrero hubiera enviudado de doña Mercedes Velasco.

La hija de Coterillo enviudó a su vez del médico Ferrero y poco después vendió las Salinas a un grupo de socios que fundaron la *“Mancomunidad de las Salinas Marítimas de San Pedro del Pinatar”*, presidida por don Ramón Servet. Esta sociedad amplió en 1906 los charcos salineros, mediante la mota que une los molinos de *Quintín* y *La Ezequiela* (molino de *La Calcetera*).

¹⁹ Con esta venta finalizaba el largo período de más de seis siglos durante los cuales la propiedad, dominio o señorío directo de las Salinas de San Pedro del Pinatar, había pertenecido a la Corona de España como un bien realengo, que los murcianos decimos *“realenco”*.

La Mancomunidad pudo haber sido la solución para Las Salinas, pero en 1914 esa entidad perdió a varios directivos. Su presidente, don Ramón Servet Magenis, don Gabriel Lasso, don Diego Fontes, el médico don Eustasio Viviente y don José Pascual del Riquelme, decidieron asistir a una corrida de toros en Alicante y allá fueron en un automóvil, que al regreso fue arrollado por un tren y en el accidente murieron los cuatro primeros y algo después, a consecuencia de las graves heridas sufridas, el señor Pascual del Riquelme.

Por este motivo, desde entonces, aparte las labores ordinarias, sólo se realizó una repoblación de pinos en los arenales, en 1917, porque las dunas amenazaban con invadir los charcos de la sal²⁰.

SALINERA ESPAÑOLA S.A. COMPRA LAS SALINAS DE SAN PEDRO

En 24 de julio de 1920, la mercantil Salinera Española S.A., con sede central en Palma de Mallorca compró las Salinas a la Mancomunidad, actuando en nombre de ésta, como vendedores, su nuevo presidente, don José Servet Magenis, y el vicepresidente, Excmo.Sr. don José Maestre Pérez, y por Salinera



Salinas de Pinatar. Molinos. / FOTO: Colección F. Sala.

²⁰ Cfr. diario "La verdad", de Murcia. Sábado, 3 de julio de 1982.

Española, S.A., como compradores, don Arnaldo Garáu y Vidal y don Luis Molina Martí, asumiendo éste a partir de entonces y hasta 1936, las funciones de director de esta factoría.

En los momentos iniciales de la nueva empresa hubo un acercamiento entre la misma y el Ayuntamiento de San Pedro. *Salinera* concedió al Municipio en 1925 un préstamo reintegrable, sin intereses, para saldar el débito por la compra en 1920 del edificio para las Casas Consistoriales. Con la Dictadura de Primo de Rivera la identificación Salinera-Ayuntamiento se intensifica: del Somatén local y de la Unión Patriótica forman parte los empleados salineros de mayor confianza de la dirección. En 1926, el Ayuntamiento, para agradecer a don Luis Molina Martí el préstamo para las Casas Consistoriales, se descubre una placa dando su nombre a la plaza frente a las mismas, que se convertiría en jardín y parque arbolado.

Cuando Salinera Española se hizo cargo de Las Salinas, estaban descuidadas y, además, tuvo que enfrentarse a problemas de personal. Con las dos empresas precedentes, las plantillas de especialistas, fabriqueros, etc., se habían reducido, y por otra parte se carecía de expertos en mecanización, electrificación y en la moderna maquinaria de trituración, molienda, envasado, transporte, etc. que imponían los nuevos tiempos. Esto hizo que la nueva dirección optara por traer de Torrevieja a los especialistas y técnicos que necesitaba, para acelerar el rendimiento de la nueva etapa. Las Salinas de Torrevieja no habían sido privatizadas, seguían siendo de la Hacienda Pública, y no se había producido interrupción en la formación y el trabajo de su personal.

De modo que de Torrevieja se trajo don Luis Molina a un grupo de personas, poco más de media docena, incluida su cocinera, que constituyeron el núcleo de confianza del nuevo director (Anexo). Salinera abrió también una escuela primaria para los niños de las familias residentes en las casas de Las Salinas, que fue encomendada a un competente maestro, don Pompilio César Pastor Alonso, pero éste vino desde la Torre de la Horadada, donde vivía con su hermano, teniente del Cuerpo de Carabineros²¹.

La decisión produjo malestar en los trabajadores residentes en San Pedro, porque cercenaba sus posibilidades de promoción dentro de la empresa. Con este planteamiento fue surgiendo un grupo de oposición que encontraría su caldo de cultivo en las organizaciones sindicales y políticas de carácter izquierdista.

21 Testimonio recibido de mi primo, el escultor José Sanchez Lozano, oriundo de la Torre de la Horadada.



Salinas de Pinatar. Extracción de sal en una balsa de cuaje. / FOTO: Colección F. Sala.

LAS SALINAS Y LA II REPUBLICA

En el último mes de la Monarquía hubo elecciones municipales en las que se atribuyó la victoria la coalición republicano-socialista, y dando a la consulta el carácter plebiscitario que no tenía, la República quedó proclamada en España el martes 14 de abril de 1931. Al constituirse el Ayuntamiento pinatarese, lo componen cuatro socialistas, tres radicales-socialistas, dos agrarios y dos representantes de un llamado *Partido Republicano Independiente*, que eran empleados de Salinera Española y representaban la ideología de su cúpula empresarial, y no deja de ser sorprendente que esa candidatura, por conveniencias electorales, adoptara, vigente aún la Monarquía, la denominación *republicana* que llevó a las urnas.

Cuando se proclamó la República, los problemas laborales de las Salinas se recrudecieron. Aunque la II República no aportó ningún plan para combatir el paro, la presencia de Largo Caballero en el ministerio de Trabajo hacía prever una vigorosa actuación a favor del proletariado. Una de sus disposiciones -la que importa con respecto a esta comunicación-, fue la ley de Términos Municipales, que obligaba a

los patronos a contratar sólo a obreros de la localidad²². Al amparo de esta ley, que parecía otorgarles legitimidad, la protesta de los salineros pinatarenses cobró nuevos bríos y a lo largo del período republicano se produjeron huelgas parciales o en el marco de las de ámbito general²³.

En diciembre de 1932, en San Pedro sólo había una organización sindical, la Unión General de Trabajadores (UGT), con 107 afiliados, en su mayoría obreros salineros. En la misma época, había tres organizaciones políticas: el Partido Socialista, con 300 afiliados; el Partido Agrario, con 102, y el Partido Radical-socialista, con 80. Sin embargo, curiosamente, en un informe del alcalde socialista de aquellos momentos, a los de su partido no se les llama "socialistas", sino "salineros", lo que muestra la identificación –y también la confusión- entre el oficio de estos trabajadores y su signo político.

LAS SALINAS EN LA GUERRA CIVIL

La guerra civil fue un hecho a partir del 19 de julio, cuando empezaron a deslindarse los dos bandos que se combatirían con saña durante treinta y dos meses. Esa saña se manifestó de muchas maneras, cuyo enjuiciamiento no tiene cabida en esta comunicación. Pero, en lo que se refiere a Las Salinas de San Pedro, una vez claro que esta zona permanecería leal a la República, se pone de manifiesto el enfrentamiento que permanecía latente en las relaciones laborales.

Las Salinas fueron incautadas al amparo de un decreto del Gobierno republicano de 25 de julio (Gaceta de Madrid del 27), que disponía la intervención y el control de todas las industrias, "*asumiendo la dirección inmediata de las mismas, a cuyo efecto bastaría una comunicación a los directores actuales*". Se constituyó un Comité de incautación, que decidió expulsar al director Luis Molina²⁴ y a las personas de su confianza que había traído de Torrevieja, incluyendo al maestro, aunque éste no fuera de esa procedencia. Llegados a su pueblo natal, algunos expulsados fueron detenidos y encarcelados como personas desafectas al régimen republicano, pero no parece que en ello tuviera participación ni mediara denuncia de los pinatarenses. La requisita incluyó el mobiliario, ropas y efectos personales que los expulsados dejaron en sus casas, abandonadas con precipitación.

²² Esta ley fue muy protestada porque las cosechas no podían recogerse por falta de brazos y los trabajadores procedentes de otras localidades, en las que no había trabajo para todo el año, quedaban en la miseria, por lo que en la práctica estuvo suspendida permanentemente.

²³ En una de ellas hubo una víctima mortal, no imputable a la acción de los huelguistas, pues un motorista falleció por accidente cuando iba a pedir la ayuda de la Guardia Civil para que controlara la situación.

²⁴ Con la esperanza de pasar a Palma de Mallorca, ya entonces en zona nacional, don Luis Molina se fue a Barcelona, donde, falto de medios, falleció algo después.

El Comité de incautación, que llegó a emitir moneda fraccionaria en forma de vales de cartulina para facilitar los cambios monetarios, hizo lo posible para continuar la explotación de la industria, pero esto no fue posible. Hubo baja en la producción porque se habían perdido mercados, enclavados en la zona sublevada, y todos los del extranjero a los que se exportaba producto por vía marítima. Algunos obreros abandonaron el trabajo para alistarse en las milicias y otros fueron movilizados más adelante. En la sesión municipal del 1 de junio de 1938, un representante del Comité de Las Salinas, expuso *“la grave situación de las mismas por falta de transportes para retirar la sal, por lo que actualmente se hallan los trabajos casi paralizados, por lo que ruega al señor Alcalde gestione del Jefe de Transportes la asignación de dos o tres camiones para que exclusivamente se dediquen a llevar sal a los pueblos que sea necesario”*²⁵.

En los últimos meses de la guerra en Las Salinas se instalaron unas pesquerías o factoría de subsistencias para suministrar a la Aviación Republicana, dirigida por oficiales de Intendencia²⁶, y en la que figuraron como *“movilizados”* algunos empleados que evitaron así tener que incorporarse al Ejército Republicano.



Salinas de San Pedro del Pinatar. Vista general. / FOTO: Colección F. Sala.

25 Miguel Esquedo: *“Maravillas del Mar Menor”*, pág. 236. 1ª edición, 1978.

26 Se conocen los nombres de Enrique Briones, Bartolomé Galiana y otro llamado don Silvio, que probablemente procedían de la Intendencia de la Armada.

LA POSGUERRA

Terminada la guerra, se produjo la situación contraria. Volvieron a sus casas y a sus puestos de trabajo los que habían sido expulsados y, por lógica reacción pendular, fueron encausados judicialmente los miembros del Comité de incautación.

Salinera Española nombró nuevo director a Juan Antonio Maura Salas, que también trajo cocinera y personal del cuerpo de casa, incluida la institutriz de sus hijos, y que permanecería en ese cargo hasta su fallecimiento en los años setenta. Las Salinas recuperaron su fisonomía y cambió el sistema de producción y los medios utilizados, pasando en el interior, de la tracción animal por vacas y mulos a la tracción mecánica por tractores oruga y de ruedas. En el transporte exterior se pasó de los carros a los camiones, ganándose en capacidad y rapidez. La producción quedó mecanizada y se llegó a la electrificación total de la maquinaria, triturador, molinos, garduñas, bombas aspiradoras e impulsoras, tolvas y cintas de alimentación, sinfines elevadores, palas cargadoras autopropulsadas, talleres mecánico, de carpintería, electricidad, etc. Se abrió un comedor para los trabajadores y un economato. También los arenales experimentaron considerable mejora, cuidando y protegiendo el arbolado y la fauna, y ensayando la aclimatación de otras especies cinegéticas para convertirlos en coto de caza.

LOS TORREVEJENSES EN SAN PEDRO

Con la brevedad que requiere esta comunicación, conviene distinguir cómo se lleva a cabo esa inserción por las distintas generaciones.

La primera generación, la que viene de Torrevieja, porque les trae don Luis Molina, viven algo “*encastillados*” en Las Salinas, desde donde mantienen su añoranza por Torrevieja. El punto de reunión de los hombres es “*el mentidero*”, una casa cercana al muelle de embarque en rada abierta, pues no existe el puerto. Desde allí se ve Torrevieja, se ve el mar, se ven los barcos que pasan a largo de la costa, están al lado de las barcasas, las fuertes, chatas y panzudas gabarras y de los remolcadores que tiran de ellas; se respira viento marino y se huelen los temporales, se avistan los rasos y finos pailebotes y goletas de nombres y patrones archiconocidos (el “*Salinero*”, al mando de Vicente Rodríguez (a) *Estefano*; la goleta de gavias “*Piedad*”, mandada por José Marí (a) *Temporal*; el propio pailebot “*Estefano*”; los “*Cala Morlanda*” y “*Cala Moltó*”, de la Naviera Mallorquina, filial o asociada a Salinera Española; el “*Ramón Freixas*” y el “*Villa de Calella*”, del armador catalán Enrique Formiga Clapés, negociante en sales, etc., etc. o los

hijos de aquellos, *el Estefanico y el Temporalico...*)²⁷, que después de fondear a la gira, vendrán a hablar con ellos “de sus cosas”.

Las mujeres van y vienen al pueblo de San Pedro en “*la tartana*” tirada por un mulo, para comprar y para ir al cine. Luego, las hijas y las nietas, más a la moderna, sustituirán ese vehículo por las bicicletas, más rápidas y más independientes..., llueva o truene.

A Las Salinas ha vuelto también el maestro, el competente, eficaz y persuasivo don César, para proseguir la enseñanza de la chiquillería salinera.

Pero la segunda generación, la de los hijos y nietos de los que vinieron de Torrevieja por los años veinte y treinta, se orientan ya hacia San Pedro, por la amistad, los noviazgos y los matrimonios, por ley natural y por una mayor participación en la vida social, familiar, recreativa, deportiva, artística y festiva. La integración es plena. De esa segunda generación, más de veinticinco matrimonios dan fe de ello. Y surgen nuevas estirpes..., pero en suma y en definitiva, esos “*chicones*” y esas “*chiconicas*” no abandonan del todo el aire de Torrevieja y les sigue ganando la nostalgia y la añoranza..., haga levante o haga lebeche..., sople el viento de donde sople.

27 José Huertas: “Los últimos veleros del Mediterráneo”. Torrevieja Marinera, Tomo II. 1981.

Anexo

SALINEROS ENTRE TORREVIEJA Y SAN PEDRO

Juan Anierte Celdrán, *“Juan el Cuco”*

Encargado general de las Salinas.

Casado en primeras nupcias con Francisca Soler

Hijo: Juan Anierte Soler

Empleado administrativo y Cajero de Salinera Española, SA.

Casado con Lolita Hurtado Gómez (de San Pedro).

Casado en segundas nupcias con Josefa Martínez

Hija: Josefina Anierte Martínez

Casada con Rafael Carrasco Segundo (de Jaén).

Encargado de Almacén en las Salinas. Pintor aficionado.

Pedro Andréu Ruiz, *“El tío Perico el Chimeneas”* y *“el tío Pedro el de las Vías”*.

Encargado y capataz del sistema de vías para la circulación de vagonetas.

Casado con Encarnación Zafra Hernández

Hija: Encarnación Andréu Zafra

Casada con Gregorio Munuera

Nietos: Encarna Munuera Andréu

Josefina Munuera Andréu

Casada con Joaquín Mellado Pérez (de San Pedro).

Pedro Munuera Andréu

Gregorio Munuera Andréu

Joaquín Moreno, *“el tío Joaquín el Moreno”*

Capataz

Casado con Antonia Galiana

Miguel Martínez Mirete, *“Miguel el Zenia”* o *“el Senia”*.

Técnico en molienda de sal y en piedras de molinos.

Casado con Cruz Fortepiani Moreno.

Hija: Trina Martínez Fortepiani
Casada con Antonio Ortega Miras (de San Pedro).

Antonio García Huertas, *“el tío Antonio el Zocato”* o *“el Socato”*.

Capataz

Casado con Carmen Rodríguez Parres
Cocinera del director D. Luis Molina hasta 1936.

Hija: Nati García Rodríguez
Casada con Francisco Soler Mazón
Nietas: Nati-Paz Soler García (nacida en San Pedro).
Casada con Pedro Jiménez López (de San Pedro)
Paqui Soler García (nacida en San Pedro)
Casada con Emilio

Pedro Vallejos Díaz

Jefe de Taller Mecánico
Casado en primeras nupcias con Lola Bernad
Hijos: Lola Vallejos Bernad
Conchita Vallejos Bernad
Casada con Manuel Fuentes Martínez
Pedro Vallejos Bernad
Casado con Josefina Martínez Baños (de San Pedro).
Casado en segundas nupcias con Antonia Bernad
Hijo: Manuel Vallejos Bernad
Casado con Matilde (de San Pedro).

Carmen Maciá

Cocinera de la casa de Maura Salas

Antonio Pamies

Listero
Casado con Carmen Serna Maciá

Hijos: Juan Antonio Pamies Serna

Empleado administrativo de Salinera Española, SA.

Rafael Pamies Serna

Operario en el Taller mecánico de las Salinas.

Joaquina Serna Maciá

Doncella de la casa de Maura Salas

Casada con Joaquín Alonso Martínez (de San Pedro).

Empleado de Salinera Española, SA.

Hijos: Geli

Carmen

Joaquín

Isabel

Reme

Tomás Brú Follana

Mecánico²⁸

Casado con Amalia Pérez Francés (de San Pedro)

Hija: Amalia Bru Pérez.

Casada con Juan Alcaraz López (de San Pedro).

BIBLIOGRAFIA

MELLADIO PÉREZ, Rafael: "Las Salinas Marítimas, una posesión realenca en la historia de San Pedro del Pinatar (Murcia)". Comunicación presentada en el XX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Córdoba, 1997.- Publicada en las Actas de dicho Congreso. Pág. 361.- Diputación de Córdoba, 1997.

MELLADIO PÉREZ, Rafael: "Bartolomé Ruiz de Espinosa y Antonio Hidalgo y Calvo, administradores de las Salinas, dos personajes del siglo XVIII en San Pedro del Pinatar". Comunicación presentada en el XXVIII Congreso Nacional de la AECO. Altea, 2002.

²⁸ Tomás Bru sobrevivió al torpedeamiento de su pailebot "Rápido" en la guerra civil y al hundimiento de otro barco suyo nombrado "Capricho", un 17 de noviembre frente a San Pedro del Pinatar, de los cuales era patrón. Se colocó de mecánico en Las Salinas y durante muchos años fue operador en el Cine Moderno de San Pedro. (Cfr. J.Huertas, ob.cit., págs. 138 y 228).

Las salinas cordobesas: una conexión Real a la Colegiata de San Hipólito, en el siglo XIV

RAFAEL VÁZQUEZ LEMES

Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

INTRODUCCIÓN

“La sal, sustancia esencialmente sabrosa, imprescindible en el primero de los sacramentos y en la cocina, purifica al neófito, sazona los manjares y desazona a los contribuyentes”.

Así, con esa socarronería propia del gran historiador que fue D. Ramón Carande, se nos define este condimento tan esencial para la alimentación en los tiempos que vamos a historiar, ajenos en aquel momento a las oscilaciones de la tensión arterial tan en boga en nuestros días¹.

Es obvio que esta comunicación no persigue como objetivo explayarse en el papel esencial que ha representado este mineral en la dieta de la humanidad, singularmente porque ya se han encargado de hacerlo conspicuos profesores dentro del campo de la investigación histórica. Empero, sí creemos imprescindible presentar una sucinta panorámica de estos estudios en sus más diversificadas facetas, a fin de poder enmarcar adecuadamente la temática que hoy nos convoca.

Pirenne comenta que, en la Edad Media –y este es el periodo en que nos vamos a centrar especialmente sin dejar de hacer alguna que otra incursión en los tiempos modernos- la sal constituyó una de las claves de andamiaje económico, compartiendo esta prioridad con las especias, el vino, el trigo, el pescado y la lana, como objetos esenciales del comercio². Añade Reyna Pastor que es imprescindible como

1 CARANDE, R. *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona, 1977, I, 428.

2 PIRENNE, H. *Histoire économique de l'Occident medieval*. París, 1951. Citado por REYNA PASTOR en RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*. Madrid, 1977, X*, 187.

Otros estudios sobre el tema genérico de la sal y su importancia en el comercio los encontramos en H. HUSER, “Le sel dans l’histoire”, en *Les origines historiques des problèmes économiques actuels*. París, 1930; J. LE GOFF y P. JEANNIN, “Questionnaire pour une enquête sur le sel dans l’histoire au Moyen Age et aux Temps Modernes”, en *Revue du Nord*, XXXVIII (1936), 225-233 y M. MOLLAT (edit), *Le rôle du sel dans l’histoire*. París, 1968. J.F. BERGIER,

alimento para los hombres y los ganados, especialmente el ovino, considerándose como una necesidad biológica permanente. No sólo se utilizaba como condimento, sino también como principal medio de conservación de la carne y el pescado y de materias primas, como el cuero. Hemos de tener en cuenta que esos dos primeros productos ocupaban las prioridades en la dieta alimenticia europea de aquellos tiempos en razón de ciertos condicionamientos religiosos, como eran la prohibición de comer carne durante los 165 días del año, aunque la aparición de la doctrina protestante vino a dulcificar esta cibre un tanto en los países de su implantación.

1. PRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Noticias sobre la existencia y explotación de salinas en nuestra península durante el periodo de la Reconquista, las encontramos en multitud de documentos y con gran frecuencia en los fueros concebidos a poblaciones y en diplomas de los siglos X y XI, siempre ligados a la salazón de pescados y, por ello, sobre pueblos y ciudades establecidos en las costas, como pueden ser los casos de Asturias y Galicia³. Tenemos constancia de la existencia de estas explotaciones a todo lo largo y ancho de la geografía española, tanto del producto procedente de aguas marinas, como de su origen de corrientes saladas y pozos de interior, o, simplemente, de sal gema. Las ubicadas en el sur utilizaban para su extracción la evaporación natural, en tanto que las situadas en lugares más fríos utilizaban el procedimiento denominado de “fuego”, es decir, la extracción se realizaba en hornos, sometiendo el agua a cocción⁴.

¿Y quienes eran los propietarios de estas salinas? A través de los ya mencionados fueros y conforme iba avanzando la Reconquista, su pertenencia nos es conocida por la consulta de los citados documen-

Une histoire du sel. Friburgo, 1982 y V. RAU, *Estudios sobre a história de la sal portugués.* Lisboa, 1984, todos citados por M. HERRERO SÁNCHEZ, en “La explotación de las salinas de Punta Araya. Un factor conflictivo en proceso de acercamiento hispano-neerlandés (1648-1677)”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993), 174 y ss.

3 Sobre el estudio de la sal en la época medieval en el suelo hispano contamos con los estudios de M. GUAL CAMARENA, “Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media”, en *Homenaje a J. Vicens Vives*. Barcelona, 1985, I, 483-497; REYNA PASTOR, “La sal en Castilla y León, un problema de la alimentación y del trabajo y una política fiscal (siglos X-XIII)”, en *Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires, 1963, 42-81 y I. GONZÁLEZ GARCÍA y J. I. RUIZ DE LA PEÑA, “La economía salinera en la Asturias medieval” en *Asturiensia Medievalia*, I, 1972, 11-155.

4 Dada su abundancia y no siendo objeto de este estudio una enumeración exhaustiva de las mismas, únicamente mencionaremos algunas de las más importantes y que fueron incorporándose a los territorios de la Corona de Castilla conforme la Reconquista fue avanzando. Las de Cabezón de la Sal, en Santander; Rosio y Poza, en Burgos; Añana, en Álava; Medinaceli, Villafáfila, en León; Alcaraz y Cartagena, en Murcia. Ya entrados en Andalucía, Écija, en Sevilla; Úbeda y Baeza, en Jaén y las de Córdoba, de las que haremos posterior mención. En su litoral, destacan sobremanera las del Puerto de Santa María, las mayores de España, y San Fernando, en Cádiz, sin olvidarnos de las interiores de la Mala, Dalías y Loja, pertenecientes al reino granadino.

tos, en donde se especificaba no sólo la regulación de su comercio, sino que, a la vez, se hacía constar su posesión. Particulares, señores, corporaciones e instituciones eclesiásticas gozaban de las mismas, bien por derecho de propiedad, bien por concesión real. En un muy significativo número de casos, su explotación se lleva a cabo mediante cesión por arrendamiento. En la época medieval, obispados, abadías, monasterios y órdenes militares se vieron favorecidos por donaciones reales y señoriales, llegando a ser grandes poseedores y hasta competidores de la Corona en su explotación.

De todas formas, no podemos olvidar que las salinas fueron consideradas como derechos del príncipe ya desde la misma Roma clásica⁵. En el repertorio de regalías inserto en Las Partidas figuran anexas a la Corona, con derecho de hacer recaer sobre ellas los tributos creídos como pertinentes y de los que la realeza usó y abusó hasta culminar con el denominado estanco de la sal.

Siendo considerada en esta época la sal como un producto lo suficientemente abundante para el abastecimiento del mercado, los problemas provienen generalmente de la distribución, circulación y abastecimiento, así como de la capacidad adquisitiva de sus consumidores, sin olvidar en este último caso la tasa impuesta en muchas ocasiones. Es muy abundante la reglamentación surgida en su entorno, asignando zonas de distribución limitadas; impidiendo la importación de la sal portuguesa al hacer la competencia a las salinas reales; la obligatoriedad de cédulas-guía para su traslado con el fin de evitar su contrabando, etc. En este último caso, en tiempos de los Reyes Católicos se llegó a legislar tan drásticamente sobre la circulación de la mercancía sin licencia que hasta se llegó a amenazar no sólo con la incautación del producto y las carretas y acémilas que lo transportaban, sino que a sus infractores se les amenaza con caer “en pena de *muerte de saeta y sea caso de Hermandad*”⁶. Singular atención debe merecer la incorporación de los reinos de Andalucía a las cañadas y veredas de la Mesta, dando lugar a unas corrientes cruzadas de distribución de la sal, tanto de norte a sur, como a la inversa, dada la necesidad del producto para la alimentación del ganado ovino, quedando, en caso concreto, fuera del circuito las salinas del litoral.

2. INTERVENCIONISMO REAL Y REGLAMENTACIÓN FISCAL

Ya hemos dicho que, aunque las salinas son consideradas desde muy antiguo como una regalía in-

⁵ Ya en la tradición romanista se proclama que las “*salinae ex puteis et fontibus salatis pertinent ad regem; tamen privati obligatur per leges hujus regni vendere sal in certo pretio salinariis conducentibus a rege*”, citado por R. CARANDE, op. cit. 429.

⁶ M. ULLOA, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1986, 378.

herente a la realeza, sin embargo no se hace uso de esta disposición de manera oficial hasta su inserción como ley en "Las Partidas". Con antelación, ese derecho natural de la Corona se ejercía únicamente sobre aquellas tomadas por conquista. Empero, ya en el siglo XI, se produjo un intervencionismo de la realeza sobre las mismas al imponer un tributo denominado "alvara", referido a la producción y haciendo cada vez más patente la obligación de las ordenanzas dictadas sobre su fiscalidad en los excesivos reinados. Es de destacar el interés demostrado por Alfonso VIII en relación con las salinas justificando, en gran parte, al considerarlas una fuente de ingresos importante con las que paliar sus enormes deudas. A partir de entonces, se va a introducir una novedad en la forma de su explotación al pasar de realizarlo de una manera directa al arrendamiento, fórmula más en consonancia con los deseos reales, al percibir dicha regalía de manera más segura, regular y en moneda constante y sonante⁷.

Todas estas disposiciones no adquieren cuerpo de ley hasta que el Rey Sabio las incluye, especificándolo de una manera nítida, en su Partida tercera, al señalar que las rentas de las salinas son de los reyes y que fueron otorgadas para que "*ouiessen con que se mantouiessen honradamente en sus despensas; e con que los enemigos de la fe...*". Las Cortes de Valladolid de 1258 se encargaron de dictaminar las formas de pago de los arrendadores. Empero, le correspondería al monarca Alfonso el Último realizar el esfuerzo más serio para que esta ley se plasmara en la realidad de una manera práctica, imponiendo una especie de monopolio y fijando cuotas de consumo a las poblaciones.

Es en tiempos de Alfonso XI cuando lleva a cabo una reorganización total de esta renta perdurando sus acuerdos, aunque no en su totalidad, hasta el comienzo del reinado de Carlos V. En las Cortes de 1328, motivado por las necesidades de la guerra, se restauran viejos impuestos y "*por ser la sal derecho real [...] ordenó y mandó [el monarca] que la sal fuese común, así de las salinas de Castilla, sin el Andalucía, como las que viniese por mar de fuera de estos reinos a ciertos alfolíes que señaló [...] e vedó que ningunos herederos de salinas, ni otras personas algunas, pudiesen vender sal sino a sus hacedores [factores del rey]*"⁸. De esta forma toda la sal queda estancada y centralizada en los citados almacenes controlados por el rey, fijado el precio de la producida por el monarca, así como los derechos impuestos sobre la de los particulares. No obstante, hemos de destacar el privilegio concedido a las salinas andaluzas, al quedar libres de estas disposiciones.

⁷ REYNA PASTOR, *op. cit.*, 179.

⁸ R. CARANDE, *op. cit.* 429-30.

Es a partir de entonces cuando los monarcas, no creyendo conveniente la fórmula de explotación directa, acordaron su arrendamiento como procedimiento de mayor interés, pues así se percibiría de manera segura, regular y en moneda constante la regalía. El arrendamiento se fue sucediendo con diversas incidencias hasta el momento de llegar a la incautación de las salinas y al establecimiento del denominado estanco de la sal en tiempos de Felipe II, aunque con antecedentes en el reinado del Emperador⁹.

Por Real Cédula de 1564, se incorporaron a la Corona todas las salinas de los reinos de Castilla, excepto las ya mencionadas de Andalucía, estableciendo el monopolio sobre este mineral y fijando sus precios¹⁰.

3. FUNDACIÓN DEL MONASTERIO Y COLEGIATA DE SAN HIPÓLITO DE CÓRDOBA.

Varias hipótesis se han planteado en relación con la fecha de fundación del monasterio y posterior colegiata dedicada a San Hipólito en la ciudad cordobesa. La más verosímil hasta ahora es la que fija ya su existencia en 1343¹¹.

Las motivaciones que dan lugar a su fundación también son causa de controversia entre los dos autores citados en nota. En tanto Ramírez de Arellano aduce un único fundamento basado en la conmemoración de la batalla del Salado, ganada por el impulsor de la fundación, el monarca Alfonso el Onceno, en 1340, Ramírez de las Casas-Deza plantea dos alternativas: una de ellas coincidente con la anterior, en tanto que la segunda –a la cual le da más verosimilitud- fija su fundamento en la coincidencia de la fecha de nacimiento del mencionado rey con la celebración onomástica por el calendario católico del mártir romano San Hipólito. Sin concederle una total certeza a ninguno de los argumentos expuestos, es muy posible que el paso del monarca por Córdoba, como se demuestra en la consulta de su Crónica, embargado en estos tiempos en la empresa conocida como “problema del Estrecho”, dado su exitosa campaña y movido por su devoción al citado mártir, conformaran una serie de hechos y predisposiciones

⁹ Sobre las incidencias de la renta de la sal, vid. ESPEJO, C., “La renta de salinas hasta la muerte de Felipe II”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1918), enero-febrero, marzo-abril, julio-agosto y M. ULLOA, *op. cit.* 381-83.

¹⁰ *Novísima recopilación*, t. 4, libro IX, tit. 19, ley I (Se cita por la edición del Boe. Madrid, 1976)

¹¹ T. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba*. León, 1973, 324 y ss. y L. M. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, *Indicador Cordobés*, León, 143. Una aclaración de las divergencias existentes entre ambos en cuanto a la fecha de fundación, se puede ver en R. VÁZQUEZ LEMES, “Monasterio y colegiata de San Hipólito de Córdoba (1343-1399)”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. t. II, 148-49.

capaces de inclinar al Último de los Alfonsos a la fundación de un monasterio en la ciudad de la silla de Osio, que casi de inmediato se elevaría a la categoría de colegiata¹².

¿Qué finalidad quiere darle el monarca a tal fundación? En un principio se apunta, de acuerdo con la bula fundacional de la misma, concedida por Clemente VI¹³, la obligación de celebrar en ella los divinos oficios en memoria del rey Fernando IV, su padre, que se hallaba enterrado en la capilla real de la catedral cordobesa, así como del monarca reinante y de sus antecesores. Su obra de fábrica fue ejecutada entre los reinados de Alfonso XI y Pedro I (1347-1369), añadiendo como curiosidad que la mayor parte de la piedra de cantería usada en la misma procedía de la denominada Córdoba la Vieja, identificada actualmente como la ciudad omeya de Medina Azahara.

4. SU DOTACIÓN: SALINAS CORDOBESAS.

Es obvio que cualquier fundación real lleve inherente las suficientes rentas para el mantenimiento del culto y de los miembros que la componen. En el caso de las donaciones hechas por el monarca Alfonso XI en el momento de la erección como monasterio, se encuentran reseñadas en un privilegio del monarca, en donde se habla de una cesión de bienes muebles y raíces a favor de su capellán, Juan Pérez Navarro, ahora “servidor y tenedor” de dicho monasterio de San Hipólito¹⁴. Sería con posterioridad a estas fechas y ya con la categoría de colegiata, cuando recibe otras prebendas que son las que nos interesan sobremanera.

En la citada bula de fundación se hace constar expresamente que “*et quod in honestam sustentationem, et manutentionem Prioris, et Canonikorum, aliorunq[ue] ministrorum, in donationem perpetuam offerebas omnes Regni Cordubensis Salinas, quas in bello a Mauris Obninueras et alia...*”¹⁵.

Es de gran interés analizar el párrafo no sólo en su originalidad, sino también en la matización de su contenido. Aparte de especificar muy concretamente a lo que ha de dedicarse la donación perpetua de las salinas, el matiz más sobresaliente alude a la especificación de las aquéllas que han de corresponder a esta donación, señalando como tales las conquistadas por el mismo monarca en el reino cordobés, excluyendo de manera taxativa las tomadas por Fernando III, que no eran otras que las de Duernas, cer-

12 Una más amplia exposición de la polémica, en R. VÁZQUEZ LESMES, *op. cit.*, 150-151.

13 Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC.), *Colección Vázquez Venegas*, E-1. C-IV. L-XVI, fol. 16 r.-17 r.

14 *Op. cit.*, fol. 29 r. y v.

15 AGOC., *Colección Vázquez Venegas*, San Hipólito, E-i. C-LV. XVI, fol. 14 r y v., fechada en Aviñón, primero de agosto de 1347.

canas a la villa de Espejo, que aún perduran, y las de Castro. Todas las demás quedarían incluidas en esta donación, pudiendo ser localizadas a través de la Crónica de este monarca, en donde se pormenorizan, destacándose las ubicadas en los términos de Carcabuey, Priego, Benamejí y Rute, territorios conquistados después de la toma de Alcalá de Benzaide, hoy Alcalá la Real, entre agosto y septiembre de 1341¹⁶.

Obvio es señalar, acorde con lo expuesto anteriormente, la importancia económica representada por el goce del usufructo de estas salinas, siendo muy notables los beneficios proporcionados a la colegiata. Sin embargo, una misiva posterior enviada por el monarca a los alcaldes y alguaciles de la ciudad de Córdoba, fechada en Alcalá de Henares, el 25 de enero de 1348, hace referencia a que, en cumplimiento de lo acordado en la bula fundacional, procede al nombramiento del prior, canónigos y servidores de la colegiata y, a la vez, le concede *"para su mantenimiento cada año de nuestras salinas que nos avemos y en Córdoba"*¹⁷. En la misma carta habla de los condicionamientos de ese usufructo salinero, autorizándole a poder arrendarlas al uso de los almojarifes, encargados anteriormente por mandato real de su explotación.

Transcurridas tres décadas de la concesión, las circunstancias de la misma van a cambiar. El 14 de noviembre de 1378, el rey Enrique, el de las Mercedes, mediante privilegio rodado, cambió las salinas cedidas por su padre a perpetuidad a la Colegiata por le entrega de una renta equivalente a 15.000 maravedís a pagar por el almojarifazgo de la ciudad de Córdoba¹⁸. La disposición real sobre este cambio no parece llevar ningún interés económico puesto que existe casi prácticamente una equivalencia entre la cantidad concedida y el producto de estas rentas. Sin embargo, el citado documento añade algunas circunstancias relativas a la forma de ser abonada esta cantidad, especificando que no se haga del salvado del citado almojarifazgo; parte, de la alcabala antigua de las carnicerías y el resto, de la "al-motaclasía". Este último tipo de impuesto, de posible origen árabe, consistía en una renta abonada por los menestrales, bien por el concepto de abrir tienda y ejercer su oficio, bien por el llamado "derecho del sol", consistente en el uso de los solares o sitios públicos donde se encontraban sus tiendas, especialmente en la alcaicería¹⁹.

16 BAE., *Crónica de Alfonso el Oncejo*, 334-335.

17 AGOC., *Colección Vázquez Venegas*, E-IC-IV. L-XVI, fol. 16 r. 17 r.

18 *Op. cit.*, fol. 37 r.-39r.

19 M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Ordenanzas del concejo de Córdoba (1435)", en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 2 (1974), 22-23.

Para un buen esclarecimiento de la idoneidad de este cambio, hemos realizado una aproximación para ver si fue beneficioso o perjudicial, dado el trueque producido de un bien a explotar por una cantidad fija a percibir anualmente. Si tenemos en cuenta las circunstancias económicas que en aquellos momentos se planteaban al reino, sumido en una crisis secular, habría que determinar si el valor adquisitivo de la cantidad concedida a cambio de las salinas en el momento del ordenamiento real, allá por 1347, era equivalente al importe de la producción de las mismas treinta años antes. Con el fin de lograr un juicio objetivo sobre ello, hemos construido y analizado unas series sobre arrendamientos de casas-tienda de la ciudad de Córdoba, ubicadas aproximadamente en el mismo lugar, correspondientes unas, a la década de 1350-60 y otras a la de 1370-80. Su estudio nos ha llevado a deducir de un aumento de los arrendamientos de una a otra serie, aproximadamente de un 60%-70%, según los casos. Ello indica, indicativo con suma claridad, la existencia de un período inflacionista, llevándonos al resultado de que el cambio operó en claro perjuicio de la institución eclesiástica de San Hipólito.

Los acontecimientos de estas salinas posteriores al momento de su devolución a la realeza ya no son motivo de esta comunicación. Únicamente añadiremos que, con toda probabilidad, fuesen arrendadas por el monarca, -esta era su política en aquellos momentos-, hecho refrendado en los contratos de arrendamiento localizados en tiempos del reinado de Juan II, en los que figuran, sin especificar cuáles, el pase a esta situación de todas las salinas del reino de Córdoba²⁰.

20 R. CARANDE, *op. cit.*, 431.

**La música popular,
el canto coral y las habaneras**

De mar a mar, una habanera

ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Cuba

"Torre vieja pregunta con la sal en los labios trémulos de habanera,
y La Habana responde: Habanera eres Tú."
Rafael Marquina

En 1989 se celebró, con carácter internacional, un concierto de habaneras en la plaza frente a los Palacios de los Capitanes Generales y del Segundo Cabo, al lado del Castillo de la Fuerza. Precisamente, en ese mismo año se le dio idéntico carácter a los Certámenes de habaneras en Torre vieja, un lugar que –desde 1955– se ha convertido en emblemático referente para esta música inolvidable, entrañable para Cuba y España. Llama la atención el hecho de que, atribuyéndosele por muchos autores un origen cubano a las habaneras, fuese tan tardío el establecimiento de este tipo de certámenes en la isla. Con lo cual se puede inferir que fue bajo el agradable influjo de Torre vieja que arrancó también la Perla de las Antillas el reconocimiento a una parte de su cultura mutua.

Por lo regular los musicólogos cifran el inicio de estas composiciones en la primera mitad del siglo XIX, o a lo más se remontan a las danzas y contradanzas que entran en Cuba mediante las inmigraciones francesas que llegan a la isla a finales de la centuria anterior, tras los desgraciados sucesos de Saint Domingue (Haití), cuando se asientan familias francesas, especialmente en la región oriental de Cuba. En las primeras décadas del siglo XIX –con los movimientos revolucionarios ocurridos en Francia– también desembarcan en la Perla de las Antillas cierto número de franceses entre los que se encuentran pintores, músicos, médicos, cirujanos, naturalistas.

La música de un país, como cualquier aspecto de la cultura, es sincrética. Intentar definir sus raíces se convierte en algo complejo y a veces estéril. Está claro que la música fue importada en la isla con sus primeros habitantes, los aborígenes, a los que luego se incorporaron los ritmos africanos con los esclavos, y desde luego todo el acervo musical procedente de España. La música es una manifestación cultural viva, constreñirla a salones, teatros o figuras más o menos conocidas ha sido tarea en que se han empeñado los historiadores, pero es casi imposible sujetarla en su naturaleza cotidiana. La música que se incorpora



al pueblo, que cantan y transforman los marineros en su continuo recordar viejos sueños y añoranzas co-existe desde luego con la música culta o de salones, y quizás pervive de una forma más cercana si no auténtica, vista desde esa óptica popular.

El musicólogo Orovio dice de la habanera que *“nace del seno de la danza cubana, que a su vez se había gestado en la fragua de la contradanza cuando el tempo se hace lento, moderado, melancólico. Ahí tiene cabida la estrofa cantada, sentando su melodía sobre el ritmo sincopado de lo danzable. Su carta de presentación tiene lugar a mediados del siglo XIX”*¹. Un diccionario como el Espasa dice solamente que es una danza y canto de origen cubano y consta de dos partes de ocho compases, su movimiento es

lento y su ritmo característico. Pero un diccionario moderno de la música, la define como una especie de complejo genérico de la canción cubana, o como un término que designa una danza y forma musical en diferentes lugares de Hispanoamérica y España. Y pasa a explicar con más detalle las modalidades que adquirió gradualmente:

*“Siguiendo las publicaciones cubanas del siglo XIX, el calificativo de habanera no sólo fue adjudicado a piezas musicales, sino también a diversos eventos socioculturales que se trasladaron desde Cuba hasta Europa por medio de las constantes idas y vueltas de las flotas marítimas, principalmente las españolas. La música dentro del amplio conjunto de acontecimientos, fue la de mayor perdurabilidad y arraigo, por el auge que lograron alcanzar las manifestaciones bailables y cantables que, durante este tiempo, profundizaron en las ‘formas’ y ‘maneras de hacer’ ya definidas como cubanas”*².

Es en este ir y venir de embarcaciones, de marinos que sueñan y añoran el amor, la familia y la patria lejana que se transportan –como en una nueva ruta de la seda– el amor y el ritmo de un puerto a otro. Pérez Maeso dice:

¹ Orovio, Helio. *Música por el Caribe*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1994, pp. 98-100.

² *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 2000.

*"Las habaneras llegan a Torre vieja gracias a sus marinos que transportan sal a los puertos cubanos de Santiago, Manzanillo o Camagüey y fundamentalmente, La Habana, y regresan trayendo consigo, junto con el tabaco, el cacao y la caña de azúcar, las notas dulces y nostálgicas características de estas melodías"*³.

Ahora bien cuál fue la primera habanera. No creo que nadie lo sepa. Habitualmente los estudiosos señalan como primera que recoge la letra impresa El amor del baile, de autor desconocido, publicado en La Prensa en 1842, en que se le define como "nueva canción habanera"⁴. Sobre esta habanera dice, Zoila Lapique:

*"Esta canción significa mucho para la historia de nuestra música. Es la primera pieza para voz y piano hallada que en su acompañamiento rítmico presenta el esquema llamado posteriormente de habanera y que hasta ese momento estuvo reservado a la mayoría de las contradanzas del país, también denominadas en nuestra Isla, contradanzas cubanas y, en la metrópoli, contradanzas habaneras. Esto daría origen a un nuevo género mixto cubano [...] Había comenzado en Europa la moda de los géneros bailables cantados. Al llegar esta novedad a nosotros, la contradanza bailada en Cuba, ya había sufrido una modificación sustancial en su ritmo –y por lo tanto variado su célula–, asimiló la yuxtaposición de los versos, y dio paso a una forma nueva, que con el transcurso del tiempo se transformaría en otro género musical cubano ahora sólo cantado–. Que adoptaría por nombre precisamente el de habanera"*⁵.

Pero ¿cuántas no debieron perderse en ese gran océano del olvido que se llama historia? Parece ser que la que trasciende a Ultramar es la tan conocida obra del vasco Sebastián Yradier, que residió en La Habana, *La paloma*. Su gran aceptación en España, en toda Latinoamérica y en especial en México no se ha eclipsado con el tiempo, numerosos artistas la tienen en su repertorio, con otros tantos arreglos, cantándose una y otra vez y despertando múltiples sentimientos. "Cuando salí de La Habana, válgame Dios..." sigue resonando en muchas gargantas.

También es una famosa habanera, la que con el simple nombre de *Tú*, compuso el músico cubano Eduardo Sánchez de Fuentes (1874-1944), sobre la que se cuenta la conocida anécdota de que, asistiendo su creador a una reunión de amigos en la propiedad de Rosalía Abreu y Familia, conocida como la finca Las Delicias o de Los Monos (por la abundancia de simios que en ella se hallaban) estrenó su creador

3 Pérez Maeso, José Luis. "Torre vieja y las habaneras", *Torre vieja es habanera*. Torre vieja, verano de 2004, p. 14.

4 *Diccionario de la Música*, op. cit.

5 Citado por Orovio.

la pieza en 1892 en presencia, entre otros de Renée Molina, una mujer de hermosura sin par y al preguntarle ella su título, Sánchez de Fuentes, entonces un joven de dieciocho años, no dudó en responder "Tú", aunque la pieza no tenía nombre aún. Uno puede imaginar el halago que debió producir en la joven, una respuesta así ante esta letra:

En Cuba, isla hermosa del ardiente sol,
bajo su cielo azul,
adorable trigueña
de todas las flores la reina eres tú.
La palma, que en el bosque se mece gentil
tus sueños arrulló
y un beso de la brisa
al morir la tarde me despertó.

Y al contemplarte suspira mi laúd,
bendiciéndote hermosa sin par
porque Cuba eres tú.



Tres años después se declaraba la segunda guerra de independencia y a la música de la canción se le añadía una nueva letra por José A. Ramírez Céspedes, convirtiéndola en un canto independentista, según escribe Lapique y reproduce Lam⁶. La habanera en cuestión sería homenajeada en el Primer Certamen Nacional de Habaneras, celebrado en Torre Vieja un año antes, gracias a la iniciativa de Juan Aparicio, Director General de Prensa a fin de "dar a conocer el hombre de Torre Vieja y, de esa forma, propiciar el tan necesario y esperado desarrollo turístico"⁷. El acto se inauguró el 7 de agosto de 1955, pero unos meses antes se difundió de diversas maneras el evento que se pensaba celebrar en esa ciudad, despertando el interés en otras regiones de España, como por ejemplo en Cataluña, según refiere una carta de Aparicio

⁶ Lam, Rafael. "El primer hit de la música cubana", La Bijirita. Internet, 6 de agosto de 2004.

⁷ Pérez Maeso, *op. cit.*

enviada a Manuel Tarín Sala, Secretario de la Cofradía de Pescadores el 21 de junio de 1955⁸. También le refería la remisión de cinco mil pesetas realizada por Juan Gelats desde la Habana. En efecto, por la carta adjunta de Gelats sabemos que había llegado a su conocimiento el aludido Certamen y que por sus vínculos con España, tanto comerciales (era presidente del Banco Gelats), como “por ser hijo de catalán que siempre nos supo inculcar el amor y el respeto a la tierra que nos diera su religión y cultura”, y por su simpatía como cubano que esta clase de concurso le había despertado, pedía se instituyese el premio “Juan Gelats”, entregándose esa cantidad al mejor conjunto que interpretase la habanera *Tú*, “que tanto en esa tierra como en la nuestra, inmortalizó el nombre del maestro Sánchez de Fuentes”⁹.



También Aparicio remitía a Tarín Sala un grupo de copias fotostáticas de habaneras antiguas que le había enviado desde La Habana, a través de la Embajada de España, el entonces conocido abogado cubano José Agustín Martínez¹⁰. Éste añadía en su carta de junio 14:

“Espero que tan pronto éstas lleguen a su poder me lo deje saber. Dentro de muy poco le hemos de enviar algunas fotografías, dibujos y estampas de La Habana actual”¹¹.

La relación de habaneras es la siguiente: *Los Aguinaldos*, *Noemí*, *Ni tú ni yo* y *El Abanico*, de Eduardo Sánchez de Fuentes; *María*, de Jorge Ankermann; *Ven*, *Vida Mía* y *Los Padres*, de Marín Varona; *Así son Tus Ojos*, de R. Moreno; *Mamá Yo Quiero un Monono*, de Urbano del Castillo; *El Submarino*, de Ignacio Cervantes; *Indiana*, de Francisco G. de Peralta; *Eres Tú*, de Antonio Peñes; *El Perro Paco*, de Francisco Font; *Traición*, de Moisés Simons y *La mulata María*, de Raimundo Valenzuela. Y se añadía como recomenda-

8 Carta de Juan Aparicio a Manuel Tarín, de fecha Madrid, 21 de junio de 1955 (copia).

9 Carta de Juan Gelats a Juan Aparicio de Habana, junio 14 de 1955 (copia).

10 Martínez fue el principal autor, junto con otros juristas, de un Código de Defensa Social para Cuba a inicios de los años cuarenta. Por esa época publicó diversos trabajos e impartió conferencias. Abogó por la enseñanza de la higiene y la educación sexual en las escuelas, y fue crítico con las medidas extremas propugnadas por algunos eugenistas.

11 Carta de José Agustín Martínez a Juan Aparicio, junio 14 de 1955 (copia).

ción, que las copias podían montarse en paneles individuales, sobre fondo negro, a fin de no tenerlas que presillar, de modo que permitiese una visión de conjunto de cada habanera.

Un párrafo de la carta de Aparicio parece indicar la indiferencia o al menos la demora del gobierno cubano en apoyar el Certamen:

"Le debo hacer presente, por la confianza que tengo con Ud. y con toda la Comisión, que las Autoridades de La Habana, bien por razones de tipo político interno, o de orden económico, hasta el momento no han prestado colaboración, ni para el Certamen, ni para la Exposición. Esto no debe trascender fuera de la Comisión y ante esta imposibilidad de cooperación, debe surgir la voluntad de los españoles, que en este caso es la de ustedes. Sin embargo, espero fotografías que me han ofrecido de La Habana moderna las Autoridades españolas. Deben, desde este momento, dedicarse a recoger todos los objetos particulares que haya ahí de La Habana antigua, para de esta forma crear una Exposición lo más lúcida posible"¹².

Entre otras cosas, Aparicio le contesta a Tarín que deja en sus manos y de la Comisión si los coros de Torre vieja actúan fuera o no de concurso, ya que "mi interés redundará sólo en beneficio y propaganda del pueblo de Torre vieja", y que hasta el final puede contar con su ayuda. También le notifica que saldrá el día 28 para Marruecos y que después pasará unos días de descanso en Fiñana, de modo que no irá a Torre vieja hasta el 6 de agosto, pero que antes y después hará cuanto esté de su parte por el Primer Certamen Nacional de Habaneras y la Exposición.

Pero Aparicio, por alguna razón no pudo asistir a la inauguración celebrada el domingo 7 de agosto, a las once de la noche. Según Pérez Maeso se inició el acto con los himnos nacionales de Cuba y España y fue presentado por Diego Ramírez Pastor, en representación de Aparicio, quien no pudo asistir por razones oficiales de su cargo. Asegura que el acontecimiento fue todo un éxito, así como que el primer premio se le otorgó al Orfeón Fernández Caballero, y también que el acto fue transmitido en directo por Elías Ros a través de las ondas de Radio Murcia. "En la labor de difusión se contó desde el inicio con la colaboración de Radio Murcia, medio que durante 24 años retransmitiría noche a noche las veladas de habaneras, hecho que el pueblo de Torre vieja agradeció dando el nombre de 'Radio Murcia' a una de sus calles. Y, naturalmente, desde Madrid, D. Juan Aparicio ya había iniciado una campaña de promoción del naciente Certamen".

¹² Carta de Juan Aparicio a Manuel Tarín, op. cit.

La resonancia que tuvo el Certamen fue importante además en las semanas y meses siguientes. Así, desde Cienfuegos, Cuba, una radioyente llamada Graciela Rodríguez Avello escribía en el mes de septiembre a Radio Nacional de España, diciendo que había escuchado en esa emisora “una bella charla sobre las habaneras y seguidamente varias de estas hermosas composiciones de música ¿nuestra?... ¿vuestra? Que nos hicieron derramar lágrimas de emoción tanto a mis padres, que las escucharon en su niñez, como a mí que fui arrullada con ellas por mi madre durante mis primeros años”¹³.



A continuación expresa que primero escuchó una que hablaba de las bellezas del Valle de Yumurí, en la provincia de Matanzas, interpretada por la coral de Torre Vieja, y luego otras, como la muy conocida “Pregúntale a las estrellas”, cantada por bellas voces y otra que decía: “Pensando en ti Cuba querida...” Por esta carta se sabe además que la prensa cubana había reflejado las noticias sobre el festival de habaneras de Torre Vieja, pues Rodríguez Avello dice que estaban enterados por ella de dicho festival, pero así y todo fue “una agradable sorpresa escuchar esta vieja y dulce música nuestra tan bien interpretada”.

Por otra misiva conocemos también otros datos de interés, esta vez una carta del Director del Instituto de Cultura Hispánica a Tarín Sala (donde se le da el título de alcalde de Torre Vieja) del mes de octubre, en que por indicación de Aparicio le aclara varios puntos. En primer lugar, que el Instituto había concedido tres mil pesetas como premio a la Agrupación Coral o cantante galardonado, deseando saber quién lo había obtenido.

Por otra parte se refería a dos obras enviadas por el Instituto al Certamen en calidad de depósito, el conocido libro de Alejo Carpentier, *La música en Cuba* –que aquí citamos– y el *Album de Habaneras*

¹³ Carta de Graciela Rodríguez Avello a Radio Nacional de España, Madrid. Cienfuegos, septiembre 24 de 1955.



de Xavier Montsalvatge, y deseaba recuperar el Instituto si ya no eran necesarios al Certamen, pues eran ejemplares únicos. En realidad este Album, según el músico cubano César Pérez Sentenat, era una recopilación hecha por tres autores, Montsalvatge, Néstor Luján y José María Prim. Sentenat, al decir del Director del Instituto, había “influido vivamente en la aportación cubana al Certamen y exposición” y le escribía para decirle que había sugerido al doctor José Agustín Martínez y éste había dado su conformidad para que todo el material remitido

desde La Habana: libros y composiciones de Sánchez de Fuentes, colección de antiguas habaneras (15 en total) y las fotografías de la Habana antigua y actual (unas 90), pasasen a la Biblioteca del Instituto.

“Creo que usted no tendrá el menor inconveniente en que esto se realice así, tanto para dar satisfacción a nuestros amigos cubanos como porque, estando en nuestra Biblioteca, la difusión de estas obras está totalmente asegurada. Ni que decir tiene que siempre estarán a su disposición para cualquier necesidad”.

Y concluye por transmitir la petición de Sentenat de que se devolviesen dos habaneras que había remitido al Certamen: *Las dos rosas* y *La Sonrisa de tus ojos*¹⁴, que había enviado bajo los lemas “*De La Habana a Torrevieja*” y “*En Torrevieja tengo un barquito*”.

¹⁴ En realidad, *La risa de tus ojos*.

La risa de tus Ojos

*Tienen tus labios la pulpa
de las frutas tropicales;
tiene la luz de palmares
en tu imagen bella y pura.*

*Hay en tus labios sonrisas
que invitan a amar la vida
y tienen tus ojos la risa
de quien goza sus delicias.*

*Por eso cuando te beso,
por eso cuanto te miro,
descubro el amor divino
que guarda Dios en los cielos.*

*Cubana linda
como una rosa
dáme tu boca
con su sonrisa.*

*Dame tu risa
-la de tus ojos-
que estoy ansioso
de amar la vida!*

Las dos rosas

*Tengo en el alma dos rosas,
rosas de un mismo rosal
que cuido y riego con agua, agua de
amor sin igual.*

*¡Qué linda mi rosa blanca!
¡Qué bella mi roja flor!*

*Una: mi madre querida;
la otra: mi novia de amor,
tú, Cuba, mi blanca rosa
y España, mi novia flor.*

*¡Cuba y España! Dos rosas
nacidas de un mismo amor,*

*España allí
y Cuba aquí,
las dos juntitas,
las dos bonitas.*

*Canela y ron,
vino y porrón.*

*Uva con caña:
¡Cuba y España!*

Estas dos habaneras fueron presentadas en el programa de Homenaje de la Habanera a Torrevieja, que se realizó en el Palacio de Bellas Artes de Cuba el sábado 28 de julio de 1956, y contó con las palabras iniciales de Rafael Marquina, la colaboración de la soprano Alice Dana, un grupo de habaneras de Cuba (además de las dos mencionadas, *La mulata María*, de Raimundo Valenzuela; *Ven, vida mía*, de José Marín Varona –de la zarzuela, “La Familia de Socarrás” -y *Al ingenio de mi papá*, de Ignacio Cervantes, de la zarzuela “La Exposición” o “El Submarino”), otro grupo de habaneras vigentes en el folclore español

(*El abanico, La cotorrita, A la vuelta de abajo, La catalana, Criollita del alma, En un bosque de las indias, La bella Lola, Si yo tuviera otro color, La perla de Cuba*), cuyos guiones melódicos habían sido escogidos por Montsalvatge, Luján y Prim, y armonizados por Sentenat; y el homenaje final dedicado a la habanera *Tú*, de Sánchez de Fuentes.

Es evidente que Sentenat se entusiasmó grandemente con el Certamen de Torrevieja para motivar a su vez al Instituto Nacional de Cultura de Cuba a realizar este tipo de actividad. En un viaje por España, cuenta el propio Sentenat, el escritor catalán Miguel Utrillo le regaló el citado Album de Habaneras, "cuya encuadernación imitaba una caja de tabaco precintada con uno de esos anillos, policromos y atractivos" del cigarro puro. El Album contenía veinte habaneras, precedidas cada una con preciosas ilustraciones en colores, y de las letras con que se cantan, y un estudio sobre el origen, desarrollo y vigencia de las habaneras en el folklore musical catalán, nos dice el compositor cubano. Y después de hacer algunas referencias a la multiplicidad de orígenes de estas habaneras, alguna que otra anécdota nos revela que al regresar a Cuba estaba muy interesado en "dar a conocer estas habaneras curiosas y evocadoras". Pero que habiéndole sido imposible hallar los originales o sus autores, se dio a la tarea de armonizarlas libremente a fin de que otros pudieran disfrutar su deleite espiritual y estético¹⁵.

Sirvan estas palabras de Marquina de punto final por el momento, en que sólo hemos querido referirnos a los dos primeros compases del establecimiento de estos relevantes eventos culturales, como un lazo de unión entre pueblos.

"... Cuba corresponde al festival de Torrevieja con este agasajo conmovido, y tomando en sus manos la sal de la laguna de Torrevieja, la población huérfana y salinera agita desde la lejanía la cercanía del pañuelo blanco, vuelo de gaviota, afán de golondrina".

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Torrevieja por su generosa invitación a este hermoso encuentro de habaneras y de sentimientos hermanos enlazados a través de la música, en la persona de su Alcalde Pedro Hernández Mateo. Al Concejal de Cultura Eduardo Dolón Sánchez y a Francisco Sala Aniorte, Cronista Oficial de la Villa de Torrevieja por su amable envío de documentos históricos que han hecho posible la realización de este trabajo. A Rubén Moradas por sus imágenes fotográficas sobre La Habana.

¹⁵ "Homenaje de la 'Habanera' a Torrevieja". Recital de 'Habaneras' Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Educación, Palacio de Bellas Artes, 28 de julio de 1956.

De Aranjuez a Torre vieja... unas habaneras, el canto coral y el folklore popular ribereño

JOSÉ LUIS LINDO MARTÍNEZ

Cronista Oficial de Aranjuez (Madrid)

Aranjuez, desde el siglo XVI fue elegido por la Corte como lugar de recreo y esparcimiento. Nuestra ciudad, escogida sobre la base de los tesoros que la naturaleza nos brindó, es fuente de inspiración para personajes de la literatura, la música y otras bellas artes; podemos recordar que desde Farinelli o Scarlatti que hacía las delicias de los Monarcas, hasta nuestros días, nunca faltó en ella la vinculación con la música. No todas las ciudades del mundo gozan del privilegio de contar con un concierto como el de Aranjuez, creado por Joaquín Rodrigo. Pero desde mucho antes, Aranjuez disfrutaba de la música de sus gentes sencillas y humanas; gentes de todas las edades que se identificaron con las alegres y frecuentes notas musicales, cultivándose esta actividad mediante agrupaciones culturales, instituciones privadas, oficiales, etcétera¹.

Dado este aspecto cortesano y la prohibición de avecindamiento en el Real Sitio de Aranjuez, se produjo en éste una tardía incorporación de las manifestaciones folklóricas, que en la actualidad se conservan muy poco, a diferencia de otras poblaciones madrileñas, como se constata también en obras sobre esta materia²⁻³. Sin embargo, desde entonces hasta nuestros días, el canto y el folklore ribereños que se conservan han evolucionado en Aranjuez de manera notable. Quizás este Real Sitio no llegue a la tradición de Torre vieja con sus Corales y encuentros internacionales que se celebran en la ciudad torre viejense desde hace cinco décadas, pero el pueblo ribereño, a través de sus gentes, ha sabido también

1 LINDO MARTÍNEZ, José Luis. *La Banda de Música del Real Sitio y Villa de Aranjuez. 1898-1998. Cien años de historia. Ayer y Hoy.*

2 GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación. HUALDE PASCUAL, Carmen. ORMAZABAL HERNÁIZ, Arantxa. RIZO ESTRADA, Gema. RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, Juan A. *Indumentaria, Música y Danza Popular en la Comunidad de Madrid. Vol. I.* Edit. Dirección General de Promoción Cultural. Comunidad de Madrid. Madrid 2003.

3 FRAILE GIL, José Manuel. *Cancionero Tradicional de la Provincia de Madrid.* Edit. Dirección de Promoción Cultural. Consejería de las Artes. Madrid 2003.

cultivarse poco a poco con trabajo y establecer las bases para el arraigamiento en el noble y bello culto de la música en su singularidad y diferentes modalidades musicales.

En la actualidad, Aranjuez cuenta con cuatro Corales: San Pascual, Real Capilla, Amas de Casa y Centro de Mayores Real Sitio, además de la Orquesta de Pulso y Púa "Vicente Aleixandre" y, en el folklore, la notable representación del Grupo Aljibe, preocupado en la recuperación del cancionero popular de la Comarca ribereña y en especial de Aranjuez, dándose en casi todas las Agrupaciones como vinculación con la ciudad torrevejense la habanera. De ellos daremos unas notas que les avalan.

CORAL DE SAN PASCUAL

En el año 1987 se crea por iniciativa de M^a José Sánchez-Guzmán, la primera Coral ribereña, tomando el nombre de la iglesia parroquial de San Pascual, donde ofrece su primer concierto. Aunque se da la circunstancia de la movilidad de algunos de sus miembros, ello no es óbice para que mantenga en sus filas un grupo homogéneo de entre diez y doce personas. Por no ser en modo alguno profesionales y no contar con una solvencia económica para disponer de un local de ensayos, así como para otras actividades de la propia Coral, estas se llevan a cabo en la parroquia ribereña del Espíritu Santo. Siendo el Auditorio "Joaquín Rodrigo" del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el referente para sus encuentros y demostraciones artísticas.

Largo es el apretado currículum de esta Coral ribereña del que reseñamos brevemente algunas actividades: encuentros de corales, como el realizado con la Neeber Schuler de Frankfurt (Alemania) o en Madrid, recitales de villancicos, música sacra en Semana Santa, conciertos, bodas y maratones musicales, certámenes de canción castellana, encuentros polifónicos, encuentros en homenajes a músicos de la talla de Giuseppe Verdi, Haendel, Mozart o el dedicado a Isabel I de Castilla en tierras avulenses, como Madrigal de las Altas Torres, Arévalo y en la vallisoletana Medina del Campo entre otras.

La dirección de esta Coral estuvo en manos de M^a José hasta el año 2000, en que la dirección artística pasa a manos de José Ángel Jiménez. La línea temática de esta agrupación varía en función de los dos directores que ha tenido, M^a José y José Ángel, bien sea incrementado los temas de una época, bien profundizando en algunos matices interpretativos o bien armonizando otros. En su repertorio destaca la música de Alfonso X El Sabio, renacentista, barroca, clásica, romántica, escala dodecafónica e hispanoamericana, espirituales negros y popular o las populares habaneras motivo de referencia de la ciudad

de la sal, como por ejemplo: *Los hombres son unos tunos. Paloma mensajera. Habanera alcarreña. La Paloma o Habanera tropical*, de la que gentilmente la Coral nos cede su letra y partitura.

*En Cuba nació la suave canción,
allí nació a la sombra de un palmar,
una tarde de abril con su brisa tan sutil,
un suspiro muy feliz un mensaje de amor celestial,
de una linda mujer dulce y gentil.*

*Tiene la mirada dulce y gentil,
que dulce es el rumor el rumor que dulce es,
son besos de tu palmar, de tu palmar verde palmar.*

*Por eso yo quiero cantar, una habanera yo quiero cantar
y con mis notas enviar besos de amor, besos de amor.*

*Cubita mía cuna de la habanera
sus arrullos hoy te vengo a cantar,
escucha Cuba mi voz, suspiros del corazón,
si llega junto a mí yo seré para siempre feliz.*

Siempre feliz Cubita, siempre feliz, feliz.

F. Aguado-1989. (Fragmento)⁴

La labor realizada en este noble arte del canto coral ha hecho que –a pesar de las bajas habidas en sus filas a lo largo del tiempo– haya alcanzado cotas altas en un nivel armónico exquisito, todo ello sobre la base de las muchas horas de ensayo, amaestramiento de la vocalización y exigencia en cada uno de sus miembros; este conjunto de elementos hace que esta agrupación ribereña sea, quizás, la Coral mejor cohesionada y con más bagaje en la historia del canto coral en el Real Sitio y Villa de Aranjuez.

CORAL REAL CAPILLA

Con la llegada de la década de los años noventa del siglo XX aparece en Aranjuez una segunda Coral, que toma el nombre de Real Capilla, en referencia a la del Palacio Real de Aranjuez, comenzando su andadura en el año 1992. Amparada por la Asociación Cultural “Farinelli”, ha desarrollado una gran actividad, ofreciendo Conciertos de Polifonía Renacentista (siglos XV-XVI), Monográfico sobre la obra de Tomás Luis de Victoria; de Arias, Canciones y Coros célebres del Barroco; y de Canciones y Temas Populares.



Coral San Pascual. /FOTO: Colección del autor.

⁴ Archivo de la Coral San Pascual del Real Sitio y Villa de Aranjuez. Partitura cedida para el XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.



Coral Real Capilla. /FOTO: Colección del autor.

Está compuesta por veinticuatro miembros, y desde 1997 hasta la actualidad, la dirige Nuria Sofía Fernández Herranz. Hoy la Real Capilla de Aranjuez forma parte de la Escuela Municipal de Música Joaquín Rodrigo, perteneciente al Aula de Cultura del Ayuntamiento de Aranjuez.

Del devenir profesional de la directora cabe destacar que ha publicado once canciones a dos voces para niños, siendo editadas por la Federación Aragonesa de Coros. Desde 1993 es la titular de la cátedra de dirección de Coro del Conservatorio Superior de Música de Zaragoza. Al año siguiente comienza una estrecha relación con la Federación Aragonesa de Coros, entrando a formar parte del Comité Técnico de IACC. Durante los últimos años ha formado parte del jurado del Certamen Coral de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Desde 1994 dirige el Coro de la Universidad Carlos III de Madrid.

En unas breves notas diremos que el repertorio de Real Capilla va desde la Música Sacra Húngara y Española, pasando por la Profana, Contemporánea, Americana, Folklore Español, Barroco, Navidad, Música Romántica Alemana y Contemporánea Española, y así un largo etcétera.

Entre las muchas actuaciones de esta Coral hay que destacar la participación en la misa solemne celebrada por S.S. Juan Pablo II en Madrid. Los Ciclos de Coros del Mundo organizados por Patrimonio Nacional en diferentes Reales Sitios. Conciertos en las Catedrales de León, Santiago de Compostela, etcétera. Actuación en el sepelio de Victoria Kahmi, esposa del Maestro Rodrigo y posteriormente en el fallecimiento del propio Rodrigo. Homenaje al 400 aniversario de la muerte de Felipe II con música del Renacimiento. Semana Sacra de Música de Polifonía Sacra de Segovia, y actos de Hermanamiento entre Aranjuez y Le Pecq-sur Seine en Francia⁵.

⁵ Archivo de la Coral Real Capilla del Real Sitio y Villa de Aranjuez.

CORAL DE AMAS DE CASA

En mayo de 1982, con los primeros compases de la Democracia, hace su aparición en la sociedad ribereña la Asociación de Amas de Casa Consumidores y Usuarios (D'Amas). Tres años llevaba constituida esta agrupación, cuando veinticuatro amigas deciden crear en el año el Grupo de Canto Coral D'Amas, como otra faceta cultural ofrecida por la propia Asociación ribereña. En la actualidad esta Asociación, que es una de las más antiguas de la localidad, agrupa a más de trescientas ochenta asociadas, siendo el objetivo de la misma, las relaciones sociales y culturales. Dentro de las actividades, además de la Coral, ofrecen cursos, charlas y conferencias encaminadas a ofrecer al ama de casa un mayor conocimiento en las diferentes problemáticas que se les presentan. También organizan viajes culturales y de recreo.

El grupo actúa con regularidad en actos profanos y religiosos allí donde son requeridos, siendo tradicionales sus intervenciones en los tradicionales encuentros de Villancicos, fiestas de Pentecostés y los "Mayos". Bajo la dirección de M^ª. Carmen García Fernández, en su devenir cultural se cuentan actuaciones en Centros Culturales Galileo y Fernández de los Ríos ambos de Madrid, Isabel de Farnesio de Aranjuez a beneficio del Albergue de la localidad. Encuentros de Polifonía. Concursos navideños en la localidad de Colmenar de Oreja (Madrid). Maratones en la Obra Social de Caja Madrid en Aranjuez Ontigola y Morata de Tajuña. Quinario en honor a la Patrona de Aranjuez, N^ª. S^ª. de las Angustias. Misa en el Palacio Real de Aranjuez con motivo del Cincuenta Aniversario de los Huérfanos de la Policía, y misa del Veinticinco Aniversario de la Policía Nacional al servicio del pueblo de Aranjuez. Encuentros con Corales de Amas de Casa en Madrid. Actuación en el Monasterio de N^ª. S^ª. de la Peña en Francia. Actividades en Residencias de Mayores y disminuidos psíquicos en diversas localidades de la geografía española.

En su repertorio se encuentran obras que van desde el renacimiento, canciones populares, villancicos o las internacionales habaneras: *La caña dulce*, *El abanico*, *Yo te diré*, *La niña mercé* o *Don Gil de Alcalá*.

CORAL DEL CENTRO DE MAYORES REAL SITIO

La Coral del Centro de Mayores Real Sitio de Aranjuez se constituyó en mayo de 2003. Es por tanto la más joven de las cuatro. Las actividades que desarrolla esta Coral de mayores están precedidas obviamente por los ensayos semanales. Acudiendo a los Certámenes que organizan la Comunidad de Madrid y otras instituciones. Fundamentalmente actúa en Residencias de la Tercera Edad y Centro de Mayores similares al suyo. Está compuesta por treinta y ocho personas, entre hombres y mujeres y dirigida por la pro-



Coral del Centro de Mayores Real Sitio. /FOTO: Colección del autor.

fesora Carmen García Fernández. En su repertorio se encuadran piezas del corte de zarzuelas, jotas y por supuesto habaneras (Mi bella Lola, Paloma mensajera, Las mañanitas), sin desdeñar canciones de todo tipo a las que se adapte la Coral⁶. Sobre las habaneras, uno de los referentes de la ciudad torrevejense este año, dejaremos reflejada la titulada: TORREVIEJA (arreglo).

Es... Torrevieja un espejo
Donde Cuba se mira
Y al verse suspira
Y se siente feliz.

Es... donde se habla de amores
entre bellas canciones
que traen desde Cuba
su alma y sentir.

No en... tre las olas tatuadas,
vienen las habaneras que son
de la Habana mensaje de amor, no van...

con suaves caricias,
a la vez que la brisa besa la playa
con una canción.

¡Hay Torrevieja divina!
Hay, con tu cielo...sin par,
tu eres embrujo fascinador

canto de amores, canto de amor
y placido sueño
para el que busca soñar
junto al mar
¡Hay Torrevieja divina!
hay, con tu cielo... sin par,
tu eres embrujo fascinador
canto de amores, canto de amor
y placido sueño
para el que busca soñar
junto al mar.
¡Hay Torrevieja divina!
Hay, con tu cielo... sin par,
tú eres embrujo fascinador
canto de amor y placido sueño
para el que busca soñar
JUN...TO AL... MAR⁷.

⁶ Archivo de la Coral de Mayores del Centro de Día Real Sitio. Real Sitio y Villa de Aranjuez.

⁷ Archivo de la Coral de Mayores del Centro de Día Real Sitio. Partitura cedida para el XXX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

LA ORQUESTA DE PULSO Y PÚA "VICENTE ALEIXANDRE" DE ARANJUEZ



Certamen de Música Plectro "Villa de Aranjuez".
/ Colección del autor.

La Orquesta de Pulso y Púa "Vicente Aleixandre" de Aranjuez fue creada en este Real Sitio en 1980, tomando su nombre del colegio público de la localidad donde se formaron sus primeros integrantes. Con escolares de edades comprendidas entre los 9 y 12 años, se creó una base que se ha ido renovando constantemente, incorporándose a ella nuevos jóvenes hasta llegar a ser la orquesta consolidada que es hoy; en todos estos años desde su creación, el empeño de sus fundadores ha sido el de dar a conocer los instrumentos de púa (bandurria, guitarra, laúd, aunque últimamente han incorporado metales como la flauta), logrando con ello una mayor participación ciudadana en esta y otras ofertas musicales.

Hasta la actualidad cinco han sido los responsables que la han dirigido desde que la fundase Juan Jesús Olmedo. En la actualidad es el componente de más veterano de la agrupación –constituida por más treinta músicos– y forma parte del grupo de guitarras. A Olmedo le sucede Miguel Novas, después Juan Carlos Casimiro, a continuación Beatriz Cosgaya, y ahora la dirige David Pérez Rodríguez, ribereños todos de profesionalidad contrastada.

Desde su creación, ha tenido la oportunidad de ofrecer conciertos en las principales capitales españolas: en numerosos puntos de las Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha, Andalucía y Levante. Hace unos años se realizaron intentos de contacto entre la Agrupación ribereña y la existente en Torrevieja para efectuar intercambios culturales en este campo. Y fuera de nuestras fronteras está presente en la ciudad francesa de Le Pecq con la que este Real Sitio y Villa mantiene un Hermanamiento. Su archivo musical consta de más de un centenar de obras de los más variados estilos⁸.

⁸ Archivo de la Orquesta de Pulso y Púa "Vicente Aleixandre" de Aranjuez.

Un motivo importantísimo que da prestigio en el panorama nacional a esta Orquesta de Pulso y Púa, es el Festival de Música de Plectro “Villa de Aranjuez” que organiza y promueve la propia Asociación Cultural “Vicente Aleixandre”. En 1989 la Asociación decide montar el I Certamen de Música de Plectro “Villa de Aranjuez”, un campo desconocido en el que sus promotores buscan dos cuestiones: potenciar en el ámbito nacional la música de Plectro y seguir manteniendo vivos unos instrumentos arraigados profundamente en las tradiciones ancestrales de los diferentes pueblos que a lo largo de la historia han configurado a España. Y, por otro lado, conseguir no un Certamen competitivo y mercantil sino de amistad e intercambio entre otras Asociaciones.

Para esta Asociación ribereña no era bastante que el mundo supiese del Concierto de Aranjuez de Joaquín Rodrigo y los maravillosos cuadros pintados por el mítico Santiago Rusiñol, quisieron dejar constancia y difundir en esos encuentros musicales, desde el ámbito popular, que Aranjuez es mucho más que todo eso. En la actualidad, la Orquesta de Pulso y Púa y su Asociación han hecho un gran camino consolidado sobre la base del intercambio de la amistad.

GRUPO ALJIBE

Aljibe nació a principios del año 1985 tras una serie de encuentros y reuniones entre dos componentes de dos grupos (Azada y Nueva Castilla), hoy desaparecidos, dedicados a la música tradicional que convivían a pocos kilómetros de distancia entre Yepes (Toledo) y Aranjuez (Madrid). Tenían la intención de hacer un trabajo exhaustivo de investigación y difusión de la cultura tradicional del entorno. De esta manera, Aljibe empieza a recorrer pueblos de los alrededores: Yepes, Aranjuez, Dosbarrios, Noblejas, Villarrubia de Santiago, Ocaña, Colmenar de Oreja, Añover de Tajo, Villaconejos, Mocejón, Villarejo de Salván...etcétera, hablando y conviviendo con las personas mayores para aprender sus canciones, conocer sus instrumentos, estudiar sus costumbres más antiguas y arraigadas, empapándose, en definitiva, de la historia tan cotidiana como importante de nuestros pueblos.

Comienza el grupo a realizar sus primeros conciertos y en 1987 realiza sus primeras grabaciones con un trabajo de varios grupos sobre temas infantiles de la Comunidad de Madrid, patrocinado por la propia Comunidad y el Centro de Estudios tradicionales de San Sebastián de los Reyes; y ese mismo año edita su primer disco en solitario titulado *Surco arriba y surco abajo*.

Poco a poco Aljibe se va consolidando en el panorama de la música tradicional y aumentando el número de informantes a la vez que investiga en cancioneros e intercambia experiencias y materia-

les con otros grupos de España. Así, en el año 1989, edita su segundo disco *Felices nosotros*, En 1991 publica *Gañanes, gancheros y otras faenas*, con temas que hablan de oficios antiguos y hoy ya casi extinguidos. Después de un paréntesis de varios años y tras una serie de cambios en el grupo, edita en 1997 la apuesta más arriesgada e innovadora del grupo, musicalmente hablando, titulada *La Marca del Ori-cuerno*, con temas más elaborados desde todos los puntos de vista: armónicos, rítmicos, de mezcla de instrumentos. Este disco fue elegido entre los cinco mejores del año por la revista *Todas las Novedades*. Al año siguiente (1998), y como consecuencia de la participación del grupo en la representación del Motín de Aranjuez –que se representa desde 1982–, Aljibe gra-



Grupo Aljibe. /Colección del autor.

ba la música de esta representación, y a partir de entonces continúa con este tipo de labor en relación con esta fiesta declarada de Interés Turístico Nacional.

Después de un paréntesis de cuatro años dedicados a conciertos y creaciones, el grupo graba su último trabajo –hasta el momento– titulado *Penas y Alegrías*, bajo la producción del prestigioso cantautor Javier Bergia y la colaboración de importantes artistas de la música tradicional.

Paralelamente a su trabajo de recuperación e investigación el grupo Aljibe realiza música para teatro *Lastre de cómicos pícaros*, para documentales *Tablas de Daimiel*, *el último marjal manchego*, y vídeos *El retablo de las maravillas*. Igualmente organiza y colabora en festivales de música folk: Aranjuezfólk en

13 ediciones, FolkChinchón en 5 ediciones y FuentidueñaFolk en 4 ediciones. También realiza exposiciones de instrumentos tradicionales y conferencias sobre diferentes temas de la música tradicional en Centros Culturales y Centros de enseñanza⁹.

Actualmente Aljibe prepara su próximo trabajo con la intención de realizarlo en el año 2005, en que cumplirá 20 años de creado, destacando en él un original ritmo de Habanera titulado Adiós Valbanera, que habla del naufragio del vapor Valbanera¹⁰ ocurrido antes de llegar a su destino que era Santiago de Cuba, extraordinariamente repentino y trágico ya que murió la totalidad de los pasajeros justo a la entrada del puerto, y cuya letra dice así:

*De Barcelona salió el vapor
rumbo a La Habana y nunca volvió,
lleva en sus velas una ilusión
y esperanza en el timón.*

*Nadie jamás podría adivinar
que su destino era encallar
que la tormenta escribió el final
y la vida se hundió en el mar.*

*Adiós mi amor pronto volveré
cruzaré el mar por ti espérame
tus lágrimas apagan mi sed
la pena yo calmaré.*

*Adiós mi amor pronto volveré
cruzaré el mar por ti espérame
siempre en el alma te llevaré
y nunca te olvidaré¹¹.*

⁹ Archivo del Grupo Aljibe de Aranjuez.

¹⁰ [http:// www. muslera.com/indianos/valban.htm](http://www.muslera.com/indianos/valban.htm). *Naufragio del Valbanera*. "El naufragio del Valbanera construido el año 1906 en los astilleros C.Connell and C^o (Glasgow), causó un gran impacto sobre la población española, no en vano era el tercer barco que perdía la Naviera Pinillos, Izquierdo y Cía. S.C. en menos de 3 años con un saldo total de 973 vidas humanas. La fecha del naufragio está entre el 9 al 12 de septiembre de 1919. La gente que llevaba a bordo antes de desembarcar en Santiago de Cuba ascendía a 1.230 personas. Los supervivientes ascendieron a 742 desembarcados en Santiago de Cuba teniendo billete hasta La Habana. Tenía una eslora de 122 m y un desplazamiento de 12.500 Tm. Con una propulsión de 2 máquinas alternativas de triple expansión "Dunsmuir and Jackson" de 444 N.H.P. Una velocidad de 12 nudos y una capacidad de 1.200 pasajeros en 4 clases. El capitán se llamaba Ramón Martín Cordero, experto marino de 34 años, gaditano, casado y con una hija de 3 meses, su mujer se había embarcado en el fatídico viaje, habiendo desembarcado en Santa Cruz de Tenerife. El capitán Martín Cordero estaba destinado al Valbanera por destitución del capitán anterior por el asunto de "la gripe"".

[http:// www. libreriadenautica.com/items/LMV-3.html](http://www.libreriadenautica.com/items/LMV-3.html). GARCÍA ECHEGOYEN, Fdo. José. El misterio del Valbanera. Edif. Librería Balear de Náutica, 2004. "En la causa del hundimiento queda dos apartados: ciclón tropical/colisión con iceberg. En la sinopsis del libro editado se refleja sobre su desaparición y naufragio lo siguiente: "Esta es la historia de un buque fantasma. Sus restos yacen a tan solo seis metros bajo el mar, profundamente enterrados en un lecho de arenas movedizas. En una fecha comprendida entre el 7 y el 12 de septiembre de 1919, el Valbanera desapareció en el Caribe con 500 personas a bordo".

¹¹ *Archivo del Grupo Aljibe de Aranjuez*. Letra y música registrada en autores e inédita del Grupo ribereño, cedida gentilmente para el XXX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Torre vieja.

Difícil es para este Cronista abstraerse y no dejar constancia de los muchos vínculos que une a Aranjuez con Torrevieja, pues su generosa población, clima y el disfrute de sus playas en las muchas presencias vacacionales, han hecho que un gran número de ribereños tengan en la ciudad torrevejense su segundo hogar.

También es mi deseo dejar constancia y público homenaje a los hombres de este pueblo salinero, esos viejos atezados y fieros lobos de mar, que trabajando desde siglos con sus cajones y barcas, nos brindan ese producto tan apreciado en los fogones, cocinas y mesas del mundo. Asunto importantísimo este de la sal en la vida de España¹², y que une a Aranjuez –a través de sus viejas y olvidadas salinas¹³–, Orihuela y Torrevieja desde que en el siglo XVIII la segunda ciudad cediese a la Corona en 1758 la salina¹⁴. Y por otro lado, un aspecto fundamental en la vida diaria de las personas, el salario: nombre proveniente de la sal¹⁵, por el cual con este producto se pagaba al trabajador¹⁶.

Y por último, debemos dejar constancia que aunque Aranjuez sea una incipiente ciudad en el mundo de las Corales y de la Habanera al lado de la de Torrevieja, sería injusto por nuestra parte no felicitar en este mismo año a esta *ciudad salada de dulzura*, como dijo el Maestro Rafael Marquina, pues el afa-

12 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Espasa Calpe*. Edic. José Espasa e hijos. Barcelona. Tomo LIII, p. 59. "En España, la elaboración y venta de la sal fue declarada libre por Ley del 15 de junio de 1869 y la Instrucción del 27 de diciembre del mismo año. La R.O. del 19 de abril de 1877 determinó el arrendamiento de las salinas pertenecientes al Estado. El artículo 6 de la Ley de Presupuestos del 29 de diciembre de 1903 fijó el impuesto de la sal, que quedó exenta del pago de derechos de consumos el 1 de enero de 1914. El R.D. del 17 de julio de 1923 fijó las condiciones para el concurso del último arrendamiento de salinas del Estado hasta la actualidad (1926)".

13 ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio. *Descripción Histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Aranjuez. Edic. Facsímil de Doce Calles, 1993, p. 90. "Las salinas de Alpacés, que labraban, y el año de 1494, según la visita de la orden, produxéron trescientas fanegas de sal, se pasaron a la administración de la Real Hacienda y ramo de las de Espartinas, con las de Peralejos, las de Abejaricos en la dehesa de Alhóndiga y otras de estos términos, pagando al Sitio doscientos cincuenta mil quinientos sesenta y nueve maravedís de juro cada año, que ya no se cobran. Solo por Real Orden de 1750 se dan cuarenta y dos fanegas de sal, que se reparten entre los criados y guardas de estos bosques, porque guardan también las salinas, y a los dependientes de salinas da el Sitio treinta y seis carros de leña. Con motivo del aumento de criados que ha habido en Aranjuez en este último tiempo se ha recrecido el número de fanegas de sal que se les libra".

Ibidem. pp. 124-129 y 328. Además de estas salinas, se localizan también en Aranjuez la de la Dehesa de la Higuera y las tierras salineras del histórico "Mar de la Cavina".

14 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Espasa Calpe*. Opus cit. Tomo LXII, p. 1.460.

15 *Gran Enciclopedia Universal*. Edit. Espasa Calpe, S.A. 2004. Vol. 16, p. 10.401. *Salario*: Del latín *salarium*, de sal, sal. Remuneración que percibe una persona por su trabajo. En especial, cantidad de dinero que se paga a los trabajadores manuales.

16 RODRÍGUEZ-NAVAS, Manuel. *Diccionario General y Técnico Hispanoamericano*. Edit. Centro de Cultura Hispanoamericana. Madrid 1919, p. 1.616. "Salario. Del latín *salarium*, paga sueldo, recompensa del trabajo; de *sal, salis*, la sal. Estipendio, remuneración jornal, sueldo diario de un sirviente, obrero o empleado.

mado concurso internacional de Habaneras torrevejense que comenzase el 7 de agosto de 1955, hace de este folklore hispano-cubano una de los activos más importantes, no ya en España y en Cuba, sino en el mundo de la canción; pues nada mejor resume los sentimientos de ambas naciones que la letra de la Habanera *Las dos Rosas*, de la que es autor el cubano Cesar Pérez Sentenat¹⁷, y de la que extraemos esta estrofa como colofón.

*¡Cuba y España! Dos rosas
nacidas de un mismo amor!
España allí y Cuba aquí, las dos juntitas,
las dos bonitas.
Canela y ron, vino y porrón.
Uva con caña:
¡Cuba y España!¹⁷.*

¹⁷ PÉREZ SENTENAT, Cesar. Homenaje de la "Habanera" a Torrevieja. Recital de Habaneras. Edit. Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Información. 1956.

Aspe y el canto de la habanera

JUAN PEDRO ASENSIO CALATAYUD
Cronista Oficial de Aspe (Alicante)

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a la *habanera* como baile de origen cubano en compás de dos por cuatro y de movimiento lento. Música y canto de este baile. En cuanto a su origen se conviene que parte del siglo XIX, pero hay doble teoría sobre el lugar de origen. Para unos que fue un canto y danza español llevado al Nuevo Mundo, para regresar a Europa influida por la música negra. Sin embargo otros afirman que la habanera es de raíz afrocubana.

I.- LA HABANERA COMO CANCIÓN LÍRICA

La habanera es una bellísima melodía que surge a inicios del siglo XIX. Es, para algunos investigadores, el primer estilo de la canción popular cubana. Constituye una especie de canción con ritmo característico formado por la sucesión de una corchea con puntillo, semicorchea y dos corcheas, en un compás de 2 / 4 -sólo esporádicamente en 6/8, metro típico de la guajira- de carácter suave, dulce y elegante, un texto cuyo contenido semántico es netamente lírico y una estructuración melódica sencilla. La relación música-texto y la fuerza percutiva de la división silábica, definen, junto a su célula rítmica característica, la naturaleza y carácter de este género, que usa de modo general el octosílabo.

La zarzuela, junto con la romanza francesa y la ópera, contribuyeron a la complicación progresiva del elemento vocal, y establecieron una interconexión entre salón, lugar originario de la habanera, y teatro; las habaneras pasaban de un lugar a otro y de ambos a los coros. Los elementos formales que distinguen a la habanera son: el uso del ritmo de tango o habanera en el bajo; lenguaje armónico, limitándose a las funciones tonales fundamentales; primacía de la línea melódica adornada de giros ornamentales, en un registro medio-agudo.

Muy difundida en el mundo hispanoamericano y en España, la primera habanera lírica de la que se tiene noticia, titulada *El amor en el baile*, se publicó en el rotativo de la Habana *La Prensa* en 1842. Sebastián Iradier residió en la Habana en 1857, se convirtió en el gran atractivo de los salones y asumió sobre

todo la habanera como su forma favorita componiendo *La Paloma*, *El Arreglito* -utilizada casi íntegramente por Bizet en *Carmen*- o *El Chin, chin, chan*. A su regreso a Europa, primero a Londres, donde recibió el apoyo de Ronconi, y luego a París, protegido por su antigua alumna, Eugenia de Montijo (Emperatriz desde 1853), impuso la habanera como uno de los ritmos de moda. Iradier creó habanera de un estilo más lírico. Por otra parte, el desarrollo de otros estilos de canción que condujeron a la cristalización del bolero contribuyó a que la habanera popular desapareciera y diera lugar a una habanera de concierto cultivada en las zarzuelas y obras del teatro cubano y español.

La habanera se insertó primero en el teatro lírico español durante la segunda mitad del siglo XIX, de forma que, como señala Nestor Luján en su *Album de habaneras*:

"Rara es la zarzuela española de fin de siglo que no tiene una habanera que pasa a ser el número más pegajoso de la obra. De Gaztambide a Penella, pasando por la gran pléyade de grandes autores de zarzuelas, se multiplican las habaneras tomadas todas ellas de una inspiración popular".

Ciertamente, la habanera aparece como una de las grandes formas de muchos números de la zarzuela romántica española que se inicia en torno a 1850, y permanece vigente, prácticamente, hasta el final del género en torno a la década de 1960. Todos los autores hicieron uso de ella y son muy abundantes los números musicales cantados o instrumentales sometidos a esa danza, desde Barbieri y Arrieta, pasando por compositores como Hernando, u otros menos conocidos como Isidoro Hernández, y por supuesto en el género chico.

Barbieri utiliza una habanera en su obra *"Entre mi mujer y el negro"*, 1859, que se convirtió en el número más celebrado *"Como tengo la cara negra"*, inmediatamente tarareado por todo Madrid. Barbieri dejó otras habaneras geniales como *"Te llevaré a Puerto Rico"*, 1871, que aparece en el nº 3 de *"El hombre es débil"* y que Sarasate inmortalizó en su mítica habanera para violín y orquesta.

La habanera es una de las danzas más usadas en la zarzuela española y cubana, junto a otras melodías también muy populares como lo han sido la jota o la seguidilla. Marcó la presencia del americanismo tanto en la lírica española como en la cancionística, tal como lo ha estudiado la gran especialista sobre la materia Celsa Alonso. En Cuba, Ignacio Cervantes, Ernesto Sánchez de Fuentes y Ernesto Lecuona compusieron numerosas habanera líricas, en el caso de este último compositor, la mayor parte de ellas incluidas en sus obras escénicas.

II .- ASPE, PUEBLO AMANTE DE LA MÚSICA Y DEL CANTO

Es algo consustancial en todos los pueblos del mundo mediterráneo. La vida de sus habitantes se realiza más en la vía pública, en la calle, que en el interior de las casas. Esta forma de expresión popular está influida por nuestro clima, seco, árido, pero lleno de luz. El sol preside la vida de los individuos, y muy especialmente la vida social. Desde el antiguo Egipto a nuestros días. Las muchas horas de claridad, la ausencia de lluvia, el amplio contacto humano, invitan a la fiesta. Decir fiesta es decir música, más tarde se añadirá la pólvora. Música y pólvora ¡qué buen maridaje! Ello invita al baile, al canto, al contacto humano, al enamoramiento.

Los diversos pueblos mediterráneos, con evoluciones históricas tan distintas, han mantenido esas prístinas costumbres de forma muy desigual. Acaso haya sido el pueblo valenciano de los más fieles al cultivo de la música, del baile, del canto y con toda evidencia a la pólvora. A los valencianos es algo que nos viene de muy atrás, cuando menos de la cultura ibérica calando, con toda fidelidad, a través de las épocas romana, visigoda, musulmana e incluso bizantina. Desde Vinaróz a Torrevieja, la costa valenciana es un clamor de canto y de música. Especial encanto se manifiesta en la cadencia y en el ritmo de las habaneras, cuya cuna se halla en Torrevieja, donde el sol mediterráneo, las olas del mar azul con sabor a sal y la nostalgia de los corazones de sus hombres y de sus mujeres se convierten en notas musicales y canto apasionado.

Aspe, durante su larga historia, siempre ha sido un pueblo apasionado por la cultura musical y por la expresión lírica. Colectivamente, el pueblo de Aspe ha tenido, desde antiguo, un especial sentido y ha sabido muy bien discernir la buena música de la que no la es. De igual forma en cuanto al canto, tanto de orfeones y masas corales, como de cantantes en sus diversas escalas. En verdad que, Aspe, desde siempre, ha sido un pueblo amante y entendido de la música y del canto. Diversos documentos históricos citan que en siglo XIV las rondallas y cantores de Aspe gozaban de buena fama y se les contrataba para las fiestas de Orihuela y otras poblaciones de la región. Quienes ya vamos para mayores recordamos, con emoción y nostalgia que la gente cantaba mientras realizaban las más diversas faenas y trabajos. Paseando por calles y plazas se oía el canto de las amas de casa ocupadas en tareas propias de su sexo, aquellos roldes de alpargateros que a la sombra de los árboles improvisaban magníficos orfeones, los carpinteros que con sus cantos ahogaban el ruido estridente de sierras y martillos, los estereros, menadores que fabricaban la *guita*, los labradores en sus duras faenas agrícolas del campo y de la huerta...

Por todas partes boleros, jotas, y muy especialmente habaneras. Aspe es un pueblo apasionado por la habanera. Jóvenes, mayores y viejos, a todos les encanta la habanera. No se concibe cantar en grupo sin interpretar una habanera: "La paloma" "Cuando en la playa mi bella Lola", "Yo te diré", "Canta y no llores", tantas y tantas veces han rasgado estos cantos el aire de Aspe, últimamente la emblemática "Es Torrevieja un espejo. Una de las atracciones más deseadas en las fiestas patronales, en los agostos de los años pares, era el orfeón que interpretaría habaneras, tantas veces la Coral Torrevejense y el orfeón Fernández Caballero de Murcia. Prueba de todo ello es la composición de habaneras que han realizado músicos aspenses. Analicemos algunos de ellos:

III .- EL MAESTRO ALCOLEA

El siglo XX han sido, sin duda, una gran época de desarrollo musical para el pueblo de Aspe. Y en ese ambiente de gran amor por la música y el canto, van a surgir figuras importantes que desarrollan una ingente labor de cultura musical. En ese firmamento de personas aspenses que destacan en el canto, en la composición, en la dirección de bandas, orfeones, guitarrísticas, coros, orquestas, representaciones de zarzuela y órgano sacro, cabe citar al maestro Gilabert, quien fue discípulo predilecto de Ruperto Chapí y del maestro Arbós; Luís Almodóvar, famoso barítono de ópera y zarzuela; el tenor Francisco Javier Cremades, que estrenó el Gato Montés al maestro Penella; Zenón Vicedo, director del laureado orfeón "El Renacer" en los años veinte; Francisco Galinsoga, maestro de educandos y eterno director de rondallas y coros; Aurelio Rodríguez eminente músico y destacado director de Bandas Militares; Vicente Albeza, fundador y permanente director de la "Guitarrística Aspense" que alcanzó premios de carácter nacional. Y todavía podríamos alargar la nómina con otras personas destacadas en el cultivo de la música, que han dejado también, junto a los citados, una importante huella en la sociedad aspense.

Ahora, bien, entre esa pléyade de destacados músicos, descuella de forma sobresaliente, por derecho propio, el Maestro Alcolea. Don Ramón Alcolea Cerdán nacido en Aspe el 1º de mayo de 1911, donde falleció también, en plena madurez humana y artística, a los 63 años, el 15 de mayo de 1974. Gigantesca figura de la cultura musical aspense por haber desarrollado una ingente, paciente y descomunal labor en las más diversas facetas que tuvo que afrontar como maestro y director musical, tales como: director de banda, de orquesta, instrumentador y armonizador para banda de emblemáticas piezas y obras musicales, prolífico compositor, brillante ejecutante, experimentado organista y muy especialmente el maestro bueno, paciente y bondadoso que da confianza y se identifica con los jóvenes educandos

elevándoles, con su magisterio, al máximo nivel de ejecución. Así fue la recia y sobresaliente figura de don Ramón Alcolea Cerdán, cuyo magisterio y brillantes actuaciones llenaron la vida artística de Aspe durante la segunda mitad del siglo XX.



Ramón Alcolea Cerdán.
/FOTO: Colección del autor.

Ramón Alcolea, desde muy niño, a sus cinco años ya era educando. Los citados músicos aspenses don Zenón Vicedo y especialmente don Eduardo Gilbert serán sus maestros. La recia personalidad de este último que había sido discípulo predilecto de Chapí y había dirigido la Banda de Aspe durante los cuarenta primeros años del siglo, le preparó especialmente para que fuera su sucesor. En el año de 1940 recibió la batuta de la Banda de Aspe, entonces denominada Arte Musical, de manos de su querido y admirado maestro, y poco tiempo después se hizo cargo del Coro y Órgano parroquial. Cargos que ostentará, con la máxima dignidad, hasta su muerte. En el Real Conservatorio de Madrid realizó brillantes estudios de Dirección, Composición, Armonía, Contrapunto y Fuga, Canto Coral... En 1948 en el citado Real Conservatorio obtuvo el título de Director de Banda de Primera Categoría. Sería socio fundador de la Sociedad General de Autores con el nº 321.

Desde su puesto de Director de la Banda, puede constatarse que don Ramón Alcolea fue un músico total. Ninguna faceta relacionada con la música le fue ajena. Pero sintió siempre una verdadera pasión por la educación y formación integral de sus músicos. No sólo en el plano técnico de la pericia en el manejo de los diversos instrumentos, sino también en cuanto a la formación humana y cultural de sus educandos, quienes siempre le dedicaron un afecto y admiración entrañables. Junto a sus alumnos fundó y dirigió diversas orquestas: Tropical, Texas, Danubio Azul, y la más duradera Juven Jazz, con la finalidad de recabar fondos para la sociedad musical, y al mismo tiempo, completar la formación de los jóvenes educandos. En esa tarea orquestal, y en otras muchas actuaciones y conciertos, se tendría oportunidad de saborear sus dotes de magnífico ejecutante de los más diversos instrumentos: piano, violín, saxo, chelo, contrabajo, órgano...

Una faceta importantísima del Maestro Alcolea, que hacía vibrar de emoción a sus paisanos y oyentes, fueron sus adaptaciones e instrumentación para banda de bellísimas piezas, que ejecutaba en conciertos y pasacalles. Citemos el Himno Eucarístico "Cantemos al Amor de los Amores", villancicos

populares con especial mención del "Albricias" tan querido y popular en Aspe, el Himno del Vaticano, el Ave María de Schubert, el Himno de la Coronación de la Virgen de las Nieves, Patrona de Aspe, el emotivo himno de Bienvenida "Miradla", y tantas otras obras musicales. Para ello, don Ramón Alcolea poseía una especial gracia y personalísimo estilo, fruto sin duda de sus profundos conocimientos técnicos y perfecto conocedor de los gustos artísticos de sus paisanos.

Fue una fenomenal sorpresa. Extrañó a todos, especialmente una vez fallecido el Maestro Alcolea, comprobar la cantidad de obra compuesta y creada por don Ramón. ¿De dónde sacó tanto tiempo? Sin duda robándose muchas horas de sueño y de merecido descanso. Como director tantos años de la Banda de Aspe, apenas interpretó obra propia. Prefirió deleitar con sus instrumentaciones y adaptaciones la música de otros compositores. Naturalmente es el gesto de una personalidad verdaderamente excepcional. Si admirable fue su capacidad y sabiduría musical, no fue menos su calidad humana: la bondad, la paciencia, la humildad fueron virtudes innatas en un hombre auténticamente entrañable. Era lógico que la unión de unos profundos conocimientos musicales con la gran sensibilidad que subyace en una persona enamorada de la vida y del arte en todas sus manifestaciones, generara bellísimas composiciones que denotan la transparencia de unos sentimientos repletos de encanto y de poesía.



El maestro Alcolea dirigiendo a la Banda de Aspe y al Coro Parroquial. / FOTO: Colección del autor.

Las composiciones del Maestro Alcolea abarcaron los más diversos aspectos y estilos musicales. Componía pensando en los gustos de sus paisanos, en las tradiciones de su pueblo al que sirvió con tanto cariño y tanta dedicación. En primer lugar nos referimos a sus creaciones religiosas: "Gloria al Señor", "Perdónalos", "Dios de Agonía", "Mater Dolorosa", "Virgen Purísima", "Virgen de la Salud", "Ave Verum" (coral a 4 voces) y "Habanera a la Virgen de las Nieves" que nos referimos más adelante. No es de extrañar, dada su dirección de la Banda, que compusiera gran número de pasodobles: "Hacia Bel Abbes" (ciudad argelina a donde emigraron tantos aspenses), "Luna Meridional", "Miel Dos Ges", "Anís J.S.", "Paco", "La Fe", "Pedro Díaz", "Benidorm", "Emi Bonita". El vals "Olas del Tarafa" (río de Aspe). Los boleros: "Renace

el Amor" y "Besos del Corazón". Las Marchas: "Comandante Berzosa" y "Estrella Azul". Dedicado a las Damas de la Virgen de las Nieves, el Himno "Bellezas de Aspe". Y la zarzuela "Un inglés en Aspe" Todo ello sin ánimo de ser exhaustivos. Pero en su conjunto un importante y sobresaliente corpus de composición musical. Él mismo componía los poemas.

Para terminar con esta sucinta referencia a la personalidad musical de don Ramón Alcolea, debemos referirnos a las numerosas manifestaciones de tipo cultural que se produjeron en Aspe, siempre bajo su dirección: montaje de zarzuelas, sainetes, festivales, conciertos líricos, y muy especialmente las acciones musicales en las Fiestas Patronales que Aspe celebra en el mes de agosto de los años pares. Mención especial merece la organización del auto sacramental "El Monte" que se representaba en el interior del templo parroquial con motivo de las "Siete Palabras" en la mañana del Viernes Santo. Otra gran faceta del Maestro Alcolea sería su enorme labor como organista oficial de la Parroquia, en una época donde la música sacra y el coro tanta importancia tenía en las celebraciones litúrgicas. De feliz recuerdo fueron su dirección de la bella pieza "Los Dolores" del maestro Calahorra, interpretados durante el septenario anterior a la Semana Santa, así como los "Gozos de la Virgen de las Nieves" durante el novenario a la Patrona de Aspe.

Cuando en la noche del 3 de agosto de 1964, el eximio tenor Alfredo Kraus cantó el Ave María de Gounod, con motivo de la entrada de la Virgen de las Nieves a la Iglesia de Aspe, fue acompañado al órgano por don Ramón Alcolea. Ambos se fundieron en emocionado y apretado abrazo y se alabaron mutuamente, la voz increíble de un cantante excepcional y la maestría de una interpretación de órgano verdaderamente feliz y perfecta. El Maestro Alcolea fue requerido, en numerosas ocasiones, para ser jurado en importantes certámenes de carácter musical y lírico. En esa actividad alternó con ilustres figuras de gran relieve nacional tales como el gran cantante Marcos Redondo y el afamado compositor Federico Moreno Torroba.



Banda de Aspe. / FOTO: Colección del autor.

La casa familiar de don Ramón Alcolea, dada su vocación pedagógica, fue una auténtica escuela de música. Fundado, en Aspe, el Ateneo Musical que lleva el nombre de “Maestro Gilabert” a instancias y sugerencia de don Ramón, se creó la escuela de educandos denominada, con todo merecimiento, “Maestro Alcolea” que obtuvo el oportuno reconocimiento oficial de parte de la Consellería Valenciana. La muerte del Maestro Alcolea produjo en Aspe un profundo sentimiento popular. De una parte por lo sorpresivo, dado su edad de 63 años, todavía muy temprana. De otra por el inmenso hueco que dejaba en la cultura aspense. Su entierro fue una inmensa manifestación de duelo. El Pleno municipal, en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad, dedicarle un espacio público, concretado en una calle. El Ateneo Musical le otorgó la primera Medalla de Oro de la entidad. Durante bastante tiempo se sucedieron numerosos conciertos, dedicados a su memoria, por parte de diversas Bandas, Agrupaciones y Orfeones. Cabe resaltar el magnífico concierto de la Banda Primitiva de Liria, tan conocida y aplaudida en Aspe, dirigida por su emblemático director don José María Malato, antiguo compañero de estudios de don Ramón Alcolea, y siempre fraternal amigo.

Puede creerse que por la ingente labor realizada en todos los frentes de la cultura musical, el Maestro Alcolea tuvo una dedicación exclusiva a la vida musical. Nada de eso. Don Ramón, nacido en el seno de una familia humilde y numerosa, fue desde su más tierna niñez un trabajador manual infatigable. De niño y adolescente en el duro trabajo de una cerámica, posteriormente experimentado ebanista y pulimentador de muebles. Casi toda su vida trabajador por cuenta ajena, puede asegurarse que su horario laboral nunca bajó de las diez horas diarias. Ahora, bien, todo su ocio, su descanso, sus pequeñas vacaciones, su pensamiento y especialmente su corazón los dedicó a la música. Su amor por la música fue más fuerte que nada. Todo el pueblo de Aspe, de por vida, y sobre todo quienes gozamos de su arte y de su afecto estaremos, siempre, en deuda con él, por su generosidad y por su hombría de bien, por haber sido ejemplo insuperable del amor que todo aspense debe dedicar a su pueblo y a su Virgen.

IV .- HABANERA A LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Acaso la composición más sentida del gran Maestro Alcolea haya sido su “Habanera a la Virgen de las Nieves”. Sin duda el signo de identificación más profundo que tiene el pueblo de Aspe es la veneración y el cariño hacia su Patrona, la Virgen de las Nieves, que una antigua tradición hace que compartamos su patronazgo con el pueblo vecino de Hondón de las Nieves. Popularmente la llamamos “Serranica”. Excepto veintitantos días en el mes de agosto de los años pares, la sagrada Imagen permanece en el

camarín de la Iglesia de Hondón. Por ello a Aspe, cada dos años, viene de la sierra y vive en la sierra En la expresión de este sentimiento don Ramón Alcolea fue, toda su vida, un aspense modélico. Así, pues, en la creación de esta preciosa habanera, don Ramón plasmó no sólo la potencia de su cerebro, sino más bien hasta la última fibra de su corazón. Está compuesta para cuatro voces y tenor solista. He aquí su letra y música:

*Cuan te veo venir, ¡oh Serranica!
siento mi pecho latir con emoción.
Vuela mi alma hacia Ti ¡oh Morenica!
y junto a ella, también mi corazón.*

*Porque llevo en la mirada
lo que más quiero, en verdad.
La Reina más soberana,
la Virgen más singular.*

--- Se repite la primera estrofa ---

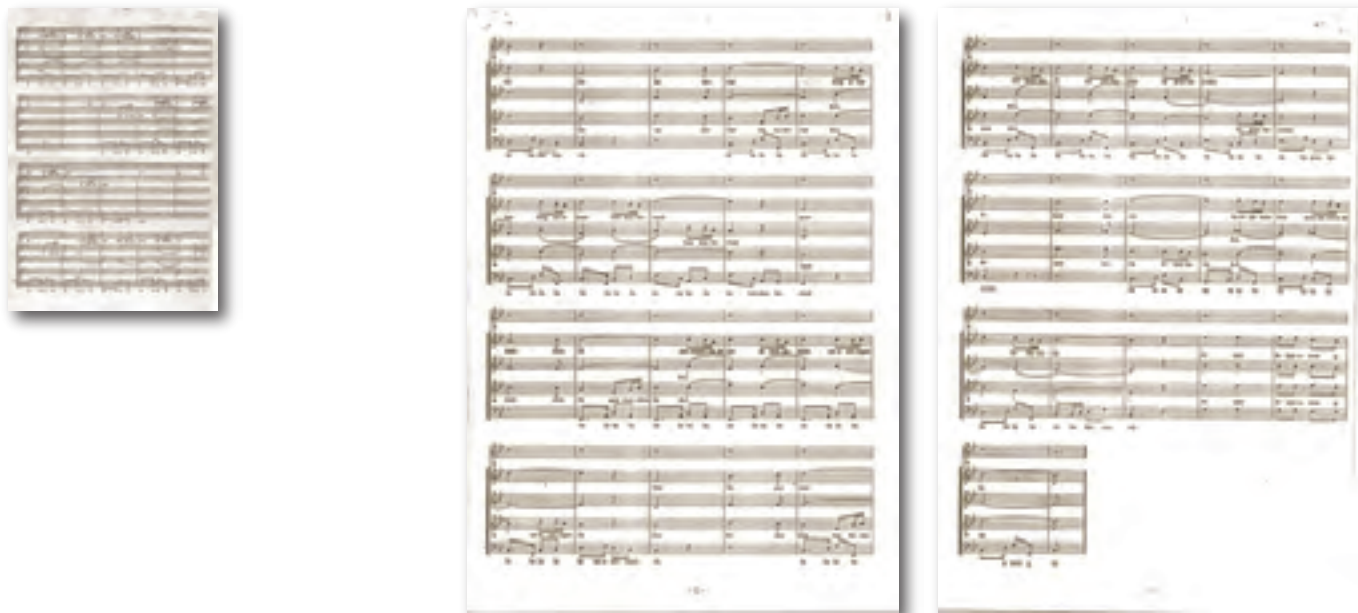
*En su mirar hay una luz,
hay un amor tan maternal
que nuestra fe, siempre ha de ser
la que jamás se extinguirá.*

*Tus hijos son los que en Ti
esperan tu protección.
Aspe será tu hijo más fiel
que dentro de él, te llevará.*

--- Se repite las dos estrofas anteriores y para terminar se dice:

Aspe, amor y amor, y fe.





Partitura de la habanera "A la Virgen de las Nieves", obra del maestro Alcolea. / Colección del autor.

V.- ASPE – HABANERA

Con motivo de la Coronación Canónica de la venerada Imagen de la Virgen de las Nieves, suceso que tuvo lugar en Aspe el 5 de agosto de 1956, dos jóvenes amigos, uno poeta y el otro músico, unieron fuerzas para componer una pieza musical en honor de la tan querida Serranica, como ya se dijo anteriormente, nombre popular de la sagrada Imagen. El resultado fue una habanera, cómo no, canto tan querido y popular en Aspe. Es una composición coral a tres voces con solo de barítono. Se estrenó en la tradicional serenata a la Virgen, en la noche de la víspera al día de la onomástica, el 5 de agosto. Fue interpretada por la Guitarrística Aspense, bajo la dirección del Maestro Albeza, actuando al piano el autor musical de la habanera Francisco Caparrós Pérez, y cantado el solo por el autor de la letra Juan Suárez López. Realmente gustó muchísimo, tanto por la letra que supone un bello canto al sentimiento emocionado que Aspe siente hacia su Virgen, y de otra parte por lo pegadiza de la música que, al oírla una vez, al punto invita a tararearla.

Juan Suárez López es un abogado y destacado amante de la literatura, especialmente de la poesía. Es un enamorado de su pueblo, de su cultura, de sus tradiciones, y muy en particular de la Patrona, la Virgen de las Nieves. A toda esa temática ha dedicado tanto en prosa, pero más bellamente en poemas, trabajos muy celebrados y de gran categoría literaria. Es autor de la Embajada de la fiesta de Moros y Cristianos de Aspe, romance en verso con una profundidad histórica y una rima consonántica auténticamente preciosa. En 1976 dictó un Pregón de Fiestas, todo él en verso, de gran belleza y plasticidad. La composición de la letra de la habanera fue realmente feliz.

De otra parte, Francisco Caparrós Pérez fue el autor musical de la habanera. En cuanto a los sentimientos hacia su pueblo natal y hacia la tradición mariana de Aspe, tendríamos que repetir lo dicho anteriormente del autor de la letra. La formación musical de Francisco Caparrós se debió a sus avanzados estudios eclesiásticos en el seminario de los Padres Reparadores, en la población navarra de Puente la Reina. Aunque se dedicó profesionalmente al magisterio y a la enfermería, siempre demostró una querencia por la música verdaderamente extraordinaria. A partir de 1980 y hasta su muerte en octubre de 1997, desempeñó la dirección del órgano y coro parroquial, sucediendo en este cometido al Maestro Alcolea y a su hija Celia Alcolea.

Francisco Caparrós en los últimos años de su vida, y desde la dirección del Coro Parroquial de Ntra. Sra. del Socorro dedicó mucho tiempo a la composición de plegarias, canciones populares, zorcicos y también muchas habaneras que la muerte le cogió sin ultimar su instrumentación. Prácticamente todas sus composiciones están dirigidas a la temática religiosa, y en cuanto a las letras aprovechó versos de notables poetas aspenses, aunque muchas veces fueron de



Habanera, "Aspe", letra de J. Suárez López y música de Francisco Caparrós Pérez. / Colección del autor.

su propia creación. Puede decirse que la musa inspiradora de sus composiciones fue, siempre, de forma directa o indirecta su apasionado cariño hacia la Virgen de las Nieves. Realmente su aportación a la cultura musical aspense es por demás notable. De todas formas su composición más celebrada que, verdaderamente, ha calado al tejido cultural de Aspe ha sido, acaso, su primera creación: Aspe-Habanera. He aquí su letra y su música:

*Una noche de agosto, allá en el cielo,
allá en el cielo, sonaba un cantar
esta dulce habanera,
cantada por hijos
de un pueblo sin par.*

*Aspe, pueblo querido,
pueblo bendito, donde nací,
en mi pecho te llevo
junto a mi Virgen tan solo a ti.*

--- Solo ---

*Eres suspiro, eres grandeza,
eres latido, eres latido
del corazón.
Eres hechizo, eres aurora,
eres ensueño, eres amor,
eres ensueño, eres amor.*

*Eres vergel de flores,
nido de amores,
pueblo sin par.
Que llegue a ti mi canto,
canto del hijo
que sabe amar.*

*Por ti luchan tus hombres,
saben quererte, saben soñar.
Y tus mujeres lindas
son como flores
del mismo azahar.*

*Esta dulce habanera
cantada por hijos
de un pueblo sin par.*

La jota segoviana y la habanera torrevejense. Concomitancias y divergencias

APULEYO SOTO PAJARES

Cronista Oficial de Braojos de la Sierra (Madrid)

¿Qué tienen en común, si es que tienen algo, la jota segoviana y la habanera torrevejense, o, generalizando más, la jota popular castellano-aragonesa y la habanera polifónica mediterránea?

Es un tema menudo para un Congreso grande, lo que no impedirá que les sorprenda gratamente con unas apreciaciones de mi cosecha basadas en el cotejo de ambas. Me atenderé a la letra más que a la música, ya que es norma de este escritor hablar sólo de lo que sabe. Y aunque sea poco, corresponderá exponerlo en claro antes que ponerlo en solfa.

Lo que voy a intentar dilucidar con argumentos y ejemplos es que jota y habanera, pese a sus evidentes diferencias de origen, formación y tratamiento, poseen un núcleo o gen identitario, no sólo porque son manifestaciones folclóricas y artísticas comunales de una comarca o región, sino porque la base literaria de las canciones guarda similitudes muy precisas y emparentadas en lo más íntimo. Son consanguíneas.

Mi trabajo se reduce a la comparación y análisis de sendas antologías o recopilaciones del género: Por un lado, "Folclore Segoviano. La Jota", recogido por Claudia de Santos, Luis Domingo Delgado e Ignacio Sanz y editado por Caja Segovia, Segovia 1988. Por otro, "La habanera en Torrevieja", original del músico y letrista Ricardo Lafuente Aguado, publicado por el Ayuntamiento de la Ciudad en 1990.

El esbozo diseñado, no sin algún que otro escorzo forzado, merecerá posteriormente la atención de críticos e investigadores más solventes que el que les habla, pues entregado por oficio a la creación poética, soy proclive a la intuición y la fantasía en detrimento del rigor racional del análisis.

La primera afinidad o semejanza entre la jota y la habanera es su anonimia. Salvo rarísimas excepciones, ambas composiciones surten del magma plural y sentimental que denominamos pueblo, es decir

son creaciones comunes y no personales, que recogen muchas sino todas las sensibilidades de un lugar, un tiempo, una circunstancia concreta, de amor, de trabajo, de diversión, de pasión. Lo unitario es la filosofía que las vertebra, pese a que el modo de expresarse sea peculiar.

*"Hasta que el pueblo las canta
Las coplas coplas no son
Y cuando las canta el pueblo
Ya nadie sabe el autor".*

En esta cuarteta resumió acertadamente Juan de Mairena la esencia del cante popular y jota y habanera son excrecencias naturales vivas del sentir más hondo de los pueblos. A los solistas siempre les asiste el coro, para apoyar, para compartir, para magnificar. Puede ser leída, recitada o interpretada por uno, pero representa un sentimiento general.

En la música de la habanera figura a veces el nombre el autor , pero incluso en estos casos no suele tratarse del compositor original sino del arreglista, dinamizador, armonizador o divulgador aficionado, no músico creativo. Y en cuanto a la letra, o roba expresiones coloquiales o de otros poetas o son de un activo cultural genérico.

La jota se compone de una estrofa de cuatro versos octosílabos que riman asonantados el segundo con el cuarto. En ocasiones se aconsonantan, pero su efecto auditivo resulta menos llano. Lo que no entra en ese molde no es jota. A veces se alarga o se acorta una sílaba versicular. Ello hay que atribuirlo al oído poco afinado del bardo o a la incorrecta transcripción del amanuense.

La habanera, por el contrario, no se ajusta a molde tradicional único. La simetría aparece en algunas estrofas, en otras se quiebra. Cada habanera es distinta. Creo que no hay dos exactamente iguales, ni en la forma poética ni en la extensión. La que produce la unidad en la habanera es la música, no la letra. Esto me ha llamado mucho la atención. Lo atribuyo a su gestación vulgar, similar, pues, a la de la jota. Parece una composición más culta, pero engaña el parecer. Es la pericia del músico la que logra el ritmo bamboleante, dulce, nostálgico y cadencioso, sobrevolando los materiales que recibe para fusionarlos a su aire, no a un aire fijado de antemano. Sintetizando yo diría que la jota es más letra que música y la habanera más música que letra. Una va más a la cabeza, otra al corazón. Una nos hace pensar y otra sentir. Con una gozamos con el pensamiento. Con otra latimos embargados. Sin embargo, las dos, en el fondo, son corazonadas mentales, no pensamientos retóricos.

El principio y el fin, pues, las identifican. Los medios expresivos difieren y es lo que estoy clarificando a sus señorías.

La jota concentra en cuatro versos menores lo que la habanera distiende en quince o veinte de arte menor y mayor mezclados aleatoriamente. Ahora bien, la reiteración de la habanera, que siempre cuenta con un estribillo de ritornelo, los pliegues y vueltas que hace sobre sí misma, están ya en la jota con el doblaje de los versos, todos menos uno.

La jota siguiente:

*"Aunque estuviera cantando
Un año de trece meses
No volvería a cantar
El mismo cantar dos veces"*

Seguiría en el cantable este orden:

*"Un año de trece meses
Aunque estuviera cantando
Un año de trece meses
No volvería a cantar
El mismo cantar dos veces
El mismo cantar dos veces
Aunque estuviera cantando".*

Es una forma dúplice de remachar lo que se quiere sugerir. Y también, dije, digo, se da en la habanera con distintas enhebraturas.

La jota, pienso yo, responde a la psicología elemental de la tradición. La habanera, a la complejidad de la expresión moderna. Las dos son canónicas, cada cual en su factura.

La jota nació antes que el psicoanálisis (las creaciones recientes son puro mimetismo plástico). La habanera acaso sea un fruto tormentoso de los estudios del señor Freud. La jota es la raíz, la habanera es la copa. La jota procede de fuentes hondas y antiguas y por eso ha quedado aquilatada en brevísimas estrofas, mientras que la habanera apenas si cuenta con siglo y medio de existencia, es una infanta, y, por tanto, más dilatada y divagatoria, de un lirismo más evanescente, de una hechura más amplia. La lazada entre ambas la trenza el arte común.

La simplicidad de la jota se enfrenta a la ampulosidad o floritura de la habanera únicamente de forma aparente y tangencial. Es como si la jota vistiera el traje justo y la habanera se holgara en el ropaje vistoso. Del cubrimiento exacto al cubrimiento engañoso va un trecho que sólo aprecia la vista. El oído, no obstante, es expeditivo y recibe en la jota lo que en la habanera, aunque en ésta con más explicaciones. La jota va al grano; la habanera caracolea. Donde una puntualiza y fija, otra se expande y da esplendor.. Una es castellana, otra mediterránea.

Insistamos en esto: La jota es de tierra. La habanera de agua. La jota es de trigo. La habanera de sal. La jota es de campo. La habanera de mar adentro, porque inmediatamente abandona la orilla y el son de las olas en una espiral de evocaciones y advocaciones lejanas. Resumiendo: La jota se recoge, se ensimisma, en la juntura de los pies. La habanera se desplaza en el oleaje de los brazos y las manos. Son, como apunté, formas o trajes diferentes para encubrir una sustancia igual. ¿Cuál es esa sustancia? El suspiro de amor. Jota y habanera son suspiros que van al aire o van al mar, más largos o más cortos, pero igual de hondos y sentidos. El pecho se les escapa por la boca, en pena o alegría, pena por la huida, lejanía o rechazo del amado/amada y alegría por el encuentro o fusión.

Ese tema central, ontológico, del amor se poetiza y canta en sus mil consideraciones románticas, satíricas o burlescas, del tipo romancesco, lopesco o becqueriano, depende del objeto o del sujeto. Sabéis que la literatura es plagio y no gasta sino tres temas, que como la divinidad son uno : el tan repetido amor, asediado por la muerte y la vida. En jota y habanera se besan en la boca del tiempo el nacimiento y la consumación. Y no hay más. Curiosamente he hojeado habaneras con letras copiadas del poeta físico y también de Antonio Machado, otro vate que reposa su mente y su corazón tanto en la recreación popular como en la llamada culta.

Podemos considerar a la habanera como una pieza cortés y convencional, creada para subyugar ¿pero no lo es también la jota con su bastedad y rusticidad primitiva? Acaso resalta en una el carácter y en otra el temperamento ¿pero no son ambas volcánicas, eruptivas, desbocadas? En una todo es fuego, en otra predomina la templanza. Una es rápida como el viento; otra, ancha, lenta y profunda como la mar. Las dos se anillan, del pronto irreprimible y compulsivo al vaivén escapatorio y descansado.

Regresemos a lo mismo. La jota imprime proximidad. La habanera juega con las distancias largas. Una y otra tratan siempre no sólo de acercar sino de hacer de dos contrarios una mismidad. Una va dere-

cha como la flecha de Eros. Otra se enrosca como las conchas de Venus. La jota es dórica. La habanera es jónica y corintia. En una oímos sólo al mármol. En otra escuchamos el rumor de la flor del acanto. La jota es rotunda como el románico. La habanera es llameante como el plateresco. Se dice lo mismo con un tallo de jacinto que con una enredadera de jazmines. Todo es cuestión de más o menos dibujos, grecas o esgrafías. Y un detalle que puede resultaros chusco y haceros sonreír: Los protagonistas y agonistas de las jotas son Tiburcio o Robustiana y los de las habaneras están bautizados como Lola, Margarita o Lupita. Sátiros y Maritornes proliferan en las jotas. Apolos y Sirenas dan cuerpos viriles o femeninos a las habaneras.

Para terminar: En las jotas se describe la existencia cercana, rural y terruñera en una combustión cotidiana o festiva. En las habaneras se evocan paisajes y mujeres de ensueño, inalcanzables. Las primeras son carne de cañón. Las segundas están cañonas. Es lo que va de la realidad a la idealidad, de la jota a la habanera, de la tierra cogida con las manos a la mar oceánica inaprensible. Si bueno es catar, bueno es soñar con catar.

Y ahora, señorías, para demostrar que han aprendido la lección, reciten conmigo:

*"A mi me llaman el pollo
Y a mi novia la pollera
Y toda la noche estamos
Pollo dentro, polla fuera".*

*"Como barquito en la mar
Que va pegando vaivenes
Así está mi corazón
Cuando te llamo y no vienes"*

*"Cuando en la playa la bella Lola
Su larga cola luciendo va*

*Los marineros se vuelven locos
Y hasta el piloto pierde el compás."*

*¡Ay, Torrevieja divina!
¡Ay, con tu cielo sin par,
Eres embrujo,
Canto de amores,
Plácido sueño
Para el que busca soñar
Junto al mar".*

¿Notaron la diferencia y la semejanza? Pues no quería más que eso. Gracias.

La Pajarona

FRANCISCO MARTÍNEZ MEJÍAS

Cronista Oficial de Bujalance (Córdoba)

LA RECUPERACIÓN DE LA PAJARONA

La Pajarona es un cante campesino propio de Bujalance y su comarca que se encontraba olvidado, aunque, afortunadamente, no perdido, y que ha sido recuperado por un puñado de aficionados que en 1983 fundaron una peña cultural flamenca a la que llamaron “La Pajarona”. Nombre que respondía a una cita literaria y en el recuerdo de algunos aficionados mayores del lugar, que hablaban del cante por “Pajaronas”. Con el compromiso de investigar sobre este cante campesino autóctono iniciaron su andadura.

Agustín Gómez¹, escribe en la prensa un artículo de presentación de la nueva peña:

“Dos Peñas flamencas, se inauguran por estos días en la provincia: En Montoro, la titulada “Joaquín Garrido”: en Bujalance “La Pajarona”. El nombre que un cantaor, como de un cante, imprime carácter o una peña flamenca; uno puede ver enseguida el zapato que calza una peña flamenca, solo por el nombre elegido para su registro en el concierto peñístico. Diríase, que estas dos peñas que son noticia al nacer, empiezan con sus nombres apostando todo un envite: que es cosa muy flamenca; una por un cantaor que lo tiene todo por delante; la otra, por un cante que lo tiene todo por descubrir, salvo la cita literaria.”²

El proceso de recuperación se inició el mismo día de la inauguración de la Peña a la que asistieron numerosos aficionados, representantes de las peñas cordobesas, cantaores y críticos. Toda una noche de arte que aglutinó al mundo del flamenco. Terminado el Acto, tras la intervención de consagrados artistas, un viejo arcano de la *pajarona*, José Guadix “Pepe Pajares”, subió al tablao y regaló a los asistentes



Anagrama de la Pajarona.

¹ Agustín Gómez Pérez, director de la Cátedra de Flamencología de la Facultad de Córdoba, autor de innumerables artículos y libros sobre el flamenco.

² Diario “La Voz de Córdoba”, 2 de septiembre de 1983.

los primeros cantes por *pajaronas* hechos fuera de la besana, que dejaron atónitos al numeroso y diverso auditorio; por primera vez, la *pajarona* pasaba de la besana al tablao. Entre los asistentes se encontraba Agustín Gómez, investigador y eminente propulsor del flamenco, quién rápidamente tomó nota de lo escuchado, lo asocia a los cantes grabados en la Antología RCA por Pedro Lavado y, seguidamente publica un artículo en el Diario Córdoba con el título: “En Bujalance vive todavía un viejo cante campesino”³.

En unos años la Peña ha confirmado lo que ya se sabía:

“En efecto: en Bujalance, todos nuestros mayores, recuerdan el cante de los gañanes, el cante de las Pajaronas, y digo recuerdan, porque hace muchos años, que los bueyes y los mulos, fueron sustituidos por tractores y aperos mecánicos, pero... el recuerdo aún persiste. Las letras conocidas, son múltiples, y también son muchos los que desempolvando sus gargantas, rememoran sus años mozos y al grito de “¡échalolo!” nos tararean ese cante que los aficionados, hemos tenido tan oculto y tan cerca, ¡que curioso! ¡Con solo preguntar... lo habiéramos tenido!”⁴

Cuando Agustín Gómez, proyectó una grabación, subvencionada por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, sobre los Cantes de Córdoba, tenía interés en que se grabasen las “Pajaronas” por gente de Bujalance:

“La tarea fue muy fácil, ¿qué aficionados mayores, tenemos en nuestro pueblo que puedan recordar y reproducir aquellos cantes que, en otro tiempo, fueron tan usuales en nuestra campiña? Efectivamente, a Pepe Pajares ya se las habíamos oído, así que pensamos también en Pedro Montero y una vez más...¡acertamos!”⁵

El punto más álgido de todo este proceso de recuperación para el público de este cante campesino por *pajaronas* lo rememora Alfonso Benítez López, bujalanceño, buen aficionado y secretario de la Peña Cultural Flamenca *La Pajarona*, en un artículo publicado con motivo de la presentación de la grabación del disco “Cantaores de Córdoba” dirigido por Agustín Gómez. Emotivo acto al que asistió como buen aficionado y amigo en representación de la peña cultural flamenca, Benítez dice:



Agustín Gómez.

3 Diario “Córdoba” 13 de septiembre de 1983.

4 Benítez López, Alfonso. Este Cante es nuestro. Revista de Feria 1989.

5 *Ibidem*.

"La presentación, se hizo coincidir con el final del Concurso Nacional de Córdoba, por lo que nuestra capital, albergaba aquella noche, a medios de comunicación de todas las provincias andaluzas, el patio del Palacio de Viana estaba lleno de artistas (unos habían participado en el disco: Pele, Juli Córdoba, Séneca, Churumbaque, Manuel de Palma... etc; otros como espectadores: Pilar López, Mario Maya, Antonio...; representantes de las Peñas flamencas de Córdoba, personas del ámbito financiero, políticos de la ciudad... ¡mucha gente!. En medio y perdidos entre tantos notables del arte y de la cultura, nuestros mayores Pedro Montero, Pepe Pajares, Pepe Pajares (hijo) y el que esto escribe. Habló el representante de la entidad financiera que había sufragado los gastos de la grabación; habló Antonio Povedano, artista que ha ilustrado la portada y el libreto que acompaña a los discos, y naturalmente Agustín Gómez: su obra está estructurada en cuatro comarcas geográficas, divididas en el ayer y hoy de los "Cantaos de Córdoba": En medio de la presentación "pinchó" un disco como muestra de lo grabado, y las voces de nuestros paisanos, Pedro Montero y Pepe Pajares, ocuparon el Palacio de Viana... el mítico cante de las Pajaronas del que nada había grabado, fue oído en el silencio sepulcral de un montón de buenos aficionados, el viejo cante campesino acababa de ser recuperado, gracias a la técnica de la grabación. Agustín Gómez, pidió un aplauso, para los viejos arcanos de la Pajarona que estaban allí presentes y... el patio se abrió como un abanico, dejando a dos hombres sencillos y emocionados, recibiendo el mas venerable aplauso que se pueda recibir. Cuento todo esto, porque creo que todos somos un "poquito aficionados": si no al cante, si a nuestras costumbres, a nuestro folklore, a nuestro pasado. Esta recuperación nos ha tocado de cerca."⁶

El gran precursor de la recuperación de este cante, Agustín Gómez escribe:

"Se trata de un cante fósil conservado de milagro y que pensamos va a quedar ya como un legado, no sólo recibido por la Peña La Pajarona de Bujalance, sino como una pieza de museo en este ayer discográfico. El afán cultista que padecemos los aficionados, gracias a Dios, no permitirá que se pierda."⁷

Este primer testimonio valiosísimo del cante de las pajaronas a cargo de dos viejos cantaores aficionados de Bujalance, Pedro Montero y José Guadix "Pepe Pajares" se consolidó en el transcurso del mencionado Concurso Nacional de Córdoba⁸ con la intervención de David Pino. El conocido *cantaor* profesional de Puente Genil refrendó la recuperación y vigencia de dicho cante interpretando unas preciosas letras del poeta Mario López⁹:

⁶ *Ibidem*.

⁷ Agustín Gómez. Cantaos de Córdoba.

⁸ La Pajarona ya está incluida como un palo más en el grupo de Cantes Campesinos en el Concurso Nacional de Córdoba.

⁹ Mario López, conocido poeta bujalanceño, formó parte del grupo poético Cántico, tan determinante en la poesía española contemporánea.

*Cante grande, profundo
de gañanías...
de besanas con bueyes
y lentos días...*

*Campiña cordobesa
de oro y poesía...
corazón y garganta
de Andalucía...*

*¡ Ay, Bujalance...!
¡ Ay, sur de España...!
Con don Juan Begué y Diego
a la guitarra...*



David Pino.

Como no, el sentir y la memoria de este cante olvidado llegan al cantor: En Bujalance Mario López el poeta de Cántico, descarga su sencillez, su humanidad y su preciso lenguaje en algunas letras de *pajaronas*.

En la poesía de Mario López, con frecuencia está muy presente en su obra el flamenco, sirva de ejemplo, su poema “Retablo flamenco de La Pajarona”. De ahí que la Peña decidiera hacerle Socio de Honor en 1997.

La primera de las letras de pajaronas que hemos reseñado, cantada por David Pino, figura impresa en un azulejo que preside el tablao de la Peña. El poeta plasma sabiamente el profundo sentir del pueblo campesino, los lentos y largos días...

PECULIARIDADES DE ESTE CANTE CAMPESINO

La Pajarona es un cante campesino sin guitarra, que hacían nuestros mayores mientras araban con los bueyes o los mulos, un cante al que se llamaba cante de besana, de gañanes o pajarona.

Este cante campesino surge de la forma de trabajar en nuestra campiña durante siglos, ayudado de bueyes y mulos fundamentalmente y en peonadas de sol a sol. La Pajarona constata el apego a la tierra del gañán que la trabajaba y la necesidad de comunicación en un ambiente hostil. Mientras araba, el cante de las pajaronas salía del alma y hacía más llevadero el trabajo: “*Aperaor de bueyes larga besana*

Ocupó un espacio poético y pictórico importantísimo en los años cincuenta. Allí estaban junto a Mario López, Pablo García Baena, Ricardo Molina, Juan Bernier, Julio Aumente... .

que lleguen los repuntes a tu ventana" "Con la luna de Enero te he comparao que es la luna más larga que tiene el año". Era un cante puramente laboral y campesino.

En las pajaronas, el intérprete siempre canta de corrido los cuatro versos de la copla y luego repite los dos primeros. En medio suele utilizar, a modo de apoyatura, el cuarto verso de nuevo o parte de él, que a su vez repite, de modo y manera que, realmente, canta siete versos. Se trata de estrofas de cuatro versos, por lo general pentasílabos y heptasílabos:

Además de las letras poéticas de Mario López conocemos otras muchas, absolutamente populares y anónimas, ligadas muy directamente con el devenir diario: la besana, el arado, los avíos, los bueyes, los largos días..., se permiten incluso alusiones geográficas. A veces la rivalidad andaluza entre localidades, por vecinas que sean, apoyada en su necesidad de marcar las diferencias. Valgan la siguientes:

"'Aperaor' que buey echo
en la 'laera'
Echa el torito negro
y la vaca Navajera.

Como soy pajaritero
te traigo un tordo
con las alas caídas
y el pico romo.

'Aperaor' de bueyes
larga besana
que lleguen los repuntes
a tu ventana.

Con la luna de enero
te he 'comparao'
que es la luna más clara
que tiene el año.

Échame los avíos
por la ventana
que me voy con los bueyes
a la besana.

'Aperaor' del apero
no me dejes el cornejar
que mis mulas son nuevas
y me van a marear.

como quieres que te cante
la pajarona
si tú eres de Castro del Río
y yo de Arjona.

Como quieres que vaya
de noche a verte
si le temo a tu mare
más que a la muerte.

Yo canto la pajarona
por la mañana
arando con los bueyes
en la besana.

'Aperaor', está lloviendo
y mañana hay barro,
cuatro pares de mulas
necesita el carro.

Almodóvar del Río
linda ribera
donde cantan los cucos
en primavera."



Azulejo que preside el tablao de La Pajarona

Olvidado, pero no perdido: “Afortunadamente, todavía estamos en Bujalance donde se canta la pajarona, su cante de labrantío...”¹⁰. La recuperación del recuerdo que atesoran los viejos nos ha permitido poder disfrutar de este cante, perpetuarlo para las generaciones venideras y la recuperación de nuestras costumbres, nuestro folklore y nuestro pasado.

López Ruiz¹¹ autor de la “Guía del Flamenco” al respecto dice:

“La pajarona es conocida también en su comarca cantaora como cante de gañanes o cante de besana. Es un cante eminentemente laboral y de campiña, sencillo y directo que, por supuesto, se canta sin acompañamiento musical alguno. Es una toná campesina y como todas ellas, bien sean de ara, de trilla o de siega, se cantan de corrido, sin solución de continuidad, tan descarnadas y tan desprovistas de adornos que no hay ni entrada ni remate. Acorde totalmente con su temática y sin la más mínima intención de hacer un chiste, diríamos que el cantaor va directamente al grano.

Son cantes de labriego en faena, desarrollados en una misma comarca aunque con determinadas diferencias según las zonas y que, por la misma razón, van tomando nombres distintos: en Bujalance es la pajarona; en Montilla, cante de ara; en Porcuna y Puente Genil, temporera...

De entre todas estas tonás campesinas primitivas cabría quizás establecer una diferencia: temporeras, pajaronas y cantes de ara en general por un lado y cantes de siega o trilla por otro. Mientras éstas últimas se cantan – o se cantaban – individualmente (las de trilla) o, a veces, a coro (las de siega), aquéllas en cambio solían cantarse dialogadas entre dos yunteros que iban marcando los surcos de la besana. Era como devolverse el cante el uno al otro. Cada uno de ellos, al terminar su copla, pasaba el turno a su contrincante con diversos gritos indicativos. Por ejemplo, ¡Al otro, pal que viene! o ¡Échalo!”¹²

Es de suponer que si ya resultaba difícil cantar sujetando el arado tras la yunta, sería absolutamente imposible intentarlo hoy con el ruido del tractor como música de fondo.

López Ruíz expone que marcadas estas leves diferencias – ya que todos son cantes derivados de tonás campesinas primitivas – cabe significar que las distinciones no se deben sólo a sus diversas entonaciones musicales sino también a las letras. En las trilleras, por ejemplo, se alude con frecuencia al grano, la parva, la era, las mulas pero no, naturalmente, al surco, la besana, el arado o los bueyes, que corresponden a los cantes de ará.

10 *Los Cantes de Campiña*. Agustín Gómez, Universidad de Córdoba.. Cátedra de Flamencología. Córdoba, curso 1999/2000.

11 López Ruíz, Luis, miembro de la Cátedra de Flamencología de Jerez.

12 López Ruíz Luis. Revista XX Aniversario de La Pajarona.

Estas diferencias son, a veces, mínimas y hay, por ejemplo, unos cantes de trilla de Sorroche¹³ en los que sí se incluyen algunos términos habituales en temporeras y pajaronas:

*"Sudor, simiente y surcos
le di a mi amo,
sudor, simiente y surcos
y aluego el grano.
Son las mulas de siempre
y el mismo amo,
sólo el sudor más viejo
y el mismo pago.
Cuchillas de acero
van chirriando,
las espigas bajo el trigo
van arrancando."*

En estas letras con un marcado grito rebelde de protesta social -lo que no es frecuente en el flamenco- que entronca con ciertos cantes de Menese (Andalucía: 40 años, por ejemplo) o con las letras habituales de Manuel Gerena o El Cabrero¹⁴.

No es la pajarona un cante que refleje sólo un entorno laboral campesino, puramente ambiental sino que marca profundamente la unión del hombre con la tierra y la naturaleza hasta descubrir y hacer que lata una fuerza telúrica incuestionable.

Por otra parte, Agustín Gómez en varios escritos nos aclara los orígenes de la pajarona:

"La forma más primitiva por su estructura melódica del cante campesino es un grito pelado en la campiña, que en Puente Genil y Porcuna llaman temporera, en Montilla cante de ara, en Bujalance pajarona

Y es verdad que existen esas diferencias por las que cada pueblo se enorgullece: En Bujalance es Pajarona, bella metáfora que no hace falta ser un lince para explicarla. Esta tierra ha debido ser propicia al pájaro perdiz, popularmente llamado perdigón, o simplemente y por antonomasia en toda la campiña, el pájaro. Este pájaro tiene su momento más hermoso de celo bien de mañana, hora que tiene su referencia popular precisamente a ese fenómeno: a la revolotá el perdigón. Para el que se acostó jartico de trabajar, es a esta hora de la revolotá el perdigón, cuando ya se repararon las fuerzas a lo lar-

¹³ "Sudor, simiente y surcos", Sorroche, "Antología del cante flamenco", Zafiro-Serlibro, retablo n° 4, 1978.

¹⁴ López Ruíz...Íbidem.

go de la noche, la más propicia para el amor. Pero estamos en la labor de arada en el cortijo en la que el hombre está solo. La ausencia de la compañera hace fácil la asociación, no ya al pájaro, sino a la pájara. A la hora de la revolotá ya está ese hombre en la besana, pues sabido es su horario de sol a sol. Para aprovechar desde el primero al último minuto es por lo que duerme en los pajares del casero.

La copla pasa de uno a otro yuntero a cierta distancia, cada uno con su yunta de mulos o de güeyes, puede decirse que la copia como el pájaro de surco a surco, pero la copla es femenina y le llama, no pájara, sino pajarona en atención a su grandeza expresiva. Este es el diálogo suelto de dos venerables yunteros de Bujalance que bien merecen eternizarse en una plaza bujalanceña como monumentos del alma popular. Montero y Pajares revolotean así sus pajaronas:

Montero.- Aperaor de güeyes, / larga besana;ta. / que lleguen los repuntes / a tu ventana.

Pajares.- Échame los avios /por la ventana, / que me voy con los güeyes / a la besana.

Montero - Como quieres que cante / la pajarona;/ eres de Castro del Río, /yo soy de Arjona.

A la cuarteta seguidillera de heptasílabos y pentasílabos asonantados es frecuente ponerle añadidos que se avengan a la propia expresión cantaoira, pero no dejan de ser apoyaturas que nada fundamental añaden. Esta versión del cante de besana tiene ya forma melódica con una expresión que nos induce a una melancolía agridulce. Al final de estas coplas se vuelve a los dos primeros versos a manera de remate¹⁵.



Pedro Montero Tejada



José Guadix Ríos "Pajares"

15 Agustín Gómez. Los cantes campesinos. Homenaje a Mario López. Conferencia pronunciada en la Peña La Pajarona, Bujalance, 6-11-1997.

Por eso la pajarona, la copla grande, que toma su nombre de esa primera manifestación de vida con la luz del alba, es el principio de todas las coplas que se hicieron flamencas. El flamenco, una manifestación de vida sencilla, primitiva y sobre todo primaria, tiene su germen, sus genes, en las tareas campesinas. El yuntero, que Mario López cantara en sus versos, esperando en la plaza del pueblo antes del amanecer al aperaor que lo llame para darle el reñido jornal del terrateniente:

*"Cómo éste vuelve a casa alegre, para gritar a su mujer desde la calle porque no puede esperar:
Échame los avios/ por la ventana,/ que me voy con los güeyes/ a la besana"¹⁶.*

En opinión de Agustín Gómez, estos cantos campesinos son fundamentales en el origen y configuración del flamenco:

"Lo mejor que puede decirse del flamenco es que se trata de un producto natural y ecológico... Estos cantos campesinos nos parecen esenciales para explicar los orígenes del flamenco."¹⁷

Sabido es que, para la organización del Concurso de Granada de 1922, dos de sus propulsores básicos como fueron Falla y García Lorca, sostuvieron la teoría de que la pureza originaria del Cante Jondo radicaba en los cantos campesinos.

Comparten sólo en parte – a decir verdad, en parte pequeñísima – estas ideas, Ricardo Molina y Antonio Mairena:

"Se ha abusado de la errónea hipótesis del origen laboral de la mayoría de los cantos flamencos. En realidad no conocemos más que tres que responden a tal origen y los tres son campesinos: las temporeras, las trilleras y las pajaronas."¹⁸

Consultando la bibliografía existente se constata el olvido a que ha estado sometida durante tanto tiempo la pajarona. Son muy escasos los flamencólogos y tratadistas especializados que se han ocupado de ella. No hay ni una mención: en la "Colección de cantos flamencos", de Demófilo; ni en "El cante flamenco", de Pemartín; ni en la "Historia del cante flamenco", de Ángel Álvarez Caballero; ni en "El Arte del Flamenco", de Porreen, a pesar de que analiza 64 estilos diferentes de cante, algunos tan raros como calesera, danza mora, palmares, policaña o tiranas... Ni siquiera hay mención alguna en "Arte, Duende, Genio", de Melgar Reina y Marín Rújula, obra dedicada en gran parte al flamenco en Córdoba. Ni en tantos ni en tantos otros como podríamos relacionar.

¹⁶ Agustín Gómez. Revista de la Peña Cultural Flamenca La Pajarona XX Aniversario.

¹⁷ Agustín Gómez. Los cantos campesinos. Ibídem.

¹⁸ "Mundo y formas del cante flamenco", Ricardo Molina y Antonio Mairena, Al-Andalus, Sevilla, 1971.

Y de grabaciones, nada, ni en antologías ni en discos sueltos es posible encontrar un solo cante de *pajaronas*. Las primeras grabadas aparecieron en "Cantaores de Córdoba" que ya he mencionado.

Es curioso que, por ejemplo, Felipe Lara preparase una amplísima antología que abarcaba 100 estilos diferentes de cantes y no hubiera sitio para las *pajaronas*¹⁹. Incluye esta antología varios cantes campesinos: temporeras, cantes de siega, de trilla... y unos cantes rarísimos como el pregón de la uva, los verdiales cartameños de la siega, el redoble extremeño o los metales. Pero de *pajaronas*, nada.

Sí dedica en cambio una ficha bastante detallada a la temporera, que tampoco suele aparecer grabada en ningún sitio. Dice Lara: "Intercalando jarreos a las bestias, mientras el arado surca recto y profundo la tierra, brota del alma espontáneo este cante con largos y tendidos tercios, libres de compás o ritmo y sin otro acompañamiento musical que el que produce el aire fresco de la mañana."

Felipe Lara canta unas letras que podrían valer igualmente para las *pajaronas* y que él mismo ha escrito:

*Los hombres de labranza
aran la tierra
y en los surcos el grano
después entierran.*

*Sólo sabrán los pobres
si ha sido buena
la cosecha del año
por Nochebuena.*

*Porque la siembra es
fe y esperanza
de los pobres y ricos
aventuranza.*

Sí hay un análisis de las *pajaronas* aunque sea breve, en el "Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco"²⁰ donde leemos:

"Pajarona. Cante procedente del folklore andaluz, de copla y melodía parecida a las trilleras".

Ya es algo, aunque no sea mucho.

¹⁹ "Cien estilos del flamenco", Felipe Lara, Marfer S.A, Madrid 1972.

²⁰ "Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco", José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz, Editorial Cinterco, Madrid, 1988.

LA PEÑA FLAMENCA LA PAJARONA

El 9 de septiembre de 1983 un puñado de aficionados fundaron la Peña Cultural Flamenca “La Pajarona”. Desde entonces el trabajo, esfuerzo y dedicación de varias juntas directivas, colaboradores y socios han hecho posible que hoy sea una de las mejores peñas de Andalucía y de las primeras de España, no sólo por su espléndida sede social y su elevado número de socios, sino también, y sobretodo, por su cuajada historia de actividades flamencas. *La Pajarona* es hoy una entidad respetada y admirada en todos los ámbitos culturales, especialmente en los flamencos, habiendo conseguido convertir “El Saber Estar y Escuchar en otro Arte y en parte fundamental y activa del Flamenco” como decía su presidente, Pedro López Canales en el XX Aniversario,



El Presidente y el Secretario con “El Cigala”.

A lo largo de este dilatado periodo, por la “*La Pajarona*” han pasado casi todas las figuras del cante y la guitarra. En los más de cien actos celebrados, trescientos sesenta y ocho artistas pisaron el tablao de la peña: Chano Lobato, Joaquín Garrido, Antonio de Patrocinio, Curro de Utrera, el Pele, Curro Malena, El Cigala, José Mercé, José Menese, Carmen Linares,



Sede Social de La Pajarona.



José de la Tomasa, Calixto Sánchez, Fosforito, David Pino, Paco Serrano, Sara Jiménez, El Tomate, Luis de Córdoba, Enrique Morente, etc, etc.

Considerado el Flamenco un elemento esencial de la Cultura Andaluza, para conocer en profundidad su historia, sus protagonistas y su apasionante mundo, la peña incluye dentro de su programación numerosas conferencias ilustradas: Fondo y formas del cante, Cantes de Córdoba, Los toros y el



flamenco, Cancionero Olvidado, sobre diversos cantaores en Las Huellas del Cante en el siglo XX, etc., etc. Para lo que ha contado con los más prestigiosos especialistas: Agustín Gómez, Rafael Salinas, Félix Grande, Francisco González, Manuel Urbano, Juan Ortega, José Blas, Manuel Ríos, Emilio Jiménez, Gonzalo Rojo, Romualdo Molina, Miguel Acal, Rafael Jurado, etc.

Se han celebrado XI Exaltación a la Saeta, XVII Navidades Flamenca, 8 Ferias, dos Festivales de la Siega, una final del Concurso Alto Guadalquivir, una fase del Concurso de La Unión, exposiciones de pintura y escultura, publicaciones de revistas, nombramiento de socios de honor, homenajes, etc. etc.

De su intensa actividad cultural sobresale el homenaje que en 1997 se le rindió al poeta Mario López y el ciclo de conferencias tituladas "Huellas del cante en el siglo XX":

"Solamente, sin tener en cuenta más actividad, los actos de homenaje a Mario López en el año 1997, que dieron como fruto, entre otros, la publicación de un libro titulado "Homenaje a Mario López", en el

que intervinieron importantes personajes, pintores, escritores, críticos... de la vida cultural del momento; junto con el cuidado ciclo de conferencias que ilustraba el cante flamenco durante el siglo XX, que, igualmente, culminó con otra nutrida y esmerada publicación titulada "Huellas del cante en el siglo XX", avalan suficientemente la reputación y el renombre de los que hoy mercedamente disfruta La Pajarona"²¹

En conjunto, "La Pajarona" acredita un currículum inmejorable, avalado por la seriedad y el buen hacer que le han proporcionado un prestigio merecido a nivel provincial, regional y nacional. La última prueba de ello ha sido la organización de una fase eliminatoria del Concurso Nacional del Cante de las Minas de la Unión en el marco incomparable del Castillo de la Ciudad.

Gracias al Secretario de la Peña Cultural Flamenca *La Pajarona*, que amablemente me ha facilitado valiosa documentación, ha sido posible la realización de esta comunicación, colaborando este cronista, modestamente, en la divulgación de este cante campesino propio de nuestra tierra, emanado de nuestros antepasados y recuperado para las generaciones venideras por un puñado de amantes de nuestro cante. La Pajarona. Un verdadero tesoro.

21 Palabras de Rafael Cañete Marfil, alcalde de Bujalance con motivo del XX aniversario.

Canciones corales en Casla

ÁNGEL ESTEBAN CALLE

Cronista Oficial de Casla (Segovia)

I.- INTRODUCCIÓN

En primer lugar, quiero poner de relieve que el contenido de la presente comunicación constituye una primicia, puesto que viene a ser el germen del proyecto de un libro dedicado a recopilar el amplio acervo de tradiciones populares acumuladas en la localidad segoviana de Casla, mi pueblo natal, libro que espero publicar en breve, dentro de las posibilidades, más bien escasas, que se presentan a un autor para editar sus obras de creación o de investigación.

En segundo lugar, deseo que esta ponencia signifique un entrañable recuerdo y un cariñoso homenaje a mi padre, Ángel Esteban Aránguez, que ejerció como médico titular en Casla durante unos treinta años, para después pasar a Madrid, donde terminó su carrera profesional como médico general de la Seguridad Social e inspector de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Algunos retazos de su vida están recogidos en los libros titulados “Médicos Segovianos Ilustres del siglo XX” y “Cien años de medicina en Segovia”, editados por el Colegio Oficial de Médicos de Segovia y cuyos autores son respectivamente Juan Manuel Garrote Díaz y José Ángel Gómez de Caso, del primer libro, y también Juan Manuel Garrote Díaz, del segundo. En esta última obra, en la página 296, se pone de manifiesto que “el caso de Ángel Esteban es una historia singular pues, destinado por sus padres a la labranza, no poseía más estudios que los elementales a los 15 años. Ayudado económicamente por su hermano Mario, ya médico, comienza sus estudios de bachillerato en el Instituto de Segovia, examinándose de dos cursos por año y terminando en 3 años el bachiller. Quiso volver a realizar esta proeza y efectivamente consigue terminar la carrera de medicina en tres años, por cierto con unas notas espléndidas”.

Sin embargo, no es por sus méritos académicos por los que cito aquí a mi padre, sino por la minuciosa y exhaustiva labor de investigación realizada por él mientras ejercía la medicina en Casla, acerca de las costumbres, tradiciones y folclore, que con tanta riqueza se han desarrollado en este pequeño municipio situado en las faldas de la sierra segoviana. Dicho estudio, paciente y complicado, lo plasmó en una interesante obra, que desgraciadamente no llegó a publicarse y que él tituló “Mi pueblo”.

Por tanto, debo reconocer que la mayor parte de los datos, canciones y documentación que aquí recojo están tomados de ese extraordinario trabajo llevado a cabo, a lo largo de muchos años, por mi progenitor, a quien tanto yo como mis demás hermanos debemos la vida, en el sentido literal de la palabra, ya que él fue quien, en uso de su vocación y de su ejercicio como médico de Casla, ayudó sabiamente a mi madre a dar a luz a cada uno de sus hijos.

II.- TEMAS RELIGIOSOS

Las tradiciones relativas a la música popular hacen alusión a muchos y variados temas. Así pues, para sistematizarlas de alguna manera, dedicaré cada uno de los apartados de esta comunicación, a partir de ahora, a recoger contenidos concretos: los religiosos, las labores del campo, las relaciones familiares y sociales, y algunas otras cuestiones.

En cuanto a los cantos religiosos de carácter coral, los hay que son exclusivos de Casla, porque hacen referencia a actividades sagradas específicas del pueblo. Sobre todo son propias de este lugar las canciones dedicadas a su Patrona, la Virgen de la Estrella, cuya imagen se venera en una ermita situada a unos quinientos metros del casco de la población.

Por ejemplo, hay que destacar los versos del estribillo de la canción de la novena dedicada a Nuestra Señora con motivo de sus fiestas, que se celebran cada año en el mes de septiembre. Esos versos, que corean con fervor los casliegos, rezan así:

*"¡Oh, Virgen de la Estrella,
madre del Salvador,
de tus amantes hijos
oye el cantar de amor!"*

Sin embargo, quizá la muestra más inspirada y brillante de las canciones corales dirigidas a dicha advocación de la Virgen sea la tradicional Ronda que, en la noche del 14 al 15 de agosto, le ofrecen los habitantes del pueblo. En esa ocasión, repetida cada año, alaban y piropean a su Patrona las mujeres, desde dentro de la ermita, y los hombres, desde fuera del templo, con estrofas tan hermosas como éstas:

*"De la Estrella la llaman
a esta doncella,
que en la tierra y el cielo
es pura y bella".*

*"Una Estrella en el cielo
siempre ilumina
al mortal que en el suelo
triste camina".*

Por supuesto, existen otros muchos cantos religiosos que se entonan no sólo en Casla, sino también en otros pueblos de la sierra segoviana, siguiendo los diferentes ciclos litúrgicos: Navidad, Semana Santa, etc. Pero he querido fijarme especialmente en los dos ejemplos anteriores por ser ambos exclusivos y genuinos de Casla.

III.- LAS LABORES DEL CAMPO

En un pueblo que durante siglos ha sido eminentemente agrícola y ganadero, aunque ahora se vaya convirtiendo en lugar turístico y en segunda residencia de personas con raíces casliegas, es lógico que al menos parte de sus tradiciones, al igual que ocurre en otros municipios de la zona, estén ligadas a las labores del campo, tal como se desarrollaban antiguamente a lo largo de las distintas estaciones del año.

A este respecto, empezaré por recordar la "Canción de los esquiladores", para así conectar con el capítulo anterior, dedicado a "Temas religiosos", ya que dicha canción es una preciosa Salve, en una versión singular, a lo largo de la cual se añaden bellas referencias a la Virgen, como las que recojo a continuación:

*... "Esos tus hermosos ojos
a nosotros siempre vuelvas,
y después de este destierro
muéstranos, paloma bella,
a Jesús, fruto bendito
de tu vientre, hermosa perla.*

*¡Oh clementísima aurora,
oh piadosísima reina,
oh dulce Virgen María,
por nosotros a Dios ruega!"...*

Si pasamos ya a las tareas agrícolas, una de las canciones más conocidas es la de la siega, denominada "La segadora":

*"Este gallo que no canta
tiene ronca la garganta
de comer trigo y avena
en las cámaras ajenas.
Entra por los agujeros,
sale por la socarrena
a beber agua a los charcos,
a los charcos y regueras".*

Al terminar su trabajo, los segadores entonaban la “Canción del final de la siega” o de “La manada”, algunos de cuyos versos dicen: “*Ya cogemos la manada / de avena, centeno y trigo*” o “*Ya cogemos la manada y acabamos de segar*”, etc.

Asimismo, al acabar de arrancar los garbanzos, los labradores coreaban:

*“Ya cogemos la manada,
Virgen Santa del Rosario;
ya cogemos la manada
de cosecha de garbanzos”...*

IV.- CANCIONES DE BODA

Seguramente este apartado, al margen del dedicado a los cantos religiosos, es el que contiene una mayor cantidad de canciones corales de carácter popular en la comarca de la sierra segoviana y, por consiguiente, en Casla.

Además tienen una gracia especial y un gran atractivo las diversas costumbres tradicionales relacionadas con el matrimonio. Para empezar, ya la noche de la víspera de la boda las “mozas” del pueblo entonaban, en primer lugar “El tálamo”:

*... “Este novio es un clavel
hijo de padres honrados
y esta novia es una rosa
cortada en el mes de mayo.
Las estrellas en el cielo
van volando por el aire;
esta noche te despides
de tu padre y de tu madre.
Las estrellas por el cielo
van corriendo, van volando;
esta noche te despides
de las mozas de tu bando”...*

Seguidamente, también las “mozas” cantaban a la novia “El honor”:

*... “Padrino de tanto rumbo,
madrina tan resalada,
¿dónde has dejado tu coche
para llevar a tu ahijada?
El coche lo dejé en casa,
que no lo pude traer,
que la novia es buena moza
y puede andar por su pie”...*

A continuación los "mozos" en la calle, a la puerta de la casa de la novia, entonaban una sentida "Ronda":

*... "Aquí tienes la ronda
toda de mozos,
que a despedirnos venimos
de esos tus ojos"...*

Luego se cantaba el "Casorio", en el que se hacía a la novia una detallada descripción de cómo se iba a desarrollar la ceremonia de su boda. Al hilo de esta descripción, se iban intercalando felicitaciones, buenos deseos y piropos como "dama hermosa", "claro lucero", etc.

V.- OTROS TEMAS

Además de los contenidos hasta aquí reseñados, hay muchos otros que forman parte del acervo popular de Casla, en particular, y de la zona de la sierra de Segovia, en general, tanto en lo que se refiere a las canciones corales como a los demás aspectos del folclore tradicional. Incluso esos mismos temas, en distintas versiones, podrán encontrarse seguramente, en algunos casos, en otros puntos de Castilla e incluso de España.

Lo que está claro es que el referente más común en el canto coral es, sin duda, la mujer, a la cual se dedican algunas críticas, pero también numerosas alabanzas como éstas:

*"En medio de tu corral
está la luna parada;
no la deja navegar
la hermosura de tu cara.
Quién fuera rayo de sol
que por tu ventana entrara,
para ayudarte a poner
zapatos, medias y enaguas".*

Como se puede comprobar fácilmente, la reiterada atención que se presta a la mujer se extiende asimismo a su ropa, y así se muestra en la canción titulada el vestido:

*... "Comienzo por tu pañuelo,
de noche claro lucero,
que te cubre tu cabeza
y esos tus rubios cabellos.
Los pendientes que te pones
campanillas de oro son.
Cuando los retoqueteas
traspasan mi corazón"...*

Saliéndonos por un momento del tema estricto del canto coral, el traje aparece igualmente en un gracioso romance titulado "Los pantalones de Fermín", aunque aquí se hable de una prenda masculina:

*... "El año setenta y nueve
se hicieron mis pantalones,
con ojales y pretinas,
faltriqueras y botones"...*

Por otra parte, no se pueden olvidar las canciones que entonaban a coro tanto los niños, al jugar a "las buenas mayas", como las niñas, mientras giraban en "corro" o saltaban a la "comba".

IV.- EPÍLOGO

Para terminar esta comunicación, creo conveniente realizar algunas precisiones. En primer lugar, quiero advertir que lo expuesto a lo largo de mi ponencia, debido a las obligadas limitaciones de espacio, es únicamente un rápido y breve repaso acerca de las canciones corales de carácter popular propias de la comarca serrana de Segovia y más en concreto de Casla. Además, muchas de esas canciones no sólo se entonan en la zona indicada, sino que extienden su campo de acción a otros puntos de la provincia, de la Comunidad de Castilla y León e incluso de España, como sucede igualmente con otras expresiones de la cultura popular, las cuales encontramos a veces repetidas en diferentes lugares, aunque sea en distintas versiones.

Por otro lado, si estas manifestaciones tradicionales no se recogen a tiempo, están llamadas a desaparecer, con lo cual dejaría de existir uno de los acervos más ricos y jugosos de las diversas comarcas españolas.

Por último, estoy convencido de que las canciones populares no son sólo algo estático procedente de épocas remotas, sino que se trata de algo dinámico en permanente evolución, e incluso hoy día se está formando el sustrato de lo que será el folclore del futuro.

Presencia murciana en el I Certamen Nacional de Habaneras de Torrevieja

ABRAHAM RUIZ JIMÉNEZ

Cronista Oficial de Cehegín (Murcia)



La Masa Coral Torrevejense de Educación y Descanso "El Apargate", dirigida por Francisco Vallejos, interviniendo en el I Certamen Nacional de Habaneras de Torrevieja. / FOTO: Colección F. Sala.

Digo presencia en el I Certamen, aunque por la Emisora EAJ 17, *Radio Murcia* lo fue continuada y amorosa, cordial, afectiva y afectuosa en el devenir de, al menos otras veinticinco; éste se cumplen las Bodas de Oro.

A ello, hay que añadir la –presencia– del Orfeón Murciano *Fernández Caballero*.

Por aquellos días, en la Murcia de los años cincuenta del siglo XX, hablar de estas dos entidades era una exaltación de los corazones de las gentes todas.

LA EMISORA "RADIO MURCIA"

Precedida de una larga historia en la aventura de las ondas, de servicio a Murcia y a unos espacios que se iban ensanchando, aterrizó en Torrevieja emitiendo programas veraniegos para la colonia que hasta ella se desplazaba.

Dice el entrañable amigo Elías Ros, superviviente de aquel equipo heroico de Radio Murcia, que:

“Esta Torre vieja íntima y recoleta con veraneantes de la Vega Baja del Segura pegada a Orihuela y de la hermosa ciudad de Murcia, con algunos, pocos, de más lejanos lugares... un veranito de largos paseos junto al mar y de grandes tertulias familiares donde al compás de las mecedoras se cantaban dulces y cadenciosas habaneras.

Con este telón de fondo nació el Certamen Nacional de Habaneras que tuvo su primera edición en agosto de 1955”.

Sabido es que la presencia veraniega en la ciudad de don Juan Aparicio, a la sazón Director General de Prensa, permitió convertir aquel certamen local en Nacional pues el político animó a toda la prensa española para que se hiciera eco del proyecto, pero hacia falta una emisora de radio que lo hiciera suyo y aquí tenemos a don Arsenio Sánchez Alcarria, director-propietario de nuestra protagonista, y a su esposa doña María Pacheco, que convocaron a todo el equipo para promocionar el I Certamen (después los siguientes) y retransmitirlos. Así nacieron las emisiones tituladas “La Voz de Torre vieja” y “La Voz Oficial del Certamen”. Y aquellos irrepitibles guionistas y locutores: Cuevas, Marcili, Juan B^{ta} Ros, Manilo Alberola, Valls, Sáez, Olga, Amalia, José Antonio Bocanegra y nuestro Elías que, con sus 88 años de edad, todavía lleva un programa de recuerdos que adoba con su inimitable estilo y profunda cultura radiofónica.

Los radiofonistas que condujeron el I Certamen de Habaneras fueron Amalia García Nicolás, Olga Calleja, Juan B^{ta} Ros y Manuel García Alberola, que a través de líneas telefónicas, como se hacía entonces, lanzaron al éter todas las intervenciones, con sus comentarios y el resultado, vulgo fallo del jurado, desde el balcón central del Ayuntamiento. Era alcalde Arturo Gómez Torregrosa.

Los merecimientos de don Arsenio se tradujeron en la concesión el año 1973 del título de hijo adoptivo de la Ciudad y a Radio Murcia se la rotuló en una calle.

EL ORFEÓN “FERNÁNDEZ CABALLERO”

Nacido en 1933 por inspiración del Canónigo-Chantre de la SI. Catedral, don Antonio Sancho Sanfeliú seguido del seglar don Ángel Ramírez Escolar, que serían los primeros Director y Presidente, teniendo como Subdirector músico a Antonio Acosta Raya, que en el año 1958 sería Director, con la intención de reunir muchas valiosas voces dispersas y con deseos de ofrecer a la ciudad de Murcia una digna agrupación coral. No todas las autoridades de los diversos tiempos, desde entonces, han estado a la altura de las necesidades, pero el Orfeón fue, y continua siendo, a los 70 años bien cumplidos, la coral popular mur-



Manuel Iraizos, Embajador de Cuba en España en 1955 y Manuel Massotti, director del Orfeón "Fernández Caballero" de Murcia. / FOTO: Colección F. Sala.

ciana pese a los múltiples grupos que van proliferando. Y siempre a la mayor altura y dignidad interpretativa.

Llevaba el Orfeón en su historial cinco directores cuando, el 16 de septiembre de 1945, se incorpora para tal misión el maestro Manuel Massotti Littel, profesor de Armonía del Conservatorio –del que luego sería Director también- y gran pianista, pero se percata de que tiene que prepararse a fondo para el "canto coral" y a ello se entregó siendo consumado maestro, como es sabido.

En Octubre de 1948, se incorpora Ginés Torrano, que venía actuando en espectáculos locales, y el señor Massotti le aconseja "que dejara aquellas actuaciones y se dedicara por completo a la música, pues tenía una portentosa voz que podía y debía aprovechar", (dice el profesor García Seco). El resto del Orfeón fue sometido a la disciplina académica de su Director, y lo fue llevando a un sumo grado de perfección y musicalidad.

En agosto de 1954, el Orfeón fue a Kerklade (Holanda) para participar en el Certamen Internacional de Música, alcanzando un inenarrable éxito; el Orfeón tenía, amén del citado tenor, a la excelente soprano lírica Araceli Contreras y al también tenor Joaquín Román, que residía en Orihuela.

Fue dura la competencia y en la noche del 13 de agosto el Maestro Parada (de la SGAE.) desde el balcón central del Ayuntamiento hacía público el fallo del Jurado y transcribo de otro historiador y socio fundador del Orfeón, Abelardo Rodríguez:

"Compiendo con importantes agrupaciones de la región y nacionales, nuestro Coro obtuvo el Primer Premio de Grandes Conjuntos, por sus impecables interpretaciones de la obra obligada y las de libre elección, sobre todo en la primera, la habanera 'Tú', cuya primorosa ejecución tuvo como base la magnífica armonización realizada por Massotti, al igual que las de otras obras cantadas aquella noche bajo su excepcional dirección".

La Junta Directiva era presidida en aquel tiempo por un alicantino, radicado en Murcia, don Miguel Roma Pascual, gran melómano y antiguo componente del Orfeón Alicante, que ejerció en la capital del Segura la Dirección de la Caja de Ahorros del Sureste de España, antecesora de la actual CAM.

Y aquí tenemos unas sucintas notas que contribuyen a recordar el cincuentenario del I Certamen de Habaneras, manejando documentación de primera mano, aunque resumida, por mi pertenencia a diversas Juntas

de Gobierno del Orfeón como Vice-Secretario (años de 1960) y como Vicepresidente (años de 1970) así como la relación con periodistas y radiofonistas de aquellos años y por tantas razones.



Masa Coral "La Schubertiana" (El sapato), dirigido por José Hódar participando en el I Certamen Nacional de Habaneras. En la esquina superior el Maestro Quino, fundador de la coral. / FOTO: Colección F. Sala.

La Coral Polifónica “Lope de Vega” de Fuente Obejuna: tradición musical de un pueblo. El cuño levantino de la dirección artística.

MANUEL GAHETE JURADO

Cronista Oficial de Fuente Obejuna (Córdoba)

INTRODUCCIÓN:

Canciones y músicos en la Fuenteovejuna de Lope

En la obra *Fuenteovejuna* del Fénix de los Ingenios Félix Lope de Vega y Carpio, aparece un nutrido conjunto de canciones de diverso carácter, aderezando de tonos musicales una obra acuñada sobre el fondo dramático de la libertad política y la dignidad de la persona. Este doble conflicto queda patentizado en la temática de los textos donde la música adquiere esencial protagonismo. Por una parte, los que aluden al vasallaje feudal del comendador Fernán Gómez sobre el pueblo de Fuente Obejuna, aceptado en un principio con respeto por los sencillos y nobles habitantes de la villa cordobesa:

*Sea bienvenido / el Comendadore / de rendir las tierras/ y matar los hombres. / ¡Vivan los Guzmanes!
/ ¡Vivan los Girones! / Si en las paces blando, / dulce en las razones. / Venciendo moriscos, / fuertes
como un roble, / de Ciudad Reale / viene vencedor; / que a Fuente Ovejuna/ trae los sus pendones.
/ ¡Vivan muchos años, / viva Fernán Gómez! ///*

Quienes se ven finalmente forzados a acabar con la tiranía del Comendador de Calatrava, acogiendo a la monárquica autoridad de los Reyes Católicos:

*¡Vivan la bella Isabel, / y Fernando de Aragón / pues que para en uno son, / él con ella, ella con él! / A
los cielos San Miguel / lleve a los dos de las manos. / ¡Vivan muchos años / y mueran los tiranos! ///*²
¡Vivan los Reyes famosos / muchos años, pues que tienen / la victoria, y a ser vienen / nuestros dueños

¹ F. L. de VEGA, *Fuenteovejuna*, [Acto I. Escena VI], músicos, vv. 529- 544.

² *Ibid.*, [Acto III. Escena X], Frondoso, vv. 2035-2042.

*venturosos! ¡Salgan siempre victoriosos / de gigantes y de enanos, / y mueran los tiranos! ///³
¡Muchos años vivan / [Isabel y Fernando, / y mueran los tiranos!] ///⁴
Una mañana en domingo / me mandí azotar aquel / de manera que el rabel / daba espantoso respingo; / pero agora que los pringo, / ¡vivan los Reyes Cristiánigos / y mueran los tiránigos! ///⁵
¡Vivan muchos años!⁶*

Y por otra, los que se refieren a la felicidad de los jóvenes enamorados, truncada por la injuriosa y lujuriosa voluntad de Fernán Gómez, que no respeta vínculos sagrados ni potestades humanas.

*Vivan muchos años juntos / los novios, ruego a los cielos, / y por envidias ni celos / ni riñan ni anden en puntos! Lleven a entrambos difuntos, / de puro vivir cansados. / ¡Vivan muchos años! ///
Al val de Fuente Ovejuna / la niña en cabello baja; / el caballero la sigue / de la Cruz de Calatrava. / Entre las ramas se esconde, / de vergonzosa y turbada; fingiendo que no le ha visto, / ponen delante las ramas. // ¿Para qué te escondes, / niña gallarda? / Que mis linceos deseos / paredes pasan. // Acércose el caballero, / y ella / confusa y turbada / hacer quiso celosías / de las intrincadas ramas. / Mas, como quien tiene amor, / los mares y las montañas / atraviesa fácilmente, / la dice tales palabras: // ¿Para qué te escondes, / niña gallarda? / Que mis linceos deseos / paredes pasan. ///⁸*

Es curioso resaltar, como preámbulo de este breve estudio, las influencias de los autores valencianos en la obra de Lope de Vega. Sin duda, *Fuenteovejuna* se erige por madurez literaria y trascendencia sociológica en una de las obras esenciales del Fénix de los Ingenios, pero no podemos olvidar que muchas de las virtudes que adornan esta obra dramática arrancan del influjo que autores como el valenciano Tárrega dejaron en la memoria febril y ágil de Lope: el gusto por lo espectacular, tanto en la expresión oral como en el sentido escenográfico, y la preocupación por la coherencia estructural heredada de los autores clásicos.

No podemos olvidar que la obra *Los comendadores de Córdoba* (1596-1598), que puede considerarse por su engranaje histórico antecedente directo de *Fuenteovejuna*, fue escrita en la etapa inicial del Lope dramaturgo, inserta en el periodo valenciano del poeta, entre obras de indudable cuño levantino: *El Grao de Valencia* (1589-1595), *Los locos de Valencia* (1590-1595) y *La viuda valenciana* (1595-1660)⁹.

3 Ibid., Barrido, vv. 2047- 2053.

4 Ibid., músicos, vv. 2054-2056.

5 Ibid., Mengo, vv. 2061-2067.

6 Ibid., músicos, vv. 2068.

7 Ibid., [Acto II. Escena XV], Mengo, vv. 1503-1509.

8 Ibid., músicos, vv. 1546-1569.

9 Cf. J. L. SIRERA, *El teatro en el siglo XVII: ciclo de Lope de Vega*. Madrid, Playor, 1982, 15-19.

I. ANTECEDENTES:

1. Los padres franciscanos y la preocupación por la música: Guerra civil y posguerra.

Los franciscanos crearon en los últimos años de la guerra civil un coro de jóvenes que mantuvieron en activo durante los años más duros de la posguerra. La música era un bálsamo para aquellos adolescentes desconcertados; un confortador estímulo que allanaba el arduo camino de la educación, descuidada en aquel momento de graves tensiones.

Los jóvenes estudiantes melarienses recibirán sus primeras lecciones de música a partir de 1938, un año antes de finalizar la guerra civil. Serán los padres franciscanos Pedro Camarzana y Esteban Ibáñez, los primeros en avivar el interés y la inclinación de los chicos por el canto y la música¹⁰. A ellos se unirán posteriormente los franciscanos Jesús Ibáñez, hermano de Esteban, y Silverio Corres, todos frailes norteños de extremada fortaleza que a su torrencial voz unían el talento de los consumados organistas. Entre todos se ocuparon de la educación musical de los jóvenes, ávidos por aprender, tan entusiasmados que no dejaban de revolotear en su entorno. Los discípulos del santo de Asís probaron a todos y cada uno de los muchachos, escogiendo a los más capaces. Con ellos iniciaron un severo aprendizaje, fundamentado sobre todo en los cantos e himnos religiosos.

Al terminar la guerra civil, entre los años 1939 y 1940, el grupo se había formalizado. Durante los años subsecuentes, los denodados frailes consolidaron un espléndido coro de varones, que se mantuvo vivo hasta la década de los sesenta. En esta primera etapa, constituían el grupo juvenil de canto chicos cuyas edades oscilaban entre los nueve y quince años: Miguel Castillejo Gorraiz, Antonio Zurita, Francisco Benítez, Sebastián Gómez Rivera, Manuel Gahete Jalón, Alfonso Fernández Naranjo, José Sánchez Durán, Antonio Gahete Alfaro y Juan Pedro Ortiz. Solían intervenir en los triduos de San Francisco y San Antonio y en la fiesta de Navidad, especialmente la Misa del Gallo. Todas estas celebraciones se realizaban en el convento franciscano, excepto la festividad del Domingo de Resurrección, fecha en la que el coro se trasladaba a la parroquia para solemnizar el capital evento de la vida cristiana.

¹⁰ Me refiero a un interés específico por la formación musical. Durante el tiempo de los primeros estudios en el Colegio de la Presentación de María, las monjas habían enseñado a los niños y niñas de Fuente Obejuna canciones marianas que les acomodaron el gusto por la música pero sin otra preocupación más concluyente que la de infundir el fervor religioso. Los varones dejarán el colegio presentino en torno a los ocho años, donde continuarán las niñas. Algunos de aquellos, los que no tenían que ayudar a los padres en las profesiones correspondientes, seguirán estudiando con los franciscanos; y en el ámbito del convento adquirirán, además de las cuestiones teóricas, una acendrada pasión por la música.

El padre Efrén, prior del convento durante algunos de estos difíciles años, se preocupó de restaurar el armonio, destrozado en el saqueo de la iglesia conventual, que aparecía inservible sin teclado. Andrés Morató, un conocido restaurador cordobés, vino especialmente a Fuente Obejuna para encargarse de reparar las teclas y los pedales del armonio, incorporándole además un transpositor que permitía múltiples modulaciones. Los chicos disfrutaban extraordinariamente con aquellos gratos ensayos del coro que mitigaban la situación de miseria y pesadumbre. No eran muchas las satisfacciones que podían disfrutarse en aquella época de carencias y agravios, pero ciertamente los animosos frailes consiguieron hacer olvidar por momentos los terribles días de la contienda. Aunque habría de volver posteriormente, el padre Efrén marcha destinado a Puente Genil en julio de 1938. En su lugar llega a Fuente Obejuna fray Esteban Pérez, mucho más interesado por las cuestiones del espíritu y del canto que por las estrictamente docentes. Su influencia marcó la vida de los jóvenes adolescentes que más tarde transmitieron esta frutiva semilla a sus sucesores¹¹.

2. La *Schola gregoriana mellariensis*: Un coro de jóvenes en la década de los cincuenta.

Cuando Miguel Castillejo Gorraiz llega a Fuente Obejuna para encargarse de regir apostólicamente la parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna (1954), su tierra natal, va a encontrarse con la grata sorpresa de que su paisano y amigo Manuel Molina Burón ha sido destinado a la vecina localidad de Los Blázquez, permitiendo afianzar una relación nacida durante el tiempo de estudios en el seminario conciliar cordobés de San Pelagio. Manuel Molina había desempeñado, en su primer año de ministerio, las funciones de coadjutor en Fuente Obejuna con el párroco Jesús Rodrigo García, que ocupaba esta plaza de la diócesis desde 1946, por encomienda del prelado fray Albino González Menéndez-Reigada. Durante este tiempo (1953-1954), Molina instituye un centro parroquial para jóvenes en el piso superior de la casa de sus padres; labor que secundará al año siguiente, tras la reubicación de algunos destinos parroquiales, Francisco Reina Ramírez, coadjutor de Miguel Castillejo¹².

La confluencia de estos dos sacerdotes, Castillejo y Reina, melómanos y amantes de la música, propició que una de las primeras actividades emprendidas fuera la renovación e intensificación del coro

11 Vid. M. GAHETE, Córdoba en el siglo XX (1927-2002) Poder económico y humanismo ético. Comunión y controversia. Tesis doctoral, leída en la Universidad de Córdoba el 4 de junio de 2004.

12 Miguel Castillejo Gorraiz viene destinado a Fuente Obejuna, desde su primer encargo pastoral en Hornachuelos, teniendo como coadjutor a Francisco Reina Ramírez. Manuel Molina Burón es trasladado como párroco a Los Blázquez; y Jesús Rodríguez García es enviado a Baena.

juvenil que se había venido manteniendo a fuerza de voluntad más que de ejercicio durante el mandato del párroco Jesús Rodrigo. El arcipreste Miguel Castillejo y su coadjutor Francisco Reina infunden al convaleciente coro una energía nueva. Siguen formando parte de este grupo de canto aquellos niños instruidos por los frailes que se han convertido ya en adolescentes maduros, pero igualmente ilusionados. Los sacerdotes incentivan la incorporación de nuevos miembros, Rafael Romero Romero, Antonio García, Manuel García Torres, Jesús Triviño, Pausides Muñoz y los hermanos Bautista y Luis Rodríguez. De este complejo grupo, formado por jóvenes de diferentes edades, surge la *Schola gregoriana mellariensis*.

Este grupo coral cantaba en latín, con admirable perfección, composiciones de carácter sacro que solemnizaban las principales fiestas religiosas, a las que el arcipreste Castillejo prestaba especial interés. Fue el propio coadjutor Francisco Reina quien restauró con minucioso esmero el deteriorado órgano de la parroquia, sustituyendo incluso uno de los fuelles que se había estropeado. La incorporación del órgano a la celebración de los actos religiosos y la de tres instrumentistas, clarinete, violín y flauta, tañidos respectivamente por José Rodríguez Torres, Antonio Zurita y José Miras Navarro, magnifica las intervenciones del coro en la interpretación de los cantos gregorianos. Ciertamente la escolanía melariense se esforzaba con ahínco porque su actuación en las festividades de la parroquia alcanzara una relevancia comparable a la del culto catedralicio. La actividad de la *Schola gregoriana mellariensis* fue más que notable, y algunos periodos ciertamente intensos: las novenas de Cristo Rey, la festividad de la Inmaculada, el mes de Mayo, la celebración del Corpus, sin olvidar otras fiestas santorales como las del patrón de España Santiago, San José, San Isidro o la romería de San Marcos. Las monjas de la Presentación colaboraron siempre eficazmente en los oficios religiosos y la preparación de los cantos¹³.

En la despedida del arcipreste Miguel Castillejo el 20 de agosto de 1960, la intervención de la *Schola gregoriana mellariensis* se convierte en el eje de la celebración eucarística. La iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo se estremece con los sonidos de la *Misa 1ª Pontificalis* de Perossi, exornada por jugosos fragmentos del Gregoriano: a cuatro voces se entona, en el Ofertorio, el salmo "Santa María"; y, en la Comunión, el himno "O salutaris" de Perossi¹⁴. Los miembros del coro no podían olvidar la sensibilidad de Miguel Castillejo para la música y las horas que había dedicado a enseñarles nuevas canciones, inflamando sus corazones de alimentos espirituales. No despedían sólo al pastor y al maestro sino sobre todo

¹³ Cuando no había letras para una determinada función litúrgica, entre todos improvisaban algunos textos adaptados a las celebraciones.

¹⁴ Vid. M. GAHETE, Córdoba en el siglo XX...

al compañero leal y al amigo de la infancia. Intuían entonces que un vínculo de afinidades se estaba quebrando, aunque su rastro amable perviviera para siempre en la memoria¹⁵.

II. LA CORAL POLIFÓNICA “LOPE DE VEGA” DE FUENTE OBEJUNA

1. Trayectoria y orgánica. El aliento de la tradición.

En febrero de 1989, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna, nace la coral “Lope de Vega”. No se trata de una acción azarosa y en solitario sino de un proyecto concebido para el futuro que parte de una nostalgia no redimida por el vacío existente en la cultura musical de un pueblo, al que Lope de Vega otorga esa admirable vocación por el canto y la danza. El deseo cristaliza en el contexto afortunado de creación de la Escuela Municipal de Música que ya venía forjándose en el seno del concejo municipal de uno de los alcaldes más idiosincrásicos del pasado siglo XX, el socialista José Mellado Benavente, que ocupará la alcaldía melariense desde el 23 de mayo de 1983 al año 1991¹⁶; y tendrá como teniente de alcalde en la delegación de Cultura a un hombre especialmente preocupado por las cuestiones artísticas y educativas en toda su extensión, Pedro Fernández Mahedero, quien será su sucesor entre 1991 y 1996¹⁷. Su secretario personal, Agustín Ramón Martín Fernández, lo sustituirá en el cargo, pasando a ocupar la presidencia de la corporación entre 1996 y 1998. Tras un periodo de gobierno presidido por la alcaldesa del Partido Popular Isabel Pérez Nogales, vuelve a obtener la alcaldía Martín Fernández en las elecciones municipales de 2002, potenciando la coral de manera significativa, a la que pertenece desde su fundación.

15 La Schola gregoriana mellariensis intervino en la misa de exequias de la esposa del ministro catalán Pedro Gual Villalbí en Granja de Torrehermosa, de donde ella era natural. Gual Villalbí fue ministro sin cartera de Franco en dos legislaturas consecutivas, entre 1957-1962 y 1962-1965. En 1960, desempeñó interinamente el ministerio de Vivienda, presidiendo el Consejo de Economía Nacional y además la “Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económica y Atómica Europea” [CIFE.] (Vid. M. TUÑÓN DE LARA [dir.] Historia de España: España bajo la dictadura franquista [1939-1975], tomo X*. Barcelona, Labor, 1992, 100, 302, 330, 348) La participación de los cantores fue muy aplaudida, y el sacerdote especialmente felicitado por la interpretación magistral de la 1ª Pontificalis de Perossi. Curiosamente, la relación de Miguel Castillejo con algunos catedráticos de la Universidad de Valencia propiciarán que el sacerdote se licencie en la especialidad de Filosofía Pura con algunos de los filósofos españoles más punteros de la época.

16 Marcó definitivamente el triunfo de las ideas socialistas en Fuente Obejuna. Presidente de la Diputación y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba durante varias legislaturas, ha sido nombrado recientemente director general de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

17 Concejal delegado de Cultura y teniente de alcalde en tiempos de José Mellado, lo sustituyó cuando éste pasó a ser presidente de la Diputación cordobesa. Fue nombrado delegado de Agricultura en Córdoba dejando el cargo a su sucesor, Agustín Martín, su secretario personal en los años anteriores. Durante la legislatura de Fernández Mahedero y por su instancia, fui nombrado Cronista Oficial de Fuente Obejuna (1991).

El día 5 de agosto de 1989, a las diez de la noche, la coral "Lope de Vega" ejecuta su primera actuación en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Castillo, despertando una viva curiosidad y el aplauso unánime. Casi un centenar de personas han integrado la coral de manera alternante desde su fundación, alcanzando etapas de numerosa concurrencia frente a épocas mucho más precarias¹⁸. Ciertamente se trata de una ocupación altruista que exige sacrificio y denuedo, teniendo en cuenta que la mayoría de sus componentes carecen de educación musical y han de alternar esta inquebrantable afición a la música con sus respectivos trabajos profesionales. Fueron cuarenta los primeros integrantes de la recién creada coral "Lope de Vega". A los quince años de su fundación, la asociación musical mantiene un número estable entre veinticinco y treinta personas.

La coral "Lope de Vega", a fin de mejorar su gestión y lograr cierta independencia, se convierte en Sociedad musical con estatutos y órgano de gobierno propios, lo que no significa un radical desarraigo de la Escuela Municipal de Música que gestó su creación en 1989, donde sigue integrada como un organismo sistémico. En consecuencia, la coral interviene de manera estable en los conciertos y las actividades, institucionales o conmemorativas, que propone la corporación municipal, siendo un agente activo en buen número de los actos socioculturales acaecidos en Fuente Obejuna en los últimos tres lustros de nuestra historia contemporánea¹⁹.

Han sido varios los presidentes encargados de llevar adelante esta empresa ciertamente admirable. En el momento de su creación fue elegida primera rectora de la asociación Ana Alejandre²⁰, sustituida más tarde por María Jesús Romero que ocuparía el cargo durante ocho años consecutivos hasta que, en la asamblea general de 24 de mayo de 2001, la coral "Lope de Vega" designa como nuevo presidente a Eulalia León Naranjo, quien a su vez nombra en este mismo acto a los miembros de la nueva Junta Directiva, cuyo único interés –confiesa- es "trabajar por y para la Coral"²¹.

18 Los motivos de esta fluctuación son diversos: trabajo, familia, emigración, estudios. La relación de componentes de la coral en estos 15 años de funcionamiento -72 mujeres y 39 hombres- se recoge en la publicación recopilatoria: AA. VV., Coral "Lope de Vega": 15 aniversario de su fundación. Fuente Obejuna, Ayuntamiento de Fuente Obejuna/ Junta de Andalucía, 2003; texto en el que nos hemos basado esencialmente para la redacción de esta parte del trabajo.

19 Concierto de Santa Cecilia, de Navidad; inauguraciones y clausura de cursos; fiestas patronales como San Sebastián o la romería de San Marcos; celebraciones religiosas; o eventos periódicos notables como el Día del Anciano, del Emigrante, de la Drogodependencia, etc.

20 Ana Alejandre casó con Carlos Sanz Balaguer, primer director de la coral, y son padres de dos hijos varones.

21 En la actualidad, Eulalia León continúa ostentando la presidencia. Ella se encarga de conservar los estatutos y documentos de la asociación musical. El secretario de la coral es José Enrique Ortiz Pérez, quien se asume la gerencia administrativa.

En su repertorio, la coral cuenta con gran cantidad de obras, donde se entremezclan todos los estilos, texturas y formas de música vocal de obras polifónicas, desde el siglo XV hasta nuestros días, espiando en el acervo de la historia de la música temas clásicos y contemporáneos, cultos y populares, profanos y religiosos.

Además de las numerosas actuaciones en la localidad melariense y otros lugares del entorno geográfico, la coral "Lope de Vega" visitó Ermua, en el País Vasco, en marzo de 1994; y el cinco de mayo de 2001 actuó en L'Hospitalet de Llobregat (Cataluña) con motivo de la inauguración de la Casa de Fuente Obejuna en esta localidad barcelonesa. Tanto en una ocasión como en otra, los miembros de la Coral han dejado un elocuente testimonio de cariño y prestigio. No se trataba sólo de mostrar los valores de la música y del folklore de Andalucía, sino sobre todo de plasmar en la distancia el sentimiento de la tierra que, un día, muchos de ellos tuvieron que abandonar.

2. Dos directores levantinos: Carlos Sanz Balaguer y Cristian Cavero García.

Agustín Martín Fernández, en la actualidad alcalde de Fuente Obejuna, relata con emoción contenida –se declara enamorado y amante de la música– el momento en que conoció a Carlos Sanz Balaguer, el joven valenciano designado por la corporación socialista del Ayuntamiento melariense para 'montar' y dirigir una 'Coral de Voces Mixtas' y una 'Escuela de Música'. Pedro Fernández Mahedero, teniente de alcalde y concejal de Cultura, junto a José Miguel, director de la Escuela de Música de Azuaga, se encontraban en una de las dependencias del ayuntamiento con la intención de presentarle al joven director y proponerle que convocara a todos los interesados en formar parte de la coral en ciernes. Días después, José Miguel y Carlos, paisanos y amigos, probaban las voces no adiestradas de todos aquellos que mostraron un interés notorio. En el antiguo colegio de 'El Santo', aún hoy sede de la Escuela de Música, los melómanos aspirantes comenzaban las pruebas y los ensayos.

Al joven y denodado Carlos se debe el fomento de la incipiente afición de muchos de los que integraron aquella primera nómina de cantores y el despertar de otros muchos que nunca imaginaron que encontrarían en esta práctica artística un feliz motivo de dedicación y orgullo. Carlos había nacido en la localidad valenciana de Benaguacil el 14 de agosto de 1966. En el Centro instructivo y cultural "Unión Musical" de su villa natal obtiene el Título Elemental de Música, supervisado por el Conservatorio Superior de Música de Valencia, donde proseguirá sus estudios. Serán sus primeros profesores, Rafael Tortajada

y Vicente Balaguer, quienes valorando las notables aptitudes del joven músico lo integran en la banda de la sociedad musical, dirigida en tándem por Francisco Alegre y Onofre Díaz²². Una vez que finaliza los estudios en el Conservatorio Superior de Valencia se traslada a Madrid, donde además de incorporarse a las bandas militares del Regimiento Inmemorial de Rey N° 1 y a la División Acorazada Brunete N° 1, amplía sus estudios en el Real Conservatorio de Música de la capital, obteniendo consecutivamente los Títulos Profesional y Superior de Tuba con los profesores José Chenoll y Miguel Moreno²³. En 1989 es contratado por el Ayuntamiento de Fuente Obejuna para crear y dirigir la Escuela Municipal de Música, con sus distintas agrupaciones, y la coral polifónica "Lope de Vega". En 1998, después de una actividad efectiva y frenética, Carlos Sanz Balaguer deja la dirección de la coral, al ser contratado como profesor de Música en la Enseñanza Obligatoria, dependiente de la Junta de Andalucía; incorporándose como nuevo director otro joven valenciano, Cristian Cavero García, quien asumirá todas las atribuciones del enérgico director que decidió asentarse en la villa norteña, colaborando sin fatiga en las actividades de la Escuela y coordinando en diferentes ocasiones cursos estivales de música, dirigiendo en esta última edición los organizados académicamente por la Universidad de Córdoba.

El nuevo director Cristian Cavero nace también en Valencia en 1972, comenzando sus estudios musicales a los ocho años en el Centro instructivo y cultural "Unión Musical" de Benaguacil, y obteniendo el título de profesor en la especialidad de Trompeta por el Conservatorio Superior de Música "Joaquín Rodrigo" de Valencia. Posteriormente se traslada a Córdoba, donde obtiene la Licenciatura en Música por el Conservatorio Superior "Rafael Orozco" de Córdoba. Comienza a colaborar con Carlos Sanz Balaguer en la Escuela Municipal de Música de Fuente Obejuna, asumiendo las funciones de director de la coral "Lope de Vega", la orquesta de cámara y la coral de voces blancas, cuando Sanz Balaguer deja estas dedicaciones, continuando Cavero al frente de los cursos de música "Fons Mellaria". Su actividad como director no le ha impedido adentrarse en otros espacios más comerciales, al margen de la música culta, donde se desenvuelve con singular destreza²⁴.

22 En la actualidad dirige esta sociedad musical Juan Manuel Alarcón. El todavía joven director Carlos Sanz Balaguer sigue participando en las actividades del Centro, siempre que su trabajo profesional se lo permite.

23 Carlos Sanz además de la Tuba ha realizado diversos cursos de música destacando en Canto coral, Dirección coral y Dirección orquestal.

24 Así realiza cursos y master class de Trompeta con el profesor Guy Touvron, profesor del Conservatorio Superior de Música de París. Colabora con la orquesta A.V.A.Z. (Asociación Valenciana "Amigos de la Zarzuela") como trompeta solista en la grabación de Zarzuelas para RTVE. En 1998, funda la coral polifónica de Ahillones, dirigiéndola durante tres años, sin desdeñar otras colaboraciones de carácter menos culto; así, en su gira 2002, acompaña como director y arreglista a Alberto Comesaña del dúo "Amistades peligrosas".

La implicación de estos dos directores levantinos en la coral "Lope de Vega" de Fuente Obejuna ha dejado un sólido y peculiar cuño en los diversos componentes de la asociación musical melariense. Ciertamente, en el ámbito abierto de la historia a veces se producen curiosas casualidades. La influencia de los autores valencianos en Lope de Vega incentivó probablemente ese aliento musical y escenográfico que se transpira en la obra *Fuenteovejuna*, bajo el tinte dramático de su capital argumento. Hoy la historia contemporánea –y habrá que pensar que algo de causal pervive en lo casual de la existencia- nos vuelve a empapar de ese misterio fascinante de la música que une mágicamente el azul limpio de la sierra de Córdoba con el azur marítimo de las costas levantinas vidriado por las ascuas del sol mediterráneo.

Habaneras y vivencias

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN

Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz)

Cuba y La Habana, he aquí dos palabras asociadas a mi más tierna y ya alejada infancia. Ambas palabras forman parte de mi vocabulario más primigenio. La palabra habanera se incorporaría mucho más tarde en el tiempo. Desde muy niño mi padre, Ángel, me hablaba del suyo, Leandro, mi abuelo, "que había estado, decía, en la guerra de Cuba", y quien, a su vez, le contaba de la sorprendente riqueza de la isla y de cómo las gallinas y otros animales domésticos pululaban -él decía andaban- sueltos por las calles de ciudades y pueblos y por los campos. También me hablaba del azúcar que allí se producía (tan goloso yo de este manjar por entonces), y del tabaco. Desde aquellos flashes infantiles mantengo en mi memoria estos términos unidos: Cuba/La Habana y riqueza. No conocí a mi abuelo, y bien que lo siento, pues cuando mis padres me trajeron a esta vida habían transcurrido ya muchos años desde su fallecimiento. A su viuda Juana, mi abuela, apenas si la recuerdo, murió cuando yo tenía ocho años. Recientemente, a través de la investigación llevada a cabo en el Archivo General Militar de Segovia, he conocido, entre otras pequeñas anécdotas, que había llegado a la isla con veinte años y nueve meses, en 1891, tras otro año y pico de servicio militar en la Península; que medía 1,71 m. al principio de su ingreso como soldado, después alcanzaría 1,73 m. y posteriormente 1,75; que era moreno con ojos marrones, y que poseía una raya azul en su oreja izquierda. ¡Curioso!, ¿no?, posiblemente fuese una vena bastante superficial, y que era igualmente un magnífico cumplidor de los deberes que le imponían sus superiores castrenses.

Poca cosa más conozco de este mi abuelo paterno de quien heredé nombre y apellido, aunque, por error en el Ayuntamiento del pueblo, yo sería inscrito con el nombre de Alejandro, sin duda por esa semejanza fónica que comparten ambos antropónimos. Comparto igualmente con mi familia paterna desde siempre un alias que recibió mi antepasado de sus propios vecinos al regresar a su pueblo extremeño, que también ya añadido, es el mío, Peñalsordo, como consecuencia de la fiebre temblorosa que le producía la malaria que había incubado en aquella ciénaga tropical. Un par de fotografías tuyas de real mozo guardo asimismo de aquellos años transcurridos en la antigua colonia española y que abandonaría camino de su pueblo una vez firmado el Tratado de París (1898) entre españoles y estadounidenses. Ninguna otra cosa se trajo de allí, excepto la enfermedad crónica reseñada, que le serviría de escarnio

el resto de sus días y que le condujo todavía joven al camposanto de su localidad, hasta una sepultura desconocida.

Tras lo expuesto, quisiera yo pensar con optimismo que probablemente se traería también mi abuelo consigo un profundo cariño por las habaneras, aquellos cantes de ida y vuelta, plenos de nostalgia y tan populares ya desde hacía tiempo a ambos lados del Océano Atlántico. No otra explicación quiero yo darle al placer y satisfacción que siento por este tipo de canciones, y que de forma misteriosa, sin duda, mi abuelo me habrá transmutado su espíritu deambulante en el mío a través de estos últimos años, aun reconociendo no habernos contemplado físicamente jamás por lo antes apuntado; ni siquiera conozco dónde está ubicada su tumba, con dolor. De cualquier modo, no fue fácil el acceso y conocimiento en principio y después el gusto por las habaneras, de mi parte. Soy de una región, Extremadura, como he dicho antes, que no se prodiga ciertamente en este tipo de manifestaciones musicales -no se olvide que es tierra interior-, mucho menos aún en el pasado cuando las corales regionales eran escasas, y cuando asimismo éstas no actuaban en pueblos pequeños como es el mío. Y aunque ya lo he apuntado antes, la palabra Habana forma parte de mi más primitivo vocabulario, la de habaneras, derivada de la anterior, llegaría bastante más tarde. Recuerdo con cierta nitidez, con ocho años, que en 1950, el pueblo en el que nací y del que me honro de ser su Cronista oficial, sobrepasando los 4800 habitantes entonces, tan sólo tenía tres aparatos de radio. Uno de éstos estaba en la casa de mis padres, y hasta aquí acudían algunos vecinos del barrio para enterarse de lo que sucedía en el mundo. En esta radio, además de escuchar "el parte", como eran conocidas las noticias de las 2,30 de la tarde, también oíamos música, particularmente flamenco y canción española. Hacía furor por entonces "Radio Andorra, emisora del Principado de Andorra", con las peticiones del oyente, y aquella voz maravillosa de Carmen Alonso, que años más tarde conocería personalmente en Madrid. Mas pronto otros aparatos de radio fueron llegando al pueblo, hasta que a finales de los cincuenta casi todas las familias poseían uno de estos locuaces artefactos. Será la época de "Radio Extremadura" y de "Radio Badajoz, Emisora Sindical", las que "cogíamos" en el pueblo con la andorrana, aparte "Radio Nacional de España". Ahora perderán algo de protagonismo las peticiones del oyente de "Radio Andorra" escuchándose más las emisoras regionales extremeñas. Y entre tanta petición radiofónica, de vez en cuando aparecía "La paloma". Posteriormente sabría que era una habanera del vasco Sebastián de Iradier (1809-1865), pero que por entonces no lo conocía, primera habanera con repercusión mundial, pero que yo escuchaba en los cincuenta sin saber ni tan siquiera cuál

era su género. Sería algo más tarde, con la llegada a las pantallas españolas de la recuperada Sara Montiel con su famosísimo *El último cuplé*, género musical que conocí por entonces, y más tarde con *La bella Lola*, que daba nombre a una habanera sumamente popular de autor desconocido, cuando oí por vez primera esta singular palabra, o al menos cuando soy consciente de tal reconocimiento. La tonadillera Lolita Sevilla se haría también muy presente en la radio por aquel tiempo con otra popularísima habanera que nos hablaba de aves y de emigraciones familiares, desde España hasta el otro lado del Atlántico, la Argentina: "Golondrina, golondrina, tú que vas cruzando el mar...". Con el tiempo, la habanera se me iría haciendo algo más familiar. Los medios de comunicación, tanto prensa como radio, se hacían eco de los premios anuales concedidos en Torre Vieja, ya capital cultural de las habaneras en España y en el mundo, por su conocido Festival Internacional de Habaneras y Polifonía, que se había iniciado en 1955. Se cumple por tanto este año su cincuenta aniversario, y no es el motivo por el que aquí nos encontramos los Cronistas Oficiales de España, para homenajear a esta ciudad por su bien hacer, rememorando aquella efemérides. Con posterioridad, en 1966 se crea otro Certamen en la Península, el de Cantada de Habaneras en Calella de Palagruell, capital de las habaneras catalanas, y asimismo de prestigio. Por estos mediados de los sesenta, un dúo espléndido, el conocido como Voces Amigas, rescató para el gran público español, con la influencia televisiva ya, una habanera de gran predicamento en el pasado madrileño y español. Me refiero a la "Habanera del Saboyano", incluida en la conocida zarzuela de "Luisa Fernanda", del maestro y compositor Federico Moreno Torroba.

Transcurrirían muchos años hasta que ingresé a comienzo de los noventa en el Coro de Nuestra Señora de Guadalupe, del Hogar Extremeño de Madrid. Con fecha 29 y 30 de abril de 1995 se celebró en esta ciudad de Torre Vieja el Certamen Nacional de Folklore de la Federación de Casas Regionales de España. Representando a la Comunidad de Madrid, junto a otros Coros, había sido seleccionado el nuestro, el del Hogar Extremeño y aquí vinimos a participar en dicho acontecimiento. Quedaríamos en un muy honroso 4º puesto. A mí, aquel viaje, primero que realizaba a Torre Vieja me sirvió -aparte de poner el mayor empeño y entusiasmo en dejar en buen lugar el pabellón de mi tierra con su rico y variado folklore-, para conocer algo de esta luminosa y bien cuidada ciudad, con sus reconocidas salinas que yo recordaba de aquellos ya lejanos estudios de geografía en mi bachillerato. Al final de nuestra estancia, algunas corales polifónicas locales nos obsequiaron a cuantos hasta aquí llegamos por el motivo expuesto, con una brillante actuación auditiva de colecciones de habaneras torrevejenses, en el teatro donde

tuvo lugar el aludido Certamen, con gran satisfacción personal por mi parte ante tanta y tanta calidad polifónica.

Tras algunos años de pertenencia a este Coro de Nuestra Señora de Guadalupe, ingresé más tarde, noviembre de 1996, en la Coral Polifónica Brisas de Madrid, que dirigía el gran tenor del teatro de La Zarzuela Julio Pardo. Realizábamos nuestros ensayos en la basílica del Caballero de Gracia, en la madrileña calle del mismo nombre. Sucedió tal evento, como señaló, en 1996 y obviamente la Coral estaba ensayando por entonces villancicos, con vista a las próximas fiestas navideñas. Pasadas tan entrañables fiestas, otros tipos de canciones ensayaríamos, y entre ellas algunas habaneras. Hoy es corriente en nuestras actuaciones por los distintos escenarios, llevar en nuestro repertorio varias de esas habaneras. Unos años después dejaríamos de ensayar en Caballero de Gracia para trasladarnos hasta la sede del Hogar Extremeño, en Gran Vía, 59, donde seguimos. Con este motivo se cambió el nombre de Coral Brisas por el de Coral del Hogar Extremeño de Madrid. He señalado con anterioridad que son varias habaneras las que llevamos en nuestro repertorio y cantamos en nuestras actuaciones. En ese repertorio de reconocidas habaneras, quiero mencionar “Era una flor”, habanera muy asociada con esta ciudad de Torre Vieja, ya que fue el Primer Premio del, a su vez, Primer Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía que se celebró aquí, en 1955. La preciosa historia de esta habanera recoge la letra de un inspirado poeta, Rafael Duyos, así como la música del maestro y compositor Jesús Romo, conocido por muchos expertos musicales como “El último zarzuelista”. No resisto a la tentación de transcribir seguidamente en estas presentes líneas testimoniales su letra, espléndida y bella, cuajada de sugerencias metafóricas e imágenes líricas, salida de la pluma de ese grandísimo poeta valenciano, que responde al nombre de Rafael Duyos:

Era una flor / en un libro escondida / viejo jazmín / de una antigua ilusión / más que una flor / era un alma de amante / que allí fragante / dejó constante / prueba de amor. / Encerrada en el libro quedó / cual un suspiro / de una niña cubana / por su novio español. /

Desde el barco / le dijo su adiós, / me voy a España / prometiéndole un día / volver a Cuba / guardó la flor / y al alejarse / un mar de olvido / les separó. / Ay, ay, les separó. / De aquel amor / quedó esta flor.

La antigua flor / en el libro olvidada, / años después / una niña la halló / y al preguntar / al abuelo asombrado, / llorando el viejo, / dijo a la nieta / con emoción: /

Esa flor es un alma / que fue mi amor de un día / y ahí está todavía / como yo la dejé... / Junto a su palmeral le juré / que volvería, / pero luego el destino / torció el camino / de mi deber... / Como un testigo / de aquel cariño / la flor guardé. Final: De aquel amor, / nació esta flor...

Mas no es solamente "Era una flor" la única habanera premiada en Torrevieja que lleva en su repertorio la Coral a la que pertenezco; también solemos cantar otras, como "Huellas en la arena", con letra y música original de la escritora, pintora y compositora canaria Gador Enríquez. Un hermoso texto literario enlaza con una inspirada melodía, unido todo ello a una espléndida armonización de Julio Robles. Esta conjunción de ambos artistas la llevaron a conseguir igualmente el Primer Premio en el 35º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja, en 1990. Una habanera que también interpretamos casi siempre en nuestras intervenciones públicas responde a "Paloma mensajera", que quiero recordar también fue premiada en uno de los primeros Certámenes del género que aquí se celebraron, si bien no lo tengo confirmado. La letra y música de esta habanera tradicional de tintes nostálgicos se debe al mismo compositor, J. Ruiz Guach.

Otras habaneras de nuestro repertorio están más en consonancia con el Norte español, es el caso de "Navegaremos los dos", obra del guipuzcoano asentado en Asturias, Tomás Garbizu; "La playa del querer", de autor desconocido, pero con una muy buena armonización de otro asturiano, Facundo Artime. Reseñar asimismo la mencionada al comienzo de este trabajo, "La bella Lola", que hemos interpretado a veces acompañados de acordeón piano, forma igualmente parte de nuestro repertorio musical, como lo es asimismo la "Habanera divina" de un compositor murciano, M. Massotti Littel, tan próximo y tan unido a esta Torrevieja levantina.

Por todo lo expuesto hasta aquí y que he venido en titular como "Habaneras y Vivencias", pues como "vivencias" he querido testimoniar con mi reconocimiento el tipo de cantes de ida y vuelta como han sido reconocidas desde siglos atrás estas expresiones artísticas, muy en especial desde el siglo XIX, quisiera incluir entre estos cantes, junto a las habaneras, las guajiras y colombianas, de gran predicamento asimismo para quien les dirige la palabra. Voy avanzando. Les hablaba al principio de mi intervención de mi abuelo paterno, y añadía que anhelada sobremanera que hubiese vuelto de Cuba con una gran sensibilidad por el mundo de las habaneras, y ¡quién sabe!, si unida a esa sensibilidad, él mismo hubiese sido un gran intérprete de este género. Ese es en verdad mi deseo, pero es verdad también que todo esto no pasa de una mera especulación personal. Y es que en Extremadura no hay, no hubo ciertamente gran devoción por las habaneras. Como es bien sabido, estas composiciones en general no son de tierra adentro; se asentaron desde muy pronto en pueblos y ciudades de las costas españolas, costas con un gran trasiego marinerio, desde el cabo de Creus, en Gerona, hasta el de Higuer, en Guipúzcoa. Las pobla-

ciones del interior fueron menos receptoras a estas novedades, si hacemos excepción de la vieja Castilla, en criterio de la investigadora Teresa Pérez, con su libro "Castilla canta habaneras" (1991) y por supuesto de Madrid, ciudad abierta donde las haya y en la que cabe aquello que sea novedoso, "rompeolas de todas las Españas" que dijo de ella Antonio Machado, nuestro gran poeta. Recogiendo opiniones de distintos autores sobre orígenes e influencias de estos cantos señalados, parece verosímil el criterio y opinión del gran escritor cubano del pasado siglo, Alejo Carpentier, quien relaciona la existencia entre el son, los danzones y las habaneras con los romances populares llevados por los colonos extremeños en el siglo XVI hasta la antigua isla Juana, de Colón, o la Colba de los nativos taínos (de ahí más tarde el nombre de Cuba), y cuyo resultado sería pasando los siglos estas referentes manifestaciones artístico-musicales conocidas de todos. Si así fuese, he de sentir cierta satisfacción personal como extremeño, ya que mis viejos coterráneos contribuirían en mayor o menor medida a la creación y posterior desarrollo de nuevas formas de cantos musicales en la isla, del mismo modo en que lo hicieron en otros campos de la vida cotidiana en el Nuevo Mundo. Mas también es cierto que existen criterios diferentes respecto al tema, de personas cualificadas en este campo al opinar del origen de estos cantos y bailes cubanos, como pueden ser, entre otros, los catalanes Juan Pericot o Xavier Febrés, que apuestan por la contradanza europea, como precedente de la habanera, y también del tango o del danzón, precedente éste a su vez del bolero, que se incardinaría con el tiempo en el hondón del alma balear. Francia, Inglaterra y los esclavos africanos llegados hasta la Gran Antilla están en las explicaciones de otros estudiosos del tema, a los que habríamos de añadir aportaciones de gentes marineras de nuestro país, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, por su relación comercial y humana del litoral peninsular con la isla caribeña y, entre otros, anónimos torrevejenses exportadores de la sal. El mismo Alejo Carpentier añade que fue el músico cubano Manuel Saumell el primero en crear las notas de la habanera, "canción cálida, perfumada y soñadora que había de llenar toda una época". Y el mismo autor señala que la célebre habanera "Tú", conocida también con el nombre de "Tecla", fue el "primer gran best-seller mundial de la música latinoamericana"; tal vez, añadimos nosotros, si dejamos al margen "La Paloma" de Iradier, la habanera más interpretada y grabada de todos los tiempos, si recordamos que éste no era cubano de nacimiento, aunque sí uno más de los muchos hispanocubanos que hubo en el siglo XIX, entre otras cosas porque España y Cuba eran lo mismo.

Es para mí -y quiero terminar- una inmensa satisfacción que el cincuenta aniversario de la celebración del I Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja, capital universal de este tipo de

manifestaciones musicales, como antes hemos apuntado, coincida con la celebración anual del Congreso de Cronistas Oficiales de España en la misma ciudad, ambos hechos, como se ha explicado, han sido interconectados. Este cronista extremeño y pañalsordense que os habla, además de sentir veneración por los acontecimientos históricos de toda índole relacionados con su pueblo y su región, siente asimismo una inmensa atracción por el canto y la música; atracción por el folklore, por el flamenco auténtico, por la música de los negros espirituales..., y en los últimos años por las habaneras, desde el preciso momento de mi incorporación al Coro y Coral del Hogar Extremeño de Madrid. Quede aquí constancia por tanto del socorrido dicho de "conocer para amar". Y en este marco, nada más acertado que Torrevieja, porque Torrevieja ha sido, es y será la referencia universal de la habanera, esa melodía de ritmo sentimental y cadencioso, que nos habla de recuerdos emotivos, de amores, de nostalgias, de mares azules y de puertos, de salinas, de palomas y golondrinas, y de esperanzas venideras. Sirva mi intervención asimismo para el recuerdo también nostálgico y de pequeño homenaje personal, el primero que recibe, para mi abuelo "cubano", que nunca llegué a conocer, desgraciadamente, que apenas sé nada de él, que llegó a La Habana el 24 de diciembre de 1891, tras 14 días de navegación partiendo de Cádiz -vaya desde aquí también mi recuerdo emotivo para Carlos Cano por su bellísima habanera de Cádiz y La Habana o La Habana y Cádiz (La Habana, ya saben, es Cádiz con más negritos y Cádiz es La Habana con más sale-ro-. Mi abuelo, que se embarcó en el Vapor Correo Ciudad de Santander hacia La Habana, regresando enfermo de la isla casi ocho años más tarde otra vez hasta Cádiz, antes de llegar a su pueblo y el mío, Peñalsordo de Extremadura, y que se trajo, además de la enfermedad, un enorme zurrón repleto -estoy seguro-, de habaneras que allí aprendió y que guardaría en el futuro como oro en paño. Esa fue, vuelvo a insistir, la única y hermosa herencia -aparte de un par de buenas fotografías que conservo, y por supuesto, el apellido- que recibí de mi abuelo a través de su espíritu, que me protege como los dioses manes protegían a los suyos de los males en el pasado.

Coral “Alonso Cano” de Priego de Córdoba: veinticinco aniversario (1979-2004)

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba)

RENACIMIENTO COFRADIERO Y MUSICAL

En Priego de Córdoba, durante todo el mes de mayo se celebran triduo y novenas con solemnes funciones en las que suelen actuar diferentes agrupaciones musicales. A título de ejemplo, la Archicofradía de la Columna en sus funciones del año 2004 tenía contratadas para su semana de cultos las actuaciones del *Coro del Colegio San José de los Hermanos Maristas*, *Coro de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, *María Santísima de los Dolores Nazarena* y *San Juan Evangelista*, *Rondalla del hogar del pensionista de Priego*, *Coro de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén “La Pollinica”*, *Coro de Santa Cecilia del Conservatorio Profesional de Música de Jaén*, *Coral de la Catedral de Ramón Medina* y la *Coral Alonso Cano* con la *Orquesta de Cámara de Rusia* y seis profesores más, acompañados al órgano por Carlos Forcada Foguer. A lo que añade el tenor Pedro Lavirgen que cantó el *Aria a Jesús*, el barítono Carlos Hacar y el tenor Fernando Carmona que cantaron varias arias religiosas acompañados al piano por Antonio López Serrano. A veces, también actúan grupo *Compases Rocieros* y *Grupo Rociero*.

El siglo XX va a representar en Priego de Córdoba, con sus naturales altibajos, una época donde las cofradías y hermandades va a tomar un esplendor inusitado y espectacular, sobre todo en las tres últimas décadas de este período. La segunda mitad de este siglo nos muestra un contraste muy acusado: primero, una época de decadencia, luego un renacimiento y esplendor de este tipo de instituciones.

En unas fiestas, apagadas a mitad del siglo veinte, emerge un gran renacimiento por los años sesenta, que se incrementa con la llegada de la democracia y que dura hasta nuestros días. Renacen de nuevo *las Angustias* y *la Virgen de la Cabeza*. Y en las otras cofradías semanaseras, se hicieron puestas al día modernizando los estatutos para adecuarlos a los aires renovadores del Concilio Vaticano II, aquí

traídos por monseñor Cirarda; se crean grupos de costaleros que hacen más humano el desfile de nuestros pasos; se forman bandas de tambores y cornetas; se renuevan o amplían túnicas, mantos, tronos, etc., etc. Este renacimiento lo inician los hermanos maristas que crean una banda de música y entusiasman a un grupo de prieguenses para recuperar el olvidado paso de *La Pollinica* (1966), prosigue con la *Dolores, Caridad, Soledad, Nazareno Dolores, Caridad, Soledad, Nazareno* y continúa con la creación de la de Jesús Preso en las décadas finiseculares del siglo, y una de rasgo supracomunal como la *Hermandad del Rocío*.

En el aspecto musical han sido las cofradías y el *Casino de Priego* los dos motores principales de su desarrollo en Priego, aparte claro está de una serie de señores, como Juan Hurtado, José Pareja, Luis Prados o las familias Cano, Calvo, Gámiz, Jurado y otras, que bien dentro de las instituciones citadas o por iniciativa propia han enriquecido el panorama musical.

Desde la fundación de las hermandades en el siglo XVII y la promesa de hacer fiestas y cultos a sus titulares en los domingos de mayo con solemnes funciones, en las que la sagrada cátedra ha sido ocupada por los más elocuentes oradores del momento, donde se cantaban solemnes misas para las que normalmente se traían tenores y barítonos de renombre, a los que se acompañaba muchas veces con aficionados locales, propició un gran ambiente musical de tema religioso, que encontró un desarrollo rápido en estas celebraciones gloriosas de primavera y en todas las solemnidades que se iban celebrando a lo largo del año religioso.

A título de ejemplo, en las solemnes fiestas celebradas por la Hermandad del Nazareno en el año 1942, para estrenar las andas realizadas por Francisco Tejero y doradas por Gálvez, aparte de cantar la misa de Perossi por escogido coro y con orquesta, durante los días primeros de novena interviene la masa coral de la *Acción Católica*, continuando durante cinco días consecutivos actuando esta masa coral bajo la dirección de don Alonso Cano.

En estos años se destacaban notablemente la *Schola Cantorum* dirigida por el ya fallecido don Paco Calvo, y *Santa Cecilia*, a su vez por José Pareja. Algún tiempo después, componentes de ambos grupos y se integran y fundan el coro *Jesús Nazareno*, regentado por los hermanos Vila y más tarde por Juan Hurtado". El más famoso estuvo dirigido por José Pareja encuadrado dentro de las actividades del Frente de Juventudes. Alcanzó sonados triunfos al conseguir premios provinciales y nacionales con su grupo de jóvenes en magnas concentraciones de corales y grupos musicales.

Con la llegada de la democracia y la constitución de los primeros ayuntamientos elegidos en las urnas se va a producir un gran renacimiento cultural con miras a no perder lo que nos identifica y distingue como pueblo. A lo anteriormente citado se une el *Grupo Rociero*, único de este tipo hasta entonces en la historia musical prieguense y el coro juvenil de la Caridad, unos años después.

NACIMIENTO DE LA CORAL ALONSO CANO

En el contexto de este renacimiento cofradiero sucintamente esbozado se encuentra plenamente la Hermandad de la Caridad.



Coral "Alonso Cano" de Priego de Córdoba. / FOTO: Colección del autor.

El 4 de julio de 1879 se propone a la Directiva la creación de un grupo de teatro y otro de canto, en los que se integran el entonces llamado *Grupo de Jóvenes de la Caridad*.

Con una fuerza de huracán y gran dinamismo, el grupo empieza a ensayar diversas canciones que interpretan en algunas misas dominicales de la iglesia de la Asunción a la vez que preparan un repertorio de villancicos. Participan en la cercana ciudad de Rute (Córdoba) en el concurso de villancicos obteniendo en primer premio. Igualmente lo hacen en el concurso de villancicos organizado por la Cofradía de los Dolores, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento, que precisamente este año iniciaba esta actividad donde también consiguen los máximos galardones.

Logran, con la ayuda de un grupo de Jerez, montar la misa Rociera del Alba, cantada por primera vez en la Nochebuena de este año y dirigida por José María González Falcón.

Después se ve la necesidad de progresar y para ello la dirección de una persona profesional. Haciéndose cargo de ella el pianista local Antonio López Serrano que por entonces era profesor de Piano en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba.

Durante los primeros meses del año 1980 la *Coral Juventudes* empieza a ensayar, casi con una frecuencia profesional bajo las órdenes de su nuevo y entusiasta director que, hechas las pruebas pertinentes a los más de sesenta jóvenes, masculinos y femeninos, los agrupa por cuerdas y empieza a crear un repertorio de música polifónica.

La primera actuación de esta primera etapa tiene lugar en la Semana Santa en los oficios del jueves y sábado Santos. En esta ocasión se canta la misa de Carlos Hacar y varios motetes de tema religioso. En el órgano colabora la pianista María Isabel Linares de Lozano y se interviene en diferentes funciones religiosas.

Después de estos meses de ensayos e intensas actuaciones, se ve la necesidad de ampliar el grupo con personas mayores, para dar más diversidad a las voces y conseguir todos los tonos y timbres, abriendo pues el abanico de participantes a cualquier prieguense aficionado. Con esto, *la Coral* experimentó un tirón hacia arriba, pues ya se tenían los ingredientes básicos para trabajar con todas las posibilidades que presenta la música polifónica. De 35 chavales, se consiguió en poco más de un año llegar a los 80 entre jóvenes y mayores.

Como primeros proyectos, empiezan a preparar la misa pontifical de Perossi, de tanta tradición ya en los cultos prieguenses, y en el concierto con música polifónica que se piensa celebrar a finales de diciembre. Por estas fechas el párroco cede a la Hermandad el uso de una habitación del fondo del patio.

Para el mes de diciembre de este año de 1980 se anuncia un programa de tres actuaciones. Misa del Gallo, recital en homenaje a Julio Forcada Serrano y recital en el Hogar del Pensionista en honor de los hombres y mujeres de la tercera edad.

El primer recital celebrado en la iglesia de San Pedro tuvo lugar el 27 de diciembre de 1980, a las ocho de la tarde. Se presenta con el nombre *Coral Alonso Cano de la Hermandad de la Caridad*. El inmenso público que asistió al acto pudo contemplar y gozar que el recién nacido mostraba buenas maneras y aplaudió emocionado con el concierto de tema navideño en el que sobresalían canciones populares y autores cordobeses como "*Levántate morenita*", "*Dicen que tus manos pinchan*", "*Mi carbonero*", "*Noche de paz*", "*Campana sobre campana*", "*Los peregrinitos*", etc. Al terminar la canción de *El tamborilero*, todo el público se puso de pie, aplaudiendo, gritando *bravo* y muchos visiblemente

emocionados. El primer contacto público en un recital fue un gran éxito para la Hermandad, el director, la organista M^a. Isabel Linares de Lozano y para el grupo. Los prieguenses asistentes se sintieron orgullosos porque hasta ahora nunca se había visto en el pueblo un grupo de estas características y con tales muestras de calidad. El camino estaba abierto.

El éxito de la presentación fue un buen acicate para proseguir el camino iniciado. Con el fin de mejorar musicalmente a los 75 componentes, aparte de los ensayos habituales, se empiezan a dar clases de solfeo por el propio director ayudado del subdirector Antonio Pareja, y a veces de Antonio Pedrajas y Rafael Serrano Pozo. Se ensaya frenéticamente la misa de Perossi, la de Ramón Medina y un recital con canciones populares y zarzuelas.

En este año la Coral aumenta considerablemente su repertorio, cara al público, como hemos esbozado. En las fiestas de mayo del año 1981, demuestra claramente que es capaz de superar cualquier clase de reto musical. En las fiestas Columnarias canta la tradicional misa de Gómez Navarro. Mientras que en el Nazareno, en la solemne función de mayo estrenan la primera pontifical de Perossi.

La primera actuación contratada fuera de las iglesias tiene lugar el 27 de julio en el Teatro Libre "María Cristina" de la Fuente del Rey. La entidad financiera Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba celebraba un acto publicitario en el que sorteaba 23 viajes a Canarias para dos personas y otros regalos variados como radios, discos, relojes, libros, camisetas y huchas. El acto, al que acudió un inmenso gentío, fue presidido por autoridades civiles, militares, eclesiásticas y de la entidad financiera.

Al sonido habitual de los caños y las cascadas de agua cristalina del monumento más emblemático de la ciudad se unieron las melodías de *Por unos puertos arriba*, *Dadme albricias*, *Alegría en el mundo*, *A la fuente del Olivo* y otros temas.

El 17 de agosto de 1981 actúan en los *Festivales Populares*, celebrando el concierto en la iglesia de la Asunción.

La primera actuación de la *Coral Alonso Cano* fuera de Priego, (quizás fue en Alcaudete) tuvo lugar en Puente Genil (Córdoba) en el salón de conferencias de "Expo-Córdoba. I Feria Provincial de Muestras celebrada del 20 al 29 de noviembre de 1981. En el "Día de Priego", celebrado el sábado 28, tomaron la palabra el alcalde, Pedro Sobrados Mostajo y Manuel Mendoza Carreño, de la Real Academia de Córdoba. Interviniendo en la primera parte el *Grupo Rociero de Priego* y en la segunda la Coral. El acto fue presentado por Rafael Álvarez de los estudios Medina Bahiga de Priego.

Conscientes de su mejora, se lanzan a la capital de la provincia y participan en el concurso de villancicos de Cabra. Prueban de nuevo en el "IV Concurso de Villancicos" para conjuntos corales y agrupaciones músico-vocales que organiza la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, obteniendo el segundo premio y al año siguiente el primero.

Se consolidan como grupo necesario en todas las funciones religiosas de las cofradías y hermandades, Semana Santa, mayo, Corpus, Santa Cecilia, misa del Gallo, concierto de Navidad y Día de Andalucía. Así como en celebraciones sociales, como bodas, premios de la entidades financieras, inauguraciones y otros eventos.

Logran ser inscritos en las campañas culturales de la Diputación Provincial de Córdoba de los años 1982 y 1983 con las que se desplazan a diferentes pueblos de la provincia como Luque, Palenciana, Santaella, Fuente Palmera, Córdoba. En su repertorio van obras populares de España y venezolanas y de las firmas A. Ribera, Cancionero de Upsala, J. Brahms, F. Cabedo, J. Guridi, Iradier y Luis Bedmar.

Si la novedad de actuar en tantos pueblos representó un aliciente y estímulo extraordinario, lo que colmó el vaso del entusiasmo del grupo fue la actuación en la Segunda Cadena de Televisión Española el miércoles 20 de octubre de 1982, en el programa "Estudio Abierto" de la Segunda Cadena de RVE, que dirige y presenta José María Iñigo". El hecho representó un hito histórico en la historia musical de Priego. Actualmente, con la existencia de tantas cadenas nacionales, autonómicas y locales, el hecho de actuar en un programa televisivo no deja de ser una anécdota, pero hacerlo en estos tiempos donde las actuaciones eran tan restrictivas la cosa tenía especial importancia.

Mientras se disfrutaban estos éxitos acuden a Montilla a una concentración de corales. Junto a la *Coral Montillana de AA. AA. Salesianos y Coral Lucentina* dan un concierto de Navidad en la iglesia de la Encarnación de los padres jesuitas.

Como gran parte de la historia se la lleva el aire si no encuentra asiento en documentos y otros soportes de transmisión, este año televisivo ruedan un film con aquellas máquinas de super 8 y graban la canción *A mi pueblo*, ya comentada más arriba para conmemorar el 350 aniversario. Los promotores, guionistas y productores son José María González Falcón y Miguel González (hermano honorario), siendo director éste último. Su mérito consistió en acoplar las imágenes a la letra y música de la canción.

En el año 1983 estiman que deben marchar como asociación cultural independiente y forman unos estatutos de funcionamiento con la creación de órganos ejecutivos como la asamblea general, la junta directiva, presidente y director.

El hecho de ser independientes de la Hermandad de la Caridad no fue óbice para que prosigan su camino desenfadado de conciertos. Actúan en Barcelona en una convivencia donde se reúnen más de dos mil prieguenses que vivían en tierras catalanas. Renuevan sus contratos. Se desplazan a Córdoba y canta en la Mezquita catedral. Van a Martos (Jaén), efectúan varias concentraciones de corales, tanto en Priego como en otras localidades de la provincia de Córdoba, actúan en una misa televisada para toda España. Hace conciertos de zarzuela, ópera, músicas popular y de autores cordobeses. Resaltando la actuación conjunta con la Orquesta Sinfónica de Córdoba, y barítonos y tenores tan afamados como Sergio de Salas, Fernando Carmona, Carlos Hacar y Pedro Lavirgen.

DESARROLLO CON DIFERENTES DIRECTORES

Las actuaciones en las funciones cofradieras en mayo de 1990 serán las últimas ocasiones en las que actúa Antonio López Serrano como director de la Coral. Por diferentes razones dejó el cargo que con tanto celo había desempeñado.

El primer director de la Coral dejaba atrás una estela brillante y kilométrica. En diez años de trabajo había conseguido casi sacar agua de un pozo seco, es decir, dar conciertos con aficionados, con calidad de profesionales. El nombre de Priego a través de esta importante actividad cultural, había sido llevado con honra y prestigio.

Con el coro formado se contrata al americano Fred Thayer. El nuevo director es licenciado en Composición Musical y doctorado en Arte Musical por la Universidad de Cornell. Es director de "Lycoming Collage", Colegio Universitario de gran prestigio situado en Williamsport (Pensylvania, USA) con cuyo coro había realizado giras por Puerto Rico, España, Polonia, Alemania del Este y Checoslovaquia, habiendo actuado en Estados Unidos en la catedral de Washington y en el Capitol Hill, entre otros lugares.

Su primera actuación pública la realizó en la iglesia de la Aurora ante un numeroso grupo de socios de la Casa de Andalucía en Leganés en los actos oficiales que se llevaron a cabo para recibir a la representación madrileña.

En medio de este entusiasmo, a los pocos meses de su llegada, el 16 de diciembre celebra en la iglesia de San Juan de Dios su primer concierto, dentro de los actos programados en la *Feria del Libro 90*, organizados por la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, cuyo concejal era al mismo tiempo presidente de la Coral. En este concierto ya estrenó dos canciones nuevas de estilo americano. Una de ellas titulada *Infant holy*, cuyo autor era el mismo director. Canción-villancico que con el paso del tiempo se haría muy popular dentro de los miembros del grupo coralino. Con las riendas tomadas con firmeza, se asiste a la "*I Muestra de Polifonía de la Subbética*" que se desarrollaba en la Casa de Cultura Juan Valera de Doña Mencía (Córdoba). Allí la Coral cantó *Fuentecilla que corres*, *Verbum caro*, *Dadme albricias*, *Noche de Paz*, *Ya viene la vieja*, y como no, *Infant holy*, villancicos, populares españoles dirigidos por un americano que compartió batuta con Francisco Amores Priego y Antonio Villa Álvarez de Sotomayor directores de las corales de Doña Mencía y Lucena respectivamente.

Después del descanso navideño, en las primeras semanas del año 1991 se sigue ensayando rigurosamente para el concierto que se da el 28 de febrero con motivo del Día de Andalucía. En esta ocasión se comparte escenario con la *Banda Municipal de Música*, entonces dirigida por Francisco Carrillo, profesor del Conservatorio. En esta día de tanto sabor andaluz, no fue óbice para que se cantara el título *Austxona seaskana*, y *Canción de cuna* armonizada por Fred Thayer y *Ave María* de T.L. Vitoria. Durante el concierto de la Banda, en una pieza titulada *Francisco alegre*, actuó como solista Mari Carmen Montes, dotada de un buen torrente de voz. Las actuaciones prosiguen en Baena (Córdoba), Palacio de Viana de Córdoba y en Priego y sus aldeas. Por estos días se cantaban temas de Traycer, Vila, Victoria, Vodnansky, Paine, Bedmar, Cifré, el mismo director Thayer, Lloyd, Carrión, Angulo y Ramón Medina. Como canciones de estreno se cantaron *Canción de cuna*, sobre un tema colombiano armonizado por el director y *Walk together children*, donde la coral puso de manifiesto su alto nivel y lucieron habilidades, muy aplaudidas por el público, las soprano María del Carmen Foguer y María del Carmen Bermúdez.

Después de un curso se marchó Fred Thayer a su país, pues estaba en España de año sabático. Así se contratan los servicios de Francisco Carrillo que por entonces, es profesor en el Aula del Conservatorio de Priego y asimismo director de la Banda Municipal de Música. En el segundo semestre de 1991, se dan conciertos junto a la Banda Municipal y se asiste a una concentración de corales celebrada en Doña Mencía (Córdoba).

Por motivos profesionales deja la dirección y asume el cargo de director en 1992 José Antonio Varo Mora, músico cordobés, fundador de la coral de Castro del Río, quien además llevaba la coral de Baena (Córdoba) y la Banda de Música de dicha ciudad.

El nuevo director se va a consolidar durante nueve largos años, lo que indica claramente la aceptación que tuvo en el grupo y el buen trabajo profesional llevado a cabo.

Al mes y medio de su llegada dio el primer concierto para celebrar el *Día de Andalucía*. A ese siguieron trece más, hasta un total de catorce en el primer año de trabajo. Se desplazaron a varias aldeas del término de Priego, Carcabuey, Doña Mencía, aunque el concierto más importante fue en Granada en el VII encuentro de corales que organizaba el Ayuntamiento. El nuevo director también aumentó considerablemente el repertorio

Mientras él no dejaba de dirigir el coro en ensayos y actuaciones, la Directiva en poco más de un año de gestión consigue pantalones nuevos para los hombres, túnicas para las mujeres, nueva sede de ensayos y decoración de local, juego de bancos con las patas abatibles, carpetas para las partituras, arreglo del órgano antiguo y trajes nuevos para los hombres, los primeros y por ahora únicos que han tenido. Además se hizo una base de datos con registros de los componentes, unas normas de reglamento interno, viajes... Sin embargo, el logro más importante fue la donación por parte de la Caja Provincial de un piano, que escogimos a la carta, a cambio de un concierto. Para ello contamos con la ayuda inestimable del entonces alcalde Tomás Delgado Toro. El piano, después de doce años está firme y con las teclas dispuestas.

Este ritmo de trabajo de una intensa actividad de ensayos y conciertos prosigue durante toda la década de los noventa. A título de ejemplo en el año 1993 se actúa cantando diferentes misas y motetes en la funciones religiosas la hermandad de la Caridad, Buen Suceso, Soledad, Jesús en la Columna, Nazareno, en las fiestas del Barrio de la Inmaculada el día de San Juan, en la feria de El Cañuelo, Virgen de la Aurora, Nuestra Señora de los Dolores, en las fiestas Mercedarias de la iglesia de San Juan de Dios y misa del Gallo. Se dan conciertos en el Palacio de Viana de Córdoba en el "*III Certamen de poesía Rosalía de Castro*", Club Familiar La Milana de Priego, Hogar del Pensionista de Priego, en Navidad y el *Día de Andalucía*. Se participa en el programa *Canal Sur Radio* y se canta además en dos enlaces matrimoniales.

Con todo, uno de los logros más significativos de este período fue la creación de una **Escolanía** infantil que nació merced a una propuesta del director de la Coral, José Antonio Varo Mora, y contó bien

pronto con el apoyo de la Directiva y la simpatía de todos los miembros y del pueblo en general. El objetivo principal era dar a conocer a los pequeños la belleza del canto y a la vez como futura cantera de la *Coral*. Estaba compuesta en esta primera aparición de 40 miembros en edades comprendidas desde los 3 a los 14 años. Desde su nacimiento ha actuado en conciertos junto a la Coral de mayores o bien en solitario, siendo siempre muy aplaudida por el encanto de sus componentes y por la calidad de sus interpretaciones, algunas de ellas en solitario, con artistas que no sumaban más de cuatro años.

Debido a los desplazamientos, el director no vivía en Priego y a las múltiples ocupaciones en Baena en donde era director de la Banda de Música y de la Coral, como hemos dicho, presentó su dimisión y dejó de nuevo la *Coral* huérfana de batuta. Atrás se dejaba numerosos conciertos y más numerosas misas, además de un conjunto de amigos con los que compartió experiencias culturales y con los que *sudó la gota gorda* para que todo saliera bien. A los prieguenses sólo nos queda, aunque sea poco, mostrarnos agradecidos por haber tenido la oportunidad de haber trabajado con él.

IMPULSO RENOVADOR DE LA ETAPA ACTUAL

La vacante fue ocupada por Francisco J. Serrano Luque quien durante más de diez años había actuando de pianista junto a la Coral. Aunque joven, el nuevo director tiene un amplio currículum. Estudia piano en el Conservatorio Elemental de Música de Priego y posteriormente en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba, obteniendo el título de Profesor Superior de Piano con las máximas calificaciones. Amplía estudios en Las Palmas. Ha participado en numerosos ciclos dedicados al piano y en varias semanas y jornadas musicales. Ha compuesto dos marchas procesionales, un pasodoble, un villancico y más recientemente una misa para coro a cuatro voces, órgano u orquesta. Consigue el certificado de Aptitud Pedagógica en la Universidad de Jaén. Participa en un taller de Canto y Coral y Dirección de Orquesta organizado por la Universidad Complutense de Madrid, y en varios cursos de perfeccionamiento. Recientemente ha resultado ganador del "*Premio Internacional de composición de habaneras José Alarcón 2003*" celebrado en Totana (Murcia). Ejerciendo en la actualidad como Profesor Superior de Piano en el Conservatorio Elemental de Música de Priego de Córdoba.

Llegaba con la cartera llena de proyectos, algunos de los cuales ya ha visto realizados.

Su primer concierto como director lo tuvo el 18 de noviembre del año 2000 en Palma del Río (Córdoba) en el llamado *III Encuentro de Corales* organizado en aquella ciudad con motivo de unas jornadas musicales para conmemorar la festividad de Santa Cecilia. En la parroquia de San Francisco, abarrotada

de público y con asistencia de las primera autoridades, se reunieron la conocida *Coral Lucentina* y la coral *Maestro Eloy Viro*, junto a la prieguense. Como es costumbre en este tipo de encuentros actúan las tres corales por separado y al finalizar lo hacen conjuntamente. Alonso Cano inició su actuación con dos temas del *Cancionero Popular de Priego*, seguidas de *El baile*, *El abanico*, *Yo soy de Dios* y *El Vito*, cosechando un rotundo éxito. Y como es habitual en este tipo de encuentros, la coral de Palma del Río invitó a todos a una copa en su sede.

Y de la misma forma va llenando días y conciertos. En su trayectoria en estos últimos años debemos resaltar la grabación de un CD de villancicos titulado *Faroles de Pascua* en los estudios *Control Remoto Grupo de Polifonía* situados en Málaga. El director, Francisco J. Serrano, declaraba después a *Priego Semanal* "que la grabación había supuesto un reto, ya que los más de cincuenta componentes del coro tuvieron que realizar la grabación de las voces en un único día, con el consiguiente cansancio a medida que avanzaba la jornada y las dificultades que supone un proceso de estas características". De los quince villancicos grabados, ocho de ellos tienen música, contándose con la colaboración de la *Orquesta de Cámara Rusa* que grabó las partituras en las primeras horas de la mañana para después mezclarlas en los estudios con las voces. En la parte musical, también colaboraron María Aurora Arjona Moral (flauta), Jesús García Molina (trompeta), José Pablo Arjona Moral (clarinete) y Vicente Alcalá López (percusión) que lo hicieron desinteresadamente. De los quince villancicos, *Dios ha nacido en Belén*, era de la autoría del director que también había hecho los arreglos de orquestación de *Navidades blancas*, *Dime, niño, de quién eres* y *El tamborilero*, destacando en varias armonizaciones Luis Bedmar, en temas como *Adeste fideles*, *Campana sobre campana*, *Las campanas de la Mezquita* o *Noche de paz* y Eduardo Cifre en *Adorar al Niño*, *Fuentecilla que corres* y *Ya viene la vieja*.

El tenor Antonio Ortiz Mesa actuó de solista en *Dicen que mi niño es blanco* y *El Tamborilero*, y en *Nana del Mesías*, además del citado, fueron solistas Emilio Ávalos Macías, Juan Carlos Povedano Ocampos, José A. Alcalá Sánchez, M^a. Carmen Ortiz Serrano y M^a Gertrudis Pulido Carrillo del Pino. El mismo director tocó el piano en *Faroles de Pascua* un villancico popular filipino cuyo título se copió para dar nombre al disco.

El gozo del triunfo no fue adormidera que produjera el sopor del sueño y el paso del tiempo sin objetivos. Había que seguir trabajando, y no de una forma aburrida y monótona, sino emprendiendo nuevos proyectos que mantuvieran en vilo e ilusionados a todos los componentes. No hay mejor gozo que el esfuerzo realizado hasta llegar a la meta.

Pasado el primer semestre y el tirón de las funciones de mayo, el día 22 de noviembre de 2003 se viaja a Aguilar de la Frontera (Córdoba) y en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Soterraño se participa en el *IV Encuentro Provincial de Agrupaciones Corales* en el que participan la *Agrupación Musical "San Pedro Mártir"* de Doña Mencía, *Coro Polifónico "Antonio Cardona"* de Hornachuelos, *Real Centro Filarmónico "Guadiato y Sierra"* de Peñarroya-Pueblo Nuevo, *Agrupación Musical "Peña Marcos Redondo"* de Pozoblanco, *Agrupación Musical de Pulso y Púa San Sebastián* de Espiel, *Coral "Alfonso El Sabio"* de Castro del Río, junto a la *Coral Alonso Cano* que interpretó *La caña dulce* y *Era una flor*, ante un público numeroso que abarrotaba la iglesia. Después tuvieron ocasión de visitar el rico y variado museo de la iglesia y compartir una copa de convivencia con tantos cordobeses aficionados a la música.

El broche de oro lo puso la Coral el 29 de noviembre del 2003 con un concierto extraordinario de habaneras y zarzuela que estuvo acompañada por la Orquesta de Cámara de Rusia y distintos profesores, así como del pianista Carlos Forcada Foguer. En la primera parte se cantó *La caña dulce* de M. Massotti Littel y *Era una flor* de Jesús Romo, aunque lo más sobresaliente y emocionante fue la habanera ¡Ay, mulatita! Letra y música original del propio director Francisco José Serrano, composición ganadora en el concurso internacional *José Alarcón 2003* de Totana (Murcia), sobresaliendo además como solista María Jesús Luque Aguilera, precisamente madre del director. Se continuó esta primera parte con temas de la zarzuela *El Bateo* de Chueca y un pasacalles titulado *El año pasado por agua*, si bien lo más sobresaliente fue la interpretación de la *Canción del soldado* por parte de Antonio Ortiz Mesa.

La segunda parte la inició la *Escolanía* con la canción *Andaluza* que junto con el Coro de mayores repitió con *Bateo Pelao* de Chueca, siguieron con *El barberillo de Lavapiés* de Barbieri, y el prelude de *Agua, azucarillos y aguardiente* de Chueca, sólo para orquesta. Otro momento emotivo se produjo cuando José Antonio Alcalá Sánchez, intervino como solista en el *Canto a Murcia* de F. Alonso. Tanto él como los otros solistas fueron muy aplaudidos por el público que llenaba la sala. Se terminó con *La del Soto del Parral* y el *Chotis de la Gran Vía*.

Finalmente para la celebración del XXV aniversario de su creación se ha programado un apretado programa de actos. Primeramente se editó un cartel cuya lectura decía: "*XXV aniversario Coral Alonso Cano. Priego de Córdoba 1979-2004*", ocupando el centro el logotipo consistente en un arpa rodeada por ramas de olivo en cuyo interior lucía el escudo de la ciudad, completado todo con la foto de la Coral con su director y presidente.

Como actos a llevar a cabo se anunciaron conferencias, conciertos, concentración de corales, representación de la zarzuela *El Bateo* y una revista con una pequeña historia de la Coral, colaboraciones de los presidentes y directores, fotos de los componentes y *Escolanía*, así como algunos apéndices donde se detallan algunos de los conciertos y de las canciones interpretadas en los años que se conmemoran.

En la estela de la *Coral Alonso Cano* de estos veinticinco años de historia se ven más de cuatrocientas estrellas que representan las actuaciones llevadas a cabo por sus componentes. Los directores citados, los presidentes, José María González Falcón, José Gutiérrez López, Francisco Durán Alcalá, Enrique Alcalá Ortiz, María Isabel Arando Lort, Antonio Ortiz Mesa y Gabriel Tarrías Ordóñez, junto a un numeroso conjunto de hombre y mujeres de todas las edades, han propiciado un renacimiento musical extraordinario, llenando con maestría y arte muchos de los momentos históricos de nuestra comunidad Subbética.

La copla popular en la Subbética Cordobesa

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

Cronista Oficial de Priego de Córdoba (Córdoba)

La comarca natural al sur de la provincia de Córdoba, llamada *Subbética Cordobesa*, administrativamente está formada por los municipios de Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Encinas Reales, Fuente Tójar, Doña Mencía, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros. En la mayoría de estos pueblos, debido en gran parte a su especial idiosincrasia y también por las malas vías de comunicación existentes hasta ya bien entrada la segunda mitad del siglo XX, se desarrolló un rico folclore que por las razones apuntadas se conservó milagrosamente durante muchos más años que en aquellas otras poblaciones con grandes facilidades de comunicación donde llegaron los cambios más rápidos y la uniformación de una cultura propagada de una forma despersonalizada por los poderosos medios de comunicación y la elevación del nivel de vida. Las nuevas mentalidades surgidas con el desarrollo económico, y los nuevos gustos musicales de la juventud, dejaron aparte y poco a poco olvidada hasta su casi extinción lo que durante muchos siglos fue sustento de almas y espíritus y parte consustancial de la vida cotidiana del pueblo: su folclore popular.

Afortunadamente, un grupo de interesados estudiosos, en diferentes momentos y poblaciones, se dieron cuenta del valor de esta cultura de transmisión oral que había iniciado un camino de extinción, lanzándose con los limitados medios a su alcance a recoger aquella riqueza que estaba desapareciendo. Desde la década de los ochenta hasta los momentos actuales, este renacimiento de folcloristas y recopiladores ha conseguido salvar en gran parte aquello que se nos perdía. El corpus de obras sobre el folclore oral y tradicional de la “*Subbética Cordobesa*”, sin temor a equivocarme, es el más importante de la provincia, y sin lugar a dudas ocupa un lugar destacado dentro del folclore andaluz y español, lo que viene a demostrar la gran riqueza que poseíamos. Recopilaciones en Lucena, Almedinilla, Doña Mencía, Baena, Cabra, o la realizada por nosotros en Priego de Córdoba y municipios limítrofes en los años ochenta del pasado siglo suman varios miles de coplas con diferentes estructuras y tonalidades.

Si bien existía una gran corriente de intercambio con otras regiones españolas como Extremadura y La Mancha, muchas de las coplas cantadas son autóctonas, aunque diferenciar las propiamente originales de nuestra tierra es tarea bastante difícil. Problema que se presenta un poco más fácil cuando estudiamos las letras y aquellas composiciones que tienen un marcado carácter localista.

CANCIONERO RELIGIOSO.

En dos grandes bloques agrupamos la primera gran división que podemos hacer dentro de nuestro folclore. Por un lado estarían las coplas de **tema religioso** y en otro pondríamos las de **tema profano**.

Dentro del *corpus* de nuestro Cancionero, ocupa un lugar importante el apartado referente a la poesía estrictamente religiosa. Esto es así, porque las profundas creencias de nuestro pueblo habían de usar los recursos de una literatura oral muy fuerte y vigorosa en todos los campos de la vida ordinaria. La tradicionalidad y pervivencia de los cantos profanos se daba igualmente en los temas religiosos. Con tal fuerza, que hoy son los únicos que perviven, si exceptuamos el canto de los trovos. Como muestra tenemos a nuestros "*Hermanos de la Aurora*" que todos los sábados del año transmiten las coplas heredadas muchas generaciones atrás. ¿Qué pianguense no sabe muchas de sus coplas y no ha cantado alguna como aquellas que dicen:

*"El demonio como es tan maldito,
Agarró una piedra y quebró un farol;
Y salieron los padres franciscos
Le corretearon hasta el callejón.
Ya no hay mejor don
Que tener amparo a María
Rezando el rosario con gran devoción."*

Villancicos hemos aprendido y cantado todo el mundo, ahora quizá menos, los días de Nochebuena delante del Belén, al lado del fuego, en familia, por la calle, en rondallas, y en cualquier lugar que hubiese un grupo si la fecha estaba cerca de la Navidad. Hoy día, cuando la tradición oral está casi extinguida, ha sido la técnica del casete y vídeo la encargada de conservar y propagar unas canciones que antes eran aprendidas de memoria. De esta forma, los medios de comunicación han recogido la tradición de difundir los villancicos en los días navideños, (y muchas casas comerciales), por ser estas canciones tan atractivas por su música y tan emotivas por su contenido.

*"En el portal de Belén
hay estrellas, sol y luna;
la Virgen y San José,
y el Niño que está en la cuna.*

*La Virgen estaba lavando
y tendiendo en el romero,
los pajarillos cantado
y el romero floreciendo.*

*La Virgen tiene una rosa
en su divina pechera
que se la dio San José
el día de Nochebuena.*

*Las pastores son
los primeros que la Nochebuena
fueron a cantarle
al Niño de Dios."*

Al final del año, las rondallas y murgas de Navidad eran y son una tradición asumida por la gente joven de la comarca –antes sólo los varones- que con la llegada de las fiestas navideñas, se organizaban, ensayaban unos pocos días y salían por las calles cantando su repertorio de villancicos y pidiendo limosna o al menos provocando que los oyentes les dieran un regalo en metálico o en especies, generalmente dulces de Navidad, productos de la matanza o de la huerta como melones y granadas. Coplas de mozos con zambombas, platillos, botellas, triángulos metálicos y otros instrumentos.

*"A tu puerta hemos llegado
cuatrocientos en pandilla,
si quieres que nos sentemos
saca cuatrocientas sillas,
la botella l'aguardiente,
la canasta los mostachos
y convía a toa la gente.*

*El aguinaldo sí
me lo has de dar
que la noche es corta
y hay mucho que andar."*

Un cante autóctono de estas fiestas navideñas todavía se conserva en Castil de Campos. Son los denominados "Fandango de abajo" y "Chan, chan Rita".

En la primavera el pueblo llora la pasión en forma de saeta. Un manojo de contrastes se enreda en este cante aflamencado. El sacerdote de estas plegarias callejeras ha de poseer unas condiciones excepcionales. No hay notas de guitarra que rompan los miedos del comienzo y vayan abriendo boca en el auditorio. Será su voz, su voz sola, a veces aumentada con megafonía, el instrumento, la materia que transporte el mensaje que en forma de lamentos dolorosos y profundos, con ayes que desgarran las carnes, será lanzado a las ondas del aire para que recoja los espíritus y los eleve. Su voz se dibuja en la escala

musical y en el sentimiento, ya que de esta forma podríamos definir a la saeta que se hace oración. Una oración, picadillo de cante, verso, estrofa, plegaria y arte popular.

*"Si le miras de costado
mírale con devoción,
la lanzada que le han dado
le llega hasta el corazón.*

*Míralo, por allí viene
el mejor de los nacidos,
con una cruz en los hombros*

*atado de pies y manos
y el rostro descolorido.*

Y la más famosa de todas:

*¿Quién me presta una escalera
para subir al madero
y quitarle las espinas
a Jesús el Nazareno?"*

Villancicos, murgas, rondallas de Navidad y saetas forman parte del cancionero popular religioso con fecha fija. Pero a lo largo de todo el año, y en todas las horas del día, en las variadas celebraciones, en las penas y en las alegrías se rezaban oraciones. Oraciones que se recitaban o se cantaban, ya en prosa, ya en verso.

En este apartado se encuentran las coplas-poesías-oraciones para todas las horas del día donde hay jaculatorias y romances para ponerse a bien con Dios, con la Virgen o los santos y hacen reflexión de la vida eterna, o se encomiendan a las ánimas del purgatorio o al santo ángel de la guarda, gozos donde se alaban las excelencias de la corte celestial o se piden sus favores, el culto a los muertos, cuentan historias de hechos extraordinariamente portentosos, sin dejar olvidado el fervor las imágenes del contorno popular.

Las oraciones buscaron desde muy antiguo el arte poético como recurso y pilar para hacer llegar al pueblo unos dogmas con sus ritos consiguientes. Esto era así porque el pueblo de nuestras bisabuelas, la mayoría con poca cultura, necesitaba unos recursos fáciles donde comprendiera, aprendiera, evocase y practicara los ritos más simples de sus creencias religiosas. Nos dice Sciacca *"que la simplicidad e inmediatez de la tradición y de la poesía, de los cantos, de la literatura popular en su conjunto, son las que, precisamente, han servido para la educación infantil"*. Y éste mismo principio lo podemos aplicar para la inmensa mayoría de adultos, de épocas pasadas, cuando la instrucción era mínima y los grandes medios de comunicación no habían aparecido.

Así tenemos numerosas variantes al acostarnos:

<i>"Con Dios me acuesto, con Dios me levanto, con la Virgen María y el Espíritu Santo.</i>	<i>Cuatro angelitos tiene mi cama, cuatro angelitos que me la guardan."</i>
--	---

Bendecir los alimentos, como don de Dios, ha sido siempre una costumbre en los hogares cristianos de la comarca:

*"Alrededor de la mesa
venimos a recordar,
que tu palabra es camino,
tu cuerpo, una eternidad."*

Las ánimas del purgatorio necesitan de nuestras oraciones, pues según se establece son un salvo-conduto para la Gloria. Al final de los rosarios de ánimas, en los novenarios que se hacían en las casas después del deceso, se rezaba:

*"Por las ánimas benditas
todos debemos rogar,
que Dios las saque de penas
y las lleve a descansar."*

Los gozos son unas oraciones litúrgicas que alaban las excelencias de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen y de los santos-santas, casi siempre bajo una advocación concreta. Se pide amparo, perdón, custodia, favores, protección y guía. Las más abundantes son las dedicadas a la Virgen:

*"Madre del divino sol,
Virgen María,
dadnos protección,
fuente de alegría."*

Aunque la más famosa es aquella décima que empieza por:

*"Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan preciosa belleza..."*

Cerramos este apartado citando algunas canciones-oraciones muy famosas en el Cancionero religioso, no sólo de la Subbética, sino de España entera. Tales como Antonio, divino “Antonio/ suplícale a Dios inmenso”; “Las doce palabras retornadas”; “Los diez mandamientos”; “La baraja de los naipes”, y las dedicadas a las imágenes de cada localidad en concreto.

CANCIONERO PROFANO

Como contraste, toda la tradición oral, que podemos decir pagana, da los últimos suspiros de su existencia.

Con todo esto, en el grupo de folclore profano es donde aparece el mayor porcentaje de coplas y temas. El abanico de los cantos y tonadas es de una variedad múltiple y riqueza extraordinaria. Desde los trabalenguas, verdaderos enredos lingüísticos, pregones de vendedores ambulantes, acertijos para ocupar el tiempo libre y refranes llenos de filosofía. Además, hemos tenido la suerte y grandísima satisfacción de recoger los últimos romances de ciego cantados de viva voz. Ha sido un momento en extremo emocionante ver a lindas viejecitas cantar romances del género llamado novelesco, que habían aprendido en su infancia. Paralelos a este estilo, otro buen montón de composiciones, que sin ser romances ni coplas de murgas, recogen hechos y sucesos de la vida de los pueblos en momentos en los que no había medios de comunicación locales, es decir, radio y prensa. Eran, pues, un medio de comunicación crítica ejercido por periodistas locales y espontáneos, destinado a sus vecinos, puesto bajo la forma de composición poética.

Los trovos, manifestación no extinguida aún, y que en la Subbética conservan una vida de permanencia gracias a un puñado de cantaores-poetas, que mantienen viva la tradición. Es la creación espontánea y no aprendida de un canto en el que para ejercitarlo hacen falta dos cualidades imprescindibles: la del cantante y la de poeta. Sin ellas, su ejercicio es imposible. Gracias a los concursos que se organizan esta forma de canto aflamencada permanece en nuestra tierra donde tenemos la suerte de contar con buenos y destacados representantes.

Dentro de esta relación sumaria he dejado para lo último el corpus más importante de todo el folclore de la comarca: las del cancionero general.

La mayoría de estas composiciones son *copletas*, literariamente coplas, composiciones de cuatro versos octosílabos con rima asonante en los pares que se combinan con un estribillo. A veces, también seguidillas, pero siempre versos de arte menor y estrofas muy sencillas.

El repertorio de los temas es amplio. A la familia, en el que sobresale las que hacen alusión a las suegras; el amor en todos sus grados, deseos, piropos, celos, feliz, penas, roturas; las habladorías y malas lenguas, con sus consejos y aclaraciones; las alusiones a la naturaleza, flora y fauna; las referentes a las partes del cuerpo, ojos, corazón, color moreno, color rubio; a las alusivas a la religión, Dios, vírgenes, santos y religiosos; los oficios y ocupaciones habituales, muchos de ellos ya desaparecidos; la muerte en diferentes conceptos; y las dedicadas al dinero, al servicio militar, a las vestimentas, filosofía y a la patria chica.

DICTADOS TÓPICOS Y DICHOS LOCALES

No son raras en la Subbética, la circulación y arraigo de unas coplas variantes de otras muchas existentes en el cancionero popular de España que dicen así:

*"Zuheros tiene tres cosas
que no las tiene Madrid
Charcojondo, la Atalaya
y la Peña de Parir.*

*Tres cosas tiene Priego
que no las tiene Sevilla:
la Fuente Rey, los Adarves
y el Recreo de Castilla"*

Lógicamente hay otras del tipo contrario:

*"Los de Luque son panzúos,
los de Baena, trigueños,
los de Doña Mencía, guapos,
los feos, los sujereños."*

Estas coplas están dentro del tema "dictados tópicos o dichos locales". En ellas, con palabras de denuesto o de alabanza "con un lenguaje ponderativo, se manifiestan las filias y las fobias de las gentes y de los pueblos respecto a sí mismo y a sus vecinos."

Entre los dicterios existen abundantes testimonios:

*"Castil de Campos es muy feo
y también tiene esconchones,
pero tiene unas muchachas
que alegran los corazones.*

*En El Cañuelo son tontos
y en El Tarajal cuquillos;
los de Campos son caretos
y en Fuente Tójar son pillos.*

*Fuente Tójar es la gloria,
Zamoranos el infierno,
en El Cañuelo son tontos
y en Campos está lo bueno.*

*Desde que vino la moda
de los abrigos quisquilla,
me parecen los mocitos
un pendejo de Zagrilla."*

AMOR PATRIO Y LOCALISMO SUBBÉTICO

Necesariamente, los lugares, parajes y calles más importantes del pueblo donde hacemos la recopilación se tenían que reflejar en las coplas de sus gentes. Cualidad ésta común en todo el pueblo andaluz. Enamorado de sus pequeñas cosas, les gusta hablar de ellas y alabarlas. Así pues se hablan de ellas piropeándolas. Ya decía Ricardo Molina: "Donde mejor se revela el patriotismo flamenco es en el amor a la "patria chica", a la tierra natal, ciudad, pueblo, o lugar, que nos vio nacer (...) El cante es un arte arraigado y terruñero. Se afianza al suelo con vehemencia botánica. Desasido de su ambiente natural, le ocurre lo que a las plantas, se marchita".

*"Viva Priego que es mi pueblo,
san Nicasio su patrón;
viva la gente de Priego,
porque de Priego soy yo."*

Con todo esto, el amor al entorno geográfico que nos acoge es general y casi siempre apasionado. A la patria chica se la quiere a pesar de que frecuentemente no nos gustan muchos de los aspectos y condiciones de ambiente y sociedad.

*"Viva Priego, viva Priego;
viva Lucena, Lucena;
vivan unos ojos negros
en una cara morena."*

Muchas de las transformaciones que sufre la copla en su peregrinaje oral se hacen en beneficio del lugar donde es cantada y no es raro observar un verdadero mapa descriptivo de sus lugares, monumentos y plazuelas más bellos y de un arrebató encantador:

*"Es el Adarve de Priego,
hermosísimo balcón,
que se ve a la Pilarica
sin estar en Aragón.

La Virgen de la Salud
la que está en la Fuente Rey,*

*esa Señora lo sabe
si yo te quiero de ley.

Hasta la Cruz de la Aurora
me dijo que te olvidara
porque al casarme contigo
sería muy desgraciada."*

Es esta otra nos describen los lugares donde en la localidad se hacían los corros, puesta en boca de una mocita a la que no le debían haber ido muy bien las cosas.

*"Por Dios, que no quiero Villa,
por Dios, ni Huerta Palacio,
por Dios, ni calle San Guío,
por Dios, ni calle San Marcos."*

El proceso de adaptación lugareña de la copla al paisaje de su representación y puesta en escena es común en toda la geografía española. Nace como una envidia colectiva, como unos celos de posesión frente a las riquezas comunitarias de otras poblaciones. Vosotros tenéis esto, pero nosotros tenemos aquello; vosotros sois de esta forma, nosotros somos de la otra; eso que vosotros tenéis, pronto lo tendremos nosotros. No se quedaría corto, no, un ensayo sobre este punto.

Salgamos del casco urbano descrito y sentemos plaza de turistas en ese rosario de aldeas que nos rodean donde vemos un cuadro de temas y motivos variopintos:

*"Campos no le llaman Campos
que le llaman relicario,
porque de patrona tiene
a la Virgen del Rosario.*

*En El Cañuelo me llaman
y en Campo Nubes dan voces,
yo me voy a Zamoranos
que de allí son mis amores.*

*En la ermita El Castellar
han puesto una sastrería
y a todos trajes le cortan
sin tomarle la medida.*

*Si tú te vas a Luque
a pasar el Carnaval,
yo me voy a Zamoranos
que allí se divierten más."*

Agrandemos el círculo con los municipios de los alrededores:

*"A mi suegra la llevé
a la feria Algarinejo
y no la puede vender
que era chico el aparejo.*

*A mi suegra la llevé
a la feria l'Alminilla
y no la pude vender
porque era mu chiquitilla.*

*A mi suegra la llevé
a la feria de Alcaudete*

*y no la pude vender
porque le faltaba un diente.*

*Río de Benamejí,
deja pasar a un serrano
que viene de lejos tierras
y va a Puertollano.*

*Estamos en Lucena
como en la gloria,
los niños con diez años
ya tienen novia."*

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

En Priego y su comarca, el Cancionero Popular de tradición oral fue desapareciendo a lo largo de la década de los sesenta del siglo pasado. Las causas de esta extinción hay que buscarlas en la evolución que han tenido las costumbres y los usos, debido en gran parte al desarrollo industrial, económico y social, a la vez que al cambio cultural y de mentalidad que en estos años ha experimentado la sociedad española en general y la andaluza en particular.

Algunas notas sobre la evolución histórica del Cancionero Popular nos llevan a citar a Ramón Menéndez Pidal, quien nos dice:

"[...] sabemos que en los refinados gustos de la Roma imperial, en el siglo I, se abrían ancho camino los cantos de la Bética, especialmente, la occidental, la misma que hoy más se distingue en sus canciones y danzas populares".

Esta tradición oral no se perdió con la dominación árabe como lo demuestran las 20 jar-chas reveladas al mundo por el hebraísta Samuel M. Stern, escritas en lengua romance que figuraban en composiciones hispano-hebreas de los siglos XI y XII; la más antigua parece ser anterior al año 1.042. Lo sorprendente para nuestra comarca es que la estructura métrica de estas composiciones fue un refinado invento de Mocá-dan, árabe de Cabra del siglo IX. Estas pequeñas estrofas resultaron ser encantadoras cancioncillas de amor puestas en boca de una muchacha: ingenuos lamentos de ausencia, dolorosas súplicas al amado, apasionadas confidencias a la madre y a las hermanas.

Veamos una traducida al lenguaje moderno:

*"Mi corazón se me va de mí,
oh dios, ¿acaso se me tornará?
Tan mal me duele por el amado,
enfermo está, ¿cuándo sanará?"*

Si la comparamos con la forma el fondo de esta copla, de entre las miles que hemos recopilado, veremos que hay muchas coincidencias.

*"Mi corazón es un niño
que no para de llorar,
cuanto más le digo calla,
más sentimiento me da."*

A la vista de esto tenemos que preguntarnos: ¿lleva razón Ricardo Molina cuando se preguntaba por la licitud de suponer que los actuales cantos y bailes andaluces proceden de las jarchas?

Muchos calendarios pasaron, y mucho había cantado el pueblo cuando Cristóbal de Castillejo en el siglo XVI escribía esto:

*"[...] Madre, un caballero
que estaba en el corro,
a cada vuelta,
hacíame del ojo [...]."*

El pueblo andaluz siguió cantando y bailando durante siglos. En Priego las primeras referencias escritas sobre el baile de los *rincoros* se deben a Carlos Valverde López. En sus *"Memorias íntimas y populares"*, y en el año correspondiente a 1860 nos cuenta que, para celebrar las victorias obtenidas por Prim en África, se efectuaron en la Carrera del Águila grandes veladas patrióticas; se quemaron fuegos artificiales y la alegría y el bullicio reinaron por doquier. Mientras los chicos jugaban a moros y cristianos, las chicas, nos cuenta, cantaban en los *rincoros*:

*"La plaza de Tánger
la van a tomar,
porque ya han tomado
la de Tetuán."*

Pero donde Valverde López hace numerosas referencias a los bailes y cantos del pueblo es en su novela costumbrista-realista *"Gaspar de Montellano"* publicada por primera vez en Málaga en el año 1922. Detalla los bailes que en verano, en la recolección de las cosechas, en las matanzas y en la Navidad se hacían. Nos dice:

"Esta diversión típica de Priego muy buena para entrar en calor durante las noches invernales, consiste en asirse de las manos alternativamente mozos y mozas formando espacioso círculo, y girar moderada y vertiginosamente según lo demanda el compás de la copla cantada a coro. Y a la par que se calientan los cuerpos con el trezado de los pies, se enardecen las almas con el contacto de las manos. Pero no se pasa de ahí [...]."

Así se continuaba, especialmente los domingos, hasta que se llegaba a su punto más alto en las fiestas de la Candelaria y de los Carnavales. Después de éstos, se cerraba la temporada:

*"Muchachas, cantad, bailad,
que se pasa el Carnaval
viene la Semana Santa
y tendremos que rezar."*

Así que no es solamente el pueblo llano. Otros escritores decimononos de la Subbética como el insigne novelista egabrense Juan Valera vieron sus escritos influenciados por esta fuerza espiritual del Cancionero Popular. Actualmente nuestra revista *Adarve* publica unos artículos donde pongo de manifiesto las numerosas páginas que reciben esta influencia popular en la novela "*Juanita la Larga*".

Pasan los años. El desarrollo va trayendo la uniformidad a los pueblos. Las tradiciones de pervivencia oral se van perdiendo. José María Fernández Lozano en el año 1956, al hablar de la noche de las candelas nos cuenta algo que ya se iba extinguiendo:

"[...] Al perderse la tarde del primer día de febrero, en las primicias de la festividad mariana de la Purificación, se divisaba, desde el Adarve, un pintoresquísimo cuadro, dibujado con el juego de centenares de hogueras, rutilantes en las crestas, en las bajas colinas, y en las puertas de cada cortijo. La belleza de este lienzo natural, era intranscribible al papel. La mezcla de rojos y negro, con las estrellas jallá! Guardando la hermosura del silencioso paisaje hecho Candelaria [...] Si nos adentramos en cada punto llameante encontrábamos convocados al derredor el fuego, en un estallido bullicioso de alegría joven, a los convecinos, derrochando buen humor, lanzando al aire voces y cantos, mientras en un abrazo gigante, rodean la candela con los clásicos "rincoros". Mozos y mozas del lugar, entrelazadas las manos, saltando, corriendo, cantando al son de viejos cantares, con aire de cantigas y pastorelas, bailaban dando vueltas a la fogata, que estaba atizada por los más viejos, disfrutando éstos del jolgorio de los nuevos, y dándose cita allí todos esta noche, sin malicia ni pasión, al calor de las llamas y las estrellas".

Estaba anunciando una decadencia que ya no tendría remedio.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE NUESTRO CANCIONERO

Las coplas de nuestro Cancionero Popular forman un conjunto de una belleza extraordinaria. Son magistrales, soberbias, admirables. Ellas son un retrato auténtico del alma de nuestra tierra y sus gentes.

*"Dicen que tus manos pinchan
para mí son amorosas;
también pinchan los rosales
y se los cogen las rosas."*

El pueblo hizo un día que estos cantes fueran casi una expresión litúrgica, un rito, un desahogo y una actitud frente a los problemas del vivir diario donde podemos estudiar a nuestro pueblo y la psicología colectiva de nuestros paisanos, así como el devenir histórico, literario y costumbrista.

A la hora del trabajo de campo, la copla se recuerda en la mayoría de los casos unida a la música. Letra y música han formado un todo indivisible. La reproducción siempre se ha hecho oral-cantada. Baste recordar las palabras de Antonio Machado y Álvarez:

"Las coplas populares no están hechas para venderse, ni aún para escribirse; por lo tanto, es imposible juzgarlas bien si no es oyéndolas cantar, toda vez que no sólo la música, sino el tono emocional, les da una significación, una expresión y un alcance que meramente escritas no pueden tener [...] una copla escrita es una copla estropeada".

Con estas ideas debemos acercarnos a esta muestra "siempre estropeada" del alma popular de la Subbética, puesta de manifiesto a través de estas canciones.

Además de las notas anteriores, podemos añadir la brevedad de las estrofas, son pequeñas chispas de fuegos artificiales; por otra parte, están en el lenguaje habitual de nuestra expresión lingüística, es decir, en andaluz:

*"De noche me voy al campo
Y me jarto de llorar,
De ver que te quiero tanto
Y tú no me quieres na."*

Abundantes, más que las arenas del mar y las estrellitas del cielo. Si de algo podemos presumir, aparte de su belleza, es de su abundancia. Nos sobran coplas por todas partes:

*"Tengo mi pecho de coplas
que parece un hormiguero,
batallan unas con otras
a ver quien sale primero.
Como te cante una copla,
te vas a callar si tú quieres;
mira que yo sé más coplas
que un escribano de leyes."*

El ingenio popular no tiene límites en el número de sus composiciones. Se posee una clara conciencia de este caudal tan abundante:

*"Aunque estuviera cantando
años, semanas y meses,
nunca cantarí yo
una copla por dos veces."*

Y ésta, donde seguramente se inspiraría Lope de Vega para hacer su famoso soneto que empieza:
"Un soneto me manda hacer Violante..."

*"Un amigo me pidió
que le cantara una copla:
ya está mi amigo servido
si no me manda otra cosa."*

Con ser importante todo lo dicho, el folclore que nos ocupa se sustenta en dos pilares que configuran todo el edificio: el tema amoroso y el espíritu humorístico. AMOR Y HUMOR. O HUMOR Y AMOR. Ellos son, los perfiles temáticos y el alma matriz de estos cantes.

Y sobre este humor, el amor. El corpus de copletas está lleno del tema amoroso. No podía ser de otra forma. En esta manifestación popular, nos referimos a los rincoros, falta la fuerte crítica social, política o religiosa que se da en otras clases de cantes. Y dentro del amor los temas más diversos convergentes y divergentes: amor feliz, deseos de amor, amores eternos, amores logrados, amores rotos y las penas de amor:

*"Cuartillo y medio de sangre
diera yo por tu querer;
y otro cuartillo y medio
porque fueras mi mujer.*

*Ni contigo ni sin ti,
mis penas tienen remedio;
antes sin ti no almorzaba
ahora ni almuerzo, ni ceno.*

*Te pones en las esquinas
a decir que me has dejao;
bien sabe Dios y las gentes
que lo dices de quemao."*

Centrándonos en el humor, podemos decir que chistes hay muchos. Chascarrillos, cuentecillos, anécdotas, llenas de fantasía, sazonadas de gracia picante, calentadas con salero que se desborda en cada frase, serán siempre aperitivo de cualquier reunión y salsa continuamente degustada:

*“La que tenga un novio bizco,
con qué pena vivirá,
que siempre la esté mirando
con la vista atravesá.
Los mocitos de hoy en día
cuando tienen un real,
lo cambian en centimillos
para que les suenen más.”*

El pequeño arte narrativo-dialogado del chiste, se enriquece ahora con dos nuevas aportaciones: el metro del verso y la música. Un chiste cantado. Esta es el marco que encuadra el elixir de la carcajada. Hacer reír, tan difícil y tan complicado. Principio del goce que lleva a aquella felicidad natural de los primeros años de la infancia razonada. Sobre la rutina diaria, sobre el drama de la existencia, sobre los problemas irresueltos de una vida llena de necesidades que no encuentran solución inmediata, brota, como recuperación del paraíso perdido, de una forma caudalosa y abundante la copla ingenua, chispeante, alegre, fresca, con un objetivo claro, hacer reír:

*“La que se casa con calvos
tiene penitencia entera:
de día cruz y calvario
y a la noche calavera.
Me casé con una tonta
por causa de mi pariente;
mi pariente se murió
y yo con la tonta siempre.”*

El drama del pueblo andaluz, marginado, también aparece en nuestras coplas, por supuesto, pero rezagado en un segundo plano y con poca importancia numérica si se le compara con el tema humorístico. Nuestro Cancionero se goza en la gracia y no en el dolor.

*Míralo por donde viene,
míralo por donde va,
el que tiene más arrugas
que una chaqueta empeñá.
Los colores que tú tienes
no son tuyos naturales,
que son de una cajetilla
que cuesta siete reales.*

Y como ya va siendo hora de que podamos disfrutar un poco con las sugestivas coplas de nuestros Campanilleros de la Aurora, diré como aquellos jóvenes quienes después de muchas horas de baile, cansadas las piernas, ronca la voz, recreada la vista y expansionado el espíritu, les llegaba la hora de marcharse a casa:

*"Echemos la despedida
con un granito de arroz,
que la gente del teatro
toda se quede con Dios."*

Quart de Poblet, la “Escola Coral” y... Torrevieja ‘ 2004

AMADOR GRIÑÓ I GUZMÁN

Cronista Oficial de Quart de Poblet (Valencia)

La cultura, a lo largo de la historia, siempre ha sido vehículo que une todo y nos une a todos, las diferencias o discrepancias radican en la aplicación de sus propios matices.

En la llamada cultura de la música unos quieren obtener privilegios intolerables a costa de lo que sea, y, otros, los afines al arte que convive con las músicas del espectáculo tecnológico y otras tendencias que en perfecta sintonía representan y conforman el panorama actual, están convencidos de que apoyando el espíritu impregnado de altruismo del que carece aquella mayoría, surgirá el único mensaje reconfortante y de esperanza que haga posible ese futuro donde se instalen el amor y la paz.

En perfecta sintonía surgen las formaciones corales, y cada grupo que nace es una nueva circunstancia del arte, que vive agrupado con el arte, y que se concentra siempre en torno al **“Festival Internacional Infantil de Habaneras”** que con un gran acierto cultural promueve y organiza Torrevieja, y de entre los muchos y significados grupos corales que año tras año concurren a cantar, se encuentra la Escola Coral de Veus Juntas, de Quart de Poblet; que con su aportación vocal acuden al foro con la misma pretenciosa ambición y comportamiento que los demás participantes: alzarse con las mieles del premio.

Aparte de este aspecto coyuntural que se establece entre la entidad promotora que organiza el evento: TORREVIEJA y la coral que concursa, en este caso la Escuela Coral de QUART DE POBLET, que ha venido concurrendo como participante existe una estrecha relación que ha crecido con el curso de las horas y se ha traducido en amistad, las dos corales están engarzadas bajo un mismo contexto; porque buscan los secretos de la esencia duradera de esta rama del arte. Sus temas ofrecen melodías cargadas de sentimiento y su común sentimiento es la música – terapia embebida de alegría.

Los coros, casi siempre, surgen al rescoldo de la religión. En medio de un ambiente que rezuma alegría y jolgorio guitarrero, se inicia la andadura de un puñado más o menos numeroso de voces diferentes; son los pequeños grupos parroquiales que amenizan con sus gargantas, casi sin estrenar, las misas domini-

cales; o bien es el conjunto que por el número de componentes que aglutina merece estar catalogado en la categoría de orfeón; están también las grandes corales que, con la perfección conjuntada de sus cantores, la mayoría de ocasiones nos transportan al más alto grado de lo sublime que el goce humano puede experimentar, escuchando las interpretaciones de músicas sinfónicas, de tendencias suburbanas, de históricos orientales, y tantos otros temas que revisten nuevas versiones de viejas canciones.

Sobre un tapiz excepcional: tierra acariciada y surcada por el ardiente sol de levante y bañada por el suave oleaje de nuestro mar Mediterráneo, con sus montañas de sal y sus lagunas de arena que se extienden en perfecta sintonía, subyace un fondo musical que une en el tiempo y a través del tiempo a dos pueblos cargados de rancio sabor y resonancia cultural en el campo de la música: TORREVIEJA, en la Comarca del Bajo Segura, y QUART DE POBLET, en la Comarca de l'Horta Sud, cuyas raíces, las de ambos, tierra adentro, se entroncan en un mismo árbol de cuyo tronco (Comunidad) surgen tres ramas (Provincias) diferentes y diferenciadas; pero que viven un sincronizado protagonismo, y se abrazan y avanzan: Alicante-Valencia, Valencia-Alicante, tanto monta.

La Habanera es una interpretación coral con deliciosos cambios de registros vocales, de raigambre popular propia de La Habana, que con el paso del tiempo se ha generalizado y Torre Vieja, además de hacerla suya, la promociona a través de sus ya emblemáticos festivales internacionales todos los años. Y si la fama de Torre Vieja es universal por las salinas, también hoy, con el montaje consolidado de esta exhibición anual no lo es menor; a través del canto le han sido abiertas todas las puertas de la cultura.

La Habanera, en Torre Vieja, ha contribuido a su despertar, el intercambio compartido entre las formaciones corales más importantes del panorama actual, ha abonado el campo de su fortalecimiento y, con el peso de la historia, puede que sea la única ciudad que afronta este evidente envite musical.

Hoy, Torre Vieja ya no es una sociedad desconocida; hoy, Torre Vieja milita en la esperanza, porque este mundo de ambiente musical, en ocasiones agresivo, es una excelente receta para mantenerse y sobrevivir; esta hermosa y altruista labor conmueve y une a miles de niños, jóvenes y adultos. Las Habaneras son la vía de escape de una sociedad de gente normal con vida segura, las fronteras de Torre Vieja no tienen dimensión ni tienen límite.

Esta bella ciudad, perla incrustada en el levante alicantino, ha sabido avanzar y saltar a la fama aglutinando a su alrededor, un mundo genéticamente joven, ha conseguido introducirse en un ambicioso

mercado con sabor a música coral. Y no está mal que sea así, porque nunca se doblegó y hasta la intelectualidad no amante de lo obvio se le ha rendido ante sus éxitos sin precedentes.

Y a Torreveija viajó la Escola Coral de Quart de Poblet y los vientos le fueron propicios porque en las cuatro ocasiones que participó se alzó con el primer premio.

Es justo reconocer que la Escola Coral de Quart nace en el seno del "Orfeo Veus Junes", cuyo primer director y alma mater es el musicólogo valenciano hijo de padres de Quart, Josep Lluís Valldecabres Monzó, quien, con tenaz entusiasmo e indescriptible espíritu de sacrificio, supo conjuntar tan a la perfección sus imperfectas voces, que consiguió encumbrarlo hasta las más altas cotas de la popularidad. La categoría y prestigio con el leve paso del tiempo alcanzados, se consolidaron.

Pero el 3 de diciembre de 1983, surge la Escola Coral de Quart de Poblet, e inicia sus ensayos bajo la experta dirección de la reconocida profesora y directora Cristina Contreras y el 20 de junio de 1984 ofrece el primer concierto. Hoy, por sus aulas distribuidas en dos sedes, forman parte y reciben formación pedagógica más de 250 niños, jóvenes y adultos que, así mismo, se encuentran divididos en siete grupos corales y dos instrumentales:

- MENUDALLA – Niñ@s de voces blancas, a una voz, 4 – 6 años.
- CAVATINA – Niñ@s de voces blancas, a una voz, 7 – 8 años.
- GALLARDA – Niñ@s de voces blancas, a dos voces, 9 – 10 años.
- VIRELAY – Niñ@s de voces blancas, a tres o más voces, 11 – 18 años.
- AD LIBITUM – Cámara Mixto.
- PAVANA – Instrumental. Chicos en período de cambio de voz.
- SARABANDA – Instrumental.
- ORFEO VEUS JUNTES – Jóvenes mayores de 18 años.
- VILLANELLA – Cámara femenino.

Además, se ha formado el Grupo 3ª Edad que funciona con la colaboración y patrocinio del Ayuntamiento y la Asociación de la Tercera Edad,

Su amplio proyecto pedagógico radica en la formación del coralista, técnica vocal, canto, conjunto instrumental, piano y cursillos.

Ofrece conciertos, regularmente, por la Navidad y en junio colabora con asiduidad con las "corals" que organiza la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana y "Música, Teatre i Dansa" de la Diputación Provincial de Valencia.

Son más de 400 los conciertos ofrecidos en la Comunidad Valenciana, aparte, por España, en Asturias, Barcelona, Huesca, Murcia y Sevilla; y por el extranjero en Alemania, Francia, Italia, Polonia y Venezuela.

Es importante manifestar que la Habanera se canta, a veces, con el alma rota, sumida en la afeción que abre el sufrimiento, aunque la realidad es el volver a la vida. El canto de la Habanera, es someterse a un lanzamiento de forma abierta, ante un público de lenguaje y pensamiento afín al nuestro, pero en el hábitat musical no siempre con los mismos planteamientos que los demás concursantes, porque todos no tienen el mismo acento. Y el premio consiste en conseguir que, de entre todos los participantes sometidos a las mismas pruebas, ser elegidos, con honradez, los mejores.

La Escola Coral de Quart de Poblet, por su idiosincrasia y sus merecimientos en buena lid ganados, ha actuado juntamente con la Orquesta Municipal de Valencia en el aula del Conservatorio Superior de Música de Valencia, y ha sido incluida para cantar, en repetidas ocasiones en la programación oficial del Palau de la Música de Valencia y en el "Festival de Sagunt".

Cabe destacar que en sus actuaciones ha interpretado las óperas y obras sinfónico corales siguientes:

- Abril de 1990 – "La Bohème", de G.Puccini.
- Abril de 1991 y noviembre de 1992 – Los "Carmina Burana", de K. Orff.
- Noviembre de 1991 – "Porgi and Bess", de Gerswin.
- Mayo de 1992, en la Exposición Universal de Sevilla – "Soliman y la Reina de los Pequeños", de Francisco Cano.
- Mayo de 1994 – "Mephistophele", de A. Boito.

- Diciembre de 1994 – “Cantata de San Nicolás” de Britten.
- Julio de 1995 – “Turandot”, de G.Puccini.
- Octubre de 1997 – “Carmen”, de Bizet.
- Abril y Mayo de 2001 – “El canto de los bosques”, de Shostakovich.
- Julio de 1991 – V Festival Internacional de Brive (Francia).
- Verano de 1992 – “Semana Cantante de Perugia (Italia) que promueve Europa Cantat.
- Julio de 1993 – Festival Coral Internacional de Santa Giustina (Italia)
- Julio de 1994 – “Festival de Música de Poitiers” (Francia)
- TORREVIEJA – “Festival Infantil y Juvenil de Habaneras”:
 - Febrero de 1997 – III Festival.
 - Marzo de 1999 – V Festival
 - Marzo de 2001 – VII Festival
 - Marzo de 2002 – VIII Festival

En las cuatro ocasiones obtuvo la calificación máxima que otorga la concesión del Primer Premio, por decisión unánime del Jurado.

Ha llevado a cabo y realizado intercambios musicales con las corales:

- 1987 – El Virolet – Barcelona,
- 1988 y 1990 – Santiago López – Pravia (Asturias)
- 1989 – Leverkusener kinderchaer – Alemania.
- 1991 – Orfeón Juvenil – Crevillente (Alicante)
- 1991 – Coro Infantil de Bonn (Alemania)
- 1993 – La Schola Cantorum Santa Giustina – Belluno (Italia)

- 1994 – Coro de Niños de Poitiers – Francia.
- 1995 – Operafest Children's Choir – Malasia
- 1996 – L'Arc – Barcelona
- 1996 – Coro Juvenil – Graus (Huesca)
- 1998 – Szczecin Boys Choir – Polonia.
- 1998 – Coro de Santa María la Mayor – Padul (Granada)
- 1998 – Cor de l'Escola de Música – Premiá de Mar (Barcelona).
- 2001 – Escolanía Antonio Vallbuena - León
- 2001 – 2002 – Coro de Niños Universidad de los Andes – Mérida (Venezuela)
- 2003 – 2004 – Escuela Coral Municipal – Torrevieja (Alicante)
- 2004 – Escuela Coral de la Unión Musical – Almansa.

• Agosto 2000 – Participa como invitada especial del Ayuntamiento de Mainz – Alemania, con motivo de haber sido declarado el “Año Guttemberg”, realizando varios conciertos en distintas ciudades de Alemania.

• Agosto 2002 – Toma parte en el “I Festival Internacional de Coros Infantiles de Mérida (Venezuela), y realiza una Gira de Conciertos por Venezuela, invitados por el Coro de Niños y por la Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes (ULA) de Mérida.



Coral Virelai de la Escola Coral Veus Junttes de Quart de Poblet. Actuación en Torrevieja, Certamen Nacional Infantil y Juvenil de Habaneras. / FOTO: Colección del autor.



Coro Sinfonía de la Escuela Coral Municipal de Torrevieja, dirigido por Selena Cancino. Actuación en el Templo de la Purísima Concepción de Quart de Poblet, el 20 de junio de 2003. /FOTO: Colección del autor.

- Con motivo de cumplirse el XX aniversario de su fundación se están ofreciendo actuaciones dentro de un programa a tal fin elaborado: "especial fundación"; pero en diciembre de 2003 estrena en el Molí de Vila el cuento de Navidad "El fumigador d'estreles".

En todos estos encuentros surge el sabor de un sentimiento especializado en alegrías. Es la coherencia que, tanto el compositor, como la dirección y los cantantes, hace que se fundan en un mismo sueño para escribir y relatar una bella página.

La Escola Coral de Quart, bajo la más que demostrada experta dirección y talento de su fundadora Cristina Contreras, es una solvencia del director, porque ha diseñado un

encadenado programa que ha permitido encumbrar a sus dirigidos a las altas cotas de interpretación, lo avalan sus muchas actuaciones además de las de ámbito internacional, las interpretadas y ofrecidas en Torrevieja, trono al que siempre se aspira pero nunca se sabe si se va a ganar, por eso, cuando se alcanzan estas cotas de popularidad que suponen ya una consagración del canto, se descubre que lo sensible y acogedor en toda interpretación es cantarle a la vida.

Cada vez que se produce el reencuentro entre Torrevieja y Quart es como un nuevo despertar que se afronta para, con respeto, sin encumbramientos, con entusiasmo de lucha y los mismos parámetros de tensión acumulada, el rompimiento de esquemas que supone el de nuevo empezar.

La música sacra, el canto del gregoriano, la balada, el poema sinfónico, el villancico, la esencia del pop, incluso la sobria tristeza del espiritual negro, revelan un estado de asociación de creencias que provocan e infunden en el espíritu la serenidad existencial de vivir la vida con fisonomía de respeto.

Posiblemente, la música, estas músicas, que característicamente impulsan y provocan un estado de relajación en el espíritu, infunden en la vida cotidiana una presión de respeto, que no tortura, pero que



Coral Virelai de la Escola Coral Veus Junes de Quart de Poblet. Fin de semana de trabajo en el albergue de Moraira (Alicante), febrero de 2004. / FOTO: Colección del autor.

sometida bajo la complicada trama de su poder seductor, planea un sofisticado dominio del mensaje intelectual a cuyo mundo intelecto va dirigido.

En las interpretaciones de los coros milita la esperanza, pero son como el virus de un sofocante calor climático que no ahoga ni tampoco estresa, pero pone a prueba el temple de las gargantas.

La Habanera es el chip de un certamen que una ciudad: TORREVIEJA, con buenos amigos que saben hacer y hacen cultura, donde las propuestas de ayer conviven con las de hoy, y como una caja de resonancia ha colaborado en su difusión, la ha institucionalizado y con su solvencia ha hecho suya.

Cuando en **TORREVIEJA** se fundó la Escuela Coral Municipal, lo hizo siguiendo las directrices de nuestra veterana Escola Coral Veus Junes; lo que evidencia que bebió de nuestra misma agua, y, además, se confirma, que cuando la música convive en el corazón, la convivencia no es restrictiva sino explícita.

Las claves de la permanencia hay que buscarlas en el código que impulsa a saber hacer bien las cosas sin alucinaciones, y la del permanente éxito hay que buscarlas y encontrarlas en la seducción creadora de que bajo un cielo tan inmenso como deslumbrante, el tiempo se lleva por delante los usos y costumbres de ayer; no obstante, obligadamente de nuevo, el tiempo de hoy nos impide cerrar los ojos porque trae, nuevos usos y nuevas costumbres.

TORREVIEJA, la estampa rural de una tierra ondulada y abierta en surcos a la prosperidad, la estampa de un mar a cuyas tibias y sus húmedas entrañas se les arranca ese níveo tapiz de simétricas parcelas que hierne los ojos... las "salinas" que se extienden y se pierden por el horizonte sin fin; es la estampa de una arquitectura social que ha transformado el incalculable valor patrimonial y cultural de sus gentes.

Por eso cuando ha concluido el Festival y las corales con su polución han sembrado estilos y sonoridad sensibilizados, y su música sin fronteras ha mojado las paredes de las casas y el suelo de las calles, TORREVIEJA, embebida de la melancolía que abraza a las grandes urbes, va intentando recobrar la normalidad de lo cotidiano, pero sin olvidar que ha de preparar la llegada del próximo.



Un poco de luz en el oscuro origen de la habanera: (sobre sus orígenes en el siglo XIX)

FRANCISCO SALA ANIORTE

Cronista Oficial de Torre Vieja (Alicante)

"Un indiano del siglo pasado... explica así el nacimiento de la Habanera: Hace ya mucho tiempo, una hermosa criolla, cuyo rostro parecía tener la blancura marfilina de la azucena, sus ojos todo el resplandor del sol tropical, su mirada toda la dulzura armoniosa que produce el balanceo soñoliento de los verdes plumeros que coronan las altas palmeras, su talle la flexibilidad de los maizales ondulantes e inquietos al menor soplo de la brisa caliginosa enviada por el mar plateado y fosforescente, sus curvas todo el encanto de la línea graciosa y soberana; una hermosa criolla de hablar cadencioso y arrullador, de languideces seductoras, de corazón tierno y pasiones violentas, depositó el espléndido tesoro de su belleza en la hamaca indolente, y ante el tenue vaivén que le originaba el aire de su abanico, cerró los ojos, como si quisiera realizar un eclipse de sol, y lanzando una cascada de suspiros, quedó dormida profundamente. Aquellos suspiros fueron la primera habanera."

Luis Racionero

I.- EL MESTIZAJE DE LA CONTRADANZA: EUROPA, AMÉRICA Y ÁFRICA

A mediados del siglo XIX, José María de la Torre¹ escribe:

"Se sabe que la música y el baile provinciales del día son el zapateo y la contradanza: fuera de algunas canciones de no poco mérito. El origen de la música del zapateo parece ser las manchegas de Castilla la Nueva. El origen de la danza es también de la Península: pero uno y otro han sufrido tal variación que puede decirse que hoy constituyen una 'especialidad cubana'. La música de las contradanzas es celebrada aún por los extranjeros; y cuando está compuesta por gente de color tiene mas aceptación entre los criollos.

En 1846 y 47 se daba un día a la semana en la temporada de verano en el hermoso y ventilado salón de O-Donnell: atrayendo extraordinaria concurrencia. "Las canciones propiamente dichas de Cuba,

¹ DE LA TORRE, José María: *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*. Imprenta de Spencer y Compañía. La Habana, 1857. Págs. 113-115.

dice el Sr. Bachiller y Morales, casi siempre eran acompañadas del baile. Lo mismo era en Méjico y en otros países hispano americanos; pero ellas no tienen una fisonomía, sino en la última de las clases sociales. En Cuba fueron una mezcla de los aires nacionales y de las reminiscencias indígenas. En época más reciente se mejoró el estado de la moral pública estrechándose aun más el círculo en que aun campeaba la indecencia de las canciones unidas al baile, unas veces creación de la gente mestiza del país; otras importada por los presidiarios de Méjico, como el 'jarabe' y algunas en que solo descollaba la lubricidad en la letra ó en el equívoco, y eran las más. Ya en el siglo XVIII la introducción de la ópera francesa é italiana en la capital, dio origen a varias canciones en que se adaptaba la letra a 'su música'. En lo general se cantaban aires andaluces principalmente boleros, tiranas, y polos, que al acompañamiento de la guitarra tienen de picaresco y gracioso. Si se quiere tener una idea de su letra y seguramente de sus limitaciones, no solo se encuentran impresos sueltos, sino libros. Hemos reunido también una corta colección de letras de esas canciones tomándolas al dictado de algunas personas curiosas aficionadas a la música que conservaban esos recuerdos de sus mocedades, pero al encontrar algunas impresiones en la colección de 'D. Preciso', no podemos juzgarlas como producciones del país. Sean importadas ó sean imitadas de la madre patria, ellas y la guitarra y el arpa precedieron a los claves y a los pianos en nuestras casas."

De la Torre² continúa criticando esas canciones populares con cierto grado de picaresca y sensualidad, escribiendo:

"La poesía que se emplea en las canciones de esta especie, acompañadas de un tono fastidioso, a pesar de ser la soez, insolente, sin gracia alguna sirve de diversión a muchos y a muchas, aun las más honradas, que la oyen con indecible gusto y sin el menor escrúpulo de conciencia. Es incalculable lo que cunden estos cantares estos cantares que no tienen más mérito ni aliciente que el de las indecencias en que van envueltos, y jamás podrá esto serlo sino para las almas enteramente corrompidas y entregadas al vicio y al abandono de todo pudor."

Merced no obstante a la severa censura del crítico ha llegado hasta hoy la noticia de las más célebres de esas canciones populares de funesta influencia. ¿Cómo es posible, agregaba, que haya quien guste cantar la 'Morena' que es la canción menos mala quizás de cuantas corren por ahí en boca del vulgo...? ¿qué diré de un desgraciadísimo 'cachirulo' donde se oyen unas canciones del 'P. Pando', de la 'Beata' y otras llenas de las mayores obscenidades [sic]? ¿Qué diré de la 'Guavina', que en boca del que la canta sabe a cuantas cosas puercas, indecentes y majaderas se puede pensar? ¿Qué diré de la 'matraca', del '¿Cuándo?' de la 'Cucaracha' y últimamente del 'que te toquen la zarabandina', donde en nombre de 'Fr. Juan de la Gorda Manzana' se refieren y pintan las cosas más deshonestas y escandalosas del mundo.?"

² DE LA TORRE, José María: Op. cit. Pág. 116.

Pero estas danzas y cantos llevaban en sí un elemento que habría de seducir poderosamente al negro. Como nos dice Curt Sachs:

"El círculo y la hilera son formas básicas de todas las danzas corales, y la mayoría de las figuras pueden remontarse a la cultura de la Edad de Piedra... Hasta la disposición de hombres y mujeres en una doble fila, enfrentados y divididos en parejas, ya ha sido señalada en numerosas tribus africanas, entre los `bailas´ de Rodesia, los `bergdamas´ y los `bolokis´ del Congo. El tema primitivo fundamental, es una vez más el combate de amor con el ataque y huida, con la unión y la separación consiguientes."

En el fondo, la "contradanza", antecesora de la habanera, respondía –aunque con más recato y leyes– a un mecanismo análogo a la "calenda", el "congó", y otras "rumbas" creadas por los negros y mestizos en América. Esta danza colectiva y llena de acción podía admitir licencias infinitas al popularizarse. De ahí que los músicos negros de Santo Domingo la adoptaran con entusiasmo, comunicándole una vivacidad rítmica ignorada por el modelo original. Las "contradanzas" de pequeños autores como Vincent, Séchard y otros (los grandes autores no cultivaban ese género), al caer entre sus manos adquirían una trepidación singular, que llenaba los compases de puntillos y semicorcheas. El llamado "ritmo de tango" se instalaba en los barrios bajos.

Curiosamente a mediados del XIX, fuera de Cuba, se comienza a hablar de la "Danza Habanera" como una de las influencias que habría de tener el "tango argentino", cuando jamás existió una danza llamada así en La Habana. Esta danza que se conoce a mitad del XIX fuera de Cuba y que tiene mucho que ver con el "tango andaluz", es la "danza cubana", hija de la "contradanza", con el ritmo "tango" en sus entrañas.



3 SACHS, Curt: *Historia de la danza*. Buenos Aires, 1945.

II.- EL TANGUILLO ANDALUZ

Considerando que durante los siglos XVII y XVIII existió en Cádiz una importante población negra y criolla nacida del comercio y del intercambio poblacional con las Antillas, no es difícil comprender que el viejo ritmo “tango africano” fue incorporado a los ritmos de baile que, posteriormente, se denominarían en la España de 1814 como tangos.

Al ser el africano el nexa común, podemos resumir nuestro pequeño viaje por la protohistoria de la habanera afirmando que es de base rítmica africana y francesa. Que, procedente de Santo Domingo, se populariza en Cuba en el XVIII, y que de allí viaja a Cádiz. Igualmente es el mismo ritmo tango el que incorpora el candombé afrouruguayo que se bailaba en las colonias de morenos de Río de la Plata, como ya explicaré más adelante.

Curiosamente las palabras “tango” y “habanera” han sido utilizadas indistintamente en Europa por autores de la llamada música “culta” para definir sus composiciones cuando estas incorporaban el ritmo tango africano.

Pero no debemos olvidar que la polirritmia de los tambores negros africanos llegó a España en tiempos de la dominación musulmana y originó diversos bailes, que en el siglo XV se practicaban en Cádiz. Saber si el ritmo “tango” se había definido ya en Cádiz es cuestión difícil, pero cabe dentro de lo posible. Los bailes del puerto de Cádiz llegan a América de mano de los “descubridores”. Pero el ritmo “tango” es un ritmo que en Cuba se hace presente como fruto maduro de la síntesis de la polirritmia, al igual que el cinquillo. Saumell fue el primer músico culto que los definió, y desde Cuba viaja, perfectamente definido, a todo el mundo.

Según nos informa María Teresa Linares⁴, en los barracones de los esclavos y sus reuniones, también en los lugares de trabajo, los puertos y las tabernas va a aparecer un ritmo que en Cádiz va a encontrar un tremendo caldo de cultivo pues, y como decimos, posiblemente allí ya estuviera presente antes. El “tango”, actualmente denominado “tanguillo de Cádiz”, sigue hoy vivo y disfruta de una vitalidad que se pone de manifiesto todos los años en los tradicionales Carnavales de Cádiz.

Por tanto, cuando la “habanera” llega a España, el ritmo “tango” que la sustenta, posiblemente ya se conocía, fundamentalmente en Andalucía. Aunque el ritmo “tango” se define en Cuba y no viene previamente definido desde África.

4 LINARES, María Teresa: La música popular. Instituto del Libro. La Habana, 1970.

III.- LAS PRIMERAS HABANERAS (1825-1847)

Hay que advertir que existe gran polémica ya que con el término de “habaneras” han sido definidas, en distintos lugares, distintas formas de danzas y canciones cubanas.

La “habanera” fue en su origen una danza cubana con notoria influencia española que se desarrolla bajo una fórmula rítmica constante: compás de 2 x 4 sobre el cual se desenvuelve el arabesco de la melodía. Su forma se compone de una corta introducción y de varios temas o estrofas de ocho a dieciséis compases cantados con la música apropiada y un final. Tal es el armazón clásico de la “habanera”. Luego esta “habanera” se traslada a España y durante algún tiempo es un danzón de moda; tiene por otra parte la especial gracia de ser la única composición montada sobre un ritmo binario que tiene un carácter de balanceo.

El uruguayo Lauro Ayestarán⁵ afirma:

“[...] las primeras Habaneras de Cuba llamadas Danzas Habaneras datan de 1825. Según Otto Mayer Serra en su “Panorama de la música mejicana.”

Natalio Galán⁶ sitúa la aparición de la actual “habanera”, tal y como la conocemos en España, como derivación de la “danza habanera” cantada que por simplificación llega a denominarse “habanera”. Pero nada aporta, al parecer, sobre el momento en que se realiza la ralentización del ritmo que nos presenta Iradier en su obra, ralentización que define a la “habanera” de aquí.

Ya en 1840 se acompañaban con cantos algunas danzas, según afirma Zoila Lapique y Díaz Ayala en los comentarios reflejados en la excelente crítica realizada de la primera edición de su libro⁷ en la revista americana “Latin Beat”. Lapique afirma:

“Esos versos, cantados al compás de la Contradanza del país -que también llamaban Contradanza Habanera -con su característico esquema rítmico, sería la novedad de entonces y el punto de partida más tarde de la conocida internacionalmente Habanera”.

Según Díaz Ayala, en 1842 apareció publicada en Cuba una “canción habanera” titulada “El amor en el baile” y con el ritmo “tango” marcándole el compás. Lapique afirma:

“[...] es la primera pieza para la voz y piano hayados [sic] que su acompañamiento rítmico presenta el esquema llamado posteriormente Habanera.”

5 AYESTARAN, Lauro: *El folklore musical uruguayo*. Ed. Arca. Montevideo, 1967.

6 GALÁN, Natalio: *Cuba y sus sones*. Ed. Pre-Textos Música. Valencia, 1997.

7 LAPIQUE BECALI, Zoila: *Música colonial cubana en las publicaciones periódicas (1812-1902)*. Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1979.

Aunque en 1842 se publica esa primera “habanera” en una partitura sin autor reconocido, es “El arreglito” de Iradier la primera partitura, con firma de autor, que define para los tiempos venideros lo que conocemos hoy como “habanera”, aunque en Cuba el pueblo la cantaba de antiguo en formas de “cachucas” o “guarachas populares”, al igual que en los puertos que mantenían relaciones comerciales con Cuba como, entre otros, los de Torrevieja, Cádiz. y Barcelona, en Europa; y Buenos Aires y Montevideo, en América..

La “habanera” se desarrolla en España entre los marineros de Cataluña, Valencia, Galicia, Cádiz, Asturias y Euskadi, siendo este género muy utilizado por los compositores para las obras llamadas “zarzuelas”, viajando de nuevo a América.

La letra de “El Arreglito” es el ejemplo más notorio de que para Iradier sus composiciones eran danzas ya que en ella se incluye la siguiente estrofa: “...y enamorados, sin abusar, una dancita, vamos a bailar...”. Curiosamente la partitura la define Iradier como “canción habanera”.

IV.- LA HABANERA EN AMÉRICA: CUARTEL, BURDEL Y PUERTO

“Al resplandor turbio de una luna con orejas, los organillos del suburbio se acarician las teclas moliendo habaneras.”

Lugones, en “Lunario Sentimental” (1909).

“El gringo musicante ya desafina en la suave habanera provocadora cuando se anuncia a veces, desde la esquina, `el boletín -famoso- de última hora´.

Evaristo Carriego, en “Misas Herejes” (1908).

IV. 1.- Cuba

A las tierras por entonces españolas que bañaba el Caribe, nuestros antepasados no sólo aportaron sus genes, su religión, sus organizaciones sociales, su cultura y sus costumbres, sino que además realizaron un mestizaje cultural perfecto. Quien tenga posibilidad de conocer la vida cultural de Cuba en los dos últimos siglos comprobará que el mestizaje hispano-africano en el Caribe hizo surgir una nueva música con las mejores esencias de ambas.

Entre un ir y venir de la habanera de Cuba a España y de nuevo de regreso a la isla antillana, la habanera fue tomada a su regreso como un género de canción con clara influencia española, ya que en Cuba no se siguió cultivando el género tal y como Iradier lo desarrolló, si exceptuamos el tema “Tú”.

Esta es la razón por la que en 1938, el musicólogo cubano Eliseo Grenet⁸ la califica como un género de predominante influencia española. Lo que nos da una idea del olvido que el género tiene en Cuba.

En la "habanera" la insinuación y el erotismo se esboza:

"Soy guajirita, nací en Melena, en el potrero del Cunigüey; tengo quince años, me llamo Elena, y soy tan dulce como el mamey".

Semejantes argumentos son irrefutables, ante ellos: "los marineros se vuelven locos y hasta el piloto pierde el compás".

En la prensa de mediados del siglo XX, al gestarse la celebración del I Certamen de Habaneras en Torre Vieja, se escribe⁹:

"La habanera aflora la imagen de la caída de nuestro antiguo imperio colonial lleno de osadas ilusiones, junto a unos ojos grandes de criolla "enamorada": páginas amarillentas de la "Ilustración Española y Americana" con abundantes grabados de la actualidad remota; la última moda de las elegantes, cubiertas de grandes sombreros y revestidas de trajes de glasé, cuellos de gola, mangas de pernil, talle inverosímil y faldas largas de tres telas, por entre cuyos pliegues apenas asomaba temerosa la punta de un zapato de charol. Paisajes de la manigua hostil, con negros segadores de caña de azúcar bajo el abanico simétrico de unas palmeras de cocos y profusión de soldados de barbas hirsutas y uniformes de rayadillo; dibujos a pluma de Vara de Rey, Cirugeda, Eloy Gonzalo, entre los compases zarzueleros del coro de los repatriados del maestro Fernández Caballero en "Gigantes y Cabezudos", las temeridades flamencas "mano a mano" de Lagartijo y el "Guerra", y damas de Echegaray, bajo la tutela del tupé de Sagasta y las patillas de Weiler"

La habanera es hoy una pieza musical casi olvidada en Cuba, aunque sin duda alguna es la que más renombre le ha dado a aquel país en el extranjero. Basta recordar que la composición musical que conquistó la autenticidad legítima de expresión cubana fue la habanera "Tú", compuesta en 1890 por Eduardo Sánchez de Fuentes, cantada en todas las latitudes al solo impulso de su calidad melódica. Lo esencial en esa composición musical radica más en la propia melodía expresada en sus giros que en el ritmo que enmarca su composición.

La habanera "Tú" fue el primer tema que Cuba exportó a todo el mundo, siguiendo los pasos de la anterior habanera del alavés Iradier que había sido estrenada en La Habana años antes.

⁸ GRENET, Eliseo: *La música popular cubana*. La Habana, 1940.

⁹ M. S., J: Sobre el concurso de habaneras. En *Opine... y guarde las formas*, diario "Información". Alicante, 2 de abril de 1955.

Eduardo Sánchez Fuentes compuso aquella "Tú", que fue como una bandera lírica antes de comenzar la epopeya del 95, y, al recorrer triunfadora los continentes, "la isla del ardiente sol" fue como un ensueño deslumbrante al despertar.

Aunque la habanera fue también un género bailable, como tal desapareció de los salones cubanos y, en la actualidad, ni aun para ser cantada se anota en la producción de la mayoría sus compositores, si bien ha sido relanzada con la formación de coros que han participado en varias ediciones del "Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía" de Torre vieja.

La "Danza", para bailar, se convirtió en "Danzón", y la canción "Habanera" fue siendo sustituida por el bolero, la criolla y otros géneros de canción cubana.

Al parecer Roig, Lecuona, Matamoros, Anckerman y otros pocos compusieron algunos temas denominados en Cuba como habaneras, hasta que el género se olvidó.

IV.2.- México

En el año 1836 aparece la primera "habanera" impresa en Méjico, titulada "La pimienta", "Contradanza de inspiración cubana en la Ribera del Hudson". Por el texto parece claro que "La pimienta" es una "contradanza cubana" a la que se denomina como "habanera". Lauro¹⁰ añade:



Danza Habanera. / FOTO: Cedida gentilmente por Miguel Aréiz Rubio

¹⁰ AYESTARÁN, Lauro: *Op. cit.*

"[...] en esa época la Habanera ya estaba en Europa donde consigue su prestigio social y es irradiada de vuelta a América por París como pieza de salón y por Madrid como pieza cantante en la Zarzuela".

Si la suposición de Lauro es cierta habría que preguntarse: ¿qué "habanera" estaba ya en Europa? Sin lugar a dudas era la "contradanza" o la "danza cubana", quizás también hubiera llegado la cadenciosa forma de canción popular cubana que los marineros, viajeros y aventureros transportaron de aquí para allá. Si se escuchan grabaciones de "contradanzas" o "danzas cubanas" se puede comprobar que están bastante lejos, en la mayoría de los casos, de lo que hoy conocemos en España como "habanera". Sólo algunas de estas composiciones integran el ritmo "tango".

IV. 3.- Argentina

Los "tangos americanos" o "habaneras" –que son para Vega "tangos andaluces"- asoman en los escenarios de Argentina desde 1854, por intermedio de las compañías españolas que representan zarzuelas en las cuales se incluyen los "tangos", que los actores españoles cantan, en la mayoría de los casos, pintarrajeados de negro, con textos referentes a los hombres de color, con una ambientación que trata de reflejar su mundo, y el empleo de una imitación del lenguaje bozal.

El aditamento de americano que se incorpora a tales "tangos" es para unos una indicación de procedencia o lejanía, mientras que para otros se utiliza para diferenciarlos de los "tangos andaluces"; señalándose a este respecto que, si una expresión musical proviene de la cultura española, por qué los "tangos" cantados en esas zarzuelas habrían de adoptar los rasgos mostrados en el párrafo anterior.



La aceptación de estos “tangos” en Argentina determinó que sus músicos nativos, o muchas veces españoles radicados en aquel país, se dedicaran también a componer especies musicales similares a aquéllas, presumiéndose que las mismas presentaban: a) elementos similares a los tangos americanos; es decir, eran habaneras que se difundían por medio de representaciones teatrales y que carecían de coreografías, o registraban figuras muy diversas; y b) a veces, semejanzas con los candombes acriollados o los tangos a lo “Raza Africana”¹¹.

Vega¹² sostiene que “cuando la habanera llegó a España, los andaluces la llamaron tango americano” y que “esto solo, prueba la anterior existencia del tango andaluz”.

Rossi¹³ explica que la “la danza, de origen afro-antillano, que posteriormente se denominó habanera fue el baile preferido en los habitáculos de las “chinas” y en los cuartos prostibularios de las orillas del Río de la Plata.

En tales cuartos, donde a veces se improvisaban interminables “atreveros”, las actividades aglutinantes eran la música, en especial, la danza y la prostitución en sus formas más primitivas¹⁴.

Las mujeres que moraban en estos cuartos eran negras, mulatas, mestizas, indias y, de vez en cuando, unas pocas blancas. Se las denominaba patricias y más comúnmente cuarteras, perteneciendo por lo general a varios soldados. Hembras de cuchillo en la liga, sucias, desgredadas, pero con una vida casi siempre llena de sacrificios y coraje¹⁵.

11 NATALE, Oscar: *Buenos Aires, negros y tango*. Peña Lillo Editor. Buenos Aires, 1984. Págs. 173-174.

12 VEGA, Carlos: *Danzas y canciones argentinas. Teorías e investigaciones. Un ensayo sobre el tango*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1936. Pág. 263.

13 ROSSI, Vicente: *Cosas de negros*. Ed. Hachette. Buenos Aires, 1958. Pág. 113. Según describe Rossi, los cuartos de las chinas eran “las habitaciones que ocupaban las mujeres de la impedimenta de los batallones en las proximidades de los cuarteles”, pero el mismo autor aclara que no todos esos cuartos “se avecindaban” a los mismos, ni que tampoco todas esas mujeres “eran parte de la impedimenta”.

14 CARRETERO, Andrés M.: *El compadrito y el tango*. Ediciones Pampa y Cielo. Buenos Aires, 1964. Pág. 40. Sostiene que en el Buenos Aires pretanguero, “las casas de las chinas, los boliches y los prostibulos” antes que lugares de “corrupción y malas costumbres desempeñaban el papel de lugares de distracción y diversión de la población masculina, especialmente como lugares de concentración para la práctica de bailes”, pues como bien señala Rossi (*Cosas de Negros*), Buenos Aires carecía de “diversiones para las clases populares”.

15 ROSSI, Vicente: *Op. cit.* Pág. 102. Refiriéndose a Buenos Aires manifiesta que “Las negras criollas, compañeras inseparables de sus negros, no pudieron sustraerse al servicio de la patria; ellas y las chinas fueron el importante complemento de la dotación de un cuartel de aquellos tiempos. Enfermeras y lavanderas, verdadera providencia para la militada..., consuelo y ayuda para la fajina de la ciudad como en las fatigas de la campaña... En los alrededores de los cuarteles vivían, en sórdidas piezas que los mismos propietarios les preparaban para explotar en alquiler. No sólo compartían con sus hombres las fatigas de su oscura condición, sino también las alegrías, la miserable bacanal de alcohol del pueblo en la atmósfera revulsiva del sucucho; a los acordes de alguna guitarra, plenos de insinuación nativa”.

El inevitable Rossi¹⁶ afirma también en el mismo sentido que en los cuartos de las chinas, “en los días y las noches de la franquicia militar” se organizaban “entretenidas y ruidosas reuniones”, y que a ellas asistían, además, civiles, “orilleros” y “curtidos amigos de la casa”. Los principales invitados eran músicos y cantores, dado que “no se concebía una tertulia de aquellas, sin música, canto y una `vueltitita`”:

“Los instrumentos punteaban valeses, mazurcas, chotis, poleas y danzas”, piezas de procedencia europea “en cuanto a su clasificación”.

La danza, de origen afro-antillano, que posteriormente se denominó habanera, fue para Rossi la preferida en los habitáculos de las chinas cuarteras. En esos sitios la mencionada danza se bailaba con pareja abrazada y los cuerpos estaban en contacto “tanto mas o menos según fuera la confianza habida; la mujer siempre retrocediendo; nada de contorsiones o traspies buscados como ocurrió más tarde en el tango.

El fin de la lucha contra el indio y la reestructuración del ejército nacional convirtieron dichos cuartos en verdaderos lenocinios y a sus mujeres en simples ramer¹⁷.

Pero todavía en 1883 –de acuerdo al relato de los hermanos Bates¹⁸– era habitual en los días de pago de los soldados realizar en los mencionados cuartos, bailes en los que participaban grupos cantando habaneras. Los militares y sus allegados “se entretenían y jugueteaban” con el chinaje. Otro ejemplo lo tenemos en la letra de una habanera argentina¹⁹:

16 ROSSI, Vicente: *Op. cit.* Págs. 113 y 118-125.

17 En España los llamados “Barrios Chinos” son utilizados para designar las zonas donde viven y/o trabajan las prostitutas; ello puede servir para entender el significado de la palabra “china” que aparece en los versos de la habanera “La paloma”, de Iradier:

*“¡Hay! chinita que sí,
¡hay! chinita que dame tu amor.
¡hay! que vente conmigo chinita
a donde vivo yo.”*

18 BATES, Héctor y Juan L.: *La historia del tango*. Talleres Gráficos de la Compañía General Fabril Financiera. Buenos Aires, 1936. Pág. 33.

19 Habanera anónima cantada en Argentina en el año 1876. La habanera que a continuación les transmito integró el repertorio de la sociedad carnavalesca “LA AFRICANA” y se encuentra publicada en un cancionero popular que circuló en Buenos Aires durante el carnaval de 1876 (días 27/28 y 29 de febrero de 1876). Está escrita con la pronunciación de los negros, de ahí que quizá no sea de tan fácil comprensión. <http://www.elportaldeltango.com/indice/habanera.htm> y <http://argentina.informatik.uni-muenchen.de/tangos/msg01901.html>

"Domingo de Carnaval,
me vestí de mascarita,
y me fui con mi chinita
en el Prado a pasear.

(CORO)

Como etá Panchita,
como eta llorá,
como tan branca
y enamolá.

Vente conmigo, chinita,
vente conmigo a bailá,
¡ay! los dos bailaremos el tango,
a mi me gusta el bailá.

(CORO)

Como etá Panchita,
como etá llorá,
como tan branca
y enamolá.

Arrímese un poquito,
¡arrímese usted, por Dios!
Ay, por Dios, no se arrime usted tanto,
que puede vení el señó.

(CORO)

Como etá Panchita,
Como etá llorá,
Como tan branca y enamolá."

Además, evocan con marcadas remembranzas de Rossi, que los propios negros argentinos no tuvieron inconveniente alguno de incorporar la habanera a sus propios bailes llevados a cabo "con preferencia en los lugares cercanos al puerto donde existían innumerables casas destinadas a estos fines", y "allí se confundían con mujeres de ínfima categoría, entre los vasos de alcohol y el ruido de los instrumentos"²⁰.

Por su parte, Matamoro²¹ y Ferrer²², si bien no excluyen la alternativa de que su ingreso en Argentina pudo realizarse por medio de los tripulantes de los barcos que hacían un activo intercambio de tasajo, caña de azúcar y tabaco entre buenos Aires y Cuba, enfatizan que las habaneras fueron importadas, principalmente, desde España, "en su doble función de especie cantable yailable"²³.

Debo destacar la importancia que Torreveija debió de tener en la introducción de la habanera en Argentina, motivada por la abundante la exportación de sal a Buenos Aires, en donde Luis Molina, administrador de las Salinas y representante de Salinera Española, arrendadora de la explotación torrevejen-

20 Decir que la palabra china también era utilizada en algunos lugares de Sudamérica para designar a las mozas indias hasta que se casaban. En Cuba así se le llama a los descendientes de mulato y negra. Otra acepción en Argentina era la de "criada mestiza", que vivía con la familia hasta que se casaba; en Costa Rica, Guatemala, Colombia y Honduras se le daba el significado de niñera. En algunos lugares de Sudamérica la palabra tiene designación afectiva, ora cariñosa, ora despectiva de la persona del pueblo bajo. Hoy otras muchas acepciones. En el *Diccionario Manual e ilustrado de la lengua española*; Real Academia Española – Espasa-Calpe; Madrid, 1983; tomo II, pág. 686. Y en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*; Espasa-Calpe; Madrid, 1985; tomo XVII, pág. 395 y 521.

21 MATAMORO, Blas: *La ciudad del tango*. Tango histórico y sociedad. Editorial Galerna. Buenos Aires, 1969. Págs. 11-14.

22 FERRER, Horacio: *El tango, su historia y su evolución*. A. Peña Lillo. Buenos Aires, 1960. Pág. 481.

23 Rossi, por su recalitrante hispanofobia, omite toda referencia a las habaneras o tangos americanos llegados desde España.



Embarcación "Salinera Española" de Buenos Aires, antiguo "Marpesia". / FOTO: Colección del autor.

se, junto con la familia Ballester²⁴, comerciantes de la población, establecieron un almacén importador en la capital argentina. Como testigos de la importancia del volumen distribuido, mostramos en las fotografías la sal de Torre Vieja envasada en Buenos Aires y el velero "Marpesia", que fue renombrado "Salinera Española" por la empresa explotadora de nuestras salinas.

IV. 4.- Uruguay

Al igual que en Argentina, a mediados del siglo XIX –explicita el mismo Rossi-, en las zonas portuarias de Montevideo existían "otros cuartos o casas de bebidas", que "eran los clubs y refugios con que el marino sueña durante su ruta, su oasis en las travesías sobre el desierto líquido..., suburbio internacional y



Envase de vidrio de sal torrevejense de "Salinera Española". Importada y embalada en Buenos Aires por Ballester y Molina. /Colección del autor.

24 CANTOS BALLESTER, María Teresa: *Torre Vieja a través de los Ballester*. Ed. Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrasa". Torre Vieja, 2002.

políglota" con predominio de mujeres blancas, criollas y extranjeras, "donde la alegría en todas sus formas y el dinero en todos sus cuños circulaban generosos hasta el derroche". En esos antros "el marino cubano indefectiblemente negro", desnudó mucho más profundamente "los secretos de la Danza", penetrándola de su lascividad afroamericana²⁵.

IV. 5.- Chile

Aproximadamente en 1870, la Habanera se conoció en Chile luego de recorrer México, Venezuela, Colombia, Perú y Argentina.

La habanera, en su forma como danza, sólo tuvo presencia fuerte en las ciudades. Los centros culturales importantes del país donde emergió ésta fueron Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta y La Serena. Su vigencia social cayó en el olvido alrededor de 1930. Sin embargo, en su aspecto musical traspasó la barrera del tiempo y espacio difundida en forma oral al interior de las familias que en alguna época cantaron y bailaron esta danza.

Actualmente, la habanera no tiene vigencia social en forma de danza, aunque sí tuvo un proceso de folclorización en su aspecto musical. Un ejemplo muy representativo de este proceso es la habanera "El paletot" cuyo autor, C. Carobbi, Margot Loyola, conoció dos versiones distintas de esta habanera ya folclorizada como tonada chilena, una en Quinchamalí el año 1950 y la otra en Putú el año 1968; ambas acompañadas de guitarra²⁶.

V.- IRADIER Y "LA PALOMA": LA HABANERA ¿MÚSICA CULTA?

El término "Habanera" no sólo se utilizó para definir un tipo de canción popular cubana, sino que, además también se llamaría así, fuera de Cuba, a la Contradanza y la Danza que bailaba la burguesía y la aristocracia cubana. Por último fue también el término que, con el paso del tiempo, se le dio a la canción culta para voz y piano que Iradier definiría en su partitura como danza lenta.

En 1866 la soprano Cochita Méndez popularizó en Méjico "La Paloma" alcanzando gran popularidad y marcando el desarrollo de la canción mejicana. Fue la melodía de moda en los tiempos de Maximiliano y Carlota²⁷.

25 VIDART, Daniel: *El tango y su mundo*. Ediciones Tauro. Montevideo, 1967. Pág. 24.

26 ASTUDILLO ROJAS, Celia: *Música en Valparaíso*. <http://arpa.ucv.cl/arpamusica/habanera.htm> (página consultada el 15 de agosto de 2004).

27 GARRIDO PALACIOS, Manuel: *La Paloma*. Por ese tiempo ocupan la fugaz cátedra del imperio mexicano Maximiliano y Carlota, a quienes entu-

Emilio López de Saa nos informa de que la tiple Marietta Alboni, discípula predilecta de Rossini, mujer muy corpulenta y de aspecto varonil, le propuso a Iradier trasladarse con su compañía de ópera a Estados Unidos para dirigir la orquesta y tocar el piano, como maestro concertante, ya que el vasco era un extraordinario improvisador en el piano, el órgano y la guitarra. El triunfo de Iradier fue enorme. Los americanos estaban entusiasmados con este compositor, maestro de la emperatriz Eugenia.

En ese viaje a América, según López de Saa, le nació a Iradier la idea de componer una "Danza Habanera", en tiempo lento, para ser cantada. Así nace "La Paloma", estrenada en La Habana en 1855 por la Alboni. En Madrid sería estrenada en 1857, en el Teatro Circo, por el gran barítono Francisco Salas.

Tras su estancia en América Iradier se trasladó a Londres, donde el famosísimo barítono Ronconi puso de moda en los salones aristocráticos la interpretación de las Danzas Habaneras y los aires andaluces del compositor vasco.

En 1866 la soprano Conchita Méndez popularizó en Méjico "La Paloma", alcanzando gran popularidad y marcando el desarrollo de la canción mejicana.

El calificativo de "Padre de la Habanera" para Iradier está completamente justificado, su obra fue clave para el desarrollo del género en Europa.

Queda claro que Iradier es el primer compositor que, con nombre y apellidos, compone y publica habaneras, según las conocemos en España.

Es ilógico el olvido que en Cuba se hace de "La Paloma" y de su autor cuando se habla sobre la Habanera, afirmando en repetidas ocasiones que es la habanera "Tú" la que definirá este género de canción y le dará proyección internacional. Olvidando no sólo "La Paloma" sino la archiconocida Habanera de la ópera "Carmen", de la que ya hemos hablado, y es anterior también a la de Sánchez. La cronología habla por sí misma: Iradier murió en 1865, la ópera "Carmen" se estrena en París el 3 de marzo de 1875 y la habanera de Sánchez de Fuentes se compone en 1890.

Fuera de Cuba la habanera se emparentó con la aristocracia de la música culta. Tras Bizet, otros compositores franceses y españoles la usarían, adaptándola. Chabrier escribiría su "Habanera para pia-

siasman los conciertos de Concha Méndez, de la que se hacen amigos, no dejando pasar actuación pública en la que Concha no cierre con la canción «La paloma» dedicada a sus protectores.

<http://inicio.es/de/manuelgarridopalacios/articulosmgp.html> (página consultada el 15 de agosto de 2004).

no" en 1895. Debussy, "La puerta del vino" y "La soire dans Granada". Ravel, la "Habanera para dos pianos" en 1898, que luego fue orquestada e incluida en su "Rapsodia española", y en "Vocaliso" en forma de Habanera en 1907.

Raúl Laparra haría una ópera con este nombre: "La Habanera". La usan Fauré y Saint Salons. También la usarían Albeniz y Falla así como muchos de los compositores de zarzuelas como «Luisa Fernanda», «Cádiz», «Alma de Dios», «Don Gil de Alcalá», «Marina», etc. La habanera se utiliza hasta en una opereta norteamericana de Víctor Herbert titulada «Ná-toma».

Fue la época de oro de la habanera: Caruso y Emilio de Gorgonza grabaron la habanera «A la luz de la luna» que sonó en todo el mundo.



Rondando a una joven. Grabado de mediados del s. XIX. Colección del autor.

VI.- LAS PRIMERAS HABANERAS EN TORREVIEJA

VI. 1.- Serenatas y bailes populares

La población se divertía en los bailes populares celebrados en la Glorieta o en el paseo de Vista Alegre o con las "compañías de declamación" que visitaban Torrevieja montando casetas-teatro provisionales, sobre todo durante la temporada estival²⁸. En 1886, el "Diario de Orihuela" dice²⁹:

"A las veladas de feria han sustituido los bailes. El primero ha sido en medio del paseo de Vista-Alegre, al son de los acordes de la música. La concurrencia fué inmensa y las hijas de Murcia y Orihuela lucieron bien sus encantos y hasta la ligereza de sus pies, dando vueltas por el arenado suelo. El segundo baile ha sido en el Casino, sitio más á propósito para esta clase de diversiones, pues los rigodones, walses y polkas no dicen bien en una playa, lugar que reclama á voces guitarras mas bien que instrumentos de viento, cantos populares mejor que melodías estudiadas, y bailes de malagueñas más á propósito que vueltas de parejas enlazadas, despidiendo con el sudor las sales que el cuerpo ha tomado en el baño pocas horas antes."

²⁸ Los bailes de salón son un elemento importado de Francia, que fue adquiriendo progresiva importancia. En 1832, Antonio Blosca publicaba en Lisboa y Barcelona un *Arte de danzar o Reglas de Instrucción para los aficionados a bailar las contradanzas francesas o rigodones*.

²⁹ "El Diario de Orihuela", número 41, Orihuela, martes, 17 de agosto de 1886.

Frecuente era en la población la formación de rondas y serenatas. La ronda es la reunión nocturna de mozos para cantar por las calles. El Diccionario de Autoridades dice de la entrada rondar: “andar de noche paseando las calles. Especialmente se dice de los mozos que pasean la calle, donde vive alguna mujer que galantean”³⁰.

Era habitual, en las noches de verano, ver grupos de muchachos con guitarras u otros instrumentos, generalmente de cuerda, merodeando, rondando, junto a las rejas de las muchachas casaderas. Las canciones que se cantaban en las serenatas solían ser de corte lento y romántico, en forma de bolero³¹, habanera o vals.

IV. 2.- El teatro

El 24 de noviembre de 1857, la Gobernación de Alicante autorizó a Antonio Sánchez la construcción de un teatro, proyecto del arquitecto Francisco Morell Gómez³².

A principios del mes de agosto de 1860, actuó en el nuevo teatro una “compañía de declamación”, dirigida por Serafín Tomás Marín. La compañía abandonó Torrevieja, en dirección a la murciana ciudad de Cieza, llevándose la partitura de “la Toma de Tetuán”³³, propiedad de Antonio López, “Director de la banda de Música de esta villa” [Torrevieja]. Fue reclamada por el Ayuntamiento torrevejense al Comandante del puesto de la Guardia Civil de aquella ciudad para que le fuera devuelta³⁴, y una vez hechas las averiguaciones pertinentes, la Guardia Civil de Cieza respondió al Ayuntamiento diciendo:

30 GOIG, Isabel y Luisa: *Páginas de etnología. Las rondas de mozos*

http://soria-goig.com/Etnologia/pag_0851.htm (página consultada el 15 de agosto de 2004).

31 Me refiero al bolero español. El bolero que hoy más se conoce nació a finales del siglo XIX en Cuba, como un heredero del bolero cantado en España, pero con sus propias características musicales. FIGUEROA HERNÁNDEZ, Rafael: *El bolero*. <http://comosuena.com/articulos/bolero.htm>

32 RAMOS, Vicente. *Crónica de la provincia de Alicante*. Excmo. Diputación Provincial de Alicante. Alicante, 1979. Pág. 349-50.

33 Zarzuela de 1 acto, obra del músico valenciano Joaquim Miró, escrita por Rafael María Liern Cerach.

34 ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREVIEJA (A.M.T.) Sig. H/112. Carta dirigida al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Cieza, 23 de agosto de 1860 (Borrador, Justicia, 1860, fol. 17v.).

"[...] ya en mi poder la partitura de la toma de Tetuan [...]. Al hacerme entrega de ella D. Serafín Tomás de Marín me ha encargado que la refenga en mi poder hasta tanto [...] D. Antonio López le remita también a él, el violín principal y bajo de unas danzas habaneras de Carlos Llorens³⁵ que entregó en esa y no le ha debuelto [sic] aun"³⁶.

El Ayuntamiento envió la partitura de violín de las "Danzas Habaneras", pero no así la del bajo³⁷, por lo que el Puesto de la Guardia Civil de Cieza continuó exigiendo su devolución. Sí que envió, al director de la Banda de Música de Torre vieja, la "Toma de Tetuán"³⁸. Las referidas cartas son las primeras noticias de la ejecución de una habanera en Torre vieja; aunque no he podido encontrar todavía la partitura de aquella escurridiza obra que tanto interés despertó en nuestra Banda de Música y en su director.

VI.- Reuniones sociales

A comienzos del periodo isabelino se formó en Torre vieja un sector social más elevado, donde se situaban comerciantes y armadores de buques que habían hecho alguna fortuna, en parte, por su dedicación al contrabando con Argelia y Gibraltar. Estos nuevos propietarios, al igual que en otras poblaciones, organizaban reuniones sociales animadas por música y baile.

Los saraos y las soirées eran acontecimientos sociales de cierta relevancia, que se generaban en las casa de las familias más pudientes de Torre vieja, que comenzaban a enriquecerse, entre las que se encontraban los apellidos Castell, Chapaprieta, Ballester, Sala, Mínguez, Talavera, entre otros. Jóvenes quinceañeras, "pollos" y "pollitas", nuevos ricos, madres e hijas casaderas, militares, burócratas de la Administración de las Salinas y algunos artistas se daban cita en ellas. El "Torrevigía", en 1887, nos describe una de aquellas reuniones, en la que se escucharon habaneras³⁹:

35 El músico valenciano Carlos Llorens, interesado en la música teatral, compuso numerosas obras de zarzuela y pequeñas piezas de salón. Falleció en el mismo año de 1860, año en el que se estrenó su obra en Torre vieja. SANCHO GARCÍA, Manuel: *El sinfonismo en Valencia durante la Restauración (1878-1916)*; Universidad de Valencia; Valencia, 2003; pág. 28.

36 A.M.T. Sig. H/112/2/124. Carta de la Guardia Civil de la Provincia de Murcia - 4ª sección - Línea de Cieza, 28 de agosto de 1860 (Entrada de correspondencia).

37 A.M.T. Sig. H/112/2/1. Carta dirigida al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Cieza, 3 de septiembre de 1860 (Borrador, Justicia, 1860, fol. 18 y 18v.).

38 A.M.T. Sig. H/112/2/138. Carta de la Guardia Civil de la Provincia de Murcia - 4ª sección - Línea de Cieza, 5 de septiembre de 1860 (Entrada de correspondencia).

39 "El Torrevigía", número 23, Torre vieja, 1 de septiembre de 1887.

"En la noche del jueves 25 del pasado se improvisó una agradable velada musical en casa de nuestro querido amigo el digno presidente de nuestro Ayuntamiento, D. Manuel Ballester.

La señorita doña Antoñita Escalera acompañada al piano por nuestro compañero en la redacción D. Juan Puigcerver, cantó con delicadeza buen gusto y afinación, la preciosa romanza Stella Confidente, por cuya feliz interpretación obtuvo merecidos aplausos.

*Los señores Manresa y Puigcerver, cantaron con mucho gusto una preciosa **habanera**.*

Las señoritas Galiana (Pepita) y Rodríguez, recitó aquella acompañada al piano por esta, "El canto de amor" melodía que fue interpretada, por ambas magistralmente á quienes felicitamos con entusiasmo, después de dispensarlas justos aplausos.

La señorita Teresita Sala, que magistralmente tocó la Fantasia "Titania" fue objeto de espontáneas manifestaciones de agrado y calurosamente aplaudida, cuyas adhesiones cesaron con la aparición ante el piano de la esbelta y agraciada señorita doña Concepción Rodríguez, que rayó a gran altura la ejecución limpia y esmerada del "Aria de Stradella", por lo que hubimos que tributarla merecida salva de aplausos.

Terminó tan grata reunión, acompañando al piano al señor Puigcerver, el Wals y el coro y Mazurca de la "Gran Vía" que con mucha afinación y exquisito gusto cantaron las señoritas Galiana (Pepita, Concha y Conchita) Rodríguez, Sala y Escalera, en unión de los señores Manresa y Bianqui Martínez, (aplausos.)."

También el periódico local el "Torrevigía" describe otra reunión⁴⁰, en la que interviene el abogado del Estado, escritor y músico, Luis Cánovas Martínez, autor de la zarzuela "El Conde de San Humberto", de la revista musical "Torrevieja ayer, hoy y mañana" y de diversas canciones⁴¹, habaneras y cantos⁴²:

"Animadísima por demás fue la tercera soireé dada en la noche del domingo 4 del corriente casa de nuestro querido amigo D. Manuel Ballester.

El señor Ravello, a petición de varias señoritas y señores que por primera vez asistieron á tan amena reunión, cantó, acompañado al piano por nuestro querido amigo D. Luis Cánovas, la preciosa serenata de Rotoli "Cara Riondina", admirando una vez más su delicadeza, elegancia y buen gusto para el canto.

También hubo de repetir el liadísimo dúo de F. Campana "Yo vivo amor" que con tanto acierto interpretan la señorita Galiana (P.) y el señor de Ravello, acompañado al piano por el señor de Cánovas.

El señor de Ravello, siempre tan complaciente y fino, nos dejó oír la preciosa romanza de barítono del segundo acto de la zarzuela "El Conde de S. Humberto" letra y música de don Luis Cánovas, que

40 "El Torrevigía", número 26, Torrevieja, 11 de septiembre de 1887.

41 MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro; y RICO GARCÍA, Manuel: *Ensayo bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*. Alicante, 1888 (obra manuscrita) Tomo V.

42 CÁNOVAS MARTÍNEZ, Luis: *El Naufragio. Dedicado a la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos*.

acompañada por éste al piano, resultó de un efecto sorprendente y quizá cual el autor la concibiera: tal fue la interpretación en el canto".

VI. 4.- Sociedades recreativas y casinos

Las sociedades recreativas de Torrevieja, "La Tertulia", fundada el 1 de agosto de 1866⁴³, y el "Casino Numancia"⁴⁴, café propiedad de Juan Sánchez Martínez⁴⁵, eran entidades de talante pequeño burgués, bien de tendencia liberal o republicano federalista integradas en su mayoría por propietarios, armadores y comerciantes. Organizaban sesiones semanales donde se leían discursos, versos y se cantaba. Las sesiones líricas eran las más frecuentes. Además las sociedades contaban con salas de juego, bibliotecas y gabinetes de lectura, así como salones de baile.

Estas instituciones cobran especial relieve en Torrevieja, donde no toda la recién formada burguesía disponía en sus casas de salones adecuados para celebrar conciertos. Los círculos y casinos de Torrevieja marcan el tránsito entre la música privada o doméstica y el concierto público. Así pues, en plena efervescencia del romanticismo y de la revolución liberal, la música lírico-dramática y de cámara se abría a otras capas sociales aparte de la aristocracia.

Los juegos florales, los concursos, las tómbolas benéficas, exposiciones de trabajo de los socios y los conciertos marcan el brillo de una época. Otras costumbres del momento fueron corear las arias y canciones, lectura de poesías y la afición a los bailes y aires de danza. Eran frecuentes los "popurrís" para piano, sobre aires nacionales al calor del nacionalismo romántico, y tenían gran acogida las danzas para piano, los valeses, los rigodones, caprichos, "galops" de concierto y "rondós" a dos y cuatro manos⁴⁶, y posiblemente se tocaran danzas habaneras.

A principios de agosto 1896 se inaugura el edificio del Casino de Torrevieja, obra del arquitecto señor Aznar, resumiendo a continuación los actos musicales que tuvieron lugar en día tan señalado⁴⁷:

43 A.M.T. Sig. L.H./109 (Borrador de correspondencia. Carta dirigida al Gobierno Civil, 14 de agosto de 1868).

44 Fue redactado su primer reglamento el año 1867. Ignoramos el nombre de su primer presidente, siendo Juan Simeón Puigcerver, notario de la población, quien esa fecha ocupaba el cargo de vicepresidente. SALA ANIORTE, Francisco: *CXVI Aniversario del Casino (1867-1983)*, en "Vista Alegre", núm.1.335, Torrevieja a 26 de febrero de 1983.

45 A.M.T. Sig. H./60/1/127 (Correspondencia. Carta de la Carabineros del Reino - Comandancia de Alicante - Comisión Fiscal, 21 de octubre de 1867).

46 ALONSO, Celsa: *La Canción Lírica Española en el siglo XIX*. Instituto Complutense de Estudios Musicales. Madrid, s/f. Pág. 202-203, 205-206.

47 "El Ateneo". Año I, número 19. Alicante, 10 de agosto de 1896.

"A los acordes de la banda municipal, que ejecutó alegre paso-doble, dio principio la fiesta aproximadamente a las nueve de la noche.

Poco a poco empezó a llenarse el salón de preciosas y elegantes señoritas, á quienes acompañaban al salón de baile, ofreciéndoles unos bonitos bouquets, los Sres. Bianqui, Blanco, Llanos, Ortega, Castell, Torregrosa, Ballester y Sala que constituyen la junta directiva.

A las diez empezó el primer número del programa, bailándose un rigodón. Luego la distinguida señorita D^a María Barón, cantó al piano el Non e ver de Mathei, con un gusto y arte admirables y arrancando frenéticos aplausos en los concurrentes. Seguidamente, cantó la Sra. Monolio, una dulce y bonita aria, con voz segura vibrante y con una dulzura que pone de relieve las extraordinarias condiciones que tiene para el canto; y como complemento del concierto tocaron preciosos trozos de varias óperas el pianista Sr. Capellín y una `Overtura` la Srta. D^a Josefa Gil, con un gusto admirable y con una fácil ejecución, que demuestran que tan bella señorita es una notabilidad interpretando á Bethoven y Mozart. Inmediatamente las parejas comenzaron sus vertiginosas vueltas, al compás de los acordes que el Sr. Capellín arrancaba al piano [...]."

VI.5.- Autores de habaneras en Torrevieja. Siglo XIX:

José Rogel Soriano⁴⁸.- Nacido en Orihuela en 1829. Hermano del Rogelio Rogel Soriano, director que fue de la Banda de Música de Torrevieja⁴⁹. Entre 1854 y 1881 compuso nada menos que 81 obras. En

EL ÚLTIMO FIGURIN
 BARRERA EN SU AUTO Y EN VERBO
 VERBALES DE
 D. RICARDO PUENTE Y BRASAS

SELECCIÓN	
TEMA	VALOR
PRELUDIO	1
Acto I. COCERTE, Soy la dama más bellísima	2
2.ª ARIETA Y BARRERA, (Estate al firme lo más de mi hogar)	17
3.ª BARRERA, (Canta) Por Dios está con Dios él	2
4.ª TROCENI, (Por qué está el alma en la guerra)	14
5.ª BALLESTER Y SALA, (Canta como el gallo)	2
LA FANTASÍA COMPLETA	40

Música del Maestro
JOSÉ ROGEL

Propiedad. Reducción por el mismo. Copia _____ m.

MADRID:
 ENRIQUE VILLALBA, IMPRESOR, REDACTOR DE E. MARTÍN.
 Calle de Valdelella, 10. Teléfono 1000.

48 BUENO ESQUER, Anibal: *Diccionario biográfico de oriolanos y otros personajes relacionados con la ciudad de Orihuela*. (En prensa).

49 SALA ANIORTE, Francisco: *Entrevista a Juan Ortega García. Un músico de la banda en la Torrevieja del siglo XIX*. En la revista "Santa Cecilia 2003". Ed. Unión Musical Torrevejense.

la zarzuela "El último figurín" incorporó la arieta y habanera, "¡Héme al fin en la casa de mi mujer!" y la habanera "Por Juana sola con firme idea":

*"Héme al fin en la casa de mi mujer,
tras la ausencia me abrasa sed de placer.
Y aunque el África veo lejos de mí
soy mas Europeo Carabalí.*

*Por Juana sola con firme idea,
sudé en Angola, sudé en Guinea.
Si a las riberas del río fui,
cazando fieras feliz viví.*

*Ay que incidentes y que emociones
con las serpientes y los leones.
Un cocodrilo lloró al comer
por el estilo de mi mujer.*

*Ay! Esposa mía,
pronto a verte voy.
Si antes te quería,
quierote más hoy.*

*Por mi esposa cara de África volví
si ahora la pillara la comiera así!*

*ham! ham! Ay que afán.
Ham! ham! La comiera así!*

*En Mozambique dejé mis trajes,
y fui Cacique de mil salvajes.
Con arco y flecha batíme yo,
piragua estrecha me columpió.*

*Entre Hotentotes me he acostumbrado
a los guisotes de negro asado.
Y aunque os asombre soy mas feliz
comiendo a hombre que a una perdiz.*

*Ay! Esposa mía,
pronto a verte voy.
Si antes te quería,
quierote más hoy.*

*Por mi esposa cara de África volví
si ahora la pillara la comiera así!
ham! ham! Ay que afán.
Ham! ham! La comiera así!"⁵⁰*

Ricardo Sevilla⁵¹. - Natural de Cartagena. En agosto de 1887 compone la habanera "La Torre Vigía", instrumentada para banda y dedicada al director del periódico torrevejense "El Torrevigía", José Giménez Saura. La obra fue estudiada por la Banda de Música de Torrevieja, dirigida por Antonio Gil⁵². El joven compositor fue también el autor de la marcha fúnebre titulada "Bartual", que dedicó al desgraciado mártir de la libertad del mismo nombre⁵³.

50 PUENTE BRAÑAS, Ricardo; y ROGEL, José (música): *El último figurín. Zarzuela en un acto y en verso*. Enrique Villegas, Editor, sucesor de C. Martín. Madrid, sin fecha.

PUENTE BRAÑAS, Ricardo; y ROGEL, José (música): *El último figurín. Zarzuela en un acto y en verso*. N.º 2.^{bis}. Cantada por el Sr. Rosell. Sirve para Piano solo. Enrique Villegas, Editor, sucesor de C. Martín. Madrid, sin fecha.

51 En algunos periódicos aparece con el nombre de "D. A. Sevilla"

52 "El Torrevigía", número 26, Torrevieja, 11 de septiembre de 1887.

53 "El Torrevigía", número 38, Torrevieja, 23 de octubre de 1887.

Desde Cartagena, el 18 de octubre de 1887, escribe a Saura la siguiente carta⁵⁴:

“Señor Director de EL TORRE-VÍA [sic]

Muy Sr. mío de toda mi consideración: Enterado de la valiente campaña que viene V. sosteniendo en las columnas del ilustrado bisemanal, en pro de esa tan hermosa cuan salada Villa, trabajando como adalides y tanto V. como esa dignísima Junta popular, por que se haga ese tan deseado cuan necesario puerto para impedir el transporte de las sales al muelle de Alicante, concesión que tan injustamente ha debido hacerse, y comprendiendo las poderosísimas razones que les asiste á los dignos hijos de ese pueblo para no permitir la impunidad de tal felonía, por parte de esa empresa ferroviaria y enterado de la plausible resolución de esa Junta, de allegar fondos para las obras del puerto, siento en mí una corriente de simpatía hacia V. y todos los dignos señores que componen la Junta local cooperadora del puerto, que no me perdonaría la falta si dejando transcurrir el tiempo, no se lo hiciera saber. Por lo tanto, señor Director, he tenido el gusto de dedicarle á V. mi pobre composición musical titulada “La Torre-vigía” y desde hoy cedo la propiedad de ella a la Junta popular cooperadora del puerto para que, ya vendiéndola ó ya haciendo por su cuenta la edición, queden todos sus productos á beneficio de las obras del mismo.

Lejos de mi toda presunción al hacer dicha cesión, aliento á todos Vds. á que sigan con ahínco la obra emprendida, segurísimo de que en su día hallarán la justa satisfacción por el bien que hayan hecho, quien atentamente se despide de V. diciendo:

¡Torrevejenses, á cooperar por el puerto que es de salvación para vuestro pueblo!

Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ricardo Sevilla”

José Puigcerver.- Nació en Torreveja. Pintor, compositor y aficionado al flamenco. Estando, en 1887, de gira por los alrededores del pueblo le dedicó a Juan Ortega García el siguiente cantar, que después se hizo muy popular como habanera⁵⁵:

*“Una mesa con muchas botellas,
cuatro amigos que sepan cantar,
una chica que baile flamenco
los pinceles me hacen olvidar”*

Juan Ortega García.- Nació en Torreveja en 1850. Herrero de profesión, escritor y músico aficionado. Durante la temporada teatral del invierno de 1887 se representaba en Torreveja la zarzuelita “Toros de punta”, y el público solicitó a la tiple la repetición de las partes más picantes de la misma, pero cansada de repetir siempre lo mismo y conociendo la inventiva de Ortega le pidió que aplicadas a la misma músi-

⁵⁴ “El Torrevigía”, íbidem.

⁵⁵ MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro; y RICO GARCÍA, Manuel: Ob. cit.

ca le redactara algunas letras diferentes a fin de poder decir algo nuevo. Y al efecto, a la noche siguiente, le hizo Juan Ortega García hasta seis cantares distintos de entre los que reproducimos los siguientes⁵⁶:

*"Ay mamita las palomitas
cuando van al palomar,
unas entran por delante
y otras entran por detrás.*

*Tengo yo un palomo
que es muy arrogante,
que solo, que solo,
entra por delante.*

*Siendo noche, una doncella
salió huyendo de su cuarto.*

*Y un fraile se hiba (sic) tras ella.
Que te pilló que te mato.*

*Ella vió el cuchillo
y se desmayó,
y entonces el pilló*

*(CORO)
¡Qué!
Que se lo metió."*

A finales del siglo XIX y principios del XX se compusieron otras habaneras, obras de Antonio Capellín⁵⁷, Manuel Capellín⁵⁸, José Pérez Santos⁵⁹ y Pedro Ballester Prieto⁶⁰.

VI. 6.- La habanera en España

Podemos considerar la habanera como un género musical de "ida y vuelta" entre España y Cuba, que tiene un origen pasional y que transmite creencias y sentimientos de sus gentes. Cuentan la vida de marineros, comerciantes, marginados, soldados, indianos y buscadores de fortuna. La Habanera, hija de la contradanza y reformada por los criollos cubanos, fue la primera en hacer las maletas y asentarse con fuerza en España como género propio de norte a sur y de este a oeste, pasando por el interior de la Península o "tierras de agua dulce".

56 MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro; y RICO GARCÍA, Manuel: *Ob. cit.*

57 En 1887 daba lecciones de primera enseñanza a domicilio. En "El Torrevieja", número 83, Torrevieja, 1 de abril de 1888.

58 Manuel Capellín es autor de las habaneras "Julia" y "Al borde del nido". Las habaneras de Antonio y Manuel Capellín se recogen en el folleto de habaneras, publicidad de "Casa Angelica"; Torrevieja, sin fecha; en el folleto "Torrevieja, verano 1955. Habaneras", editado por Kiosco de la Plaza de Abastos Domingo Martínez Berná. También en: LAFUENTE AGUADO, Ricardo: *La habanera en Torrevieja*; Instituto de Estudios Alicantinos - Excma. Diputación Provincial; Alicante, 1984; págs. 268-271.

59 Autor de la habanera "Cuando te vi por primera vez". En LAFUENTE AGUADO, Ricardo: *La habanera en Torrevieja*. Instituto de Estudios Alicantinos - Excma. Diputación Provincial. Alicante, 1984. Págs. 256-57.

60 A finales del siglo XIX, Pedro Ballester Prieto compuso la habanera "Asunción", dedicada a Asunción Onteniente Sala, con letra de Emilio Poveda. Está recogida en un libreto de habaneras, con publicidad de "Casa Angelica"; Torrevieja, sin fecha. También en el libreto "Torrevieja, verano 1955. Habaneras", editado por Kiosco de la Plaza de Abastos Domingo Martínez Berná. Y en: LAFUENTE AGUADO, Ricardo: *La habanera en Torrevieja*; Instituto de Estudios Alicantinos - Excma. Diputación Provincial; Alicante, 1984; págs. 272-273.

La habanera se desarrolla en España entre los marineros de Cataluña, Valencia, Galicia, Cádiz, Asturias y Euskadi, viajando de nuevo a Cuba. En el siglo XIX, España no escapó al gran aliento musical de una época sin muchas otras expansiones sentimentales. El canto de las habaneras adquirió, especialmente en los pequeños núcleos de población, como Torrevieja, una gran altura.

Baroja afirmaba que la noción de un concierto de "habaneras" era incongruente:

*"La Habanera es, en su más auténtica esencia, una confidencia de nostalgia, una íntima confesión de lejanas añoranzas, que sólo se hace entre los amigos..."*⁶¹.

FUENTES CONSULTADAS:

Archivos:

- Archivo Municipal de Torrevieja (A.M.T.).

Prensa:

- *Diario de Orihuela*. Orihuela.
- *El Ateneo*. Alicante.
- *El Torre Vigía*. Torrevieja.
- *Información*. Alicante.
- *Vista Alegre*. Torrevieja
- *Ya*. Madrid

Partituras:

- ABAD y ANTÓN: ¡Ay!. *Habanera*. Ed. Rodríguez. Argentina. Sin fecha.
- CÁNOVAS MARTÍNEZ, Luis: *El Naufragio. Dedicado a la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos*. Sin fecha.
- PUENTE BRAÑAS, Ricardo; y ROGEL, José (música): *El último figurín. Zarzuela en un acto y en verso*. Enrique Villegas, Editor, sucesor de C. Martín. Madrid, sin fecha.
- PUENTE BRAÑAS, Ricardo; y ROGEL, José (música): *El último figurín. Zarzuela en un acto y en verso. N.º 2. bis. Cantada por el Sr. Rosell. Sirve para Piano solo*. Enrique Villegas, Editor, sucesor de C. Martín. Madrid, sin fecha.
- JIMÉNEZ DELGADO, F.J.: *Álbum Cubano. Tanda de habaneras para piano a 4 manos*. Editor: Antonio Romero. Madrid, sin fecha.

⁶¹ RUIZ SILVA, Carlos: *Las cuatro versiones de "Adiós a la bohemia"* de Pío Baroja. Universidad Autónoma de Madrid. El amor de Baroja por las canciones populares –tangos, habaneras y otras coplas- que escucha por la calle, le llevó a introducir numerosas de estas letras en sus novelas, sobre todo en las partes consciente o inconcientemente autobiográficas. <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/0001/silvaVI.pdf> (página consultada el 15 de agosto de 2004).

Libros:

- ALONSO, Celsa: *La Canción Lírica Española en el siglo XIX*. Instituto Complutense de Estudios Musicales. Madrid, s/f.
- AYESTARAN, Lauro: *El folklore musical uruguayo*. Ed. Arca. Montevideo, 1967.
- BALIL, Ricardo; y LOZOYA, Bettina: *Las más bellas habaneras*. Ediciones Librum. Barcelona, 1995.
- BASTONS, Joseph; CASANOVAS, Carles; y FEBRÉS, Xavier: *L'habanera viscuda*. Ed. Portic-Panorama. Barcelona, 2004.
- BATES, Héctor y Juan L.: *La historia del tango*. Talleres Gráficos de la Compañía General Fabríl Financiera. Buenos Aires, 1936.
- BUENO ESQUER, Aníbal: *Diccionario biográfico de oriolanos y otros personajes relacionados con la ciudad de Orihuela*. (En prensa).
- CANTÓS BALLESTER, María Teresa: *Torrevieja a través de los Ballester*. Ed. Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Chapaprieta Torregrosa". Torrevieja, 2002.
- CARPENTIER, Alejo: *La música en Cuba [1946]*. Colección Popular número 109. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- CARRETERO, Andrés M.: *El compadrito y el tango*. Ediciones Pampa y Cielo. Buenos Aires, 1964.
- DE LA TORRE, José María: *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*. Imprenta de Spencer y Compañía. La Habana, 1857.
- FERRER, Horacio: *El tango, su historia y su evolución*. A. Peña Lillo. Buenos Aires, 1960.
- GALÁN, Natalio: *Cuba y sus sones*. Ed. Pre-Textos Música. Valencia, 1997.
- GRENET, Eliseo: *La música popular cubana*. La Habana, 1940.
- LAFUENTE AGUADO, Ricardo: *La habanera en Torrevieja*. Instituto de Estudios Alicantinos - Excma. Diputación Provincial. Alicante, 1984.
- LAPIQUE BECALI, Zoila: *Música colonial cubana en las publicaciones periódicas (1812-1902)*. Editorial Letras Cubanas. La Habana, 1979.
- LINARES, María Teresa: *La música popular*. Instituto del Libro. La Habana, 1970.
- LINARES, María Teresa: *La música y el pueblo*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1974.
- LINARES, María Teresa; NAVARRO, Andreu; y PÉREZ DIZ, Càstor: *L'havanera un cant popular*. Ed. El Mèdol. Tarragona, 1995.
- LÓPEZ DE SAA, Emilio: Artículo publicado en el diario *Ya*. Madrid, 24 de septiembre de 1986.
- LUJÁN, Nestor; MONTSALVATGE, Xavier; y PRIM, Joseph M.: *Álbum de Habaneras*. Ediciones Omega S.A. Barcelona, 1998.
- M. S., J.: *Sobre el concurso de habaneras*. En *Opine... y guarde las formas*, diario "Información". Alicante, 2 de abril de 1955.
- MATAMORO, Blas: *La ciudad del tango. Tango histórico y sociedad*. Editorial Galerna. Buenos Aires, 1969.
- MONTERO Y PÉREZ, Adalmiro; y RICO GARCÍA, Manuel: *Ensayo bibliográfico de escritores de Ali-*

cante y su provincia. Alicante, 1888 (obra manuscrita) Tomo V.

- NATALE, Oscar: *Buenos Aires, negros y tango*. Peña Lillo Editor. Buenos Aires, 1984.
- ROSSI, Vicente: *Cosas de negros*. Ed. Hachette. Buenos Aires, 1958.
- SACHS, Curt: *Historia de la danza*. Buenos Aires, 1945.
- SALA ANIORTE, Francisco: *Entrevista a Juan Ortega García. Un músico de la banda en la Torre Vieja del siglo XIX*. En la revista "Santa Cecilia 2003". Ed. Unión Musical Torrevejense.
- SANCHO GARCÍA, Manuel: *El sinfonismo en Valencia durante la Restauración (1878-1916)*. Universidad de Valencia. Valencia, 2003.
- TEMPRANO, Emilio: *Habaneras*. Ediciones Prado. Madrid, 1996.
- VEGA, Carlos: *Danzas y canciones argentinas. Teorías e investigaciones. Un ensayo sobre el tango*. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1936.
- VIDART, Daniel: *El tango y su mundo*. Ediciones Tauro. Montevideo, 1967.

Páginas web:

- ASTUDILLO ROJAS, Celia: *Música en Valparaíso*. <http://arpa.ucv.cl/arpamusica/habanera.htm> (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- FIGUEROA HERNÁNDEZ, Rafael: *El bolero*. <http://comosuena.com/articulos/bolero.htm> (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- GARRIDO PALACIOS, Manuel: *La Paloma*. <http://inicia.es/de/manuelgarridopalacios/articulosmsgp.html> (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- GOIG, Isabel y Luisa: *Páginas de etnología. Las rondas de mozos* (página consultada el 15 de agosto de 2004). http://soria-goig.com/Etnologia/pag_0851.htm (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- Habanera. <http://argentina.informatik.uni-muenchen.de/tangos/msg01901.html> (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- Habanera anónima cantada en argentina en el año 1876. [http://www.elportaldeltango.com/in dice/habanera.htm](http://www.elportaldeltango.com/indice/habanera.htm) (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- MORA AYORA, Antonio: *Primera historia digital de la danza. La habanera*. <http://www.radiorabel.com/libro/> (página consultada el 15 de agosto de 2004).
- RUIZ SILVA, Carlos: *Las cuatro versiones de "Adiós a la bohemia" de Pío Baroja*. Universidad Autónoma de Madrid. <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/0001/silvaVI.pdf> (página consultada el 15 de agosto de 2004).

Otros temas

Otras relaciones del Reino de Valencia con las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena

CARLOS SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ

Cronista oficial de Aldeaquemada y Vilches (Jaén)

INTRODUCCIÓN

En 1767 se inicia la construcción de una serie de núcleos (Nuevas Poblaciones de Sierra Morena) cuyo fin es: introducir 6.000 colonos alemanes católicos, ganar tierras para la agricultura y ganadería y erradicar el bandolerismo dando protección a los caminos. Tal experiencia se llevaría a efecto con el auxilio de un Fuero especial aprobado el 5 de julio de 1767 para el gobierno exclusivo de las mismas colonias.

Ya se vio la notable afluencia valenciana en el nacimiento de las colonias de Sierra Morena¹. Esta presencia de familias, cuyos apellidos persisten en Aldeaquemada, Santa Elena, Navas de Tolosa, La Carolina, Carboneros, Guarromán, Arquillos y en Montizón, contribuyó a la población y desarrollo de estas tierras por ser la mayoría gente laboriosa, frente a la indolencia de la muchos de los extranjeros que participaron en esta empresa desde septiembre de 1767.

Recordemos que el Subdelegado de las colonias recibe órdenes de que admita como colonos a *Diego Atarzanet y otros 17 vecinos de la Villa de Pego, en el Reino de Valencia*.

También se recomienda a Joaquín Escribá y cinco compañeros del reino de Valencia de Rafelcofer. Múzquiz también pregunta a Olavide si se pueden admitir a varios defraudadores indultados².

En 1769 se admiten varias familias españolas valencianas, como José A. González, al parecer soltero, Juan Bautista Villar con su mujer y una hija, Francisco Blanes con su mujer y un hijo y a Gaspar de Blanes, con su esposa 3 hijos.

1 Sánchez-Batalla Martínez, C.- *Presencia humana y otras relaciones del Reino de Valencia en la Colonización de Sierra Morena en el siglo XVIII*. Comunicación presentada al XXVIII Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de Altea de 2002.

2 Pablo de Olavide a D. Miguel de Múzquiz. Sevilla, 26 de febrero de 1768. A.G.S. S^o. y S^o. de Hacienda, l. 496, s/n.

Otros apellidos establecidos en las colonias son: Alcober, Andrés, Bausaná, Bernabeu, Borrás, Carrascosa, Castellano, Catalá, Catalé, Chover, Doria, Fernández, Ferrer Fillol, Fluisá, Fornels, Fuentes, García, Gavila, Ginés, Hernández, González, Jiménez, Linares, López, Lorens o Llorens, Llopico, Llopis, Luque Manzanet, Margarit, Marqués, Martínez, Mas, Mateu, Mesquida, Miralles, Momblanc, Montaner, Montesinos, Moragues, Morán, Morel o Morell, Murciano, Oltra, Orsina, Paredes, Pedregués, Peña, Perelló, Rivas, Rives, Rubio, Ruiz, Sarrión, Saubá, Segarra, Sendra, Seguí, Soldevila, Soler, Torres y Villar.

Se citan como alicantinos Blanes y Saubá, de Rafol; Alcover y Aracil, de San Juan de Alicante; Bernabé y Boronat, de San Vicente; Coloma y Planelles, de Jijona; Torregrosa, de S. Vicente de Raspeig; San Juan de Villar y García y Ginés, de Sella.

Juan Francisco Combal, natural de Aviñón, se trasladó en 1776 desde Valencia a La Carolina donde continuaría en su trabajo: criar gusanos de seda. El director de la empresa colonizadora le prometió la publicación de sus observaciones que llevaba anotadas en un manuscrito. Su compatriota Juan Lanes y Duval, natural de Narbona y vicario de La Carolina, engañó a Úrsula Afuera, viuda de Combal, y publicó el manuscrito a su nombre.

El tratado pronto gozó de gran difusión. Cruzó el Atlántico y fue conocido en Hispano-América gracias al cónsul de Veracruz que ordenó formar una instrucción del libro y remitir a los Intendentes:

"Ocurrieron después los Intendentes de San Luis de Potosí y Yucatán pidiendo semillas e instrucciones para el cultivo. Determiné que se comprasen de los bienes de la comunidad en lo cual convino el fiscal de la Real Hacienda, respecto a que su corto costo pudiera causar muy ligero perjuicio e hice formar la instrucción metódica, sacándola de una memoria de las de la sociedad económica de Madrid y del arte de la cría de gusanos de seda escrita por don Juan Lanes y Dubal y la circulé a todos los intendentes, habiéndola impreso en fines de 93 en 132 artículos"³

Leída en la primera Junta de Gobierno del Consulado de Veracruz el día 18 de Enero de 1802 por su Secretario don Vicente Basadre (original. A.G.I. México, 2.996)⁴.

3 Memoria sobre fomentar en varios pueblos de la comprensión de la Intendencia de este puerto la cría de gusanos de seda, por cuyo artículo, en las cuatro clases de cruda, floja, torcida y pelo, se extrae anualmente de Nueva España un millón de pesos fuertes a un reino extranjero cual es el imperio de china, por las vías de Acapulco y Manila.

4 Ver Ortiz de la Tabla Duchase, J.- *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*. Publicación conmemorativa del V Centenario, Esc. Estudios Hispano-Americanos. C.S.I.C. Sevilla, 1985.

Con la cría del gusano de seda se estableció una industria sericícola de cierta prosperidad, aunque en las cuentas de 1780 se evidencia que una partida de seda se acopió en Valencia para las fábricas de La Carolina y vuelta a vender por no necesitarse⁵.

PASCUAL SILLA Y ANA ROSA ESBRI, MATRIMONIO DE ONTENIENTE

Algunos pueblos de la provincia de Jaén y de Córdoba se abastecían de la nieve de grandes depresiones de la sierra de Cazorla y de Huelma. Al fundarse La Carolina se abrió un pozo de nieve en un lugar llamado la Casa del Tinte, extramuros de la ciudad.

De este pozo hay diversas referencias: en 1786 el abasto de nieve corría a cargo de Felipe de Haro y en la Guerra de la Independencia se cita a Pascual Silla como persona dedicada al abastecimiento de bebidas refrescantes.

En 1813 el pregonero anunció que el abasto de nieve se hacía desde el 8 de Junio hasta el 8 de Septiembre⁶. Ana Rosa Esbri, botillera vecina de Onteniente, pide continuar el abastecimiento de nieve que tenía su marido Pascual Silla, tanto en La Carolina como en Linares y otros sitios de Andalucía, ofreciendo los siguientes precios para cada cuartillo: de agua de cebada a 6 cuartos; el de limón claro a 8; el de limón helado a 14; horchata helada a 17; sorbete de avellana a 21; sorbete de leche helada a 17 y el sorbete de mantecado a 26. El Ayuntamiento añade que se ha de vender la libra de nieve de 16 onzas castellanas a 6 cuartos y el cuartillo de agua fresca a 2 cuartos.

Pero al mejorarse la puja, la venta recayó en José Montesinos⁷.

JOAQUÍN CANET

Cuando la dehesa de Almuradiel, perteneciente a la orden militar de Calatrava e incorporada a la Corona el 3 de Octubre de 1780, se mandó reducir a cultivo y formar en ella una población se nombró al valenciano D. Joaquín Canet como responsable de su dirección. La población, fundada en el sitio de El Palancar, recibió el nombre de Concepción de Almuradiel, aunque se le conocía con el nombre de El Visillo porque su término se formó dentro y con tierras de El Viso del Marqués y porque sus 55 vecinos eran de esta localidad⁸.

5 Sánchez-Batalla Martínez, C.- *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena*, p. 24, Vol-IV, Caja Rural de Jaén. Andújar, 2003.

6 Sánchez-Batalla Martínez, C.- *La Carolina en el entorno...* p. 209, nota 357. Vol-III, Caja Rural de Jaén. Andújar, 2001.

7 Expediente civiles 1812-1813, doc. 1.894. A.H.M.LC. (Archivo Histórico Municipal de La Carolina)

8 Expediente de Almuradiel. Sin fecha, pero entre líneas se saca que es anterior a Junio de 1793. A.H.N. (Gobernación), l. 308-309, sin número.

Los 55 vecinos recibieron tierra y casas. La población, creada en el espacio despoblado del camino real que abrió Carlos Lemaur por Despeñaperros, tenía 32 casas con iglesia provisional y posada; en Alcantarilla de Castro, 4 viviendas; 7 en El Marchante; 4 en Rodeo Chico; 4 en Espaldar de Alcornoquejo y 4 en Rodeo Grande.

Del 17 de marzo al 31 de Mayo de 1783 se añadieron ocho nuevas familias de El Viso y Santa Cruz, completando con los anteriores 4.494 fanegas de tierra, poniéndoseles como condición que debían concluir sus casas en el término de un año y pagar el medio diezmo eclesiástico a S.M. y un cuarto de otro por razón de dominio, previo reconocimiento a fruto visto de las siembras, con arreglo a estilo del Reino del Arzobispado de Toledo. Que en caso de no tener abierta, cultivada y poblada de árboles su tierra en el plazo de un año, se le daría a quien la solicitase, sin que pudieran pasar a manos muertas, comunidades ni aniversarios, mayorazgos, patronatos, etc.. sin expresa licencia de S.M. ni trocar ni permutar. En resumen, la población se estableció bajo las mismas ordenanzas y reglas que las vecinas de Sierra Morena, *en las cuales se mandó que las suertes permaneciesen en un solo poblador, sin poderse dividir ni enajenar, so pena de volver libres a la Corona para repartirlas a nuevos colonos, excepción hecha de las pesas y medidas que estaban adaptadas al marco de la Mancha.*

La queja del obispo de Ciudad Real contra Canet por acusarle de incautarse de maderas destinadas para el Hospicio de Ciudad Real y del cura de la población, unidas a otras, hacen que este administrador cese en su cargo.

El más duro y tenaz en las acusaciones contra Canet fue D. Joaquín Nieto, vecino de El Viso. Estas acusaciones fueron remitidas a examen de D. Francisco Pérez de Lema, Consejero de Guerra y Asesor de caminos, canales y posadas. Nieto estaba considerado *"como uno de aquellos sujetos revoltosos, mandarines y litigantes que suele haber en los pueblos, contra el cual ha habido quejas de Canet, de varios vecinos del Viso, de un cura párroco, de una comunidad de monjas y de otros, atribuyéndole que es la causa de las sediciones de Almuradiel, que con sus ganados come los pastos comunes y otras cosas que nunca se han llegado a justificar tan completamente que puedan graduarse de delitos.*

Continuaron los recursos y quejas a S.M.; y teniendo presente todo cuanto exponían y lo que resultaba del expediente, se sirvió acordar en Real orden de 22 de Diciembre de 1791 que se les hiciese saber a todos los colonos que no hubiesen cumplido con sus contratas en el término de un año, se procediese

a lo que hubiese lugar, conforme a recurso y las condiciones de los establecimientos, procediendo por ¿secuestros, semestres? hasta privarlos de sus suertes."

El 4º punto del expediente afecta Canet, afirmando que sobre la conducta y cuentas que ha presentado *"se extiende mucho el asesor y dice que, aunque de todos los expedientes que ha examinado no aparece cargo formal contra Canet, resulta claramente que bajo su gobierno no puede prosperar ni quietarse aquella población, porque se ha casado con una hija del Escribano de Santa Cruz de Mudela y el Depositario de los caudales con otra, cuya familia, pasando con el nuevo enlace de la medianía en que se hallaba al mayor auge que permite aquel país, desprecia a sus iguales y se ha apoderado del gobierno, sin que sea posible se administre justicia imparcial, por más íntegro y justificado que sea Canet. Que es necesario deshacer esta coligación contraria a las leyes, mudando de mano en el Gobierno y nombrando para él otra persona inteligente y de buenas circunstancias, o encargándole al Superintendente de las poblaciones de Sierra Morena, que tiene buena reputación, mucha práctica de lo que son estos establecimientos y reside en aquellas cercanías.*

Que si del examen que el nuevo comisionado ha de hacer de todo, resultase Canet recto y fiel Ministro, teniendo como tiene honores de Alcalde Casa y Corte, será acreedor a que S.M. le confiera Plaza Togada, que podrá ser una de las Nacionales de la Audiencia de Valencia, de donde es nativo. Y si resultase complicado en injusticias o malversaciones, se le oirán los descargos y se determinará lo que corresponda..."

El expediente continúa así:

"Conforme en todo con el asesor. Se encargará el gobierno de Almuradiel, con sus incidencias y la comisión que se propone, al Superintendente de las Poblaciones de Sierra Morena..."

Cumpliendo la disposición, D. Miguel Ondeano marchó inmediatamente a Almuradiel, donde dictó una serie de providencias para la mejora de la administración, agricultura, ordenación urbana, venta en los puestos públicos y procedió al acopio de materiales para construir una nueva iglesia, obra que no pudo ver iniciada al sorprenderle la muerte el 20 de Diciembre del año 1794. Como localidad de nueva creación, gozó de privilegios similares a los de las colonias de Sierra Morena, como el de exención del derecho de asadura de los ganados mayores y menores, que sí afectaba al ganado del Campo de Calatrava.

D. MANUEL MACHÓN Y MOLLINEDO

Al morir Ondeano pretende la intendencia vacante este personaje, alegando “*ser Intendente honorario de Provincia, dice ha servido por espacio de 36 años en varios destinos de la Real Hacienda y últimamente de vista y Contador de la aduana de Cádiz, Administrador General de rentas del Reino de Valencia, de donde fue promovido para servir el Ministerio de Hacienda del Ejército de España en la plaza de Tolón con el sueldo de 60.000 reales, pero no habiendo tenido efecto este nombramiento se dignó S.M. mandar se colocase en la primera Intendencia de Provincia de Tercera clase que vacase, asignándose, hasta que éste se verifique, el sueldo de 30.000 reales anuales*”⁹.

LAS EPIDEMIAS

La fiebre amarilla, iniciada al parecer en las bocas del Misisipí en 1800, se extiende por la Baja Andalucía y llega a La Luisiana introducida por un carretero; cunde el pánico y buen número de habitantes abandonan la colonia, incluidos D. Joaquín Cadión, Subdelegado, el Alcalde Mayor y el médico. Mueren 34 personas del 2 de Septiembre al 9 de Octubre, fecha en que las lluvias y el tiempo fresco hacen que el peligro vaya remitiendo. Joaquín Martínez Aguilar muestra sus incidencias en La Carlota. Un carretero valenciano llamado Juan¹⁰, tal vez el portador del contagio en La Luisiana, llegó enfermo a la posada el mismo 2 de Septiembre, donde murió de calenturas contagiosas. Aunque la tropa acordonó el pueblo, el pánico cundió y se ausentaron 200 personas entre las que se encontraban las citadas autoridades con el Subdelegado, sustituido por D. Ignacio Pablo Sandino. Los muertos superaron los 145. Por fin el 7 de marzo de 1801, se retiró el cordón sanitario a las tres de la tarde y se hizo salva por los del pueblo, con repique de campanas en acción de gracias. Al día siguiente se celebró misa con Sacramento y procesión por las calles con el Señor de la Misericordia y la Virgen del Rosario¹¹.

Para evitar que la plaga llegara a La Carolina y se extienda a La Mancha se forma un cordón sanitario en Despeñaperros y se da orden de cerrar las calles de La Carolina que dan al campo como se ha practicado y está practicando en los demás pueblos del Reino... por medio de las competentes tapias o paredes de piedra y barro, dejando sólo dos puertas, una en la calle Real y otra en la de Madrid... Además de estas medidas, se elevan súplicas confiando en la protección de la Purísima Virgen María, conce-

⁹ Expediente a la Intendencia de Nuevas Poblaciones y otros documentos. A.H.N. (Gobernación), l. 308-309, nº 1.

¹⁰ Martínez Aguilar, J.- *Apuntes sobre La Carlota y su Historia: La fiebre amarilla del año 1800* (4 folios mecanografiados). Córdoba, 2 de abril de 1984.

¹¹ Opus cit. nota anterior

bida en gracia celestial, Patrona de estas colonias, y en la intercesión del Glorioso S. Juan de la Cruz y de los santos ángeles tutelares encomendados de su custodia y amparo¹².

La enfermedad no llegó a La Carolina, pero la solución de cerrar la población se adoptaría en la declaración de la peste en Málaga en 1804, Guerra de la Independencia, cólera morbo de 1833 o desde 1835 con motivo de las incursiones carlistas, hasta 1840 en que se sacó a subasta la piedra de las paredes y 23 portillos de la fortificación; medidas que incluían la creación de lazaretos en torno a las localidades que componían el Cordón Sanitario de Despeñaperros.

Abundan los escritos sobre la propagación de la peste en Sierra Morena. En septiembre de 1804 se dice que, además de Málaga, están infectados Vélez Málaga, Antequera, Montilla, Puerto de Alicante, Gibraltar, Campillos, por su relación con Antequera, y llega también a Écija y Morón, teniéndose noticia de que en Montilla, a viva fuerza, rompieron los vecinos el Cordón que se les tenía puesto y es regular se hayan ausentado en mucho número¹³.

Un oficio muestra el progreso de la peste, que el 9 de Octubre incluyen Cartagena, Espera, Arcos, Cádiz¹⁴; día después se añaden a la lista Villamartín, Paterna de Rivera, Granada, La Huerta de Murcia y hay sospechas de que también afecte a Córdoba, La Rambla, Lucena, Espejo y Jerez¹⁵.

Los cordones sanitarios se van extendiendo según avanza la enfermedad. En el mes de Octubre el Príncipe de la Paz ordena establecer el llamado Cordón de Castilla la Nueva, para proteger Madrid y su provincia, al mando del Mariscal de Campo D. José de Urbina, que debería seguir *“la orilla izquierda del Júcar, hasta el Reino de Valencia y la derecha del Tajo, hasta Extremadura y tendrá por centro el espacio que queda entre los dos ríos y su cuartel general en Ocaña. Además de este Cordón o primera línea de tropas, habrá otra que se llamará vanguardia, al mando del Teniente Coronel D. Martín de Carrera, la cual se adelantará, si está sano todo el País a tomar puntos de tránsito sobre el Guadiana; a su derecha sobre Sierra Morena, en su centro, y apoyará su izquierda hacia las orillas del Júcar, acercándose hacia el Reino de Valencia. El Comandante de la vanguardia y sus partidas reconocerán cuantos carruajes, ca-*

12 González de Carvajal. Carolina 11 de Noviembre de 1800. A.H.M.LC. I. 207, doc. 1.425. Signatura según catalogación anterior a la que se realiza desde 1992.

13 Juan José de Estech a Sr. D. José García Romo. Carolina, 29 de Septiembre de 1804. A.M.A. (Archivo Municipal de Aldeaquemada)

14 Juan José de Estech a Sr. D. José García Romo. Carolina, 9 de Octubre de 1804. A.M.A.

15 Juan José de Estech a Sr. D. José García Romo. Carolina, 20 de Octubre de 1804. A.M.A.

ballerías y personas encuentren y harán retroceder a los sujetos que no tengan que ir a Madrid por expresa Real Orden y a los que conduzcan géneros contagiables procedentes de parajes sospechosos de los reinos de Andalucía y Valencia, dejando continuar su marcha a los carromateros o arrieros conductores de víveres y efectos no contagiables..."¹⁶.

D. ANTONIO FUSTER, MÉDICO VALENCIANO HECHO PRISIONERO POR UNA NAVE INGLESA

El 27 de junio de 1797 se oficia a la colonia de Aldeaquemada que ese mismo día se había presentado D. Antonio Fuster, médico *"que dice ser revalidado en la Universidad de Valencia cuyo título se le extravió cuando fue hecho prisionero por una nave inglesa, según resulta del pasaporte que me exhibió"*¹⁷.

El doctor Fuster había solicitado establecerse en la nueva población de Aldeaquemada donde el día 23 se había pedido un médico para la atención sanitaria de sus vecinos. La Intendencia de La Carolina consideró necesaria su admisión con la condición de que había de pedir y presentar el testimonio de revalidación de aquella Universidad en las mismas condiciones que sus antecesores:

En el escrito se manda que procedan a atorgar al médico la *"correspondiente escritura de obligación por el tiempo que se conviniere en los términos prevenidos por esta Intendencia, así para la asistencia que dicho facultativo ha de tener a los vecinos en sus enfermedades, como por la cuota o asignación que deben satisfacer los colonos, según lo determinado, quedando esta Intendencia en mandarle librar la ayuda de costa de cien ducados anuales sobre el fondo de estas Poblaciones"*.

Las tercianas seguían siendo el azote de las colonias desde que en 1768 falleció el 25 por ciento de la población. Por ello hay constantes demandas de quina para atender a los afectados más pobres. Cuando un mes después se recibió en La Carolina una arroba de quina, que mandó librar S.M. de la Real Botica, se remitió una libra, repartida en onzas, al Comandante de Aldeaquemada para que éste las distribuyera *"a los verdaderamente necesitados según el fin indicado, entregándola en virtud de papeleta del médico de esta citada Población"*¹⁸.

La Intendencia actuó de igual modo para atajar los estragos causados por la viruela en la población infantil. Ignoramos si seguía Fuster en Aldeaquemada cuando el 21 de marzo de 1802 se comunica

16 Juan José de Estech a Sr. D. José García Romo. Carolina, 27 de Octubre de 1804. A.M.A.

17 Juan José de Estech a Srs. Comandante y Alcaldes Pedáneos de Aldeaquemada. La Carolina, 27 de Junio de 1797. A.M.A.

18 Juan José de Estech a Sr. D. José García Romo. Carolina, 27 de Julio de 1797. A.M.A.

a su comandante la conveniencia de que los colonos llevaran a sus hijos a La Carolina para vacunarlos por estar ya “...Tan acreditada por la experiencia lo útil que es para la conservación del género humano la inoculación de la vacuna”¹⁹. Es, pues, una preocupación de atajar la enfermedad poco después del descubrimiento de la vacuna por Mary Wortley y de haber sido mejorada por Edward Jenner en 1796.

LA INTENDENCIA DE D. HERMENEGILDO LLANDERAL

Este hombre ocupó la Intendencia durante la Guerra de la Independencia, la época más difícil de la historia colonial. Polo de Alcocer no calificó con justicia a este hombre al que trató de corto y pusilánime, juicio que indujo a otros investigadores a considerarlo de cobarde; pero los años que le tocaron vivir en Sierra Morena fueron de gran dureza. De ahí que no compartamos tal opinión, pues, de haber sido así, no se explica cómo en 1813 se encontraba en comisión del ejército en el reino de Valencia.

Ante los excesos de las tropas imperiales los colonos abandonan sus casas y las colonias quedan expuestas a todos los atropellos. A mediados de enero de 1810 dispuso “que los empleados cobrasen dos mesadas del citado enero y siguiente de febrero, a prevención, en caso de que las tropas francesas rompiesen el Cordón de Despeñaperros, para que con esta ayuda pudiesen atender a sus subsistencia y la de su familia”.

En abril de 1813, estando “en comisión del Ejército y Reino de Valencia”, reclama, a través de D. Manuel Antonio de Quijano, los bienes y efectos que se dejó en La Carolina “por haber emigrado cuando los franceses invadieron este país el 20 de febrero de 1810. Petición que hace al no poder regresar a La Carolina por tener que pasar al Reino de Valencia en el fin insinuado”.

El Real Decreto fechado en Valencia el 4 de Mayo de 1814 anuló el régimen de gobierno francés, ordenando que los ayuntamientos²⁰ “se arreglen en el uso de sus facultades económicas y demás que les correspondan a lo prevenido en las leyes que regían en 1808”. Las Nuevas Poblaciones se aprestan a celebrar tan buena noticia, pues esto conlleva la reincorporación de su régimen especial de gobierno y el regreso a las ventajas de su Fuero de 5 de julio de 1767.

19 Tomás José González de Carvajal a D. Juan García Romo. La Carolina, 21 de marzo de 1802. A.M.A.

20 Gobernación Política de la Provincia. Sres. del Ayuntamiento de... Jaén, 22 de Junio de 1814. A.M.A.

JOSÉ BRANLY

Ingeniero militar destinado en Sierra Morena para levantamiento de planos, demarcación de suertes y el plan del camino de Aldeaquemada, reabriendo el antiguo camino ibérico que pasaba por el santuario ibérico del Collado de los Jardines. Percibía un sueldo de 8.100 reales, en tanto que Casimiro Isaba, que trabajaba con él, cobraba 3.600 reales. “*Branly hizo un plano del lugar del establecimiento de las Nuevas Poblaciones que comprendía 132 leguas de superficie antes*”²¹.

En 1771 se detuvo en Madrid más tiempo del preciso, por lo que el 28 de marzo se le reclaman 6 planos que llevaba (dos Planes generales de las Poblaciones de Andalucía, el primer plano general que Desnaux demarcó de las Poblaciones de Sierra Morena, borrador del plano de la Venta de los Santos que hizo San Germain, el de Magaña y el del Collado de los Jardines) y que se precisaban para proceder a la separación de los términos con los de las poblaciones circundantes.

Después de Sierra Morena trabajó en Madrid, recurriendo aquí a dar clases de francés para sobrevivir, y después, como fiel de las salinas en Cádiz alterna su trabajo con la confección de planos²².

Como después de levantar los planos de La Mata y Torrevieja, Francisco Sala Anierte halló el auto abierto a Branly en 1777 “*por colaborar cediendo algunos de sus dibujos a la embajada de Inglaterra*”²³ no hemos podido evitar pensar si los manejos de Branly con la embajada inglesa empezaron en 1771, cuando yendo con los planos de Sierra Morena se le reprochó su tardanza.

CONCLUSIÓN

Como una ironía de la Historia, las provincias levantinas se han convertido en centro de inmigración de los sucesores de aquellos valencianos emigrados en el siglo XVIII. En cuanto a Torrevieja es, por nacimiento, hermana pequeña de Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y receptora, también, de nacidos en Andalucía, como Pedro Lara Lloreda y Rosa Sánchez Crespo, mis hijos.

21 Sánchez-Batalla Martínez, C.- Opus cit. nota 5, p. 340.

22 Sala Anierte, F. y Galant Torregrosa.- “¿Un espía en la Torrevieja del siglo XVIII? La causa contra don Josep Branly, fiel de salinas, y el asunto de los planos perdidos”. *Hello*, Torrevieja. Verano 2003.

23 Sala Anierte, F. a Sánchez-Batalla Martínez, C. Torrevieja, 23 de Abril de 2003. Archivo del autor.

Rafael Rodríguez de Vera Rodríguez, eminente marino alicantino

ANTONIO MORENO GARCÍA
Cronista Oficial de Hellín (Albacete)

El apellido RODRÍGUEZ DE VERA corresponde a distinguidas familias tradicionales, asentadas predominantemente en las provincias cercanas entre sí, como son el caso de Albacete, Murcia y Alicante.

Gran parte de sus miembros destacaban ya en los siglos XVII, XVIII y XIX como ilustres personajes dentro de la milicia, la religión, la política y las leyes.

Sabemos también que establecen vínculos familiares con otros grupos de dichas tres provincias de no menos rango y abolengo, muy influyentes en todas las áreas antes descritas, incluso en la nobleza y aristocracia. Así, los vemos emparentados con el gran político murciano de fama nacional, Conde de Floridablanca (JOSÉ MOÑINO REDONDO -1728-1808-); el erudito alicantino Conde de Lumiares (ANTONIO VALCÁRCEL PÍO DE SABOYA Y MAURA -1748-1808-), o los Condes de Falcón, en la provincia de Albacete.

Entronca también este apellido RODRÍGUEZ DE VERA con el de otras linajudas familias de orígenes y asentamientos antiguos, como es el caso de los VALCÁRCEL, los LADRÓN DE GUEVARA, los SALAZAR, los CHICO DE GUZMÁN, GUERRERO, SERRA, MARÍN y PALLARÉS. Todos ellos se hallan repartidos originariamente entre las poblaciones de Hellín y Tabarra, en Albacete; Cieza, Caravaca y Cehegín, en Murcia; y Orihuela, en Alicante.



Rafael Rodríguez de Vera Rodríguez,
vicealmirante de la Armada. / FOTO: Archivo
del autor.

A modo de ejemplo ilustrativo, nos permitimos reseñar aquí, dentro del apellido que nos ocupa, el de algunos de sus miembros que descollaron en las áreas anteriormente descritas, y que bien podrían ser objeto de un posterior estudio más profundo y exhaustivo, tanto sobre la persona como sobre su obra.

La brevedad que nos impone una ponencia, nos impide hacerlo con mayor extensión sobre los siguientes casos:

Por orden de prelación citaremos primero el del personaje central con el que se intitula este trabajo, por ser el motivo principal de esta exposición:

RAFAEL RODRÍGUEZ DE VERA Y RODRÍGUEZ fue un eminente marino, de origen hellinero, que llegó a alcanzar el grado de Vicealmirante de la Armada. Nació en Alicante el día 7 de noviembre del año 1849 y sabemos que falleció hacia 1930.

Era hermano del también valeroso militar FRANCISCO-JAVIER RODRÍGUEZ DE VERA (1788-1852), fue General (Mariscal de Campo en la Marina), llegando a ser nombrado, incluso, Ministro de la Guerra. Se distinguió también como político.

Su tío, JOSÉ-MARÍA RODRÍGUEZ DE VERA (1789-1855) fue Mariscal de Campo, y los hermanos MARIANO y SILVERIO RODRÍGUEZ DE VERA Y SALINAS, emparentados con el Conde de Floridablanca, alcanzaron, pese a su juventud, brillantes puestos en el escalafón de la Milicia junto a distinguidas condecoraciones.

Como un ejemplo más a destacar está la figura de JOSÉ-MARÍA DE SALAZAR Y RODRÍGUEZ DE VERA, Brigadier de Marina en 1777, que fue de gran relevancia en el Mar de la Plata (Argentina), cuya obra mereció la dedicación de una interesantísima monografía publicada en aquel país, allá por el año 2000.

Nuestro don RAFAEL RODRÍGUEZ DE VERA, según descubrimos a través de su expediente personal conservado en el Museo Naval del Ministerio de la Marina, en Madrid, y en el que existe dentro del Archivo General Militar de Segovia, principales fuentes de información utilizadas, sabemos que casó a los 28 años de edad en Cartagena con RAFAELA PEINADO VICENTE, y que comenzó sus estudios en la Escuela Naval de San Fernando, en la que ingresó a los 14 años de edad, ascendiendo a Alférez a los 19. Desde aquel momento sus éxitos como arrojado militar y experto marino le valieron nuevos ascensos en esta difícil carrera. Siendo Comandante del acorazado "Pelayo", tuvo que marchar a Marruecos en cierta ocasión con una embajada extraordinaria. El desembarco tenía que realizarse en la rada de Rabat y la operación

era difícilísima, no solamente por las condiciones de la rada, sino también por el temporal reinante, pero éste no se arredró y con su pericia y acierto salió tan airoso, que las tripulaciones de unos barcos ingleses y franceses aplaudieron entusiasmados. Por aquel suceso, el gobierno francés le nombró "Gran Oficial de la Legión de Honor" (máxima condecoración francesa). En otra ocasión, se dice, que "siendo de justicia su nombramiento de Almirante (es decir, jefe supremo de una escuadra naval), por las triquiñuelas de la política de entonces, no pudo ser ascendido, pero Su Majestad el rey Alfonso XIII, como desagravio, le concedió el título nobiliario de Conde de San Gonzalo, que él, modestamente, no quiso aceptar".

Su ascenso como Contralmirante se produjo el día 7 de julio del año 1911, siendo nombrado en marzo del siguiente Ayudante de Campo de S. M. El Rey, cargo honorario que conservó hasta sus últimos años. Es el 22 de septiembre de 1913 cuando consigue su último nombramiento que le lleva a Vicealmirante.

Aparte de condecoraciones extranjeras, tuvo en España otras distinciones más: Estuvo en posesión de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y fue Gentil-Hombre de Cámara.

Se decía de él, en 1926, que era persona muy modesta y que su vida transcurría sin ostentaciones y dentro de un ambiente de sencillez y honradez.

Hasta aquí cuanto hemos podido hallar en torno a la figura de este ínclito alicantino.

Cronica de un viaje de Adriano VI, siendo Cardenal de Tortosa, desde España a Roma por el mar Mediterraneo

VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ

Cronista Oficial de Jarandilla de la Vera (Cáceres)

En 1521, el primero de diciembre, falleció en Roma León X a los cuarenta y cuatro años de edad.

El Sacro Colegio de Cardenales le escribe a Carlos V el dos de diciembre. Extractamos y traducimos su contenido. La copia correspondiente se puede consultar en Gachard (Correspondence, Bruselas, 1854). En el artículo solamente diré la página.

El nueve de enero de 1521 el Sacro Colegio escribe a Adriano, cardenal de Tortosa, informándole de su elección papal y le anuncia el envío de tres cardenales para notificárselo y vendrán a recibir el acta de aceptación rogándole que venga a Roma. (p.3-5)

Juan Manuel, embajador de Carlos V en Roma, escribe el nueve de enero de 1521 a Carlos V y envía a España `por mar y por tierra para que le notifiquen la elección como Soberano Pontífice. (p.5-6)

Juan Manuel escribe a Adriano el 11 de enero de 1521. Le anuncia su elección el nueve de enero antes de mediodía en el cónclave. (p.6-7)

“Que pues no se halla lexos de la mar y no le han de faltar naves y gente y será venido el buen tiempo para navegar que Vuestra Santidad debe passar a Flandes por la brevedad y seguridad del camino y por escusar infinitos enojos y costas que se pueden seguir por tierra.

Vuestra Santidad debe mandar hazer un annulo Psiscatoris y lo que es menester para plomar las bullas en el qual diz que de una parte ha de aver las caveças de san Pedro y san Paulo y de la otra nada hasta ser coronado.

Y al mío parecer debe tomar el propio nombre que tiene y decir Adriano sexto pues que de este nombre ha avido singulares pontífices y el primero deste nombre tomó la empresa contra el Turco como espero que Vuestra Santidad la tomará con ayuda de Dios y del Emperador”. (p.7-9)

El 20 de enero de 1522 El embajador en Roma, Juan Manuel escribe a Carlos V: Lo que me parece que Vuestra Majestad debe mandar proveer con el papa es lo siguiente:

"Que Vuestra Majestad embie a Spaña para avisar a Su Santidad de muchas cosas nuevas y viejas que conviene avisalle.

Sospecho que el rey de Francia embiará embaxadores al papa y soy de opinión que Vuestra Majestad debe mandar que no les deseen entrar en Spaña porque quanto mas se dilaten la inteligencia dellos con el papa tanto será mejor.

Vuestra Majestad me perdone porque aun que conozco que mi opinión haze poco al caso no puedo sufrirme den o decir lo que se me figura que es vuestra servicio.

No hablo en las galeras y galeones del papa traer acá a Su Santidad porque este tiempo de invierno es muy contrario a ellas y a lo que puede suceder de los Turcos y sería bien que Vuestra Majestad mandasse se acaven con prisa las que se están haciendo en Nápoles para que se puedan servir dellas. Roma 20 de enero 1522." (p.23).

Carlos V el 25 de enero de 1522 envía una carta a Lope Hurtado de Mendoza embajador en Roma para Adriano de Utrecht:

"Primeramente llevays una carta de nuestra mano para Su Santidad en vuestra creencia; visitareysle de la nuestra parte besándole sus sanctos opies y manos.

Diciéndole en virtud de ella, que, demás del gozo grande que avemos recebido de aver Dios guiado de su mano la election de su santa persona en pastor y pontífice sumo de su universal iglesia porque con la experiencia que tenemos de su gran doctrina y bondad natural no podíamos desear election mas digna al propósito para lo que cumple el servicio de Nuestro Señor e al beneficio universal de su universal iglesia y de toda la christiandad que es tal que por la gracia del Espíritu Sancto se ha hecho de nuestra particularidad nos acrecienta el contentamiento grandemente el ver que después de aver placido a Nuestro Señor de instituyrnos en esta dignidad imperial nos haga merced de aver ordenado que recibamos la corona de manos de persona tan íntima a nos de nuestra nación e que donde nuestra niñez nos ha criado e instituido y tenga tan grande y verdadero amor a nuestra persona como de su Beatitud dándonosle agora por verdadero y buen padre nuestro y sumo y universal pastor de toda la cristiandad.

Por lo cual damos a la divina bondad tantas y tan infinitas gracias como podemos teniendo por cierto que ha hecho de su mano esta felice election sin poder hazer en ello otra cosa entendimientos humanos para darnos señal que su voluntad es establecer y assentar las cosas públicas de la christiandad y unir sus fuerzas para la amplificación de nuestra fe católica que todos los errores del mundo sean criminados y enmendados y se reduzcan en verdadero conocimiento de una sola y verdadera iglesia y religión a loor y gloria infinita de su santo nombre tomando a Su Beatitud y a nos por ministros para la execución y cumplimiento dello." (p.24-25)

El 11 de febrero de 1522 Adriano de Utrecht escribe a Carlos V que está en Londres:

"Sacra Cesárea Majestad. Después de aver escrito ahora postreramente a Vuestra Alteza por cartas más de 15 y 17 del pasado [mes de enero] ha venido nueva [noticia] acá, por diversas cartas así de Roma como de Génova, Lyon y de otras partes que el colegio de los cardenales a mí que soy el menor dellos, stando tan lexos y ausente de Roma, me han eligido por summo pontífice.

De lo qual en verdad me alegro por exceder este cargo en grande manera mis pocas fuerças y star yo en edad que de aquí adelante mas requiere reposo y descanso que recibir tan grandíssima y casi insoportable carga a cuestas.

Y también creer que Vuestra Majestad poco plazer terná desta mi elección no porque no piense que me quiere menos agora de lo que siempre me ha querido antes, porque quizás se le figurará que sus cosas de acá podrán recibir algún daño o mengua con mi yda para Roma como por fuerça presto avrá de ser para que la Iglesia, mi esposa, por falta de pastor no reciva los mismos inconvenientes o semejantes que acá han sucedido por larga ausencia de Vuestra Majestad aunque de mi presta partida no debe dolerse mucho Su Majestad porque luego como serán venidas las cartas del collegio que según dicen se detienen en Génova con el que las trae por la tempestad del mar y quando será notoria a todos la elección fecha no se podrá escusar que no me tengan todos e yo con ellos por papa.

Lo qual hasta aquí no he hecho ni lo entiendo de hazer hasta la venida de las dichas cartas.

Y por conseqüente no podré yo buenamente mas firmar ni usar de oficio de gobernador.

Estas cosas he avisado hazer saber a Vuestra Magestad para que piense y me escriba por qué vía le parece que aya de partir para Roma, si por mar o por tierra o si descubierta o en ámbito dissimulado.

Yo creo que los franceses no son tan enemigos de la sede apostólica y del Yglesia ni tan olvidados de la virtud que me quisiesen dar empacho en mi viaje que sería a grande injuria de la religión cristiana y a su perpétua infamia mayormente no les aviendo yo jamás fecho cosa mala o bien que sé que ellos algunas vezes en algunas cosas suelen tener ojo a lo provechoso que a lo honesto y que miran poco a la honestidad quando parece ser contra su provecho.

Yo donde quiera que estuviere siempre travajaré con toda voluntad y diligencia como hasta agora he fecho para que las cosas de Su Majestad se hagan como conviniere y cumpliere al servicio de Dios y ensalzamiento de la sancta fe católica y al de Su Majestad y su imperio como es razón y se le deve.

Acá avemos entendido que don Enrique de Labrit trabaja de ganarse las dos parcialidades de Navarra y porque ha atraído a sí la de los Agramonteses como siempre lo fué procura agora en aver la de los Beaumonteses

Y como el condestable de Navarra es el principal dellos lleva el dicho don Enrique un medio para esto en sacar casamiento de una hermana suya con el hijo mayorazgo del dicho condestable.

Y aunque él es muy fiel y se amuestra con toda fidelidad en servicio de Vuestra Magestad y se ha escrito sobre esto al conde de Miranda conviene que Su Magestad mande escribir al mesmo condestable una carta muy graciosa y con muchos ofrecimientos diciéndole entre otras cosas que en ninguna manera él entienda casar a su hijo mayor sin que Vuestra Alteza lo sepa primero y que Vuestra Majestad le quiere casar y acrecentarle en todo lo que buenamente se pudiere." (p.26-29)

Lope Hurtado de Mendoza el 15 de febrero de 1522 escribe en Vitoria a Carlos:

*"A doce del presente llegué a esta corte.
Ya Su Santidad sabía la nueva de su elección y estava aguardando cada criado de Su Majestad.
Mostró mas contentamiento con mi llegada que de la nueva de su elección a lo que dizen.
Porque no podría creer Vuestra Majestad el plazer que tenía del que Vuestra Majestad avía avido y de la gloria que Vuestra Majestad avía dado a Dios por la nueva de su elección y de las grandes fiestas y alegrías que avía mandado hazer.
Estava tan ganoso de saber la voluntad de Vuestra Magestad que ya se le tardava mucho su venida."
(p.31-32)*

El 15 de febrero de 1522 Adriano antes de salir de España escribe a Carlos V:

*"Vuestra Magestad save quanto cumple mi presta yda a Roma y cómo están las cosas de Francia y la mucha necesidad que tengo de sus galeras de Nápoles para en seguridad y compañía de mi persona.
Muy afectuosamente ruego a Vuestra Alteza que con toda la presteza que fuere posible mande proveer en que las dichas galeras (de Nápoles)se vengan a Barcelona que yo creo que por presto que vengan ya me hallarán en aquella ciudad en la qual las aguardaré."
(p.33-36)*

El 19 de febrero de 1522 desde Vitoria Adriano de Utrecht escribe a Carlos V:

*"Ya ve Vuestra Serenidad que por esta elección de mi persona en el pontificado conviene proveer de inquisidor general de estos reynos. Y aviendo yo pensado en estos días con toda vigilancia en la buena provisión deste cargo se me ha acordado que cumpliría para ello el general de la orden de predicadores.
El qual me parece muy buen religioso y zeloso del servicio de Dios y persona de letras y de buena y recta consciencia .
Y allende desto creo que no se podría hallar otra mejor para ello en estos reynos."
(36-39)*

Carlos V el 9 de marzo de 1522 desde Bruselas escribe Adriano de Utrecht:

*"Y particularizando con ellos don Juan [embajador de Carlos V en Roma] en la plática desto antes que entrassen en conclavi les dixo que en respeto de los cardenales ausentes se acordassen dela autoridad, méritos y doctrina de vuestra sancta persina que siendo palabras públicas estas no eran de hombre que en lo secreto no hablase mas estrechamente a este propósito lo que se parece por el fruto de su elección.
La qual el cardenal de Sancta Cruz que dice que principalmente fue causa della quando vino apretarse quiso estorvar porque aviendo dado su voto lo retrató por desviar el acceso que los otros cardenales le davan.
Y por el protonotario Ecenfort será Vuestra Santidad informado del respeto que el collegio de los cardenales dixo en su presencia que avía tenido en elegirle.
Este cardenal [de Sancta Cruz] y algunos otros que llevan su camino han después fecho y fazen oficios que les hazen testigos de las intenciones que entonces tuvieron y tienen agora."
(p39-46)*

El 5 de agosto de 1522 Adriano de Utrecht a Carlos V:

"Porque el tiempo de nuestra navegación se allega y estamos ya para hazer vela avemos acordado de admoner a Vuestra Magestad de las cosas que parecen convenir a vuestra utilidad. Nos avemos entendido de uno a quien es noto todo el secreto del príncipe don Enrique de Navarra que se contenta mal del rey de Francia porque quiso tomar el reyno de Navarra, no por el dicho príncipe son para monsur de Lautrec, hermano de monsieur de Masparros. Y de otra parte parece que ha proseguido con grandísimo amor a la hermana del dicho príncipe don Enrique y en tanta manera que hay grande sospecha dello de la inhonestidad della. En esta hora nos embarcamos. Plega a Dios de nos dar buen viaje y El os guarde a su santo servicio. De la galera en el puerto de Tarragona a cinco de agosto de 1522. Sacrae Majestatis Tuae, salva dignitatis ratione, servitor deditissimus. A. Episcopus Catholicae Ecclesiae." (p.104-107)

El 19 de agosto de 1522 en el puerto de Génova Adriano escribe a Carlos V. Inicia la carta con estas letras Adriano Papa VI:

"Carísimo in Christo hijo nuestro, salud y apostólica bendición. Dende Santistevan scrivimos con correo propio a Vuestra Magestad de nuestra llegada allí. Después continuando nuestro próspero viaje venimos y desembarcamos a Sahona en donde se nos hizo buen recogimiento y en el día siguiente partimos de aquella ciudad. Ayer lunes el duque de Milán y Próspero Colonna y el Marqués de Pescara con otros caballeros nos vinieron a ver por postas. Y porque no perdiésemos tiempo y ellos se volviesen luego los avemos despedido oy con toda gratulación vamos. Y en verdad que hemos descansado en conocer al mismo duque porque parece que nos ha de guardar todo acatamiento y asistencia. De los ofrecimientos que el rey de Francia ha hecho a Próspero Colonna no los scrivimos a Vuestra Magestad porque él diz que os lo scribe. Gerónimo Adorno nos ha fecho acá muchas fiestas. Datum en nuestra galera dentro del puerto de Génova martes 19 de agosto de 1522." (p.107-108)

El 25 de agosto de 1522 desde Palencia Carlos V escribe Adriano de Utrecht:

"Muy santo padre y señor reverendísimo. Por su carta de los 5 del presente [agosto] fuimos advertido de su felice partida para su silla de lo qual recebimos mucho plazer por la necesidad grande que avía de ella para el beneficio de las cosas y negocios comunes dentrambos y de toda la cristiandad. A Dios plega de averle dado próspera navegación a buen salvamiento qua e assí lo speramos de su infinita bondad pues todos los fines de Vuestra Beatitud son endereçados a su servicio. Y assí se trata en ello su propia causa. Lo que nos scrive del Rey de Dacia lo tenemos muy singular beneficio y luego avemos dado aviso dello en Inglaterra y quedamos prevenido para lo que las partes de Flandes fuere necesario proveerse.

Scrívenos Vuestra Beatitud que es informado que el duque de Milán tiene fin de hazer novedad en lo de Parma y Carmona.

Y lo de Carmona debe ser yerro de peñola porque lo dirá por Plazencia.

En verdad que nos desplacería grandemente que Vuestra Beatitud concibiese sospechas alguna del duque porque demás de no poder él llegar a estas plazas de Parma y Plazencia conforme alo tratado que se hizo con el papa León de santa memoria savemos muy bien que es muy buen fijo de la silla apostólica y que atiende al servicio de Vuestra Beatitud con toda observancia." (p.109-111)

El siete de septiembre de 1522 desde Valladolid Carlos V escribe a Adriano de Utrecht:

"Muy grande alegría recibimos con la carta que Vuestra Santidad nos scrivió de los 14 de agosto por saber de su bienaventurada llegada al puerto de Santistevan.

En verdad no podía agora ofrecerse cosa que mas contentamiento nos diesse.

Lo qual lo tenemos en muy singular beneficio.

Y si el rey de Francia tiene el fin que debe a la paz o tregua y propusiere condiciones honestas y razonables que satisfagan comúnmente al dicho serenísimo rey de Inglaterra nuestro muy amado tío y hermano y a nos y a la seguridad de las cosas pacificación y reposo de la cristiandad no dude Vuestra Beatitud que nosotros juntamente nos llegáremos a lo que fuere justo y razonable con buena voluntad.

Advirtiendo a Vuestra Santidad que sin embargo de lo que esta guerra nos tiene impedido y de los gastos muy grandes que en ello avemos sostenido y si tenemos ayudaremos con todo lo que nos fuere posible a la oposición y resistencia del Turco enemigo común de toda la christiandad como ponemos ya por obra y lo tenemos scritto postreramente a Vuestra Santidad. Datum en Valladolid a 7 de setiembre 1522." (p.112-114)

Desde Roma el 16 de setiembre de 1522 Adriano VI escribe a Carlos V:

"Las dos que con ésta son duplicadas de otras que agora postreramente avemos scritto a Vuestra Majestad.

Y porque dudamos que no se ayan perdido por la mar enviamos las mismas duplicadas por esta vía de Francia en pliego del venerable arçobispo de Bari [Italia] nuestro nuncio que allí reside y remitiéndonos ad aquellas diremos solamente por ésta [carta] lo que después ha acaecido.

También os acordamos lo de la yglesia de Jaén para el venerable arçobispo de Bari que tanto os ha servido como por otras os avemos scritto y ahora como veys sta en nuestro servicio en la corte de Francia. Roma 16 de setiembre de 1522 y de nuestro pontificado anno primo." (p.115-19)

Desde Valladolid el 10 de enero de 1523 Carlos V escribe a Adriano de Utrecht:

"Después de scritta la que va con ésta [carta] en respuesta de quatro cartas que avíamos recebido de Vuestra Beatitud sobrevino un correo que truxo otras tres, la una en creencia de sus nuncios de los 14 de octubre y las otras de los 20 y 21 de noviembre. Pior responder a las quales avemos dilatado el despacho de este correo.

Después de scritta esta [carta] nos dieron los nuncios unos artículos por scritto de lo que Vuestra Beati-

tud les avía mandado que nos dixiessen de su parte a los quales avemos satisfecho también por scritto como lo verá por las respuestas nuestras que le embiarán.

Y será mas largamente informado dello y de todo lo demás que nos ocurre en la negociación por el duque de Sessa nuestro embajador. Suplicámosle que le plega darle entera fe." (p.151-57)

Carlos V escribe a Adriano VI desde Valladolid el 25 de agosto de 1523:

"Después de aver respondido a otras cartas que Vuestra Santidad nos scrivió sobre esto nos a dado el arcediano de Tarragona un breve suyo requiriéndonos todavía por el palius áureo para el duque de Sessa.

Y tenemos sumo contentamiento de persona a quien nos estimamos como es razón a la qual así por contemplación de Vuestra Santidad como porque savemos en ella todas las calidades que son necesarias para decorarle en esta orden." (p.165-166)

El primer párroco de Mancha Real

MARTÍN JIMÉNEZ COBO
Cronista Oficial de Larva (Jaén)

En 1539, cuando se fundaron los cuatro pueblos de la Sierra de Jaén, Los Villares, Valdepeñas, Capillo de Arenas y La Mancha, el Obispo D. Francisco de Mendoza envió a la Mancha a Juan de Olid y a Juan de Valenzuela *“para que en lugar decente pudiesen decir Misa, declarar el Santo Evangelio, echar las fiestas y enseñar la Doctrina Cristiana, atento que en el dicho Cortijo había mucha gente de Jaén, que no venía a oír Misa a la Ciudad”*.

Es de suponer que haría igual en los otros tres pueblos; pero no hay constancia documental ni del envío ni de los nombres de los enviados.

Por el año 1549 el Secretario Francisco de Vergara, algún personaje influyente de la Corte de Carlos I, obtuvo de la Santa Sede unas Bulas en que se concedían a su hijo de 13 años, Melchor de Vergara, los prioratos de los cuatro nuevos pueblos, Los Villares, Valdepeñas, Campillo y La Mancha.

Esto ahora lo encontramos extraño, pero en aquellos tiempos no era infrecuente. Melchor de Vergara era a la sazón estudiante en Salamanca y tal vez sin vocación eclesiástica, sólo por beneficiarse de las prebendas, se preparaba para el sacerdocio.

Ya por aquellos años empezaban a aplicarse en la Iglesia las reformas del Concilio de Trento (1545-1563) y en 1550 Melchor de Vegara tuvo que renunciar a tres de las parroquias y quedarse sólo con la de La Mancha. A pesar de lo cual consiguió de la Santa Sede unas Bulas por las que le seguían reservados los frutos (diezmos y primicias) de las tres parroquias resignadas.

Residió en La Mancha desde 1563, ya ordenado de presbítero, y estuvo al frente de la parroquia alrededor de cincuenta años.

Hombre “de carácter recio, poderoso y caviloso”, pasó casi toda su vida metido en pleitos de todas clases en los que desarrollaba sus conocimientos de leyes y cánones y ejercía sus facultades de intriga y sus numerosas influencias, fruto en gran parte del conocimiento y trato de personas importantes en la

Corte y de compañeros de Universidad, que ocuparían cargos relevantes en diversas diócesis, y tal vez fruto también de sobornos y cohechos.

Uno de esos pleitos lo tuvo en 1581 con el Párroco de Valdepeñas Gil de Molina quien presentó una demanda, solicitando que el Obispado ordenara que los recaudadores de las primicias y frutos de la Párrquia le entregasen a él la recaudación.

1. Demanda de Gil de Molina

"[fol. 290] En la ciudad de jaen a diez y nueve dias del mes de henero de myll quynientos ochenta y un años ante el Illmo señor provisor deste obispado pareçio el bachiller gil de molina clerigo e presento la petiçion siguiente: /

Illmo. señor: el bachiller gil de molina / prior de la villa de valde / peñas por mi procurador / digo que melchor de vergara prior / de la villa de la mancha preten / de tener derecho a los frutos de mi/ priorato que yo poseo de la villa / de baldepeñas e v.md. le a dado / mandamiento para que le / acudan con los frutos que dice / le llevar e porque a mi como / a prior propietario de derecho me / pertenecen los frutos e me / conbiene saver por qué titu / lo la parte contraria los pre / tende porque si no fuese legitimi / mo le pueda contradecir e lle / barme todos los dh_{os} frutos en / teramente pido e suplico / a v.md. me mande dar un tras / lado a mi costa para llevar / los dh_{os} frutos e para ello / exhiba ante v.md. original / [fol. 290v.] mente para que con su autoridad / se colaçione el traslado que se me / diere dellos lo qual pido con las / protestaçiones necesarias e sin / perjuicio de otro qualquier derecho / que tenga e lo pido por testimonio e / para ello etc. / otrosi pido e suplico a v.m. que / en tanto que lo suso dicho tiene e / fetu y se entienda si justificada / mente los dh_{os} frutos son de la par / te contraria mande que no se le / acuda con ellos ni parte alguna / ni se inobe nada y si algun man / damyento se obiere dado se / suspenda y no se cunpla sobre / que pido justiçia e lo pido por testi / monio. el dotor bargas."

2. Mandamiento del Provisor del Obispado de exhibir las bulas

"E presentada la dh^a peti / çion en la manera que dicho es / el dh^o señor provisor recibió / su presentacion e mandó ysi / ba las bullas e recaudos que / tiene el dh^o melchor de vergara / por donde lleva los frutos del / dh^o priorato y en el entretan / to que no los ysibiere mando sus / pender los mandamientos / questan dados a pedimento / del dh^o melchor de vergara / contra los arrendadores de las / [fol. 291] minunçias de valdepeñas / e que no se use dellos siendo testi / gos luys de aguilar e melchior gutie / rrez e xr^oval de cuellar v_{os} de jaen / ante my françisco de hojeda notario."

3. Melchor de Vergara exhibe traslados de las bulas

"[fol. 291v.] En la çiudad de jaen a diez e ocho / dias del mes de febrero de myll / e quynientos e ochenta e un años / ante el Ill^e señor provisor / paresçio melchor de verga / ra e presento esta petiçion: / Ill^e señor: melchor de vergara / prior de la yglesia de la villa / de la mancha syn perjuicio / de la execuçion de las bullas / de rreservaçion de frutos que / tengo de los prioratos de las / yglesias de las villas de can / pillo valdepeñas y lugar de / [fol. 292] los villares y de otro qual / quier derecho que me

competa del / no me apartando mediante mi pro / curador de que a pedimento del ba / chiller gil de molina prior que se diçe de / la dh^a yglesia de valdepeñas v. md. / mando suspender la execuçion de çier / tos mandamientos de v. md. y de los / hordinarios pasados que yo tengo / para cobrar los frutos e minun / çias pertençientes a los dh^{os} prio / ratos hasta que esibièse las dh^{os} / bullas y se sacase y collaçionase / un traslado dellas con autoridad / de v. md. y se le entregase a la par / te contraria por ende so la dh^a / protestaçion hago presentaçion / del dh^o traslado firmado e sig / nado de luys de aguilar notario / desta audiençia sacado e colla / çionado por mandamiento de v. md. / y con su autoridad, pido e supli / co a v. md. lo mande poner en es / te proçesso e pues yo e cun / plido con lo que soy obligado / y lo por v. md. Proveydo y pido mande / alçar e quitar la suspension / de los dh^{os} mandamientos pa / ra que yo cobre los / dh^{os} frutos de la forma segùn / los e cobrado de treinta años / e mas tienpo a esta parte / e si para que ansi se provea / [fol. 292v.] lo neçesario y v. md. mas en parti / cular fuere servido e quisiere ser yn / formado por la autoridad hordina / ria y preminençia de su jurisd / çion el titulo e derecho que tengo / para cobrar los dh^{os} frutos yo me / allano luego para el dh^o efeto / de exhibir ante v. md. las dh^{os} / bullas originales e aprobacion / de los ordinarios y mandamien / tos en execuçion y cunplimien / to dellas dados y la carta exe / cutoria de su mag^d dada e librada / en mi favor sobre rraçon del yn / dulto contra el fiscal y contra / esta ciudad y contra los demas pri / ores que an sido proveydos en / los dh^{os} prioratos en virtud / del dh^o yndulto predeçesores / de la parte contraria sobre lo / qual pido cumplimiento / de justicia e costas y para ello etc. / y de lo contrario omision y de / negaçion de justiçia y del dh^o auto y / suspension de los dh^{os} man / damientos en quanto no puede / ser en mi perjuicio salbo el / derecho de la nulidad y otro qual / quier devido rremedio apelo / para ante su santidad y su san / ta sede apostolica y para alli / donde puedo y devo e pido los / [fol. 293] apòstolos desta mi apelacion / con las ynstançias y requisitos / del derecho y con las demas pro / testaciones y pedimentos que ha / çer me convienen lo pido por tes / timonio. el bachiller gutierrez."

Efectivamente Melchor de Vergara presentó una bula de Julio III, dirigida a Melchor de Vergara, en que se dice que éste, habiendo resignado las parroquias de Campillo, Valdepeñas y los Villares en 1550, mantendrá los derechos adquiridos de percibir los frutos de las mismas. Además otra bula dirigida al Obispo y al Deán de la Catedral de Jaén en el mismo sentido, y otros documentos en que repiten los mismos términos.

Y presenta otro escrito solicitando que se anule por injusto y digno de revocar el auto del Provisor por el que se dejaba en suspenso su derecho a percibir los dichos frutos.

4. Comunicación a la parte contraria. Alegato de Gil de Molina

Comunicado todo a la parte contraria, Gil de Molina presentó a su vez un alegato en que sostenía que las bulas eran subrepticias, porque anteriormente a ellas existía un indulto de Roma al Obispado de Jaén por el que se declaraban patrimoniales del Obispado los beneficios y parroquias de la Diócesis y competía al Obispo la asignación de los mismos. El escrito de Gil de Molina dice así:

"[fol. 310v.] Ill^e señor: el bachiller gil de mo / lina prior de la villa de bal / depeñas digo que por ls bu / las e irrecaudos que melchor de / bergara prior de la villa de la / manche tiene exsividos no / justifica su pretension de lle / var los frutos de dh^o priorato / de baldepeñas que yo tengo / e poseo pues siendo el dh^o mi / priorato de baldepeñas / y los demas deste obispado / patrimoniales y que se / deven proveer conforme / al yndulto conçedido por / [fol. 311] su santidad el papa / clemente setimo y confirmado / e mandado cunplir por su san / tidad el papa paulo terçio / de felice recordaçion el qual / al pie de çinquenta años que se / conçedio y a estado rreçivido por uso / y costunbre hasta entonçes aca / y deviendo la parte contraria / hacer mençion expresa de lo suso / dicho para inpetrar la graçia / de que se pretende ayudar no lo / hiço e fue subreptiçia y lo mis / mo en la pension y rreserva / de frutos lo qual su santidad no / suele conçeder en semejantes / beneficios patrimoniales y se / avia de haçer mençion desta calidad / y del yndulto para que ba / liera dh^o graçia mayormente / teniendo como tiene la parte / contraria ochoçientos ducados / y mas de rrenta del dh^o su prio / rato de la mancha y que si ubie / se de llevar los frutos del dh^o / mi priorato y de los demas / que pretende el tendria mas / de lo que a menester y yo no ten / dria congrua sustentaçion y quan / do estuviera legitimamente dis / pensado se me avia de dar a mi congrua / sustentaçion conforme a lo / decretado por el sacro conçilio [fol. 311v.] de trento y para tenella ten / go neçesidad de todos los dh^{os} fru / tos de mi priorato por lo qual / y por lo que en este caso esta de / terminado por leyes deste rrey / no e por aquella via e for / ma que mas a mi derecho conben / ga y aya lugar pido y suplico / a v. md. mande se me acuda con / todos los frutos del dh^o mi / priorato pues yo los sirvo e lle / bo la carga declarando no aver / lugar lo que pide e pretende / la parte contraria y ser las / dh^{os} letras que presenta sub / rreitiçias y obrreitiçias y sobre todo / pido e protesto lo que me con / viene e lo pido por testimonio / e para ello etc. / otrosi pido que el dh^o prior ver / gara antes que se de traslado / jure e declare si es verdad que / al tiempo que inpetró / la dh^o gracia de que se preten / de ayudar estava conçedido el / dh^o yndulto deste obispado y / se proveya los prioratos / conforme a el y si lo negare / pido se saque un traslado / del dh^o yndulto firmado e / signado y se ponga en este / proçeso e para ello etc. / otrosi pido e suplico a v. md. / [fol. 312] mande que el dh^o prior ver / gara exsiva ante v. md. las / dh^{os} bulas de la graçia que diçe que / tiene de los dh^{os} prioratos y dis / pensaçion para obtenerlos / pues todos son prioratos yn / conpatibles. e para ello etc. / el dotor bargas."

5. Traslado de carta ejecutoria de Felipe II. Réplica de Gil de Molina

Melchor de Vergara respondió solicitando traslados de otros documentos de los Provisores anteriores, que estaban ya presentados en otro proceso que mantenía con el prior de los Villares.

Y presentó además un traslado de una carta ejecutoria del rey Felipe II, fechada en la Chancillería Granada en 24 de Diciembre de 1569.

Gil de Molina rebatió este alegato cuestionando su autenticidad:

"[fol. 339v.] Ill^e señor: el bachiller / gil de molina prior de la / yglesia de la villa de bal / depeñas por mi pro / curador digo que sin / embargo de lo alegado / [fol. 340] por melchor de bergara / prior de la

mancha e de la es / critura que presenta, que no es / publica ni autentica por / ser traslado de traslado e no / sacado con las solemnidades que / de derecho se requiere, se a de fa / çer lo que tengo pedido por lo / que dicho tengo a que me rrefie / ro e porque la graçia que pre / tende ubo de su santidad fue / ninguna ipso jure por no aver / expresado lo que de derecho / era obligado cómo los dh^{os} prio / ratos eran patrimoniales / e de la primera graçia que su / santidad tenia fecha dellos / por el y deste obis / pado que si la hiciera no conçedie / ra la dh^a graçia e pension e ansi / como surretiçia no ballió ni se / deve executar e por la mis / ma rraçon el proceso fue mi / nado y todo lo demas que / ansi en corte rromana como / en otras partes se ha fe / cho en execuçion de la dh^a / graçia porque siendo ella / ninguna todo los suso dh^o como / açisorio es ninguno menos / si puede aprovechar de la posesion / que diçe porque no rrelieva ni aprobe / [fol. 340v.] cha a quien no tiene titulo / bastante a lo menos colora / do y este no lo es pues es / ninguno por lo dh^o mayor / mente que en las pensio / nes que no se conçeden en ti / tulo no proçede la rregla de / cançelleria de los poseedores / de tres años, lo otro porque / la executoria rreal no le / dio derecho mas del que tenia / y se le mandaron volver / las bullas por averse ya / presentado la justiçia ecle / siastica y estar pendiente el / negoçio en este tribunal don / de se entendio se avia de ha / cer justiçia como la hara v.md. e / por averselas buelto no se / juzgo su balidaçion ni se le dio / mas derecho como dh^o es de el / que tenia el qual es ninguno / por lo dicho, lo otro y quando la / dh^a graçia fuera balida que / luego v.md. conforme al / santo conçilio de trento / me a de assignar de los frutos / del dh^o priorato tanta parte / quanto es neçesaria para / mi congrua sustentacion y los e / menester todos, lo otro por ser rico la par / [fol. 341] te contraria e por todo lo de / mas questa o puede estar / en mi favor asi de fecho como de / derecho pido lo que tengo pedi / do e lo que mas me conbiene e / sobre todo justiçia e costas e pa / ra ello etc. / otrosi digo que yo pre / senté ante v.md. una peti / çion para que lo que se me no / tificó en la villa de bal / depeñas por myguel de agui / lar notario no se entregase / a la parte contraria y la no / tificacion que se me hiço a pe / dimento del dh^o melchor / de bergara a v.md. pido man / de que a franc^o de hojeda no^o / en cuyo poder estan los dh^{os} / rrecaudos los ponga en este / proçeso para que sobre todo / se haga justiçia e mi derecho no / sea defraudado por bias yn / directas sobre que pido e pro / testo todo lo que me conbiene e p^a / ello etc. el doctor bargas."

6. Envío del proceso a Granada

Melchor de Vergara siguió insistiendo en sus peticiones para que el Provisor levantara el secuestro de los frutos:

"digo que sin embargo del aserto yndulto presentado por el bachiller gil de molina se a de hacer y proveer como tengo rrequerido y mandar alçar y quitar el secresto [secuestro] y embargo de los frutos que está fecho".

El 18 de Marzo de 1581 el Provisor recibió la causa a prueba con término de nueve días para que las partes aporten pruebas y alegaciones para articular lo que de derecho conviniese. Y suspendió y relajó el auto de secuestro de los frutos de Melchor de Vergara.

Y en los días siguientes ambos continuaron presentando documentos y escrituras. Melchor de Vergara había apelado de nuevo al rey, alegando que el Provisor no había querido otorgar sus apelaciones y de hecho procedía contra su parte, tanto en este pleito como en otro que mantenía con el Párroco de Los Villares y otros con los regidores de La Mancha, por lo que había recusado al Provisor, licenciado Olea, para que no actuase en sus pleitos.

El rey en otra provisión ordenaba que el proceso se enviase a la Audiencia de Granada.

El 26 de Diciembre de 1581 el Provisor envió a la Chancillería de Granada el proceso *"por el qual consta ser siniestra la rrelaçion fecha por el dhº prior Bergara y que ninguna causa tuvo el dhº prior de haçer la rrecusaçión, sino solo el deseo de pleitos y so color dellos está fuera de su priorato todo el año sin residir él ni tener liçençia para estar ausente"*.

La Audiencia de Granada remitió de nuevo el proceso a Jaén diciendo que "no debe venir por la vía que viene". El proceso continuó en Jaén y el 21 de Julio de 1582 se dictó un auto en el que se expresa que al prior de la Mancha se le han restituido los frutos secuestrados, pero de nuevo admite a prueba la causa con veinte días de plazo citando a ambas partes.

Vuelve a protestar Melchor de Vergara y dice que apela a la Santa Sede:

"apelo de la dhº sentencia ante para su santidad y su santa sede apostolica y para alli donde con derecho puedo y debo y protesto el auxilio de la fuerça y lo pido por testimonio".

Un cronista en la Moncloa

ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ
Cronista Oficial de Madrid

El título de esta comunicación, *Un cronista en la Moncloa*, debe aclararse inmediatamente en el sentido de que el **cronista** es Enrique de Aguinaga, cronista de la Villa de Madrid desde hace medio siglo¹; y que la **Moncloa** es el Palacio de la Moncloa, residencia oficial del Presidente del Gobierno.

E inmediatamente viene la pregunta:

¿De que modo me he personado yo en el Palacio de la Moncloa, sin pertenecer a camarilla, partido o grupo de presión, sin autoridad ni representación que lo justifique? La respuesta es bien simple: como puede hacerlo cualquier ciudadano, mediante el servicio de Correos.

Concretamente he dirigido cuatro cartas al Presidente del Gobierno: dos a **José María Aznar**, en 1996 y 2000, y otras dos a **José Luis Rodríguez Zapatero**, en el presente año.

Las cuatro cartas se han cursado con motivo de la toma de posesión y todas ellas han apoyado la promulgación de la **Ley de Capitalidad** de Madrid, objeto de un largo y complicado debate al que, desde el realismo imperante, no se le ve una solución clara.

La Ley de Capitalidad de Madrid, tan lógica y que, al mismo tiempo, siempre ha provocado celos y resistencias, es un defecto de la Constitución. Tampoco la Constitución se pudo sustraer a aquellas tensiones y así incorporó un artículo quinto, el más breve de todos, que dice escuetamente: *La capital del Estado es la Villa de Madrid*.

Hubo intentos de resolver la incertidumbre de aquel laconismo, que ya había sido el laconismo de la Constitución de la II República (1931) y el laconismo de la Ley de Régimen Especial de 1963. Ahí están, en el Diario de Sesiones, las propuestas de **Manuel Fraga**, De la Fuente y **Carro** para incluir el mandato de un Estatuto de Capitalidad de Madrid o **Ley Especial de Capitalidad**², idea ya presente en la República, en el artículo cuarto de la Ley Municipal de 1935.

¹ ENRIQUE DE AGUINAGA, juntamente con FRANCISCO SERRANO ANGUITA, fue nombrado Cronista de la Villa por el Ayuntamiento, en sesión plenaria de 31 de diciembre de 1954.

² LICINIO DE LA FUENTE, "Valió la pena", EDAF, Madrid, 1998, p. 282.

El Congreso de los Diputados de 1978 pasó como sobre ascuas las propuestas de Alianza Popular y así quedó exclusivamente establecido que Madrid es la capital del Estado, sin que se desarrolle el contenido de tal condición ni la forma en que se ejerce la función derivada de la misma.

Con proclamación legal o sin ella (no la hubo hasta la Constitución de la Republica), la capitalidad es un valor complejo, sutil y sobreentendido. Las proclamaciones de 1931, 1963 y 1978 son meras enunciaci-ones que atribuyen o reconocen a Madrid su condición capital pero no explican como se debe ejercer ni la dotan de instrumentos legales para su ejercicio.

La aceptación de las propuestas de Alianza Popular habría evitado los conflictos actuales. Pero no se recogieron en el artículo quinto ni en el Título VIII de la Constitución, como no se recogieron tampoco las que Martínez Emperador y **Cacharro Pardo** formularon para la inclusión de la asistencia económica del Estado a la capital, más conocida como *subvención de capitalidad*.

La indefinición de la capitalidad, la indefinición del artículo quinto de la Constitución, articulo a la deriva, es la posibilidad y la dificultad de su desarrollo legal. En este marco, en 1983 se promulga el Estatuto de la Comunidad de Madrid que en su artículo sexto establece:

"La Villa de Madrid, por su condición de capital del Estado y sede de las instituciones generales, tendrá un régimen especial, regulado por Ley votada en Cortes. Dicha Ley regulará las relaciones entre las instituciones estatales, autonómicas y municipales, en el ejercicio de sus respectivas competencias."

Desde aquel mandato legal han transcurrido veintiún años, sin que nada efectivo se haya hecho para su cumplimiento. Un debate artificial entre Ayuntamiento y Comunidad, con independencia de sus adscripciones políticas, en una pura pugna de competencias, ha prolongado la cuestión como un tornillo sin fin y ha dado lugar a la pregunta sensata: ¿Como se puede dejar el debate de la Ley a las dos entidades que en ella están encontradas?

Indebidamente encontradas. No en el orden legal; pero si en orden ontológico. Si la capitalidad concierne a todos los españoles, no parece apropiado ceder el debate solo a las partes legalmente afectadas de modo inmediato y, más aun, a aquella parte que, en un planteamiento de máximos, tendría que desaparecer³ para que existiera una verdadera capitalidad.

3 EL INDEPENDIENTE (DIARIO), "Elecciones en Madrid, el truco del calendario", Madrid, 23 de julio de 1989.

En este sentido, han sido razonables las propuestas de arbitraje: la del Congreso de los Diputados, como representación de la soberanía nacional; la del Presidente del Gobierno, por su autoridad; y la del Partido político gobernante en las dos instituciones litigantes.

En este punto muerto, de veintiún años de antigüedad y cuya solución exigiría, no solo el acuerdo de los negociadores, sino, sucesivamente, los acuerdos del Ayuntamiento Pleno, de la Asamblea autonómica, del Congreso de los Diputados, del Senado y de las Cortes, la idea de un posible arbitraje surge por encima de una y otra entidad local, habida cuenta de que se trata de una Ley que interesa a todos los españoles y que, como broche de las autonomías, corroboraría la existencia de España⁴.

Así se lo expuse personalmente, en rueda de Prensa, al presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo**, con la sugerencia de que, si persistía el bloqueo Comunidad-Ayuntamiento, el Congreso tomase el asunto como suyo y, con él, la iniciativa de desarrollar el artículo quinto de la Constitución y el artículo sexto del Estatuto de Autonomía de Madrid⁵.

El arbitraje del presidente del Gobierno respondía a la oportunidad política de que tanto el Ayuntamiento, como la Comunidad y el Gobierno de la Nación estuvieran sustentados por el mismo partido. "Ahora o nunca" se había dicho⁶. La idea del arbitraje era la salida de los puntos muertos; pero siempre las cautelas y los respetos del organigrama del Partido acababan desechándola⁷.

Exento de aquellas cautelas y respetos, yo mismo, pocos días antes de la interpelación al presidente del Congreso de los Diputados, había escrito la siguiente carta:

"Madrid, 11 de junio de 1996

*Excmo. Sr. D. **José María Aznar López***

Presidente del Gobierno

Complejo de la Moncloa

2871 Madrid

Querido amigo y Señor Presidente:

*Leo en el periódico de hoy que, el próximo día 19, el Presidente del Gobierno recibirá al Alcalde para despachar, entre otros temas, el de la **Ley de Régimen Especial de Madrid** (artículo sexto del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, Ley Orgánica 63/83, de 25 de febrero).*

4 LORENZO LOPEZ SANCHO, "Madrid, capital", en "ABC" (diario), Madrid, 21 de junio de 1996.

5 CLUB INTERNACIONAL DE PRENSA, almuerzo informativo con el Presidente del Congreso de los Diputados, FEDERICO TRILLO, Madrid, 1 de julio de 1996.

6 "URBANO" (ANTONIO IZQUIERDO), "Ahora o nunca", en "ABC" (diario), Madrid, 22 de marzo de 1996.

7 MAYTE ALCARAZ, "Arbitraje de Aznar", en "ABC" (diario), Madrid, 21 de octubre de 1996.

Sobre la **Ley de Régimen Especial**, que históricamente sería la primera **Ley de Capitalidad de Madrid**, he hablado, naturalmente, tanto con el Alcalde como con el Presidente de la Comunidad; he escrito mucho y he participado en foros y discusiones. Todo ello se resume en mis trabajos "Introducción a la teoría de la capitalidad de Madrid" y "Madrid, capital de España" (copias adjuntas).

La información que tengo sobre la cuestión induce vehementemente a considerar que nos encontramos ante una frustración o, si se admite el término, una malversación histórica: la que tendría que ser una auténtica **Ley de Capitalidad**, en cuanto signo de la unidad de España, se va a convertir simplemente en una Ley de subvención al Municipio de Madrid como compensación de sus obligaciones supramunicipales. Y esto por cortedad de miras, por interés de campanario o por miedo (¿?) a las autonomías.

Una verdadera **Ley de Capitalidad** debe referirse naturalmente a la Hacienda; pero, antes, debe referirse al propio Gobierno de la capital y, por tanto, a la composición del Ayuntamiento, al sistema electoral, a las competencias y a la autoridad del Alcalde, respondiendo al principio de la especialidad capitalina (artículo 5º de la Constitución) y porque todo lo que afirme este principio es una afirmación de la unidad proclamada en el artículo segundo de la Constitución. Por eso la **Ley de Capitalidad** es un asunto que concierne a todos los españoles y tiene que ser mucho más que el simple consenso de dos autoridades locales.

Como Cronista Oficial de la Villa, me considero obligado en conciencia a hacer estas manifestaciones ante la Presidencia del Gobierno, con el máximo respeto y la máxima cordialidad.

Firmado: **Enrique de Aguinaga.**"

Dos meses y medio más tarde, el 26 de agosto de 1996, con disculpas por el retraso, la Secretaria General de la Presidencia del Gobierno me comunicó que el Presidente había recibido mi carta.

El arbitraje del Partido se hace presente en la crisis del 97 y prosiguió en el 98:

*"Ha tenido que salir el presidente regional del PP, Pío García Escudero, para pedir a Manzano y a Gallardón que se pongan de acuerdo, que saquen adelante esa Ley antes de que acabe la legislatura. Les ha recordado que no pueden desaprovechar circunstancia tan propicia como es que Ayuntamiento y Comunidad estén gobernadas por el mismo partido, y si entre "bomberos" se dedican a pisarse la manguera, apañados estamos. El propio presidente regional debería actuar de mediador en este asunto y hacer que los responsables de las instituciones se pongan de acuerdo, que ceda cada uno lo que tenga que ceder, pero que sus tiras y aflojas no sigan privando a Madrid de una Ley justa y necesaria."*⁸

Ya en el 2000, revalido la carta que le había escrito cuatro años antes a José María Aznar, investido de nuevo como Presidente del Gobierno. Este es el texto:

"Madrid, 3 de mayo de 2000

Excmo. Sr. D. **José María Aznar López**

Presidente del Gobierno

8 ANGEL DEL RIO, "Pío y la Ley de Capitalidad", en "El Mundo" (diario), Madrid, 13 de diciembre de 1997.

Complejo de la Moncloa

2871 Madrid

Querido amigo y Señor Presidente:

Celebro la nueva investidura y lo hago sin ánimo partidista, que no tengo, sino, principalmente, por espíritu patriótico, aunque no se lleve, ya que, a raíz de las elecciones, los analistas han advertido una cierta recuperación de la idea de España, que evidentemente se había postergado.

Como ciudadano español y, particularmente, como Cronista de la Villa de Madrid y presidente del Instituto de Estudios Madrileños, considero que aquella circunstancia favorece un decisivo planteamiento de la **Ley de Capitalidad**, que sería la primera **Ley de Capitalidad** de nuestra Historia y que, al coronar el sistema de las Autonomías, afirmarí el principio constitucional de la unidad de España.

Vista así, la **Ley de Capitalidad** concierne a todos los españoles y no se puede dejar solo a expensas del regateo de competencias de dos entidades locales superpuestas, que han consumido ya infructuosamente dieciséis años de esperas y negociaciones.

Revalido, pues, mi carta de 11 de junio de 1996 (copia adjunta) así como las expresiones de respeto y cordialidad debidas a esa Presidencia y a la persona que la ostenta.

Firmado: **Enrique de Aguinaga.**"

A lo pocos días, en carta de 18 de mayo, el Presidente acusa recibo y agradece expresamente mis comentarios sobre la **Ley de Capitalidad**.

Cuatro años más tarde, ante el estancamiento de la cuestión y el triunfo electoral del P.S.O.E., reitero aquellos argumentos al nuevo Presidente del Gobierno, en los siguientes términos:

"Madrid, 15 de junio de 2004

Excmo. Sr. D. **José Luis Rodríguez Zapatero**

Presidente del Gobierno de España

Complejo de la Moncloa

28071 Madrid

Señor Presidente:

Como ciudadano español y, particularmente, como Decano de los Cronistas de la Villa de Madrid y profesor de "Madrid y su Historia" (Universitas Senioribus, Universidad San Pablo-CEU), considero que su recurrente invocación al gobierno de España favorece un decisivo planteamiento de la **Ley de Capitalidad**, que sería la primera **Ley de Capitalidad** de nuestra Historia y que, al coronar el sistema de las Autonomías, afirmarí el principio constitucional de la unidad de España.

La Ley de Capitalidad está comprometida desde hace veintidós años como **Ley de Régimen Especial de Madrid** en el artículo sexto del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, Ley Orgánica 63/83, de 25 de febrero. Pero la falta de entendimiento entre la Comunidad y el Ayuntamiento, así como circunstancias políticas de carácter general, han hecho de este un debate infructuoso e inoportuno.

Sobre la **Ley de Régimen Especial** he hablado, naturalmente, con las autoridades locales; he escrito mucho y he participado en foros y discusiones. Todo ello se resume en mis trabajos "Introducción a la teoría de la capitalidad de Madrid" y "Madrid, capital de España" (copias adjuntas).

*Los indicios dominantes sobre la cuestión inducen a considerar que nos encontramos ante una frustración o, si se admite el término, una malversación histórica: la que tendría que ser una auténtica **Ley de Capitalidad**, en cuanto signo de la unidad de España, se va a convertir, en el mejor de los casos, simplemente, en una Ley de subvención al Municipio de Madrid como compensación de sus obligaciones supramunicipales o en un capítulo de una Ley de Grandes Ciudades. Y esto por cortedad de miras, por interés de campanario o por miedo (¿?) a las autonomías.*

*Una verdadera **Ley de Capitalidad** debe referirse naturalmente a la Hacienda y al Urbanismo; pero, antes, debe referirse al propio gobierno de la capital y, por tanto, a la composición del Ayuntamiento, al sistema electoral, a las competencias y a la autoridad del Alcalde, respondiendo al principio de la especialidad capitalina (artículo 5º de la Constitución), porque todo lo que afirme este principio es una afirmación de la unidad proclamada en el artículo segundo de la misma Constitución.*

*La **Ley de Capitalidad** concierne a todos los españoles y no se puede dejar indefinidamente a expensas del regateo de competencias de dos entidades locales superpuestas, que han consumido tantos años de negociaciones y dilaciones inútiles.*

Le ruego, señor Presidente, que acepte este memorial, al que me considero obligado en conciencia y que le presento con el máximo respeto y la máxima cordialidad.

*Firmado: **Enrique de Aguinaga**."*

A esta carta corresponde el Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno; pero, a causa de las vacaciones de verano, la contestación no me llega hasta mediados de agosto:

"Madrid, 14 de julio de 2004

*Sr. D. **Enrique de Aguinaga***

Decano de los Cronistas de la Villa

Avda. Cardenal Herrera Oria, 167

28034 Madrid

*Estimado Sr. **Aguinaga**:*

Contesto a la carta que le dirige al Presidente con fecha 15 de junio y quiero, en primer lugar, agradecerle la remisión de sus trabajos "Introducción a la teoría de la capitalidad de Madrid" y "Conferencia en siete estaciones" [Madrid, capital de España"].

Por otro lado quiero trasladarle mi más cordial felicitación en su condición de Decano de los cronistas de Madrid. La historia de nuestra Capital en forma de crónica constituye, sin duda, una valiosa aportación al patrimonio histórico-cultural de nuestro país y una forma de transmisión del acontecer de la ciudad tan antigua como importante.

Agradezco sus reflexiones y su información y le envío un cordial y afectuoso saludo,

*Firmado: **José Enrique Serrano Martínez**"*

Ajeno a la suerte del Correo, reitero al Presidente del Gobierno mi carta anterior:

"Estepona, 26 de julio de 2004

*Excmo. Sr. D. **José Luis Rodríguez Zapatero***

Presidente del Gobierno de España

Complejo de la Moncloa

28071 Madrid

Señor Presidente:

Sin contestación a mi carta de 15 de junio y por si se le hubiese extraviado, adjunto le remito una copia de la misma.

Actualmente paso mis vacaciones de verano en Estepona (Edificio "Jaime", 3º, A. Urbanización Parque Antena. 29688 Estepona, Málaga. Tf: 952 804 650, 676 335 119) donde permaneceré hasta el 14 de septiembre.

Reciba, con este motivo, Señor Presidente, el testimonio de mi máxima consideración, muy cordialmente

*Firmado: **Enrique de Aguinaga.**"*

Y de nuevo, escribo al Presidente del Gobierno:

"Estepona, 16 de agosto de 2004

*Excmo. Sr. D. **José Luis Rodríguez Zapatero***

Presidente del Gobierno de España

Complejo de la Moncloa

28071 Madrid

Señor Presidente:

*Acabo de recibir, reexpedida, la carta del Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno (14 de julio), contestación a la mía de 15 de junio, en la que exponía a V.E. el apremio de la debida **Ley de Capitalidad**, en cuanto signo de la unidad de España.*

La carta del Director del Gabinete se ha cruzado con mi innecesaria reiteración de 26 de julio, en un malentendido del que yo, con mi ancianidad y mi sistema de vacaciones, soy el único responsable.

Aclarado el incidente, agradezco al Director del Gabinete los términos tan amables de su carta, con su talante de reconciliación superadora de la guerra civil, incoada va a hacer justamente cincuenta años, en el mes de octubre.

("¡Estamos en pie de guerra! ¡Por la insurrección armada! ¡Todo el poder a los socialistas!"; " La guerra civil está a punto de estallar, sin que nada ya pueda detenerla"; "Uniformados, alineados en firme formación militar, en alto los puños, impacientes por apretar el fusil"; "Un poso de odio, imposible de borrar sin una violencia ejemplar y decidida, sin una operación quirúrgica"; "El proletariado marcha a la guerra civil, con animo firme" , son expresiones impresas en periódicos de 1934)

Afortunadamente, salvo recalcitrantes (adjunto mi artículo "¿Quién se ha reconciliado conmigo?"), un joseantoniano como yo puede dialogar con el Presidente del Gobierno, entendido lo joseantoniano, según lo expongo, juntamente con Stanley G. Payne, en "José Antonio Primo de Rivera" (Ediciones B, Barcelona, 2003) del que mucho me complacería enviarle un ejemplar y no se lo envió porque ahora, aquí, no tengo esa disponibilidad.

En esta tesitura, manteniendo los argumentos de mi carta de 15 de julio, en la oportunidad de una posible reunión de todas las Comunidades Autónomas, como clave del sistema autonómico, siempre con el máximo respeto, concreto mi proposición:

¿Cabe, entre los propósitos de V.E., la promoción del desarrollo del artículo quinto de la Constitución Española, sobre la base del artículo sexto del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, como Ley de Capitalidad del Estado de las Autonomías?

Quedo a su disposición, muy cordialmente
Firmado: **Enrique de Aguinaga.**"

Ahora, ya en octubre, sigo esperando la contestación del Presidente del Gobierno.

Queda una última consideración: la **Ley de Capitalidad** como signo de la unidad de España y no solo como broche del Estado de las Autonomías. La idea es recurrente en la dialéctica de las autonomías, obligadas, amen de la gestión de los intereses propios, por "la tarea común de vertebrar y desarrollar la Nación española", según palabras de **Ruiz-Gallardón** en el acto inaugural de la Real Casa de Correos, como sede de la presidencia de la Comunidad.

En esta tarea común, la capitalidad de Madrid, en cuanto integración de lo español, es la pieza clave, aunque muchas veces, para evitar susceptibilidades de otras autonomías, se eluda este hecho. Así, el propio **Ruiz-Gallardón**, en aquel acto inaugural, refiriéndose al entorno urbano de la Puerta del Sol, lo califico de "centro neurálgico de la ciudad y de la región". ¿Por que no, al mismo tiempo, centro neurálgico de la Nación, históricamente atenta al famoso reloj?

Aquí está la última razón y, al mismo tiempo la dificultad de la Comunidad que alberga a la capital de España. **López Sancho** lo ha dicho sin rodeos: "No nos sorprenda que, ahora que se están haciendo tantos pactos encaminados a que la nación desaparezca y se multipliquen las naciones, no apetezca a muchos la idea de que Madrid sea definida como capital de España"⁹. Este es el momento histórico:

*"Mucho más histórico, por cierto, para Aznar que para el alcalde de la Villa y Corte. Porque para el presidente una ley como la que se le pide, una ley que mire a Madrid, más que como una ciudad, como la capital de una nación, es no otra cosa que la oportunidad de corroborar la existencia de España, como mucho más que un Estado, como una Nación, todo lo hecha de naciones o nacionalidades como algunos se obstinan en decir, pero una Nación histórica, forjada por la fábrica innegable de los siglos. De la Historia."*¹⁰

Así, Madrid sería, en palabras de **Jordana de Pozas**:

*"Símbolo del Estado, mito de la Nación, orgullo de sus habitantes, corazón y cabeza del país y del pueblo, vigía y conciencia de la unidad nacional. Todo eso y mucho más debe significar una capital verdadera."*¹¹

⁹ LORENZO LOPEZ SANCHO, "Madrid capital", en "ABC" (diario), Madrid, 12 de abril de 1996

¹⁰ IDEM, "Madrid capital", en "ABC" (diario), Madrid, 21 de junio de 1996.

¹¹ LUIS JORDANA DE POZAS, "Madrid capital de Estado", en "Cátedra de Madrid", Artes Graficas Municipales, 1954, p. 36.

Unas notas inéditas sobre José Antonio en Alicante

MIGUEL ORTUÑO PALAO
Cronista Oficial de Yecla (Murcia)

Al cronista Dimas Ortega López, *ab imo pectore*

La historia verdadera nunca ha de ser apasionada ni sectaria, nunca movida por el fervor del mito o por el rencor del resentimiento. Y más en unos tiempos como los presentes en que no sólo las épocas más recientes, sino hasta las medievales, están siendo tergiversadas, manipuladas, falseadas, en fin. La ocultación de la verdad es, según Marañón, *el veneno mortal de la Historia; y en santa Teresa aprendí que a la larga la verdad padece, pero no perece.*

En esta ponencia intento dar a conocer unos datos, prácticamente inéditos, acerca de la relación que tuvieron siete yeclanos con José Antonio Primo de Rivera, una figura que, quíerose o no, forma parte del patrimonio histórico nacional; hasta un historiador contrario a su ideología ha reconocido que tenía una personalidad magnética. Para no interrumpir el relato pondré en las correspondientes notas, biografías breves de los que irán apareciendo.

El primer yeclano que contactó con José Antonio fue Julio Fuertes Pérez¹. Ambos se conocieron en la Facultad de Derecho de la Universidad madrileña y desde entonces establecieron sólida amistad. Fue, por oposición, el primer director gerente del primer Parador de Turismo de España, el de Gredos, y a su influencia se debió el que la Junta Política de Falange se reuniera allí los días 15 y 16 de junio de 1935; con José Antonio asistieron, entre otros, Fernández Cuesta, Onésimo Redondo, Ruiz de Alda, Alejandro Salazar,

¹ Julio Fuertes Pérez nace el 4 de febrero de 1898 y muere en Madrid en agosto de 1971. Él, como los seis siguientes, nació en Yecla. Estudió en el Colegio de Escolapios de su tierra natal; a los diecisiete años daba conferencias y fundó dos periódicos locales. Cursa en Madrid la carrera de Derecho. Antes de la guerra colaboró en El Imparcial, La Nación, Informaciones y Arriba. Después, F.E., Mástil, Mayo, Balance, El Ruedo y Arriba, de cuyo diario fue secretario general. Escribió más de mil artículos y destacó como cronista taurino en prensa y televisión. Fue profesor de la Escuela Oficial de Periodismo y desempeñó cargos directivos en la Asociación de la Prensa de Madrid. Le concedieron la Medalla de Oro del Trabajo y el título de Periodista de Honor. Sobre él han escrito César González Ruano (1951), Juan Blanco Ortega (1971), Juan Marceló Jiménez (1982), Francisco Azorín Albiñana (1992), Juan Manuel de Prada (2000) y Miguel Ortuño Palao y Carmen Ortín Marco (2003).

Valdés Larrañaga, Sancho Dávila, José María Alfaro y Sánchez Mazas. Esta amistad se reafirma con las colaboraciones de Fuertes en Arriba desde el 21 de marzo de 1935.

Al mitin fundacional del teatro de la Comedia, el 29 de octubre de 1933, asiste Juan Marco García², que al ser uno de los fundadores de la Falange en Alicante tuvo ocasión de conocer a José Antonio, y cuando éste es trasladado a la Prisión Provincial de Alicante el 6 de junio de 1936 es uno de los que con más frecuencia lo visitó. Detenido el 5 de agosto y llevado a la misma prisión se fortaleció esta relación personal, tanto con José Antonio como con su hermano Miguel. Su padre, Gumersindo Marco Rico, había ingresado en prisión el 25 de junio.

Junto al anterior, quizá la figura más destacada fue su hermana María de los Llanos Marco García³. Esta era conocida como Llanitos y tuvo un comportamiento heroico. Al saber que José Antonio había sido trasladado a Alicante acudió todos los días a visitarlo, desde el 6 de junio hasta el 20 de julio en que se acordó la incomunicación. Ella fue el principal enlace de José Antonio con el exterior; le llevaba el correo y una serie de mensajes y hasta la comida (cocinada por una señora de Vergel llamada doña Eugenia) y desde el 21 de julio siguió visitando a su hermano Miguel y tuvo estrecha amistad con la esposa de éste, Margot Larios, quien admiraba la valentía y entrega incondicional de Llanitos. Nadie supo por qué los oficiales de prisiones dejaban pasar con tanta facilidad a esta .

Hay un testimonio escrito por Miguel Primo de Rivera, testimonio que figura en los "Papeles póstumos de José Antonio" que textualmente, hablando del 20 de julio, dice:

² Juan Marco García nace en 1914 y muere en Alicante el 2 de marzo de 1970. Asistió junto con José Ibáñez Musso y con José María Maciá a los actos de fundación de Falange en Murcia (8 de diciembre de 1935) y en Yecla (23 de enero de 1936). El 19 de julio de 1936 fue uno de los que trató de sublevarse en Alicante, sin éxito. Desde diciembre de 1940 organizó un grupo de honor en memoria de José Antonio, encargado de rendirle homenaje todos los domingos en la Casa-Prisión de Alicante.

Representó a la capital alicantina en la Junta Provincial de la Vieja Guardia, y fue vocal provincial de la Hermandad de Ex-Cautivos y consejero local del Movimiento. También vocal del comité de formación de militantes y del Círculo Doctrinal "José Antonio". Era un hombre de gran sencillez y no aceptó cargos políticos de mayor relieve.

³ María de los Llanos Marco García nace el 27 de octubre de 1912 y fallece el 29 de diciembre de 1999. En 1931 se trasladó con sus padres y hermanos a Alicante, en donde vivió hasta que regresó a Yecla en 1970. Acabada la guerra, ella fue la que durante año y medio, hasta el traslado a El Escorial, llevó todos los días cinco rosas a la tumba. Y a partir de diciembre de 1940 y durante treinta años fue todos los domingos a la Casa-Prisión; ella era la encargada de comprar y depositar las cinco rosas. Dejó escrito, y así se hizo, que a su muerte le pusieran la camisa azul. Era una mujer seria, de honda religiosidad y gran carácter, muy estimada en la población. No gustaba hablar de su actuación política, a no ser con personas de su intimidad.

"Tuvimos poco después la visita de la camarada Llanitos Marco García y su hermana pequeña. Es esta Llanitos Marco una de las muchachas más animosas y entusiastas que ha tenido la Falange. Cómo se las arregló para entrar en la cárcel y vemos es cosa que no sé. Lo cierto es que su visita nos confió las noticias y nos alegró mucho. Esta de Llanitos fue la última visita que del exterior habíamos de tener con ningún otro camarada."

Llanitos nunca olvidó las últimas palabras que José Antonio le dirigió. Fueron estas: *Vuelve pronto, Llanitos, y tráeme muchas noticias.* La hermana menor de la que habla Miguel la solía acompañar casi siempre; su nombre era Sagrario, que todavía vive; estuvo casada con el periodista José María Marco Cecilia (nacido en Callosa de Segura en 1918), que en alguna ocasión también visitó a José Antonio.

Entre los que fueron a visitarlo a la cárcel estaba el poeta yeclano Manuel Vicente Juan⁴. Asistió con un grupo de camaradas al locutorio y participó en una de aquellas conversaciones que se celebraban contra reloj. Sobre José Antonio nos dejó escrito esta su impresión:

"Vestía un mono azul con las mangas subidas por encima del codo, y sonreía tranquilo y sin afectación. Daba la sensación de que era el señor de la casa y que bastaría una orden suya para que todas las puertas se abrieran a su paso. Pronto sonaron los timbres y la gente empezó a retirarse; ya se marchaba José Antonio cuando le llamé invocando el nombre de Yecla. Se volvió rápido y me preguntó él. Estuvimos varios minutos hablando de Yecla."

Otro antiguo conocido de José Antonio fue José Ibáñez Musso⁵, que desde julio de 1935 desempeñaba el cargo de jefe provincial del S.E.U. alicantino. Su relación con José Antonio en la prisión fue breve, pero intensa, ya que el 10 de junio fue llevado al castillo de Santa Bárbara, donde lo asesinaron el 7 de octubre; su muerte fue conocida y sentida por José Antonio. Éste también supo del asalto que Manuel Ortuño Soler (jefe local en Yecla y desde febrero del 36 jefe de Milicias de la provincia de Valencia) realizó el 10 de julio a la emisora de Radio Valencia y de su asesinato en la playa del Saler el 12 de agosto.

⁴ Manuel Vicente Juan nace el 4 de marzo de 1913 y muere el 8 de octubre de 1991. Funcionario municipal y procurador de los Tribunales. En su juventud fue futbolista y corresponsal deportivo. Colaboró en muchas revistas locales y, como poeta ha publicado poemas en revistas y obtenido diversos premios; su obra ha sido recogida recientemente en un volumen preparado por su hija Lola Vicente Carpena, también poeta.

Es uno de los fundadores de la Falange yeclana. Durante toda la contienda estuvo escondido en un lugar inhóspito. Perteneció a los Hombres de A. C. y al Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

⁵ José Ibáñez Musso, nació en 1904 y fue fusilado en el castillo alicantino de Santa Bárbara el 7 de octubre de 1936. El 30 de junio de 1939 se rotula en Alicante una calle con su nombre; otra calle de la pedanía yeclana de Raspay lleva su nombre.

Como curiosidad indicaré que el novelista yeclano José Luis Castillo-Puche recibió en el bautismo los nombres de José Luis Enrique Carmelo: José por Ibáñez Musso; Luis por el padre de éste, Luis Ibáñez Pisana; Enrique por la madre, Enriqueta Musso y Ruiz de Assín, y Carmelo por Carmen Ibáñez Musso, única hermana de José.

Entre los asistentes al juicio oral contra José Antonio y su hermano Miguel y la mujer de éste, celebrado el 16 de noviembre, estaba, como infiltrado, Bartolomé Soriano Martínez⁶, sargento de la Guardia de Asalto; al acabar la guerra envió unos informes sobre lo que presencié y sobre la favorable reacción de la mayoría de los que estaban en la sala, al escuchar la hábil defensa que hizo José Antonio. Con falsa documentación fue nombrado jefe de seguridad del puerto de Alicante, y, gracias a la labor del cónsul argentino Eduardo Lorenzo Barrera Stung, permitió la salida en el torpedero "Tucumán" (mandado por el comandante Mario Casari) de más de 1500 personas desafectas al régimen republicano, desde noviembre del 36 hasta abril del 37; todos ellos desembarcaban en Marsella y pasaban a la zona nacional. Entre los evadidos están Ramón Serrano Súnier (éste salió el 11 de febrero), Ricardo Zamora, Román Bono Marín, Felipe Polo Martínez-Valdés, Tomás Valcárcel Deza y varios sacerdotes.

Por último vamos a hablar del único que todavía vive, de Manuel Maruenda Albero⁷, a quien el 2 de este mes de octubre se le ha tributado un homenaje como maestro nacional. Fue detenido en Yecla el 4 de mayo de 1937 por sus ideas religiosas y políticas; lo conducen a la prisión de Mislata en Valencia y dos meses después a la Provincial de Alicante, en donde ocupa con otros tres la celda en donde había estado José Antonio; finalmente pasa al Reformatorio en compañía de Miguel Primo de Rivera y ambos son destinados a una misma celda y forjan una buena amistad. Los dos hablaban de cualquier asunto, pero había un tema intocable y era referirse a la muerte del fundador de Falange; sólo en una ocasión le comentó Miguel que por limitar su celda con el patio en donde José Antonio fue fusilado oyó los tiros del pelotón ejecutor y el sonido de aquellos disparos era algo que le obsesionaba.

Para terminar, volvemos nuestra reflexión hacia los hermanos Marco García. El 2 de abril de 1939 el cadáver de José Antonio fue exhumado de la fosa y trasladado a un nicho en el mismo cementerio. Los

⁶ Bartolomé Soriano Martínez nace el 5 de abril de 1909 y muere en Murcia el 25 de marzo de 1989. Ingresó en la primera promoción de Guardias de Asalto. Fue detenido en mayo de 1937 y padeció auténticos tormentos: en el barco-prisión "Rita Sixter" (cruelmente amenazado por Silvio Apellániz), en las checas de la calle Sorní, 8, y del convento de santa Úrsula, de la calle Sagunto, donde estuvo un mes encerrado en la fosa común de las monjas; después en la cárcel de Gandía, en donde estaban casi tres centenares de italianos apresados en la batalla de Guadalajara, y finalmente en el Reformatorio de Alicante, en donde se encontró con su paisano Maruenda y éste le presentó a Miguel Primo de Rivera. Tras la guerra civil, perdonó a todos los que le habían maltratado; su fe de verdadero cristiano así se lo exigía.

⁷ Manuel Maruenda Albero nace el 3 de enero de 1916. Se gradúa de maestro en junio de 1936, en Alicante, en donde era militante de Falange y ocupaba el cargo de secretario provincial del S.E.U.

El 1 de abril de 1939 fue secretario provincial de Falange de Alicante y jefe del Servicio Español de Magisterio. A partir de septiembre se dedica a la docencia y ejerce en Villena y Caudete y, desde 1952, en Yecla; fue director del Colegio Público "Méndez Núñez". También del 56 al 70 dirigió una Escuela Municipal de Dibujo creada gracias a las gestiones de Cayetano de Mergelina y Luna, rector de la Universidad de Valladolid.

hermanos Llanitos y Juan estuvieron presentes en este fúnebre acto, y todos los días, hasta el traslado en noviembre del 40, Llanitos visitó la tumba y colocaba cinco nuevas rosas en su honor. Cuando lo trasladan al Monasterio de El Escorial, Juan fue el jefe de ruta, y Llanitos no se separó del ataúd, vestida de riguroso luto y no permitió que le hicieran ninguna fotografía. Esta presencia continua suscitó la curiosidad en el cortejo, le llamaban "la Dama de Negro" y nadie sabía quien era. Alguien llegó a decir que si sería un amor secreto de José Antonio, extremo que ella ha negado de modo rotundo, y con velo y de negro ha vestido toda su vida hasta el día de su muerte en 1999.

De estos siete yeclanos he hablado personalmente sobre este tema con cuatro: Julio Fuertes, Llanitos, Bartolomé Soriano y Manuel Maruenda. Nunca observé en ellos muestras de odio o de resentimiento. Jamás trataron de resucitar la vieja herida de la guerra civil. Y ninguno apostató de sus ideales y de sus creencias y, tal vez por ello, supieron siempre perdonar.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTIGÜEDAD, Alfredo R.: *José Antonio en la cárcel de Alicante*. Madrid, Impr. E.Giménez, s. a.
- BRAVO MARTÍNEZ, Francisco: *José Antonio ante la justicia roja*. Madrid, Ed. Educación Popular, 1941.
- CIERVA, Ricardo de la: *Retratos que entran en la Historia*. Barcelona, Planeta, 1993.
- CIERVA, Ricardo de la: *Historia esencial de la guerra civil española*. Ávila, Fénix, 1996.
- JACKSON, Gabriel: *La República española y la guerra civil*. Barcelona, Ed. Orbis, 1987.
- MANCISIDOR, José María: *José Antonio frente al Tribunal Popular*. Madrid, Ed. Senén Martín, 1963.
- MARTÍN VILLAPECELLÍN, José: *José Antonio en la cárcel*. Barcelona, Ed. Maucci, s.a.
- MARTÍNEZ-MENA RODRÍGUEZ, Miguel: *Alicante, 1937*. Alicante, Ed. Aguaclara, 1994.
- PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, Miguel: *Papeles póstumos de José Antonio*. Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- RAMOS, Vicente: *La guerra civil en la provincia de Alicante*. Alicante, Biblioteca Alicantina, 1973. 3 tomos.
- RAMOS, Vicente: *Alicante en el franquismo*. Alicante, Espagrafic, 1993-94. 2 tomos.
- RÍO CISNEROS, Agustín del, y PAVÓN PEREYRA, Enrique: *Los procesos de José Antonio*. Madrid, Ed. Movimiento, 1963.
- THOMAS, Hugh: *La guerra civil española*. Ed. Ruedo Ibérico, 1967.
- VICENTE JUAN, Manuel: "Recuerdo y presencia de José Antonio". *Yecla, Arabí*, 9: 30 noviembre 1954.
Testimonios orales de María de los Llanos García, Manuel Maruenda Albero y Bartolomé Soriano Martínez.

Torre vieja, azúcar y sal

(Letra para Habanera escrita en Torre vieja, el 14 de octubre de 2004, con motivo de la celebración del XXX Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales)

Por Ángel Esteban Calle

Cronista Oficial de Casla (Segovia)

Era antes Torre vieja ciudad salada,
ciudad salada,
ciudad de mar.
Y los torre viejenses
se iban de pesca
buscando el pan.

En sus extensas salinas,
camino de Guardamar,
el agua se resecaba
y dejaba sólo sal,
sólo sal.

.....

Pero llegó un buen día
en que unos barcos
trajeron paz,
envuelta en buena música
desde La Habana
cruzando el mar.

Así surgió la Habanera,
hecha de azúcar y sal,
y se quedó en Torre vieja
como su hogar natural,
natural.

Por eso desde entonces
hay dos sabores
en la ciudad:
lo dulce y lo salado
en un perfecto amor carnal.

Y la antigua Torre vieja
es ahora un joven lugar,
en donde los que aquí llegan
se encuentran con su verdad,
su verdad.

.....

Por sus pérdidas calas
enamorados
pasean ya
lo que vino de lejos,
hecho canciones,
y lo ancestral.

Dulces romances lejanos
se unen con ansiedad
a los antiguos sabores,
formando una gran coral,
gran coral.

Cádiz con sus tanguillos
llegó hasta Cuba
con su cantar,
y luego la Habanera
en Torrevieja
tuvo su lar.

Es tan fuerte su llamada
que logra resucitar
al navegante perdido
y le ayuda a retornar,
retornar.

.....

Era antes Torrevieja
ciudad salada,

ciudad de mar,
y aunque lo siga siendo
también es dulce
como un panal.

Por sus calles y sus plazas,
y por su costa sin par,
al son de las Habaneras
se enamoran cielo y mar,
cielo y mar.

.....

La mujer de Torrevieja
tiene cadencia especial.

Letrillas de HABANERAS, compuestas al final del XXX Congreso de Cronistas Oficiales, en Torrevieja, terrazza del Hotel Cabo Cervera

Por Apuleyo Soto Pajares

Cronista Oficial de Braojos de la Sierra y La Acebeda (Madrid)

I

¡Torrevieja, qué ciudad!

(Dedicada al venerable anciano D. Enrique de Aguinaga, Cronista Oficial de Madrid)

¡Torrevieja,
qué ciudad!

Cara al sol,
mirando al mar
con las olas
que vienen y van,
Don Enrique
-din, don, dan-
se duchaba
al despertar.

¡Torrevieja,
qué ciudad!

Blanco el cuerpo
por la sal
y en los labios
un cantar,

Don Enrique
-din, don, dan-
ducha viene,
ducha va,
se frotaba
el tarantán.

¡Torrevieja,
qué ciudad!

Se habla inglés.
Se habla alemán.
Se hace el sueco
blablablá.
Cara al sol,
mirando al mar,
Don Enrique
-din don, dan-

¿Qué mulata
Esperará?

¡Torrevieja,
qué ciudad!

La salina
clara está.
Las palmeras
palmas dan.
Los barquitos
vienen, van.
Don Enrique
en un tris tras,
cara al sol
mirando al mar,
se ha bañado,
limpio está.

II

Habanera de los tres amigos

ESTRIBILLO

Torre vieja
es la vigía
de la Costa
de la Sal.

ESTROFAS

En el Cabo
de Cervera
Torre vieja
salta al mar,
entre higueras
y palmeras
que abanicán
sin cesar.

Tres amigos
se han juntado.
Yo no sé
qué se dirán.
Sueñan, ay,
los tres amigos,
que un barquito
zarpará.

Tres amigos,
tres sirenas,
tres abrazos.
Din don dan.

Lejos, en el
Horizonte,
se divisa
al Capitán.

Por las olas,
por los soles,
finta el agua
un calamar.

Es azul
el balanceo,
es blaquísimá
la sal.
Torre vieja
es la vigía
de la Costa
de la Sal.

Nada escapa
a su mirada
enamorada
por el mar.

Un carguero
de otras tierras
y otras lindes
ultramar,
aparece
parpadea
suelta escamas
de cristal.

Vamos todos
a su encuentro.
Sabe Dios
ay quién vendrá.
Vamos, vamos,
más de prisa.

Se ha perdido
el Capitán.

Vigilantes
de la playa,
cuerpo al agua
y a nadar.
Viene, viene
a Torre vieja
un marino
¿qué traerá?

Tres amigos
tres sirenas
acompañan
su penar.

Los tres solos
Las tres solas
¿alguien más?

En el Cabo
de Cervera
sólo hay solo
soledad.

Torre vieja
se ha dormido
con el beso
de la sal.

Este libro se terminó de imprimir el 25 de septiembre de 2005, siendo alcalde de la ciudad D. Pedro Hernández Mateo y concejal de Cultura D. Eduardo Dolón Sánchez, conmemoración del Setenta Aniversario de la designación como Presidente del Gobierno de España a D. Joaquín Chapaprieta Torregrosa.